

ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN CON PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS



SUBNIVEL SUPERIOR DE
EDUCACIÓN GENERAL
BÁSICA Y NIVEL DE
BACHILLERATO

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2016
Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa
Quito, Ecuador
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA



ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible «referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino», y (b) es preferible aplicar «la ley lingüística de la economía expresiva» para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente elegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

Índice

1. INTRODUCCIÓN GENERAL	3
2. ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA	24
3. ÁREA DE MATEMÁTICA	131
4. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	206
5. ÁREA DE CIENCIAS NATURALES	357
6. ÁREA DE EDUCACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	517
7. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA	573
8. MÓDULO DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN	694

INTRODUCCIÓN GENERAL



SUBNIVEL SUPERIOR DE
EDUCACIÓN GENERAL
BÁSICA Y NIVEL DE
BACHILLERATO



Contenido

1. PRESENTACIÓN	6
2. ANTECEDENTES	7
3. FUNDAMENTACIÓN	8
3.1. Fundamentación jurídica	8
3.2. Fundamentación sociocultural	8
3.3. Fundamentación psicológica	9
3.4. Fundamentación pedagógica	10
4. METODOLOGÍA	11
4.1. Enfoque de destrezas con criterios de desempeño	13
4.2. Adaptación de destrezas con criterios de desempeño	13
4.3. Competencias laborales en el Bachillerato Técnico	13
4.4. Repercusiones del enfoque de competencias en el Bachillerato Técnico	15
5. ESTÁNDARES EDUCATIVOS	16
6. PERFIL DEL BACHILLER ECUATORIANO	16
7. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO	17
7.1. Descripción de codificación del currículo	18
7.2. Características de la adaptación curricular en la EPJA	19
7.3. Elementos del Currículo	19
7.4. Mallas curriculares oficializadas	21
8. BIBLIOGRAFÍA	23

1. Presentación

Este documento presenta las adaptaciones curriculares destinadas a personas jóvenes y adultas en situación de escolaridad inconclusa para el nivel de Bachillerato y subnivel de Básica Superior de la Educación General Básica.

La fundamentación teórica y conceptual que aquí se desarrolla sustenta la educación de la población de 15 años o más que no tuvo oportunidad de cursar la educación escolarizada en la edad establecida, desde la educación general básica hasta el bachillerato.

Los elementos que se incluyen proponen de inicio dilucidar la especificidad de la Educación con personas jóvenes y adultas (EPJA), en el contexto de los avances que se han logrado en la materia a nivel internacional y, en particular, a nivel de América Latina y de Ecuador. La comprensión de las características de las personas con escolaridad inconclusa que se plantea atender permitirá diseñar un modelo educativo pertinente y relevante con posibilidades de éxito.

Este trabajo curricular para personas jóvenes y adultas está fundamentado en el marco jurídico del Estado Ecuatoriano, que hace posible emprender la EPJA, desde la Constitución y los ordenamientos derivados de ella, hasta los acuerdos ministeriales. En relación con las políticas públicas, se parte del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y los diálogos del Plan Decenal de Educación 2016 - 2026, junto con los compromisos internacionales que favorecen esta educación, suscritos por la República de Ecuador.

La fundamentación relacionada con las bases teóricas y conceptuales de la EPJA, responde a las necesidades del sujeto de aprendizaje desde la perspectiva psicológica, pedagógica, epistemológica y disciplinar que han sustentado la metodología general para atender la oferta educativa con personas jóvenes y adultas.



2. Antecedentes

La Educación con Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), es una de las claves del siglo XXI para lograr la inclusión social y el ejercicio de los derechos en todos los ámbitos de la vida social. En esta medida, es un imperativo de carácter ético que se expresa en el marco legal del Estado ecuatoriano, en el enfoque del Buen Vivir, en la política educativa, y se traduce en acciones concretas.

En el caso del Ecuador, la EPJA se dirige a la población de jóvenes y adultos que por diversas causas no han logrado concluir sus estudios (escolaridad inconclusa) y que son parte de los grupos en situación de vulnerabilidad y exclusión. Propone procesos educativos de calidad, no muy prolongados, de utilidad y aplicación inmediata, que preparan para la vida presente y futura, garantizando una educación de calidad, continua, con oportunidades de emprendimiento y ocupación laboral.

Para el 2010 la situación de personas con escolaridad inconclusa, según las estadísticas del CENSO (INEC 2010), en general era la siguiente:

- Una tasa de analfabetismo de 9,0% en 2001 y de 6,8% en 2010
- Una brecha educacional entre hombres y mujeres de 2,6% en 2001 y de 1,9% en 2010
- La población con mayor tasa de analfabetismo es la indígena con el 20,4%, seguido por la montubia con 12,9%
- El grupo etario con menor tasa de analfabetismo es la población de 15 a 19 años con 1,3%. Las personas de 95 años y más, tienen la mayor tasa con 40,6%.
- El 9% de la población de más de 15 años no ha terminado la educación general básica (rezago educativo).
- El 11,7% de la población mayor a 15 años no han completado el bachillerato

Con base en este análisis se identificó la necesidad de desarrollar un programa educativo que abarque desde la alfabetización hasta el bachillerato, acorde a las características, heterogeneidad, contextos, necesidades, lenguas y culturas de las personas jóvenes y adultas de 15 años y más, mismo que se ha venido elaborando y enriqueciendo durante la última década.

En este contexto, en 2014 se expidió el ACUERDO No. MINEDUC-ME-2014-00034-A con la normativa para la educación de personas con escolaridad inconclusa; en el que se establecen las definiciones, los grupos de atención, las modalidades y jornadas; así como el modelo de atención con itinerario flexible; la evaluación de los aprendizajes; el funcionamiento, ampliación y actualización de los servicios; el seguimiento, apoyo y regulación de la educación, y el sistema de homologación,

acreditación y evaluación de conocimientos previos.

En 2016, con el Acuerdo No. MINEDUC-ME-2016-00028-A, se expiden las mallas curriculares para el subnivel de educación básica superior y nivel de bachillerato para personas con escolaridad inconclusa (PCEI)

Asimismo, un aspecto muy importante de las nuevas tendencias de pensamiento en el país ha sido lograr hacer visibles a los pueblos afroecuatoriano y montubio, cuyas luchas y reivindicaciones históricas y culturales han sido recogidas en el nuevo Currículo Nacional y que permitirá, su inclusión, visibilización y tratamiento en esta adaptación y en los textos correspondientes.

3. Fundamentación

3.1. Fundamentación Jurídica

Se basa en la Constitución de la República 2008, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento, y los Acuerdos ministeriales, en los cuales se establecen los principios generales de la educación, la responsabilidad del Estado para garantizar la educación y los derechos de los ciudadanos, la educación a lo largo de la vida y la concepción del Ecuador como un Estado intercultural y plurinacional, donde se brindan las bases para la construcción de una política del Buen Vivir, amplia, de reivindicación del derecho a la educación y a los otros derechos, y de interculturalidad y fortalecimiento de las identidades locales, regionales, históricas y culturales.

3.2. Fundamentación sociocultural

El fundamento sociocultural se apoya en conceptos básicos asociados al entendimiento de la Educación con Personas jóvenes y Adultas (EPJA) en contextos contemporáneos, y en la complejidad y diversidad de sujetos, situaciones de vida y culturas que estos implican.

Algunos de los fundamentos socioculturales de la EPJA se encuentran orientados por la condición de las sociedades actuales, su globalidad y nivel de contacto con otras realidades a partir de la posibilidad real de comunicación e información dada por las TIC. También es necesario revisar los aportes teóricos y de intervención tales como la teoría crítica, el constructivismo social y el pensamiento complejo, todo ello para dotar de una visión integral a la EPJA y lo que con ella se pretende construir.

La teoría del pensamiento crítico sitúa en el centro del conocimiento, la acción, la construcción de la realidad y la experiencia. Metodológicamente y para fines educativos, se traduce en un método dialógico y dialéctico (Freire, 1974; McLaren, 1998). De aquí se desprende la investigación-acción como un procedimiento de conocimiento y transformación de los entornos de vida.



Desde la teoría crítica, el conocimiento se organiza a partir de la práctica y se articula con la reflexión. Por ende, la educación es colaborativa, participativa, dialógica y recursiva, lo que remite a una pedagogía social y a los aportes de la educación popular. La educación puede convertirse así, en un proyecto de transformación de la vida propia y de la comunidad.

En cuanto a la denominada sociedad del conocimiento y desde una perspectiva compleja y problematizadora como la planteada por Morin (1999), esta constituye un todo interrelacionado. Los individuos se encuentran imbricados en la historia y las relaciones sociales y no hay realidad unidimensional. El paso de sociedades llamadas “tradicionales” a las modernas; la mayor y más amplia diversidad; la necesidad sustancial de conservar y respetar la riqueza de los pueblos, de crear e innovar en lo político, lo económico y la ciudadanía, y el imperativo de construir contextos más democráticos, participativos, equitativos, justos y productivos, tienen enorme influencia en las posibilidades y necesidades educativas de las personas y por ende en la EPJA.

El Aprendizaje a lo largo de la vida (ALV), integra una concepción de individuos y sociedades en desarrollo continuo, donde todo espacio, lugar y tiempo es propicio para aprender. Se transita de la educación permanente al ALV ya que ésta es más dinámica y de mayor amplitud.

Es un principio sustentador en la EPJA, dado su carácter extenso e inclusivo, que articula las educaciones formal, no formal e informal y que se orienta a crear sociedades y comunidades de aprendizaje.

3.3. Fundamentación Psicológica

En términos psicológicos, interesa destacar los fundamentos más adecuados con el significado y finalidad de la EPJA, que permitan comprender con mayor claridad la forma en que aprenden los sujetos, de modo que se pueda sustentar un modelo educativo acorde con las personas por atender.

El aprendizaje de las personas jóvenes y adultas desde el marco del constructivismo y el cognoscitivismo adquiere ciertas especificidades que vale la pena puntualizar. Aunque muchos estudios psicológicos se han centrado en el aprendizaje de los niños y en la educación escolarizada, algunas aportaciones resaltan que muchos de los conocimientos que las personas adultas ponen en juego para resolver situaciones, no proceden de lo aprendido en la escuela, sino de lo adquirido en contextos informales, y que ello puede suponer en determinadas circunstancias, incluso tener que subordinar los aprendizajes formales (Scribner y Cole, 1973).

Bajo esta concepción, el aprendizaje se da por medio de un proceso de estructuración permanente y no de acumulación; implica descubrimiento personal, se produce en un medio social y cultural de continuas y constantes interacciones y se manifiesta en modalidades o maneras de enfrentar los objetos de conocimiento, que podrían equipararse a los estilos de aprendizaje.

El conocimiento de la dimensión psicológica es condición indispensable para la toma de decisiones pedagógicas, desde la construcción curricular hasta la configuración de recursos y estrategias para el aprendizaje.

Fundamentación pedagógica

Las bases pedagógicas de la EPJA están dadas a partir de la consideración de los sujetos de aprendizaje, sus características y contextos, así como de los desarrollos teóricos y de acción consecuentes.

Características de las personas jóvenes y adultas

Según la obra “Aprender a Ser. La educación del futuro” respecto al aprendizaje y la educación de adultos, se señala que:

La educación de los adultos responde a múltiples definiciones: es el sustitutivo de la educación primaria para una gran parte de los adultos en el mundo; es el complemento de la educación elemental o profesional para numerosos individuos que han recibido una enseñanza incompleta; prolonga la educación de aquellos a quienes ayuda a hacer frente a las exigencias nuevas de su medio ambiente; perfecciona la educación de quienes poseen una formación de alto nivel; constituye, en fin, un modo de expresión individual para todos. (Faure, 1973).

Se consideran las siguientes características particulares que en mayor o menor medida distinguen a las personas jóvenes y adultas del resto de la población, lo que permite entender sus actuaciones:

- Han acumulado experiencia y autonomía en los diferentes ámbitos de su vida. Su experiencia de vida las ha capacitado para proyectar sus acciones en forma racional, proactiva, al margen de actitudes irreflexivas e intolerantes, que atenten contra los derechos fundamentales del ser humano.
- El predominio de la razón y equilibrio emocional guían su desempeño personal.
- En la adultez, las legítimas preocupaciones por el saber, están acompañadas del saber hacer y el saber ser.
- Los adultos necesitan sentirse útiles, por lo que aceptan el ejercicio de tareas y compromisos con madurez y responsabilidad.
- La necesidad de continuar con su preparación reside en su propia motivación e intereses, relacionados con mejoras salariales o logros personales.
- Aprovecha la riqueza de su experiencia y busca la aplicación inmediata de aquello que aprende, debido a que el factor tiempo en su escala de valores ha adquirido una importancia substancial y considera pérdida de tiempo cuando no se cumplen sus expectativas.

Asimismo, dado que la educación de adultos supone la consideración de las características descritas, es importante tomar en cuenta que los procesos formativos no están exentos de obstáculos para su desenvolvimiento. Entre algunos de ellos, figuran:

- La negativa al cambio y el temor a lo desconocido podrían desencadenar reac-

ciones impropias que llegaran a afectar considerablemente su desempeño durante el proceso educativo.

- La sobrevaloración de sí mismos de algunos o baja autoestima de otros pueden incidir en el normal desenvolvimiento de las actividades, haciendo que el primero asuma actitudes discriminatorias y prejuiciosas, mientras que el otro sujeto se sienta desvalorizado y mengüe en sus actuaciones y decisiones.
- Las excesivas tareas y responsabilidades familiares, sociales y laborales constituyen potenciales trabas, algunas veces infranqueables que ocasionan el abandono de los procesos educativos.
- La escasez de tiempo para dedicarlo al esfuerzo intelectual influye negativamente, toda vez que las actividades académicas demandan espacios para la investigación y la ejecución de tareas.
- Las relaciones familiares y laborales son determinantes durante los procesos formativos y de capacitación. Dada la integralidad del ser humano, un individuo no puede separar su aspecto emocional del resto de sus elementos integradores, sin que se vea afectada toda su naturaleza humana.
- Las limitadas habilidades de comunicación, en algunos casos, pueden constituir factores que debiliten las interrelaciones con sus semejantes, que pueden verse afectadas por barreras de tipo psicológico, fisiológico, administrativo, semántico, metalingüístico, entre otros.
- La falta de destrezas en el manejo de las tecnologías de la información puede provocar retrasos y omisiones, sobre todo si se va a trabajar con metodologías que utilicen sistemas virtuales para el aprendizaje.

4. Metodología

La metodología que el docente aplique para el proceso de enseñanza y aprendizaje, dependerá de las necesidades educativas de su grupo de estudiantes jóvenes y adultos, sin embargo al planificar una clase, se recomienda que el docente considere tres fases :

1. **Anticipación.** Corresponde al inicio de la lección y en ella se exploran los conocimientos previos y los conceptos que han sido malentendidos. Además, se presentan los objetivos del aprendizaje de manera interesante dentro de un marco de nuevas ideas. Al continuar con el desarrollo de la clase, se procura que sean los estudiantes quienes investiguen, indaguen, construyan sentido a partir del material didáctico a su alcance, planteen y respondan preguntas presentadas por el docente y por ellos. Esta fase tiene una duración aproximada de 10 a 25 minutos, dependiendo de la duración de la sesión.

2. Construcción del conocimiento. Viene luego de la presentación anterior de objetivos y contenidos.

En esta etapa se evalúan evidencias de lo que se está aprendiendo a través de la práctica, se revisa las expectativas previas y las nuevas que surjan, se enfoca en lo importante de la lección, se monitorea el pensamiento personal, se realizan inferencias sobre el material, se establecen relaciones personales y se formulan y aclaran inquietudes. Con respecto al tiempo que conlleva a esta fase, debe estar de acuerdo con la duración de la sesión.

3. Consolidación. Al finalizar, los docentes ofrecen oportunidades a los estudiantes para reflexionar sobre lo que han aprendido y sobre el significado que tiene para ellos; en qué medida pueden estos nuevos conocimientos ayudar a cambiar su forma de pensar y cómo pueden utilizarlos. En esta fase se resumen, interpretan, comprueban y comparten las ideas principales; se elaboran propuestas personales y se aclaran preguntas adicionales. Esta etapa tiene una duración aproximada de 15 min.

Por otra parte, el ERCA (Experiencia, Reflexión, Conceptualización y Aplicación) es otra opción metodológica que permitirá al docente facilitar los procesos de aprendizaje en la EPJA, se basa en el trabajo con situaciones de aprendizaje que permiten el desarrollo de destrezas con criterios de desempeño como procesos para actuar y transformar el entorno. Este enfoque exige cambiar el rol del docente netamente discursivo para convertirse en un ente mediador que acompañe al participante en la construcción de su conocimiento. Se desarrolla en cuatro etapas que son:

Experiencia: En este momento se busca recuperar los marcos de referencia (experiencias, saberes, conocimientos) de las personas jóvenes y adultas en relación con el objeto de conocimiento.

Reflexión: Se trata de que las personas jóvenes o adultas se relacionen con nuevos elementos, distintos o complementarios, relativos al objeto de conocimiento. Asimismo, que desarrollen procesos de búsqueda y análisis de nueva información.

Conceptualización: En este proceso se busca provocar un desequilibrio cognitivo contextualizado a efecto de que la persona acomode sus conocimientos previos e incorpore o asimile los nuevos. La reestructuración de sus esquemas mentales permitirá reconceptualizar el objeto de conocimiento y entender la diversidad de relaciones y situaciones en las que se puede utilizar.

Aplicación: En esta fase se busca que el sujeto, una vez equilibrada su estructura cognitiva, sea capaz de relacionar lo aprendido y aplicarlo en una diversidad de situaciones concretas.

Todo este proceso metodológico está orientado a promover la autonomía en el aprendizaje de los jóvenes y adultos y su desarrollo puede facilitarse a través del uso de estrategias didácticas específicas. En el siguiente esquema se aprecia cómo se relacionan estas etapas.



4.1. Enfoque de destrezas con criterios de desempeño

Son los aprendizajes básicos que se aspira a promover en los estudiantes en un área y subnivel o nivel determinado de su escolaridad. Las destrezas con criterios de desempeño refieren a contenidos de aprendizaje en sentido amplio —destrezas o habilidades, procedimientos de diferente nivel de complejidad, hechos, conceptos, explicaciones, actitudes, valores, normas con un énfasis en el saber hacer y en la funcionalidad de lo aprendido.

Ponen su acento en la utilización y movilización de un amplio abanico de conocimientos y recursos, tanto internos (recursos psicosociales del aprendiz) como externos (recursos y saberes culturales).

4.2. Adaptación de destrezas con criterios de desempeño

En esta adaptación curricular, las destrezas con criterios de desempeño del currículo para la educación ordinaria han sido adaptadas para el currículo de educación extraordinaria, respetando el Criterio de evaluación y sus Indicadores de evaluación; siendo las destrezas con criterios de desempeño las que han sido reestructuradas considerando la relación entre las destrezas con criterios de desempeño dentro de un mismo bloque curricular o entre los bloques curriculares, el nivel de complejidad de los conocimientos asociados a las destrezas y, las necesidades de aprendizaje propias de los jóvenes y adultos, lo que dio como resultado una destreza con criterios de desempeño abarcadora, de tal forma que, estas destrezas adaptadas, recogen lo esencial de las destrezas con criterios de desempeño, por lo que se han constituido en los aprendizajes básicos imprescindibles que los jóvenes y adultos deben adquirir. A continuación se presentan ejemplos de las adaptaciones realizadas:

Área: Lengua y Literatura
Primer curso de Bachillerato General Unificado

BLOQUE 4. ESCRITURA	Destrezas con criterios de desempeño del currículo de educación ordinaria	Destreza con criterios de desempeño adaptada para currículo de educación extraordinaria
	LL.5.4.4. Usar de forma habitual el procedimiento de planificación, redacción y revisión para autorregular la producción escrita, y seleccionar y aplicar variadas técnicas y recursos.	LL.5.4. (4, 5, 6) Producir textos escritos en los que se exprese su postura u opinión sobre diferentes temas académicos y de la cotidianidad aplicando el proceso de escritura, variadas técnicas, recursos y soportes impresos y digitales.
	LL.5.4.5. Producir textos mediante el uso de diferentes soportes impresos y digitales.	
	LL.5.4.6. Expresar su postura u opinión sobre diferentes temas de la cotidianidad y académicos, mediante el uso crítico del significado de las palabras.	

En el ejemplo se puede observar que las destrezas con criterios de desempeño **4, 5 y 6** del Bloque Curricular 4. Escritura, han sido agrupadas, por consiguiente, en el código de la destreza adaptada para el currículo de educación extraordinaria, se observan los números **(4, 5, 6)**, que corresponden a las destrezas con criterios de desempeño agrupadas.

Área: Química
Tercer curso de Bachillerato General Unificado

BLOQUES CURRICULARES	Destrezas con criterios de desempeño del Currículo Nacional	Destrezas con criterios de desempeño adaptado para el currículo de educación extraordinaria
El mundo de la Química	CN.Q.5.1.22. Clasificar y analizar las series homólogas, desde la estructura de los compuestos orgánicos, por el tipo de grupo funcional que posee y sus propiedades particulares.	CN.Q.5.1. (22, 23, 2.14) Desarrollar la estructura de los alcoholes, aldehídos, ácidos, cetonas y éteres utilizando la nomenclatura IUPAC y común, valorando su importancia ya sea como alternativa a los combustibles fósiles o en la vida cotidiana.
	CN.Q.5.1.23. Comparar las propiedades físicas y químicas de los compuestos oxigenados: alcoholes, aldehídos, ácidos, cetonas y éteres, mediante el análisis de sus grupos funcionales, usando las TIC.	
La Química y su lenguaje	CN.Q.5.2.14: Establecer y examinar el comportamiento de los grupos funcionales en los compuestos orgánicos como parte de la molécula, que determina la reactividad y las propiedades químicas de los compuestos.	

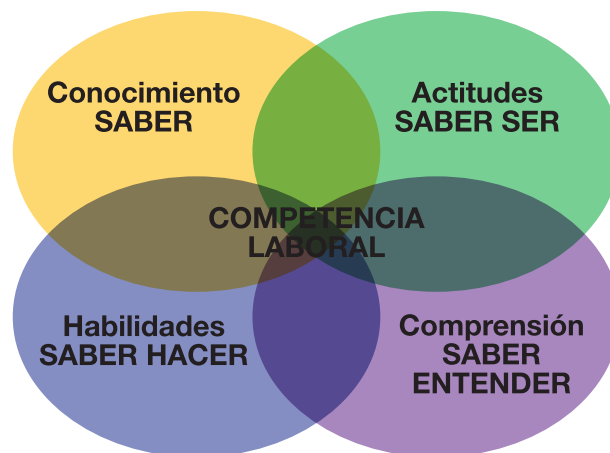
En este caso, se han asociado las destrezas **22 y 23 del bloque 1: El mundo de la Química** y la destreza **14 del bloque 2: La química y su lenguaje**. En consecuencia, el código de la destreza adaptada para el currículo de educación extraordinaria, se observan los números **(22, 23 2.14)**, que corresponden a las destrezas con criterios de desempeño asociadas.

La distribución de las destrezas con criterios de desempeño para cada uno de los años de estudio, tanto del subnivel superior de Educación General Básica, como del

Bachillerato General Unificado extraordinario, es una **propuesta totalmente abierta**, de tal forma que el docente, según las necesidades educativas de su grupo de estudiantes jóvenes y adultos; y, con un criterio didáctico-pedagógico, fruto de su experiencia profesional, puede modificar y tomar las destrezas con criterios de desempeño que mejor convengan a los intereses del grupo de participantes y a su contexto, siempre y cuando, se desarrollen todas las destrezas con criterios de desempeño correspondientes a este subnivel de EGB y nivel de BGU.

4.3. Competencias laborales en el Bachillerato Técnico

En el caso del bachillerato técnico, se considera que “Las competencias laborales son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que aplicadas o demostradas en situaciones del ámbito productivo, tanto en un empleo como en una unidad para la generación de ingreso por cuenta propia, se traducen en resultados efectivos que contribuyen al logro de los objetivos de la organización o negocio”. En otras palabras, la competencia laboral es la capacidad que una persona posee para desempeñar una función productiva en escenarios laborales usando diferentes recursos bajo ciertas condiciones, que aseguran la calidad en el logro de los resultados.” (Ministerio de Educación de Colombia, 2003).



4.4. Repercusiones del enfoque de competencias en el Bachillerato Técnico

El enfoque de competencias, dado que se pueden cultivar a lo largo de toda la vida en diversos procesos de aprendizaje, repercute en la necesidad de reconocer las competencias desarrolladas en procesos de aprendizaje no formal e informal, para ser homologados en el ámbito formal. Ello implica evaluar con los criterios con que ya se cuenta o diseñar criterios nuevos contra los cuales evaluar las competencias que puedan demostrar en el desempeño, personas que las han desarrollado fuera del contexto escolar. Esto cobra particular importancia en el caso de la educación técnica, cuando los sujetos han aprendido en la práctica, con un alto grado de dominio.

5. Estándares Educativos

En el Sistema Nacional de Educación, que considera la educación general básica y el bachillerato, hasta ahora los estándares educativos han constituido el referente de los logros esperados de los diferentes actores. El principal propósito de los estándares es orientar, apoyar y monitorear la acción de los actores del sistema educativo hacia su mejora continua.

Los estándares educativos son descriptores de los logros de aprendizaje esperados o resultados que un sujeto puede alcanzar, que se concretan en indicadores. Los indicadores expresan la medida o grado de cumplimiento del estándar establecido. En la educación formal se establecen cinco subniveles:

NIVEL	AÑO DE EDUCACIÓN
Subnivel 1	Al término del PRIMER GRADO de E.G.B
Subnivel 2	Al término del CUARTO GRADO de E.G.B
Subnivel 3	Al término del SÉPTIMO GRADO de E.G.B
Subnivel 4	Al término del DÉCIMO GRADO de E.G.B
Subnivel 5	Al término del TERCER CURSO de Bachillerato

Los estándares corresponden a todas las áreas.

6. Perfil del bachiller ecuatoriano

El Perfil del Bachiller Ecuatoriano está establecido por el MINEDUC para cualquier persona que concluya el nivel de bachillerato, independientemente de la modalidad en que lo haya cursado.

Este perfil de salida se define a partir de tres valores fundamentales: la justicia, la innovación y la solidaridad y establece, en torno a ellos, un conjunto de capacidades y responsabilidades que los estudiantes han de ir adquiriendo en su tránsito por la educación obligatoria -Educación General Básica y Bachillerato General Unificado-. Está escrito en primera persona del plural pensando que los estudiantes se apropien de él y lo tomen como un referente en su trabajo cotidiano en el aula.



Somos justos porque:	Somos innovadores porque:	Somos solidarios porque:
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p>	<p>I.1. Tenemos iniciativas creadoras, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posible.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendamos la realidad circundante y respetemos las ideas y aportes de las demás personas.</p>

7. Organización del Currículo

Para avanzar hacia el perfil de salida, los estudiantes jóvenes y adultos, en el sub-nivel de Básica Superior y en el nivel de Bachillerato General Unificado, deben desarrollar aprendizajes en las siguientes áreas de conocimiento: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Cultural y Artística y la asignatura de Emprendimiento y Gestión. Estas áreas contienen las siguientes asignaturas.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS PARA EGB SUPERIOR	ASIGNATURAS PARA BGU
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura
Lengua Extranjera	Inglés	Inglés
Matemática	Matemática	Matemática
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Biología Química Física
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	Historia Filosofía Educación para la ciudadanía
Educación Física	Educación Física	Educación Física
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística
Módulo Interdisciplinario		Emprendimiento y Gestión

Descripción de codificación del currículo

Codificación de objetivos integradores de subnivel	Codificación de objetivos generales del área
OI. Inicial del objetivo integrador 3. Se refiere al subnivel 1. Número de objetivo	OG. Inicial del objetivo general CN. Código del área (Ciencias Naturales) 2. Número de objetivo

Codificación de los objetivos del área por subnivel de EGB	Codificación de los objetivos específicos de las asignaturas en BGU
O. Inicial del objetivo ES. Código del área (Estudios Sociales) 2. Número de subnivel 1. Número de objetivo	O. Inicial del objetivo CS. Codificación del área (Ciencias Sociales) F. Filosofía 5. Número de nivel 1. Número de objetivo

Codificación de las destrezas con criterios de desempeño para EGB	Codificación de las destrezas con criterios de desempeño para BGU
CN. Codificación del área 2. Número de subnivel 1. Número de bloque curricular 1. Número de destreza	CE. Iniciales de criterio de evaluación CN. Código del área (Ciencias Naturales) B. Código de la asignatura (Biología) 2. Número de nivel 2. Número de criterio

Codificación de los indicadores para la evaluación del criterio de EGB	Codificación de los indicadores para la evaluación del criterio de BGU
I. Iniciales de indicador para la evaluación del criterio M. Codificación del área (Matemática) 3. Número de subnivel 2. Número de criterio de evaluación al que corresponde 1. Número del indicador para la evaluación del criterio	I. Iniciales de indicador para la evaluación del criterio CN. Codificación del área (Matemática) Q. Codificación de la asignatura (Química) 5. Número de nivel 3. Número de criterio de evaluación al que corresponde 1. Número del indicador para la evaluación del criterio



7.2. Características de la adaptación curricular en la EPJA

En este documento se ha desarrollado la adaptación curricular para la educación con personas jóvenes y adultas en cuanto se refiere al subnivel superior de Educación General Básica y nivel de Bachillerato General Unificado, sin embargo el documento curricular completo contempla también los subniveles de Básica Elemental y Básica Media (alfabetización y post-alfabetización, respectivamente).

En cada subnivel, los aprendizajes contenidos en los bloques curriculares de las distintas áreas se ordenan en torno a los objetivos que refieren la concatenación de las destrezas a desarrollar. Estos objetivos están expresados en términos de las capacidades que se pretenden alcanzar al finalizar el Bachillerato General Unificado y sobre los cuales se articulan todos los elementos del currículo.

Esta organización del currículo permite mayor flexibilidad y responde a la finalidad de acercar la propuesta a los intereses y necesidades particulares de la población de estudiantes jóvenes y adultos, a la vez que permite una mejor adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje.

El desarrollo de la propuesta curricular implica una distribución de responsabilidades, así la autoridad nacional es responsable del diseño curricular obligatorio, en tanto que a las instituciones educativas corresponde la articulación con el currículo nacional que estará plasmada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que comprende el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y la Planificación Curricular Anual (PCA) y finalmente se concreta en el aula, con las responsabilidades definidas para el docente, quien media el desarrollo de las habilidades en atención a los diversos contextos y necesidades particulares de los estudiantes jóvenes y adultos.

7.3. Elementos del Currículo

Los currículos de Educación General Básica Superior y Bachillerato General Unificado, dentro de la propuesta de enseñanza obligatoria están conformados por los siguientes elementos:

- Introducción
- Contribución del área al perfil de salida del bachiller ecuatoriano
- Fundamentación epistemológica y pedagógica
- Bloques curriculares
- Objetivos generales del área
- Mapas curriculares

En cada subnivel de la Educación General Básica y del Bachillerato General Unificado, los objetivos generales del área, los objetivos específicos del área para el subnivel, los criterios de evaluación, los contenidos expresados en las destrezas con

criterios de desempeño y estructurados en bloques curriculares e indicadores para la evaluación de los criterios.

Los indicadores de evaluación secuencian y concretan los estándares de aprendizaje y sirven para evaluar el logro progresivo hasta alcanzar el perfil de salida. Por último se ofrece una matriz curricular para el subnivel de la Educación General Básica Superior y el nivel Bachillerato General Unificado.

Se destaca que la conformación de las adaptaciones a las destrezas con criterios de desempeño apunta a que los estudiantes jóvenes y adultos movilicen, integren y universalicen los conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones concretas y principalmente sean de utilidad y aplicabilidad inmediata, que sean transferibles a contextos diversos. De este modo cobran sentido los aprendizajes y se sientan las bases para futuros aprendizajes autónomos.

Por otra parte, el currículo nacional de la educación ordinaria contempla los aprendizajes básicos, imprescindibles y deseables.

Son considerados básicos los aprendizajes cuya adquisición por parte de los estudiantes en un determinado nivel o subnivel educativo se asocia a:

- (i) un ejercicio de la ciudadanía en la sociedad ecuatoriana que promueva la equidad y compense las desigualdades sociales y culturales, evitando que se conviertan en desigualdades educativas;
- (ii) la consecución de una “madurez” personal en sus diferentes vertientes —cognitiva, afectiva, emocional, de relaciones interpersonales y social—, el logro de la “felicidad personal” y los planteamientos del “buen vivir”;
- (iii) la capacidad de las personas para construir y desarrollar un proyecto de vida personal y profesional que garantice una ciudadanía activa, constructiva, enriquecedora y satisfactoria para el individuo y la sociedad; y
- (iv) la posibilidad de acceder a los procesos formativos y educativos posteriores con garantías de éxito y, en definitiva, la capacidad de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Los aprendizajes básicos imprescindibles son los que es preciso adquirir al término de un subnivel o nivel para evitar una situación de riesgo alto de exclusión social ya que su no adquisición comprometería gravemente su proyecto de vida personal y profesional, condicionaría en forma negativa su desarrollo personal y social y les impediría acceder a los procesos educativos y formativos posteriores y aprovecharlos. Es decir, se trata de aprendizajes mínimos obligatorios para la promoción, ya que, si no se logran en los niveles en los que se promueven, son muy difíciles de alcanzar en momentos posteriores.

En contraposición, se propone caracterizar como básicos deseables los aprendizajes que, aun contribuyendo de forma significativa y destacada al desarrollo personal y social del alumnado, no comportan los riesgos ni tienen las implicaciones

negativas de los anteriores en caso de no alcanzarse en los niveles educativos de referencia; además, son aprendizajes que pueden lograrse o “recuperarse” con relativa facilidad en momentos posteriores.

Cabe indicar que, en este currículo adaptado para la educación con personas jóvenes y adultas, se han priorizado los aprendizajes básicos imprescindibles y se encuentran organizados por grados para el subnivel superior de Educación General Básica y por cursos de Bachillerato, considerando secuencialidad y el nivel de complejidad de las destrezas con criterios de desempeño.

MALLAS CURRICULARES OFICIALIZADAS EN EL ACUERDO No. MINEDUC-ME-2016-00028-A SUBNIVEL DE BÁSICA SUPERIOR EXTRAORDINARIA

HORAS PEDAGÓGICAS POR CURSO											
ÁREAS	GRADO	OCTAVO			NOVENO			DÉCIMO			
	MODALIDAD	SEMIPRESENCIAL		PRESENCIAL O A DISTANCIA	SEMIPRESENCIAL		PRESENCIAL O A DISTANCIA	SEMIPRESENCIAL		PRESENCIAL O A DISTANCIA	
	ASIGNATURA	PRESENCIAL	AUTÓNOMO		PRESENCIAL	AUTÓNOMA		PRESENCIAL	AUTÓNOMA		
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	120	80	200	120	80	200	120	80	200	
Matemática	Matemática	120	80	200	120	80	200	120	80	200	
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	80	80	160	80	80	160	80	80	160	
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	80	80	160	80	80	160	80	80	160	
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	40	40	80	40	40	80	40	40	80	
Educación Física	Educación Física	40	-	40	40	-	40	40	-	40	
Lengua Extranjera	Inglés	80	40	120	80	40	120	80	40	120	
Horas adicionales a discreción para la flexibilización curricular (tutorías)		240	-	240	240	-	240	240	-	240	
Horas pedagógicas totales		800	400	1200	800	400	1200	800	400	1200	

NIVEL DE BACHILLERATO EXTRAORDINARIO

HORAS PEDAGÓGICAS POR CURSO											
	ÁREAS	CURSO	PRIMERO			SEGUNDO			TERCERO		
		MODALIDAD	SEMIPRESENCIAL		PRESENCIAL O A DISTANCIA	SEMIPRESENCIAL		PRESENCIAL O A DISTANCIA	SEMIPRESENCIAL		PRESENCIAL O A DISTANCIA
		ASIGNATURA	PRESENCIAL	AUTÓNOMO		PRESENCIAL	AUTÓNOMA		PRESENCIAL	AUTÓNOMA	
TRONCO COMÚN	Matemática	Matemática	80	40	120	80	40	120	80	80	160
	Ciencias Naturales	Física	40	40	80	40	40	80	80	80	160
		Química	40	40	80	40	40	80	80	40	120
		Biología	40	40	80	40	40	80	40	40	80
	Ciencias Sociales	Historia	40	40	80	40	40	80	80	40	120
		Educación par a la Ciudadanía	40	40	80	40	40	80	-	-	-
		Filosofía	40	40	80	40	40	80	-	-	-
	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	80	40	120	80	40	120	80	80	160
	Lengua Extranjera	Inglés	80	40	120	80	40	120	80	40	120
	Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	40	40	80	40	40	80	-	-	-
	Educación Física	Educación Física	40	-	40	40	-	40	40	-	40
Módulo interáreas	Emprendimiento y Gestión	40	-	40	40	-	40	40	-	40	
BACHILLERATO EN CIENCIAS	Horas pedagógicas del tronco común		600	400	1000	600	400	1000	600	400	1000
	Horas adicionales a discreción para tutorías		200	-	200	200	-	200	200	-	200
	Horas pedagógicas totales del Bachillerato en Ciencias		800	400	1200	800	400	1200	800	400	1200
BACHILLERATO TÉCNICO	Horas adicionales para Bachillerato Técnico		400	200	600	400	200	600	400	200	600
	Horas pedagógicas totales del Bachillerato Técnico		1200	600	1800	1200	600	1800	1200	600	1800



www.educacion.gob.ec

Patria Va!



ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA



SUBNIVEL SUPERIOR DE
EDUCACIÓN GENERAL
BÁSICA Y NIVEL DE
BACHILLERATO

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2016
Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa
Quito, Ecuador
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA



ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible «referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino», y (b) es preferible aplicar «la ley lingüística de la economía expresiva» para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente elegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. FUNDAMENTOS	6
3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA AL PERFIL DE SALIDA DEL BACHILLER ECUATORIANO	11
4. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA	12
5. METODOLOGÍA DEL ÁREA	14
6. LENGUA Y LITERATURA EN EL SUBNIVEL SUPERIOR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	15
6.1. Contribución del currículo del área de Lengua y Literatura de este subnivel a los objetivos generales del área	15
6.2. Objetivos del currículo del área de Lengua y Literatura para el subnivel superior de Educación General Básica	18
6.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Lengua y Literatura para el subnivel Superior de Educación General Básica extraordinaria	19
6.4. Matriz de criterios de evaluación del área de Lengua y Literatura para el subnivel Superior de Educación General Básica extraordinaria	22
6.4.1. OCTAVO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	22
6.4.2. NOVENO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	36
6.4.3. DÉCIMO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	50
7. LENGUA Y LITERATURA EN EL NIVEL DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	64
7.1. Contribución del currículo del área de Lengua y Literatura en este nivel a los objetivos generales del área	64
7.2. Objetivos del currículo del área de Lengua y Literatura para el nivel de Bachillerato General Unificado	72
7.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Lengua y Literatura para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario	73
7.4. Matriz de criterios de evaluación del área de Lengua y Literatura para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario	75
7.4.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO	75
7.4.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO	86
7.4.3. TERCER CURSO DE BACHILLERATO	96
8. BIBLIOGRAFÍA	106

1. Introducción

El aprendizaje de la Lengua y Literatura implica el desarrollo de habilidades que permitan a un individuo obtener las competencias necesarias para comunicarse eficazmente en forma oral o escrita. Además de la consideración Piagetiana de alcanzar gradualmente el conocimiento de acuerdo a las etapas de maduración biológica del ser humano, la teoría histórico cultural propuesta por Lev Semionovich Vigotsky, expresa que los procesos socioculturales constituyen la plataforma sobre la cual se construye el aprendizaje y el desarrollo de los procesos mentales superiores de un individuo, más aún en el caso de las personas jóvenes y adultas, quienes tienen ya un recorrido significativo dentro de la sociedad. De modo que la internalización (proceso intrapsicológico) surge de las interacciones y relaciones entre las personas, en los diversos ámbitos socioculturales (procesos interpsicológicos). Asimismo, alcanzar la competencia lingüística va más allá del aprendizaje descontextualizado de la gramática y normas ortográficas, dictado, memorización de reglas u otros; tiene que ver con la habilidad de saber qué decir, cómo y cuándo callar en las diversas situaciones de comunicación. (Cassany, Luna, Sanz, 2008)

Esta propuesta curricular de Lengua y Literatura está diseñada para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, con base en el currículo nacional, desde los procesos de alfabetización hasta el bachillerato, cuya lengua materna es el castellano. Se subraya esta consideración debido a la diversidad lingüística y cultural de los ciudadanos ecuatorianos, particular que influye en el uso formal de la lengua castellana, toda vez que de la población ecuatoriana, según el Censo del 2010, el 93,7% son hispanohablantes y el 6,3% son usuarios de lenguas ancestrales, tales como el kichwa, shuar, achuar, cha'palaa, entre otras, con diversos niveles de bilingüismo.

El enfoque curricular para Lengua y Literatura es comunicativo, en consonancia con la intención expresada por el Ministerio de Educación en los documentos de la Actualización y Fortalecimiento Curricular del 2010. Dentro de este enfoque, se hace énfasis en el desarrollo de las destrezas y no únicamente en el aprendizaje de los contenidos. Esto se debe a que el objetivo de la enseñanza no es hacer de los estudiantes unos expertos lingüistas que conceptualicen y descifren los diversos componentes de la lengua, sino personas competentes en el uso de la lengua oral y escrita para la comunicación.

En este contexto, alcanzar la competencia lingüística implica ejercitar las destrezas comunicativas, en forma contextualizada, a través del uso cotidiano de la lengua, dentro de diferentes situaciones de comunicación, en contextos significativos para los jóvenes y adultos. Por lo que se recomienda que los materiales de lectura y escritura que se empleen en el espacio educativo sean naturales, reales, intencionales y contextualizados, que exijan a los estudiantes interrelacionar habilidades orales, escritas, de comprensión y de producción de textos. (Cassany, Luna, Sanz, 2008)

El rol de los docentes dentro de esta propuesta curricular será redefinir sus concepciones acerca de la lengua oral y escrita, y aplicar estrategias metodológicas que afiancen las habilidades comunicativas de forma integral. Este proceso deberá estar

acompañado y apoyado en documentos que guíen y sugieran al docente cómo desarrollar la capacidad de relacionar la multiplicidad de significados que se trabajen y compartan en el área de Lengua y Literatura, con el conocimiento y experiencias previas de los jóvenes y adultos. A partir de lo cual podrán transferir, de manera autónoma, todas estas capacidades comunicativas a otras situaciones de su vida académica y social.

El desarrollo de la competencia lingüística responde a los criterios de gradualidad, es decir, la construcción de los conocimientos debe partir de aquellos considerados simples hasta llegar a los más complejos. La articulación de las destrezas que se desarrollen en los diferentes subniveles de la educación básica, que precede al bachillerato, es otro elemento a considerar a la hora de implementar el currículo en el aula. Dado que en este caso se trata de personas que han dejado de estudiar y con quienes habrá que realizar un proceso de homologación de conocimientos hasta conseguir igualarlos en el nivel que corresponda, asimismo habrá que recuperar no solo las competencias que desarrollaron con otras mallas curriculares, sino también las desarrolladas en el lapso transcurrido entre su salida del sistema educativo y su reincorporación a él, además de sus experiencias previas y habilidades ya afianzadas.

2. Fundamentos

2.1. Epistemológicos, disciplinares y pedagógicos

Los fundamentos epistemológicos del currículo de Lengua y Literatura, dan razón de cómo aprenden las personas jóvenes y adultas Lengua y Literatura y, por lo tanto, cómo debe ser su enseñanza.

Así, la didáctica de la lengua contempla una triple perspectiva:

- La lengua como medio, en cuanto transmisor de sentimientos y conocimientos, es decir, como herramienta para la comunicación y para el aprendizaje;
- La lengua, como método, en cuanto ayuda a la reflexión sobre la realidad y para la construcción de conocimientos;
- Y la lengua, como objeto de conocimiento, es decir, como fin en sí misma, en tanto analiza su propia estructura.

Estas tres perspectivas están presentes en el currículo, pero predominan las dos primeras: la lengua como herramienta de comunicación y aprendizaje y como método para la construcción de conocimientos. La reflexión metalingüística se presenta de manera gradual porque depende del dominio en el uso de las formas lingüísticas que los estudiantes jóvenes y adultos hayan alcanzado para proseguir con el desarrollo de las destrezas que revisten mayor complejidad. El uso y manejo frecuente de la lengua en diferentes contextos sociales y culturales, es la base y condición que favorece la reflexión metalingüística, por el hecho de que se contextualiza el uso de la lengua desde escenarios conocidos y significativos para el estudiante.

Por otra parte, esta propuesta curricular concibe a los estudiantes jóvenes y adultos como sujetos prospectivos en la construcción del conocimiento, dentro de un proceso complejo de construcción y reconstrucción, en interacción constante con el docente, con los compañeros y con los contenidos que se van a aprender, especialmente debido al trabajo procesual que orienta y permite al docente mediar la enseñanza y el aprendizaje, paso a paso, en consideración a tres momentos:

- **En forma dirigida.-** Con la intervención del docente, el estudiante joven y adulto recibe las directrices para desarrollar sus habilidades y construir su conocimiento, respecto de un tema determinado en los diferentes bloques curriculares.
- **Corporativa.-** El desarrollo de la zona potencial de los participantes está supeeditado a la interacción con sus pares y docentes para fomentar el aprendizaje que no se garantiza al solo contacto con los objetos de conocimiento.
- **De manera autónoma.-** Los jóvenes y adultos llegan a la autorregulación del aprendizaje luego del proceso que responde al trabajo anterior. En este punto el estudiante ha desarrollado una serie de habilidades que favorecen su aprendizaje independiente y es capaz de aprender por sí solo.



Al tomar en cuenta el carácter social de la lengua, el enfoque constructivista reconoce que no todos los sujetos de aprendizaje son iguales, por lo que considera sus diferencias individuales. Ya que no todos los jóvenes y adultos en situación de aprendizaje tienen los conocimientos ni las capacidades que la escuela enseña, los procesos de enseñanza deben diferenciarse según la cercanía o distancia con respecto a la “cultura escolar”.

El enfoque constructivista parte de la consideración de que las personas jóvenes y adultas, al igual que los niños, que ingresan al sistema escolar son usuarios de su lengua materna, tienen capacidades cognitivas, afectivas y motrices y poseen un cúmulo de experiencias y conocimientos sobre las cosas que se pueden hacer con las palabras. Estos conocimientos previos son los cimientos a partir de los cuales se realiza el aprendizaje. Según David Ausubel (1969), el aprendizaje significativo solo se construye sobre un aprendizaje previo. Esto nos permite inferir la importancia de enriquecer, mediante experiencias lingüísticas variadas, la estructura cognoscitiva del estudiante joven y adulto, ya que dichas experiencias ayudarán a que construya nuevos significados.

Por otro lado, estos conocimientos y capacidades se potencian y fortalecen, gracias a la mediación del docente, quien contribuye en el proceso de construcción de significados y ayuda a dar sentido a lo que aprenden. La clave del aprendizaje de la lengua escrita reside en el grado de significatividad y sentido que una persona otorga a la lectura y a la escritura y al propio acto de aprenderlas. Esta atribución de sentido y la construcción de significados están directamente relacionadas con la funcionalidad de la lectura y escritura, es decir, con la posibilidad de utilizarlas cuando las circunstancias lo ameriten.

El proceso mediante el cual los jóvenes y adultos construyen el sentido y significado de las cuatro macrodestrezas (escuchar, hablar, leer y escribir) requiere de una intensa actividad constructiva que despliega en ellos, procesos cognitivos, afectivos y emocionales, que son integrados para llevarlos a la generalización o aplicación en la vida real.

Otra consideración importante sobre cómo los estudiantes aprenden, desarrollan y se apropian de la lengua oral y escrita la refiere Vygotsky (1979). Hace más de 60 años, este psicólogo soviético definió la importancia de la relación y la interacción con otras personas, como origen e inicio de los procesos de aprendizaje.

Esta interacción cooperativa entre pares en situaciones de aula, mediante diálogos, debates, discusiones, explicitaciones, entre otras interacciones lingüísticas, enmarcadas en relaciones de respeto y con la ayuda planificada y sistemática del docente, es la fuente básica para el aprendizaje.

A esta fase de interacción con otros, le sigue otra en la que el estudiante internaliza o se apropia del aprendizaje, mediante el uso y manejo de herramientas cognitivas como la lectura y escritura.

La presente propuesta curricular es abierta y flexible, por cuanto concibe a las ma-

crodestrezas: leer, escribir, hablar y escuchar, como prácticas socio-culturales y, por lo tanto, de una diversidad de expresiones y trayectorias, según los contextos, los actores, los procesos de comunicación y las intenciones.

Esta característica plural de la lengua está presente y reconocida en el enfoque comunicativo, el cual se configuró con los aportes de la sociolingüística, la psicolingüística, la etnografía, la pragmática, el análisis del discurso –entre otras ciencias sociales que buscaron abordar el estudio completo del lenguaje en relación con los contextos comunicativos en los que se manifiesta-. Según este planteamiento, aprender lengua significa aprender a usarla, a comunicarse o, si ya se dominan algunas destrezas o contenidos, aprender a comunicarse mejor y en situaciones más complejas o comprometidas de las que ya se dominaban (Cots, 2007).

El objetivo fundamental de los enfoques comunicativos ya no es aprender gramática, sino conseguir que los estudiantes se comuniquen mejor con la lengua y que practiquen los códigos oral y escrito mediante ejercicios reales o verosímiles de comunicación, teniendo en cuenta sus necesidades lingüísticas y sus intereses o motivaciones (Cassany, 2008).

Carlos Lomas (1999) dice que el enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua señala como objetivo esencial, el desarrollo continuo de la capacidad comunicativa de los estudiantes para que comprendan y produzcan enunciados adecuados a distintas intenciones comunicativas en diversos contextos.

La diferenciación entre el uso y el conocimiento de la lengua trajo implicaciones trascendentales a la escuela. Una de estas se refiere a la necesidad de que la escuela se abra al barrio, a la comunidad. Esta apertura ofrece a los estudiantes posibilidades de participación y uso de la lengua oral y escrita, de manera auténtica, funcional y con sentido. Según Judith Kalman (2009), el aprendizaje de la lengua es directamente proporcional a las oportunidades que tienen los estudiantes de participar en las esferas sociales y culturales y trascender la institución educativa.

Por otro lado, este enfoque disciplinar establece una relación de complementariedad entre lengua oral y lengua escrita, superando la idea de que la lectura y escritura, en una propuesta evolutiva, significan una característica superior del ser humano. Así mismo, reivindica el uso de la lengua oral en la escuela y sitúa al diálogo como eje de las interrelaciones del aula, para generar espacios de cuestionamiento, discusión y consenso, o simplemente para usar espacios para conversar sobre variados temas, etc.

La enseñanza de la lengua y de la literatura debe acompañarse del acceso y la disponibilidad a la cultura escrita, que tiene que ver con la presencia física de objetos (libros, periódicos, revistas, enciclopedias, afiches, CD-ROM, entre otros) que puedan ser leídos o que sirvan para producir escritos. Así, esta propuesta curricular incorpora las bibliotecas de aula y en general el ambiente alfabetizador, como un elemento importante para el aprendizaje.

El rol de la escuela en el área de Lengua y Literatura es ampliar, incrementar, acom-

pañar y enriquecer todas las capacidades lingüísticas, estéticas y de pensamiento de los estudiantes, durante su proceso formativo. Sin embargo, estos aprendizajes tienen sentido, solo cuando se potencia el desarrollo personal, la reflexión sobre su identidad y su ubicación, de manera crítica y proactiva en el contexto sociocultural al que pertenecen.

Con respecto a la enseñanza de la Literatura, los textos literarios son abordados en un proceso gradual, desde cuatro perspectivas: 1) como disfrute y placer en juegos de palabras, adivinanzas, amorfinos, trabalenguas, etc.; 2) como representación de la cultura o culturas y motivo de actitud estética; 3) como diferentes formas de manifestación humana, y 4) como testimonio en los cuales se reconocen tendencias o movimientos históricos. Este diálogo está dentro del enfoque crítico, y, por tanto, de una posición crítica, en razón de que considera al arte literario como un proceso que interviene en la formación de una actitud crítica frente al mundo.

La enseñanza de la lengua oral y escrita conjuga una serie de planteamientos pedagógicos que garantizan su aprendizaje.

En los acápites anteriores se detalló que los estudiantes aprenden en un proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento. La psicología subyacente y que se enmarca en esta posición epistemológica del conocimiento es la psicología cognitiva, que pone más énfasis en el desarrollo de los procesos mentales. La lengua tiene una relación estrecha con el pensamiento, por lo tanto, esta propuesta curricular propone desarrollar una gran variedad de destrezas cognitivas que garanticen la comprensión y la producción de ideas y de conocimientos.

Además de las especificaciones señaladas en los fundamentos epistemológicos y disciplinares en el proceso de enseñanza aprendizaje se consideran algunos fundamentos pedagógicos:

Clima de aula afectivo. El clima afectivo y emocional de las relaciones en el aula es fundamental para lograr la participación y, por ende, el aprendizaje; por lo que es importante propiciar una relación de horizontalidad, con lo cual se garantizará una relación armónica, basada en el respeto al Otro, joven o adulto.

Por otro lado, la experiencia de vida de las personas jóvenes y adultas denota un conocimiento y vivencias previas en relación con la cultura escrita, por lo que en función de la lectura y escritura, el clima de aula debe enfrentarlos, a un reconocimiento de los actos y objetos de la cultura escrita. Emilia Ferreiro (1999) dice acertadamente que si se desea empezar a construir conocimiento sobre la lengua escrita, esta tiene que estar presente en sus entornos. Considerando esta necesidad, el aula debe transformarse en un ambiente alfabetizador que permita el acercamiento de los estudiantes, de manera espontánea, a diferentes tipos de texto (libros, revistas, folletos, carteles) que contribuyan a dar sentido al manejo competente de la lengua y de la literatura. Los intercambios que se realicen en el aula deben promover la problematización, la curiosidad y el interés sobre múltiples y diferentes temas que motiven y guíen su satisfacción por aprender, mediante el uso de la lengua oral y/o escrita, en situaciones reales de comunicación.

Enfoque procesual. El aprendizaje de la lengua oral y escrita sigue una serie de etapas o momentos. Es decir que se sigue un proceso, en el que el énfasis está en el mismo proceso, más que en el resultado.

Rol del docente. El docente debe ser un mediador, quien a través del diálogo y la reflexión permanente, propicie la construcción del conocimiento con sus estudiantes. Es responsable del desarrollo de las macrodestrezas de los estudiantes por medio del acompañamiento y seguimiento al seleccionar, organizar y planificar los estímulos variando su amplitud, frecuencia e intensidad, de acuerdo al registro de los mismos y apropiación del conocimiento que logren. El docente es quien guía gradualmente a los conocimientos, en una relación horizontal que da cuenta del aprendizaje mutuo que se genera en el aula.

Contextualización. El aprendizaje es un proceso de construcción de significados a partir de la interacción social, mediados por el lenguaje como herramienta para compartir el pensamiento y los saberes de los otros. Desde esta perspectiva el contexto se construye.

Además, si se concibe a la lectura y a la escritura como prácticas sociales, su aprendizaje debe estar lo más apegado posible a la realidad circundante de quien aprende. Al respecto, Virginia Zavala (2008) expresa que la literacidad está presente en la mente humana, en los textos leídos o escritos y sobre todo se manifiesta a nivel social.

El proceso de construir significados, de utilizar la lengua oral y escrita para comunicarse, no puede enseñarse desde el pizarrón, sino que debe ser aterrizado en la experiencia de cada joven y adulto, para un fin específico, en un contexto determinado y en la interacción interpersonal. Parafraseando a Cristina Aliagas Marín (2007) la práctica letrada debe ser llena de sentido, auténtica, por eso los materiales de trabajo deben ser textos reales: publicidades, noticias, instrucciones, folletos, cuentos, novelas, etc., propios del entorno, sin ninguna adaptación. De igual manera, las actividades de escritura y lectura vernáculas (diarios personales, mensajes en los teléfonos celulares, correos electrónicos, crónicas, cuentos, novelas, etc.) son herramientas válidas y necesarias para el trabajo de la lectura y la escritura, porque están inscritas en el ámbito de creación personal de cada estudiante.

En definitiva, este currículo plantea enseñar Lengua y Literatura desde la experiencia de los estudiantes jóvenes y adultos y de los usos que hacen de las prácticas letradas, en conjugación con el código lingüístico y la comprensión, en un ambiente estimulante e interactivo, apto para discutir y generar ideas propias, de manera que se promueva la criticidad.

Descontextualización. El proceso de aprendizaje debe estar contextualizado, pero la acción pedagógica debe llevar al estudiante a la descontextualización del pensamiento. Jerome Bruner (2004) define este término como el uso del lenguaje con independencia de las acciones de los interlocutores, recurriendo únicamente a la autosuficiencia del mensaje. Para este autor, la descontextualización permite superar las restricciones de lugar y afiliación. Por lo tanto, la descontextualización

permitirá a los estudiantes jóvenes y adultos acercarse a textos orales y escritos en contextos diferentes a los suyos, tanto en el tiempo como en el espacio.

Zona real y zona de desarrollo próximo. La enseñanza, desde el constructivismo, permite al joven y adulto construir significados y sentidos, durante un proceso de aprendizaje. Una condición para que esta ayuda funcione, es que debe estar conectada con sus conocimientos. Si esta conexión no existe, el estudiante no tendrá la capacidad de movilizar ni de activar sus conocimientos para aprehender los nuevos.

En este contexto, es fundamental partir de los conocimientos, percepciones y experiencias que ya poseen los jóvenes y adultos. Es decir, de la zona real de desarrollo en la que se encuentra, la cual es definida por aquello que puede hacer solo, sin ayuda. Ahora bien, no todos los estudiantes jóvenes y adultos provienen de contextos en los que se valore la lengua oral y escrita. Por lo tanto, no todos tienen los mismos conocimientos previos para aprender Lengua y Literatura. No es un problema de capacidad, sino de las oportunidades de aprendizaje que hayan tenido. De esta manera, es importante que el docente, al inicio del proceso se pregunte sobre los conocimientos que el estudiante joven y adulto posee y que parta de ellos, relacionando los nuevos aprendizajes con los previos.

Motivación. Según el enfoque comunicativo, la motivación ocupa el centro del proceso de enseñanza de la Lengua y la Literatura. Los estudiantes reconocen el por qué y el para qué aprenden. Nadie lee ni escribe lo que no quiere, por lo tanto, es tarea del docente crear la necesidad, el interés y la curiosidad para hablar, escuchar, leer y escribir tanto textos literarios como no literarios.

3. Contribución del área de Lengua y Literatura al perfil de salida del Bachiller ecuatoriano

El conocimiento de la Lengua y la Literatura desde el enfoque comunicativo contribuye al reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística presente en el Ecuador. Las múltiples manifestaciones socioculturales son abordadas durante el desarrollo de las destrezas que promueven la participación en la cultura escrita y el fomento de procedimientos y actitudes relacionados con el respeto hacia sí mismos y hacia las demás personas al recrear innumerables situaciones comunicativas reales de manera oral y escrita, asumiendo su rol dentro de la sociedad con responsabilidad para aceptar los discursos propios y ejercitarse en la práctica de la honestidad académica.

Además, esta propuesta curricular aporta al desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo, al estimular la inteligencia lingüística que involucra el aprendizaje de las macrodestrezas, como herramientas indispensables en la adquisición de la competencia comunicativa, a partir de las competencias pragmática y lingüística que todos los estudiantes jóvenes y adultos desarrollan en los diversos ámbitos socioculturales en los que se desenvuelven y de donde obtienen la riqueza cultural y lingüística con la que llegan y formalizan en las aulas.

El tratamiento de la comprensión de textos, por su parte favorece el desarrollo de habilidades de pensamiento como la inferencia, el análisis y la síntesis a través de procesos lectores que permiten la comprensión literal, pero además inferencial y crítica, sobre todo, mediante estrategias cognitivas y metacognitivas que involucran amplios conocimientos de la realidad social.

De la misma manera, la producción de textos a partir de la generación de situaciones comunicativas, constituye una tarea que refleja la necesidad de escribir con un propósito e intencionalidad claramente definidos a partir de un proceso consecutivo de escritura en el que se aborda el sistema de la lengua en forma contextualizada.

Por otro lado, el uso de recursos que integran la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) apoyan y mejoran las capacidades de expresión oral y escrita e incentivan la curiosidad intelectual, suscitando el desarrollo de destrezas específicas para el trabajo autónomo y organizado.

Por último, la labor que se desarrolla en torno a la lengua, entendida como cultura, y a sus expresiones literarias contribuye significativamente a que los estudiantes jóvenes y adultos se aproximen, de manera reflexiva e indagatoria a la realidad sociocultural del país para comprenderla mejor y fortalecer el sentido de identidad. Así se estimula a los estudiantes a indagar y a tomar conciencia de la lengua escrita como vehículo de producción, transmisión y conservación de la cultura, y a comprender que la diversidad lingüística es la base de una sociedad intercultural y plurinacional, concebida en un marco de interacción respetuosa.

4. Características del área

Bloques curriculares

El área de Lengua y Literatura, tanto para Educación General Básica, como para Bachillerato General Unificado, se ha organizado en cinco bloques: Lengua y cultura, Comunicación oral, Lectura, Escritura y Literatura. Cada uno de estos bloques se organiza como se señala a continuación:

Bloques curriculares

Lengua y cultura

- Cultura escrita

- Variedades lingüísticas e interculturalidad

Comunicación oral

- La lengua en la interacción social

- Expresión oral



Lectura

Comprensión de textos

Uso de recursos

Escritura

Producción de textos

Reflexión sobre la lengua

Alfabetización inicial

Literatura

Literatura en contexto

Escritura creativa

Las destrezas propuestas en cada uno de los bloques curriculares muestran una progresión ascendente de complejidad, jerarquizada en función del desarrollo paulatino de las habilidades atendiendo a las características y objetivos de los bloques curriculares propuestos.

La secuencia organiza las habilidades básicas y fundamentales de las macrodestrezas lingüísticas que apoyan la construcción de las destrezas posteriores, en un proceso permanente de trabajo en el que se las ejercita.

La selección de contenidos toma en cuenta las diferencias entre el nivel básico y el de bachillerato con fundamento en la psicología del aprendizaje, la didáctica de la lengua, además de las consideraciones propias para la educación con personas jóvenes y adultas. Esto quiere decir, que los contenidos se relacionan y gradúan para apoyar el desarrollo de la destreza.

Los contenidos son un conjunto de conocimientos que pueden ser cognitivos, procedimentales y actitudinales, que se integran y se generalizan constituyendo un medio para desarrollar las habilidades de los estudiantes. Los criterios utilizados para su elaboración y secuenciación responden a:

- Orden según la función de los bloques curriculares.
- Gradualidad según la complejidad y nivel de abstracción.
- Orden jerárquico para apoyar el desarrollo de las destrezas de manera gradual.
- Redacción como medio para cumplir los objetivos y no como el fin del aprendizaje.

Los bloques curriculares propuestos se pueden trabajar de forma articulada. Todos son importantes para desarrollar las habilidades lingüísticas de los jóvenes y adultos con base en sus experiencias previas y permiten el desarrollo integral de las macrodestrezas: escuchar, hablar, leer, escribir.

Los bloques pueden ser utilizados en la planificación indistintamente; la idea es favorecer gradualmente y de manera equilibrada el logro y afianzamiento de las destrezas. Lo importante es que cada estrategia que se diseñe obtenga como resultado una actividad o actividades que permitan ejercitar la lengua en situaciones reales de comunicación.

5. Metodología del área

El currículo articula las experiencias previas de los participantes con los procesos lingüísticos de los subniveles de la Educación General Básica y Bachillerato.

Los bloques curriculares considerados en esta propuesta curricular responden al desarrollo de las macrodestrezas: hablar, escuchar, leer y escribir. Por razones didácticas, las competencias a desarrollar se integran en los bloques curriculares: Lengua y Cultura, Comunicación Oral, Lectura, Escritura y Literatura. Además, del Sistema de la Lengua, que deberá trabajarse implícita y transversalmente en todos los bloques, pero el abordaje de sus contenidos temáticos se lo hará dentro del bloque de Escritura, debido al uso formal y convencionado que se hace de la lengua al escribir, en consideración al rigor lingüístico que demandan las diversas situaciones de comunicación en la escritura.

Lengua y Cultura y Comunicación oral remite a los docentes a una discusión impostergable sobre las transformaciones de la escritura y la lectura y estimulan la reflexión cultural contextualizada de la lengua y las transformaciones ocurridas en la transición de la era analógica a la digital, lo que hace posible que los jóvenes y adultos construyan espacios de intercambio comunicativo con base en sus experiencias y conocimientos previos.

En cuanto a la Literatura, las competencias lingüísticas se orientan al rescate de obras literarias que beneficien las habilidades comprensivas, expresivas y críticas; reforzar el hábito por la lectura y disfrute de los textos literarios, desarrollo de la capacidad de análisis, el conocimiento de las obras de los autores más representativos de la humanidad, como parte de su formación, y la creación de textos con intencionalidad literaria.

Además, la literatura le brinda innumerables respuestas, puesto que se produce un proceso dialógico entre el joven o el adulto y el texto, acrecentando el interés por la lectura y las respuestas a sus interrogantes.

El currículo organiza el estudio de la Literatura en tres momentos claves, los cuales hacen posible conocer de forma organizada los grandes hitos de la literatura occidental, latinoamericana y ecuatoriana. Se evita descontextualizar este estudio con una perspectiva estética exclusivamente, sino como un aporte para que los estudiantes puedan conocer y apropiarse de la herencia literaria de la humanidad.

Lengua y Literatura en el subnivel Superior de la Educación General Básica

Este subnivel constituye la antesala del nivel de Bachillerato, por lo tanto se afianza



e interioriza la lengua como una poderosa herramienta de interacción social, desde la promoción y reconocimiento de los diferentes contextos y situaciones a los que ya han sido enfrentados los jóvenes y adultos en la sociedad intercultural y plurinacional en la que conviven. En consecuencia, es necesario generar actividades en las que se promueva el reconocimiento de los distintos dialectos y lenguas existentes en Ecuador, la historia de cómo se originaron, cuáles son las características de estos pueblos y nacionalidades, y dónde se encuentran geográficamente situados.

6. Lengua y Literatura en el subnivel Superior de la Educación General Básica

Este subnivel constituye la antesala del nivel de Bachillerato, por lo tanto se afianza e interioriza la lengua como una poderosa herramienta de interacción social, desde la promoción y reconocimiento de los diferentes contextos y situaciones a los que ya han sido enfrentados los jóvenes y adultos en la sociedad intercultural y plurinacional en la que conviven. En consecuencia, es necesario generar actividades en las que se promueva el reconocimiento de los distintos dialectos y lenguas existentes en Ecuador, la historia de cómo se originaron, cuáles son las características de estos pueblos y nacionalidades, y dónde se encuentran geográficamente situados.

6.1. Contribución del currículo del área de Lengua y Literatura de este subnivel a los objetivos generales del área

El desarrollo de las destrezas con criterios de desempeño en este subnivel, contribuye al currículo del área a través de la profundización, indagación y explicación de los aportes de la cultura escrita al desarrollo histórico, social y cultural de la humanidad, las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador y su influencia en las relaciones sociales y de la estructura de la lengua en las formas de pensar y actuar de las personas en las relaciones sociales, la producción y organización del discurso mediante el uso de las estructuras básicas de la lengua oral, la selección y empleo de vocabulario específico, el uso de recursos de la comunicación oral en contextos de intercambio social, la producción de textos periodísticos y académicos con manejo de su estructura básica y argumentación de las ideas con razones y ejemplos organizados de manera jerárquica, en atención a las propiedades lingüísticas y la composición y recreación de textos literarios leídos o escuchados, con el uso de las TIC.

Bloques curriculares

El tratamiento de los bloques curriculares en la educación extraordinaria para el subnivel superior de Educación General Básica, considera las características propias de la población a la que está dirigida, pues el interés de las personas jóvenes y adultas como se ha explicado en los fundamentos educativos, se centra en el quehacer práctico de lo que aprende, por una parte; y, por otra parte, toma en cuenta la secuencialidad, gradualidad y complejidad propias de este subnivel.

Lengua y Cultura

Entre las destrezas que están presentes en este bloque de Lengua y Cultura se encuentran las de análisis del origen y desarrollo de la escritura en varias regiones del

mundo además de las indagaciones con respecto a los textos más representativos de la producción oral y escrita de diferentes culturas del mundo.

Hay que tener en cuenta que en la indagación se debe involucrar a la tecnología y debe estar centrada en los estudiantes. El uso de las TIC es potencialmente motivador y brinda encuentros de aprendizaje más activos que los convencionales. Además, depende mucho del uso integrado de recursos TIC para la adquisición de competencias que impulsen el aprendizaje autónomo. El desarrollo de las habilidades mencionadas enfatiza en la profundización de contenidos contextualizados a la realidad del país y a la reflexión permanente de las relaciones que ocurren entre individuos en los contextos socioculturales presentes en nuestra diversidad cultural.

Comunicación Oral

Este bloque propone que la comunicación oral se realice en diferentes contextos. Permite que los estudiantes tengan la oportunidad de exponer sus puntos de vista, construir acuerdos y resolver problemas mediante la expresión oral.

Para el desarrollo de la comunicación oral se debe partir del hecho de que intervienen dos factores en este proceso, que es la escucha y el habla. En el caso de la macrodestreza de escuchar se deben buscar textos orales variados y planear actividades que desarrollen sistemáticamente esta habilidad.

El uso de recursos con intencionalidades diversas, conjuntamente con actividades de análisis de múltiples textos orales, permitirá avanzar en el conocimiento respecto de cómo se usa el lenguaje en dichos textos, a quién se dirige, el lenguaje que usa, aspectos no verbales, entre otros, así como también aprender a discriminar la información relevante de la irrelevante y otros.

El otro factor a trabajar en este bloque es el de hablar y para que se lo realice de la mejor manera es necesaria una previa planificación del discurso mediante el uso de soportes escritos como son el tomar notas, apuntes y llevar esquemas organizativos. La efectividad se logra cuando se trabaja desde la edición de lo que se va a decir, desarrollar argumentos, buscar sinónimos para evitar la repetición de palabras y muletillas.

No solamente se deben acudir a las presentaciones orales para desarrollar esta macrodestreza, sino que también se sugiere la planificación de diversas actividades como lo son los debates, proponer diálogos formales e informales con una intención comunicativa específica para cada uno de los casos, organizar mesas redondas donde cada estudiante plantee su punto de vista, ciclos de conferencias planificadas sobre temas seleccionados o propuestos por los propios estudiantes y otras variadas acciones que permitan desarrollar lo propuesto.

Lectura

El bloque de lectura en este subnivel promueve el desarrollo de la autonomía en el discernimiento de fuentes confiables. La exploración de diversos temas, su análisis



y el desarrollo posterior de ideas contribuyen a un mejor conocimiento del entorno.

El aprendizaje autónomo se realiza desde la autorreflexión y mediante la búsqueda, selección y organización de la información. La indagación contribuye a que el aprendizaje sea dinámico, facilita la exploración y crea hábitos mentales para la construcción de conocimiento y su profundización. Los estudiantes tienen al alcance de sus manos diversas fuentes de información: Internet y las bibliotecas, donde se encuentra una amplia gama de textos que los estudiantes pueden seleccionar como recurso de estudio.

Ya en este subnivel es importante el afianzamiento en el uso de la biblioteca y de recursos digitales de la web para realizar consultas y comparaciones entre lo que se ha indagado, aprender a discernir la información y formular sus propias conclusiones, con base en argumentos que paulatinamente van a consolidar.

Escritura

El desarrollo de la macrodestreza de escribir requiere trabajar habilidades y conocimientos previos a la producción de textos, como es el reconocimiento de las estructuras, elementos y características de los diferentes textos.

En este subnivel ya deberían haber obtenido las destrezas suficientes para ser autónomos en la producción de textos. Deberían tener afianzados los procesos para la escritura y conocer los mecanismos que los inciten a la creación mediante la activación de ideas y el posterior desarrollo de las mismas.

La planificación y redacción de un borrador, revisión, edición y publicación son los pasos a seguir para la escritura, tanto de textos literarios, como en los no literarios. En este subnivel se propone la redacción de textos narrativos, expositivos, instructivos, descriptivos, explicativos y conversacionales, todos adecuados a una situación comunicativa determinada.

El docente debe recordar que el énfasis no está en el conocimiento descontextualizado de la gramática, sino más bien, en el uso de la lengua en diversas situaciones de comunicación, por lo que se sugiere mediar adecuadamente el aprendizaje contextualizado de las normas de puntuación mediante la reflexión en su uso apropiado, en general de la gramática.

Literatura

La división, consta de dos dimensiones, igual que para el Bachillerato: “Literatura en contexto” y “Escritura creativa”.

Para trabajar Literatura en contexto es importante que los estudiantes jóvenes y adultos valoren la literatura desde el punto de vista estético. Es necesario que reconozcan los diversos géneros y sus características. Deben saber que dentro de cada género se encuentran variantes. Se propone herramientas que les permitan comprender los textos literarios en función de los recursos propios de cada uno de los géneros.

No se debe olvidar que el objetivo primordial es el de procurar buenos lectores, con hábitos y gusto por la lectura, con énfasis en el pensamiento crítico, que la mayoría de jóvenes y adultos podrían haberlo desarrollado, sin embargo la mediación del docente debe valorar y fortalecer sus habilidades, en función de promover aprendizajes significativos.

Al ser la obra literaria una obra de arte, se debe estudiar desde los contenidos y la forma, y debe verse desde la unidad que constituye en sí misma, analizando los elementos desde la relación que guardan entre sí. Por ejemplo, en un texto narrativo, se debe analizar el tema y el vínculo que tiene con el tiempo, los personajes, el ámbito o los espacios, las implicaciones socioculturales, las relaciones de poder que subyacen a lo que se manifiesta en forma explícita en el texto, hacer comparaciones, analogías, cuestionamientos con lo que sucede en las sociedades actuales, entre otras. El análisis del contexto en el que se desarrolla la acción, el ámbito geográfico, histórico y socio económico es requisito primordial para enmarcar a la obra en su contexto, lo que facilita la comprensión de la actuación de los personajes.

En cuanto a la escritura creativa se espera que los estudiantes encuentren una relación diferente con los textos literarios, los que se pueden convertir en modelos para la creación de nuevas composiciones, empleando en este subnivel, algunas estrategias como reescribir un texto desde distintas perspectivas, imaginarse otras situaciones dentro de la historia principal, terminar la historia con un final inesperado, inventar otro personaje que cambie el curso de la historia, traer a la actualidad personajes emblemáticos de la literatura entre otros.

6.2. Objetivos del currículo del área de Lengua y Literatura para el subnivel superior de Educación General Básica

Al término de este subnivel, como resultado de los aprendizajes realizados en esta área, los estudiantes serán capaces de:

O.LL.4.1.	Reconocer las ventajas y beneficios que la cultura escrita ha aportado en diferentes momentos históricos y en diversos contextos de la vida social, cultural y académica, para enriquecer la concepción personal sobre el mundo.
O.LL.4.2.	Valorar la diversidad lingüística del Ecuador en sus diferentes formas de expresión, para fomentar la interculturalidad en el país.
O.LL.4.3.	Analizar con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para evitar estereotipos y prejuicios.
O.LL.4.4.	Comunicarse oralmente, con eficiencia en el uso de estructuras de la lengua oral en diversos contextos de la actividad social y cultural para exponer sus puntos de vista, construir acuerdos y resolver problemas.
O.LL.4.5.	Participar de manera oral en diversos contextos sociales y culturales, a partir de un esquema previo; utilizar recursos audiovisuales y de las TIC para expresar sus opiniones y evaluar la pertinencia de los argumentos.

O.LL.4.6.	Leer de manera autónoma textos no literarios, con fines de recreación, información y aprendizaje, aplicando estrategias cognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.
O.LL.4.7.	Utilizar las bibliotecas y las TIC de forma autónoma para localizar, seleccionar y organizar información como recurso de estudio e indagación.
O.LL.4.8.	Escribir relatos y textos narrativos, expositivos, instructivos, descriptivos, explicativos y conversacionales, adecuados a una situación comunicativa determinada; emplear los recursos de las TIC como medios de comunicación, aprendizaje y expresión del pensamiento.
O.LL.4.9.	Utilizar los recursos que ofrecen las TIC para desarrollar actividades de escritura literaria y no literaria en colaboración con los demás, en una variedad de entornos y medios digitales.
O.LL.4.10.	Aplicar los conocimientos lingüísticos y explorar algunos recursos estilísticos en los procesos de composición y revisión de textos escritos para lograr claridad, precisión y cohesión.
O.LL.4.11.	Realizar interpretaciones personales, en función de los elementos que ofrecen los textos literarios, y destacar las características del género al que pertenecen para iniciar la comprensión crítico-valorativa de la literatura.
O.LL.4.12.	Utilizar de manera lúdica y personal los recursos propios del discurso literario en la escritura creativa para explorar la función estética del lenguaje.

6.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Lengua y Literatura para el subnivel Superior de Educación General Básica extraordinaria

Bloque curricular 1

Lengua y Cultura

LL.4.1. (1, 2)	Indagar y explicar los aportes de la cultura escrita al desarrollo histórico, social y cultural de la humanidad, para contrastar y valorar la diversidad cultural del mundo, expresada en textos escritos representativos de las diferentes culturas, en diversas épocas históricas.
LL.4.1.3.	Indagar sobre las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador y explicar su influencia en las relaciones sociales distinguiendo críticamente las múltiples manifestaciones culturales implicadas en esas interacciones.

Bloque curricular 2

Comunicación oral

LL.4.2.4.	Reflexionar sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.
LL.4.2.6.	Valorar el contenido explícito de dos o más textos orales e identificar contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones en el discurso, desde una perspectiva personal, propiciando diversas situaciones comunicativas reales, estructuradas y no estructuradas, a partir de juegos de roles y la utilización de registros lingüísticos formales e informales que aseguren la comprensión de variados textos orales.
LL.4.2. (1, 2)	Organizar el discurso mediante el uso de las estructuras básicas de la lengua oral, la selección y empleo de vocabulario específico, el uso de recursos de la comunicación oral en contextos de intercambio social, construcción de acuerdos y resolución de problemas, diferenciando su aplicabilidad en los distintos escenarios de participación.
LL.4.2. (3, 5)	Producir discursos que integren una variedad de recursos, formatos y soportes, seleccionados de manera crítica en función de denotar las nuevas formas de comunicación oral y evaluar su impacto en la audiencia discriminando el manejo de los diversos soportes digitales.

Bloque curricular 3

Lectura

LL.4.3.1.	Comparar, bajo criterios preestablecidos, la información explícita entre los contenidos de dos o más textos y contrastar sus fuentes.
LL.4.3.2.	Construir significados implícitos al inferir el tema, el punto de vista del autor, las motivaciones y argumentos de un texto.
LL.4.3.3.	Elaborar criterios crítico-valorativos (orales o escritos) al distinguir las diferentes perspectivas en conflicto sobre un mismo tema, en diferentes textos y sustentar argumentos en diferentes contextos cotidianos.
LL.4.3.4.	Autorregular la comprensión de un texto mediante la aplicación de estrategias cognitivas autoseleccionadas, gradualmente, de acuerdo con el propósito de lectura y las dificultades identificadas, a partir de procesos lectores que impliquen la comprensión literal, inferencial y crítica del contenido de diversos textos, en función de lograr autonomía en la comprensión de textos.
LL.4.3. (8, 9)	Valorar el contenido explícito e implícito de textos al identificar contradicciones, ambigüedades y falacias en contraste con fuentes adicionales.
LL.4.3. (5, 6, 10)	Consultar bibliotecas, bases de datos digitales y otros recursos de la web, comparando el propósito de lectura, y la calidad de la información (claridad, organización, actualización, amplitud, profundidad y otros), con capacidad para determinar la confiabilidad, interés o punto de vista de las fuentes escogidas.
LL.4.3.7.	Recoger, comparar y organizar información consultada en esquemas de diverso tipo.



 Bloque curricular 4

Escritura

LL.4.4. (1, 2, 3)	Escribir textos periodísticos y académicos con manejo de su estructura básica, y sustentar las ideas con razones y ejemplos organizados de manera jerárquica, en atención a las propiedades lingüísticas y a la organización de diferentes tipos de párrafo, con aplicación de estrategias y procesos de pensamiento que apoyen la escritura de este tipo de textos.
LL.4.4. (4, 5)	Autorregular la escritura de textos periodísticos y académicos con la selección y aplicación de variadas técnicas y recursos, siguiendo el proceso de producción textual (planificación, redacción, revisión) dirigidos, en forma corporativa y de manera autónoma.
LL.4.4. (6, 8)	Mejorar la claridad y precisión en el proceso de escritura de diferentes tipos de textos y académicos mediante la producción de oraciones compuestas y la utilización de nexos, modificadores, objetos, complementos y signos de puntuación, en función de comunicar ideas con eficiencia aplicando, de manera autónoma, las reglas de uso de las letras, de la puntuación y de la tilde.
LL.4.4. (7, 9)	Matizar y precisar las ideas y los significados de oraciones y párrafos mediante el uso selectivo de modos y tiempos verbales complejos, verboides, voz activa y pasiva, conjunciones y frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales en la producción de diálogos directos e indirectos e integrarlos en la escritura de diferentes tipos de texto, según la intención comunicativa.
LL.4.4.10.	Manejar las normas de citación e identificación de fuentes más utilizadas, con rigor académico.
LL.4.4.11.	Usar recursos de las TIC para apoyar el proceso de escritura colaborativa e individual.

 Bloque curricular 5

Literatura

LL.4.5. (1, 2)	Interpretar un texto literario (tradiciones, novelas y obras de teatro) a partir de la indagación de las características del tema, género y contexto al que pertenece para debatirlo críticamente.
LL.4.5.3.	Elegir lecturas basándose en preferencias personales de género, autor, estilo, temas y contextos socioculturales, con el manejo de diversos soportes.
LL.4.5.5.	Expresar intenciones determinadas (ironía, sarcasmo, humor, etc.) con el uso creativo del significado de las palabras.
LL.4.5. (4, 6, 7)	Componer y recrear textos literarios leídos o escuchados, con el uso de las TIC, desde la experiencia personal, adaptando recursos que combinen diversas estructuras literarias.

6.4. Matriz de criterios de evaluación del área de Lengua y Literatura para el subnivel Superior de Educación General Básica extraordinaria

6.4.1. OCTAVO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.LL.4.1. Explica los aportes de la cultura escrita al desarrollo histórico, social y cultural de la humanidad y valora la diversidad cultural del mundo expresada en textos escritos representativos de las diferentes culturas, en diversas épocas históricas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el reconocimiento y la valoración de las relaciones entre la cultura escrita y el desarrollo cultural, histórico y social y de la humanidad y el hecho de que en los libros más representativos de cada cultura están expresadas las características que evidencian la diversidad.

Para desarrollar este criterio, se recomienda presentar una línea de tiempo que marque el origen y los hitos de desarrollo de la escritura en las culturas más representativas de la humanidad. A partir de esta línea, profundizar sobre la influencia de la escritura en la sociedad y reflexionar sobre su importancia en la vida cotidiana, pues el usuario de la lengua escrita puede buscar y obtener información, adquirir nuevos conocimientos, elaborar una solicitud de empleo, abrir una cuenta bancaria o llenar diversos formularios que son requisitos indispensables en diversas instituciones públicas o privadas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.1. Desempeñarse como usuarios competentes de la cultura escrita en diversos contextos personales, sociales y culturales para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.	LL.4.1. (1, 2) Indagar y explicar los aportes de la cultura escrita al desarrollo histórico, social y cultural de la humanidad, para contrastar y valorar la diversidad cultural del mundo, expresada en textos escritos representativos de las diferentes culturas, en diversas épocas históricas.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>	I.LL.4.1.1. Explica el origen, el desarrollo y la influencia de la escritura en distintos momentos históricos, regiones y culturas del mundo, y valora la diversidad expresada en sus textos representativos. (S.2., I.3.)



Criterios de evaluación

CE.LL.4.2. Explica la influencia de las variaciones lingüísticas socioculturales y situacionales del Ecuador en las relaciones sociales, así como la correspondencia entre la estructura de la lengua y las formas de pensar y actuar de las personas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el conocimiento y la valoración de las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador y su influencia en las relaciones sociales, así como la influencia de la estructura de la lengua en las formas de pensar y actuar de las personas.

En este contexto, es importante que los jóvenes y adultos comprendan que en el Ecuador, las variaciones lingüísticas están muy relacionadas con la diversidad geográfica y que se trata de variantes de la lengua según el lugar en el que habita el hablante, a esta variación se la conoce como dialecto, sin embargo; existen otros tipos de variaciones relacionadas con la edad de los hablantes, el nivel de educación, entre otros.

Los programas de la televisión nacional (noticieros, comedias, novelas, etc.), programas de radio, viñetas periodísticas y otros textos orales y escritos son recursos que forman parte de la vida cotidiana de los jóvenes y adultos, por lo tanto, es importante revisarlos y luego, analizar las variaciones lingüísticas de la sociedad ecuatoriana, de esta manera serán capaces de emitir juicios críticos y explicar la influencia de las variaciones lingüísticas en las relaciones sociales y en las manifestaciones culturales. Se aprovechará este análisis para ilustrar la influencia de las estructuras de la lengua en la forma de pensar, comunicarse y relacionarse de las personas

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.2. Valorar la diversidad lingüística a partir del conocimiento de su aporte a la construcción de una sociedad intercultural y plurinacional, en un marco de interacción respetuosa y de fortalecimiento de la identidad.	LL.4.1.3. Indagar sobre las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador y explicar su influencia en las relaciones sociales distinguiendo críticamente las múltiples manifestaciones culturales implicadas en esas interacciones.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	I.LL.4.2.1. Explica la influencia de las variaciones lingüísticas sociales y situacionales del Ecuador en las relaciones sociales, y la correspondencia entre la estructura de la lengua y las formas de pensar y actuar de las personas. (I.3., S.3.)

Criterios de evaluación

CE.LL.4.3. Valora el contenido explícito de dos o más textos orales, identificando contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones, desviaciones en el discurso; y reflexiona sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para emitir juicios sobre discursos orales, identificar contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones, desviaciones y reflexionar sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.

Para evaluar este criterio, se recomienda planificar situaciones comunicativas en las que los jóvenes y adultos escuchen diferentes estructuras discursivas (conversación, diálogo, narración, debate, conversatorio, presentación, entrevista, encuesta, exposición, etc.) sobre temas que conozcan o les sean familiares. El docente, con anticipación, expresará un punto de vista diferente del que se sostendrá en los audios, de manera que los jóvenes y adultos encuentren contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones. Les pedirá también que seleccionen frases que denoten estereotipos o prejuicios y que señalen los efectos que consideren que estas frases causan en la diversidad de oyentes involucrados.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.3. Evaluar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para asumir y consolidar una perspectiva personal.	LL.4.2.4. Reflexionar sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.
	LL.4.2.6. Valorar el contenido explícito de dos o más textos orales e identificar contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones en el discurso.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos. I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.	I.LL.4.3.1. Valora el contenido explícito de dos o más textos orales, identificando contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones, desviaciones en el discurso; y reflexiona sobre los efectos de los estereotipos y prejuicios en la comunicación. (J.3., I.4.)



Criterios de evaluación

CE.LL.4.4. Organiza sus discursos según las estructuras básicas de la lengua oral, utiliza un vocabulario acorde a la intención (construir acuerdos, solucionar problemas, etc.) y al contexto e integra una variedad de recursos, formatos y soportes, evaluando su impacto en la audiencia.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para producir y corregir discursos estructurados, adaptados al destinatario, que construyan acuerdos, enfocados en la resolución de problemas y que integren diferentes recursos, formatos y soportes que lo apoyen, de acuerdo con el contexto y la intención con que se producen; así como su capacidad para evaluar el efecto de estos recursos en los interlocutores.

Para evaluar este criterio se recomienda planificar diferentes situaciones comunicativas (conversación, diálogo, narración, debate, conversatorio, presentación, entrevista, encuesta, exposición, etc.) en las que sea necesario evaluar el contexto en que se habla para adaptar el discurso, principalmente, situaciones en las que se resuelvan conflictos y haya que llegar a acuerdos. Es importante que el joven y adulto estructure el discurso pensando en el destinatario y el propósito, que reflexione sobre el efecto que los recursos lingüísticos (vocabulario, argumentos), paralingüísticos (entonación, volumen, velocidad) y no verbales (gestos, movimientos, postura corporal) causan en el o los interlocutores. También son importantes las situaciones comunicativas en las que el uso de recursos audiovisuales y diferentes soportes sean necesarios o adecuados para alcanzar el objetivo del discurso.

En cualquiera de estas situaciones, el uso de las pautas básicas (establecer turnos en la conversación, respetar las opiniones ajenas, ceder la palabra, mirar al interlocutor, intercambiar puntos de acuerdo y desacuerdo) deben ser evaluados.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.LL.4. Participar de manera fluida y eficiente en diversas situaciones de comunicación oral, formales y no formales, integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral, y utilizando vocabulario especializado, según la intencionalidad del discurso.</p>	<p>LL.4.2. (1, 2) Organizar el discurso mediante el uso de las estructuras básicas de la lengua oral, la selección y empleo de vocabulario específico, el uso de recursos de la comunicación oral en contextos de intercambio social, construcción de acuerdos y resolución de problemas, diferenciando su aplicabilidad en los distintos escenarios de participación.</p> <p>LL.4.2. (3, 5) Producir discursos que integren una variedad de recursos, formatos y soportes, seleccionados de manera crítica en función de denotar las nuevas formas de comunicación oral y evaluar su impacto en la audiencia discriminando el manejo de los diversos soportes digitales.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.LL.4.4.1. Construye acuerdos y soluciona problemas, utilizando los recursos del discurso oral (entonación, volumen, gestos, movimientos corporales y postura), de manera selectiva y crítica, y evalúa su impacto en la audiencia. (J.3., I.3.)</p> <hr/> <p>I.LL.4.4.2. Produce discursos (conversación, diálogo, narración, debate, conversatorio, presentación, entrevista, encuesta, exposición) organizados a partir del uso de las estructuras básicas de la lengua oral, utiliza un vocabulario acorde a la intención y el contexto, los apoya con una variedad de formatos, soportes y recursos (incluyendo los audiovisuales). (I.3., I.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.LL.4.5. Comprende en sus niveles literal, inferencial y crítico-valorativo diversos tipos de texto, al comparar bajo criterios preestablecidos las relaciones explícitas entre sus contenidos y contrastar sus fuentes, inferir el tema, el punto de vista del autor, las motivaciones y argumentos de un texto; distinguir las diferentes perspectivas en conflicto sobre un mismo tema, autorregular la comprensión mediante la aplicación de estrategias cognitivas autoseleccionadas, de acuerdo con el propósito de lectura y a dificultades identificadas; y valora contenidos al contrastarlos con fuentes adicionales, identificando contradicciones y ambigüedades.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar los niveles de comprensión literal, inferencial y crítico-valorativo.

Para evaluarlo es importante seguir los pasos de prelectura, lectura y poslectura y, en cada uno, trabajar preguntas y actividades pertinentes para comprender los contenidos del texto. Durante la lectura, es necesario evaluar la capacidad del joven y adulto para autorregular la comprensión por medio de las estrategias de cognición que ha aplicado durante todo este tiempo. En este subnivel, el joven y adulto debe ser capaz de seleccionar intencionalmente estas estrategias, de acuerdo con el propósito de lectura y con sus dificultades particulares, las cuales ya debería haber identificado. Como el nivel de profundidad de este criterio reside en la intertextualidad, es necesario elegir dos textos que traten el mismo tema desde perspectivas diferentes.

Se profundizará la comprensión de cada uno por separado, para asegurar que la perspectiva con que se trata el tema esté clara en ambos casos, relacionarlas con el autor y con su intención, con los recursos de estilo y los argumentos que usa para sostener su punto de vista. Todos estos aspectos se trabajarán a partir de preguntas de nivel inferencial, proyectivas, explicativas y valorativas, por medio de opiniones y juicios de valor con respecto a cada uno de los aspectos que requieren comprensión y que fueron mencionados anteriormente.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.LL.5. Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y meta-cognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.</p>	<p>LL.4.3.1. Comparar, bajo criterios preestablecidos, la información explícita entre los contenidos de dos o más textos y contrastar sus fuentes.</p> <p>LL.4.3.2. Construir significados implícitos al inferir el tema, el punto de vista del autor, las motivaciones y argumentos de un texto.</p> <p>LL.4.3.4. Autorregular la comprensión de un texto mediante la aplicación de estrategias cognitivas autoseleccionadas, gradualmente, de acuerdo con el propósito de lectura y las dificultades identificadas, a partir de procesos lectores que impliquen la comprensión literal, inferencial y crítica del contenido de diversos textos, en función de lograr autonomía en la comprensión de textos.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.LL.4.5.1. Compara, bajo criterios preestablecidos, las relaciones explícitas entre los contenidos de dos o más textos y contrasta sus fuentes; autorregula la comprensión mediante el uso de estrategias cognitivas autoseleccionadas, de acuerdo con el propósito de lectura y las dificultades identificadas, y valora el contenido explícito al identificar contradicciones y ambigüedades. (J.4., I.4.)</p> <p>I.LL.4.5.2. Construye significados implícitos al inferir el tema, el punto de vista del autor, las motivaciones y argumentos de un texto; los valora a partir del contraste con fuentes adicionales, y elabora criterios crítico-valorativos acerca de las diferentes perspectivas sobre un mismo tema en dos o más textos. (J.2., I.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.LL.4.6. Consulta bibliotecas y recursos digitales en la web, comparándolos y valorándolos en función de la confiabilidad de la fuente, el propósito de la lectura y la calidad de la información, recogiénola, contrastándola y organizándola en esquemas de diverso tipo.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar las habilidades de los jóvenes y adultos para manejar sistemas de consulta y préstamo, buscadores de Internet y las normas de citación más utilizadas; así como su capacidad para seleccionar, según criterios adecuados a sus necesidades, los textos que serán consultados y para trasladar la información obtenida a distintos organizadores gráficos, de acuerdo con el propósito (registrar, organizar, comparar).

Para evaluar este criterio, primero es importante trabajar los sistemas de consulta y préstamo en bibliotecas, así como los criterios de búsqueda y selección de fuentes confiables.

Una vez que estos conocimientos hayan sido suficientemente trabajados, es recomendable que el docente asigne una tarea en la que planteará un tema de consulta, recomendará autores y perspectivas y pedirá que acudan a la biblioteca de la localidad para seleccionar uno o más textos de consulta.

Esta actividad también se puede realizar utilizando como medio de consulta la Internet, puesto que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) permiten que la información se encuentre al alcance de todos. En este contexto, el docente puede organizar una visita a uno de los infocentros, que se constituyen en un excelente recurso que se encuentra a alcance de toda la comunidad tanto en las parroquias urbanas y rurales. El docente aprovechará este espacio para ejercitar con los jóvenes y adultos la identificación de páginas web confiables y las normas de citación.

Es importante que, mientras se realiza la lectura, se registre y organice la información de cada texto en organizadores gráficos para, luego, compararla y establecer inferencias y valoraciones sobre cada uno.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.LL.6. Seleccionar textos, demostrando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma..</p>	<p>LL.4.3. (5, 6, 10) Consultar bibliotecas, bases de datos digitales y otros recursos de la web, comparando el propósito de lectura, y la calidad de la información (claridad, organización, actualización, amplitud, profundidad y otros), con capacidad para determinar la confiabilidad, interés o punto de vista de las fuentes escogidas.</p> <p>LL.4.3.7. Recoger, comparar y organizar información consultada en esquemas de diverso tipo.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.LL.4.6.1. Consulta bibliotecas y recursos digitales en la web, con capacidad para comparar y valorar textos en función del propósito de lectura, la calidad de la información (claridad, organización, actualización, amplitud, profundidad) y la confiabilidad de la fuente, recogiendo, comparando y organizando la información consultada en esquemas de diversos tipos. (J.2., I.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.LL.4.7. Produce diferentes tipos de textos periodísticos (reportajes, crónicas, noticias, entrevistas, artículos de opinión, entre otros) y académicos (artículos y proyectos de investigación, informes, reseñas, resúmenes, ensayos) con coherencia y cohesión, autorregulando la escritura mediante la aplicación del proceso de producción, el uso de estrategias y procesos de pensamiento, matizando y precisando significados y apoyándose en diferentes formatos, recursos y materiales, incluidas las TIC, y cita e identifica fuentes con pertinencia.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para producir diferentes tipos de textos periodísticos y académicos con coherencia y cohesión, mediante la aplicación del proceso de producción.

Para evaluar este criterio, es necesario propiciar una situación comunicativa que lleve al joven y adulto a la necesidad de escribir un texto periodístico o académico. Es importante desarrollar, durante la conversación, la mayor cantidad de ideas y proporcionar la mayor cantidad de información posible para que el joven y adulto cuente con insumos para generar ideas propias para la creación de un texto. Posteriormente, se guiará el proceso de escritura. Las primeras veces, se recogerá las ideas en la pizarra o en papelotes para realizar una creación conjunta, modelada por el docente.

Para la planificación, es importante establecer, por medio de preguntas, el propósito, el motivo y el tema de escritura. De acuerdo con el tema y el propósito, se seleccionará el tipo de texto (noticias, reportajes, crónicas, artículos y proyectos de investigación, informes, reseñas, resúmenes, ensayos) y el destinatario, que será quien tenga competencia en el asunto. Según el destinatario, el tipo de texto y el asunto, se decidirá el registro de lengua adecuado. Por último, se realizará una lluvia de ideas sobre lo que se dirá. Para esto, es importante utilizar un organizador gráfico que considere la estructura del tipo de texto seleccionado. En él, se recogerán las ideas del grupo con las que se trabajará los siguientes pasos del proceso. Estas ideas pasarán por una relectura, selección, ordenación, jerarquización, fusión, corrección, estructuración, reestructuración y enlazamiento, durante la redacción y revisión de los textos. Durante este proceso, el docente y los jóvenes y adultos harán uso de todos los conocimientos lingüísticos que posean para expresar con coherencia, cohesión y adecuación lo que quieren decir.

Se enseñará, en la práctica, el uso correcto de los elementos de la lengua (oraciones compuestas; conectores lógicos; puntuación en oraciones compuestas; frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales; guion, comillas, dos puntos e interjecciones en diálogos; voz activa y pasiva; tilde en pronombres interrogativos; mayúsculas; adverbios terminados en “-mente”; palabras compuestas; diálogos directos e indirectos), se corregirá errores y se retroalimentará conocimientos y actitudes. Es importante contrastar la producción con una rúbrica que asegure la calidad del texto. Una vez que el texto haya pasado por esta autoevaluación, se buscará enriquecerlo con paratextos que lo apoyen. De acuerdo con el tipo de texto y su propósito, se seleccionará un formato, soporte, tamaño y tipo de letra, colores, imágenes, tablas y se lo pasará a limpio, tomando en cuenta la distribución del espacio. Cuando esté terminado, los jóvenes y adultos lo entregarán a su destinatario, acción con la cual se considerará que fue publicado.

Posteriormente, este proceso será guiado y supervisado por el docente, mientras los jóvenes y adultos lo resuelven de manera individual. La retroalimentación del maestro debe ser oportuna mientras ellos escriben. Los errores encontrados deben ser evidenciados mediante preguntas de reflexión; por ejemplo: ¿qué dice aquí?, ¿es eso lo que quiere decir?, ¿cómo sería más claro?

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.LL.7. Producir diferentes tipos de texto, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.</p> <p>OG.LL.8. Aplicar los conocimientos sobre los elementos estructurales y funcionales de la lengua castellana en los procesos de composición y revisión de textos escritos para comunicarse de manera eficiente.</p>	<p>LL.4.4. (1, 2, 3) Escribir textos periodísticos y académicos con manejo de su estructura básica, y sustentar las ideas con razones y ejemplos organizados de manera jerárquica, en atención a las propiedades lingüísticas y a la organización de diferentes tipos de párrafo, con aplicación de estrategias y procesos de pensamiento que apoyen la escritura de este tipo de textos.</p>
	<p>LL.4.4. (4, 5) Autorregular la escritura de textos periodísticos y académicos con la selección y aplicación de variadas técnicas y recursos, siguiendo el proceso de producción textual (planificación, redacción, revisión) dirigidos, en forma corporativa y de manera autónoma.</p>
	<p>LL.4.4. (6, 8) Mejorar la claridad y precisión en el proceso de escritura de diferentes tipos de textos y académicos mediante la producción de oraciones compuestas y la utilización de nexos, modificadores, objetos, complementos y signos de puntuación, en función de comunicar ideas con eficiencia aplicando, de manera autónoma, las reglas de uso de las letras, de la puntuación y de la tilde.</p>
	<p>LL.4.4. (7, 9) Matizar y precisar las ideas y los significados de oraciones y párrafos mediante el uso selectivo de modos y tiempos verbales complejos, verboides, voz activa y pasiva, conjunciones y frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales en la producción de diálogos directos e indirectos e integrarlos en la escritura de diferentes tipos de texto, según la intención comunicativa.</p>
	<p>LL.4.4.10. Manejar las normas de citación e identificación de fuentes más utilizadas, con rigor académico.</p>
<p>LL.4.4.11. Usar recursos de las TIC para apoyar el proceso de escritura colaborativa e individual.</p>	

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.LL.4.7.1. Estructura diferentes tipos de textos periodísticos (noticia, crónica, reportaje, entrevista, artículo de opinión, entre otros), y académicos (informe, reseña, ensayo narrativo, expositivo, literario y argumentativo, entre otros), combinando diferentes tramas (narrativa, descriptiva, expositiva, conversacional y argumentativa), tipos de párrafo (de descripción, ampliación, ejemplificación, definición, conclusivo, deductivo, inductivo) y diálogos directos e indirectos, según sean pertinentes; elabora preguntas indagatorias; maneja las normas de citación e identificación de fuentes más comunes, y utiliza herramientas de edición de textos en distintos programas informáticos y de la web. (J.2., I.4.)</p> <p>I.LL.4.7.2. Usa el procedimiento de producción de textos en la escritura de textos periodísticos y académicos y aplica estrategias que apoyen cada uno de sus pasos (planificación: lectura previa, lluvia de ideas, organizadores gráficos, consultas, selección de la tesis, el título que denote el tema, lluvia de ideas con los subtemas, elaboración del plan; redacción: selección y jerarquización de los subtemas, selección, ampliación, jerarquización, secuenciación, relación causal, temporal, analógica, transitiva y recíproca entre ideas, análisis, representación de conceptos; revisión: uso de diccionarios, listas de cotejo, rúbricas, entre otras); maneja las normas de citación e identificación de fuentes más utilizadas (APA, Chicago y otras). (J.2., I.4.)</p> <p>I.LL.4.7.3. Utiliza elementos gramaticales en la producción de textos periodísticos y académicos (oraciones compuestas coordinadas, subordinadas, yuxtapuestas; conectores lógicos: de énfasis, ilustración, cambio de perspectiva, condición y conclusión; puntuación en oraciones compuestas –dos puntos, coma, punto y coma–; modos verbales, tiempos verbales complejos y verboides; voz activa y voz pasiva; conjunciones propias e impropias; frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales; guion, comillas, dos puntos e interjecciones en diálogos; tilde en pronombres interrogativos, mayúsculas, adverbios terminados en “-mente” y en palabras compuestas), en función de mejorar la claridad y precisión y matizar las ideas y los significados de oraciones y párrafos. (I.3., I.4.)</p>

Criterios de evaluación

CE.LL.4.8. Lee textos literarios en función de sus preferencias personales, los interpreta y sustenta su interpretación al debatir críticamente sobre ella, basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para seleccionar textos literarios basándose en sus preferencias personales, para interpretarlos a partir de las características del género al que pertenecen y para debatir sobre su interpretación.

Para evaluar este criterio, es necesario que el joven y adulto esté familiarizado con una variedad de textos literarios, diferentes autores, géneros y temas, para que genere criterios y gustos propios y elija a partir de ellos. Se evaluará que el joven y adulto sea capaz de interpretar estos textos a partir de las características del género al que pertenecen y de participar en debates sobre distintos textos del mismo autor, opinar, argumentar su preferencia, analizar personajes, épocas y entornos en los que se desarrolla la obra, deducir enseñanzas, sintetizar las ideas principales.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.9. Seleccionar y examinar textos literarios, en el marco de la tradición nacional y mundial, para ponerlos en diálogo con la historia y la cultura.	LL.4.5. (1, 2) Interpretar un texto literario (cantos tradicionales, amorfinos, cuentos) a partir de la indagación de las características del tema, género y contexto al que pertenece para debatirlo críticamente.
OG.LL.10. Apropiarse del patrimonio literario ecuatoriano, a partir del conocimiento de sus principales exponentes, para construir un sentido de pertenencia.	LL.4.5.3. Elegir lecturas basándose en preferencias personales de género, autor, estilo, temas y contextos socioculturales, con el manejo de diversos soportes.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.	I.LL.4.8.1. Interpreta textos literarios a partir de las características del género al que pertenecen, y debate críticamente su interpretación basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto. (J.4., S.4.)
I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.	I.LL.4.8.2. Elige lecturas en función de sus preferencias personales de autor, género, estilo, temas y contextos socioculturales; maneja diversos soportes, y debate críticamente su interpretación basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto. (J.4., I.3.)
S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.	



Criterios de evaluación

CE.LL.4.9. Compone y recrea textos literarios que adaptan o combinan diversas estructuras y recursos literarios, expresa intenciones determinadas (ironía, sarcasmo, humor, etc.) mediante el uso creativo del significado de las palabras, la utilización colaborativa de diversos medios y recursos de las TIC, a partir de su experiencia personal.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para producir y adaptar textos literarios con coherencia, a partir de su experiencia personal y utilizando diversas estructuras y recursos literarios, el significado de las palabras de manera creativa y diversos medios y recursos de las TIC para expresar intenciones determinadas.

Para evaluar este criterio es necesario familiarizar a los jóvenes y adultos con los géneros literarios, los tipos de texto dentro de cada género, así como sus características y particularidades, de manera que el joven y adulto haga uso de ellos y produzca en diferentes estructuras. También es importante familiarizarlos con los recursos literarios más apropiados para cada tipo de texto. Además, una vez que el texto esté escrito, se debe evaluar el uso de herramientas para edición, siempre y cuando se encuentren a su alcance.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.11. Ampliar las posibilidades expresivas de la escritura al desarrollar una sensibilidad estética e imaginativa en el uso personal y creativo del lenguaje.	LL.4.5. (4, 6, 7) Componer y recrear textos literarios leídos o escuchados, con el uso de las TIC, desde la experiencia personal, adaptando recursos que combinen diversas estructuras literarias.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	I.LL.4.9.1. Compone y recrea textos literarios que adaptan o combinan diversas estructuras y recursos, expresando intenciones determinadas (ironía, sarcasmo, humor, etc.) mediante el uso creativo del significado de las palabras y el uso colaborativo de diversos medios y recursos de las TIC. (I.3., I.4.)

6.4.2. NOVENO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.LL.4.1. Explica los aportes de la cultura escrita al desarrollo histórico, social y cultural de la humanidad y valora la diversidad del mundo expresada en textos escritos representativos de las diferentes culturas, en diversas épocas históricas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el reconocimiento y la valoración de las relaciones entre la cultura escrita y el desarrollo cultural, histórico y social y de la humanidad y el hecho de que en los libros más representativos de cada cultura están expresadas las características que evidencian la diversidad.

Para desarrollar este criterio, se recomienda presentar una línea de tiempo que marque el origen y los hitos de desarrollo de la escritura en las culturas más representativas de la humanidad. A partir de esta línea, profundizar sobre la influencia de la escritura en la sociedad y reflexionar sobre su importancia en la vida cotidiana, pues el usuario de la lengua escrita puede buscar y obtener información, adquirir nuevos conocimientos, elaborar una solicitud de empleo, abrir una cuenta bancaria o llenar diversos formularios que son requisitos indispensables en diversas instituciones públicas o privadas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.LL.1. Desempeñarse como usuarios competentes de la cultura escrita en diversos contextos personales, sociales y culturales para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.</p>	<p>LL.4.1. (1, 2) Indagar y explicar los aportes de la cultura escrita al desarrollo histórico, social y cultural de la humanidad, para contrastar y valorar la diversidad cultural del mundo, expresada en textos escritos representativos de las diferentes culturas, en diversas épocas históricas.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>	<p>I.LL.4.1.1. Explica el origen, el desarrollo y la influencia de la escritura en distintos momentos históricos, regiones y culturas del mundo, y valora la diversidad expresada en sus textos representativos. (S.2., I.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.LL.4.2. Explica las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador, su influencia en las relaciones sociales, y la influencia de la estructura de la lengua en las formas de pensar y actuar de las personas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el conocimiento y la valoración de las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador y su influencia en las relaciones sociales, así como la influencia de la estructura de la lengua en las formas de pensar y actuar de las personas.

En este contexto, es importante que los jóvenes y adultos comprendan que en el Ecuador, las variaciones lingüísticas están muy relacionadas con la diversidad geográfica y que se trata de variantes de la lengua según el lugar en el que habita el hablante, a esta variación se la conoce como dialecto, sin embargo; existen otros tipos de variaciones relacionadas con la edad de los hablantes, el nivel de educación, entre otros.

Los programas de la televisión nacional (noticieros, comedias, novelas, etc.), programas de radio, viñetas periodísticas y otros textos orales y escritos son recursos que forman parte de la vida cotidiana de los jóvenes y adultos, por lo tanto, es importante revisarlos y luego, analizar las variaciones lingüísticas de la sociedad ecuatoriana, de esta manera serán capaces de emitir juicios críticos y explicar la influencia de las variaciones lingüísticas en las relaciones sociales y en las manifestaciones culturales. Se aprovechará este análisis para ilustrar la influencia de las estructuras de la lengua en la forma de pensar, comunicarse y relacionarse de las personas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.2. Valorar la diversidad lingüística a partir del conocimiento de su aporte a la construcción de una sociedad intercultural y plurinacional, en un marco de interacción respetuosa y de fortalecimiento de la identidad.	LL.4.1. (3, 4) Indagar sobre las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador y explicar su influencia en las relaciones sociales y de la estructura de la lengua en las formas de pensar y actuar de las personas en las relaciones sociales.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.	I.LL.4.2.1. Explica la influencia de las variaciones lingüísticas sociales y situacionales del Ecuador en las relaciones sociales, y la correspondencia entre la estructura de la lengua y las formas de pensar y actuar de las personas. (I.3., S.3.)
S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.	I.LL.4.2.2. Explica las consecuencias del dominio de una(s) variedad(es) sobre otras en la comunicación y las relaciones interpersonales, y la correspondencia entre la estructura de la lengua y las formas de pensar y actuar de las personas. (I.3., S.3.)

Criterios de evaluación

CE.LL.4.3. Valora el contenido explícito de dos o más textos orales, identificando contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones, desviaciones en el discurso; y reflexiona sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para emitir juicios sobre discursos orales, identificar contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones, desviaciones y reflexionar sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.

Para evaluar este criterio, se recomienda planificar situaciones comunicativas en las que los jóvenes y adultos escuchen diferentes estructuras discursivas (conversación, diálogo, narración, debate, conversatorio, presentación, entrevista, encuesta, exposición, etc.) sobre temas que conozcan o les sean familiares. El docente, con anticipación, expresará un punto de vista diferente del que se sostendrá en los audios, de manera que los jóvenes y adultos encuentren contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones. Les pedirá también que seleccionen frases que denoten estereotipos o prejuicios y que señalen los efectos que consideren que estas frases causan en la diversidad de oyentes involucrados.

Los medios de comunicación como radio y televisión, así como la Internet son recursos que se encuentran al alcance de los jóvenes y adultos, en los cuales pueden identificar y analizar los estereotipos y prejuicios en textos o mensajes publicitarios, propagandísticos y de entretenimiento.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.3. Evaluar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para asumir y consolidar una perspectiva personal.	LL.4.2.4. Reflexionar sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación, a través de participar en diferentes espacios reales, en los que comunique asertivamente sus ideas.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos. I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.	I.LL.4.3.1. Valora el contenido explícito de dos o más textos orales, identificando contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones, desviaciones en el discurso; y reflexiona sobre los efectos de los estereotipos y prejuicios en la comunicación. (J.3., I.4.)



Criterios de evaluación

CE.LL.4.4. Organiza sus discursos según las estructuras básicas de la lengua oral, utiliza un vocabulario acorde a la intención y al contexto e integra una variedad de recursos, formatos y soportes evaluando su impacto en la audiencia.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para producir y corregir discursos estructurados, adaptados al destinatario, que construyan acuerdos, enfocados en la resolución de problemas y que integren diferentes recursos, formatos y soportes que lo apoyen, de acuerdo con el contexto y la intención con que se producen; así como su capacidad para evaluar el efecto de estos recursos en los interlocutores.

Para evaluar este criterio se recomienda planificar diferentes situaciones comunicativas (conversación, diálogo, narración, debate, conversatorio, presentación, entrevista, encuesta, exposición, etc.) en las que sea necesario evaluar el contexto en que se habla para adaptar el discurso, principalmente, situaciones en las que se resuelvan conflictos y haya que llegar a acuerdos. Es importante que el joven y adulto estructure el discurso pensando en el destinatario y el propósito, que reflexione sobre el efecto que los recursos lingüísticos (vocabulario, argumentos), paralingüísticos (entonación, volumen, velocidad) y no verbales (gestos, movimientos, postura corporal) causan en el o los interlocutores. También son importantes las situaciones comunicativas en las que el uso de recursos audiovisuales y diferentes soportes sean necesarios o adecuados para alcanzar el objetivo del discurso.

En cualquiera de estas situaciones, el uso de las pautas básicas (establecer turnos en la conversación, respetar las opiniones ajenas, ceder la palabra, mirar al interlocutor, intercambiar puntos de acuerdo y desacuerdo) deben ser evaluados.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.4. Participar de manera fluida y eficiente en diversas situaciones de comunicación oral, formales y no formales, integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral, y utilizando vocabulario especializado, según la intencionalidad del discurso.	<p>LL.4.2. (1, 2) Organizar el discurso mediante el uso de las estructuras básicas de la lengua oral, la selección y empleo de vocabulario específico, el uso de recursos de la comunicación oral en contextos de intercambio social, construcción de acuerdos y resolución de problemas, diferenciando su aplicabilidad en los distintos escenarios de participación.</p> <p>LL.4.2. (3, 5) Producir discursos que integren una variedad de recursos, formatos y soportes, seleccionados de manera crítica en función de denotar las nuevas formas de comunicación oral y evaluar su impacto en la audiencia discriminando el manejo de los diversos soportes digitales.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.LL.4.4.1. Construye acuerdos y soluciona problemas, utilizando los recursos del discurso oral (entonación, volumen, gestos, movimientos corporales y postura), de manera selectiva y crítica, y evalúa su impacto en la audiencia. (J.3., I.3.)</p>
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	<p>I.LL.4.4.2. Produce discursos (conversación, diálogo, narración, debate, conversatorio, presentación, entrevista, encuesta, exposición) organizados a partir del uso de las estructuras básicas de la lengua oral, utiliza un vocabulario acorde a la intención y el contexto, los apoya con una variedad de formatos, soportes y recursos (incluyendo los audiovisuales). (I.3., I.4.)</p>
<p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	

Criterios de evaluación

CE.LL.4.5. Comprende en sus niveles literal, inferencial y crítico-valorativo diversos tipos de texto, al comparar bajo criterios preestablecidos las relaciones explícitas entre sus contenidos y contrastar sus fuentes, inferir el tema, el punto de vista del autor, las motivaciones y argumentos de un texto; distinguir las diferentes perspectivas en conflicto sobre un mismo tema, autorregular la comprensión mediante la aplicación de estrategias cognitivas autoseleccionadas, de acuerdo con el propósito de lectura y a dificultades identificadas; y valora contenidos al contrastarlos con fuentes adicionales, identificando contradicciones y ambigüedades.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar los niveles de comprensión literal, inferencial y crítico-valorativo.

Para evaluarlo es importante seguir los pasos de prelectura, lectura y poslectura y, en cada uno, trabajar preguntas y actividades pertinentes para comprender los contenidos del texto. Durante la lectura, es necesario evaluar la capacidad del joven y adulto para autorregular la comprensión por medio de las estrategias de cognición que ha aplicado durante todo este tiempo. En este subnivel, el joven y adulto debe ser capaz de seleccionar intencionalmente estas estrategias, de acuerdo con el propósito de lectura y con sus dificultades particulares, las cuales ya debería haber identificado. Como el nivel de profundidad de este criterio reside en la intertextualidad, es necesario elegir dos textos que traten el mismo tema desde perspectivas diferentes.

Se profundizará la comprensión de cada uno por separado, para asegurar que la perspectiva con que se trata el tema esté clara en ambos casos, relacionarlas con el autor y con su intención, con los recursos de estilo y los argumentos que usa para sostener su punto de vista. Todos estos aspectos se trabajarán a partir de preguntas de nivel inferencial, proyectivas, explicativas y valorativas, por medio de opiniones y juicios de valor con respecto a cada uno de los aspectos que requieren comprensión y que fueron mencionados anteriormente.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.5. Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.	LL.4.3.2. Construir significados implícitos al inferir el tema, el punto de vista del autor, las motivaciones y argumentos de un texto.
	LL.4.3.3. Elaborar criterios crítico-valorativos al distinguir las diferentes perspectivas en conflicto sobre un mismo tema, en diferentes textos.
	LL.4.3. (8, 9) Valorar el contenido explícito e implícito de textos al identificar contradicciones, ambigüedades y falacias en contraste con fuentes adicionales.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.LL.4.5.1. Compara, bajo criterios preestablecidos, las relaciones explícitas entre los contenidos de dos o más textos y contrasta sus fuentes; autorregula la comprensión mediante el uso de estrategias cognitivas autoseleccionadas, de acuerdo con el propósito de lectura y las dificultades identificadas, y valora el contenido explícito al identificar contradicciones y ambigüedades. (J.4., I.4.)</p> <p>I.LL.4.5.2. Construye significados implícitos al inferir el tema, el punto de vista del autor, las motivaciones y argumentos de un texto; los valora a partir del contraste con fuentes adicionales, y elabora criterios crítico-valorativos acerca de las diferentes perspectivas sobre un mismo tema en dos o más textos. (J.2., I.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.LL.4.6. Consulta bibliotecas y recursos digitales en la web, comparándolos y valorándolos en función de la confiabilidad de la fuente, el propósito de la lectura y la calidad de la información, recogiendo, comparando y organizándola en esquemas de diverso tipo.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar las habilidades de los jóvenes y adultos para manejar sistemas de consulta y préstamo, buscadores de Internet y las normas de citación más utilizadas; así como su capacidad para seleccionar, según criterios adecuados a sus necesidades, los textos que serán consultados y para trasladar la información obtenida a distintos organizadores gráficos, de acuerdo con el propósito (registrar, organizar, comparar).

Para evaluar este criterio, primero es importante trabajar los sistemas de consulta y préstamo en bibliotecas, así como los criterios de búsqueda y selección de fuentes confiables.

Una vez que estos conocimientos hayan sido suficientemente trabajados, es recomendable que el docente asigne una tarea en la que planteará un tema de consulta, recomendará autores y perspectivas y pedirá que acudan a la biblioteca de la localidad para seleccionar uno o más textos de consulta.

Esta actividad también se puede realizar utilizando como medio de consulta la Internet, puesto que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) permiten que la información se encuentre al alcance de todos. En este contexto, el docente puede organizar una visita a uno de los infocentros, que se constituyen en un excelente recurso que se encuentra a alcance de toda la comunidad tanto en las parroquias urbanas y rurales. El docente aprovechará este espacio para ejercitar con los jóvenes y adultos la identificación de páginas web confiables y las normas de citación.

Es importante que, mientras se realiza la lectura, se registre y organice la información de cada texto en organizadores gráficos para, luego, compararla y establecer inferencias y valoraciones sobre cada uno.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.6. Seleccionar textos, demostrando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.	LL.4.3. (5, 6, 10) Consultar bibliotecas, bases de datos digitales y otros recursos de la web, comparando el propósito de lectura, y la calidad de la información (claridad, organización, actualización, amplitud, profundidad y otros), con capacidad para determinar la confiabilidad, interés o punto de vista de las fuentes escogidas.
	LL.4.3.7. Recoger, comparar y organizar información consultada en esquemas de diverso tipo.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.LL.4.6.1. Consulta bibliotecas y recursos digitales en la web, con capacidad para comparar y valorar textos en función del propósito de lectura, la calidad de la información (claridad, organización, actualización, amplitud, profundidad) y la confiabilidad de la fuente, recogiendo, comparando y organizando la información consultada en esquemas de diversos tipos. (J.2., I.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.LL.4.7. Produce diferentes tipos de textos periodísticos (reportajes, crónicas, noticias, entrevistas, artículos de opinión, entre otros) y académicos (artículos y proyectos de investigación, informes, reseñas, resúmenes, ensayos) con coherencia y cohesión, autorregulando la escritura mediante la aplicación del proceso de escritura, el uso de estrategias y procesos de pensamiento, matizando y precisando significados y apoyándose en diferentes formatos, recursos y materiales, incluidas las TIC, y cita e identifica fuentes con pertinencia.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para producir diferentes tipos de textos periodísticos y académicos con coherencia y cohesión, mediante la aplicación del proceso de producción.

Para evaluar este criterio, es necesario propiciar una situación comunicativa que lleve al joven y adulto a la necesidad de escribir un texto periodístico o académico. Es importante desarrollar, durante la conversación, la mayor cantidad de ideas y proporcionar la mayor cantidad de información posible para que el joven y adulto cuente con insumos para generar ideas propias para la creación de un texto. Posteriormente, se guiará el proceso de escritura. Las primeras veces, se recogerá las ideas en la pizarra o en papelotes para realizar una creación conjunta, modelada por el docente.

Para la planificación, es importante establecer, por medio de preguntas, el propósito, el motivo y el tema de escritura. De acuerdo con el tema y el propósito, se seleccionará el tipo de texto (noticias, reportajes, crónicas, artículos y proyectos de investigación, informes, reseñas, resúmenes, ensayos) y el destinatario, que será quien tenga competencia en el asunto. Según el destinatario, el tipo de texto y el asunto, se decidirá el registro de lengua adecuado. Por último, se realizará una lluvia de ideas sobre lo que se dirá. Para esto, es importante utilizar un organizador gráfico que considere la estructura del tipo de texto seleccionado. En él, se recogerán las ideas del grupo con las que se trabajará los siguientes pasos del proceso. Estas ideas pasarán por una relectura, selección, ordenación, jerarquización, fusión, corrección, estructuración, reestructuración y enlazamiento, durante la redacción y revisión de los textos. Durante este proceso, el docente y los jóvenes y adultos harán uso de todos los conocimientos lingüísticos que posean para expresar con coherencia, cohesión y adecuación lo que quieren decir.

Se enseñará, en la práctica, el uso correcto de los elementos de la lengua (oraciones compuestas; conectores lógicos; puntuación en oraciones compuestas; frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales; guion, comillas, dos puntos e interjecciones en diálogos; voz activa y pasiva; tilde en pronombres interrogativos; mayúsculas; adverbios terminados en “-mente”; palabras compuestas; diálogos directos e indirectos), se corregirá errores y se retroalimentará conocimientos y actitudes. Es importante contrastar la producción con una rúbrica que asegure la calidad del texto. Una vez que el texto haya pasado por esta autoevaluación, se buscará enriquecerlo con paratextos que lo apoyen. De acuerdo con el tipo de texto y su propósito, se seleccionará un formato, soporte, tamaño y tipo de letra, colores, imágenes, tablas y se lo pasará a limpio, tomando en cuenta la distribución del espacio. Cuando esté terminado, los jóvenes y adultos lo entregarán a su destinatario, acción con la cual se considerará que fue publicado.

Posteriormente, este proceso será guiado y supervisado por el docente, mientras los jóvenes y adultos lo resuelven de manera individual. La retroalimentación del maestro debe ser oportuna mientras ellos escriben. Los errores encontrados deben ser evidenciados mediante preguntas de reflexión; por ejemplo: ¿qué dice aquí?, ¿es eso lo que quiere decir?, ¿cómo sería más claro?

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.LL.7. Producir diferentes tipos de texto, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.</p> <p>OG.LL.8. Aplicar los conocimientos sobre los elementos estructurales y funcionales de la lengua castellana en los procesos de composición y revisión de textos escritos para comunicarse de manera eficiente.</p>	<p>LL.4.4. (1, 2, 3) Escribir textos periodísticos y académicos con manejo de su estructura básica, y sustentar las ideas con razones y ejemplos organizados de manera jerárquica, en atención a las propiedades lingüísticas y a la organización de diferentes tipos de párrafo, con aplicación de estrategias y procesos de pensamiento que apoyen la escritura de este tipo de textos.</p>
	<p>LL.4.4. (4, 5) Autorregular la escritura de textos periodísticos y académicos con la selección y aplicación de variadas técnicas y recursos, siguiendo el proceso de producción textual (planificación, redacción, revisión) dirigidos, en forma corporativa y de manera autónoma.</p>
	<p>LL.4.4. (6, 8) Mejorar la claridad y precisión en el proceso de escritura de diferentes tipos de textos y académicos mediante la producción de oraciones compuestas y la utilización de nexos, modificadores, objetos, complementos y signos de puntuación, en función de comunicar ideas con eficiencia aplicando, de manera autónoma, las reglas de uso de las letras, de la puntuación y de la tilde.</p>
	<p>LL.4.4. (7, 9) Matizar y precisar las ideas y los significados de oraciones y párrafos mediante el uso selectivo de modos y tiempos verbales complejos, verboides, voz activa y pasiva, conjunciones y frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales en la producción de diálogos directos e indirectos e integrar los en la escritura de diferentes tipos de texto, según la intención comunicativa.</p>
	<p>LL.4.4.10. Manejar las normas de citación e identificación de fuentes más utilizadas, con rigor académico.</p>
<p>LL.4.4.11. Usar recursos de las TIC para apoyar el proceso de escritura colaborativa e individual.</p>	



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.LL.4.7.1. Estructura diferentes tipos de textos periodísticos (noticia, crónica, reportaje, entrevista, artículo de opinión, entre otros), y académicos (informe, reseña, ensayo narrativo, expositivo, literario y argumentativo, entre otros), combinando diferentes tramas (narrativa, descriptiva, expositiva, conversacional y argumentativa), tipos de párrafo (de descripción, ampliación, ejemplificación, definición, conclusivo, deductivo, inductivo) y diálogos directos e indirectos, según sean pertinentes; elabora preguntas indagatorias; maneja las normas de citación e identificación de fuentes más comunes, y utiliza herramientas de edición de textos en distintos programas informáticos y de la web. (J.2., I.4.)</p> <p>I.LL.4.7.2. Usa el procedimiento de producción de textos en la escritura de textos periodísticos y académicos y aplica estrategias que apoyen cada uno de sus pasos (planificación: lectura previa, lluvia de ideas, organizadores gráficos, consultas, selección de la tesis, el título que denote el tema, lluvia de ideas con los subtemas, elaboración del plan; redacción: selección y jerarquización de los subtemas, selección, ampliación, jerarquización, secuenciación, relación causal, temporal, analógica, transitiva y recíproca entre ideas, análisis, representación de conceptos; revisión: uso de diccionarios, listas de cotejo, rúbricas, entre otras); maneja las normas de citación e identificación de fuentes más utilizadas (APA, Chicago y otras). (J.2., I.4.)</p> <p>I.LL.4.7.3. Utiliza elementos gramaticales en la producción de textos periodísticos y académicos (oraciones compuestas coordinadas, subordinadas, yuxtapuestas; conectores lógicos: de énfasis, ilustración, cambio de perspectiva, condición y conclusión; puntuación en oraciones compuestas -dos puntos, coma, punto y coma-; modos verbales, tiempos verbales complejos y verboides; voz activa y voz pasiva; conjunciones propias e impropias; frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales; guion, comillas, dos puntos e interjecciones en diálogos; tilde en pronombres interrogativos, mayúsculas, adverbios terminados en “-mente” y en palabras compuestas), en función de mejorar la claridad y precisión y matizar las ideas y los significados de oraciones y párrafos. (I.3., I.4.)</p>

Criterios de evaluación

CE.LL.4.8. Lee textos literarios en función de sus preferencias personales, los interpreta y sustenta su interpretación al debatir críticamente sobre ella, basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para seleccionar textos literarios basándose en sus preferencias personales, para interpretarlos a partir de las características del género al que pertenecen y para debatir sobre su interpretación.

Para evaluar este criterio, es necesario que el joven y adulto esté familiarizado con una variedad de textos literarios, diferentes autores, géneros y temas, para que genere criterios y gustos propios y elija a partir de ellos. Se evaluará que el joven y adulto sea capaz de interpretar estos textos a partir de las características del género al que pertenecen y de participar en debates sobre distintos textos del mismo autor, opinar, argumentar su preferencia, analizar personajes, épocas y entornos en los que se desarrolla la obra, deducir enseñanzas, sintetizar las ideas principales.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.9. Seleccionar y examinar textos literarios, en el marco de la tradición nacional y mundial, para ponerlos en diálogo con la historia y la cultura.	LL.4.5. (1, 2) Interpretar un texto literario (décimas, leyendas, mitos, poemas) a partir de la indagación de las características del tema, género y contexto al que pertenece para debatirlo críticamente.
OG.LL.10. Apropiarse del patrimonio literario ecuatoriano, a partir del conocimiento de sus principales exponentes, para construir un sentido de pertenencia.	LL.4.5.3. Elegir lecturas basándose en preferencias personales de género, autor, estilo, temas y contextos socioculturales, con el manejo de diversos soportes.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.	I.LL.4.8.1. Interpreta textos literarios a partir de las características del género al que pertenecen, y debate críticamente su interpretación basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto. (J.4., S.4.)
I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.	I.LL.4.8.2. Elige lecturas en función de sus preferencias personales de autor, género, estilo, temas y contextos socioculturales; maneja diversos soportes, y debate críticamente su interpretación basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto. (J.4., I.3.)
S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.	

Criterios de evaluación

CE.LL.4.9. Compone y recrea textos literarios que adaptan o combinan diversas estructuras y recursos literarios, expresa intenciones determinadas (ironía, sarcasmo, humor, etc.) mediante el uso creativo del significado de las palabras, la utilización colaborativa de diversos medios y recursos de las TIC, a partir de su experiencia personal.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para producir y adaptar textos literarios con coherencia, a partir de su experiencia personal y utilizando diversas estructuras y recursos literarios, el significado de las palabras de manera creativa y diversos medios y recursos de las TIC para expresar intenciones determinadas.

Para evaluar este criterio es necesario familiarizar a los jóvenes y adultos con los géneros literarios, los tipos de texto dentro de cada género, así como sus características y particularidades, de manera que el joven y adulto haga uso de ellos y produzca en diferentes estructuras. También es importante familiarizarlos con los recursos literarios más apropiados para cada tipo de texto. Además, una vez que el texto esté escrito, se debe evaluar el uso de herramientas para edición, siempre y cuando se encuentren a su alcance.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.11. Ampliar las posibilidades expresivas de la escritura al desarrollar una sensibilidad estética e imaginativa en el uso personal y creativo del lenguaje.	LL.4.5 (4, 6, 7) Componer y recrear textos literarios leídos o escuchados, con el uso de las TIC, desde la experiencia personal, adaptando recursos que combinen diversas estructuras literarias.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	I.LL.4.9.1. Compone y recrea textos literarios que adaptan o combinan diversas estructuras y recursos, expresando intenciones determinadas (ironía, sarcasmo, humor, etc.) mediante el uso creativo del significado de las palabras y el uso colaborativo de diversos medios y recursos de las TIC. (I.3., I.4.)

6.4.3. DÉCIMO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.LL.4.1. Explica los aportes de la cultura escrita al desarrollo histórico, social y cultural de la humanidad y valora la diversidad cultural del mundo expresada en textos escritos representativos de las diferentes culturas, en diversas épocas históricas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el reconocimiento y la valoración de las relaciones entre la cultura escrita y el desarrollo cultural, histórico y social y de la humanidad y el hecho de que en los libros más representativos de cada cultura están expresadas las características que evidencian la diversidad.

Para desarrollar este criterio, se recomienda presentar una línea de tiempo que marque el origen y los hitos de desarrollo de la escritura en las culturas más representativas de la humanidad. A partir de esta línea, profundizar sobre la influencia de la escritura en la sociedad y reflexionar sobre su importancia en la vida cotidiana, pues el usuario de la lengua escrita puede buscar y obtener información, adquirir nuevos conocimientos, elaborar una solicitud de empleo, abrir una cuenta bancaria o llenar diversos formularios que son requisitos indispensables en diversas instituciones públicas o privadas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.1. Desempeñarse como usuarios competentes de la cultura escrita en diversos contextos personales, sociales y culturales para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.	LL.4.1. (1, 2) Indagar y explicar los aportes de la cultura escrita al desarrollo histórico, social y cultural de la humanidad, para contrastar y valorar la diversidad cultural del mundo, expresada en textos escritos representativos de las diferentes culturas, en diversas épocas históricas.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos. S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multiétnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.	I.LL.4.1.1. Explica el origen, el desarrollo y la influencia de la escritura en distintos momentos históricos, regiones y culturas del mundo, y valora la diversidad expresada en sus textos representativos. (S.2., I.3.)

Criterios de evaluación

CE.LL.4.2. Explica las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador, su influencia en las relaciones sociales, y la influencia de la estructura de la lengua en las formas de pensar y actuar de las personas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el conocimiento y la valoración de las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador y su influencia en las relaciones sociales, así como la influencia de la estructura de la lengua en las formas de pensar y actuar de las personas.

En este contexto, es importante que los jóvenes y adultos comprendan que en el Ecuador, las variaciones lingüísticas están muy relacionadas con la diversidad geográfica y que se trata de variantes de la lengua según el lugar en el que habita el hablante, a esta variación se la conoce como dialecto, sin embargo; existen otros tipos de variaciones relacionadas con la edad de los hablantes, el nivel de educación, entre otros.

Los programas de la televisión nacional (noticieros, comedias, novelas, etc.), programas de radio, viñetas periodísticas y otros textos orales y escritos son recursos que forman parte de la vida cotidiana de los jóvenes y adultos, por lo tanto, es importante revisarlos y luego, analizar las variaciones lingüísticas de la sociedad ecuatoriana, de esta manera serán capaces de emitir juicios críticos y explicar la influencia de las variaciones lingüísticas en las relaciones sociales y en las manifestaciones culturales. Se aprovechará este análisis para ilustrar la influencia de las estructuras de la lengua en la forma de pensar, comunicarse y relacionarse de las personas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.2. Valorar la diversidad lingüística a partir del conocimiento de su aporte a la construcción de una sociedad intercultural y plurinacional, en un marco de interacción respetuosa y de fortalecimiento de la identidad.	LL.4.1. (3, 4) Indagar sobre las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador y explicar su influencia en las relaciones sociales y de la estructura de la lengua en las formas de pensar y actuar de las personas en las relaciones sociales.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	I.LL.4.2.1. Explica la influencia de las variaciones lingüísticas sociales y situacionales del Ecuador en las relaciones sociales, y la correspondencia entre la estructura de la lengua y las formas de pensar y actuar de las personas. (I.3., S.3.)

Criterios de evaluación

CE.LL.4.3. Valora el contenido explícito de dos o más textos orales, identificando contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones, desviaciones en el discurso; y reflexiona sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para emitir juicios sobre discursos orales, identificar contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones, desviaciones y reflexionar sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.

Para evaluar este criterio, se recomienda planificar situaciones comunicativas en las que los jóvenes y adultos escuchen diferentes estructuras discursivas (conversación, diálogo, narración, debate, conversatorio, presentación, entrevista, encuesta, exposición, etc.) sobre temas que conozcan o les sean familiares. El docente, con anticipación, expresará un punto de vista diferente del que se sostendrá en los audios, de manera que los jóvenes y adultos encuentren contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones. Les pedirá también que seleccionen frases que denoten estereotipos o prejuicios y que señalen los efectos que consideren que estas frases causan en la diversidad de oyentes involucrados.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.3. Evaluar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para asumir y consolidar una perspectiva personal.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.4.2.4. Reflexionar sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación, a través de participar en diferentes espacios reales, en los que comunique asertivamente sus ideas.

LL.4.2.6. Valorar el contenido explícito de dos o más textos orales e identificar contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones en el discurso, desde una perspectiva personal, propiciando diversas situaciones comunicativas reales, estructuradas y no estructuradas, a partir de juegos de roles y la utilización de registros lingüísticos formales e informales que aseguren la comprensión de variados textos orales.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.4.3.1. Valora el contenido explícito de dos o más textos orales, identificando contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones, desviaciones en el discurso; y reflexiona sobre los efectos de los estereotipos y prejuicios en la comunicación. (J.3., I.4.)



Criterios de evaluación

CE.LL.4.4. Organiza sus discursos según las estructuras básicas de la lengua oral, utiliza un vocabulario acorde a la intención (construir acuerdos, solucionar problemas, etc.) y al contexto e integra una variedad de recursos, formatos y soportes, evaluando su impacto en la audiencia.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para producir y corregir discursos estructurados, adaptados al destinatario, que construyan acuerdos, enfocados en la resolución de problemas y que integren diferentes recursos, formatos y soportes que lo apoyen, de acuerdo con el contexto y la intención con que se producen; así como su capacidad para evaluar el efecto de estos recursos en los interlocutores.

Para evaluar este criterio se recomienda planificar diferentes situaciones comunicativas (conversación, diálogo, narración, debate, conversatorio, presentación, entrevista, encuesta, exposición, etc.) en las que sea necesario evaluar el contexto en que se habla para adaptar el discurso, principalmente, situaciones en las que se resuelvan conflictos y haya que llegar a acuerdos. Es importante que el joven y adulto estructure el discurso pensando en el destinatario y el propósito, que reflexione sobre el efecto que los recursos lingüísticos (vocabulario, argumentos), paralingüísticos (entonación, volumen, velocidad) y no verbales (gestos, movimientos, postura corporal) causan en el o los interlocutores. También son importantes las situaciones comunicativas en las que el uso de recursos audiovisuales y diferentes soportes sean necesarios o adecuados para alcanzar el objetivo del discurso.

En cualquiera de estas situaciones, el uso de las pautas básicas (establecer turnos en la conversación, respetar las opiniones ajenas, ceder la palabra, mirar al interlocutor, intercambiar puntos de acuerdo y desacuerdo) deben ser evaluados.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.LL.4. Participar de manera fluida y eficiente en diversas situaciones de comunicación oral, formales y no formales, integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral, y utilizando vocabulario especializado, según la intencionalidad del discurso.</p>	<p>LL.4.2. (1, 2) Organizar el discurso mediante el uso de las estructuras básicas de la lengua oral, la selección y empleo de vocabulario específico, el uso de recursos de la comunicación oral en contextos de intercambio social, construcción de acuerdos y resolución de problemas, diferenciando su aplicabilidad en los distintos escenarios de participación.</p> <p>LL.4.2. (3, 5) Producir discursos que integren una variedad de recursos, formatos y soportes, seleccionados de manera crítica en función de denotar las nuevas formas de comunicación oral y evaluar su impacto en la audiencia discriminando el manejo de los diversos soportes digitales.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.LL.4.4.1. Construye acuerdos y soluciona problemas, utilizando los recursos del discurso oral (entonación, volumen, gestos, movimientos corporales y postura), de manera selectiva y crítica, y evalúa su impacto en la audiencia. (J.3., I.3.)</p>
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	<p>I.LL.4.4.2. Produce discursos (conversación, diálogo, narración, debate, conversatorio, presentación, entrevista, encuesta, exposición) organizados a partir del uso de las estructuras básicas de la lengua oral, utiliza un vocabulario acorde a la intención y el contexto, los apoya con una variedad de formatos, soportes y recursos (incluyendo los audiovisuales). (I.3., I.4.)</p>
<p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	



Criterios de evaluación

CE.LL.4.3. Valora el contenido explícito de dos o más textos orales, identificando contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones, desviaciones en el discurso; y reflexiona sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para emitir juicios sobre discursos orales, identificar contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones, desviaciones y reflexionar sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.

Para evaluar este criterio, se recomienda planificar situaciones comunicativas en las que los jóvenes y adultos escuchen diferentes estructuras discursivas (conversación, diálogo, narración, debate, conversatorio, presentación, entrevista, encuesta, exposición, etc.) sobre temas que conozcan o les sean familiares. El docente, con anticipación, expresará un punto de vista diferente del que se sostendrá en los audios, de manera que los jóvenes y adultos encuentren contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones. Les pedirá también que seleccionen frases que denoten estereotipos o prejuicios y que señalen los efectos que consideren que estas frases causan en la diversidad de oyentes involucrados.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.5. Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura..	LL.4.3.3. Elaborar criterios crítico-valorativos (orales o escritos) al distinguir las diferentes perspectivas en conflicto sobre un mismo tema, en diferentes textos y sustentar argumentos en diferentes contextos cotidianos.
	LL.4.3.4. Autorregular la comprensión de un texto mediante la aplicación de estrategias cognitivas de comprensión autoseleccionadas, de acuerdo con el propósito de lectura y las dificultades identificadas.
	LL.4.3. (8, 9) Valorar el contenido explícito e implícito de textos al identificar contradicciones, ambigüedades y falacias en contraste con fuentes adicionales.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p>	<p>I.LL.4.5.1. Compara, bajo criterios preestablecidos, las relaciones explícitas entre los contenidos de dos o más textos y contrasta sus fuentes; autorregula la comprensión mediante el uso de estrategias cognitivas autoseleccionadas, de acuerdo con el propósito de lectura y las dificultades identificadas, y valora el contenido explícito al identificar contradicciones y ambigüedades. (J.4., I.4.)</p>
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p>	
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	<p>I.LL.4.5.2. Construye significados implícitos al inferir el tema, el punto de vista del autor, las motivaciones y argumentos de un texto; los valora a partir del contraste con fuentes adicionales, y elabora criterios crítico-valorativos acerca de las diferentes perspectivas sobre un mismo tema en dos o más textos. (J.2., I.3.)</p>
<p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	



Criterios de evaluación

CE.LL.4.6. Consulta bibliotecas y recursos digitales en la web, comparándolos y valorándolos en función de la confiabilidad de la fuente, el propósito de la lectura y la calidad de la información, recogiendo, comparándola y organizándola en esquemas de diverso tipo.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar las habilidades de los jóvenes y adultos para manejar sistemas de consulta y préstamo, buscadores de Internet y las normas de citación más utilizadas; así como su capacidad para seleccionar, según criterios adecuados a sus necesidades, los textos que serán consultados y para trasladar la información obtenida a distintos organizadores gráficos, de acuerdo con el propósito (registrar, organizar, comparar).

Para evaluar este criterio, primero es importante trabajar los sistemas de consulta y préstamo en bibliotecas, así como los criterios de búsqueda y selección de fuentes confiables.

Una vez que estos conocimientos hayan sido suficientemente trabajados, es recomendable que el docente asigne una tarea en la que planteará un tema de consulta, recomendará autores y perspectivas y pedirá que acudan a la biblioteca de la localidad para seleccionar uno o más textos de consulta.

Esta actividad también se puede realizar utilizando como medio de consulta la Internet, puesto que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) permiten que la información se encuentre al alcance de todos. En este contexto, el docente puede organizar una visita a uno de los infocentros, que se constituyen en un excelente recurso que se encuentra a alcance de toda la comunidad tanto en las parroquias urbanas y rurales. El docente aprovechará este espacio para ejercitar con los jóvenes y adultos la identificación de páginas web confiables y las normas de citación.

Es importante que, mientras se realiza la lectura, se registre y organice la información de cada texto en organizadores gráficos para, luego, compararla y establecer inferencias y valoraciones sobre cada uno.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.6. Seleccionar textos, demostrando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.	LL.4.3. (5, 6, 10) Consultar bibliotecas, bases de datos digitales y otros recursos de la web, comparando el propósito de lectura, y la calidad de la información (claridad, organización, actualización, amplitud, profundidad y otros), con capacidad para determinar la confiabilidad, interés o punto de vista de las fuentes escogidas.
	LL.4.3.7. Recoger, comparar y organizar información consultada en esquemas de diverso tipo.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.LL.4.6.1. Consulta bibliotecas y recursos digitales en la web, con capacidad para comparar y valorar textos en función del propósito de lectura, la calidad de la información (claridad, organización, actualización, amplitud, profundidad) y la confiabilidad de la fuente, recogiendo, comparando y organizando la información consultada en esquemas de diversos tipos. (J.2., I.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.LL.4.7. Produce diferentes tipos de textos periodísticos (reportajes, crónicas, noticias, entrevistas, artículos de opinión, entre otros) y académicos (artículos y proyectos de investigación, informes, reseñas, resúmenes, ensayos) con coherencia y cohesión, autorregulando la escritura mediante la aplicación del proceso de escritura, el uso de estrategias y procesos de pensamiento, matizando y precisando significados y apoyándose en diferentes formatos, recursos y materiales, incluidas las TIC, y cita e identifica fuentes con pertinencia.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para producir diferentes tipos de textos periodísticos y académicos con coherencia y cohesión, mediante la aplicación del proceso de producción.

Para evaluar este criterio, es necesario propiciar una situación comunicativa que lleve al joven y adulto a la necesidad de escribir un texto periodístico o académico. Es importante desarrollar, durante la conversación, la mayor cantidad de ideas y proporcionar la mayor cantidad de información posible para que el joven y adulto cuente con insumos para generar ideas propias para la creación de un texto. Posteriormente, se guiará el proceso de escritura. Las primeras veces, se recogerá las ideas en la pizarra o en papelotes para realizar una creación conjunta, modelada por el docente.

Para la planificación, es importante establecer, por medio de preguntas, el propósito, el motivo y el tema de escritura. De acuerdo con el tema y el propósito, se seleccionará el tipo de texto (noticias, reportajes, crónicas, artículos y proyectos de investigación, informes, reseñas, resúmenes, ensayos) y el destinatario, que será quien tenga competencia en el asunto. Según el destinatario, el tipo de texto y el asunto, se decidirá el registro de lengua adecuado. Por último, se realizará una lluvia de ideas sobre lo que se dirá. Para esto, es importante utilizar un organizador gráfico que considere la estructura del tipo de texto seleccionado. En él, se recogerán las ideas del grupo con las que se trabajará los siguientes pasos del proceso. Estas ideas pasarán por una relectura, selección, ordenación, jerarquización, fusión, corrección, estructuración, reestructuración y enlazamiento, durante la redacción y revisión de los textos. Durante este proceso, el docente y los jóvenes y adultos harán uso de todos los conocimientos lingüísticos que posean para expresar con coherencia, cohesión y adecuación lo que quieren decir.

Se enseñará, en la práctica, el uso correcto de los elementos de la lengua (oraciones compuestas; conectores lógicos; puntuación en oraciones compuestas; frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales; guion, comillas, dos puntos e interjecciones en diálogos; voz activa y pasiva; tilde en pronombres interrogativos; mayúsculas; adverbios terminados en “-mente”; palabras compuestas; diálogos directos e indirectos), se corregirá errores y se retroalimentará conocimientos y actitudes. Es importante contrastar la producción con una rúbrica que asegure la calidad del texto. Una vez que el texto haya pasado por esta autoevaluación, se buscará enriquecerlo con paratextos que lo apoyen. De acuerdo con el tipo de texto y su propósito, se seleccionará un formato, soporte, tamaño y tipo de letra, colores, imágenes, tablas y se lo pasará a limpio, tomando en cuenta la distribución del espacio. Cuando esté terminado, los jóvenes y adultos lo entregarán a su destinatario, acción con la cual se considerará que fue publicado.

Posteriormente, este proceso será guiado y supervisado por el docente, mientras los jóvenes y adultos lo resuelven de manera individual. La retroalimentación del maestro debe ser oportuna mientras ellos escriben. Los errores encontrados deben ser evidenciados mediante preguntas de reflexión; por ejemplo: ¿qué dice aquí?, ¿es eso lo que quiere decir?, ¿cómo sería más claro?

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.LL.7. Producir diferentes tipos de texto, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.</p> <p>OG.LL.8. Aplicar los conocimientos sobre los elementos estructurales y funcionales de la lengua castellana en los procesos de composición y revisión de textos escritos para comunicarse de manera eficiente.</p>	<p>LL.4.4. (1, 2, 3) Escribir textos periodísticos y académicos con manejo de su estructura básica, y sustentar las ideas con razones y ejemplos organizados de manera jerárquica, en atención a las propiedades lingüísticas y a la organización de diferentes tipos de párrafo, con aplicación de estrategias y procesos de pensamiento que apoyen la escritura de este tipo de textos.</p>
	<p>LL.4.4. (4, 5) Autorregular la escritura de textos periodísticos y académicos con la selección y aplicación de variadas técnicas y recursos, siguiendo el proceso de producción textual (planificación, redacción, revisión) dirigidos, en forma corporativa y de manera autónoma.</p>
	<p>LL.4.4. (6, 8) Mejorar la claridad y precisión en el proceso de escritura de diferentes tipos de textos y académicos mediante la producción de oraciones compuestas y la utilización de nexos, modificadores, objetos, complementos y signos de puntuación, en función de comunicar ideas con eficiencia aplicando, de manera autónoma, las reglas de uso de las letras, de la puntuación y de la tilde.</p>
	<p>LL.4.4. (7, 9) Matizar y precisar las ideas y los significados de oraciones y párrafos mediante el uso selectivo de modos y tiempos verbales complejos, verboides, voz activa y pasiva, conjunciones y frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales en la producción de diálogos directos e indirectos e integrarlos en la escritura de diferentes tipos de texto, según la intención comunicativa.</p>
	<p>LL.4.4.10. Manejar las normas de citación e identificación de fuentes más utilizadas, con rigor académico.</p>
<p>LL.4.4.11. Usar recursos de las TIC para apoyar el proceso de escritura colaborativa e individual.</p>	

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
	I.LL.4.7.1. Estructura diferentes tipos de textos periodísticos (noticia, crónica, reportaje, entrevista, artículo de opinión, entre otros), y académicos (informe, reseña, ensayo narrativo, expositivo, literario y argumentativo, entre otros), combinando diferentes tramas (narrativa, descriptiva, expositiva, conversacional y argumentativa), tipos de párrafo (de descripción, ampliación, ejemplificación, definición, conclusivo, deductivo, inductivo) y diálogos directos e indirectos, según sean pertinentes; elabora preguntas indagatorias; maneja las normas de citación e identificación de fuentes más comunes, y utiliza herramientas de edición de textos en distintos programas informáticos y de la web. (J.2., I.4.)
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	I.LL.4.7.2. Usa el procedimiento de producción de textos en la escritura de textos periodísticos y académicos y aplica estrategias que apoyen cada uno de sus pasos (planificación: lectura previa, lluvia de ideas, organizadores gráficos, consultas, selección de la tesis, el título que denote el tema, lluvia de ideas con los subtemas, elaboración del plan; redacción: selección y jerarquización de los subtemas, selección, ampliación, jerarquización, secuenciación, relación causal, temporal, analógica, transitiva y recíproca entre ideas, análisis, representación de conceptos; revisión: uso de diccionarios, listas de cotejo, rúbricas, entre otras); maneja las normas de citación e identificación de fuentes más utilizadas (APA, Chicago y otras). (J.2., I.4.)
	I.LL.4.7.3. Utiliza elementos gramaticales en la producción de textos periodísticos y académicos (oraciones compuestas coordinadas, subordinadas, yuxtapuestas; conectores lógicos: de énfasis, ilustración, cambio de perspectiva, condición y conclusión; puntuación en oraciones compuestas –dos puntos, coma, punto y coma–; modos verbales, tiempos verbales complejos y verboides; voz activa y voz pasiva; conjunciones propias e impropias; frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales; guion, comillas, dos puntos e interjecciones en diálogos; tilde en pronombres interrogativos, mayúsculas, adverbios terminados en “-mente” y en palabras compuestas), en función de mejorar la claridad y precisión y matizar las ideas y los significados de oraciones y párrafos. (I.3., I.4.)

Criterios de evaluación

CE.LL.4.8. Lee textos literarios en función de sus preferencias personales, los interpreta y sustenta su interpretación al debatir críticamente sobre ella, basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para seleccionar textos literarios basándose en sus preferencias personales, para interpretarlos a partir de las características del género al que pertenecen y para debatir sobre su interpretación.

Para evaluar este criterio, es necesario que el joven y adulto esté familiarizado con una variedad de textos literarios, diferentes autores, géneros y temas, para que genere criterios y gustos propios y elija a partir de ellos. Se evaluará que el joven y adulto sea capaz de interpretar estos textos a partir de las características del género al que pertenecen y de participar en debates sobre distintos textos del mismo autor, opinar, argumentar su preferencia, analizar personajes, épocas y entornos en los que se desarrolla la obra, deducir enseñanzas, sintetizar las ideas principales.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.9. Seleccionar y examinar textos literarios, en el marco de la tradición nacional y mundial, para ponerlos en diálogo con la historia y la cultura.	LL.4.5. (1, 2) Interpretar un texto literario (tradiciones, novelas y obras de teatro) a partir de la indagación de las características del tema, género y contexto al que pertenece para debatirlo críticamente.
OG.LL.10. Apropiarse del patrimonio literario ecuatoriano, a partir del conocimiento de sus principales exponentes, para construir un sentido de pertenencia.	LL.4.5.3. Elegir lecturas basándose en preferencias personales de género, autor, estilo, temas y contextos socioculturales, con el manejo de diversos soportes.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.	I.LL.4.8.1. Interpreta textos literarios a partir de las características del género al que pertenecen, y debate críticamente su interpretación basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto. (J.4., S.4.)
I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.	I.LL.4.8.2. Elige lecturas en función de sus preferencias personales de autor, género, estilo, temas y contextos socioculturales; maneja diversos soportes, y debate críticamente su interpretación basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto. (J.4., I.3.)
S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.	



Criterios de evaluación

CE.LL.4.9. Compone y recrea textos literarios que adaptan o combinan diversas estructuras y recursos literarios, expresa intenciones determinadas (ironía, sarcasmo, humor, etc.) mediante el uso creativo del significado de las palabras, el uso colaborativo de diversos medios y recursos de las TIC, y a partir de su experiencia personal.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para producir y adaptar textos literarios con coherencia, a partir de su experiencia personal y utilizando diversas estructuras y recursos literarios, el significado de las palabras de manera creativa y diversos medios y recursos de las TIC para expresar intenciones determinadas.

Para evaluar este criterio es necesario familiarizar a los jóvenes y adultos con los géneros literarios, los tipos de texto dentro de cada género, así como sus características y particularidades, de manera que el joven y adulto haga uso de ellos y produzca en diferentes estructuras. También es importante familiarizarlos con los recursos literarios más apropiados para cada tipo de texto. Además, una vez que el texto esté escrito, se debe evaluar el uso de herramientas para edición, siempre y cuando se encuentren a su alcance.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.LL.11. Ampliar las posibilidades expresivas de la escritura al desarrollar una sensibilidad estética e imaginativa en el uso personal y creativo del lenguaje.</p>	<p>LL.4.5. (4, 6, 7) Componer y recrear textos literarios leídos o escuchados, con el uso de las TIC, desde la experiencia personal, adaptando recursos que combinen diversas estructuras literarias.</p> <p>LL.4.5.5. Expresar intenciones determinadas (ironía, sarcasmo, humor, etc.) con el uso creativo del significado de las palabras.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.LL.4.9.1. Compone y recrea textos literarios que adaptan o combinan diversas estructuras y recursos, expresando intenciones determinadas (ironía, sarcasmo, humor, etc.) mediante el uso creativo del significado de las palabras y el uso colaborativo de diversos medios y recursos de las TIC. (I.3., I.4.)</p>

7. Lengua y Literatura en el nivel Bachillerato General Unificado

El Bachillerato constituye el tercer nivel de educación escolarizada que continúa y complementa las destrezas desarrolladas en los tres subniveles de Educación General Básica, en el que se evidencia una formación integral e interdisciplinaria vinculada a los valores de justicia, innovación, solidaridad y que permite al joven y adulto articularse con el Sistema de Educación Superior y, de esta manera, contribuir a su plan de vida.

Se profundiza sobre las implicaciones socioculturales de la producción y el consumo de la cultura digital, la argumentación y contra argumentación lógica y crítica, con dominio de las estructuras lingüísticas, la producción de textos escritos con coherencia, cohesión y precisión, en los que el joven y adulto exprese su postura u opinión sobre diferentes temas de la cotidianidad y académicos, aplicando el proceso de escritura, variadas técnicas, recursos y soportes impresos y digitales.

7.1. Contribución del currículo del área de Lengua y Literatura en este nivel a los objetivos generales del área

En este nivel el currículo afianzará los procesos lingüísticos desarrollados y trabajados en el nivel de Educación General Básica, a los que adicionará la valoración crítica argumentativa en todas las dimensiones del aprendizaje. Con respecto al crecimiento cognitivo del joven y adulto, se espera que sus hábitos de trabajo se hayan definido en etapas anteriores, pues debe fijarse metas al concluir el Bachillerato.

En cuanto a la Literatura, las habilidades lingüísticas en este nivel tienen un desarrollo madurativo importante, por tanto, su estudio se orienta a beneficiar las habilidades comprensivas y expresivas al reforzar la motivación intrínseca por el disfrute de textos literarios y el hábito lector. Se desarrolla la capacidad de análisis de dichos textos, conociendo la obra de los autores más significativos de la humanidad, y creando textos con una intencionalidad literaria.

La Literatura brinda innumerables respuestas, puesto que se produce un proceso dialógico entre el participante y el texto, acrecentando su interés por la lectura y respondiendo a sus interrogantes.

Este currículo organiza el estudio de la Literatura en tres momentos clave, los cuales posibilitan conocer de forma organizada los grandes hitos de la literatura occidental, hispanoamericana y ecuatoriana. Se evita descontextualizar este estudio con una perspectiva estética exclusivamente, sino como un aporte para que los estudiantes conozcan y se apropien de la herencia literaria de la humanidad.

Bloques Curriculares

El tratamiento de los bloques curriculares en la educación extraordinaria para el nivel de Bachillerato tiene presente en primer lugar las características propias de la población a la que está dirigida, pues el interés de las personas jóvenes y adultas como se ha explicado en los fundamentos educativos, se centra en el quehacer práctico de lo que aprende, por una parte; y, por otra, toma en cuenta la secuencialidad, gradualidad y complejidad propia de este nivel.



Lengua y cultura

El bloque Lengua y cultura contempla dos aspectos: cultura escrita y variedades lingüísticas e interculturalidad.

El tratamiento de este bloque curricular se encauza entre dos dimensiones: la cultura escrita que intenta descifrar el “mundo letrado”, las diferencias entre oralidad y escritura y además la comprensión y tratamiento de la multiplicidad de textos escritos, según los contextos y propósitos comunicativos. La otra dimensión tiene que ver con la diversidad lingüística e intercultural, en el que se propone el conocimiento de las lenguas originarias y su influencia en las distintas formas de usar el castellano, además de la valoración de la riqueza cultural de este país.

En este nivel, las destrezas propuestas en Lengua y Cultura favorecen la exploración de las transformaciones de la cultura escrita en la era digital. Es importante que los jóvenes y adultos estén conscientes de los cambios que se producen, y analicen de forma crítica las implicaciones en la vida personal y social. Todo con el fin de completar su desarrollo como usuarios eficientes de la cultura escrita.

Los jóvenes y adultos utilizan las competencias de aprender a aprender, las combinan y adaptan según sus necesidades para participar de la cultura escrita de manera autónoma, crítica y democrática en diversos contextos comunicativos.

El uso de las variantes lingüísticas en ámbitos distintos al habla coloquial cotidiana, contribuye al reconocimiento de la diversidad lingüística y al respeto de las múltiples manifestaciones lingüísticas y por ende, culturales, además afirma su forma de hablar y el desarrollo de su oralidad.

Los jóvenes y adultos hacen un análisis y reflexión de su cultura para reconocer y valorar las distintas manifestaciones lingüísticas que contribuyen al fortalecimiento de su identidad.

El aporte curricular mediante este bloque centra su atención, además, en la valoración hacia la diversidad y a la interacción respetuosa de los individuos como partícipes de una sociedad intercultural y plurinacional.

Cultura escrita

Parte de la consideración de que la adquisición de la escritura implica acceder a una cultura particular, la cultura escrita, que se concibe como una práctica social y contextual en la que predomina la dimensión comunitaria y del entorno. Desde este punto de vista, la lengua escrita no es una competencia individual. Adquiere sentido en su uso, según una intencionalidad y en una comunidad determinada. Es decir, que cuando se aprende a leer y a escribir no solo se adquiere el dominio de un código de símbolos gráficos, sino un conjunto de prácticas sociales que cada comunidad (re)construye y categoriza de algún modo. Parafraseando a Eloy Martos Núñez (2014), la cultura escrita es la aptitud para alcanzar objetivos personales y ampliar los conocimientos y capacidades individuales, sin desvalorizar la percepción de los entornos de lectura y escritura, que favorecen u obstaculizan estos aprendizajes.

Además de reconocer que existe una gran variedad de experiencias y usos de la lectura y escritura, según las intencionalidades y los diferentes contextos sociales y culturales, los jóvenes y adultos deben agrandar el abanico de posibilidades que

ofrece la cultura escrita. En los entornos actuales, quien no sabe leer ni escribir corre el gran riesgo de quedar al margen de una multiplicidad de actividades y oportunidades que contribuirían a su desarrollo personal, y además, queda relegado como sujeto, por cosas tan “simples” como leer un cheque o llenar un formulario en una institución pública.

El tomar conciencia de las implicaciones que tiene el acceso a esta cultura fortalece el proceso de apropiación de las destrezas lectoras y escritoras. Con el apoyo de los docentes, los estudiantes jóvenes y adultos participan de los beneficios y ventajas que les aporta leer y escribir. Las instituciones educativas son los espacios ideales para promover actividades de acceso y participación en la cultura escrita, por ejemplo: foros, lecturas poéticas, concursos de libro leído, representaciones teatrales, y que escriban en revistas escolares o periódicos, participen en la creación colectiva de cuentos, etc. Todo esto les permitirá comprender que el dominio de las competencias lingüísticas va mucho más allá de aprender unas reglas ortográficas o una tipología textual, y que el convertirse en usuarios competentes de la lengua escrita les garantiza un mejor desarrollo personal y social.

Variedades lingüísticas e interculturalidad

Este aspecto del bloque Lengua y cultura surge de la consideración de que el Ecuador es un país pluricultural y multilingüe, ya que en él conviven diversas lenguas, y de que el habla ecuatoriana presenta particularidades en las diferentes regiones y grupos humanos, que la hacen especial y que forman parte de nuestra identidad. En consecuencia, conocer, comprender y respetar esta diversidad es un elemento fundamental para vivir una verdadera interculturalidad, y para no abordar este aspecto esencial solo como discurso.

Por otra parte, la lengua se desarrolla en contextos sociolingüísticos, por lo que la diversidad lingüística también se da en razón de las características de los hablantes (su edad, ocupación, grupo social) y de las situaciones y entornos en que se produce la comunicación.

Desde este punto de vista, un hablante competente es aquel que es capaz de relacionarse con otros hablantes, de adecuarse al contexto y a distintos interlocutores, de regular sus discursos, de construir y negociar los significados, de hacerse entender, de transmitir ideas y afecto, de enriquecer la lengua a partir del reconocimiento y la valoración de la diversidad lingüística.

Comunicación oral

Usar la lengua oral exige un dominio de las destrezas de escucha y de habla que en la mayoría de situaciones se producen de manera simultánea. Por esta razón, se pensó unificarlas en el bloque denominado Comunicación oral, en vez de plantear un desarrollo por separado de la escucha y del habla, con la finalidad de que se trabajen de manera conjunta en situaciones comunicativas concretas.

Esta propuesta curricular reconoce la importancia del desarrollo de la lengua oral dentro de la institución educativa, por lo que deja de ser considerada subalterna a la lengua escrita, y se relaciona con ella de manera muy estrecha y paritaria. La interacción entre la lengua oral y escrita es permanente: se habla para escribir y se escribe sobre lo hablado.

La lengua oral dejó de ser considerada un objeto fijo, estático y homogéneo. Al contrario, es una actividad que se genera y sucede en contextos comunicativos concretos, con una intencionalidad determinada, de acuerdo con la cual, las palabras cobran significado. En este contexto, la lengua varía según su lugar de origen, el grupo social, la edad, el sexo, etc. de los hablantes.

Por lo tanto, escuchar y hablar para comunicarse implica manejar una serie de códigos, sentidos y significados que dependen de las exigencias de la situación comunicativa en la que se encuentren los usuarios.

Este bloque curricular organiza la enseñanza de la lengua oral en dos aspectos: la lengua en la interacción social que aspira que los estudiantes amplíen, enriquezcan y perfeccionen su comprensión de la lengua y la promoción de las habilidades para la expresión oral, que además, se constituye en un eje transversal a los demás bloques, desde su particular forma de expresarse oralmente, reconociendo y valorando sus conocimientos previos de la lengua, sin desconocer los procesos de metacognición.

El currículo contribuye a crear situaciones comunicativas reales en las que los estudiantes, mediante la argumentación, aprenden a persuadir a sus interlocutores en espacios formales y no formales en los que interactúa con los demás.

Por otro lado, las destrezas a desarrollar permiten a los jóvenes y adultos conocer la estructura de la lengua, seleccionar y utilizar un determinado registro lingüístico congruente con la intención de comunicarse para cada situación comunicativa, de manera efectiva.

Así también el uso reflexivo, de la lengua desde el enfoque procesual planteado, permite avanzar en el conocimiento de su idioma y en el desenvolvimiento de sus habilidades orales, a través de estrategias cognitivas y metacognitivas en diversas situaciones de comunicación estructuradas y no estructuradas como: conversaciones, discusiones, diálogos, debates, foros, exposiciones, relatos, presentaciones, entrevistas, encuestas entre otros contenidos propuestos en el currículo.

Lectura

El principal propósito de este bloque es formar personas usuarias de la lectura que la disfruten y la practiquen de manera autónoma. Enfrenta su enseñanza desde dos aspectos: la comprensión de textos y el uso de recursos.

La comprensión textual persigue la autorregulación en la comprensión de diferentes tipos de textos, como resultado de la lectura, desarrollada como un proceso que atraviesa la comprensión literal, inferencial y crítica para advertir y discriminar el uso de la multiplicidad de textos según sus necesidades e intereses. La utilización de estrategias de comprensión y evaluación posibilita a los estudiantes reflexionar en la veracidad de las fuentes a su alcance, con la finalidad de que su selección sea oportuna, adecuada y sobre todo favorezca sus aprendizajes, logrando de esta manera que la lectura se convierta en una herramienta eficaz de estudio e indagación.

Además, a través de la lectura se busca el acceso a la cultura escrita, que constituye fundamentalmente “[...] las prácticas lectoras y escritoras, así como las funciones y el valor que asignan las personas a la lectura y escritura, y las relaciones que se

establecen entre los lectores y escritores, y entre estos y los textos [...]” (Kalman, 2003) con la finalidad de facilitar las condiciones para la lectura y escritura efectiva, de manera significativa.

Comprensión de textos

Propone el desarrollo de las destrezas fundamentales que intervienen en la comprensión de diferentes tipos de texto y en el uso de la lectura como fuente de información y estudio. El placer y la motivación hacia la lectura se promueven esencialmente por medio del eje de Literatura.

Leer se concibe como un proceso cognitivo de gran complejidad en el que intervienen numerosas operaciones mentales y por medio del cual, cada lector construye significados y da sentido al texto. Leer es, entonces, comprender, y el propósito de la educación es formar personas capaces de autorregular su comprensión lectora mediante el uso discriminado y autónomo de diversas estrategias.

Las destrezas fundamentales que se han identificado para este currículo se refieren, precisamente, a las estrategias cognitivas y metacognitivas que un lector requiere para construir significados y autorregular su proceso de lectura.

Se inicia por identificar las destrezas que permiten al lector procesar el texto en tres niveles de profundidad: literal, inferencial y crítico-valorativo. Se ha puesto énfasis en la inferencia, pues se la considera la principal estrategia de comprensión. Adicionalmente, se identifican las destrezas que sirven al lector para resolver problemas de comprensión cuando, por diversos factores que pueden deberse a la naturaleza del texto o al propio lector, la construcción del significado se obstruye.

Uso de recursos

Otro propósito fundamental de este currículo, en el ámbito de la lectura, es formar personas capaces de utilizar los diversos recursos y fuentes de información disponibles en la actualidad, con énfasis en las bibliotecas y el acceso a la web. Se identifican destrezas esenciales que se espera que los estudiantes desarrollen, para aprovechar dichos recursos y ser capaces de identificar, seleccionar, recoger, organizar y analizar información, progresando en autonomía y capacidad para valorar críticamente las fuentes consultadas.

Escritura

Este bloque curricular en bachillerato contempla el tratamiento de la producción de textos y la reflexión sobre la lengua, con lo que se proporciona los conocimientos relacionados relativos a la estructura de la lengua castellana. En este sentido la expectativa al finalizar el bachillerato es que los estudiantes jóvenes y adultos alcancen las herramientas necesarias para producir una gran variedad de textos, entre ellos los académicos, mediante un proceso riguroso de edición e impliquen la citación adecuada según las normas establecidas.

En el transcurso del bachillerato, los jóvenes y adultos están en contacto con los elementos de la lengua, período en el que gradualmente adquieren la capacidad de componer, revisar y regular sus textos de manera autónoma, en atención a las propiedades lingüísticas de los textos. Proceso que les permitirá encontrar su estilo personal en el uso de la lengua escrita.



Las destrezas a desarrollar en este nivel posibilitan la comunicación eficaz en contextos culturales diversos, que admiten el uso de la lengua en función del contexto social. Además, la reflexión sobre la lengua permite comprender y expresar mensajes de forma adecuada, coherente y eficiente en busca de mayor significación o resignificación, en la diversidad de contextos.

En este nivel se prevé la construcción de textos argumentativos, que ofrecen a los jóvenes y adultos la capacidad de influir en contextos orales o escritos para probar, justificar, demostrar o refutar ideas lo cual exige del estudiante el desarrollo de su pensamiento crítico.

En consonancia con los recursos digitales actuales se espera que al concluir este nivel los jóvenes y adultos estén en la capacidad de utilizar diversas herramientas informáticas de uso y acceso generalizado que les ayuden en la creación de textos en colaboración con sus pares, con el propósito de tener una comprensión universal de la información. El resultado de esta práctica en el aula brinda la posibilidad de producir todo tipo de textos.

En el bloque Escritura se detallan las destrezas relacionadas con la producción de textos no literarios, mientras que en el bloque Literatura se presentan las que tienen relación con la escritura creativa.

La enseñanza de la lengua escrita contempla una triple perspectiva:

- La lengua como medio, en cuanto transmisor de sentimientos y conocimientos, es decir, como herramienta para la comunicación y para el aprendizaje;
- La lengua, como método, en cuanto ayuda a la reflexión sobre la realidad y para la construcción de conocimientos;
- Y la lengua, como objeto de conocimiento, es decir, como fin en sí misma, en tanto analiza su propia estructura.

Con respecto a la escritura, Judith Kalman (1999) dice que no es un acto solitario, sino que se desarrolla conjuntamente con otros escritores, vinculándolos entre sí. En esta cita, se encuentra la clave para separar su enseñanza en dos aspectos:

- En primer lugar, dibuja la escritura como un acto compartido. Gran parte de las revistas, libros y otros textos publicados son producto de la colaboración entre varias personas, diversas instituciones, amigos, equipos y compañeros.
- En segundo lugar, puede inferirse que se escribe con una intención y dentro de un contexto. Por lo tanto, se escribe en diversas situaciones humanas y el desarrollo de esta habilidad sería directamente proporcional a las oportunidades de hacerlo de manera funcional.

Si estas reflexiones se trasladan a situaciones de enseñanza, por un lado, se propone fortalecer la escritura a varias manos. Esta estrategia proporciona confianza en los estudiantes y les estimula a querer convertirse en escritores competentes. Por otro, resalta la concepción social de la escritura, en el sentido de que las personas escriben dentro de contextos particulares, con unas intenciones concretas y

con unas relaciones determinadas. Dicho de otro modo, la escritura no es solo una aptitud, competencia, técnica o habilidad para manejar símbolos, sino una práctica social dirigida a conseguir objetivos personales o grupales, en contextos determinados. Esta perspectiva comunicativa fomenta que el joven y adulto utilice la escritura en su vida cotidiana. Cuando este descubre las ventajas y beneficios que escribir proporciona a su vida personal, familiar, comunitaria; se transforma en un escritor competente.

El interés, el deseo y la motivación por escribir son el motor de este proceso. Sin embargo, no son suficientes para desarrollar la capacidad para construir textos complejos. Los jóvenes y adultos necesitan una mediación pedagógica centrada en los procesos cognoscitivos y en el desarrollo de su potencial. Cuando el aprendiz se enfrenta a la escritura, acepta el reto de hacerlo de manera coherente y para ello necesita usar habilidades cognitivas (analizar, comparar, clasificar, deducir, relacionar, interpretar, etc.) que se concretan en habilidades lingüísticas (describir, definir, resumir, explicar, justificar, argumentar, demostrar, etc.) para comunicarse, aprender o construir conocimientos.

Esta propuesta curricular resalta la concepción de que escribir es un proceso durante el cual los jóvenes y adultos desarrollan una intención, un propósito; construyen y profundizan las ideas que quieren socializar; trabajan con otros; comparten sus producciones, etc.

Reflexión sobre la lengua

Este bloque incluye las destrezas que se refieren a la lengua como objeto de conocimiento, es decir, aquellas que analizan y reflexionan sobre la estructura de la lengua castellana. La decisión de incluir la reflexión sobre la lengua tiene el objetivo de visibilizar el rol instrumental de la normativa de la lengua en el acto de enseñar a escribir.

Desde esta perspectiva –de desarrollo de las conciencias lingüísticas–, la gramática y la ortografía tienen la misión de potenciar tanto la dimensión comunicativa como de herramienta de aprendizaje y de método para la construcción de conocimientos que tiene la escritura.

La reflexión metalingüística depende del grado de dominio de los estudiantes en el manejo y uso de la lengua escrita. Mientras más se expresen y se comuniquen por escrito, mayor será su interés por reflexionar sobre el sistema y estructura de la lengua castellana.

Literatura

En la Literatura se han establecido dos dimensiones: literatura en contexto y escritura creativa. Se trata de distinguir el campo de los estudios propiamente literarios de lo correspondiente a la lengua y a la producción escrita.

Dado que la Literatura se trabaja desde el disfrute y apreciación de la belleza de la obra literaria, el currículo propone la selección de textos en respuesta a la necesidad de que lean los grandes hitos de una tradición literaria mundial, latinoamericana y ecuatoriana. Les invita a beneficiarse de una elección cuidadosa de textos literarios que aporten a su visión del mundo y los valores que subyacen en ellos.



El estudio de la Literatura en el bachillerato conduce a los estudiantes jóvenes y adultos a la formación, rescate de su identidad, y a la apropiación de su cultura, mediante el reconocimiento y análisis reflexivo de la realidad sociocultural del país. Los jóvenes y adultos comprenden que la literatura es un vehículo de disfrute, producción, transmisión y conservación de cultura.

Asimismo en este período, el currículo concibe a “la escritura creativa” como un canal que prepara a los estudiantes en el desarrollo de la imaginación y la creatividad, dimensiones inherentes al ser y al pensamiento, como parte de su sensibilización estética.

Literatura en contexto

Esta dimensión tiene como horizonte fundamental pensar el lugar de la literatura (la lectura de textos literarios) en los diferentes niveles de formación del estudiante joven y adulto.

El estudio de la Literatura, debe ser visto como una instancia que promueva y potencie la sensibilidad estética, la imaginación, el pensamiento simbólico, la memoria y las macrodestrezas lingüísticas. Sin descuidar estos objetivos y destrezas, en el Bachillerato, la Literatura, desde la perspectiva desarrollada para los niveles anteriores, deviene un campo de estudio especializado: los jóvenes y adultos serán capaces de examinar, disfrutar y valorar los textos literarios en función de la estructura y recursos de cada género, en diálogo con la tradición literaria, la historia y la cultura.

Es fundamental recordar que, desde la Literatura, el joven y adulto desarrolla un sentido de pertenencia con respecto a una tradición (en este caso, literaria), la cual es parte del patrimonio histórico-cultural nacional y mundial. No hay que olvidar que el objetivo más importante a lo largo de todos los años de formación es forjar lectores con hábitos y gusto por la lectura y, además, con pensamiento crítico y con destrezas para comprender y producir nuevas representaciones mentales a partir del texto leído, en relación con el entorno personal, social y cultural.

Es necesario considerar que la selección de los títulos de obras literarias, no responde a una visión panorámica y exhaustiva, sino más bien a la necesidad de que los jóvenes y adultos lean los grandes hitos de una tradición literaria (mundial, latinoamericana y ecuatoriana); es decir, a la necesidad de leer un texto en el marco de una tradición que se ha ido construyendo a lo largo del tiempo y en diversos países. Es importante considerar criterios como la periodicidad cronológica, la tradición literaria y la representatividad cultural y geográfica, así como la presencia de varios géneros. También, se recomienda privilegiar textos reales de modo que se lean versiones completas y no resumidas, ni fragmentadas en fotocopias.

Para cada nivel, se recomendarán varios títulos con el propósito de que el docente conjuntamente escoja el texto, o textos, que considere más adecuados para enfrentar a los estudiantes a la lectura y al conocimiento de los hitos más relevantes de la literatura.

Escritura creativa

Esta dimensión tiene como horizonte fundamental la reflexión sobre el trabajo de producción escrita en el campo formativo. La escritura creativa está orientada a

establecer otro nivel de relación del estudiante con la Literatura, que parte del uso y la convivencia con las palabras, mas no de la imposición mecánica ni de la idea de que lo creativo es algo que necesariamente ocurre, ni de que ocurre de forma única. Así, es importante resaltar que esta dimensión no responde a criterios de tipología textual, pues no se lee un cuento de terror para escribir un cuento de terror. En relación a esta dimensión, se lee en la perspectiva de comprender un texto literario, apropiarse de él y recrearlo de manera lúdica, desde la experiencia personal, en relación con el contexto cultural propio y de otros entornos.

Se trata también de que el joven y adulto componga textos literarios en que adapte o combine, de manera libre y creativa, diversos recursos literarios presentes en los textos estudiados. El espacio destinado a la escritura creativa se debe asumir y desarrollar como un ejercicio de taller, en el que se le estimule de manera continua, a quien se debe ofrecer actividades de escritura que consideren sus intereses y su entorno sociocultural. Se debe partir por escribir pequeños textos (en poesía o prosa) en los que pueda expresar aquello que corresponde al mundo de sus afectos, sentimientos y sueños. Los ejercicios de escritura tomarán como referencia los intereses cotidianos del educando (música, cine, etc.).

7.2. Objetivos del currículo del área de Lengua y Literatura para el nivel de Bachillerato General Unificado

Al término del bachillerato, como resultado de los aprendizajes realizados en esta área, los jóvenes y adultos serán capaces de:

OG.LL.1	Desempeñarse como usuarios competentes de la cultura escrita en diversos contextos personales, sociales y culturales para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.
OG.LL.2	Valorar la diversidad lingüística a partir del conocimiento de su aporte a la construcción de una sociedad intercultural y plurinacional, en un marco de interacción respetuosa y de fortalecimiento de la identidad.
OG.LL.3	Evaluar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para asumir y consolidar una perspectiva personal.
OG.LL.4	Participar de manera fluida y eficiente en diversas situaciones de comunicación oral, formales y no formales, integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral y utilizando vocabulario especializado, según la intencionalidad del discurso.
OG.LL.5	Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.
OG.LL.6	Seleccionar textos, demostrando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.
OG.LL.7	Producir diferentes tipos de textos, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.



OG.LL.8	Aplicar los conocimientos sobre los elementos estructurales y funcionales de la lengua castellana, en los procesos de composición y revisión de textos escritos, para comunicarse de manera eficiente.
OG.LL.9	Seleccionar y examinar textos literarios, en el marco de la tradición nacional y mundial, para ponerlos en diálogo con la historia y la cultura.
OG.LL.10	Apropiarse del patrimonio literario ecuatoriano, a partir del conocimiento de sus principales exponentes, para construir un sentido de pertenencia.
OG.LL.11	Ampliar las posibilidades expresivas de la escritura, al desarrollar una sensibilidad estética e imaginativa, en el uso personal y creativo del lenguaje.

7.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Lengua y Literatura para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario

Bloque curricular 1

Lengua y Cultura

LL.5.1. (1, 2)	Indagar sobre las transformaciones y las tendencias actuales y futuras de la evolución de la cultura escrita en la era digital e identificar las implicaciones socioculturales de la producción y el consumo de cultura digital.
LL.5.1. (3, 4)	Analizar las causas de la diglosia en relación con las lenguas originarias y sus consecuencias en el ámbito educativo, la identidad, los derechos colectivos y la vida cotidiana, así como las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador, desde diversas perspectivas.

Bloque curricular 2

Comunicación oral

LL.5.2. (1, 2)	Valorar el contenido explícito e implícito de dos o más textos orales a partir del análisis connotativo del discurso e identificar contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones.
LL.5.2. (3, 4)	Utilizar de manera selectiva y crítica los recursos del discurso oral en sus diferentes formatos y registros para persuadir mediante la argumentación y contra argumentación, con dominio de las estructuras lingüísticas y evaluar su impacto en la audiencia.

Bloque curricular 3

Lectura

LL.5.3. (1, 2)	Valorar el contenido explícito e implícito de dos o más textos al identificar contradicciones, ambigüedades y falacias, con argumentos propios y el contraste en fuentes adicionales.
LL.5.3.3.	Autorregular la comprensión de un texto mediante la aplicación de estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión.
LL.5.3. (4, 6)	Recoger, comparar y organizar información consultada, utilizando esquemas y estrategias personales y valorar el contenido del texto en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor.
LL.5.3.5.	Consultar bases de datos digitales y otros recursos de la web con capacidad para seleccionar fuentes según el propósito de lectura y valorar la confiabilidad e interés o punto de vista de las fuentes escogidas

Bloque curricular 4

Escritura

LL.5.4. (1, 2, 3)	Construir un texto argumentativo, seleccionar el tema y formular la tesis aplicando las normas de citación e identificación de fuentes y defender la tesis mediante la formulación de diferentes tipos de argumentos.
LL.5.4. (4, 5, 6)	Producir textos escritos en los que se exprese su postura u opinión sobre diferentes temas académicos y de la cotidianidad aplicando el proceso de escritura, variadas técnicas, recursos y soportes impresos y digitales.
LL.5.4. (7, 8)	Desarrollar un tema con coherencia, cohesión, precisión, y en diferentes tipos de párrafos, utilizando un vocabulario que exprese matices y produzca efectos determinados en los lectores.



 Bloque curricular 5

Literatura

L.5.5.1.	Ubicar cronológicamente los textos más representativos de la literatura de Grecia y Roma, y examinar críticamente las bases de la cultura occidental.
LL.5.5.2.	Ubicar cronológicamente los textos más representativos de la literatura latinoamericana: siglos XIX a XXI, y establecer sus aportes en los procesos de reconocimiento y visibilización de la heterogeneidad cultural.
LL.5.5.3.	Ubicar cronológicamente los textos más representativos de la literatura ecuatoriana: siglos XIX a XXI, y establecer sus aportes en la construcción de una cultura diversa y plural, destacando la literatura indigenista como un movimiento emancipador en una relación de identidad entre el hombre, la naturaleza y la comunidad.
LL.5.5. (4, 5)	Recrear los textos literarios leídos desde la experiencia personal, con creatividad y el uso de diferentes estructuras literarias, lingüísticas, visuales y sonoras.

7.4. Matriz de criterios de evaluación del área de Lengua y Literatura para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario

7.4.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

 Criterios de evaluación

CE.LL.5.1. Indaga sobre la evolución de la cultura escrita en la era digital (transformaciones y tendencias actuales y futuras) e identifica las implicaciones socioculturales de su producción y consumo.

 Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar los conocimientos sobre la evolución de la cultura escrita en la era digital (transformaciones y tendencias actuales y futuras) y las implicaciones socioculturales de su producción y consumo.

Para el desarrollo de este criterio, se parte de la experiencia de los jóvenes y adultos con textos digitales (blogs, chats, mensajería instantánea, etc.) de modo que se aprovechan sus propias producciones para indagar cuáles son las transformaciones que la era digital ha introducido en la cultura escrita. En el caso de personas jóvenes y adultas que no hayan sido enfrentados a este tipo de textos, habrá que realizarse todo el trabajo previo necesario para homologar sus conocimientos y a partir de ello reflexionar sobre las tendencias de la cultura escrita en el futuro.

La evaluación presentará diferentes tipos de textos, en distintos formatos y registros. Se solicitará a los jóvenes y adultos que comparen las transformaciones que ha implicado la era digital en la manera de concebir la escritura y que reconozcan la necesidad del uso de un registro adecuado al propósito y destinatario.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.1. Desempeñarse como usuarios competentes de la cultura escrita en diversos contextos personales, sociales y culturales, para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.	LL.5.1. (1, 2) Indagar sobre las transformaciones y las tendencias actuales y futuras de la evolución de la cultura escrita en la era digital e identificar las implicaciones socioculturales de la producción y el consumo de cultura digital.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	I.LL.5.1.1. Reconoce y analiza las transformaciones de la cultura escrita de la era analógica a la digital (usos del lenguaje escrito, formas de lectura y escritura) y sus implicaciones socioculturales. (J.3., I.2.).



Criterios de evaluación

CE.LL.5.3. Escucha y valora el contenido explícito e implícito del discurso y persuade mediante la argumentación y la contra argumentación, utilizando diferentes formatos (debates, mesas redondas, etc.), registros y otros recursos del discurso oral con dominio de las estructuras lingüísticas, y evalúa su impacto en la audiencia.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para establecer juicios de valor sobre los contenidos explícitos e implícitos de un discurso escuchado, para producir discursos persuasivos en diferentes formatos y registros, y para utilizar otros recursos del discurso oral con dominio de las estructuras lingüísticas y evaluar su impacto en la audiencia.

Para evaluar este criterio, los jóvenes y adultos escucharán un discurso sobre un tema de interés determinado sobre el que tengan un nivel alto de conocimientos previos y se les hará preguntas sobre los contenidos implícitos y explícitos del mismo. El discurso deberá contener puntos de vista diferentes a los trabajados en el aula y contradicciones. Posteriormente, se les pedirá que elaboren, como respuesta, otro discurso en el que argumenten sus puntos de vista con la finalidad de persuadir al emisor del primero. Al ser un ejercicio oral, es necesario que cada joven o adulto se exprese en voz alta, por lo que se deberá fijar un tiempo máximo y solicitar que sea preciso en los puntos de vista o datos que debata.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.3. Evaluar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para asumir y consolidar una perspectiva personal.	LL.5.2. (1, 2) Valorar el contenido explícito e implícito de dos o más textos orales a partir del análisis connotativo del discurso e identificar contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones.
OG.LL.4. Participar de manera fluida y eficiente en diversas situaciones de comunicación oral, formales y no formales, integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral, y utilizando vocabulario especializado según la intencionalidad del discurso.	LL.5.2. (3, 4) Utilizar de manera selectiva y crítica los recursos del discurso oral en sus diferentes formatos y registros para persuadir mediante la argumentación y contra argumentación.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.	I.LL.5.3.1. Identifica contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones en el discurso, seleccionando críticamente los recursos del discurso oral y evaluando su impacto en la audiencia para valorar el contenido explícito de un texto oral. (I.4., S.4.)

<p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.LL.5.3.2. Analiza los significados connotativos del discurso, seleccionando críticamente los recursos del discurso oral y evaluando su impacto en la audiencia para valorar el contenido implícito de un texto oral. (I.4., S.4.)</p>
<p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.LL.5.3.3. Persuade mediante la argumentación y contra argumentación con dominio de las estructuras lingüísticas, seleccionando críticamente los recursos del discurso oral y evaluando su impacto en la audiencia, en diferentes formatos y registros. (I.3., S.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.LL.5.4. Valora los contenidos explícitos e implícitos y los aspectos formales de dos o más textos, en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor; aplica estrategias cognitivas y metacognitivas para autorregular la comprensión, identifica contradicciones, ambigüedades y falacias, elabora argumentos propios y los contrasta con fuentes adicionales, mediante el uso de esquemas y estrategias personales para recoger, comparar y organizar la información.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para establecer juicios de valor sobre los contenidos explícitos e implícitos y los aspectos formales de dos o más textos leídos, en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor.

Para evaluar este criterio se presentará un texto escrito, en el cual, se pedirá a los jóvenes y adultos identificar contradicciones, ambigüedades y falacias; parafrasear la información para comprobar la comprensión del texto, conectar información con los conocimientos previos a través de preguntas; elaborar argumentos propios y contrastarlos con fuentes adicionales; y, finalmente, presentar un esquema en el que se recoja y compare la información de manera organizada.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.5. Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.	LL.5.3. (1, 2) Valorar el contenido explícito e implícito de dos o más textos al identificar contradicciones, ambigüedades y falacias, con argumentos propios y el contraste en fuentes adicionales.
	LL.5.3.3. Autorregular la comprensión de un texto mediante la aplicación de estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión.
	LL.5.3. (4, 6) Recoger, comparar y organizar información consultada, utilizando esquemas y estrategias personales y valorar el contenido del texto en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida</p>	<p>I.LL.5.4.1. Identifica contradicciones, ambigüedades y falacias al valorar el contenido explícito de un texto; elabora sus argumentos propios los contrasta con fuentes adicionales para valorar el contenido implícito y aplica estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión; recoge, compara y organiza la información, mediante el uso de esquemas y estrategias personales (J.2., I.4.)</p> <p>I.LL.5.4.2. Interpreta los aspectos formales y el contenido de un texto, en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor; recoge, compara y organiza la información consultada, mediante el uso de esquemas y estrategias personales y descubre la relación entre el lector, el texto y el contexto, a partir de procesos lectores que involucren la comprensión de contenidos explícitos e implícitos. (J.4., I.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.LL.5.5. Consulta bases de datos digitales y otros recursos de la web con capacidad para seleccionar fuentes de acuerdo al propósito de lectura; valora su confiabilidad y punto de vista, y recoge, compara y organiza la información consultada, mediante el uso de esquemas y estrategias personales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para seleccionar fuentes de consulta digitales y otros recursos de la web, de acuerdo al propósito de lectura; valorar su confiabilidad y punto de vista, y recoger, comparar y organizar la información consultada mediante el uso de esquemas o estrategias personales.

Para evaluar este criterio, los jóvenes y adultos escogerán de manera colaborativa un conjunto de fuentes adecuadas para tratar un tema de interés determinado, sobre el cual tengan un nivel alto de conocimientos previos. Los textos deberán contener puntos de vista diferentes y los jóvenes y adultos deberán contrastarlos con los trabajados previamente en el aula. Luego, valorarán la confiabilidad de cada una de las fuentes seleccionadas y presentarán un esquema comparativo, de acuerdo a criterios preestablecidos.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
--	---

OG.LL.6. Seleccionar textos, demostrando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.	LL.5.3.5. Consultar bases de datos digitales y otros recursos de la web con capacidad para seleccionar fuentes según el propósito de lectura y valorar la confiabilidad e interés o punto de vista de las fuentes escogidas.
---	--

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
---	--

<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	I.LL.5.5.1. Consulta bases de datos digitales y otros recursos de la web con capacidad para seleccionar y valorar fuentes según el propósito de lectura, su confiabilidad y punto de vista; recoge, compara y organiza la información consultada, esquemas y estrategias personales. (J.4., I.3.)
---	---

Criterios de evaluación

CE.LL.5.6. Aplica el proceso de escritura en la construcción de textos académicos argumentativos, selecciona el tema, formula la tesis y diferentes tipos de argumentos expresados en párrafos apropiados, selecciona con precisión las palabras por su significado para expresar matices y producir efectos en los lectores, aplica normas de citación e identificación de fuentes con rigor y honestidad académica, en diferentes soportes impresos y digitales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para producir textos académicos argumentativos con coherencia y cohesión, mediante la aplicación del proceso de producción.

Para evaluar este criterio es necesario propiciar una situación comunicativa que lleve al joven y adulto a la necesidad de escribir un texto académico argumentativo. Es importante desarrollar, durante la conversación, la mayor cantidad de ideas y proporcionar la mayor cantidad de información posible para que el joven y adulto cuente con insumos para generar ideas para la creación de un texto.

Posteriormente, se guiará el proceso de escritura. Las primeras veces, se recogerá las ideas en la pizarra o en papelotes para realizar una creación conjunta, modelada por el docente.

Para la planificación, es importante establecer, por medio de preguntas, el propósito, el motivo y el tema de escritura. De acuerdo con el tema y el propósito se seleccionará el tipo de texto (ensayos y monografías) y el destinatario, que será quien tenga competencia en el asunto. Según el destinatario, el tipo de texto y el asunto, se decidirá el registro de lengua adecuado. Por último, se realizará una lluvia de ideas sobre lo que se dirá. Para esto, es importante utilizar un organizador gráfico que considere la estructura del tipo de texto seleccionado. En él, se recogerán las ideas del grupo con las que se trabajará los siguientes pasos del proceso. Estas ideas pasarán por una relectura, selección, ordenación, jerarquización, fusión, corrección, estructuración, reestructuración y enlazamiento, durante la redacción y revisión de los textos. En estos dos subprocesos, el docente y el joven o adulto harán uso de todos los conocimientos lingüísticos que posean para expresar con coherencia, cohesión y adecuación lo que quieren decir.

Se enseñará, en la práctica, el uso correcto de los elementos de la lengua (oraciones compuestas; conectores lógicos; puntuación en oraciones compuestas; frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales; guion, comillas, dos puntos e interjecciones en diálogos; voz activa y voz pasiva; tilde en pronombres interrogativos; mayúsculas; adverbios terminados en “-mente”; en palabras compuestas, estructura de los diálogos directos e indirectos), se corregirá los errores y se retroalimentará conocimientos y actitudes. Es importante contrastar la producción con una rúbrica que asegure la calidad del texto. Una vez que este haya pasado por esta autoevaluación, se buscará enriquecerlo con paratextos que lo apoyen. De acuerdo con el tipo de texto y su propósito, se seleccionará un formato, soporte, tamaño y tipo de letra, colores, imágenes, tablas y se lo pasará a limpio, tomando en cuenta la distribución del espacio. Cuando el texto esté terminado, los jóvenes y adultos lo entregarán a su destinatario, acción con la cual se considerará que el texto fue publicado.



Posteriormente, este proceso será guiado y supervisado por el docente, mientras los jóvenes y adultos lo resuelven de manera individual. La retroalimentación debe ser oportuna, mientras ellos escriben. Los errores encontrados deben ser evidenciados mediante preguntas de reflexión; por ejemplo: ¿qué dice aquí?, ¿es eso lo que quieres decir?, ¿cómo sería más claro?

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.LL.7. Producir diferentes tipos de texto, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.</p> <p>OG.LL.8. Aplicar los conocimientos sobre los elementos estructurales y funcionales de la lengua castellana en los procesos de composición y revisión de textos escritos para comunicarse de manera eficiente.</p>	<p>LL.5.4. (1, 3) Construir un texto argumentativo, seleccionar el tema, formular la tesis y aplicar las normas de citación e identificación de fuentes con rigor y honestidad académica.</p> <p>LL.5.4. (4, 5, 6) Producir textos escritos en los que se exprese su postura u opinión sobre diferentes temas académicos y de la cotidianidad aplicando el proceso de escritura, variadas técnicas, recursos y soportes impresos y digitales.</p> <p>LL.5.4. (7, 8) Desarrollar un tema con coherencia, cohesión, precisión, y en diferentes tipos de párrafos, utilizando un vocabulario que exprese matices y produzca efectos determinados en los lectores.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.LL.5.6.1. Aplica el proceso de producción de textos en atención a las propiedades textuales, en la escritura de textos con estructura argumentativa, elabora argumentos (de hecho, definición, autoridad, analogía, ejemplificación, experiencia, explicación, deducción), aplica las normas de citación e identificación de fuentes con rigor y honestidad académica, en diferentes soportes impresos y digitales. (J.2., I.3.)</p> <p>I.LL.5.6.2. Expresa su postura u opinión sobre diferentes temas de la cotidianidad y académicos con coherencia y cohesión, mediante la selección de un vocabulario preciso y el uso de diferentes tipos de párrafos para expresar matices y producir determinados efectos en los lectores, en diferentes soportes impresos y digitales. (I.3., I.4.)</p>

Criterios de evaluación

CE.LL.5.7. Ubica cronológicamente los textos más representativos de la literatura de Grecia y Roma, y examina críticamente las bases de la cultura occidental.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el conocimiento de los jóvenes y adultos sobre los textos más representativos de la literatura de Grecia y Roma, y su capacidad para analizar críticamente las bases de la cultura occidental y establecer sus aportes en los procesos de visibilización de la heterogeneidad cultural.

Para evaluar este criterio, se sugiere elaborar una línea de tiempo en la que se ubiquen cronológicamente hechos relevantes y textos producidos en contextos históricos que reflejen una lectura social determinada.

El docente tiene que promover el análisis de la relación entre la producción escrita en determinados contextos históricos y su influencia en la construcción cultural de los pueblos y en la visibilización de la diversidad.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.9. Seleccionar y examinar textos literarios, en el marco de la tradición mundial, para ponerlos en diálogo con la historia y la cultura.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

L.5.5.1. Ubicar cronológicamente los textos más representativos de la literatura de Grecia y Roma, y examinar críticamente las bases de la cultura occidental.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.5.7.1. Ubica cronológicamente los textos más representativos de la literatura de Grecia y Roma, y examina críticamente las bases de la cultura occidental. (I.4.)



Criterios de evaluación

CE.LL.5.8. Recrea los textos literarios leídos desde la experiencia personal, adaptando diversos recursos literarios, y experimenta la escritura creativa con diferentes estructuras literarias.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para recrear textos literarios leídos con diferentes estructuras y recursos literarios, a partir de la experiencia personal.

Para evaluar este criterio, primero es importante trabajar en clase una vivencia común para los jóvenes y adultos y luego contrastarla con la lectura de un texto literario que trate sobre ese tema. Luego, el docente les pedirá que recreen ese texto a partir de su experiencia personal. Es importante que les aclare que se trata de un texto literario y, por lo tanto, deben enriquecerlo con recursos literarios y estructurarlo según un formato literario.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.11. Ampliar las posibilidades expresivas de la escritura al desarrollar una sensibilidad estética e imaginativa en el uso personal y creativo del lenguaje.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.5.5. (4, 5) Recrear los textos literarios leídos desde la experiencia personal, con creatividad y el uso de diferentes estructuras literarias, lingüísticas, visuales y sonoras.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.5.8.1. Recrea textos literarios leídos desde la experiencia personal, adaptando diversos recursos literarios; experimenta con diversas estructuras literarias, lingüísticas, visuales y sonoras en la composición de textos. (I.1., I.3.)

7.4.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.LL.5.1. Indaga sobre la evolución de la cultura escrita en la era digital (transformaciones y tendencias actuales y futuras) e identifica las implicaciones socioculturales de su producción y consumo.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar los conocimientos sobre la evolución de la cultura escrita en la era digital (transformaciones y tendencias actuales y futuras) y las implicaciones socioculturales de su producción y consumo.

Para el desarrollo de este criterio, se parte de la experiencia de los jóvenes y adultos con textos digitales (blogs, chats, mensajería instantánea, etc.) de modo que se aprovechan sus propias producciones para indagar cuáles son las transformaciones que la era digital ha introducido en la cultura escrita. En el caso de personas jóvenes y adultas que no hayan sido enfrentados a este tipo de textos, habrá que realizarse todo el trabajo previo necesario para homologar sus conocimientos y a partir de ello reflexionar sobre las tendencias de la cultura escrita en el futuro.

La evaluación presentará diferentes tipos de textos, en distintos formatos y registros. Se solicitará a los jóvenes y adultos que comparen las transformaciones que ha implicado la era digital en la manera de concebir la escritura y que reconozcan la necesidad del uso de un registro adecuado al propósito y destinatario.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.1. Desempeñarse como usuarios competentes de la cultura escrita en diversos contextos personales, sociales y culturales, para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.	LL.5.1. (1, 2) Indagar sobre las transformaciones y las tendencias actuales y futuras de la evolución de la cultura escrita en la era digital e identificar las implicaciones socioculturales de la producción y el consumo de cultura digital.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	I.LL.5.1.1. Reconoce y analiza las transformaciones de la cultura escrita de la era analógica a la digital (usos del lenguaje escrito, formas de lectura y escritura) y sus implicaciones socioculturales. (J.3., I.2.).



Criterios de evaluación

CE.LL.5.2. Analiza las causas de la diglosia en relación con las lenguas originarias y sus consecuencias en diversos ámbitos y las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador desde diversas perspectivas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de análisis de los tipos de discriminación que se generan por los diversos usos de la lengua y las variedades lingüísticas, principalmente por la diglosia, en textos literarios, humorísticos y periodísticos.

Se debe considerar que los jóvenes y adultos tienen una vasta experiencia en este campo, puesto que el contexto ecuatoriano caracterizado por la pluriculturalidad permite el contacto frecuente con ciudadanos que han sufrido discriminación por usar la lengua materna en lugar de la lengua de intercambio social.

Para evaluarlo, se realizarán trabajos en grupo. Cada grupo analizará un tipo de texto distinto bajo criterios establecidos por el docente; luego, expondrá los resultados de su análisis y las conclusiones a las que se llegó en cada caso.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.2. Valorar la diversidad lingüística a partir del conocimiento de su aporte a la construcción de una sociedad intercultural y plurinacional, en un marco de interacción respetuosa y de fortalecimiento de la identidad.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.5.1. (3, 4) Analizar las causas de la diglosia en relación con las lenguas originarias y sus consecuencias en el ámbito educativo, la identidad, los derechos colectivos y la vida cotidiana, así como las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador, desde diversas perspectivas.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.5.2.1. Analiza críticamente desde diversas perspectivas (social, étnica, de género, cultural), los usos de la lengua y de las variedades lingüísticas que implican algún tipo de discriminación (diglosia) (I.3., S.1.)

Criterios de evaluación

CE.LL.5.3. Escucha y valora el contenido explícito e implícito del discurso y persuade mediante la argumentación y la contra argumentación, utilizando diferentes formatos (debates, mesas redondas, etc.), registros y otros recursos del discurso oral con dominio de las estructuras lingüísticas, y evalúa su impacto en la audiencia.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para establecer juicios de valor sobre los contenidos explícitos e implícitos de un discurso escuchado, para producir discursos persuasivos en diferentes formatos y registros, y para utilizar otros recursos del discurso oral con dominio de las estructuras lingüísticas y evaluar su impacto en la audiencia.

Para evaluar este criterio, los jóvenes y adultos escucharán un discurso sobre un tema de interés determinado sobre el que tengan un nivel alto de conocimientos previos y se les hará preguntas sobre los contenidos implícitos y explícitos del mismo. El discurso deberá contener puntos de vista diferentes a los trabajados en el aula y contradicciones. Posteriormente, se les pedirá que elaboren, como respuesta, otro discurso en el que argumenten sus puntos de vista con la finalidad de persuadir al emisor del primero. Al ser un ejercicio oral, es necesario que cada joven o adulto se exprese en voz alta, por lo que se deberá fijar un tiempo máximo y solicitar que sea preciso en los puntos de vista o datos que debata.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.3. Evaluar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para asumir y consolidar una perspectiva personal.	LL.5.2. (1, 2) Valorar el contenido explícito e implícito de dos o más textos orales a partir del análisis connotativo del discurso para identificar contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones.
OG.LL.4. Participar de manera fluida y eficiente en diversas situaciones de comunicación oral, formales y no formales, integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral, y utilizando vocabulario especializado según la intencionalidad del discurso.	LL.5.2. (3, 4) Utilizar de manera selectiva y crítica los recursos del discurso oral en sus diferentes formatos y registros para persuadir mediante la argumentación y contra argumentación, con dominio de las estructuras lingüísticas y evaluar su impacto en la audiencia.



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	<p>I.LL.5.3.1. Identifica contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones en el discurso, seleccionando críticamente los recursos del discurso oral y evaluando su impacto en la audiencia para valorar el contenido explícito de un texto oral. (I.4., S.4.)</p>
<p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.LL.5.3.2. Analiza los significados connotativos del discurso, seleccionando críticamente los recursos del discurso oral y evaluando su impacto en la audiencia para valorar el contenido implícito de un texto oral. (I.4., S.4.)</p>
<p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.LL.5.3.3. Persuade mediante la argumentación y contra argumentación con dominio de las estructuras lingüísticas, seleccionando críticamente los recursos del discurso oral y evaluando su impacto en la audiencia, en diferentes formatos y registros. (I.3., S.4.)</p>

Criterios de evaluación

CE.LL.5.4. Valora los contenidos explícitos e implícitos y los aspectos formales de dos o más textos, en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor; aplica estrategias cognitivas y metacognitivas para autorregular la comprensión, elabora argumentos propios y los contrasta con fuentes adicionales, mediante el uso de esquemas y estrategias personales para recoger, comparar y organizar la información.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para establecer juicios de valor sobre los contenidos explícitos e implícitos y los aspectos formales de dos o más textos leídos, en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor.

Para evaluar este criterio se presentará un texto escrito, en el cual, se pedirá a los jóvenes y adultos elaborar argumentos propios y contrastarlos con fuentes adicionales; y, finalmente, presentar un esquema en el que se recoja y compare la información de manera organizada.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.5. Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.	LL.5.3.3. Autorregular la comprensión de un texto mediante la aplicación de estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión.
	LL.5.3. (4, 6) Recoger, comparar y organizar información consultada, utilizando esquemas y estrategias personales y valorar el contenido del texto en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida. I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.	I.LL.5.4.2. Interpreta los aspectos formales y el contenido de un texto, en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor; recoge, compara y organiza la información consultada, mediante el uso de esquemas y estrategias personales, para descubrir la relación entre el lector, el texto y el contexto, a partir de procesos lectores que involucren la comprensión de contenidos explícitos e implícitos. (J.4., I.3.)



Criterios de evaluación

CE.LL.5.5. Consulta bases de datos digitales y otros recursos de la web con capacidad para seleccionar fuentes de acuerdo al propósito de lectura; valora su confiabilidad y punto de vista, y recoge, compara y organiza la información consultada, mediante el uso de esquemas y estrategias personales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para seleccionar fuentes de consulta digitales y otros recursos de la web, de acuerdo al propósito de lectura; valorar su confiabilidad y punto de vista, y recoger, comparar y organizar la información consultada mediante el uso de esquemas o estrategias personales.

Para evaluar este criterio, los jóvenes y adultos escogerán de manera colaborativa un conjunto de fuentes adecuadas para tratar un tema de interés determinado, sobre el cual tengan un nivel alto de conocimientos previos. Los textos deberán contener puntos de vista diferentes y los jóvenes y adultos deberán contrastarlos con los trabajados previamente en el aula. Luego, valorarán la confiabilidad de cada una de las fuentes seleccionadas y presentarán un esquema comparativo, de acuerdo a criterios preestablecidos.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.6. Seleccionar textos, demostrando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.	LL.5.3.5. Consultar bases de datos digitales y otros recursos de la web con capacidad para seleccionar fuentes según el propósito de lectura y valorar la confiabilidad e interés o punto de vista de las fuentes escogidas.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	I.LL.5.5.1. Consulta bases de datos digitales y otros recursos de la web con capacidad para seleccionar y valorar fuentes según el propósito de lectura, su confiabilidad y punto de vista; recoge, compara y organiza la información consultada, esquemas y estrategias personales. (J.4., I.3.)

Criterios de evaluación

CE.LL.5.6. Aplica el proceso de escritura en la construcción de textos académicos argumentativos, selecciona el tema, formula la tesis y diferentes tipos de argumentos expresados en párrafos apropiados, selecciona con precisión las palabras por su significado para expresar matices y producir efectos en los lectores, aplica normas de citación e identificación de fuentes con rigor y honestidad académica, en diferentes soportes impresos y digitales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para producir textos académicos argumentativos con coherencia y cohesión, mediante la aplicación del proceso de producción.

Para evaluar este criterio es necesario propiciar una situación comunicativa que lleve al joven o adulto a la necesidad de escribir un texto académico argumentativo. Es importante desarrollar, durante la conversación, la mayor cantidad de ideas y proporcionar la mayor cantidad de información posible para que el joven o adulto cuente con insumos para generar ideas para la creación de un texto.

Posteriormente, se guiará el proceso de escritura. Las primeras veces, se recogerá las ideas en la pizarra o en papelotes para realizar una creación conjunta, modelada por el docente.

Para la planificación, es importante establecer, por medio de preguntas, el propósito, el motivo y el tema de escritura. De acuerdo con el tema y el propósito, se seleccionará el tipo de texto (ensayos y monografías) y el destinatario, que será quien tenga competencia en el asunto. Según el destinatario, el tipo de texto y el asunto, se decidirá el registro de lengua adecuado. Por último, se realizará una lluvia de ideas sobre lo que se dirá. Para esto, es importante utilizar un organizador gráfico que considere la estructura del tipo de texto seleccionado. En él, se recogerán las ideas del grupo con las que se trabajará los siguientes pasos del proceso. Estas ideas pasarán por una relectura, selección, ordenación, jerarquización, fusión, corrección, estructuración, reestructuración y enlazamiento, durante la redacción y revisión de los textos.

En estos dos subprocesos, el docente y el joven o adulto harán uso de todos los conocimientos lingüísticos que posean para expresar con coherencia, cohesión y adecuación lo que quieren decir. Se enseñará, en la práctica, el uso correcto de los elementos de la lengua (oraciones compuestas; conectores lógicos; puntuación en oraciones compuestas; frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales; guion, comillas, dos puntos e interjecciones en diálogos; voz activa y voz pasiva; tilde en pronombres interrogativos; mayúsculas; adverbios terminados en “-mente”; en palabras compuestas, estructura de los diálogos directos e indirectos), se corregirá los errores y se retroalimentará conocimientos y actitudes. Es importante contrastar la producción con una rúbrica que asegure la calidad del texto. Una vez que este haya pasado por esta autoevaluación, se buscará enriquecerlo con paratextos que lo apoyen. De acuerdo con el tipo de texto y su propósito, se seleccionará un formato, soporte, tamaño y tipo de letra, colores, imágenes, tablas y se lo pasará a limpio, tomando en cuenta la distribución del espacio. Cuando el texto esté terminado, los jóvenes y adultos lo entregarán a su



destinatario, acción con la cual se considerará que el texto fue publicado. Posteriormente, este proceso será guiado y supervisado por el docente, mientras los jóvenes y adultos lo resuelven de manera individual. La retroalimentación debe ser oportuna, mientras ellos escriben. Los errores encontrados deben ser evidenciados mediante preguntas de reflexión; por ejemplo: ¿qué dice aquí?, ¿es eso lo que quieres decir?, ¿cómo sería más claro?

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.LL.7. Producir diferentes tipos de texto, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.</p> <p>OG.LL.8. Aplicar los conocimientos sobre los elementos estructurales y funcionales de la lengua castellana en los procesos de composición y revisión de textos escritos para comunicarse de manera eficiente.</p>	<p>LL.5.4. (1, 2, 3) Construir un texto argumentativo, seleccionar el tema y formular la tesis aplicando las normas de citación e identificación de fuentes y defender la tesis mediante la formulación de diferentes tipos de argumentos.</p> <p>LL.5.4. (4, 5, 6) Producir textos escritos en los que se exprese su postura u opinión sobre diferentes temas de la cotidianidad y académicos, aplicando el proceso de escritura, variadas técnicas, recursos y soportes impresos y digitales.</p> <p>LL.5.4. (7, 8) Desarrollar un tema con coherencia, cohesión, precisión, y en diferentes tipos de párrafos, utilizando un vocabulario que exprese matices y produzca efectos determinados en los lectores.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.LL.5.6.1. Aplica el proceso de producción de textos en la escritura de textos con estructura argumentativa, elabora argumentos (de hecho, definición, autoridad, analogía, ejemplificación, experiencia, explicación, deducción), aplica las normas de citación e identificación de fuentes con rigor y honestidad académica, en diferentes soportes impresos y digitales. (J.2., I.3.)</p> <p>I.LL.5.6.2. Expresa su postura u opinión sobre diferentes temas de la cotidianidad y académicos con coherencia y cohesión, mediante la selección de un vocabulario preciso y el uso de diferentes tipos de párrafos para expresar matices y producir determinados efectos en los lectores, en diferentes soportes impresos y digitales. (I.3., I.4.)</p>

Criterios de evaluación

CE.LL.5.7. Ubica cronológicamente los textos más representativos de la literatura de América Latina y establece sus aportes en los procesos de visibilización de la heterogeneidad cultural.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el conocimiento de los jóvenes y adultos sobre los textos más representativos de la literatura latinoamericana y establecer sus aportes en los procesos de visibilización de la heterogeneidad cultural.

Para evaluar este criterio el docente debe procurar que los jóvenes y adultos se acerquen a los grandes temas de la literatura hispanoamericana a través de la fotografía, videos, cortometrajes, cine. El apoyo de las TICs resulta fundamental por los sitios web interactivos que muestran la cultura greco-romana.

El docente tiene que promover el análisis de la relación entre la producción escrita en determinados contextos históricos de América Latina y su influencia en la construcción cultural de los pueblos y en la visibilización de la diversidad.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.9. Seleccionar y examinar textos literarios, en el marco de la tradición latinoamericana para ponerlos en diálogo con la historia y la cultura.	LL.5.5.2. Ubicar cronológicamente los textos más representativos de la literatura latinoamericana: siglos XIX a XXI, y establecer sus aportes en los procesos de reconocimiento y visibilización de la heterogeneidad cultural, desde el análisis crítico de la perspectiva emancipadora del movimiento vanguardista.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida. S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.	I.LL.5.7.2. Ubica cronológicamente los textos más representativos de la literatura latinoamericana: siglos XIX a XXI, y establece sus aportes en los procesos de reconocimiento y visibilización de la heterogeneidad cultural. (I.4., S.1.)

Criterios de evaluación

CE.LL.5.8. Recrea los textos literarios leídos desde la experiencia personal, adaptando diversos recursos literarios, y experimenta la escritura creativa con diferentes estructuras literarias.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para recrear textos literarios leídos con diferentes estructuras y recursos literarios, a partir de la experiencia personal.

Para evaluar este criterio, primero es importante trabajar en clase una vivencia común para los jóvenes y adultos y luego contrastarla con la lectura de un texto literario que trate sobre ese tema. Luego, el docente les pedirá que recreen ese texto a partir de su experiencia personal. Es importante que les aclare que se trata de un texto literario y, por lo tanto, deben enriquecerlo con recursos literarios y estructurarlo según un formato literario.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.11. Ampliar las posibilidades expresivas de la escritura al desarrollar una sensibilidad estética e imaginativa en el uso personal y creativo del lenguaje.	LL.5.5. (4, 5) Recrear los textos literarios leídos desde la experiencia personal, con creatividad y el uso de diferentes estructuras literarias, lingüísticas, visuales y sonoras.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	I.LL.5.8.1. Recrea textos literarios leídos desde la experiencia personal, adaptando diversos recursos literarios; experimenta con diversas estructuras literarias, lingüísticas, visuales y sonoras en la composición de textos. (I.1., I.3.)

7.4.3. TERCER CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.LL.5.1. Indaga sobre la evolución de la cultura escrita en la era digital (transformaciones y tendencias actuales y futuras) e identifica las implicaciones socioculturales de su producción y consumo.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar los conocimientos sobre la evolución de la cultura escrita en la era digital (transformaciones y tendencias actuales y futuras) y las implicaciones socioculturales de su producción y consumo.

Para el desarrollo de este criterio, se parte de la experiencia de los jóvenes y adultos con textos digitales (blogs, chats, mensajería instantánea, etc.) de modo que se aprovechan sus propias producciones para indagar cuáles son las transformaciones que la era digital ha introducido en la cultura escrita. En el caso de personas jóvenes y adultas que no hayan sido enfrentados a este tipo de textos, habrá que realizarse todo el trabajo previo necesario para homologar sus conocimientos y a partir de ello reflexionar sobre las tendencias de la cultura escrita en el futuro.

La evaluación presentará diferentes tipos de textos, en distintos formatos y registros. Se solicitará a los jóvenes y adultos que comparen las transformaciones que ha implicado la era digital en la manera de concebir la escritura y que reconozcan la necesidad del uso de un registro adecuado al propósito y destinatario.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.1. Desempeñarse como usuarios competentes de la cultura escrita en diversos contextos personales, sociales y culturales, para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.	LL.5.1.2. Identificar las implicaciones socioculturales de la producción y el consumo de la cultura digital, en función de decidir el uso conveniente de la tecnología en los contextos de influencia social en los que se desenvuelve.
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p> <p>I.LL.5.1.1. Reconoce y analiza las transformaciones de la cultura escrita de la era analógica a la digital (usos del lenguaje escrito, formas de lectura y escritura) y sus implicaciones socioculturales. (J.3., I.2.).</p>

Criterios de evaluación

CE.LL.5.2. Analiza las causas de la diglosia en relación con las lenguas originarias y sus consecuencias en diversos ámbitos, y las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador desde diversas perspectivas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de análisis de los tipos de discriminación que se generan por los diversos usos de la lengua y las variedades lingüísticas, principalmente por la diglosia, en textos literarios, humorísticos y periodísticos.

Se debe considerar que los jóvenes y adultos tienen una vasta experiencia en este campo, puesto que el contexto ecuatoriano caracterizado por la pluriculturalidad permite el contacto frecuente con ciudadanos que han sufrido discriminación por usar la lengua materna en lugar de la lengua de intercambio social.

Para evaluarlo, se realizarán trabajos en grupo. Cada grupo analizará un tipo de texto distinto bajo criterios establecidos por el docente; luego, expondrá los resultados de su análisis y las conclusiones a las que se llegó en cada caso.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.2. Valorar la diversidad lingüística a partir del conocimiento de su aporte a la construcción de una sociedad intercultural y plurinacional, en un marco de interacción respetuosa y de fortalecimiento de la identidad.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.5.1. (3, 4) Analizar las causas de la diglosia en relación con las lenguas originarias y sus consecuencias en el ámbito educativo, la identidad, los derechos colectivos y la vida cotidiana, así como las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador, desde diversas perspectivas.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.5.2.1. Analiza críticamente desde diversas perspectivas (social, étnica, de género, cultural), los usos de la lengua y de las variedades lingüísticas que implican algún tipo de discriminación (diglosia) en la literatura, el humor y el periodismo. (I.3., S.1.)

Criterios de evaluación

CE.LL.5.3. Escucha y valora el contenido explícito e implícito del discurso y persuade mediante la argumentación y la contra argumentación, utilizando diferentes formatos (debates, mesas redondas, etc.), registros y otros recursos del discurso oral con dominio de las estructuras lingüísticas, y evalúa su impacto en la audiencia.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para establecer juicios de valor sobre los contenidos explícitos e implícitos de un discurso escuchado, para producir discursos persuasivos en diferentes formatos y registros, y para utilizar otros recursos del discurso oral con dominio de las estructuras lingüísticas y evaluar su impacto en la audiencia.

Para evaluar este criterio, los jóvenes y adultos escucharán un discurso sobre un tema de interés determinado sobre el que tengan un nivel alto de conocimientos previos y desde una perspectiva personal, propiciando diversas situaciones comunicativas estructuradas y no estructuradas de forma real, a partir de juegos de roles y la utilización de registros lingüísticos formales e informales para asegurar la comprensión de los diversos textos orales de la comunicación. Se les hará preguntas sobre los contenidos implícitos y explícitos del mismo. El discurso deberá contener puntos de vista diferentes a los trabajados en el aula y contradicciones. Posteriormente, se les pedirá que elaboren, como respuesta, otro discurso en el que argumenten sus puntos de vista con la finalidad de persuadir al emisor del primero. Al ser un ejercicio oral, es necesario que cada joven o adulto se exprese en voz alta, por lo que se deberá fijar un tiempo máximo y solicitar que sea preciso en los puntos de vista o datos que debata.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.LL.3. Evaluar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para asumir y consolidar una perspectiva personal.</p> <p>OG.LL.4. Participar de manera fluida y eficiente en diversas situaciones de comunicación oral, formales y no formales, integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral, y utilizando vocabulario especializado según la intencionalidad del discurso.</p>	<p>LL.5.2. (3, 4) Utilizar de manera selectiva y crítica los recursos del discurso oral en sus diferentes formatos y registros para persuadir mediante la argumentación y contra argumentación, con dominio de las estructuras lingüísticas y evaluar su impacto en la audiencia.</p>



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	<p>I.LL.5.3.2. Analiza los significados connotativos del discurso, seleccionando críticamente los recursos del discurso oral y evaluando su impacto en la audiencia para valorar el contenido implícito de un texto oral. (I.4., S.4.)</p>
<p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.LL.5.3.3. Persuade mediante la argumentación y contra argumentación con dominio de las estructuras lingüísticas, seleccionando críticamente los recursos del discurso oral y evaluando su impacto en la audiencia, en diferentes formatos y registros. (I.3., S.4.)</p>
<p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	

Criterios de evaluación

CE.LL.5.4. Valora los contenidos explícitos e implícitos y los aspectos formales de dos o más textos, en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor; aplica estrategias cognitivas y metacognitivas para autorregular la comprensión, identifica contradicciones, ambigüedades y falacias, elabora argumentos propios y los contrasta con fuentes adicionales, mediante el uso de esquemas y estrategias personales para recoger, comparar y organizar la información.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para establecer juicios de valor sobre los contenidos explícitos e implícitos y los aspectos formales de dos o más textos leídos, en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor.

Para evaluar este criterio se presentará un texto escrito, en el cual, se pedirá a los jóvenes y adultos identificar contradicciones, ambigüedades y falacias; elaborar argumentos propios y contrastarlos con fuentes adicionales; y, finalmente, presentar un esquema en el que se recoja y compare la información de manera organizada.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.5. Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.	LL.5.3.3. Autorregular la comprensión de un texto mediante la aplicación de estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión.
	LL.5.3. (4, 6) Recoger, comparar y organizar información consultada, utilizando esquemas y estrategias personales y valorar el contenido del texto en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida. I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.	I.LL.5.4.2. Interpreta los aspectos formales y el contenido de un texto, en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor; recoge, compara y organiza la información consultada, mediante el uso de esquemas y estrategias personales. (J.4., I.3.)



Criterios de evaluación

CE.LL.5.5. Consulta bases de datos digitales y otros recursos de la web con capacidad para seleccionar fuentes de acuerdo al propósito de lectura; valora su confiabilidad y punto de vista, y recoge, compara y organiza la información consultada, mediante el uso de esquemas y estrategias personales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para seleccionar fuentes de consulta digitales y otros recursos de la web, de acuerdo al propósito de lectura; valorar su confiabilidad y punto de vista, y recoger, comparar y organizar la información consultada mediante el uso de esquemas o estrategias personales.

Para evaluar este criterio, los jóvenes y adultos escogerán de manera colaborativa un conjunto de fuentes adecuadas para tratar un tema de interés determinado, sobre el cual tengan un nivel alto de conocimientos previos. Los textos deberán contener puntos de vista diferentes y los jóvenes y adultos deberán contrastarlos con los trabajados previamente en el aula. Luego, valorarán la confiabilidad de cada una de las fuentes seleccionadas y presentarán un esquema comparativo, de acuerdo a criterios preestablecidos.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.6. Seleccionar textos, demostrando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.	LL.5.3.5. Consultar bases de datos digitales y otros recursos de la web con capacidad para seleccionar fuentes según el propósito de lectura y valorar la confiabilidad e interés o punto de vista de las fuentes escogidas.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos</p>	I.LL.5.5.1. Consulta bases de datos digitales y otros recursos de la web con capacidad para seleccionar y valorar fuentes según el propósito de lectura, su confiabilidad y punto de vista; recoge, compara y organiza la información consultada, esquemas y estrategias personales. (J.4., I.3.)

Criterios de evaluación

CE.LL.5.6. Aplica el proceso de escritura en la construcción de textos académicos argumentativos, selecciona el tema, formula la tesis y diferentes tipos de argumentos expresados en párrafos apropiados, selecciona con precisión las palabras por su significado para expresar matices y producir efectos en los lectores, aplica normas de citación e identificación de fuentes con rigor y honestidad académica, en diferentes soportes impresos y digitales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para producir textos académicos argumentativos con coherencia y cohesión, mediante la aplicación del proceso de producción.

Para evaluar este criterio es necesario propiciar una situación comunicativa que lleve al joven y adulto a la necesidad de escribir un texto académico argumentativo. Es importante desarrollar, durante la conversación, la mayor cantidad de ideas y proporcionar la mayor cantidad de información posible para que el joven y adulto cuente con insumos para generar ideas para la creación de un texto.

Posteriormente, se guiará el proceso de escritura. Las primeras veces, se recogerá las ideas en la pizarra o en papelotes para realizar una creación conjunta, modelada por el docente.

Para la planificación, es importante establecer, por medio de preguntas, el propósito, el motivo y el tema de escritura. De acuerdo con el tema y el propósito, se seleccionará el tipo de texto (ensayos y monografías) y el destinatario, que será quien tenga competencia en el asunto. Según el destinatario, el tipo de texto y el asunto, se decidirá el registro de lengua adecuado. Por último, se realizará una lluvia de ideas sobre lo que se dirá. Para esto, es importante utilizar un organizador gráfico que considere la estructura del tipo de texto seleccionado. En él, se recogerán las ideas del grupo con las que se trabajará los siguientes pasos del proceso. Estas ideas pasarán por una relectura, selección, ordenación, jerarquización, fusión, corrección, estructuración, reestructuración y enlazamiento, durante la redacción y revisión de los textos. En estos dos subprocesos, el docente y el joven y adulto harán uso de todos los conocimientos lingüísticos que posean para expresar con coherencia, cohesión y adecuación lo que quieren decir.

Se enseñará, en la práctica, el uso correcto de los elementos de la lengua (oraciones compuestas; conectores lógicos; puntuación en oraciones compuestas; frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales; guion, comillas, dos puntos e interjecciones en diálogos; voz activa y voz pasiva; tilde en pronombres interrogativos; mayúsculas; adverbios terminados en “-mente”; en palabras compuestas, estructura de los diálogos directos e indirectos), se corregirá los errores y se retroalimentará conocimientos y actitudes. Es importante contrastar la producción con una rúbrica que asegure la calidad del texto. Una vez que este haya pasado por esta autoevaluación, se buscará enriquecerlo con paratextos que lo apoyen. De acuerdo con el tipo de texto y su propósito, se seleccionará un formato, soporte, tamaño y tipo de letra, colores, imágenes, tablas y se lo pasará a limpio, tomando en cuenta la distribución del espacio. Cuando el texto esté terminado, los jóvenes y adultos lo entregarán a su destinatario, acción con la cual se considerará que el texto fue publicado.

Posteriormente, este proceso será guiado y supervisado por el docente, mientras los jóvenes y adultos lo resuelven de manera individual. La retroalimentación debe ser oportuna, mientras ellos escriben. Los errores encontrados deben ser evidenciados mediante preguntas de reflexión; por ejemplo: ¿qué dice aquí?, ¿es eso lo que quieres decir?, ¿cómo sería más claro?

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.LL.7. Producir diferentes tipos de texto, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.</p> <p>OG.LL.8. Aplicar los conocimientos sobre los elementos estructurales y funcionales de la lengua castellana en los procesos de composición y revisión de textos escritos para comunicarse de manera eficiente.</p>	<p>LL.5.4. (1, 2, 3) Construir un texto argumentativo, seleccionar el tema y formular la tesis aplicando las normas de citación e identificación de fuentes y defender la tesis mediante la formulación de diferentes tipos de argumentos.</p> <p>LL.5.4. (4, 5, 6) Producir textos escritos en los que se exprese su postura u opinión sobre diferentes temas académicos y de la cotidianidad aplicando el proceso de escritura, variadas técnicas, recursos y soportes impresos y digitales.</p> <p>LL.5.4. (7, 8) Desarrollar un tema con coherencia, cohesión, precisión, y en diferentes tipos de párrafos, utilizando un vocabulario que exprese matices y produzca efectos determinados en los lectores.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.LL.5.6.1. Aplica el proceso de producción de textos en la escritura de textos con estructura argumentativa, elabora argumentos (de hecho, definición, autoridad, analogía, ejemplificación, experiencia, explicación, deducción), aplica las normas de citación e identificación de fuentes con rigor y honestidad académica, en diferentes soportes impresos y digitales. (J.2., I.3.)</p> <p>I.LL.5.6.2. Expresa su postura u opinión sobre diferentes temas de la cotidianidad y académicos con coherencia y cohesión, mediante la selección de un vocabulario preciso y el uso de diferentes tipos de párrafos para expresar matices y producir determinados efectos en los lectores, en diferentes soportes impresos y digitales. (I.3., I.4.)</p>

Criterios de evaluación

CE.LL.5.7. Ubica cronológicamente los textos más representativos de la literatura ecuatoriana y establece sus aportes en los procesos de visibilización de la heterogeneidad cultural.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el conocimiento de los jóvenes y adultos sobre los textos más representativos de la literatura ecuatoriana y su capacidad para analizar críticamente sus aportes en los procesos de visibilización de la heterogeneidad cultural.

Para evaluar este criterio, se sugiere elaborar una línea de tiempo en la que se ubiquen cronológicamente hechos relevantes y textos producidos en contextos históricos que reflejen una lectura social determinada.

El docente tiene que promover el análisis de la relación entre la producción escrita en determinados contextos históricos del Ecuador y su influencia en la construcción cultural de los pueblos y en la visibilización de la diversidad ecuatoriana.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.9. Seleccionar y examinar textos literarios, en el marco de la tradición latinoamericana para ponerlos en diálogo con la historia y la cultura.

OG.LL.10. Apropiarse del patrimonio literario ecuatoriano, a partir del conocimiento de sus principales exponentes, para construir un sentido de pertenencia.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.5.5.3. Ubicar cronológicamente los textos más representativos de la literatura ecuatoriana: siglos XIX a XXI, y establecer sus aportes en la construcción de una cultura diversa y plural, destacando la literatura indigenista como un movimiento emancipador en una relación de identidad entre el hombre, la naturaleza y la comunidad.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.5.7.3. Ubica cronológicamente los textos más representativos de la literatura ecuatoriana: siglos XIX a XXI, y establece sus aportes en la construcción de una cultura diversa y plural. (I.4., S.1.)



Criterios de evaluación

CE.LL.5.8. Recrea los textos literarios leídos desde la experiencia personal, adaptando diversos recursos literarios, y experimenta la escritura creativa con diferentes estructuras literarias.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para recrear textos literarios leídos con diferentes estructuras y recursos literarios, a partir de la experiencia personal.

Para evaluar este criterio, primero es importante trabajar en clase una vivencia común para los jóvenes y adultos y luego contrastarla con la lectura de un texto literario que trate sobre ese tema. Luego, el docente les pedirá que recreen ese texto a partir de su experiencia personal. Es importante que les aclare que se trata de un texto literario y, por lo tanto, deben enriquecerlo con recursos literarios y estructurarlo según un formato literario.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.LL.11. Ampliar las posibilidades expresivas de la escritura al desarrollar una sensibilidad estética e imaginativa en el uso personal y creativo del lenguaje.	LL.5.5. (4, 5) Recrear los textos literarios leídos desde la experiencia personal, con creatividad y el uso de diferentes estructuras literarias, lingüísticas, visuales y sonoras.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	I.LL.5.8.1. Recrea textos literarios leídos desde la experiencia personal, adaptando diversos recursos literarios; experimenta con diversas estructuras literarias, lingüísticas, visuales y sonoras en la composición de textos. (I.1., I.3.)

8. Bibliografía

- Actis, B. (2004). Taller de Lengua, De la oralidad a la lectura y a la escritura. México: Ediciones Homo Sapiens.
- Agüera I. (1997). Estrategias para una lectura reflexiva. Ediciones Nancea S. A. Madrid – España.
- Alisedo G. y otros. (2004). Didáctica de las ciencias del lenguaje. Editorial Paidós Educador, Argentina.
- Alvarado, M. (2005). Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura. Buenos Aires, Argentina. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmas.
- Bettelheim, B. y Zelan K. (2001). Aprender a leer. Barcelona: Crítica.
- Cairney, T.H. (1992). Enseñanza de la comprensión lectora. Madrid: Morata.
- Cassany D. y otros. (1998.) Enseñar lengua, Editorial Graó. España.
- Cassany, D. (2006). Taller de textos, leer, escribir y comentar en el aula. Barcelona: Paidós.
- Condemarín, M. (1996). Lectura correctiva y remedial. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Finocchio A. M. et al, (2003). Enseñar Lengua y Literatura. Actividades que favorecen el aprendizaje. Buenos Aires – Argentina. Editorial Lugar.
- Frías, M. (1996). Procesos creativos para la construcción de textos. Santa Fe de Bogotá – Colombia. Editorial Delfín Ltda.
- Jurado, F. (1995). Los procesos de la lectura, Colombia. Editorial Presencia.
- Kaufman, A. M. et al. (2007). Leer y escribir: el día a día de las aulas. Buenos Aires, Aique Grupo Editor S. A.
- Ministerio de Educación. (2016). Currículo de los niveles de Educación Obligatoria. Quito – Ecuador.
- Niño Rojas V. (2005). Competencias en la comunicación. Ecoe Ediciones, Bogotá – Colombia.
- Salgado, H. (2000). Cómo enseñamos a leer y escribir. Buenos Aires. Editorial Magisterio del Río de la Plata.
- Suárez, P. (2005). La escritura literaria. Cómo y qué se lee para escribir. Argentina. Ediciones Homo Sapiens.
- Van Dijk, T. (1998). La ciencia del texto. México. Editorial Paidós.
- Vivante, M. D. (2006). Didáctica de la Literatura. Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires. Editorial Distribuidora Lumen SRL.



www.educacion.gob.ec

Patria Va!



ÁREA DE MATEMÁTICA



SUBNIVEL SUPERIOR DE
EDUCACIÓN GENERAL
BÁSICA Y NIVEL DE
BACHILLERATO

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2016
Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa
Quito, Ecuador
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA



ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible «referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino», y (b) es preferible aplicar «la ley lingüística de la economía expresiva» para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente elegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. FUNDAMENTOS	8
3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICA AL PERFIL DE SALIDA DEL BACHILLER ECUATORIANO	
4. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA	7
5. METODOLOGÍA DEL ÁREA	11
6. MATEMÁTICA EN EL SUBNIVEL SUPERIOR DE LA EDUCACIÓN GENERAL	12
6.1. Contribución del currículo del área de Matemática del subnivel de Educación General Básica Superior a los objetivos generales del área	12
6.2. Objetivos del currículo del área de Matemática para el subnivel de Básica Superior de la Educación General Básica	13
6.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Matemática para el subnivel Superior de Educación General Básica extraordinaria	14
6.4. Matriz de criterios de evaluación del área de Matemática para el subnivel Superior de Educación General Básica extraordinario	20
6.4.1. OCTAVO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	20
6.4.2. NOVENO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	28
6.4.3. DÉCIMO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	36
7. MATEMÁTICA EN EL NIVEL DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	44
7.1. Contribución del área de Matemática de este nivel a los objetivos generales del área	44
7.2. Objetivos del currículo del área de Matemática para el nivel de Bachillerato General Unificado	45
7.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Matemática para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario	46
7.4. Matriz de criterios de evaluación del área de Matemática para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario	53
7.4.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO	53
7.4.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO	61
7.4.3. TERCER CURSO DE BACHILLERATO	69
8. BIBLIOGRAFÍA	74

1. Introducción

Una sociedad en constante cambio demanda de sus ciudadanos el desarrollo de competencias para comprender y reformar los distintos escenarios en los que se desenvuelven. En este sentido, comprender y ser capaz de aplicar los conceptos y procedimientos matemáticos para la resolución de problemas reales es transcendental, por lo tanto, el reto dentro de la propuesta curricular para la educación extraordinaria es adecuar los contenidos curriculares del área de Matemática, considerando las exigencias sociales y necesidades de las personas jóvenes y adultas en situación de escolaridad inconclusa.

La enseñanza de la Matemática tiene como propósito fundamental desarrollar la capacidad para pensar, razonar, comunicar, aplicar y valorar las relaciones entre las ideas y los fenómenos reales.

Considerando a la Matemática como una construcción de las civilizaciones a lo largo de la historia, cargado de valores y que se desarrolla en el marco de un contexto socio-cultural determinado, el área de Matemática proporciona un bagaje necesario para entender y comprender el mundo en que vivimos. Con esta concepción, se busca desarrollar en los jóvenes y adultos un pensamiento lógico y crítico que les permita interpretar y resolver problemas de la vida, fomentando comprender el rol de la Matemática en la sociedad, así como, valorar el método matemático utilizado en diferentes contextos. Es decir, de qué manera pueden responder a cuestionamientos cotidianos con el uso del razonamiento matemático aplicados a diferentes campos, resaltando los valores enmarcados en el Plan Nacional del Buen Vivir.

2. Fundamentos

2.1. Epistemológico y disciplinar

El proceso de construcción del currículo toma como base la perspectiva epistemológica emergente de la matemática (Font, 2003) denominada pragmático-constructivista (esta visión epistemológica es considerada una síntesis de diferentes perspectivas: pragmatistas, convencionalistas, constructivistas, antropológicas, semióticas, falibilistas, socio-históricas y naturalistas). Este modelo epistemológico considera que para los estudiantes [jóvenes y adultos], el saber solo tiene sentido si le permiten resolver problemas en una situación cotidiana o profesional, de manera que, alcanzan un aprendizaje significativo cuando resuelven problemas de la vida real aplicando diferentes conceptos y herramientas matemáticas. Es decir, se les presenta un problema o situación real (con diferentes grados de complejidad), para interpretarlos a través del lenguaje (términos, expresiones algebraicas o funcionales, modelos, gráficos, entre otros). Posteriormente plantean acciones (técnicas, algoritmos), alrededor de conceptos (definiciones o reglas de uso), utilizan propiedades de los conceptos y acciones, y con argumentaciones (inductivas, deductivas, entre otras) resuelven el problema, juzgan la validez de su resultado y lo interpretan.

La Matemática es una ciencia formal que se vale de un lenguaje simbólico para el manejo sencillo y eficiente de diversos temas que se analizan en esta área y que están vinculados a situaciones de la cotidianidad. En este sentido, se retoma la corriente cuasi-empirista de Imre Lakatos, corriente que incluye el génesis del conocimiento matemático centrado en una dimensión histórica, a partir del cual se desarrollaron los conceptos y resultados particulares de la Matemática, tomando como base los problemas concretos. Adicionalmente, con los aportes de Davis y Hersh que muestran cómo las Matemáticas influyen en el desarrollo de todos los aspectos socioculturales de la civilización; y del estudio de problemas que tienen relación con el mundo natural, social o internos de la propia disciplina, por lo tanto en el área de Matemática se aborda desde los elementos más abstractos, complejos y fundamentales hasta su aplicación en relación con otras ciencias.

Con base a lo anterior, el área de Matemática va más allá del mero análisis racional y se centra en una construcción socio-cultural del conocimiento que establece una visión coherente con el perfil del bachiller ecuatoriano.

2.2. Pedagógico

El aprendizaje de esta disciplina históricamente se ha asociado solo a la asimilación rigurosa de fórmulas, procedimientos y símbolos; sin embargo, la Matemática es dinámica, y se basa en razonamientos lógicos y utiliza un lenguaje universal (simbólico) en relación con otras disciplinas. Por ende, el proceso de aprendizaje en matemática no se desarrolla como una secuencia de contenidos independientes, sino como un estudio que interrelaciona las diferentes temáticas.

Por otra parte, como docentes no solo debemos “ejecutar una buena labor didác-

tica con una adecuada motivación pedagógica” (Várrilly, 1986, pág. 76), sino también, situar lo que se enseña dentro de un contexto amplio, partiendo de que la Matemática es una creación ingeniosa en respuesta a los problemas de la generación humana. Que desde el cuasi-empirismo presenta el quehacer matemático como universal, intercultural, multicultural, inseparable es su totalidad del contexto socio-cultural y de la dicotomía de la Matemática pura-aplicada y académica-popular, es decir, el reconocimiento de que, la Matemática y el conocimiento matemático son prácticas que no están separadas de las distintas actividades sociales dentro o fuera de la institución.

De hecho, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe basarse en la metodología de “aprender haciendo”, ya que está probado que las personas tiene mayor asimilación de conocimientos y destrezas al participar activamente en el proceso de aprendizaje. Al tratarse de jóvenes y adultos el conocimiento matemático se aborda en el marco contextual próximo que les permita relacionar lo aprendido en clase con los hechos cotidianos. Así también, se trabajará en la formalización de los conocimientos matemáticos que hayan adquirido empíricamente, sin olvidar que como principio de la educación de las personas jóvenes y adultas, está el de considerarlos como adultos durante el proceso educativo.

Por tanto, se plantea una visión pedagógica basada en la organización de la enseñanza, la cual resalta la importancia de que los jóvenes y adultos sean los protagonistas del proceso educativo y de que los procesos matemáticos¹ (NCTM, 2000) que favorecen la metacognición, estos últimos son:

- **Resolución de problemas²**, que impliquen exploración de posibles soluciones, modelización de la realidad, desarrollo de estrategias y aplicación de técnicas. La resolución de problemas no es solo uno de los fines de la enseñanza de las matemáticas, sino el medio esencial para lograr el aprendizaje. Los jóvenes y adultos deberán tener las oportunidades de plantear, explorar y resolver problemas que requieran un esfuerzo significativo.
- **Representación**, que se refiere al uso de recursos verbales, simbólicos y gráficos, traducción y conversión de los mismos. El lenguaje matemático es representacional pues nos permite designar objetos abstractos que no podemos percibir y es instrumental, según se refiera a palabras, símbolos o gráficas. El lenguaje es esencial para comunicar interpretaciones y soluciones de los problemas, para reconocer conexiones entre conceptos relacionados, para aplicar las matemáticas a problemas de la vida real mediante la para aplicar las matemáticas a problemas de la vida real mediante la modelización, para utilizar los nuevos recursos tecnológicos (TIC) en el quehacer matemático.
- **Comunicación**, es el diálogo y discusión con los compañeros y el profesor. Comunicar ideas a otros es muy importante en la matemática ya sea de manera oral o escrita, pues las ideas pasan a ser objetos de reflexión, discusión, revisión

1 Principios y Estándares 2000 del NCTM, National Council of Teachers of Mathematics, Consejo Nacional de Profesores de Matemáticas.

2 Problemas contextualizados, aritméticos, algebraicos.

y perfeccionamiento, este proceso permite construir significado y permanencia de las ideas y hacerlas públicas.

- **Justificación**, realizar distintos tipos de argumentaciones inductivas, deductivas, etc. El razonamiento matemático y la demostración son esenciales para el conocimiento matemático pues mediante la exploración de fenómenos, la formulación de conjeturas matemáticas, la justificación de resultados sobre distintos contenidos y diferentes niveles de complejidad es posible apreciar el sentido de la matemática. Razonar matemáticamente debe ser un hábito que se desarrolle por un uso consistente en diversos contextos.
- **Conexión**, establecimiento de relaciones entre distintos objetos matemáticos. La comprensión matemática se vuelve profunda y duradera cuando los jóvenes y adultos pueden conectar las ideas matemáticas entre sí, con aplicaciones a otras áreas y en contextos de su propio interés.
- **Institucionalización**, fijación de reglas y convenios en el grupo de alumnos, de acuerdo con el profesor o tutor. La matemática es un sistema conceptual lógicamente organizado; en el estudio matemático se pone en común lo aprendido, se fijan y comparten las definiciones y la manera de expresar las propiedades matemáticas estudiadas.

3. Contribución del área de Matemática al perfil de salida del Bachiller ecuatoriano

La matemática junto con la física, la química, la biología contribuye al adelanto científico de la sociedad, que implica desarrollo de la humanidad lo que a su vez redundará en organización, planificación así como en producción de bienes como maquinaria, equipos, instrumentos, productos, tecnología; simplificando tareas y ahorrando esfuerzos. La matemática interviene en casi todas las actividades que desarrolla el hombre sea en forma directa o indirecta siendo un componente ineludible e imprescindible para mejorar la calidad de vida de las personas, instituciones, sociedades y estados.

Es así que la enseñanza y aprendizaje de la matemática tiene gran importancia para nuestra sociedad siendo uno de los pilares de la educación obligatoria. Por lo tanto, el aprendizaje de la Matemática provee de un aporte fundamental al perfil de salida del bachiller ecuatoriano. Con los insumos que la matemática provee, el bachiller es justo, innovador y solidario por las razones que se describen a continuación.

El aprendizaje de la matemática fortalece la capacidad de razonar, abstraer, analizar, discrepar, decidir, sistematizar y resolver problemas. El desarrollo de estas destrezas a lo largo de la vida escolar le permite a nuestro bachiller discernir sobre lo que significa buscar la verdad y la justicia y comprender lo que implica vivir en una sociedad democrática equitativa e inclusiva para así actuar con ética, integridad y honestidad siendo respetuoso y responsable en el aula, consigo mismo, con sus compañeros y sus profesores y en sociedad con la gente y el medio que le rodea.

Además, el reconocer las fortalezas y debilidades que posee en el ámbito matemático le ayuda a abstraerlas y analizarlas en su vida cotidiana para así buscar superarse y ser un mejor estudiante y una mejor persona.

Con el estudio de la matemática, los bachilleres logran una formación básica y un nivel cultural que se evidencia en el léxico matemático utilizado como medio de comunicación entre personas, organizaciones, instituciones públicas o privadas. Le permite comprender las variadas situaciones que se presentan en la vida real, entre ellas los avances científicos y tecnológicos, lo que le posibilita interpretar información proveniente de datos procesados, diagramas, mapas, gráficas de funciones, reconocer figuras geométricas, entre otros. Por lo tanto, el bachiller aprende a comunicarse en su lengua y en lenguaje simbólico matemático y de manera gráfica.

Con bases matemáticas sólidas se da un aporte significativo en la formación de personas creativas, autónomas, comunicadoras, generadoras de nuevas ideas.

El área está enfocada al desarrollo del pensamiento lógico y crítico para interpretar y resolver problemas de la vida cotidiana. Esto implica que el bachiller tome iniciativas creativas, sea proactivo, perseverante, organizado y trabaje en forma colaborativa para resolver problemas. Al ser la matemática una ciencia que se aplica en todas las demás ciencias en el estudio de modelos, el bachiller toma conciencia de la necesidad de practicar un aprendizaje humilde de por vida.

El estudio de la matemática le brinda al bachiller las herramientas necesarias para interpretar y juzgar información de manera gráfica o en texto, permitiéndole obtener una mejor comprensión y valoración de nuestro país diverso y multiétnico a través de los medios de comunicación y del internet. El bachiller logra una mejor visión de su desarrollo personal, comunitario, del país y del mundo globalizado de tal forma que trabaja con responsabilidad social, siendo empático y tolerable con los demás, desenvolviéndose en grupos heterogéneos, enfocado en la meta de resolver problemas en diversos contextos.

En el caso de las personas jóvenes y adultas en situación de escolaridad inconclusa, la Matemática resulta particularmente importante para proveerle elementos que le permitan dar respuesta inmediata a sus necesidades familiares, laborales y comunitarias.

4. Características del área

Bloques curriculares

La Matemática está constituida por conjuntos de diferente naturaleza y de complejidad diversa, su desarrollo se basa en estos cuatro componentes importantes:

- Lógica matemática
- Conjuntos
- Números reales
- Funciones

La lógica atraviesa transversalmente todas las áreas del conocimiento y es un componente al que se le da especial atención. La lógica aplicada en la matemática está presente en todos los contenidos de área. Asimismo, la noción de número está presente en la mayor parte de áreas del conocimiento. En matemática nos interesamos en las operaciones y sus propiedades para brindar la mayor aplicabilidad posible. El concepto de función es uno de los más importantes en matemática, su utilización en diferentes áreas del conocimiento da lugar a la aplicación y a la elaboración de modelos matemáticos. Estos componentes están entre sí estrechamente ligados e inseparables.

El currículo del área presenta los contenidos articulados en forma sistemática y coherente. Las destrezas con criterios de desempeño se plantean con una progresión que permite observar un crecimiento continuo y dinámico y una relación lógica de todo el conjunto de los contenidos propuestos a lo largo de toda la Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado.

El área de Matemática se estructura por tres bloques curriculares que son Álgebra y Funciones, Geometría y Medida, Estadística y Probabilidad.

A. ÁLGEBRA Y FUNCIONES

Este bloque curricular en un inicio se enfoca en la identificación de regularidades y el uso de patrones para predecir valores; contenidos que son un fundamento para conceptos posteriores relacionados a funciones.

En álgebra se estudian de forma progresiva cada uno de los conjuntos numéricos: naturales N , enteros Z , racionales Q , reales R . En estos conjuntos se tratan las operaciones de adición y producto, sus propiedades algebraicas, resolución de ecuaciones. Asimismo, se estudia el orden y sus propiedades que son aplicadas a la resolución de inequaciones. Se estudia el espacio vectorial R^2 , las matrices reales de $m \times n$ (limitándose a $m=1, 2, 3$, $n=1, 2, 3$), operaciones con matrices, resolución de sistemas de ecuaciones lineales con dos y tres incógnitas.

Por otro lado, definidas las funciones reales, las operaciones de adición y producto

con funciones reales de los tipos: sucesiones numéricas, funciones polinomiales, funciones racionales, funciones trigonométricas, funciones exponencial y logarítmica, heredan algunas propiedades de las operaciones de adición y producto de números reales.

Este tratamiento secuencial establece una metodología que facilita el estudio de los diferentes conjuntos numéricos, de las funciones, de los vectores, de las matrices.

La sistematización y complejidad de los contenidos en los conjuntos numéricos importantes se muestran en el siguiente diagrama secuencial en el que se advierten los componentes básicos de estudio que inicia desde la alfabetización hasta el tercer curso de bachillerato y éste continua en la educación pos bachillerato.

Las funciones son estudiadas en estos conjuntos numéricos de modo que se observe la herencia de algunas de las propiedades algebraicas de esos conjuntos lo que facilita su tratamiento. En forma secuencial y ascendente en complejidad los siguientes tipos de funciones reales: función lineal, función cuadrática, función polinomial, función racional, funciones trigonométricas, funciones exponencial y logarítmica.

B. GEOMETRÍA Y MEDIDA

Este bloque curricular en sus inicios parte del descubrimiento de las formas y figuras en dos y tres dimensiones que se encuentran en el entorno para analizar sus atributos y determinar características y propiedades que permitan a los jóvenes y adultos identificar conceptos básicos de la geometría así como la relación inseparable que estos tienen con las unidades de medida.

Si bien la geometría es muy abstracta, es fácil de visualizar por ello la importancia que el conocimiento de este bloque tenga siempre una relación con situaciones de la vida real para que se vuelva significativo.

En la básica superior se introduce los conocimientos relacionados a la lógica proposicional con el objeto de que los jóvenes y adultos discernan sobre la validez o no de los razonamientos y demostraciones que realice en el estudio de los diferentes contenidos planteados en el currículo.

En el bachillerato se estudian los vectores geométricos en el plano; el espacio vectorial R^2 (elementos y propiedades); rectas (ecuación vectorial, rectas paralelas, rectas perpendiculares, distancia de un punto a una recta) y cónicas en el plano (circunferencia, parábola, elipse, hipérbola) y aplicaciones geométricas en R^2 . Se continúa con el espacio vectorial R^3 (elementos y propiedades), vectores, rectas (ecuación paramétrica) y planos (ecuación paramétrica, intersección de dos planos, planos paralelos, planos perpendiculares) en el espacio.

Finalmente se presentan aplicaciones de programación lineal (subconjuntos convexos, conjunto de soluciones factibles, puntos extremos, solución óptima): un modelo simple de línea de producción, un modelo en la industria química, un problema de transporte simplificado.

C. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

Aquí se analiza información recogida en el entorno en el que se desenvuelven las personas jóvenes y adultas y se la organiza de manera gráfica y/o en tablas. Se inicia con el estudio de eventos probables y no probables, representaciones gráficas: pictogramas, diagramas de barras, circulares, poligonales; cálculo y tabulación de frecuencias, conteo (combinaciones simples); medidas de dispersión (rango); medidas de tendencia central (media, mediana, moda); probabilidad (eventos, experimentos, cálculo elemental de probabilidad, representación gráfica con fracciones).

Posteriormente en el subnivel de EGB Superior se trabaja la estadística descriptiva incluyendo el estudio de probabilidades que se profundiza y amplía en el bachillerato.

En el bachillerato los temas a tratarse son las medidas de tendencia central (media, mediana, moda) con datos no agrupados y agrupados; medidas de dispersión, medidas de posición (cuartiles, deciles, percentiles, diagrama de caja); cálculo de probabilidad empírica, variables aleatorias y distribuciones discretas (Poisson y Binomial, media, varianza, desviación estándar) y, finalmente, la regresión lineal simple (dependencia lineal y covarianza, correlación, regresión y predicción, método de mínimos cuadrados).

5. Metodología del área

La metodología del área de Matemática se concreta en:

- El tratamiento histórico de la Matemática que despierte el interés de los jóvenes y adultos, para hacer ver que la Matemática permite comprender diferentes sucesos de la vida cotidiana y no es únicamente una construcción estéril de teorías. También es importante mencionar o presentar ejemplos que integren más de dos conocimientos matemáticos adquiridos en la aplicación de otras ciencias y de cómo dicha información ha contribuido con el desarrollo histórico social, permitiendo al estudiante comprender de mejor forma la importancia de la asignatura.
- Materiales y proceso de enseñanza donde las actividades llevan una secuencia didáctica que aborda el contenido a partir del planteamiento de problemas en diversos contextos como el comercio, trabajo, salud, tradiciones, oficios, interpretación de información, hogar, entre muchas otras que son de interés para las personas adultas.
- En actividades centradas en la integración de contenidos, por ejemplo, al vincular el cálculo con la medición, y/o con la interpretación de información presentada en tablas y gráficas.
- En cada actividad como punto inicial se propicia la reflexión en torno al problema a resolver y se recuperan los saberes y procedimientos propios de las

personas jóvenes y adultas para llegar a la solución del problema. A partir del procedimiento de solución propuesto se promueve el análisis de estrategias matemáticas utilizadas por otras personas.

- Se propicia la aplicación de lo aprendido en la resolución de problemas en contextos diferentes a la situación inicial para favorecer la generalización y posibilitar que las personas se apropien de estrategias y/o procedimientos matemáticos.
- El cierre o formalización del contenido abordado en cada actividad es el momento en el que las personas identifican procedimientos, algoritmos y conceptos matemáticos convencionales, y continúan ampliando su conocimiento del lenguaje matemático.

6. Matemática en el subnivel Superior de la Educación General

En el nivel de Educación general básica superior se van complejizando de forma sistemática los contenidos expresados en forma de destrezas con criterios de desempeño así como los procesos matemáticos. En este sentido las personas jóvenes y adultas trabajarán utilizando definiciones, teoremas y demostraciones lo que conlleva al desarrollo de un pensamiento reflexivo y lógico que les permite resolver problemas de la vida real partiendo de sus experiencias en la vida cotidiana.

6.1. Contribución del currículo del área de Matemática del Subnivel de Educación General Básica Superior a los objetivos generales del área

En este subnivel, los jóvenes y adultos son capaces de reconocer situaciones y problemas de su entorno que pueden ser resueltos aplicando las operaciones básicas con números reales; empiezan a utilizar modelos sencillos numéricos y algebraicos, y modelos funcionales lineales y cuadráticas; así como pueden resolver sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales y ecuaciones cuadráticas, de forma gráfica y analítica.

Por otro lado, la población adulta emplea estrategias para el cálculo mental y escrito, exacto o estimado, al resolver problemas sencillos con ecuaciones lineales o cuadráticas.

También se representan y comunican informaciones de manera verbal y gráfica, y, a partir de este nivel, de manera simbólica, con el uso de variables; así, los estudiantes son capaces de juzgar la validez de los resultados obtenidos y realizar interpretaciones de los mismos.

Igualmente, los jóvenes y adultos reconocen figuras y cuerpos geométricos en su entorno y pueden resolver problemas con enfoque geométrico, aplicando el teorema de Pitágoras y las relaciones trigonométricas; por ejemplo, al determinar la altura de un edificio, estimar distancias, etc.

Los jóvenes y adultos también recolectan información y la organizan de forma gráfica, y calculan frecuencias, medidas de tendencia central y de dispersión; además de identificar, a partir de estos datos, la probabilidad de que ocurran eventos o experimentos.

Además, los jóvenes y adultos utilizan las TIC (calculadora científica, calculadora gráfica, computadora, software, componentes de aplicaciones, etc.) para resolver ecuaciones lineales o cuadráticas, gráficas funcionales reales, calcular volúmenes, calcular relaciones trigonométricas y resolver triángulos rectángulos, entre otros.

Por último los estudiantes de la educación extraordinaria se adentran en el estudio y análisis de los números reales, resuelven problemas de diversa índole y aplican diversas herramientas de la Matemática, lo que les lleva a ser perseverantes y creativos en la búsqueda de soluciones; y esto, a su vez, les permite reconocer la aplicabilidad interdisciplinaria de esta ciencia.

6.2. Objetivos del currículo del área de Matemática para el subnivel de Básica Superior de la Educación General Básica

O.M.4.1.	Reconocer las relaciones existentes entre los conjuntos de números de enteros, racionales, irracionales y reales; ordenar estos números y operar con ellos para lograr una mejor comprensión de procesos algebraicos y de las funciones (discretas y continuas); y fomentar el pensamiento lógico y creativo.
O.M.4.2.	Reconocer y aplicar las propiedades conmutativa, asociativa y distributiva, las cuatro operaciones básicas, la potenciación y radicación para la simplificación de polinomios, a través de la resolución de problemas.
O.M.4.3.	Representar y resolver de manera gráfica (utilizando las TIC) y analítica ecuaciones e inecuaciones con una variable; ecuaciones de segundo grado con una variable; sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, para aplicarlos en la solución de situaciones concretas.
O.M.4.4.	Aplicar las operaciones básicas, la radicación y la potenciación en la resolución de problemas con números enteros, racionales, irracionales y reales, para desarrollar el pensamiento lógico y crítico.
O.M.4.5.	Aplicar el teorema de Pitágoras para deducir y entender las relaciones trigonométricas (utilizando las TIC) y las fórmulas usadas en el cálculo de perímetros, áreas, volúmenes, ángulos de cuerpos y figuras geométricas con el propósito de resolver problemas argumentando con lógica los procesos empleados para alcanzar un mejor entendimiento de su entorno cultural, social y natural, fomentar y fortalecer la apropiación y cuidado de los bienes patrimoniales del país.

O.M.4.6.	Aplicar las conversiones de unidades de medida del SI y de otros sistemas en la resolución de problemas que involucren perímetro y área de figuras planas, áreas y volúmenes de cuerpos geométricos así como diferentes situaciones cotidianas que impliquen medición, comparación, cálculo y equivalencia entre unidades.
O.M.4.7.	Representar, analizar e interpretar datos estadísticos y situaciones probabilísticas con el uso de las TIC, para conocer y comprender mejor el entorno social y económico, con un pensamiento crítico y reflexivo.

6.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Matemática para el subnivel Superior de Educación General Básica extraordinaria

Bloque curricular 1

Álgebra y funciones

M.4.1.1.	Reconocer los elementos del conjunto de números enteros Z , ejemplificando situaciones reales, como las deudas, gastos y pérdidas en un negocio, en las que se utilizan los números enteros negativos mejorando las habilidades en actividades transaccionales.
M.4.1.2.	Establecer relaciones de orden en un conjunto de números enteros utilizando la recta numérica y la simbología matemática ($=$, $<$, \leq , $>$, \geq), útiles al comparar precios, medidas, etc. en varios contextos.
M.4.1.3.	Operar en Z (adición, sustracción, multiplicación) de forma numérica, aplicando el orden de operación, comprendiendo la utilidad de los paréntesis en la sintaxis matemática.
M.4.1.4.	Aplicar las propiedades algebraicas (adición y multiplicación) de los números enteros en operaciones numéricas en problemas de la vida cotidiana.
M.4.1.5.	Calcular la potencia de números enteros con exponentes naturales en asociación con áreas y volúmenes en el caso de exponente 2 y 3.
M.4.1. (6, 7)	Calcular raíces de números N que intervienen en expresiones matemáticas combinadas con Z aplicando el orden de operación y verificar resultados utilizando la tecnología.
M.4.1. (8, 9)	Expresar enunciados simples, inmersos en problemas cotidianos en los que se desconoce uno o más valores, en lenguaje matemático y aplicar las propiedades algebraicas (adición y multiplicación) de los números enteros en la suma de monomios homogéneos y la multiplicación de términos algebraicos para resolver problemas cotidianos.

M.4.1. (10, 11, 12)	Plantear y resolver ecuaciones e inecuaciones de primer grado con una incógnita en Z de manera analítica en ejercicios numéricos y problemas contextualizados, por ejemplo, el costo de productos, tiempo necesario para realizar una obra, etc. comprendiendo que se puede expresar en lenguaje matemático situaciones cotidianas.
M.4.1. (13, 14)	Reconocer el conjunto de los números racionales Q e identificar sus elementos y representarlos como un número decimal y/o como fracción en relación con expresiones cotidianas que requieren el uso de estos números.
M.4.1.15.	Establecer relaciones de orden en un conjunto de números racionales utilizando la recta numérica y la simbología matemática ($=$, $<$, \leq , $>$, \geq) en relación con expresiones usadas en la cotidianidad que permiten comparar, por ejemplo, precios, medidas, etc.
M.4.1. (16, 17)	Operar en Q (adición y multiplicación) y aplicar sus propiedades en la solución de ejercicios numéricos y problemas que requieran el uso de números fraccionarios.
M.4.1.18.	Calcular potencias de números racionales con exponentes enteros.
M.4.1.19.	Calcular raíces de números racionales no negativos en la solución de ejercicios numéricos (con operaciones combinadas) y algebraicos, atendiendo la jerarquía de la operación.
M.4.1. (20, 21, 22)	Plantear y resolver problemas de aplicación con enunciados que involucren ecuaciones o inecuaciones de primer grado con una incógnita en Q , e interpretar y juzgar la validez de las soluciones obtenidas dentro del contexto del problema.
M.4.1.26.	Reconocer el conjunto de los números irracionales e identificar sus elementos en contraste con los números estudiados con anterioridad.
M.4.1.27.	Simplificar expresiones numéricas aplicando las reglas de los radicales.
M.4.1. (23, 24)	Definir, reconocer polinomios de grados 1 y 2, y operar con polinomios de grado ≤ 2 (adición y producto por escalar) en ejercicios numéricos y algebraicos.
M.4.1.25.	Reescribir polinomios de grado 2 con la multiplicación de polinomios de grado 1.
M.4.1.29.	Aproximar números reales a números decimales para resolver problemas.
M.4.1 (28 y 30)	Reconocer el conjunto de los números reales y establecer relaciones de orden en un conjunto de números reales utilizando la recta numérica y la simbología matemática ($=$, $<$, \leq , $>$, \geq) en comparaciones con datos obtenidos del entorno como medidas, precios, poblaciones, etc.
M.4.1 (31 y 32)	Calcular adiciones y multiplicaciones con números reales y con términos algebraicos aplicando propiedades en R (propiedad distributiva de la suma con respecto al producto).
M.4.1.33.	Reconocer y calcular productos notables e identificar factores de expresiones algebraicas.

M.4.1 (35 y 36)	Calcular raíces cuadradas de números reales no negativos y raíces cúbicas de números reales aplicando las propiedades en \mathbb{R} y reescribir expresiones numéricas o algebraicas con raíces en el denominador utilizando la racionalización.
M.4.1.34.	Aplicar las potencias de números reales con exponentes enteros para la notación científica.
M.4.1.37.	Identificar las raíces como potencias con exponentes racionales para calcular potencias de números reales no negativos con exponentes racionales en \mathbb{R} .
M.4.1.38.	Resolver ecuaciones de primer grado con una incógnita en \mathbb{R} para resolver problemas sencillos.
M.4.1.39.	Representar un intervalo en \mathbb{R} de manera algebraica y gráfica y reconocer al intervalo como la solución de una inecuación de primer grado con una incógnita en \mathbb{R} .
M.4.1. (40, 41)	Resolver de manera geométrica una inecuación lineal con dos incógnitas y un sistema de inecuaciones lineales con dos incógnitas, estableciendo la relación e interpretación de los resultados obtenidos en el plano cartesiano para cada caso en relación con problemas práctico.
M.4.1. (42, 43)	Calcular el producto cartesiano entre dos conjuntos para definir relaciones binarias (subconjuntos) representándolas con pares ordenados, e identificar relaciones reflexivas, simétricas, transitivas y de equivalencia sobre un subconjunto del producto cartesiano.
M.4.1. (44, 45)	Definir y reconocer funciones de manera algebraica y de manera gráfica con diagramas de Venn, determinando su dominio y recorrido en \mathbb{Z} .
M.4.1.46.	Elaborar modelos matemáticos sencillos como funciones en la solución de problemas.
M.4.1. (47, 48)	Definir y reconocer funciones lineales en \mathbb{Z} crecientes y decrecientes a partir de su representación gráfica, tabla de valores y forma algebraica con o sin el uso de la tecnología estableciendo relaciones con situaciones reales como alza de precios, ventas diarias, crecimiento de una planta etc.
M.4.1.49.	Definir y reconocer una función real identificando sus características: dominio, recorrido, monotonía, cortes con los ejes.
M.4.1.50.	Definir y reconocer una función lineal de manera algebraica y gráfica (con o sin el empleo de la tecnología) e identificar su monotonía a partir de la gráfica o su pendiente.
M.4.1.51.	Definir y reconocer funciones potencia con $n=1, 2, 3$, representarlas de manera gráfica e identificar su monotonía.
M.4.1.52.	Representar e interpretar modelos matemáticos con funciones lineales y resolver problemas.
M.4.1. (53, 54)	Reconocer a la recta y la intersección de dos rectas como la solución gráfica de una ecuación lineal con dos incógnitas en \mathbb{R} .

M.4.1.55.	Resolver un sistema de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas de manera algebraica utilizando los métodos de determinante (Cramer), método de igualación y método de eliminación gaussiana.
M.4.1.56.	Resolver y plantear problemas de texto con enunciados que involucren funciones lineales y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas e interpretar y juzgar la validez de las soluciones obtenidas dentro del contexto del problema.
M.4.1.57.	Definir y reconocer una función cuadrática de manera algebraica y gráfica, determinando sus características: dominio, recorrido, monotonía, máximos, mínimos, paridad.
M.4.1.58.	Reconocer los ceros de la función cuadrática como la solución de la ecuación de segundo grado con una incógnita.
M.4.1.59.	Resolver la ecuación de segundo grado con una incógnita de manera analítica (por factorización, completación de cuadrados, fórmula binomial) en la solución de problemas.
M.4.1.60.	Aplicar las propiedades de las raíces de la ecuación de segundo grado con una incógnita para resolver problemas.
M.4.1.61.	Resolver (con apoyo de las TIC) y plantear problemas con enunciados que involucren modelos con funciones cuadráticas, e interpretar y juzgar la validez de las soluciones obtenidas dentro del contexto del problema.

Bloque curricular 2

Geometría y Medida

M.4.2.1.	Reconocer y definir proposiciones simples a las que se puede asignar un valor de verdad, para relacionarlas entre sí usando conectivos lógicos: negación, disyunción, conjunción, condicionante y bicondicionante y formar proposiciones compuestas (que tienen un valor de verdad que puede ser determinado).
M.4.2.2.	Definir y reconocer una tautología para la construcción de tablas de verdad.
M.4.2.3.	Conocer y aplicar las leyes de la lógica proposicional en la solución de problemas.
M.4.2.4.	Definir y reconocer conjuntos y sus características para operar con ellos (unión, intersección, diferencia, complemento) de forma gráfica y algebraica.
M.4.2.5.	Definir e identificar figuras geométricas semejantes de acuerdo a las medidas de los ángulos y a la relación entre las medidas de los lados, determinando el factor de escala entre figuras semejantes (Teorema de Tales) en relación con lo observado en maquetas, mapas, obras de arte, etc.

M.4.2.6.	Aplicar la semejanza en la construcción de figuras semejantes, el cálculo de longitudes y la solución de problemas cotidianos como el cálculo de alturas.
M.4.2.7.	Reconocer y trazar líneas de simetría en figuras geométricas para completar o resolver figuras geométricas.
M.4.2.8.	Clasificar y construir triángulos utilizando regla y compás bajo condiciones de ciertas medidas de lados y/o ángulos, en relación con problemas prácticos de la construcción, medición de terrenos, etc.
M.4.2.9.	Definir e identificar la congruencia de dos triángulos de acuerdo a criterios que consideran las medidas de sus lados y/o sus ángulos.
M.4.2.10.	Aplicar criterios de semejanza para reconocer triángulos rectángulos semejantes y resolver problemas.
M.4.2.11.	Calcular el perímetro y el área de triángulos en la resolución de problemas prácticos como terrenos, parques, etc.
M.4.2. (12, 13)	Plantear y resolver problemas que impliquen la identificación de las características de las rectas y puntos notables de un triángulo (medianas y baricentro, mediatrices y circuncentro, alturas y ortocentro, bisectrices e incentro).
M.4.2. (15, 14, 16)	Identificar y aplicar el Teorema de Pitágoras y las relaciones trigonométricas en el triángulo rectángulo (seno, coseno, tangente) para resolver numéricamente triángulos rectángulos presentes en situaciones reales por ejemplo la altura de un objeto en base a la sombra proyectada.
M.4.2.17.	Resolver y plantear problemas que involucren triángulos rectángulos en contextos reales e interpretar y juzgar la validez de las soluciones obtenidas dentro del contexto del problema.
M.4.2. (18, 19)	Aplicar la descomposición en triángulos en el cálculo de áreas de polígonos y de figuras geométricas compuestas presentes en el entorno por ejemplo un terreno no rectangular.
M.4.2.20.	Construir pirámides, prismas, conos y cilindros a partir de patrones en dos dimensiones (redes) para calcular el área lateral y total de pirámides, prismas, conos y cilindros.
M.4.2.21.	Calcular el volumen de pirámides, prismas, conos y cilindros aplicando las fórmulas respectivas.
M.4.2.22.	Resolver problemas que impliquen el cálculo de volúmenes de cuerpos compuestos (usando la descomposición de cuerpos).

Bloque curricular 3

Estadística y probabilidad

M.4.3.1.	Organizar datos procesados en tablas de frecuencias para definir la función asociada y representarlos gráficamente con ayuda de las TIC.
M.4.3.2.	Organizar datos (edades, estaturas, precios de productos, etc.) no agrupados (máximo 20) y datos agrupados (máximo 50) en tablas de distribución de frecuencias: absoluta, relativa, relativa acumulada y acumulada para analizar el significado de los datos para una comprensión mayor de la información encontrada en varios medios.
M.4.3.3.	Representar de manera gráfica, con el uso de la tecnología, las frecuencias: histograma o gráfico con barras (polígono de frecuencias), gráfico de frecuencias acumuladas (ojiva), diagrama circular en función de analizar datos mejorando la capacidad de comprensión de la información presentada de forma gráfica por los medios de comunicación.
M.4.3.4.	Definir y aplicar la metodología para realizar un estudio estadístico: estadística descriptiva para una interpretación básica de la información presentada en los cuadros estadísticos.
M.4.3.5.	Definir y utilizar variables cualitativas y cuantitativas en relación con cada dato a utilizar.
M.4.3.6.	Definir y aplicar niveles de medición: nominal, ordinal, intervalo y razón.
M.4.3.7.	Calcular e interpretar las medidas de tendencia central (media, mediana, moda) y medidas de dispersión (rango, varianza y la desviación estándar) de un conjunto de datos en la solución de problemas.
M.4.3.8.	Determinar las medidas de posición: cuartiles, deciles, percentiles para resolver problemas e interpretar información referente a población presentada en varios medios de comunicación.
M.4.3.9.	Definir la probabilidad (empírica) y el azar de un evento o experimento estadístico para determinar eventos o experimentos independientes.
M.4.3.10.	Aplicar métodos de conteo (combinaciones y permutaciones) en el cálculo de probabilidades.
M.4.3.11.	Calcular el factorial de un número natural y el coeficiente binomial en el cálculo de probabilidades.
M.4.3.12.	Operar con eventos (unión, intersección, diferencia y complemento) y aplicar las leyes de De Morgan para calcular probabilidades en la resolución de problemas.

6.4. Matriz de criterios de evaluación del área de Matemática para el subnivel Superior de Educación General Básica extraordinario

6.4.1. OCTAVO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.M.4.1. Emplea las relaciones de orden, las propiedades algebraicas (adición y multiplicación), las operaciones con distintos tipos de números (Z, Q, I) y expresiones algebraicas para afrontar inecuaciones y ecuaciones con soluciones de diferentes campos numéricos y resolver problemas de la vida real, seleccionando la forma de cálculo apropiada e interpretando y juzgando las soluciones obtenidas dentro del contexto del problema; analiza la necesidad del uso de la tecnología.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de las destrezas necesarias para el uso de números enteros, racionales e irracionales.

Además, se evalúa la habilidad de los jóvenes y adultos para establecer relaciones de orden en estos conjuntos numéricos, y aplicar las propiedades de las operaciones de adición y multiplicación en situaciones de cálculo mental o la solución de problemas. También se valora la capacidad del estudiante para expresar distintas situaciones en lenguaje algebraico y analizar los resultados que obtiene, así como las estrategias que utiliza para comprobarlos

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.M.1. Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, y el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático, que lleven a juzgar con responsabilidad la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.	M.4.1.1. Reconocer los elementos del conjunto de números enteros Z, ejemplificando situaciones reales, como las deudas, gastos y pérdidas en un negocio, en las que se utilizan los números enteros negativos mejorando las habilidades en actividades transaccionales.
OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información, de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para así comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país, y tomar decisiones con responsabilidad social.	M.4.1.2. Establecer relaciones de orden en un conjunto de números enteros utilizando la recta numérica y la simbología matemática ($=$, $<$, \leq , $>$, \geq), útiles al comparar precios, medidas, etc. en varios contextos.
	M.4.1.3. Operar en Z (adición, sustracción, multiplicación) de forma numérica, aplicando el orden de operación, comprendiendo la utilidad de los paréntesis en la sintaxis matemática.
	M.4.1.4. Aplicar las propiedades algebraicas (adición y multiplicación) de los números enteros en operaciones numéricas en problemas de la vida cotidiana.



<p>OG.M.3. Desarrollar estrategias individuales y grupales que permitan un cálculo mental y escrito, exacto o estimado; y la capacidad de interpretación y solución de situaciones problémicas del medio.</p> <p>OG.M.4. Valorar el empleo de las TIC para realizar cálculos y resolver, de manera razonada y crítica, problemas de la realidad nacional, argumentando la pertinencia de los métodos utilizados y juzgando la validez de los resultados.</p> <p>OG.M.5. Valorar, sobre la base de un pensamiento crítico, creativo, reflexivo y lógico, la vinculación de los conocimientos matemáticos con los de otras disciplinas científicas y los saberes ancestrales, para así plantear soluciones a problemas de la realidad y contribuir al desarrollo del entorno social, natural y cultural.</p> <p>OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad a través del uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.</p>	<p>M.4.1.5. Calcular la potencia de números enteros con exponentes naturales en asociación con áreas y volúmenes en el caso de exponente 2 y 3.</p> <hr/> <p>M.4.1. (6, 7) Calcular raíces de números N que intervienen en expresiones matemáticas combinadas con Z aplicando el orden de operación y verificar resultados utilizando la tecnología.</p> <hr/> <p>M.4.1. (8, 9) Expresar enunciados simples, inmersos en problemas cotidianos en los que se desconoce uno o más valores, en lenguaje matemático y aplicar las propiedades algebraicas (adición y multiplicación) de los números enteros en la suma de monomios homogéneos y la multiplicación de términos algebraicos para resolver problemas cotidianos.</p> <hr/> <p>M.4.1. (10, 11, 12) Plantear y resolver ecuaciones e inecuaciones de primer grado con una incógnita en Z de manera analítica en ejercicios numéricos y problemas contextualizados por ejemplo el costo de productos, tiempo necesario para realizar una obra, etc. comprendiendo que se puede expresar en lenguaje matemático situaciones cotidianas.</p> <hr/> <p>M.4.1. (13, 14) Reconocer el conjunto de los números racionales Q e identificar sus elementos y representarlos como un número decimal y/o como fracción en relación con expresiones cotidianas que requieren el uso de estos números.</p> <hr/> <p>M.4.1.15. Establecer relaciones de orden en un conjunto de números racionales utilizando la recta numérica y la simbología matemática ($=$, $<$, \leq, $>$, \geq) en relación con expresiones usadas en la cotidianidad que permiten comparar por ejemplo precios, medidas, etc.</p> <hr/> <p>M.4.1. (16, 17) Operar en Q (adición y multiplicación) y aplicar sus propiedades en la solución de ejercicios numéricos y problemas que requieran el uso de números fraccionarios</p>
---	--



	M.4.1.18. Calcular potencias de números racionales con exponentes enteros.
	M.4.1.19. Calcular raíces de números racionales no negativos en la solución de ejercicios numéricos (con operaciones combinadas) y algebraicos, atendiendo la jerarquía de la operación.
	M.4.1. (20, 21, 22) Plantear y resolver problemas de aplicación con enunciados que involucren ecuaciones o inecuaciones de primer grado con una incógnita en \mathbb{Q} , e interpretar y juzgar la validez de las soluciones obtenidas dentro del contexto del problema.
	M.4.1.26. Reconocer el conjunto de los números irracionales e identificar sus elementos en contraste con los números estudiados con anterioridad.
	M.4.1.27. Simplificar expresiones numéricas aplicando las reglas de los radicales.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.	I.M.4.1.1. Ejemplifica situaciones reales en las que se utilizan los números enteros, establece relaciones de orden empleando la recta numérica, aplica las propiedades algebraicas de los números enteros en la solución de expresiones con operaciones combinadas empleando correctamente la prioridad de las operaciones; juzga la necesidad del uso de la tecnología. (I.4).
I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida	I.M.4.1.2. Formula y resuelve problemas aplicando las propiedades algebraicas de los números enteros y el planteamiento y resolución de ecuaciones e inecuaciones de primer grado con una incógnita, juzga e interpreta las soluciones obtenidas dentro del contexto del problema. (I.2).



	<p>I.M.4.1.3. Establece relaciones de orden en un conjunto de número racionales e irracionales con el empleo de la recta numérica (representación geométrica), aplica las propiedades algebraicas de las operaciones (adición y multiplicación) y las reglas de los radicales en el cálculo de ejercicios numéricos y algebraicos con operaciones combinadas, atiende correctamente la jerarquía de las operaciones. (I.4.).</p>
	<p>I.M.4.1.4. Formula y resuelve problemas aplicando las propiedades algebraicas de los números racionales y el planteamiento y resolución de ecuaciones e inecuaciones de primer grado con una incógnita. (I.2.).</p>

Criterios de evaluación

CE.M.4.4. Valora la importancia de la teoría de conjuntos para definir conceptos e interpretar propiedades, aplica las leyes de la lógica proposicional en la solución de problemas y la elaboración de argumentos lógicos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se valora la capacidad del estudiante para utilizar el razonamiento lógico y manejar reglas, técnicas, cuantificadores, proposiciones o hipótesis para determinar si un argumento es válido o no; además de su habilidad para entender conceptos y establecer relaciones basadas en la lógica de forma esquemática y técnica.

Este criterio está implícito en el resto de bloques y áreas, ya que el razonamiento lógico se utiliza en la demostración de teoremas, leyes y fórmulas, y para inferir resultados, sacar conclusiones de experimentos, y resolver situaciones problema en cualquier actividad.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.M.1. Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, y el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático, que lleven a juzgar con responsabilidad la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.	M.4.2.1. Reconocer y definir proposiciones simples a las que se puede asignar un valor de verdad, para relacionarlas entre sí usando conectivos lógicos: negación, disyunción, conjunción, condicionante y bicondicionante y formar proposiciones compuestas (que tienen un valor de verdad que puede ser determinado).
OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información, de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para así comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país, y tomar decisiones con responsabilidad social.	M.4.2.2. Definir y reconocer una tautología para la construcción de tablas de verdad.
OG.M.3. Desarrollar estrategias individuales y grupales que permitan un cálculo mental y escrito, exacto o estimado; y la capacidad de interpretación y solución de situaciones problemáticas del medio.	M.4.2.3. Conocer y aplicar las leyes de la lógica proposicional en la solución de problemas.
	M.4.2.4. Definir y reconocer conjuntos y sus características para operar con ellos (unión, intersección, diferencia, complemento) de forma gráfica y algebraica.

<p>OG.M.4. Valorar el empleo de las TIC para realizar cálculos y resolver, de manera razonada y crítica, problemas de la realidad nacional, argumentando la pertinencia de los métodos utilizados y juzgando la validez de los resultados.</p> <p>OG.M.5. Valorar, sobre la base de un pensamiento crítico, creativo, reflexivo y lógico, la vinculación de los conocimientos matemáticos con los de otras disciplinas científicas y los saberes ancestrales, para así plantear soluciones a problemas de la realidad y contribuir al desarrollo del entorno social, natural y cultural.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.M.4.4.1. Representa en forma gráfica y algebraica las operaciones de unión, intersección, diferencia y complemento entre conjuntos, utiliza conectivos lógicos, tautologías y la lógica proposicional en la solución de problemas, comunicando resultados y estrategias mediante razonamiento lógico. (I.3., I.4.)</p>

Criterios de evaluación

CE.M.4.7. Representa gráficamente con el uso de la tecnología, información estadística mediante tablas de distribución de frecuencias. Interpreta y codifica información a través de gráficas. Valora la claridad, el orden y honestidad en el tratamiento y presentación de datos. Promueve el trabajo colaborativo en el análisis crítico de la información recibida de los medios de comunicación.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio trata de valorar la capacidad del estudiante para describir, organizar y representar datos estadísticos relativos a situaciones familiares, expresar conclusiones de los datos representados gráficamente; y argumentar los procesos empleados en estudios estadísticos sencillos.

También es motivo de evaluación la capacidad para interpretar información relevante de cualquier medio de comunicación que esté en el contexto del estudiante, y presente tablas o gráficos con información estadística.

Las tareas y actividades deben estar dirigidas a la planificación, la recolección de información, la determinación de la técnica de recuento y la manipulación de los datos, así como a la forma de agruparlos; todos estos procesos son tan importantes como los cálculos que se puedan realizar con ellos.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información, de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para así comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país, y tomar decisiones con responsabilidad social.	M.4.3.1. Organizar datos procesados en tablas de frecuencias para definir la función asociada y representarlos gráficamente con ayuda de las TIC.
OG.M.4. Valorar el empleo de las TIC para realizar cálculos y resolver, de manera razonada y crítica, problemas de la realidad nacional, argumentando la pertinencia de los métodos utilizados y juzgando la validez de los resultados.	M.4.3.2. Organizar datos (edades, estaturas, precios de productos, etc.) no agrupados (máximo 20) y datos agrupados (máximo 50) en tablas de distribución de frecuencias: absoluta, relativa, relativa acumulada y acumulada para analizar el significado de los datos para una comprensión mayor de la información encontrada en varios medios.
OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad a través del uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.	M.4.3.3. Representar de manera gráfica, con el uso de la tecnología, las frecuencias: histograma o gráfico con barras (polígono de frecuencias), gráfico de frecuencias acumuladas (ojiva), diagrama circular en función de analizar datos mejorando la capacidad de comprensión de la información presentada de forma gráfica por los medios de comunicación.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	<p>I.M.4.7.1. Interpreta datos agrupados y no agrupados en tablas de distribución de frecuencias y gráficas estadísticas (histogramas, polígono de frecuencias, oji-va y/o diagramas circulares), con el uso de la tecnología; interpreta funciones y juzga la validez de procedimientos, la coherencia y honestidad de resultados obtenidos. (J.2., I.3.)</p>

6.4.2. NOVENO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.M.4.2. Emplea las relaciones de orden, las propiedades algebraicas de las operaciones en \mathbb{R} y expresiones algebraicas para afrontar inecuaciones, ecuaciones y sistemas de inecuaciones con soluciones de diferentes campos numéricos, y resolver problemas de la vida real, seleccionando la notación y la forma de cálculo apropiada e interpretando y juzgando las soluciones obtenidas dentro del contexto del problema; analiza la necesidad del uso de la tecnología.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio está enfocado a evaluar el dominio de las operaciones básicas en el conjunto de los números reales: adición, sustracción, multiplicación, división, potenciación y radicación; y la capacidad del estudiante para aplicar las propiedades de las operaciones en \mathbb{R} en la solución de ejercicios numéricos, algebraicos y problemas, y para juzgar la necesidad de verificar resultados considerando las aproximaciones realizadas en los cálculos.

Se pretende comprobar que los jóvenes y adultos sean capaces de utilizar la notación adecuada para comunicar información, y de traducir una situación de la realidad social o de la naturaleza en enunciados algebraicos que impliquen, como proceso de solución, el uso de ecuaciones o inecuaciones; se pretende, también, valorar cómo los participantes interpretan y argumentan las soluciones que obtienen.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.M.1. Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, y el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático, que lleven a juzgar con responsabilidad la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.</p>	<p>M.4.1. (23, 24) Definir, reconocer polinomios de grados 1 y 2, y operar con polinomios de grado ≤ 2 (adición y producto por escalar) en ejercicios numéricos y algebraicos.</p>
<p>OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información, de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para así comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país, y tomar decisiones con responsabilidad social.</p>	<p>M.4.1.25. Reescribir polinomios de grado 2 con la multiplicación de polinomios de grado 1.</p> <p>M.4.1.29. Aproximar números reales a números decimales para resolver problemas.</p> <p>M.4.1. (28, 30) Reconocer el conjunto de los números reales y establecer relaciones de orden en un conjunto de números reales utilizando la recta numérica y la simbología matemática ($=$, $<$, \leq, $>$, \geq) en comparaciones con datos obtenidos del entorno como medidas, precios, poblaciones, etc.</p>

<p>OG.M.3. Desarrollar estrategias individuales y grupales que permitan un cálculo mental y escrito, exacto o estimado; y la capacidad de interpretación y solución de situaciones problémicas del medio.</p> <p>OG.M.4. Valorar el empleo de las TIC para realizar cálculos y resolver, de manera razonada y crítica, problemas de la realidad nacional, argumentando la pertinencia de los métodos utilizados y juzgando la validez de los resultados.</p> <p>OG.M.5. Valorar, sobre la base de un pensamiento crítico, creativo, reflexivo y lógico, la vinculación de los conocimientos matemáticos con los de otras disciplinas científicas y los saberes ancestrales, para así plantear soluciones a problemas de la realidad y contribuir al desarrollo del entorno social, natural y cultural.</p> <p>OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad a través del uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.</p>	<p>M.4.1. (31, 32) Calcular adiciones y multiplicaciones con números reales y con términos algebraicos aplicando propiedades en \mathbb{R} (propiedad distributiva de la suma con respecto al producto).</p> <hr/> <p>M.4.1.33. Reconocer y calcular productos notables e identificar factores de expresiones algebraicas.</p> <hr/> <p>M.4.1. (35, 36) Calcular raíces cuadradas de números reales no negativos y raíces cúbicas de números reales aplicando las propiedades en \mathbb{R} y reescribir expresiones numéricas o algebraicas con raíces en el denominador utilizando la racionalización.</p> <hr/> <p>M.4.1.34. Aplicar las potencias de números reales con exponentes enteros para la notación científica.</p> <hr/> <p>M.4.1.37. Identificar las raíces como potencias con exponentes racionales para calcular potencias de números reales no negativos con exponentes racionales en \mathbb{R}.</p> <hr/> <p>M.4.1.38. Resolver ecuaciones de primer grado con una incógnita en \mathbb{R} para resolver problemas sencillos.</p> <hr/> <p>M.4.1.39. Representar un intervalo en \mathbb{R} de manera algebraica y gráfica y reconocer al intervalo como la solución de una inecuación de primer grado con una incógnita en \mathbb{R}.</p> <hr/> <p>M.4.1. (40, 41) Resolver de manera geométrica una inecuación lineal con dos incógnitas y un sistema de inecuaciones lineales con dos incógnitas, estableciendo la relación e interpretación de los resultados obtenidos en el plano cartesiano para cada caso en relación con problemas práctico.</p>
---	---

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con pro actividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.M.4.2.1. Emplea las operaciones con polinomios de grado ≤ 2 en la solución de ejercicios numéricos y algebraicos, expresa polinomios de grado 2 como la multiplicación de polinomios de grado 1. (I.4.).</p>
	<p>I.M.4.2.2. Establece relaciones de orden en el conjunto de los números reales, aproxima a decimales, aplica las propiedades algebraicas de los números reales en el cálculo de operaciones (adición, producto, potencias, raíces) y la solución de expresiones numéricas (con radicales en el denominador) y algebraicas (productos notables). (I.4.)</p>
	<p>I.M.4.2.3. Expresa raíces como potencias con exponentes racionales y emplea las potencias de números reales con exponentes enteros para leer y escribir en notación científica información que contenga números muy grandes o muy pequeños. (I.3., I.4.)</p>
	<p>I.M.4.2.4. Resuelve problemas que requieran de ecuaciones de primer grado con una incógnita en R; utiliza las distintas notaciones para los intervalos y su representación gráfica en la solución de inecuaciones de primer grado y sistemas de inecuaciones lineales con dos incógnitas de manera gráfica, en R. (I.1.), (I.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.M.4.5. Emplea la congruencia, semejanza, simetría y las características sobre las rectas y puntos notables en la construcción de figuras; aplica los conceptos de semejanza para solucionar problemas de perímetros y áreas de figuras, considerando como paso previo el cálculo de longitudes. Explica los procesos de solución de problemas utilizando como argumento criterios de semejanza, congruencia y las propiedades y elementos de triángulos. Expresa con claridad procesos seguidos y razonamientos empleados.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio valora la capacidad de los jóvenes y adultos para aplicar los conocimientos de semejanza, congruencia y simetría en la construcción de figuras, como estrategia para calcular longitudes y plantear, solucionar e interpretar los resultados de problemas reales con un enfoque geométrico. Se pretende, también, evaluar su capacidad para utilizar el teorema de Tales (factor de escala) en la ampliación o reducción de medidas, como medio para diseñar croquis, planos, maquetas, modelos a escala, entre otros.

Las actividades planteadas en el aula deben estar dirigidas al uso de nuevas tecnologías, ya que este se considera un recurso muy enriquecedor para facilitar el entendimiento por parte de los participantes y su participación en exposiciones orales, para que comuniquen los procesos empleados y los resultados obtenidos.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.M.1. Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, y el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático, que lleven a juzgar con responsabilidad la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.</p> <p>OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información, de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para así comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país, y tomar decisiones con responsabilidad social.</p>	<p>M.4.2.5. Definir e identificar figuras geométricas semejantes de acuerdo a las medidas de los ángulos y a la relación entre las medidas de los lados, determinando el factor de escala entre figuras semejantes (Teorema de Tales) en relación con lo observado en maquetas, mapas, obras de arte, etc.</p>
	<p>M.4.2.6. Aplicar la semejanza en la construcción de figuras semejantes, el cálculo de longitudes y la solución de problemas cotidianos como el cálculo de alturas.</p>
	<p>M.4.2.7. Reconocer y trazar líneas de simetría en figuras geométricas para completar o resolver figuras geométricas.</p>
	<p>M.4.2.8. Clasificar y construir triángulos utilizando regla y compás bajo condiciones de ciertas medidas de lados y/o ángulos, en relación con problemas prácticos de la construcción, medición de terrenos, etc.</p>



<p>OG.M.3. Desarrollar estrategias individuales y grupales que permitan un cálculo mental y escrito, exacto o estimado; y la capacidad de interpretación y solución de situaciones problémicas del medio.</p>	<p>M.4.2.9. Definir e identificar la congruencia de dos triángulos de acuerdo a criterios que consideran las medidas de sus lados y/o sus ángulos.</p>
<p>OG.M.4. Valorar el empleo de las TIC para realizar cálculos y resolver, de manera razonada y crítica, problemas de la realidad nacional, argumentando la pertinencia de los métodos utilizados y juzgando la validez de los resultados.</p>	<p>M.4.2.10. Aplicar criterios de semejanza para reconocer triángulos rectángulos semejantes y resolver problemas.</p>
<p>OG.M.5. Valorar, sobre la base de un pensamiento crítico, creativo, reflexivo y lógico, la vinculación de los conocimientos matemáticos con los de otras disciplinas científicas y los saberes ancestrales, para así plantear soluciones a problemas de la realidad y contribuir al desarrollo del entorno social, natural y cultural.</p>	<p>M.4.2.11. Calcular el perímetro y el área de triángulos en la resolución de problemas prácticos como terrenos, parques, etc.</p>
<p>OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad a través del uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.</p>	<p>M.4.2.12. Definir y dibujar medianas y baricentro, mediatrices y circuncentro, alturas y ortocentro, bisectrices e incentro en un triángulo.</p>
<p>OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad a través del uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.</p>	<p>M.4.2.13. Plantear y resolver problemas que impliquen la identificación de las características de las rectas y puntos notables de un triángulo.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con pro actividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p>	<p>I.M.4.5.1. Construye figuras simétricas; resuelve problemas geométricos que impliquen el cálculo de longitudes con la aplicación de conceptos de semejanza y la aplicación del teorema de Tales; justifica procesos aplicando los conceptos de congruencia y semejanza. (I.1., I.4.)</p>
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	<p>I.M.4.5.2. Construye triángulos dadas algunas medidas de ángulos o lados; dibuja sus rectas y puntos notables como estrategia para plantear y resolver problemas de perímetro y área de triángulos; comunica los procesos y estrategias utilizados. (I.3.)</p>

<p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	
--	--

Criterios de evaluación

CE.M.4.8. Analiza y representa un grupo de datos utilizando los elementos de la estadística descriptiva (variables, niveles de medición, medidas de tendencia central, de dispersión y de posición). Razona sobre los posibles resultados de un experimento aleatorio sencillo. Calcula probabilidades aplicando como estrategia técnicas de conteo, el cálculo del factorial de un número y el coeficiente binomial, operaciones con conjuntos y las leyes de De Morgan. Valora la importancia de realizar estudios estadísticos para comprender el medio y plantear soluciones a problemas de la vida diaria. Emplea medios tecnológicos con creatividad y autonomía en el desarrollo de procesos estadísticos, respeta ideas ajenas y argumenta procesos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para plantear y desarrollar un proceso de estudio estadístico sencillo, además de comprobar su habilidad al analizar información interpretando los resultados de los cálculos de las medidas de tendencia central, de dispersión y de posición. Es importante evaluar la actitud de los participantes al enfrentar situaciones nuevas utilizando procedimientos de observación, representación, reflexión y argumentación, y aplicando las destrezas adquiridas en estadística.

También se trata de medir la capacidad de los jóvenes y adultos para determinar la probabilidad de que ocurra un suceso o evento aleatorio, utilizando diferentes técnicas y estrategias. Debemos favorecer tareas en las que los jóvenes y adultos apliquen los conocimientos y habilidades adquiridos, en contextos reales, de manera que experimenten la utilidad de la Matemática en el mundo que les rodea.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.M.1. Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, y el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático, que lleven a juzgar con responsabilidad la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.</p>	<p>M.4.3.4. Definir y aplicar la metodología para realizar un estudio estadístico: estadística descriptiva para una interpretación básica de la información presentada en los cuadros estadísticos.</p> <p>M.4.3.5. Definir y utilizar variables cualitativas y cuantitativas en relación con cada dato a utilizar.</p>

<p>OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información, de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para así comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país, y tomar decisiones con responsabilidad social.</p>	<p>M.4.3.6. Definir y aplicar niveles de medición: nominal, ordinal, intervalo y razón.</p>
<p>OG.M.3. Desarrollar estrategias individuales y grupales que permitan un cálculo mental y escrito, exacto o estimado; y la capacidad de interpretación y solución de situaciones problemáticas del medio.</p> <p>OG.M.4. Valorar el empleo de las TIC para realizar cálculos y resolver, de manera razonada y crítica, problemas de la realidad nacional, argumentando la pertinencia de los métodos utilizados y juzgando la validez de los resultados.</p> <p>OG.M.5. Valorar, sobre la base de un pensamiento crítico, creativo, reflexivo y lógico, la vinculación de los conocimientos matemáticos con los de otras disciplinas científicas y los saberes ancestrales, para así plantear soluciones a problemas de la realidad y contribuir al desarrollo del entorno social, natural y cultural.</p>	<p>M.4.3.7. Calcular e interpretar las medidas de tendencia central (media, mediana, moda) y medidas de dispersión (rango, varianza y la desviación estándar) de un conjunto de datos en la solución de problemas.</p>
<p>OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad a través del uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.</p>	<p>M.4.3.8. Determinar las medidas de posición: cuartiles, deciles, percentiles para resolver problemas e interpretar información referente a población presentada en varios medios de comunicación.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.M.4.8.1. Utiliza información cuantificable del contexto social, utiliza variables, aplica niveles de medición, calcula e interpreta medidas de tendencia central (media, mediana y moda), de dispersión (rango, varianza y desviación estándar) y de posición (cuartiles, deciles, percentiles), analiza críticamente información a través de tablas o gráficos, resuelve problemas en forma grupal e individual, comunica estrategias, opiniones y resultados. (I.4., S.4.).</p>

6.4.3. DÉCIMO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.M.4.3. Define funciones elementales (función real, función cuadrática), reconoce sus representaciones, propiedades y fórmulas algebraicas, analiza la importancia de ejes, unidades, dominio y escalas, y resuelve problemas que pueden ser modelados a través de funciones elementales; propone y resuelve problemas que requieran del planteamiento de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas y ecuaciones de segundo grado; juzga la necesidad del uso de la tecnología.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de los participantes para utilizar los conceptos básicos y las características de las funciones, y para construir y analizar gráficas funcionales asociadas a situaciones reales. También, se busca evaluar la capacidad del estudiante para determinar el comportamiento local y global de una función, y reconocer las particularidades de la función mediante su expresión analítica o gráfica.

Se evalúa la adquisición de la destreza de plantear y resolver problemas con el empleo de ecuaciones lineales, sistemas de ecuaciones lineales y ecuaciones de segundo grado.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.M.1. Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, y el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático, que lleven a juzgar con responsabilidad la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.</p>	<p>M.4.1. (42, 43) Calcular el producto cartesiano entre dos conjuntos para definir relaciones binarias (subconjuntos) representándolas con pares ordenados, e identificar relaciones reflexivas, simétricas, transitivas y de equivalencia sobre un subconjunto del producto cartesiano.</p>
<p>OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información, de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para así comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país, y tomar decisiones con responsabilidad social.</p>	<p>M.4.1. (44, 45) Definir y reconocer funciones de manera algebraica y de manera gráfica con diagramas de Venn, determinando su dominio y recorrido en Z.</p>
	<p>M.4.1.46. Elaborar modelos matemáticos sencillos como funciones en la solución de problemas.</p>
	<p>M.4.1. (47, 48) Definir y reconocer funciones lineales en Z crecientes y decrecientes a partir de su representación gráfica, tabla de valores y forma algebraica con o sin el uso de la tecnología estableciendo relaciones con situaciones reales como alza de precios, ventas diarias, crecimiento de una planta etc.</p>

<p>OG.M.3. Desarrollar estrategias individuales y grupales que permitan un cálculo mental y escrito, exacto o estimado; y la capacidad de interpretación y solución de situaciones problémicas del medio.</p> <p>OG.M.4. Valorar el empleo de las TIC para realizar cálculos y resolver, de manera razonada y crítica, problemas de la realidad nacional, argumentando la pertinencia de los métodos utilizados y juzgando la validez de los resultados.</p> <p>OG.M.5. Valorar, sobre la base de un pensamiento crítico, creativo, reflexivo y lógico, la vinculación de los conocimientos matemáticos con los de otras disciplinas científicas y los saberes ancestrales, para así plantear soluciones a problemas de la realidad y contribuir al desarrollo del entorno social, natural y cultural.</p> <p>OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad a través del uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.</p>	<p>M.4.1.49. Definir y reconocer una función real identificando sus características: dominio, recorrido, monotonía, cortes con los ejes.</p>
	<p>M.4.1.50. Definir y reconocer una función lineal de manera algebraica y gráfica (con o sin el empleo de la tecnología) e identificar su monotonía a partir de la gráfica o su pendiente.</p>
	<p>M.4.1.51. Definir y reconocer funciones potencia con $n= 1, 2, 3$, representarlas de manera gráfica e identificar su monotonía.</p>
	<p>M.4.1.52. Representar e interpretar modelos matemáticos con funciones lineales y resolver problemas.</p>
	<p>M.4.1. (53, 54) Reconocer a la recta y la intersección de dos rectas como la solución gráfica de una ecuación lineal con dos incógnitas en R.</p>
	<p>M.4.1.55. Resolver un sistema de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas de manera algebraica utilizando los métodos de determinante (Cramer), método de igualación y método de eliminación gaussiana.</p>
	<p>M.4.1.56. Resolver y plantear problemas de texto con enunciados que involucren funciones lineales y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas e interpretar y juzgar la validez de las soluciones obtenidas dentro del contexto del problema.</p>
	<p>M.4.1.57. Definir y reconocer una función cuadrática de manera algebraica y gráfica, determinando sus características: dominio, recorrido, monotonía, máximos, mínimos, paridad.</p>
<p>M.4.1.58. Reconocer los ceros de la función cuadrática como la solución de la ecuación de segundo grado con una incógnita.</p>	

	<p>M.4.1.59. Resolver la ecuación de segundo grado con una incógnita de manera analítica (por factoro, completación de cuadrados, fórmula binomial) en la solución de problemas.</p>
	<p>M.4.1.60. Aplicar las propiedades de las raíces de la ecuación de segundo grado con una incógnita para resolver problemas.</p>
	<p>M.4.1.61. Resolver (con apoyo de las TIC) y plantear problemas con enunciados que involucren modelos con funciones cuadráticas, e interpretar y juzgar la validez de las soluciones obtenidas dentro del contexto del problema.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p>	<p>I.M.4.3.1. Representa como pares ordenados el producto cartesiano de dos conjuntos e identifica las relaciones reflexivas, simétricas, transitivas y de equivalencia de un subconjunto de dicho producto. (I.4.)</p>
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p>	<p>I.M.4.3.2. Resuelve problemas mediante la elaboración de modelos matemáticos sencillos como funciones, emplea gráficas de barras, bastones, diagramas circulares para representar funciones y analizar e interpretar la solución en el contexto del problema. (I.2.)</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.M.4.3.3. Determina el comportamiento (función creciente o decreciente) de las funciones lineales en Z, con base en su formulación algebraica, tabla de valores o en gráficas, valora el empleo de la tecnología, y calcula funciones compuestas gráficamente. (I.4.)</p>
<p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	



	<p>I.M.4.3.4. Utiliza las TIC para graficar funciones lineales, cuadráticas y potencia ($n=1, 2, 3$), analizar las características geométricas de la función lineal (pendiente e intersecciones), función potencia (monotonía) y de la función cuadrática (dominio, recorrido, monotónia, máximos, mínimo, paridad); reconoce cuando un problema puede ser modelado utilizando una función lineal o cuadrática, lo resuelve y plantea otros similares. (J.1., I.4.)</p>
	<p>I.M.4.3.5. Plantea y resuelve problemas que involucren sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, ecuaciones de segundo grado y la aplicación de las propiedades de las raíces de la ecuación de segundo grado, juzga la validez de las soluciones obtenidas en el contexto del problema. (I.4, J.2.)</p>

Criterios de evaluación

CE.M.4.6. Utiliza estrategias de descomposición en triángulos en el cálculo de áreas de figuras compuestas, y en el cálculo de cuerpos compuestos; aplica el Teorema de Pitágoras y las relaciones trigonométricas para el cálculo de longitudes desconocidas de elementos de polígonos o cuerpos geométricos, como requerimiento previo a calcular áreas de polígonos regulares, áreas y volúmenes de cuerpos, en contextos geométricos o en situaciones reales. Valora el trabajo en equipo con una actitud flexible, abierta y crítica.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

La finalidad de este criterio es evaluar la capacidad que tienen los jóvenes y adultos para aplicar el teorema de Pitágoras y las razones trigonométricas en la solución de problemas geométricos que impliquen el cálculo de alguno de los elementos de un triángulo rectángulo en situaciones reales.

Además, se pretende medir cómo los jóvenes y adultos seleccionan y aplican estrategias propias para calcular áreas y volúmenes de objetos del entorno, semejantes a los cuerpos geométricos estudiados.

Se valora, también, la capacidad de los jóvenes y adultos para relacionar los conocimientos geométricos y algebraicos en el planteamiento de los procesos para la solución de problemas relacionados con el área y volumen de cuerpos geométricos, en ámbitos de la vida real, como la naturaleza, el arte, la arquitectura, el diseño, entre otros.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.M.1. Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, y el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático, que lleven a juzgar con responsabilidad la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.	M.4.2. (15, 14, 16) Identificar y aplicar el Teorema de Pitágoras y las relaciones trigonométricas en el triángulo rectángulo (seno, coseno, tangente) para resolver numéricamente triángulos rectángulos presentes en situaciones reales por ejemplo la altura de un objeto en base a la sombra proyectada.
OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información, de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para así comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país, y tomar decisiones con responsabilidad social.	M.4.2.17. Resolver y plantear problemas que involucren triángulos rectángulos en contextos reales e interpretar y juzgar la validez de las soluciones obtenidas dentro del contexto del problema.
	M.4.2. (18, 19) Aplicar la descomposición en triángulos en el cálculo de áreas de polígonos y de figuras geométricas compuestas presentes en el entorno por ejemplo un terreno no rectangular.

<p>OG.M.3. Desarrollar estrategias individuales y grupales que permitan un cálculo mental y escrito, exacto o estimado; y la capacidad de interpretación y solución de situaciones problémicas del medio.</p> <p>OG.M.4. Valorar el empleo de las TIC para realizar cálculos y resolver, de manera razonada y crítica, problemas de la realidad nacional, argumentando la pertinencia de los métodos utilizados y juzgando la validez de los resultados.</p> <p>OG.M.5. Valorar, sobre la base de un pensamiento crítico, creativo, reflexivo y lógico, la vinculación de los conocimientos matemáticos con los de otras disciplinas científicas y los saberes ancestrales, para así plantear soluciones a problemas de la realidad y contribuir al desarrollo del entorno social, natural y cultural.</p>	<p>M.4.2.20. Construir pirámides, prismas, conos y cilindros a partir de patrones en dos dimensiones (redes) para calcular el área lateral y total de pirámides, prismas, conos y cilindros.</p> <p>M.4.2.21. Calcular el volumen de pirámides, prismas, conos y cilindros aplicando las fórmulas respectivas.</p> <p>M.4.2.22. Resolver problemas que impliquen el cálculo de volúmenes de cuerpos compuestos (usando la descomposición de cuerpos).</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con pro actividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.M.4.6.1. Demuestra el teorema de Pitágoras valiéndose de diferentes estrategias y lo aplica en la resolución de ejercicios o situaciones reales relacionadas a triángulos rectángulos, demuestra creatividad en los procesos empleados y valora el trabajo individual o grupal. (I.1., S.4.)</p> <p>I.M.4.6.2. Reconoce y aplica las razones trigonométricas y sus relaciones en la resolución de triángulos rectángulos y en situaciones problema de la vida real. (I.3.)</p> <p>I.M.4.6.3. Resuelve problemas geométricos que requieran del cálculo de áreas de polígonos regulares, áreas y volúmenes de pirámides, prismas, conos y cilindros; aplica como estrategia de solución la descomposición en triángulos y/o la de cuerpos geométricos; explica los procesos de solución empleando la construcción de polígonos regulares y cuerpos geométricos; juzga la validez de resultados. (I.3., I.4.)</p>

Criterios de evaluación

CE.M.4.8. Analiza y representa un grupo de datos utilizando los elementos de la estadística descriptiva (variables, niveles de medición, medidas de tendencia central, de dispersión y de posición). Razona sobre los posibles resultados de un experimento aleatorio sencillo. Calcula probabilidades aplicando como estrategia técnicas de conteo, el cálculo del factorial de un número y el coeficiente binomial, operaciones con conjuntos y las leyes de De Morgan. Valora la importancia de realizar estudios estadísticos para comprender el medio y plantear soluciones a problemas de la vida diaria. Emplea medios tecnológicos con creatividad y autonomía en el desarrollo de procesos estadísticos, respeta ideas ajenas y argumenta procesos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del estudiante para plantear y desarrollar un proceso de estudio estadístico sencillo, además de comprobar su habilidad al analizar información interpretando los resultados de los cálculos de las medidas de tendencia central, de dispersión y de posición. Es importante evaluar la actitud del estudiante al enfrentar situaciones nuevas utilizando procedimientos de observación, representación, reflexión y argumentación, y aplicando las destrezas adquiridas en estadística.

También se trata de medir la capacidad del estudiante para determinar la probabilidad de que ocurra un suceso o evento aleatorio, utilizando diferentes técnicas y estrategias. Debemos favorecer tareas en las que los jóvenes y adultos apliquen los conocimientos y habilidades adquiridos, en contextos reales, de manera que experimenten la utilidad de la Matemática en el mundo que les rodea. Objetivos generales del área.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.M.1. Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, y el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático, que lleven a juzgar con responsabilidad la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.	M.4.3.9. Definir la probabilidad (empírica) y el azar de un evento o experimento estadístico para determinar eventos o experimentos independientes.
	M.4.3.10. Aplicar métodos de conteo (combinaciones y permutaciones) en el cálculo de probabilidades.
	M.4.3.11. Calcular el factorial de un número natural y el coeficiente binomial en el cálculo de probabilidades.
OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información, de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para así comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país, y tomar decisiones con responsabilidad social.	M.4.3.12. Operar con eventos (unión, intersección, diferencia y complemento) y aplicar las leyes de De Morgan para calcular probabilidades en la resolución de problemas.

<p>OG.M.3. Desarrollar estrategias individuales y grupales que permitan un cálculo mental y escrito, exacto o estimado; y la capacidad de interpretación y solución de situaciones problémicas del medio.</p> <p>OG.M.4. Valorar el empleo de las TIC para realizar cálculos y resolver, de manera razonada y crítica, problemas de la realidad nacional, argumentando la pertinencia de los métodos utilizados y juzgando la validez de los resultados.</p> <p>OG.M.5. Valorar, sobre la base de un pensamiento crítico, creativo, reflexivo y lógico, la vinculación de los conocimientos matemáticos con los de otras disciplinas científicas y los saberes ancestrales, para así plantear soluciones a problemas de la realidad y contribuir al desarrollo del entorno social, natural y cultural.</p> <p>OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad a través del uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.M.4.8.2. Calcula probabilidades de eventos aleatorios empleando combinaciones y permutaciones, el cálculo del factorial de un número y el coeficiente binomial; operaciones con eventos (unión, intersección, diferencia y complemento) y las leyes de De Morgan. Valora las diferentes estrategias y explica con claridad el proceso lógico seguido en la resolución de problemas. (I.2.)(I.4.).</p>

7. Matemática en el nivel de Bachillerato General Unificado

Los currículos, sus objetivos y destrezas con criterios de desempeño deben estar encaminados hacia el aprendizaje y el desarrollo del individuo como ser humano y como ser social. La formación integral del estudiante no puede lograrse solo a través del impulso de sus destrezas de pensamiento; es necesario un balance entre la capacidad de razonar y la de valorar. El currículo de Matemática fomenta los valores éticos, de dignidad y solidaridad, y el fortalecimiento de una conciencia socio-cultural que complemente las capacidades de un buen analista o un buen pensador.

La enseñanza de la Matemática tiene como propósito fundamental desarrollar la capacidad para pensar, razonar, comunicar, aplicar y valorar las relaciones entre las ideas y los fenómenos reales. Este conocimiento y dominio de los procesos les dará a los jóvenes y adultos la capacidad para describir, estudiar, modificar y asumir el control de su ambiente físico e ideológico, mientras desarrolla su capacidad de pensamiento y de acción de una manera efectiva.

En el bachillerato, los contenidos matemáticos tienen un carácter más formal, se enfatizan las aplicaciones y la solución de problemas mediante la elaboración de modelos.

El módulo de Emprendimiento y Gestión es un ejemplo de aplicación práctica de los contenidos de Matemática. Este módulo pone los conocimientos de los tres bloques curriculares del área de Matemática al servicio de actividades prácticas y vivenciales que llevan al estudiante a enfrentar problemas, persistir en su resolución y generar con éxito emprendimientos de diversas características.

7.1. Contribución del área de Matemática de este nivel a los objetivos generales del área

El currículo del BGU está orientado a dar cumplimiento a los objetivos generales del área de Matemática, pues en esta etapa el estudiante concluye con la educación escolar obligatoria, y está preparado para continuar sus estudios a nivel técnico, tecnológico o universitario, dentro del país o en el exterior, aplicando las destrezas analíticas, algebraicas, geométricas, estadísticas y de uso de las TIC que ha adquirido a lo largo de sus estudios. Los objetivos son alcanzados en su nivel más alto de complejidad.

Durante el BGU, los jóvenes y adultos adquieren herramientas que le permiten resolver problemas de su entorno inmediato y de la realidad nacional, procesando y organizando la información adecuadamente, aplicando modelos complejos de índole algebraica o funcional, con la ayuda de métodos o algoritmos matemáticos y el uso de las TIC.

Además, valora y aprecia la Matemática y sus métodos, lo que le posibilita resolver problemas de otras áreas de conocimiento.

7.2. Objetivos del currículo del área de Matemática para el nivel de Bachillerato General Unificado

OG.M.1.	Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático que lleven a juzgar con responsabilidad la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.
OG.M.2..	Producir, comunicar y generalizar información de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos para comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país y tomar decisiones con responsabilidad social.
OG.M.3.	Desarrollar estrategias individuales y grupales que permitan un cálculo mental y escrito, exacto o estimado y la capacidad de interpretación y solución de situaciones problémicas del medio.
OG.M.4.	Valorar el empleo de las TIC para realizar cálculos y resolver, de manera razonada y crítica, problemas de la realidad nacional, argumentado la pertinencia de los métodos utilizados y juzgando la validez de los resultados.
OG.M.5.	Valorar sobre la base de un pensamiento crítico, creativo, reflexivo y lógico la vinculación de los conocimientos matemáticos con los de otras disciplinas científicas y los saberes ancestrales para plantear soluciones a problemas de la realidad y contribuir al desarrollo del entorno social, natural y cultural.
OG.M.6.	Desarrollar la curiosidad y la creatividad en el uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.

7.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Matemática para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario

Bloque curricular 1

Álgebra y funciones

M.5.1. (1, 2)	Aplicar las propiedades algebraicas de los números reales, de la potenciación y radicación para la simplificación y resolución de expresiones algebraicas con distintos niveles de complejidad presentes en problemas de Física, Química, Biología, entre otras.
M.5.1. (3, 4)	Transformar raíces n-ésimas de un número real en potencias con exponentes racionales para simplificar expresiones numéricas y algebraicas útiles en la resolución de fórmulas de Física, Química, Biología, entre otras.
M.5.1. (5, 6)	Resolver un sistema de dos ecuaciones con dos incógnitas utilizando el método analítico y gráfico para la comprensión de situaciones reales, por ejemplo, el punto de equilibrio de un modelo lineal de la oferta y demanda mejorando su comprensión y posición frente al consumo y producción de bienes y servicios.
M.5.1. (7, 8)	Operar con ecuaciones e inecuaciones de primer grado con una incógnita y con valor absoluto; y determinar sus respuestas o conjunto de respuestas de forma gráfica y analítica, para la comprensión y toma de decisiones frente a expresiones cotidianas (mayor, menor, entre, máximo, mínimo) usadas en las señaléticas de tránsito, ofertas de supermercado, entre otras.
M.5.1. (9, 10, 11)	Resolver sistemas de ecuaciones lineales compatibles (determinadas, indeterminadas) e incompatibles, con dos y tres incógnitas, utilizando los métodos (sustitución y de eliminación gaussiana) más adecuados, para reconocer la utilidad del método en el que se basan los ordenadores al resolver sistemas de ecuaciones.
M.5.1.12.	Descomponer funciones racionales en fracciones parciales resolviendo los sistemas de ecuaciones correspondientes y reconocer que es una técnica útil para facilitar o simplificar los cálculos que se requieran.
M.5.1.13.	Plantear y resolver problemas de aplicación de sistemas de ecuaciones lineales (hasta tres ecuaciones lineales con hasta tres incógnitas) interpretar y juzgar la validez de las soluciones obtenidas dentro del contexto del problema por ejemplo producción de una fábrica, compras de supermercado, puntaje de un campeonato deportivo, entre otros.
M.5.1. (14, 15, 16)	Realizar operaciones de adición, producto (escalar-matriz, vector-matriz, matriz-matriz) y potencia, con matrices $M_{2 \times 2}$ $[R]$ aplicables a ecuaciones que resultan de problemas cotidianos como por ejemplo en aplicaciones de manufactura.

M.5.1. (17, 18, 19)	Calcular la determinante de una matriz, su inversa (A^{-1}) con determinante no nulo ($\det(A) \neq 0$) por el método de Gauss (matriz ampliada $M=(A : I)$) para resolver sistemas de ecuaciones lineales ajustables a problemas que resultan de la aplicación matemática a la industria.
M.5.1. (20, 22)	Analizar y graficar el dominio, el recorrido, la monotonía, ceros, extremos y paridad de funciones reales (función afín a trozos, función potencia entera negativa con $n = -1, -2$, función raíz cuadrada, función valor absoluto de la función afín) que resultan de la modelización de situaciones reales (producción, ingresos, oferta, demanda entre otros).
M.5.1. (21, 24)	Realizar la composición de funciones reales analizando las características de la función resultante (dominio, recorrido, monotonía, máximos, mínimos, paridad) para comprender como expresar eventos en función de otros como en el caso de una función de movimiento respecto del tiempo.
M.5.1.23.	Reconocer funciones inyectivas, sobreyectivas y biyectivas para calcular la función inversa (de funciones biyectivas) comprobando con la composición de funciones.
M.5.1.25.	Realizar las operaciones de adición y producto entre funciones reales, y el producto de números reales por funciones reales aplicando propiedades de los números reales.
M.5.1.26.	Aplicar las propiedades de las raíces de la ecuación de segundo grado en la factorización de una función cuadrática y reconocer que la función cuadrática está presente en la cotidianidad, por ejemplo diseños de arquitectura, a fin de valorar el patrimonio físico del entorno.
M.5.1. (27, 28, 29, 30, 31)	Resolver sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas, una de primer grado y una de segundo grado y sistemas de dos ecuaciones de segundo grado con dos incógnitas de forma analítica y gráfica aplicables a problemas hipotéticos y a los modelados de situaciones reales, entre otros, como ejemplo la intersección de un movimiento parabólico y de uno rectilíneo.
M.5.1. (32, 33)	Calcular de manera intuitiva la derivada de funciones cuadráticas a partir del cociente incremental y la noción de límite cuando $h \rightarrow 0$ para mejorar la comprensión de proximidad y de instante conceptos usados en otras áreas.
M.5.1. (34, 35, 36, 37)	Interpretar de manera geométrica y física la primera derivada y de manera física la segunda derivada para plantear y resolver problemas reales o hipotéticos, modelados con funciones cuadráticas, dentro del contexto y en relación con otras ciencias (ejemplo la velocidad, posición, costo marginal, ingreso marginal, entre otras).
M.5.1. (38, 39)	Reconocer funciones polinomiales y realizar operaciones aritméticas entre funciones en ejercicios algebraicos de simplificación.

M.5.1.40.	Aplicar las operaciones entre polinomios de grados ≤ 4 , esquema de Hörner, teorema del residuo y sus respectivas propiedades para factorizar polinomios de grados ≤ 4 y reescribir los polinomios.
M.5.1.44.	Determinar el dominio, rango, ceros, paridad, monotonía, extremos y asíntotas de funciones racionales con cocientes de polinomios de grado ≤ 3 con apoyo de las TIC.
M.5.1.45.	Realizar operaciones de suma y multiplicación entre funciones racionales y de multiplicación de números reales por funciones racionales en ejercicios algebraicos para simplificar las funciones.
M.5.1. (70, 72)	Definir y graficar funciones trigonométricas con ayuda del círculo trigonométrico y de las TIC a fin de analizar sus características y propiedades particulares usadas para modelar problemas prácticos como por ejemplo ondas de sonido, fenómenos asociados al movimiento armónico simple.
M.5.1.71.	Reconocer y graficar funciones periódicas determinando el período y amplitud de las mismas, su dominio y recorrido, monotonía, paridad, para comprender los ciclos como fenómenos asociadas a la periodicidad.
M.5.1.73.	Reconocer y resolver (con apoyo de las TIC) aplicaciones, problemas o situaciones reales o hipotéticas, en fenómenos naturales como el movimiento armónico simple, movimiento de un péndulo entre otras, que pueden ser modelizados con funciones trigonométricas identificando las variables significativas presentes y las relaciones entre ellas y juzgar la validez y pertinencia de los resultados obtenidos.
M.5.1.74.	Reconocer y graficar funciones exponenciales analizando sus características: monotonía, concavidad y comportamiento al infinito.
M.5.1.75.	Reconocer a la función logarítmica como la función inversa de la función exponencial para calcular el logaritmo de un número y graficarla analizando esta relación para determinar sus características.
M.5.1.76.	Reconocer sucesiones numéricas reales que convergen para determinar su límite.
M.5.1.77.	Aplicar las propiedades de los exponentes y los logaritmos para resolver ecuaciones e inecuaciones con funciones exponenciales y logarítmicas con ayuda de las TIC necesarias para la determinación del crecimiento de una población, natalidad, poder de compra, interés compuesto, etc.
M.5.1.78.	Reconocer y resolver aplicaciones, problemas o situaciones reales o hipotéticas que pueden ser modelizados con funciones exponenciales o logarítmicas como el crecimiento de la población, interés compuesto, etc. identificando las variables significativas presentes y las relaciones entre ellas y juzgar la validez y pertinencia de los resultados obtenidos y presentados en los distintos medios.

M.5.1. (53, 54, 55, 56)	Identificar sucesiones numéricas reales y aplicar los conocimientos sobre progresiones aritméticas, progresiones geométricas y sumas parciales finitas de sucesiones numéricas para resolver problemas de la vida real, como el interés simple, en los que se requiera de uno o varios parámetros con el uso de las fórmulas.
M.5.1.57.	Reconocer las aplicaciones de las sucesiones numéricas reales en el ámbito financiero y resolver problemas, juzgar la validez de las soluciones obtenidas, dentro del contexto del problema, para la toma de decisiones.
M.5.1.58.	Emplear progresiones aritméticas, geométricas y sumas parciales finitas de sucesiones numéricas en el planteamiento y resolución de problemas de diferentes ámbitos.
M.5.1.61.	Conocer y aplicar el álgebra de límites de sucesiones convergentes en la resolución de aplicaciones o problemas con sucesiones reales en matemática financiera (interés compuesto) e interpretar y juzgar la validez de las soluciones obtenidas en la toma de decisiones de consumo.
M.5.1. (47, 48, 49, 50, 51, 52)	Interpretar de manera geométrica y física la primera derivada y la segunda derivada para plantear y resolver problemas reales o hipotéticos, modelados con funciones polinomiales ≤ 4 y funciones racionales formadas por polinomios de grado ≤ 2 , dentro del contexto y en relación con otras ciencias usando las TIC, entre otros, por ejemplo la velocidad, aceleración, costo marginal, producción marginal.
M.5.1.62.	Reconocer y graficar las funciones escalonadas para calcular el área encerrada entre la curva y el eje X .
M.5.1. (64, 65, 66, 67, 68)	Calcular la integral definida de una función escalonada y de una polinomial de grado ≤ 4 , identificar sus propiedades cuando los límites de integración son iguales y cuando se intercambian los límites de integración conocimiento útil en relación con otras ciencias y el cálculo de áreas bajo una curva.
M.5.1.69.	Resolver y plantear aplicaciones geométricas (cálculo de áreas) y físicas (velocidad media, espacio recorrido) de la integral definida e interpretar y juzgar la validez de las soluciones obtenidas.

Bloque curricular 2

Geometría y Medida

M.5.2. (1, 2)	Graficar vectores en el plano (coordenadas) identificando sus características: dirección, sentido y longitud o norma conocimiento útil en la ubicación y localización de pueblos o comunidades, elevaciones y demás recursos naturales y demás objetos resaltando su importancia empleando el cálculo de la norma de un vector.
---------------	---

M.5.2. (3, 4)	Plantear y resolver problemas de aplicaciones geométricas y físicas con el uso de vectores en el plano, interpretar y juzgar la validez de las soluciones obtenidas dentro del contexto del problema permitiendo la comprensión y utilidad de los vectores en fenómenos reales (movimiento de objetos, incremento de una fuerza, etc.) en consideración del impacto ambiental producto de las diversas actividades del hombre.
M.5.2. (5, 6, 7, 8)	Realizar las operaciones de adición entre elementos de R^2 , producto escalar, de producto por un número escalar y norma para determinar distancias de manera geométrica y analítica aplicando propiedades de los números reales en relación a la incidencia de estos conocimientos con otras áreas.
M.5.2.9.	Escribir y reconocer la ecuación vectorial y paramétrica de una recta a partir de un punto de la recta y de un vector director o a partir de dos puntos de la recta ampliando la concepción espacial del entorno descrito de forma matemática.
M.5.2.10.	Identificar la pendiente de una recta a partir de la ecuación vectorial de la recta para escribir la ecuación cartesiana de la recta y la ecuación general de la recta y la implicación de la pendiente en su representación gráfica.
M.5.2.11.	Determinar la posición relativa de dos rectas en R^2 (rectas paralelas, que se cortan, perpendiculares) en la resolución de problemas, como por ejemplo, la trayectoria de aviones, de barcos o de personas, para comprender la aplicación de estos conocimientos en los diferentes instrumentos tecnológicos como radares, GPS, entre otros.
M.5.2.12.	Calcular la distancia perpendicular de un punto P a la recta P' , utilizando la condición de ortogonalidad del vector dirección de la recta y el vector $(\overrightarrow{PP'})$ en la resolución de problemas vinculados a fenómenos naturales como la caída libre de objetos o empleados en la construcción de edificaciones simples.
M.5.2.13.	Determinar la ecuación de la recta bisectriz de un ángulo como aplicación de la distancia de un punto a una recta.
M.5.2.14.	Plantear y resolver problemas de aplicación usando la ecuación vectorial, paramétrica y cartesiana de la recta con apoyo de las TIC, aplicados en problemas como ubicación de lugares geográficos.
M.5.2.15.	Aplicar el producto escalar entre dos vectores, la norma de un vector, la distancia entre dos puntos, el ángulo entre dos vectores y la proyección ortogonal de un vector sobre otro para resolver problemas geométricos, reales o hipotéticos en R^2 , por ejemplo, la proyección ortogonal de la aceleración sobre la velocidad para comprender como inciden las componentes del vector aceleración en el movimiento de un cuerpo.

M.5.2.16.	Describir la circunferencia, la parábola, la elipse y la hipérbola como lugares geométricos en el plano en relación con la naturaleza y los fenómenos que se producen en esta para comprenderla y cuidar de ella.
M.5.2.17.	Escribir y reconocer las ecuaciones cartesianas de la circunferencia, de la parábola, la elipse y la hipérbola con centro en el origen y con centro fuera del origen para resolver y plantear problemas (por ejemplo en física: órbitas planetarias, tiro parabólico, etc.) identificando la validez y pertinencia de los resultados obtenidos.
M.5.2. (26, 27)	Resolver gráfica y/o analíticamente problemas de programación lineal aplicables, interpretando y juzgando la validez de las soluciones obtenidas dentro del contexto del problema, como por ejemplo, un modelo simple de línea de producción, un modelo en la industria química o un problema de transporte simplificado.
M.5.2.18.	Realizar las operaciones de adición entre elementos de \mathbf{R}^3 y de producto por un número escalar de manera geométrica y analítica aplicando propiedades de los números reales y reconocer a los vectores como elementos geométricos de \mathbf{R}^3 en relación con el entorno.
M.5.2.19.	Calcular el producto escalar entre dos vectores y la norma de un vector para determinar distancia entre dos puntos A y B en \mathbf{R}^3 como la norma del vector \overrightarrow{AB} .
M.5.2.20.	Escribir y reconocer la ecuación vectorial y paramétrica de una recta a partir de un punto de la recta y un vector dirección, o a partir de dos puntos de la recta, y graficarlas en \mathbf{R}^3 .
M.5.2.21.	Determinar la ecuación vectorial de un plano a partir de un punto del plano y dos vectores dirección; a partir de tres puntos del plano; a partir de una recta contenida en el plano y un punto.
M.5.2. (22, 23)	Determinar si dos planos son paralelos (cuando no hay solución) o perpendiculares (si los vectores normales a los planos son perpendiculares) para resolver aplicaciones geométricas en \mathbf{R}^3 en relación con el un entorno real más amplio como son las tres dimensiones fortaleciendo su capacidad de interpretar el mundo.

Bloque curricular 3

Estadística y Probabilidad

M.5.3 (1, 2, 3)	Interpretar y resolver problemas, que requieren el uso de las medidas de tendencia central y de dispersión para datos no agrupados y agrupados, dentro de un contexto social próximo (por ejemplo estaturas, gastos, productos) con el apoyo de las TIC útiles para describir el comportamiento de una población.
M.5.3.4.	Calcular e interpretar el coeficiente de variación de un conjunto de datos (agrupados y no agrupados) para una mayor comprensión de la representatividad que tienen las medidas de tendencia central y tener un juicio crítico sobre las respuestas obtenidas o presentadas en medios de información.
M.5.3. (5, 6)	Determinar y representar en diagramas los cuantiles, mediana, valor máximo, valor mínimo para datos agrupados y no agrupados y problemas prácticos como por ejemplo en la información de inventarios de una industria, información de un determinado censo, etc.
M.5.3. (7, 8)	Reconocer y determinar la probabilidad empírica de un evento en comparación con los axiomas de probabilidad y el uso de las TIC.
M.5.3.9.	Realizar operaciones con sucesos: unión, intersección, diferencia y complemento, leyes de De Morgan en la resolución de problemas, como ejemplo las posibles compras realizadas en un supermercado.
M.5.3.10.	Calcular el factorial de un número natural y el coeficiente binomial para determinar el binomio de Newton, en relación con temas sencillos de combinaciones.
M.5.3.11.	Aplicar los métodos de conteo: permutaciones, combinaciones para determinar la probabilidad de eventos simples y a partir de ellos la probabilidad de eventos compuestos en la resolución de problemas prácticos como el usado por los guías de plataforma (aviación), lotería, ofertas de supermercado, contribuyendo a una adecuada cultura de consumo.
M.5.3. (12, 13)	Determinar la función de probabilidad y calcular la probabilidad condicionada de un evento aplicando el teorema de Bayes en la resolución de problemas prácticos, por ejemplo la posibilidad de escoger un producto defectuoso en una industria, fortaleciendo la capacidad de elección frente a las ofertas de productos en un mercado.
M.5.3. (14, 15, 16, 17, 18)	Calcular e interpretar la media, la varianza y la desviación estándar de una variable aleatoria discreta en problemas que involucren el trabajo con probabilidades y variables aleatorias discretas dentro de un contexto determinado.
M.5.3.19.	Reconocer un experimento de Bernoulli en diferentes contextos (control de calidad, análisis de datos, entre otros) y la distribución binomial en problemas de texto identificando los valores de p y q .

M.5.3.20.	Calcular probabilidades binomiales con la fórmula (o con el apoyo de las TIC), la media, la varianza de distribuciones binomiales y graficar su distribución.
M.5.3.21.	Analizar las formas de las gráficas de distribuciones binomiales en ejemplos de aplicación con el apoyo de las TIC, y juzgar en contexto la validez y pertinencia de los resultados obtenidos.
M.5.3. (22, 23)	Graficar un diagrama de dispersión, y comprobar la dependencia lineal con el cálculo de la covarianza para determinar la recta de regresión lineal que permita hacer predicciones importantes de problemas existente en situaciones cotidianas.
M.5.3. (25, 24)	Juzgar la validez de las soluciones obtenidas en el método de mínimos cuadrados al determinar la recta de regresión lineal que le permita establecer modelos sencillos en la resolución de problemas hipotéticos o reales dentro del contexto del problema con el apoyo de las TIC.

7.4. Matriz de criterios de evaluación del área de Matemática para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario

7.4.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.M.5.1. Emplea conceptos básicos de las propiedades algebraicas de los números reales para optimizar procesos, realizar simplificaciones y resolver ejercicios de ecuaciones e inecuaciones, aplicados en contextos reales e hipotéticos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de las destrezas necesarias para el manejo de operaciones algebraicas, como productos notables y factorización, y la aplicación de las propiedades de potenciación y radicación en la simplificación de expresiones algebraicas. Se utiliza estos aprendizajes en la resolución y despejes de fórmulas, y la resolución de ecuaciones e inecuaciones en Matemática y en otros campos. Se resuelve sistemas de ecuaciones por varios métodos, incluyendo el gráfico, aplicando las propiedades de orden y las propiedades de las igualdades y desigualdades.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.M.1. Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, y el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático, que lleven a juzgar con responsabilidad la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

M.5.1. (1, 2) Aplicar las propiedades algebraicas de los números reales, de la potenciación y radicación para la simplificación y resolución de expresiones algebraicas con distintos niveles de complejidad presentes en problemas de Física, Química, Biología, entre otras.

<p>OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información, de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para así comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país, y tomar decisiones con responsabilidad social.</p> <p>OG.M.4. Valorar el empleo de las TIC para realizar cálculos y resolver, de manera razonada y crítica, problemas de la realidad nacional, argumentando la pertinencia de los métodos utilizados y juzgando la validez de los resultados.</p> <p>OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad a través del uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación</p>	<p>LL.4.1. (1, 2) Indagar y explicar los aportes de la cultura escrita al desarrollo histórico, social y cultural de la humanidad, para contrastar y valorar la diversidad cultural del mundo, expresada en textos escritos representativos de las diferentes culturas, en diversas épocas históricas.</p> <p>M.5.1. (3, 4) Transformar raíces n-ésimas de un número real en potencias con exponentes racionales para simplificar expresiones numéricas y algebraicas útiles en la resolución de fórmulas de Física, Química, Biología, entre otras.</p> <p>M.5.1. (5, 6) Resolver un sistema de dos ecuaciones con dos incógnitas utilizando el método analítico y gráfico para la comprensión de situaciones reales, por ejemplo, el punto de equilibrio de un modelo lineal de la oferta y demanda mejorando su comprensión y posición frente al consumo y producción de bienes y servicios.</p> <p>M.5.1. (7, 8) Operar con ecuaciones e inecuaciones de primer grado con una incógnita y con valor absoluto; y determinar sus respuestas o conjunto de respuestas de forma gráfica y analítica, para la comprensión y toma de decisiones frente a expresiones cotidianas (mayor, menor, entre, máximo, mínimo) usadas en las señaléticas de tránsito, ofertas de supermercado, entre otras.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p> <p>I.M.5.1.1. Aplica las propiedades algebraicas de los números reales en productos notables, factorización, potenciación y radicación. (I.3)</p> <p>I.M.5.1.2. Halla la solución de una ecuación de primer grado, con valor absoluto, con una o dos variables, resuelve analíticamente una inecuación, expresa su respuesta en intervalos y la gráfica en la recta numérica, despeja una variable de una fórmula para aplicarla en diferentes contextos. (I.2)</p>

Criterios de evaluación

CE.M.5.2. Emplea sistemas de ecuaciones 3×3 aplicando diferentes métodos, incluido la eliminación gaussiana, opera con matrices cuadradas y de orden $m \times n$.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se pretende comprobar la capacidad de los participantes para aplicar las propiedades y procedimientos de resolución de sistemas de ecuaciones lineales (con dos incógnitas y con tres incógnitas) a través de varios métodos, y para graficar e interpretar dichas gráficas, apoyándose en la utilización de TIC (software, calculadoras, etc.) y su aplicación en problemas. Además, para reconocer los elementos de las matrices y operar (suma y producto) entre ellas, multiplicar un escalar por una matriz y un vector por una matriz. Y para calcular el determinante asociado a matrices de orden dos y tres, y hallar la inversa de una matriz cuadrada.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.M.1. Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, y el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático, que lleven a juzgar con responsabilidad la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.

OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información, de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para así comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país, y tomar decisiones con responsabilidad social.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

M.5.1. (9, 10, 11) Resolver sistemas de ecuaciones lineales compatibles (determinadas, indeterminadas) e incompatibles, con dos y tres incógnitas, utilizando los métodos (sustitución y de eliminación gaussiana) más adecuados, para reconocer la utilidad del método en el que se basan los ordenadores al resolver sistemas de ecuaciones.

M.5.1.12. Descomponer funciones racionales en fracciones parciales resolviendo los sistemas de ecuaciones correspondientes y reconocer que es una técnica útil para facilitar o simplificar los cálculos que se requieran.

M.5.1.13. Plantear y resolver problemas de aplicación de sistemas de ecuaciones lineales (hasta tres ecuaciones lineales con hasta tres incógnitas) interpretar y juzgar la validez de las soluciones obtenidas dentro del contexto del problema por ejemplo producción de una fábrica, compras de supermercado, puntaje de un campeonato deportivo, entre otros.

<p>OG.M.4. Valorar el empleo de las TIC para realizar cálculos y resolver, de manera razonada y crítica, problemas de la realidad nacional, argumentando la pertinencia de los métodos utilizados y juzgando la validez de los resultados.</p>	<p>M.5.1. (14, 15, 16) Realizar operaciones de adición, producto (escalar-matriz, vector-matriz, matriz-matriz) y potencia, con matrices $M_{2 \times 2}$ $[R]$ aplicables a ecuaciones que resultan de problemas cotidianos como por ejemplo en aplicaciones de manufactura.</p>
<p>OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad a través del uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.</p>	<p>M.5.1. (17, 18, 19) Calcular la determinante de una matriz, su inversa (A^{-1}) con determinante no nulo ($\det(A) \neq 0$) por el método de Gauss (matriz ampliada $M=(A : I)$) para resolver sistemas de ecuaciones lineales ajustables a problemas que resultan de la aplicación matemática a la industria.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>M.5.2.1. Resuelve sistemas de ecuaciones $m \times n$ con diferentes tipos de soluciones y empleando varios métodos, y los aplica en funciones racionales y en problemas de aplicación, juzga la validez de sus hallazgos. (I.2.)</p>
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	<p>M.5.2.2. Opera con matrices de hasta tercer orden, calcula el determinante, la matriz inversa y las aplica en sistemas de ecuaciones. (I.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.M.5.6. Emplea vectores geométricos en el plano y operaciones en R^2 , con aplicaciones en física y en la ecuación de la recta; utiliza métodos gráficos, analíticos y tecnológicos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de las destrezas necesarias para el manejo de vectores en el plano y sus características, graficación, norma, operaciones con vectores algebraicas, en forma gráfica y en forma analítica, así como para la resolución de problemas de aplicación. El joven o adultos debe ser capaz de calcular el producto de un número por un vector, el producto escalar entre vectores, la ortogonalidad, la distancia entre dos puntos, el ángulo entre dos vectores; determinar la posición relativa de dos rectas; describir la circunferencia, parábola, elipse e hipérbola (tanto en su forma cartesiana como en su forma paramétrica), y, en general, resolver aplicaciones geométricas de vectores en R^2 .

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.M.1. Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, y el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático, que lleven a juzgar con responsabilidad la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.</p>	<p>M.5.2. (1, 2) Graficar vectores en el plano (coordenadas) identificando sus características: dirección, sentido y longitud o norma conocimiento útil en la ubicación y localización de pueblos o comunidades, elevaciones y demás recursos naturales y demás objetos resaltando su importancia empleando el cálculo de la norma de un vector.</p>
<p>OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información, de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para así comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país, y tomar decisiones con responsabilidad social.</p>	<p>M.5.2. (3, 4) Plantear y resolver problemas de aplicaciones geométricas y físicas con el uso de vectores en el plano, interpretar y juzgar la validez de las soluciones obtenidas dentro del contexto del problema permitiendo la comprensión y utilidad de los vectores en fenómenos reales (movimiento de objetos, incremento de una fuerza, etc.) en consideración del impacto ambiental producto de las diversas actividades del hombre.</p>
<p>OG.M.4. Valorar el empleo de las TIC para realizar cálculos y resolver, de manera razonada y crítica, problemas de la realidad nacional, argumentando la pertinencia de los métodos utilizados y juzgando la validez de los resultados.</p>	<p>M.5.2. (5, 6, 7, 8) Realizar las operaciones de adición entre elementos de R^2 producto escalar, de producto por un número escalar y norma para determinar distancias de manera geométrica y analítica aplicando propiedades de los números reales en relación a la incidencia de estos conocimientos con otras áreas.</p>

<p>OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad a través del uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.</p>	<p>M.5.2.9. Escribir y reconocer la ecuación vectorial y paramétrica de una recta a partir de un punto de la recta y de un vector director o a partir de dos puntos de la recta ampliando la concepción espacial del entorno descrito de forma matemática.</p>
	<p>M.5.2.10. Identificar la pendiente de una recta a partir de la ecuación vectorial de la recta para escribir la ecuación cartesiana de la recta y la ecuación general de la recta y la implicación de la pendiente en su representación gráfica.</p>
	<p>M.5.2.11. Determinar la posición relativa de dos rectas en R^2 (rectas paralelas, que se cortan, perpendiculares) en la resolución de problemas, como por ejemplo, la trayectoria de aviones, de barcos o de personas para comprender la aplicación de estos conocimientos en los diferentes instrumentos tecnológicos como radares, GPS entre otros.</p>
	<p>M.5.2.12. Calcular la distancia perpendicular de un punto P a la recta P', utilizando la condición de ortogonalidad del vector $(\overline{PP'})$ dirección de la recta y el vector en la resolución de problemas vinculados a fenómenos naturales como la caída libre de objetos o empleados en la construcción de edificaciones simples.</p>
	<p>M.5.2.13. Determinar la ecuación de la recta bisectriz de un ángulo como aplicación de la distancia de un punto a una recta</p>
	<p>M.5.2.14. Plantear y resolver problemas de aplicación usando la ecuación vectorial, paramétrica y cartesiana de la recta con apoyo de las TIC, aplicados en problemas como ubicación de lugares geográficos.</p>
<p>M.5.2.15. Aplicar el producto escalar entre dos vectores, la norma de un vector, la distancia entre dos puntos, el ángulo entre dos vectores y la proyección ortogonal de un vector sobre otro para resolver problemas geométricos, reales o hipotéticos en R^2, por ejemplo, la proyección ortogonal de la aceleración sobre la velocidad para comprender como inciden las componentes del vector aceleración en el movimiento de un cuerpo.</p>	

	<p>M.5.2.16. Describir la circunferencia, la parábola, la elipse y la hipérbola como lugares geométricos en el plano en relación con la naturaleza y los fenómenos que se producen en esta para comprenderla y cuidar de ella.</p>
	<p>M.5.2.17. Escribir y reconocer las ecuaciones cartesianas de la circunferencia, de la parábola, la elipse y la hipérbola con centro en el origen y con centro fuera del origen para resolver y plantear problemas (por ejemplo en física: órbitas planetarias, tiro parabólico, etc.) identificando la validez y pertinencia de los resultados obtenidos.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	<p>I.M.5.6.1. Grafica vectores en el plano, halla su módulo y realiza operaciones de suma, resta y producto por un escalar, resuelve problemas aplicados a la geometría y a la física. (I.2.).</p> <p>I.M.5.6.2. Realiza operaciones en el espacio vectorial R^2 calcula la distancia entre dos puntos, el módulo y la dirección de un vector, reconoce cuando dos vectores son ortogonales y aplica este conocimiento en problemas físicos, apoyado en las TIC. (I.3.).</p> <p>I.M.5.6.3. Determina la ecuación de la recta de forma vectorial y paramétrica, identifica su pendiente, la distancia a un punto y la posición relativa entre dos rectas, la ecuación de una recta bisectriz, sus aplicaciones reales, la validez de sus resultados y el aporte de las TIC y describe ecuaciones de las cónicas como lugares geométricos en el plano (I.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.M.5.9. Emplea la estadística descriptiva para resumir, organizar, graficar e interpretar datos agrupados y no agrupados.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de las destrezas necesarias para la aplicación de la estadística descriptiva, medidas de tendencia central y de dispersión, para el análisis de datos agrupados y no agrupados. Además de calcular e interpretar el coeficiente de variación, determinar los cuantiles y deciles, y realizar sus representaciones gráficas.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información, de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para así comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país, y tomar decisiones con responsabilidad social.

OG.M.4. Valorar el empleo de las TIC para realizar cálculos y resolver, de manera razonada y crítica, problemas de la realidad nacional, argumentando la pertinencia de los métodos utilizados y juzgando la validez de los resultados.

OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad a través del uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

M.5.3. (1, 2, 3) Interpretar y resolver problemas, que requieren el uso de las medidas de tendencia central y de dispersión para datos no agrupados y agrupados, dentro de un contexto social próximo (por ejemplo estaturas, gastos, productos) con el apoyo de las TIC útiles para describir el comportamiento de una población.

M.5.3.4. Calcular e interpretar el coeficiente de variación de un conjunto de datos (agrupados y no agrupados) para una mayor comprensión de la representatividad que tienen las medidas de tendencia central y tener un juicio crítico sobre las respuestas obtenidas o presentadas en medios de información.

M.5.3. (5, 6) Determinar y representar en diagramas los cuantiles, mediana, valor máximo, valor mínimo para datos agrupados y no agrupados y problemas prácticos como por ejemplo en la información de inventarios de una industria, información de un determinado censo, etc. básicos para comprender la información provista en los distintos medios de comunicación.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.M.5.9.1. Calcula, con y sin apoyo de las TIC, las medidas de centralización y dispersión para datos agrupados y no agrupados, representa la información en gráficos estadísticos apropiados y los interpreta, juzgando su validez. (J.2., I.3.).

<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	<p>I.M.5.9.1. Calcula, con y sin apoyo de las TIC, las medidas de centralización y dispersión para datos agrupados y no agrupados, representa la información en gráficos estadísticos apropiados y los interpreta, juzgando su validez. (J.2., I.3.).</p>
	<p>I.M.5.9.1. Calcula, con y sin apoyo de las TIC, las medidas de centralización y dispersión para datos agrupados y no agrupados, representa la información en gráficos estadísticos apropiados y los interpreta, juzgando su validez. (J.2., I.3.).</p>

7.4.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.M.5.3. Opera y emplea funciones reales, lineales, cuadráticas, polinomiales, exponenciales, logarítmicas y trigonométricas para plantear situaciones hipotéticas y cotidianas que puedan resolverse mediante modelos matemáticos, comenta la validez y limitaciones de los procedimientos empleados y verifica sus resultados mediante el uso de las TIC.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se quiere comprobar el desarrollo de las habilidades necesarias para reconocer, interpretar, graficar, analizar las características y operar con funciones de variable real (lineal, cuadrática, exponencial, logarítmica, trigonométrica, polinomiales y racionales). Que el participante analice el dominio, el recorrido, la monotonía, los ceros, máximos y mínimos, paridad y composición de las diferentes funciones. También se incluyen las propiedades de inyectividad, sobreyectividad y biyectividad. Apoyándose con las TIC, debe poder graficar, interpretar y encontrar las intersecciones con los ejes, y la intersección de las gráficas de funciones; además de hallar la solución de ecuaciones de manera gráfica; interpretar geoméricamente la derivada de una función cuadrática y sus aplicaciones; y comprender la noción de límite y su aplicación, así como la modelización de situaciones reales a través de las funciones.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.M.1. Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, y el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático, que lleven a juzgar con responsabilidad la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.</p>	<p>M.5.1. (20, 22) Analizar y graficar el dominio, el recorrido, la monotonía, ceros, extremos y paridad de funciones reales (función afín a trozos, función potencia entera negativa con $n = -1, -2$, función raíz cuadrada, función valor absoluto de la función afín) que resultan de la modelización de situaciones reales (producción, ingresos, oferta, demanda entre otros).</p>

<p>OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información, de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para así comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país, y tomar decisiones con responsabilidad social.</p> <p>OG.M.3. Desarrollar estrategias individuales y grupales que permitan un cálculo mental y escrito, exacto o estimado; y la capacidad de interpretación y solución de situaciones problémicas del medio.</p> <p>OG.M.4. Valorar el empleo de las TIC para realizar cálculos y resolver, de manera razonada y crítica, problemas de la realidad nacional, argumentando la pertinencia de los métodos utilizados y juzgando la validez de los resultados.</p> <p>OG.M.5. Valorar, sobre la base de un pensamiento crítico, creativo, reflexivo y lógico, la vinculación de los conocimientos matemáticos con los de otras disciplinas científicas y los saberes ancestrales, para así plantear soluciones a problemas de la realidad y contribuir al desarrollo del entorno social, natural y cultural.</p> <p>OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad a través del uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.</p>	<p>M.5.1. (21, 24) Realizar la composición de funciones reales analizando las características de la función resultante (dominio, recorrido, monotonía, máximos, mínimos, paridad) para comprender como expresar eventos en función de otros como en el caso de una función de movimiento respecto del tiempo.</p> <p>M.5.1.23. Reconocer funciones inyectivas, sobreyectivas y biyectivas para calcular la función inversa (de funciones biyectivas) comprobando con la composición de funciones.</p> <p>M.5.1.25. Realizar las operaciones de adición y producto entre funciones reales, y el producto de números reales por funciones reales aplicando propiedades de los números reales.</p> <p>M.5.1.26. Aplicar las propiedades de las raíces de la ecuación de segundo grado en la factorización de una función cuadrática y reconocer que la función cuadrática está presente en la cotidianidad, por ejemplo diseños de arquitectura, a fin de valorar el patrimonio físico del entorno.</p> <p>M.5.1. (27, 28, 29, 30, 31) Resolver sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas, una de primer grado y una de segundo grado y sistemas de dos ecuaciones de segundo grado con dos incógnitas de forma analítica y gráfica aplicables a problemas hipotéticos y a los modelados de situaciones reales, entre otros, como ejemplo la intersección de un movimiento parabólico y de uno rectilíneo.</p> <p>M.5.1. (32, 33) Calcular de manera intuitiva la derivada de funciones cuadráticas a partir del cociente incremental y la noción de límite cuando $h \rightarrow 0$ para mejorar la comprensión de proximidad y de instante conceptos usados en otras áreas.</p>
---	---

	<p>M.5.1. (34, 35, 36, 37) Interpretar de manera geométrica y física la primera derivada y de manera física la segunda derivada para plantear y resolver problemas reales o hipotéticos, modelados con funciones cuadráticas, dentro del contexto y en relación con otras ciencias (ejemplo la velocidad, posición, costo marginal, ingreso marginal, entre otras).</p>
	<p>M.5.1. (38, 39) Reconocer funciones polinomiales y realizar operaciones aritméticas entre funciones en ejercicios algebraicos de simplificación.</p>
	<p>M.5.1.40. Aplicar las operaciones entre polinomios de grados ≤ 4, esquema de Hörner, teorema del residuo y sus respectivas propiedades para factorizar polinomios de grados ≤ 4 y reescribir los polinomios.</p>
	<p>M.5.1.44. Determinar el dominio, rango, ceros, paridad, monotonía, extremos y asíntotas de funciones racionales con cocientes de polinomios de grado ≤ 3 con apoyo de las TIC.</p>
	<p>M.5.1.45. Realizar operaciones de suma y multiplicación entre funciones racionales y de multiplicación de números reales por funciones racionales en ejercicios algebraicos para simplificar las funciones.</p>
	<p>M.5.1. (70, 72) Definir y graficar funciones trigonométricas con ayuda del círculo trigonométrico y de las TIC a fin de analizar sus características y propiedades particulares usadas para modelar problemas prácticos como por ejemplo ondas de sonido, fenómenos asociados al movimiento armónico simple.</p>
	<p>M.5.1.71. Reconocer y graficar funciones periódicas determinando el período y amplitud de las mismas, su dominio y recorrido, monotonía, paridad, para comprender los ciclos como fenómenos asociadas a la periodicidad.</p>

	<p>M.5.1.73. Reconocer y resolver (con apoyo de las TIC) aplicaciones, problemas o situaciones reales o hipotéticas, en fenómenos naturales como el movimiento armónico simple, movimiento de un péndulo entre otras, que pueden ser modelizados con funciones trigonométricas identificando las variables significativas presentes y las relaciones entre ellas y juzgar la validez y pertinencia de los resultados obtenidos.</p>
	<p>M.5.1.74. Reconocer y graficar funciones exponenciales analizando sus características: monotonía, concavidad y comportamiento al infinito.</p>
	<p>M.5.1.75. Reconocer a la función logarítmica como la función inversa de la función exponencial para calcular el logaritmo de un número y graficarla analizando esta relación para determinar sus características.</p>
	<p>M.5.1.76. Reconocer sucesiones numéricas reales que convergen para determinar su límite.</p>
	<p>M.5.1.77. Aplicar las propiedades de los exponentes y los logaritmos para resolver ecuaciones e inecuaciones con funciones exponenciales y logarítmicas con ayuda de las TIC necesarias para la determinación del crecimiento de una población, natalidad, poder de compra, interés compuesto, etc.</p>
	<p>M.5.1.78. Reconocer y resolver aplicaciones, problemas o situaciones reales o hipotéticas que pueden ser modelizados con funciones exponenciales o logarítmicas como el crecimiento de la población, interés compuesto, etc. identificando las variables significativas presentes y las relaciones entre ellas y juzgar la validez y pertinencia de los resultados obtenidos y presentados en los distintos medios.</p>



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>M.5.3.1. Grafica funciones reales y analiza su dominio, recorrido, monotonía, ceros, extremos, paridad e identifica las funciones afines, potencia, raíz cuadrada, valor absoluto; reconoce si una función es inyectiva, sobreyectiva o biyectiva, realiza operaciones con funciones aplicando las propiedades de los números reales en problemas reales e hipotéticos. (I.4.).</p>
	<p>M.5.3.2. Representa gráficamente funciones cuadráticas, halla las intersecciones con los ejes, el dominio, rango, vértice y monotonía, emplea sistemas de ecuaciones para calcular la intersección entre una recta y una parábola o dos parábolas, emplea modelos cuadráticos para resolver problemas, de manera intuitiva halla un límite y la derivada, optimiza procesos empleando las TIC. (I.3., I.4.).</p>
	<p>M.5.3.3. Reconoce funciones polinomiales de grado n, opera con funciones polinomiales de grado ≤ 4 y racionales de grado ≤ 3, plantea modelos matemáticos para resolver problemas aplicados a la informática, emplea el teorema de Horner y el teorema del residuo para factorizar polinomios, con la ayuda de las TIC escribe las ecuaciones de las asíntotas, discute la validez de sus resultados. (I.3., I.4.).</p>
	<p>M.5.3.4. Halla gráfica y analíticamente el dominio, recorrido, monotonía, periodicidad, desplazamientos, máximos y mínimos de funciones trigonométricas para modelar movimientos circulares y comportamientos de fenómenos naturales y discute su pertinencia, emplea la tecnología para corroborar sus resultados. (J.3., I.2.).</p>
	<p>I.M.5.3.5. Obtiene la gráfica de una función exponencial a partir de a^x mediante traslaciones, homotecias y reflexiones, concibe la función logarítmica como inversa de la función exponencial, aplica propiedades de los logaritmos y halla su dominio, recorrido, asíntotas, intersecciones con los ejes, las aplica en situaciones reales e hipotéticas con y sin apoyo de la tecnología. (I.3.).</p>

Criterios de evaluación

CE.M.5.8. Aplica los sistemas de inecuaciones lineales y el conjunto de soluciones factibles para hallar los puntos extremos y la solución óptima en problemas de programación lineal.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se quiere comprobar el desarrollo de las habilidades necesarias para la resolución y aplicación de los sistemas de inecuaciones lineales, su conjunto de soluciones factibles, tanto de forma gráfica como analítica, y su aplicación en la resolución de problemas de programación lineal.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información, de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para así comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país, y tomar decisiones con responsabilidad social.

OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad a través del uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

M.5.2. (26, 27) Resolver gráfica y/o analíticamente problemas de programación lineal aplicables, interpretando y juzgando la validez de las soluciones obtenidas dentro del contexto del problema, como por ejemplo, un modelo simple de línea de producción, un modelo en la industria química o un problema de transporte simplificado.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.M.5.8.1. Utiliza métodos gráficos y analíticos para resolución de sistemas de ecuaciones lineales y de inecuaciones para determinar el conjunto de soluciones factibles y la solución óptima de un problema de programación lineal. (I.3.).



Criterios de evaluación

CE.M.5.10. Emplea técnicas de conteo y teoría de probabilidades para calcular la posibilidad de que un determinado evento ocurra, identifica variables aleatorias, resuelve problemas con o sin TIC, contrasta los procesos y discute sus resultados.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se pretende comprobar la capacidad de los jóvenes o adultos para operar entre elementos de \mathbb{R}^3 , suma, producto de un escalar por un vector, producto escalar entre vectores; hallar la norma de un vector; determinar la ecuación vectorial de un plano; determinar la ecuación de la recta formada por la intersección entre dos planos, y determinar si dos planos son paralelos o perpendiculares.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.M.1. Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, y el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático, que lleven a juzgar con responsabilidad la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.</p>	<p>M.5.3. (7, 8) Reconocer y determinar la probabilidad empírica de un evento en comparación con los axiomas de probabilidad y el uso de las TIC.</p> <p>M.5.3.9. Realizar operaciones con sucesos: unión, intersección, diferencia y complemento, leyes de De Morgan en la resolución de problemas, como ejemplo las posibles compras realizadas en un supermercado</p> <p>M.5.3.10. Calcular el factorial de un número natural y el coeficiente binomial para determinar el binomio de Newton, en relación con temas sencillos de combinaciones.</p>
<p>OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información, de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para así comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país, y tomar decisiones con responsabilidad social.</p>	<p>M.5.3.11. Aplicar los métodos de conteo: permutaciones, combinaciones para determinar la probabilidad de eventos simples y a partir de ellos la probabilidad de eventos compuestos en la resolución de problemas prácticos como el usado por los guías de plataforma (aviación), lotería, ofertas de supermercado, contribuyendo a una adecuada cultura de consumo.</p>
<p>OG.M.3. Desarrollar estrategias individuales y grupales que permitan un cálculo mental y escrito, exacto o estimado; y la capacidad de interpretación y solución de situaciones problémicas del medio.</p>	<p>M.5.3. (12, 13) Determinar la función de probabilidad y calcular la probabilidad condicionada de un evento aplicando el teorema de Bayes en la resolución de problemas prácticos, por ejemplo la posibilidad de escoger un producto defectuoso en una industria, fortaleciendo la capacidad de elección frente a las ofertas de productos en un mercado.</p>

<p>OG.M.4. Valorar el empleo de las TIC para realizar cálculos y resolver, de manera razonada y crítica, problemas de la realidad nacional, argumentando la pertinencia de los métodos utilizados y juzgando la validez de los resultados.</p> <p>OG.M.5. Valorar, sobre la base de un pensamiento crítico, creativo, reflexivo y lógico, la vinculación de los conocimientos matemáticos con los de otras disciplinas científicas y los saberes ancestrales, para así plantear soluciones a problemas de la realidad y contribuir al desarrollo del entorno social, natural y cultural.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	<p>M.5.3. (14, 15, 16, 17, 18) Calcular e interpretar la media, la varianza y la desviación estándar de una variable aleatoria discreta en problemas que involucren el trabajo con probabilidades y variables aleatorias discretas dentro de un contexto determinado.</p> <p>M.5.3.19. Reconocer un experimento de Bernoulli en diferentes contextos (control de calidad, análisis de datos, entre otros) y la distribución binomial en problemas de texto identificando los valores de p y q.</p> <p>M.5.3.20. Calcular probabilidades binomiales con la fórmula (o con el apoyo de las TIC), la media, la varianza de distribuciones binomiales y graficar su distribución.</p> <p>M.5.3.21. Analizar las formas de las gráficas de distribuciones binomiales en ejemplos de aplicación con el apoyo de las TIC, y juzgar en contexto la validez y pertinencia de los resultados obtenidos.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.M.5.10.1. Identifica los experimentos y eventos de un problema y aplica las reglas de adición, complemento y producto de manera pertinente, se apoya en las técnicas de conteo y en la tecnología para el cálculo de probabilidades y juzga la validez de sus hallazgos de acuerdo a un determinado contexto. (I4).</p> <p>I.M.5.10.2. Identifica variables aleatorias discretas y halla la media, varianza y desviación típica, reconoce un experimento de Bernoulli, la distribución binomial para emplearlas en la resolución de problemas cotidianos y cálculo de probabilidades, realiza gráficos con apoyo de las TIC. (I.3.).</p>

7.4.3. TERCER CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.M.5.4. Reconoce patrones presentes en sucesiones numéricas reales, monótonas y definidas por recurrencia, identifica las progresiones aritméticas y geométricas y mediante sus propiedades y fórmulas resuelve problemas reales de matemática financiera e hipotética.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se pretende comprobar la capacidad del participante para aplicar las propiedades de las sucesiones numéricas reales; encontrar los parámetros de una progresión aritmética o geométrica y su aplicación en problemas matemáticos y en el ámbito financiero; operar entre sucesiones, y aplicar el álgebra de límites de sucesiones convergentes en la resolución de problemas.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información, de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para así comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país, y tomar decisiones con responsabilidad social.

OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad a través del uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

M.5.1. (53, 54, 55, 56) Identificar sucesiones numéricas reales y aplicar los conocimientos sobre progresiones aritméticas, progresiones geométricas y sumas parciales finitas de sucesiones numéricas para resolver problemas de la vida real, como el interés simple, en los que se requiera de uno o varios parámetros con el uso de las fórmulas.

M.5.1.57. Reconocer las aplicaciones de las sucesiones numéricas reales en el ámbito financiero y resolver problemas, juzgar la validez de las soluciones obtenidas, dentro del contexto del problema, para la toma de decisiones.

M.5.1.58. Emplear progresiones aritméticas, geométricas y sumas parciales finitas de sucesiones numéricas en el planteamiento y resolución de problemas de diferentes ámbitos.

M.5.1.61. Conocer y aplicar el álgebra de límites de sucesiones convergentes en la resolución de aplicaciones o problemas con sucesiones reales en matemática financiera (interés compuesto) e interpretar y juzgar la validez de las soluciones obtenidas en la toma de decisiones de consumo.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.	M.5.4.1, Identifica las sucesiones según sus características y halla los parámetros desconocidos, aplica progresiones en aplicaciones cotidianas y analiza el sistema financiero local, apreciando la importancia de estos conocimientos para la toma de decisiones asertivas. (J.2.)

Criterios de evaluación

CE.M.5.5. Aplica el álgebra de límites como base para el cálculo diferencial e integral, interpreta las derivadas de forma geométrica y física y resuelve ejercicios de áreas y problemas de optimización.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se pretende comprobar el desarrollo de las destrezas necesarias para la interpretación, el cálculo y la aplicación de la primera y segunda derivadas (interpretación geométrica y física). Resolver problemas de aplicación y operar con las funciones escalonadas. Calcular la integral definida de una función y aplicar la interpretación geométrica de la integral de una función, relacionando la derivación y la integración como procesos inversos.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.M.1. Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, y el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático, que lleven a juzgar con responsabilidad la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.	M.5.1. (47, 48, 49, 50, 51, 52) Interpretar de manera geométrica y física la primera derivada y la segunda derivada para plantear y resolver problemas reales o hipotéticos, modelados con funciones polinomiales ≤ 4 y funciones racionales formadas por polinomios de grado ≤ 2 , dentro del contexto y en relación con otras ciencias usando las TIC, entre otros, por ejemplo la velocidad, aceleración, costo marginal, producción marginal.
OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información, de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para así comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país, y tomar decisiones con responsabilidad social.	M.5.1.62. Reconocer y graficar las funciones escalonadas para calcular el área encerrada entre la curva y el eje X.
	M.5.1. (64, 65, 66, 67, 68) Calcular la integral definida de una función escalonada y de una polinomial de grado ≤ 4 , identificar sus propiedades cuando los límites de integración son iguales y cuando se intercambian los límites de integración conocimiento útil en relación con otras ciencias y el cálculo de áreas bajo una curva.

<p>OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad a través del uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.</p>	<p>M.5.1.69. Resolver y plantear aplicaciones geométricas (cálculo de áreas) y físicas (velocidad media, espacio recorrido) de la integral definida e interpretar y juzgar la validez de las soluciones obtenidas.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.M.5.5.1. Emplea el concepto de límites en sucesiones convergentes y sucesiones reales, opera con funciones escalonadas, halla de manera intuitiva derivadas de funciones polinomiales, diferencia funciones mediante las respectivas reglas para resolver problemas de optimización, concibe la integración como proceso inverso y realiza conexiones geométricas y físicas aplicables a distintos campos de conocimiento. (I.2.)</p>

Criterios de evaluación

CE.M.5.7. Efectúa operaciones en el espacio (tres dimensiones) con vectores, rectas y planos, identifica si son paralelos o perpendiculares y halla sus intersecciones.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se pretende comprobar la capacidad del joven o adulto para operar entre elementos de R^3 , suma, producto de un escalar por un vector, producto escalar entre vectores; hallar la norma de un vector; determinar la ecuación vectorial de un plano; determinar la ecuación de la recta formada por la intersección entre dos planos; y determinar si dos planos son paralelos o perpendiculares.

<p>Objetivos generales del área que se evalúan</p>	<p>Destrezas con criterios de desempeño a evaluar</p>
<p>OG.M.1. Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, y el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático, que lleven a juzgar con responsabilidad la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.</p>	<p>M.5.2.18. Realizar las operaciones de adición entre elementos de R^3 y de producto por un número escalar de manera geométrica y analítica aplicando propiedades de los números reales y reconocer a los vectores como elementos geométricos de R^3 en relación con el entorno.</p> <p>M.5.2.19. Calcular el producto escalar entre dos vectores y la norma de un vector para determinar distancia entre dos puntos A y B en R^3 como la norma del vector \overline{AB}.</p>

<p>OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información, de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para así comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país, y tomar decisiones con responsabilidad social.</p> <p>OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad a través del uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.</p>	<p>M.5.2.20. Escribir y reconocer la ecuación vectorial y paramétrica de una recta a partir de un punto de la recta y un vector dirección, o a partir de dos puntos de la recta, y graficarlas en R^3.</p> <p>M.5.2.21. Determinar la ecuación vectorial de un plano a partir de un punto del plano y dos vectores dirección; a partir de tres puntos del plano; a partir de una recta contenida en el plano y un punto.</p> <p>M.5.2. (22, 23) Determinar si dos planos son paralelos (cuando no hay solución) o perpendiculares (si los vectores normales a los planos son perpendiculares) para resolver aplicaciones geométricas en R^3 en relación con el un entorno real más amplio como son las tres dimensiones fortaleciendo su capacidad de interpretar el mundo.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.M.5.7.1. Opera analítica, geométrica y gráficamente con vectores, rectas y planos en el espacio, expresa la ecuación de la recta de forma paramétrica y vectorial, halla mediante tres puntos dicha ecuación o a partir de la intersección de dos planos y determina la ortogonalidad de dos mismos, para efectuar aplicaciones geométricas. (I.2.).</p>

Criterios de evaluación

CE.M.5.11. Efectúa procedimientos estadísticos para realizar inferencias, analizar la distribución binomial y calcular probabilidades en diferentes contextos y con ayuda de las TIC.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se quiere comprobar el desarrollo de las habilidades necesarias para aplicar procedimientos estadísticos en la realización de inferencias a partir de un conjunto de datos; calcular la covarianza de dos variables aleatorias, y la recta de regresión lineal; utilizar el método de mínimos cuadrados y decidir la validez de las soluciones obtenidas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información, de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para así comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país, y tomar decisiones con responsabilidad social.</p>	<p>M.5.3. (22, 23) Graficar un diagrama de dispersión, y comprobar la dependencia lineal con el cálculo de la covarianza para determinar la recta de regresión lineal que permita hacer predicciones importantes de problemas existente en situaciones cotidianas.</p>
<p>OG.M.4. Valorar el empleo de las TIC para realizar cálculos y resolver, de manera razonada y crítica, problemas de la realidad nacional, argumentando la pertinencia de los métodos utilizados y juzgando la validez de los resultados.</p>	<p>M.5.3. (25, 24) Juzgar la validez de las soluciones obtenidas en el método de mínimos cuadrados al determinar la recta de regresión lineal que le permita establecer modelos sencillos en la resolución de problemas hipotéticos o reales dentro del contexto del problema con el apoyo de las TIC.</p>
<p>OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad a través del uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.</p>	

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.M.5.11.1. Grafica un diagrama de dispersión y la recta de dispersión para analizar la relación entre dos variables, calcula el coeficiente de correlación para interpretar si dicha relación es nula, débil, moderada, fuerte o perfecta, realiza un análisis bidimensional y mediante la recta de regresión efectúa predicciones justificando la validez de sus hallazgos y la importancia para la toma de decisiones asertivas. (J.2., I.3.).

8. Bibliografía

- Bell A., Burkhardt H. y Swan M. (1992). Assessment of extended tasks. En R. Lesh & S. Lamon (Eds.). *Assessment of Authentic Performance in School Mathematics*. Washington: American Association for the Advancement of Science.
- D'Amore B., Fandiño Pinilla MI. (2002). Un acercamiento analítico al “triángulo de la didáctica”. *Educación Matemática*. México DF, México. 14, 1, 48-61.
- Font, V. (2002). Una organización de los programas de investigación en Didáctica de las Matemáticas. *Revista EMA*, 7 (2), 127-170.
- Font, V. (2003). Matemáticas y cosas. Una mirada desde la Educación Matemática. *Boletín de la Asociación Matemática Venezolana*, Vol. X (2), 249 - 279
- Godino, J. (2003). *Fundamento de la enseñanza y el aprendizaje de las Matemáticas para maestros*. Granada.
- Martín E. y Coll C. (2003). *Aprender contenidos desarrollar capacidades. Intenciones educativas y planificación de la enseñanza*, Barcelona: Edebé, 24-33.
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo de los niveles de Educación Obligatoria*. Quito - Ecuador.
- NCTM. (1995). *Assessment Standards for School Mathematics, Principles and Standards for School Mathematics*.
- Puig L. (2003). Historia de las ideas algebraicas: componentes y preguntas de investigación desde el punto de vista de la matemática educativa (versión oral). Séptimo simposio de la Sociedad Española de Investigación en Educación Matemática. Granada: Universidad de Granada (10-13 de septiembre 2003).
- Rico L. (1995). Consideraciones sobre el Currículo Escolar de Matemáticas, *Revista EMA*, Vol. 1, 4-24
- Rico L., Castro E., Fernández A., Fortuny J., Valenzuela J. y Valldaura J. (1990). *Guía Didáctica de Matemáticas 5º de E.G.B.* Sevilla: Editorial Algaida.
- Silva C. (2006). Educación en matemática y procesos metacognitivos en el aprendizaje. *Revista del Centro de Investigación*. Universidad La Salle, julio-diciembre, 81-91
- Socas M. y Camacho M., (2003). Conocimiento Matemático y Enseñanza de las Matemáticas en la Educación Secundaria. Algunas Reflexiones, *Boletín de la Asociación Matemática Venezolana*, Vol. X, 2



www.educacion.gob.ec

Patria Va!



ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES



SUBNIVEL SUPERIOR DE
EDUCACIÓN GENERAL
BÁSICA Y NIVEL DE
BACHILLERATO

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2016
Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa
Quito, Ecuador
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA



ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible «referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino», y (b) es preferible aplicar «la ley lingüística de la economía expresiva» para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente elegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. FUNDAMENTOS	6
3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES AL PERFIL DE SALIDA DEL BACHILLER ECUATORIANO	7
4. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA	7
5. METODOLOGÍA DEL ÁREA	11
6. ESTUDIOS SOCIALES EN EL SUBNIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	12
6.1. Contribución de la asignatura de Estudios Sociales de este subnivel a los objetivos generales del área de Ciencias Sociales	14
6.2. Objetivos de la asignatura de Estudios Sociales para el subnivel Superior de Educación General Básica	15
6.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño de la asignatura de Estudios Sociales para el subnivel Superior de Educación General Básica extraordinaria	16
6.4. Matriz de criterios de evaluación del área de Estudios Sociales para el subnivel superior de Educación General Básica extraordinaria	24
6.4.1. OCTAVO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	24
6.4.2. NOVENO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	33
6.4.3. DÉCIMO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	40
7. CIENCIAS SOCIALES EN EL NIVEL DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	49
7.1. Objetivos del currículo del área de Ciencias Sociales para el nivel de Bachillerato General Unificado	49
7.2.1. Asignatura de Historia	50
7.2.1.1. Objetivos específicos de la asignatura de Historia para el nivel de Bachillerato General Unificado	52
7.2.1.2. Matriz de destrezas con criterios de desempeño de la asignatura de Historia para el nivel de Bachillerato General Unificado	53
7.2.1.3. Matriz de criterios de evaluación de la asignatura de historia para el nivel de Bachillerato General Unificado	63
7.2.4.1.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO	62
7.2.4.1.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO	79
7.2.4.1.3. TERCER CURSO DE BACHILLERATO	93
7.2.2. Asignatura de Educación para la Ciudadanía	105
7.2.2.1. Objetivos específicos de la asignatura de Educación para la Ciudadanía para el nivel de Bachillerato General Unificado	106

7.2.2.2. Matriz de destrezas con criterios de desempeño de la asignatura de Educación para la Ciudadanía para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario	107
7.2.2.3. Matriz de criterios de evaluación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía para el nivel de Bachillerato General Unificado	111
7.2.2.3.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO	111
7.2.2.3.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO	121
7.2.3. Asignatura de Filosofía	127
7.2.3.1. Objetivos específicos de la asignatura de Filosofía para el nivel de Bachillerato General Unificado	131
7.2.3.2. Matriz de destrezas con criterios de desempeño de la asignatura de Filosofía para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario	133
7.2.3.3. Matriz de criterios de evaluación de la asignatura de Filosofía para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario	137
7.2.3.3.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO	137
7.2.3.3.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO	140
8. BIBLIOGRAFÍA	148

1. Introducción

En el modelo educativo del Bachillerato General Unificado para personas en situación de Escolaridad Inconclusa, el área de Ciencias Sociales abarca las disciplinas de Historia, Filosofía y Educación para la Ciudadanía, ya que existe una vinculación estrecha entre diferentes aspectos de la realidad y el contexto cotidiano en el que aprenden, trabajan e interactúan las personas; su realidad no está fragmentada, y su saber y actuar constituyen una compleja dinámica.

Concebido como una estructura coherente y lógicamente cohesionada, el currículo de Ciencias Sociales se implementa por medio del tratamiento de las asignaturas de Estudios Sociales (en la Educación General Básica) y de Historia, Educación para la Ciudadanía y Filosofía (en el Bachillerato General Unificado), hermanando las categorías de tiempo, espacio, sociedad y pensamiento, sus mutuas relaciones e implicaciones, signadas a su vez por otras tan esenciales como trabajo, cultura, identidad, diversidad, interculturalidad, ética, estética, política, etc., y apuntando a los valores de justicia, innovación y solidaridad, como horizontes teleológicos del quehacer educativo.

Pensado en sí mismo como una estructura histórica, viva, en la medida en que es abierto, flexible y por subniveles, el currículo de Ciencias Sociales se propone, tal que el de todas las áreas, como una opción de ejercicio auténtico de democracia social en el proceso educativo, que busca devolver a profesores y estudiantes la confianza en sus capacidades para aplicarlo, adaptarlo y reconfigurarlo de acuerdo a las condiciones concretas de su entorno local, nacional, regional y global, en las que la iniciativa, la creatividad y, como no, la imaginación, sean las mejores estrategias para transformarlo de ser en potencia a ser en acto, como diría el viejo Aristóteles.

En fin, como el producto de un trabajo de reajuste y mejoramiento, el currículo de Ciencias Sociales se constituye en un desafío, porque su enfoque y visión sea en verdad mundial y no predominantemente occidental; porque sea incluyente y dé cuenta de todos los actores sociales, en especial de aquellos invisibilizados y marginados de la Historia y la Historiografía por prejuicios de índole geográfica, sexual, étnica, cultural, social, económica, etc.; porque sea comprometido, prioritariamente con los sectores sociales más vulnerables, con sus expresiones, necesidades y sueños; porque sea crítico, en la medida en que demanda un ejercicio intelectual fundamentado en la investigación, la crítica técnica y ética de fuentes y el contraste de diversos puntos de vista; porque sea integral, y le devuelva al ser humano la consciencia de que la Naturaleza es una sola, y que lo que hermana y separa a la vez al ser natural y al ser social no es otra cosa que el trabajo y la ideología, cuyo análisis crítico se impone como una demanda vital, de la mano de la potenciación práctica de un pensamiento hipotético-deductivo.

En síntesis, este currículo, valorando los postulados de la pedagogía crítica, compromete a docentes y discentes, y a toda la comunidad educativa, a constituirse en verdaderos gestores académicos e intelectuales del más alto nivel científico y ético, y en actores de la construcción de una sociedad humana, auténticamente humana, donde el ser humano, finalmente, se libere de sus propias esclavitudes, materiales e ideológicas, y se atreva a rediseñar, sin miedos, la sociedad de la justicia y la solidaridad.

2. Fundamentos

2.1. Epistemológico

¿Cómo se construye el conocimiento en Ciencias Sociales?

En primer lugar, como en todo campo científico, diferenciando la realidad de la construcción intelectual del conocimiento, con el fin de relativizar los contenidos de las narraciones históricas, productos de la subjetividad e intereses sociales, lo cual, por su parte, se mitiga a través de la investigación, la contrastación ética y técnica de diversas fuentes, el uso de herramientas teóricas y conceptuales, el contraste de la evidencia empírica con la teoría y la realidad, y la exclusión de la manipulación, el engaño y la no justificación absoluta de la verdad; todo esto sobre la base de legitimación de una comunidad científica que se constituye en árbitro de una verdad científica siempre susceptible de perfeccionamiento.

Las Ciencias Sociales construyen su corpus a partir del propio accionar en el mundo, más allá del conocimiento empírico. La Historia, como parte de las Ciencias Sociales, no constituye el estudio de sucesos lineales, sino de los sujetos históricos y momentos alternados. Las Ciencias Sociales brindan un marco de referencia para entender la dinámica social y orientar la capacidad analítica hacia la comprensión, interpretación y transformación crítica e integral de los procesos sociales.

2.2. Disciplinar

¿De qué tratan las Ciencias Sociales?

Las Ciencias Sociales se encargan del estudio de los procesos de producción y reproducción social, desde los más elementales y concretos, como la elaboración de herramientas, hasta los más complejos y abstractos, como la producción de representaciones cognitivas, valorativas e ideológicas (ciencia, ética, estética, derecho, religiones, etc.); en una palabra, de todos aquellos aspectos que constituyen la cultura, ese conjunto de elementos materiales y simbólicos vinculados a la naturaleza, la sociedad y sus formas de conciencia social, dentro de unas coordenadas espacio-temporales determinadas, y vertebrados por la actividad motriz fundamental del origen, desarrollo y evolución de la humanidad: el trabajo humano, comprendido tanto como actividad vital de supervivencia, cuanto como categoría de análisis teórico; todo esto en el marco de la configuración de la identidad humana y de un proyecto social justo, innovador y solidario.

2.3. Pedagógico

¿Cómo se enseña y aprende Ciencias Sociales?

En este nivel se consideran las mismas premisas didácticas y psicopedagógicas vinculadas con la necesidad de progresión de los niveles de complejidad, las etapas de desarrollo cognitivo de los distintos grupos etarios y sus condiciones y

necesidades específicas de aprendizaje. Por ello, sus aprendizajes se enfocan al desarrollo del pensamiento hipotético – deductivo, con base en la elevación de los niveles de complejidad y abstracción, la interdisciplinariedad, el uso de conceptos y categorías en diálogo con la evidencia empírica y la realidad, el estudio de procesos, la multicausalidad, el protagonismo de los actores colectivos y, en síntesis, la estructuración de un pensamiento crítico fundamentado en la investigación, el ejercicio de la argumentación lógica sustentada en el uso y contrastación de fuentes diversas, en consonancia con una ética comprometida con el cambio social, la defensa y promoción de la vida, además, los más altos valores humanos que prioricen la existencia sustentable de todos los seres.

3. Contribución del área de Ciencias Sociales al perfil de salida del Bachiller ecuatoriano

El Área de Ciencias Sociales contribuye a la formación, desarrollo y ejercicio de los valores del perfil de salida del Bachillerato ecuatoriano de manera específica:

Al de la justicia, porque intrínsecamente apunta al respeto de los derechos humanos y los principios y valores ciudadanos en la construcción de la identidad humana y de un proyecto social colectivo, equitativo y sustentable, fundamentado precisamente en la justicia.

Al de la innovación, porque va mucho más allá de una perspectiva puramente instrumental y utilitaria (ciencia y tecnología al servicio de...); porque el principio y fin de sus afanes es el ser humano en sí mismo, de ahí que su propuesta de innovación encierre consideraciones de tipo ético y político, en el objetivo de construir una utopía plausible, “otro mundo posible”.

Y al de la solidaridad, porque tiende a la formación, desarrollo y práctica de una ética que concibe a este valor esencial de modo radical, en la medida en que demuestra que él, más que una opción arbitraria y voluntarista, es una condición antropológica, y aun ontológica, del ser humano, sin la cual su existencia sobre la Tierra hubiese sido y es simplemente imposible.

4. Características del área

Bloques Disciplinarios

Bloque Historia e identidad

Este bloque disciplinar se desarrolla a niveles de abstracción y complejidad superiores, porque se alimenta de conceptos antropológicos, sociológicos, filosóficos, económicos y metodológicos que dan a la Historia toda la integralidad que le es propia.

Expandiendo y complejizando los aprendizajes abordados en Estudios Sociales, y considerando sus propias exigencias de contextualización temporal y geográfica, el bloque disciplinar de Historia se desarrolla en los siguientes ejes temáticos:

Eje temático 1. Los orígenes y las primeras culturas de la humanidad

Aproximación a los conceptos de Historia, Cultura y Trabajo a través del estudio de la evolución de los pueblos, desde la antigüedad, el paleolítico y el neolítico con la elaboración de herramientas, la revolución agropecuaria y la creación de excedentes; el protagonismo fundamental de la mujer en la comunidad primitiva; el apareamiento de la propiedad privada, el patriarcado y el machismo; y la herencia material y simbólica de las grandes civilizaciones de Mesopotamia, China, India, Egipto, Grecia, Roma, el pueblo judío, y sus aportes culturales esenciales, como el pensamiento racional, la democracia, el derecho, el monoteísmo, la concepción lineal del tiempo, etc.

Eje temático 2. De la edad media a la modernidad

Comprensión de la crisis medieval y el surgimiento de la modernidad, a partir del estudio de la decadencia del Imperio romano de Occidente, la supervivencia de Bizancio y la difusión del Cristianismo; la evolución de las condiciones de vida y participación de la mujer; el Sacro Imperio Romano Germánico, las Cruzadas, la Inquisición, las universidades medievales, la Iglesia y la difusión de la cultura medieval y el arte; la civilización árabe, su influencia cultural y grandes contribuciones a la humanidad; la situación de la mujer en las religiones monoteístas; el capitalismo y la modernidad, el Renacimiento, el Humanismo, la Reforma y la Contrarreforma, la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia, la Europa napoleónica; los movimientos sociales en el siglo XX; la cultura, la radio, la televisión, el cine, la Internet y las artes populares, como ingredientes del acumulado histórico contemporáneo.

Eje temático 3. América latina: mestizaje y liberación

Análisis de las culturas nativas de América, aporte material e intelectual, formas de vida y organización social; culturas andinas: reciprocidad (la minga y el ayni) y redistribución; archipiélago de pisos ecológicos y diversidad productiva; distribución espacial de la población; el choque cultural con el mundo hispánico: violencia, sometimiento y explotación (extracción de excedentes); cambios biológicos, ecológicos y culturales (plantas, animales y medio ambiente); Iglesia, evangelización y “extirpación de idolatrías”; el sistema económico colonial; tráfico de esclavos y grandes potencias; el colonialismo portugués de Brasil; la cultura en la Colonia; conventos y misiones, colegios y universidades; misiones científicas; hacienda y plantación; estamentos sociales coloniales: clases y castas; la mujer en la Colonia; sublevaciones indígenas; identidad latinoamericana: independencia y vinculación al mercado mundial, proteccionismo y librecambismo, repúblicas criollas, pueblos indígenas y afro-descendientes; migración, revoluciones liberales y proyectos nacionales mestizos; grandes procesos revolucionarios, la Gran Depresión, América Latina y el Ecuador; Ecuador: del “boom” petrolero al auge neoliberal y la “Revolución Ciudadana”.

Eje temático 4. Economía: trabajo y sociedad

Síntesis y aplicación conceptual del estudio de los sistemas y teorías económicos pre capitalistas: comunismo primitivo, esclavismo y feudalismo en el Viejo Mundo;

de las formas de producción agrícola, minera y manufacturera en la América precolombina; del mercantilismo y la primera expansión colonial europea; de la acumulación originaria de capital y el “comercio triangular”; y de las teorías y sistemas económicos contemporáneos: capitalismo y socialismo: origen, desarrollo, grandes revoluciones económicas y políticas, y crisis; el neoliberalismo en América Latina, la globalización y el socialismo del siglo XXI; principales escuelas económicas: principios y representantes: Fisiocracia, Liberal o Clásica, Marxista, Neoclásica, de Chicago, Keynesiana, Estructuralista o de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Neoliberal.

Bloque Filosofía

En el bachillerato este bloque se integra y enriquece de manera singular con el tratamiento de la Naturaleza como totalidad, como Cosmos y Armonía, lo cual se aviene perfectamente con las concepciones del Sumay Kawsay y la Pachamama, que cuestionan radicalmente la cosmovisión utilitarista y mercantil de la modernidad capitalista, tomando en cuenta el aspecto geográfico, que en la EGB se estructura en un bloque específico, y que en el BGU recibe un tratamiento transversal.

Eje temático 1. El origen del pensamiento filosófico y su relación con la ciudadanía

Aproximación al estudio del nacimiento de la filosofía como respuesta al pensamiento mítico y como reflexión sobre la naturaleza y la historia; principios y relatos; Matemática y Geometría; Música, Filosofía y el concepto de armonía; la “otredad pensante”: Hipatia y la escuela neoplatónica de Alejandría (siglo V); filosofía y polis: la política como característica de lo humano; la democracia como igualdad; la ciudadanía, la persuasión y la retórica frente a la violencia; la mayéutica socrática y el diálogo platónico.

Eje temático 2. La argumentación y la construcción del discurso lógico, oral y escrito

Introducción al estudio de la argumentación y el pensamiento crítico; verdad y validez en la argumentación; el silogismo aristotélico; paradojas, contradicciones y falacias; la lógica moderna de clases; lógica simbólica y conectores lógicos; teoría y ciencia; el ensayo latinoamericano y el tratado filosófico europeo; características y diferencias fundamentales; análisis comparativo.

Eje temático 3. Filosofía occidental y filosofía latinoamericana

Estudio comparativo del pensamiento filosófico occidental europeo y el pensamiento latinoamericano: la reflexión como saber de lo absoluto vs. la reflexión sobre hechos factuales; libertad y liberación; el “yo” cartesiano vs. el “nosotros” pensante; el enfoque de la filosofía de la liberación latinoamericana; historia de las ideas en la historia latinoamericana; reflexión del concepto y la práctica del “Buen Vivir” como propuesta utópica de otro mundo posible.

Eje temático 4. El individuo y la comunidad: lo ético, lo político, lo estético, lo hedónico

Examen de los principales problemas alrededor de la ética: la virtud, el bien y el mal, las éticas modernas; la ética y la política y su aplicación en la vida democrática;

la estética, lo bello como representación humana; la felicidad y su relación con la política y lo público; y el placer: el hedonismo antiguo de Epicuro y el hedonismo moderno de Onfray.

Bloque Ciudadanía

En el bachillerato este bloque profundiza la formación cívica de los estudiantes a través del análisis crítico de la democracia, sus orígenes, fundamentos y limitaciones, así como de las opciones creativas de organización social y política que se plantean frente a ella.

Complejizando el estudio de los problemas de la convivencia social, revisados en Estudios Sociales, en la Educación General Básica, la Educación para la Ciudadanía aborda en el Bachillerato los siguientes aprendizajes, dentro del siguiente marco de organización, distribución y secuencia:

Eje temático 1. Ciudadanía y derechos

Comprensión de los conceptos de Ciudadanía y Derechos a través de su origen y evolución histórica y las generaciones de derechos; Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, Declaración de los derechos de la Mujer y la Ciudadana, Declaración Universal de los Derechos Humanos; significado político del principio de igualdad frente a la arbitrariedad del poder, el sufragio universal.

Eje temático 2. La democracia moderna

Aproximación al análisis de la democracia como representativa y social; significado radical y presupuestos de la democracia moderna; distintas maneras de interpretar la democracia; democracia deliberativa: ventajas y limitaciones de la democracia deliberativa; la democracia como experiencia social y no únicamente como régimen político.

Eje temático 3. La democracia y la construcción de un estado plurinacional

Estudio y discusión sobre la construcción de una democracia plurinacional e intercultural, bajo el principio de “unidad en la diversidad”; los sustratos históricos de nuestra plurinacionalidad: lo indígena, lo mestizo, lo afro, lo montubio; los aportes particulares de cada cultura: literatura, cosmovisión, gastronomía, música; demandas sociales de pueblos y nacionalidades y la construcción de la democracia en el Ecuador; la democracia como forma paradójica; problemas de la democracia representativa.

Eje temático 4. El Estado y su organización

Comprensión de la estructura, componentes y funciones del Estado, su origen histórico, evolución; diferencias entre Estado, Nación y Gobierno; las asambleas constituyentes y el pueblo como sujeto legitimador de las asambleas; las Cartas constitucionales; el republicanismo: principios y formas; funciones del Estado ecuatoriano; derechos y garantías constitucionales.

5. Metodología del área

La formulación curricular se ha realizado sobre la base de criterios y aportes teóricos y metodológicos que se han ido desarrollando en los últimos tiempos en América Latina y Ecuador, en el área de las Ciencias Sociales. En geografía es necesario abandonar posturas descriptivas y memoristas para en su lugar adoptar planteamientos estructurales que permitan conocer de forma adecuada nuestra realidad, desde un punto de vista crítico de la acción humana sobre el medio.

Por su parte, el abordaje de la Historia, además de favorecer la comprensión del pasado para enfrentar los problemas del presente y los procesos de construcción de las identidades nacionales, locales y culturales, debe también fomentar el desarrollo gradual de los aprendizajes que tiendan a la construcción de un pensamiento hipotético deductivo y crítico, a través del manejo de algunas categorías y estrategias propias del pensamiento histórico, como tiempo, duración, permanencia, continuidad, cambio, evolución, revolución, y uso, análisis e interpretación de diversas fuentes, explicación multicausal, entre otras, las cuales se van desarrollando a medida que se conocen los distintos factores y dimensiones que intervienen en el desarrollo de un hecho histórico.

En lo que a la dimensión valorativa de Ciencias Sociales y la formación ciudadana se refiere, es importante considerar que en Ecuador, como en otros países latinoamericanos, la democracia no puede entenderse solamente como la vigencia de una Constitución o la realización de elecciones, sino que es necesario crear condiciones socioeconómicas para que la estabilidad política se asiente en la justicia social. Del mismo modo, es necesario fomentar el desarrollo de una cultura de la democracia que robustezca la organización popular e institucionalice la participación ciudadana. Las Ciencias Sociales en este sentido preparan y ayudan a los jóvenes y adultos en el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, mediante el conocimiento de los elementos de la nación ecuatoriana, de las instituciones del Estado y de la comunidad internacional.

Se busca preparar a los jóvenes y adultos para la participación democrática, el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, en el marco del respeto a la diversidad y el fortalecimiento de la unidad nacional; el rechazo a toda forma de discriminación en razón del sexo, género, etnia, y de toda circunstancia cultural y socioeconómica; impulsar la construcción de un vigoroso proyecto nacional y la consolidación de la democracia en Ecuador; sensibilizar a los jóvenes y adultos en la construcción de una cultura de la paz y la integración andina y latinoamericana.

Las Ciencias Sociales presentan al Ecuador como una unidad en la diversidad, es decir se postula un país integrado, intercultural, plurinacional y laico.

6. Estudios Sociales en el subnivel Superior de Educación General Básica

Los Estudios Sociales en la Educación General Básica Superior han sido estructurados en esta propuesta curricular como un sistema que va de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo cercano a lo lejano.

La historia y la identidad, así como el espacio en que conviven los seres humanos, y la convivencia misma, son concebidos aquí como momentos de un proceso vital que empieza con los familiares, se extiende a los compañeros y amigos, y se complementa con el conocimiento de la humanidad nacional, regional y mundial.

Importante es subrayar el hecho de que incluso el nombre de la asignatura no es gratuito en este nivel curricular, sino que refleja un enfoque disciplinar, epistemológico y didáctico acorde con los grados psicopedagógicos, cognitivos, socioeconómicos, familiares, etc., de los jóvenes y adultos, a los cuales les corresponde un tratamiento más narrativo y descriptivo de los Estudios Sociales, sin que por ello se prescinda de la revisión de conceptos abstractos que, sin embargo, deben ser tratados con la complejidad y profundidad pertinentes.

Sin lugar a dudas, es en este nivel educativo donde deben hacerse los mayores esfuerzos didácticos para que las Ciencias Sociales doten a los estudiantes de las primeras herramientas intelectuales que les permitan desarrollar la capacidad para cuestionar los procesos de naturalización y normalización de lo que constituyen, en realidad, construcciones sociales, tales como el racismo, el sexismo, el machismo, la homofobia y la pobreza. Así, poniendo en perspectiva histórica, geográfica y política los conflictos sociales, sean capaces de evidenciar y dilucidar las circunstancias, las razones y los intereses que se hallan ocultos tras los afanes por legitimar, cosificar, justificar, fragmentar y disimular situaciones de dominación de toda índole. Para que, finalmente, puedan liberarse de toda forma de alienación de la que ellos mismos, sus familiares, compañeros y amigos son víctimas y reproductores, y sean capaces de transformar las circunstancias y sus comportamientos, en función de una convivencia armónica e intercultural.

Bloques curriculares

La organización de los bloques curriculares en la Educación General Básica Superior se estructura por subniveles, en torno a los conceptos de historia, identidad, espacio y convivencia, los cuales se desarrollan en una serie de aprendizajes que van desde lo más cercano e inmediato hasta lo más lejano y mediato, tanto en términos temporales cuanto geográficos, sociales y culturales, y que se sintetizan de la siguiente forma:

Bloque 1

Historia e Identidad

Conocimiento y apreciación del entorno geográfico, social y cultural, local y pro-

vincial, para interiorizar y construir o reconstruir la identidad cultural y el sentido de pertenencia histórica; la comprensión de los orígenes y evolución histórica del Ecuador, desde la Época aborígen hasta el siglo XXI, destacando los actores colectivos y los procesos de construcción de un proyecto social democrático, equitativo e incluyente; y el análisis y valoración de los orígenes humanos y, sobre todo, de la historia de América Latina, destacando sus procesos de liberación y construcción de su identidad regional. En el bachillerato, este bloque se desarrolla a niveles de abstracción y complejidad superiores, porque se alimenta de conceptos antropológicos, sociológicos, filosóficos, económicos y metodológicos que dan a la Historia toda la integralidad que le es propia.

Bloque 2

Los seres humanos en el espacio

Ubicación y localización de las características y componentes del entorno más cercano: la vivienda, la escuela, la comunidad, el barrio, la parroquia, la ciudad, la provincia, relacionado con el país y el planeta Tierra, apreciando las oportunidades y riesgos de su realidad geográfica natural y humana; ubicación espacial del Ecuador y sus características fundamentales: físicas, demográficas, territoriales y humanas, hasta el nivel provincial; localización y descripción geográfica del planeta Tierra: continentes, mares, climas, población, destacando el cuidado medioambiental y los planes de contingencia frente a posibles riesgos naturales. En el bachillerato este bloque se integra y enriquece de manera singular con el tratamiento de la Naturaleza como totalidad, como Cosmos y Armonía, lo cual se aviene perfectamente con las concepciones del Sumay Kawsay y la Pachamama, que cuestionan radicalmente la cosmovisión utilitarista y mercantil de la modernidad capitalista.

Bloque 3

Convivencia

Valoración de la convivencia social (familiar, escolar, vecinal, comunitaria, etc.) como condición indispensable, a través del trabajo, las actividades comunitarias y el respeto al espacio público, de la solidaridad como valor humano fundamental; introducción al proceso de «alfabetización política» de los estudiantes a través del aprendizaje de los derechos y responsabilidades, las desigualdades sociales, las formas de organización social y la convivencia armónica con los seres humanos y la naturaleza; desarrollo del proceso de «alfabetización política» de los estudiantes, a través de la comprensión y apreciación de la ciudadanía, los derechos y responsabilidades, la democracia, el rol social del Estado, la diversidad cultural y la comunicación y la interculturalidad. En el bachillerato este bloque profundiza la formación cívica de los estudiantes a través del análisis crítico de la democracia, sus orígenes, fundamentos y limitaciones, así como de las opciones creativas de organización social y política que se plantean frente a ella.

6.1. Contribución de la asignatura de Estudios Sociales de este subnivel a los objetivos generales del área de Ciencias Sociales

Los aprendizajes que corresponden a este subnivel de la Educación General Básica buscan, en primer lugar, introducir a las personas jóvenes y adultas en el estudio de la Historia Universal y de América Latina, de manera relacional e interdependiente, con el fin de propiciar la construcción o reconstrucción de su identidad latinoamericana y humana integral. Para ello, se abordan los grandes procesos regionales y mundiales, desde los orígenes de la humanidad, los grandes imperios de la Antigüedad y América, pasando por la Edad Media como antecedente necesario para comprender la Conquista y Colonización de Latinoamérica; la Independencia Latinoamericana en el contexto de las revoluciones económicas y políticas burguesas; la construcción de los Estados Nacionales en el contexto del surgimiento del Imperialismo; las Grandes Guerras del siglo XX, los procesos de descolonización y los avances en la cultura, la ciencia y la tecnología, hasta el período de las dictaduras militares y el resurgimiento del capitalismo con el neoliberalismo y las políticas de “ajuste estructural” con sus consabidas consecuencias sociales y humanas. La consideración de las categorías de análisis de clase social, de género, étnicas y regionales, con sus grandes diversidades y conflictos, son ejes fundamentales para la comprensión y construcción de nuestro continente y el planeta, como un gran proyecto de unidad en la diversidad.

En segundo lugar, de modo interrelacionado, los aprendizajes de este subnivel se proponen incentivar a los jóvenes y adultos para que tomen conciencia de la dimensión planetaria, continental, regional y nacional, con base en el estudio de una perspectiva geográfica que articula lo mundial (la Tierra) con lo regional (Latinoamérica) y lo nacional (el Ecuador): origen y características de la Tierra, la evolución de los océanos, mares y continentes, su relieve, hidrografía y clima, incluyendo el tratamiento especial de las Américas, hasta varias aproximaciones a la población mundial con su unidad y diversidad, su expresión en culturas, la naturaleza del trabajo humano, así como los datos estadísticos sobre la población -de mujeres, hombres, niños y personas mayores-. También se propone familiarizar a los jóvenes y adultos con los recursos naturales del Ecuador y sus sectores productivos y niveles de desarrollo humano, de modo que potencien sus destrezas para ubicarse en el espacio y en la realidad económica del país.

En tercer lugar, este subnivel busca promover en los participantes la valoración de la ciudadanía, la democracia y los derechos y deberes cívicos, el respeto a la diversidad cultural, la comprensión de la comunicación como factor de incidencia política y social, y el análisis de la estructura del Estado, como antecedentes necesarios para ejercer una participación informada y crítica en la vida pública, en la perspectiva de contribuir a la construcción de una sociedad democrática, intercultural y diversa, con un fuerte sentido de unidad nacional.

De este modo, los aprendizajes de este subnivel contribuyen al cumplimiento de los objetivos generales del área, los cuales incluyen comprender la dinámica individuo-sociedad por medio del análisis de las relaciones entre los actores colectivos,

los acontecimientos y procesos históricos en el tiempo y en el espacio, para tomar consciencia de los patrones de cambio, permanencia y continuidad que existen en el país y a nivel mundial, y las potencialidades y riesgos de una geografía generosa en recursos naturales, pero también desafiante en su finitud y riesgos. Así mismo, se pretende construir una conciencia cívica crítica y autónoma, a través de la interiorización y práctica de los derechos humanos universales, para desarrollar actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

6.2 Objetivos de la asignatura de Estudios Sociales para el subnivel Superior de Educación General Básica

O.CS.4.1.	Identificar y explicar las diferentes expresiones culturales a través de la observación e interpretación de sus diversas manifestaciones para valorar su sentido y aporte a la configuración de nuestra identidad.
O.CS.4.2.	Desarrollar una visión general de varios procesos históricos de la humanidad, desde sus orígenes hasta el siglo XX, especialmente la evolución de los pueblos aborígenes de América, la conquista y colonización de América Latina, su independencia y vida republicana, en el contexto de los imperios coloniales y el imperialismo, para determinar su papel en el marco histórico mundial.
O.CS.4.3.	Establecer las características del planeta Tierra, su formación, la ubicación de los continentes, océanos y mares, mediante el uso de herramientas cartográficas que permitan determinar su importancia en la gestión de recursos y la prevención de desastres naturales.
O.CS.4.4.	Analizar la realidad nacional del Ecuador en sus diversas dimensiones, destacando sus recursos naturales y sectores económicos, agricultura y ganadería, industria, comercio y servicios, así como el papel del Estado en relación con la economía, la migración, y los conflictos por la distribución de la riqueza en América Latina y el mundo.
O.CS.4.5.	Determinar los parámetros y las condiciones de desarrollo humano integral y calidad de vida en el mundo, a través del conocimiento de los principales indicadores demográficos y socioeconómicos, para estimular una conciencia solidaria y comprometida con nuestra realidad.
O.CS.4.6.	Comprender la naturaleza de la democracia, la ciudadanía y los movimientos sociales, con sus inherentes derechos y deberes ciudadanos, los derechos humanos, el papel de la Constitución y la estructura básica del Estado ecuatoriano, para estimular una práctica ciudadana crítica y comprometida.

O.CS.4.7.	Propiciar la construcción de un Ecuador justo e intercultural, con base en el respeto a las diversidades en un gran proyecto de unidad nacional, bajo la premisa de una seria crítica a toda forma de discriminación y exclusión social.
O.CS.4.8.	Producir análisis críticos estructurados y fundamentados sobre problemáticas complejas de índole global, regional y nacional, empleando fuentes fiables, relacionando indicadores socioeconómicos y demográficos y contrastando información de los medios de comunicación y las TIC.

6.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño de la asignatura de Estudios Sociales para el subnivel Superior de Educación General Básica extraordinaria

Bloque curricular 1

Historia e identidad

CS.4.1.1.	Reconocer el estudio de la Historia como conocimiento esencial para entender nuestro pasado y nuestra identidad y para comprender cómo influyen en el mundo en que vivimos.
CS.4.1.2.	Describir el origen de la humanidad en África y su difusión a los cinco continentes con base en el trabajo y su capacidad de adaptación a diversos ambientes y situaciones climáticas.
CS.4.1.3.	Discutir la influencia de la agricultura y la escritura en las formas de vida y de organización social de la humanidad.
CS.4.1.4.	Reconocer el trabajo como factor fundamental de la evolución y desarrollo de una sociedad, y su influencia en la construcción de la cultura material y simbólica de la humanidad.
CS.4.1. (5, 6)	Identificar los grandes imperios esclavistas de la Antigüedad en el Oriente Medio; y, el surgimiento y desarrollo de los grandes imperios asiáticos (China e India), destacando el rol de la agricultura, la escritura y los ejércitos.
CS.4.1.7.	Explicar la naturaleza de las culturas mediterráneas, especialmente la griega, con énfasis en su influencia en el pensamiento filosófico y democrático.
CS.4.1.8.	Caracterizar el Imperio Romano, su expansión en el Mediterráneo, sus rasgos esclavistas e institucionales e influencia ulterior.
CS.4.1.9.	Analizar el surgimiento y difusión conflictiva del cristianismo en el espacio mediterráneo romano y luego en Europa.
CS.4.1.10.	Examinar en la Historia las estructuras sociales de desigualdad, y comparar situaciones semejantes en diversos momentos históricos y lugares geográficos.

CS.4.1.11.	Caracterizar el surgimiento del Islam en Arabia y su difusión al norte de África y otros lugares del viejo continente.
CS.4.1. (12, 13)	Identificar la estructura de la sociedad feudal europea, sus condiciones de explotación interna y los grupos sociales enfrentados, considerando los cambios producidos con las cruzadas y el fin del medioevo y sus consecuencias.
CS.4.1.14.	Resumir el origen y desarrollo de la conciencia humanista que influyó en una nueva visión de las personas y el mundo.
CS.4.1.15.	Practicar el entendimiento de la diversidad religiosa y la tolerancia en la vida social.
CS.4.1. (16, 17)	Analizar el origen de los primeros pobladores de América y sus formas de supervivencia con base en las evidencias materiales que se han descubierto apreciando el papel de la mujer en la invención de la agricultura como un esfuerzo de conocimiento y trabajo acumulado.
CS.4.1.18.	Destacar el desarrollo de los pueblos aborígenes de América y la formación de grandes civilizaciones como la maya y la azteca.
CS.4.1. (19, 20)	Analizar el origen y desarrollo del imperio inca como civilización y la influencia de su aparato político y militar teniendo en cuenta las culturas andinas anteriores al incario.
CS.4.1. (21, 22)	Analizar y apreciar el legado material y cultural indígena en la configuración de los países latinoamericanos describiendo la estructura organizativa del Tahuantinsuyo.
CS.4.1.23.	Contrastar los rasgos más significativos que diferencien las culturas americanas de aquellas que llegaron con la conquista y la colonización europea.
CS.4.1.24.	Examinar las motivaciones de los europeos para buscar nuevas rutas marítimas al Lejano Oriente y analizar cómo llegaron a la India y "descubrieron" América.
CS.4.1. (25, 26)	Explicar el proceso de conquista española del imperio inca en crisis y la resistencia de los pueblos indígenas desembocando en la organización y mecanismos de gobierno y de extracción de riquezas en América.
CS.4.1.27.	Comparar el proceso de colonización española de América con el portugués y anglosajón, subrayando sus semejanzas y diferencias.
CS.4.1.28.	Examinar el papel que cumplió la América Española en un mundo en transformación durante los siglos XVI y XVII.
CS.4.1.29.	Destacar la contribución de los progresos científicos de los siglos XVII y XVIII a los cambios sociales y económicos.
CS.4.1.30.	Explicar el avance del capitalismo, el crecimiento de la producción manufacturera, la expansión de las ciudades y del intercambio internacional.

CS.4.1.31.	Analizar el proceso de independencia de Estados Unidos, su establecimiento como la primera república democrática, y sus consecuencias.
CS.4.1.32.	Discutir el sentido de las revoluciones europeas de fines del siglo XVIII y XIX.
CS.4.1.33.	Exponer la naturaleza de la Ilustración en Europa y América y las condiciones para la caída del Antiguo Régimen en ambos continentes.
CS.4.1.34.	Evaluar la herencia de las sociedades coloniales en la América Latina del presente.
CS.4.1. (35, 36)	Analizar críticamente la naturaleza de las revoluciones independentistas de América Latina, sus causas y limitaciones mediante la explicación de los procesos de independencia en Sudamérica desde el norte hasta el sur, reconociendo los actores sociales que participaron en él.
CS.4.1.37.	Destacar la participación y el aporte de los afro-descendientes en los procesos de independencia de Latinoamérica.
CS.4.1.38.	Examinar el contenido del proyecto de Simón Bolívar y la disolución de Colombia, con su proyección en los procesos de integración actuales.
CS.4.1.39.	Contrastar los valores de la independencia y la libertad en el contexto de las naciones latinoamericanas en el siglo XIX y XX.
CS.4.1.40.	Analizar los avances científicos y técnicos que posibilitaron el gran auge de la industria y el cambio en las condiciones de vida que se dieron entre los siglos XVIII y XIX.
CS.4.1.41.	Revisar el desarrollo del capitalismo en el mundo del siglo XIX, bajo condiciones de avance del imperialismo.
CS.4.1.42.	Exponer las características de los Estados nacionales latinoamericanos luego de la Independencia y su influencia en la construcción de la identidad de los países en el presente.
CS.4.1.43.	Examinar las condiciones en las que las economías latinoamericanas se incorporaron al mercado mundial en el siglo XIX.
CS.4.1.44.	Discutir los procesos y conflictos que se dieron por la definición de las fronteras en América Latina.
CS.4.1.45.	Interpretar las características de la expansión de la industria, el comercio internacional y el colonialismo a inicios del siglo XX.
CS.4.1. (46, 47)	Resumir la influencia y el impacto de la Revolución bolchevique y de la Primera Guerra Mundial, la Gran Depresión y los regímenes fascistas en la política, la economía y la sociedad latinoamericana.
CS.4.1.48.	Analizar el nivel de involucramiento de América Latina en la Segunda Guerra Mundial y su participación en la fundación y acciones de la Organización de las Naciones Unidas.

CS.4.1.49.	Explicar la trayectoria de Latinoamérica en la primera mitad del siglo XX, con sus cambios socioeconómicos e inicios del desarrollismo.
CS.4.1.50.	Identificar cambios en la realidad latinoamericana a partir de la fundación de la República Popular China, el ascenso de los países árabes y el predominio de la "guerra fría".
CS.4.1.52.	Discutir el alcance de las innovaciones científicas y tecnológicas, especialmente en la comunicación, en el contexto latinoamericano del siglo XX.
CS.4.1. (51, 53)	Reconocer los movimientos de lucha por los derechos civiles en el marco de los procesos de integración y cooperación internacional así como el contenido de las luchas anticoloniales de los países en vías de desarrollo y la fundación de nuevos países.
CS.4.1.54.	Discutir la pertinencia y validez de los postulados de Mahatma Gandhi en relación con la construcción de una cultura de paz y el respeto a los derechos humanos en la contemporaneidad.
CS.4.1. (55, 56.)	Evaluar la movilización social e insurgencia en la América Latina de los sesenta, la Revolución Cubana y los inicios de la integración teniendo en cuenta las dictaduras latinoamericanas y sus gobiernos, con énfasis en el desarrollismo y la represión.
CS.4.1.57.	Apreciar el tránsito a los sistemas constitucionales latinoamericanos, destacando el valor de vivir en democracia.
CS.4.1. (58, 60)	Explicar el proceso de implantación del neoliberalismo y resumir los desafíos de América Latina frente al manejo de la información y los medios de comunicación en el marco de la situación económica, política y social actual.
CS.4.1.59.	Comparar la situación económica y social de los países desarrollados y en vías de desarrollo.

Bloque curricular 2

Los seres humanos en el espacio

CS.4.2. (1, 2)	Examinar el proceso de formación de la Tierra, la gestación de los continentes y las sucesivas eras geológicas desembocando en la localización y descripción actual de los océanos y mares del mundo y sus efectos en la vida del planeta.
CS.4.2.3.	Describir los diversos climas del planeta con sus características, variaciones e influencia en la población mundial, destacando posibles desastres naturales y sus correspondientes planes de contingencia.
CS.4.2.4.	Reconocer el significado conceptual de Cartografía y examinar los diversos instrumentos y recursos cartográficos, sus características específicas y su utilidad para los estudios de Geografía y otras ciencias.

CS.4.2. (5, 7)	Describir las características fundamentales de África, Europa, Asia, Oceanía, América del Norte, América central y América del Sur: relieve, hidrografía, climas, demografía y principales indicadores de calidad de vida.
CS.4.2.6.	Comparar la extensión y características generales de los continentes desde perspectivas geográficas, demográficas, económicas, etc.
CS.4.2.8.	Comparar algunos rasgos geográficos relevantes entre las Américas, especialmente relacionados con la economía, la demografía y la calidad de vida.
CS.4.2. (9, 10)	Localizar y apreciar los recursos naturales del Ecuador y establecer su importancia económica y social mediante la relación entre las actividades productivas del sector primario con los ingresos y calidad de vida de las personas que se dedican a ellas.
CS.4.2.11.	Analizar las actividades productivas del sector secundario nacional (industrias y artesanías) y las personas que se ocupan en ellas.
CS.4.2.12.	Examinar la interrelación entre los lugares, las personas y los productos que están involucrados en el comercio y sus mutuas incidencias.
CS.4.2.13.	Destacar la importancia del sector servicios en la economía nacional, destacando el turismo, con sus fortalezas, oportunidades y debilidades.
CS.4.2.14.	Analizar el papel del sector financiero en el país y la necesidad de su control por parte de la sociedad y el Estado.
CS.4.2.15.	Establecer las diversas formas en que el Estado participa en la economía y los efectos de esa participación en la vida de la sociedad.
CS.4.2.16.	Identificar los principales problemas económicos del país, ejemplificando posibles alternativas de superación.
CS.4.2. (17, 25)	Reconocer el Buen Vivir o Sumak Kawsay como una forma alternativa de enfrentar la vida, desechando las presiones del capitalismo y buscando el equilibrio del ser humano con la naturaleza mediante el contraste del concepto “desarrollo” con el de Buen Vivir.
CS.4.2. (18, 19)	Examinar la situación en que se encuentra el sistema educativo (sus niveles, crecimiento y calidad) y los sistemas de salud, frente a las necesidades nacionales.
CS.4.2.20.	Identificar las demandas existentes sobre vivienda comparándola con la forma en que se está enfrentando esta realidad en el país.
CS.4.2.21.	Ubicar en el territorio las necesidades de transporte de la ciudadanía y los medios que se han establecido para satisfacerlas.

CS.4.2.22.	Discutir la importancia del empleo y los problemas del subempleo y el desempleo, destacando la realidad de la Seguridad Social.
CS.4.2.23.	Reconocer la importancia del deporte en la vida nacional, las principales disciplinas deportivas que se practican y los avances en su infraestructura.
CS.4.2.24.	Relacionar las opciones de ocio y recreación de los ecuatorianos como ocasiones para estimular vínculos que posibiliten la construcción de la identidad nacional.
CS.4.2. (26, 27)	Definir los rasgos, antecedentes y valores esenciales de la diversidad humana que posibilitan la convivencia armónica y solidaria frente a cualquier forma de discriminación.
CS.4.2.28.	Establecer el número de habitantes y su distribución en los continentes, con el detalle de sus características económicas, sociales y laborales esenciales.
CS.4.2.29.	Identificar los componentes etarios de la población mundial: niños, niñas, jóvenes y adultos cotejándolos con datos sobre salud y educación.
CS.4.2.30.	Discutir el papel que cumplen los jóvenes en la vida nacional e internacional a través de ejemplos de diversos países.
CS.4.2.31.	Relacionar la población de hombres y mujeres en el mundo, considerando su distribución en los continentes y su promedio y niveles de calidad de vida.
CS.4.2. (32, 33)	Describir el papel que han cumplido las migraciones en el pasado y presente de la humanidad resaltando los principales flujos migratorios en América latina.
CS.4.2.34.	Identificar las incidencias más significativas de la globalización en la sociedad ecuatoriana y las posibles respuestas frente a ellas.
CS.4.2. (35, 36)	Discutir las consecuencias que genera la concentración de la riqueza, proponiendo posibles opciones de solución en relación con los rasgos más importantes de la pobreza en América Latina, con énfasis en aspectos comparativos entre países.
CS.4.2.37.	Identificar las guerras como una de las principales causas de la pobreza en el mundo.
CS.4.2.38.	Reconocer la influencia que han tenido en el Ecuador los conflictos mundiales recientes y el papel que ha tenido en ellos nuestro país.
CS.4.2.39.	Comparar los diversos procesos de integración internacional que se dan en el mundo, con énfasis particular en la Unión Europea, sus avances y problemas.

CS.4.2.40.	Identificar el origen y principales avances de la integración en la Comunidad Andina y Sudamérica, con sus problemas y perspectivas.
CS.4.2.41.	Analizar la dimensión y gravedad del tráfico de personas y de drogas en relación con las propuestas de integración regional.

Bloque curricular 3

La convivencia

CS.4.3.1.	Apreciar las culturas del Ecuador a partir del estudio de su origen, localización y rasgos más destacados.
CS.4.3. (2, 3)	Identificar y discutir el origen, características, complejidades, posibilidades, expresiones y manifestaciones de la cultura popular ecuatoriana como componente esencial de la cultura nacional.
CS.4.3.4.	Reconocer la interculturalidad desde el análisis de las diferentes manifestaciones culturales y la construcción del Ecuador como unidad en la diversidad.
CS.4.3.5.	Examinar el concepto "interculturalidad" y posibles acciones concretas de practicarlo en la escuela y otros espacios locales más cercanos.
CS.4.3. (6, 7)	Determinar el papel político y social de los medios de comunicación en el Ecuador, y la forma en que cumplen su misión promoviendo el respeto a la libre expresión mediante prácticas cotidianas, en la perspectiva de construir consensos y acuerdos colectivos.
CS.4.3.8.	Reconocer la importancia de lo que se llama la "cultura de masas" en la sociedad actual.
CS.4.3. (9, 14)	Reconocer la importancia de la lucha por los derechos humanos y su protección y cumplimiento como una responsabilidad de todos los ciudadanos y ciudadanas mediante la democracia como gobierno del pueblo, cuya vigencia se fundamenta en la libertad y la justicia social.
CS.4.3. (10, 17)	Reconocer la vinculación de los ciudadanos con el país a través del Estado y el ejercicio de la ciudadanía, los canales y formas en que se la ejerce en una sociedad democrática.
CS.4.3.11.	Discutir los alcances y las dificultades de la doble ciudadanía en el Ecuador y el mundo.
CS.4.3. (12, 13)	Identificar los derechos fundamentales estipulados en el Código de la Niñez y la Adolescencia y reflexionar sobre ellos en función del Buen Vivir reconociendo que implican deberes y responsabilidades como parte de la sociedad.

CS.4.3.15.	Analizar la tensión en relación con la vigencia de los derechos humanos, interculturalidad, unidad nacional y globalización.
CS.4.3.16.	Destacar los valores de la libertad, la equidad y la solidaridad como fundamentos sociales esenciales de una democracia real.
CS.4.3.18.	Reconocer el papel de la Constitución de la República como norma fundamental del Estado y base legal de la democracia.
CS.4.3.19.	Analizar la eficacia real de la Constitución como garante de los derechos ciudadanos, a partir del análisis de las garantías constitucionales.
CS.4.3.20.	Relacionar el ejercicio de la ciudadanía ecuatoriana con la participación en los procesos de integración regional e internacional.
CS.4.3.21.	Identificar y diferenciar los órganos del gobierno y los del Estado ecuatoriano, sus principales atribuciones y sus mecanismos de vinculación con la sociedad civil.
CS.4.3.22.	Reconocer y discutir la razón de ser, las funciones, los límites y las características de la fuerza pública.
CS.4.3.23.	Analizar el papel del Estado como garante de los derechos de las personas.

6.4. Matriz de criterios de evaluación del área de Estudios Sociales para el subnivel superior de Educación General Básica extraordinaria

6.4.1. OCTAVO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.CS.4.1. Analiza y utiliza los conceptos Historia y Trabajo, como herramientas teóricas en función de comprender el proceso de producción y reproducción de la cultura material y simbólica de los pueblos americanos y de la humanidad, destacando el protagonismo de la mujer en su evolución.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para analizar, es decir, para desagregar un todo en sus partes integrantes. En este caso, la función del trabajo en la configuración de la identidad y evolución humana. Para ello, se puede pedir al joven y adulto que desagregue a nivel personal, familiar o social, los componentes que posibilitaron la construcción, producción o provisión de cualquier producto o servicio (incluso el educativo), destacando el papel multifuncional que cumple la mujer tanto en la sociedad tradicional como en la moderna. Seguidamente, se le puede pedir que excluya el elemento trabajo del proceso, y que analice y valore su importancia y trascendencia en la configuración de lo que somos como personas y como homo sapiens desarrollados, gracias a que, por el trabajo, físico e intelectual, hemos podido avanzar en la ciencia y la tecnología, retroalimentándonos con ellas. Inmediatamente se le puede hacer notar que de la misma forma en que va a exponer o evidenciar su desempeño, sea de forma oral o escrita, individual o grupal, usando TIC o no, etc., requerirá necesariamente del factor trabajo y que alrededor de él giran todas las demás construcciones sociales. Puede graficar los procesos, exponerlos a través de una dramatización, etc

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.

OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CS.4.1.1. Reconocer el estudio de la Historia como conocimiento esencial para entender nuestro pasado y nuestra identidad y para comprender cómo influyen en el mundo en que vivimos.

CS.4.1.2. Describir el origen de la humanidad en África y su difusión a los cinco continentes con base en el trabajo y su capacidad de adaptación a diversos ambientes y situaciones climáticas.

CS.4.1.3. Discutir la influencia de la agricultura y la escritura en las formas de vida y de organización social de la humanidad.

	<p>CS.4.1.4. Reconocer el trabajo como factor fundamental de la evolución y desarrollo de una sociedad, y su influencia en la construcción de la cultura material y simbólica de la humanidad.</p> <p>CS.4.1. (16, 17) Analizar el origen de los primeros pobladores de América y sus formas de supervivencia con base en las evidencias materiales que se han descubierto apreciando el papel de la mujer en la invención de la agricultura como un esfuerzo de conocimiento y trabajo acumulado.</p> <p>CS.4.1.18. Destacar el desarrollo de los pueblos aborígenes de América y la formación de grandes civilizaciones como la maya y la azteca.</p> <p>CS.4.1. (19, 20) Analizar el origen y desarrollo del imperio inca como civilización y la influencia de su aparato político y militar teniendo en cuenta las culturas andinas anteriores al incario.</p> <p>CS.4.1. (21, 22) Analizar y apreciar el legado material y cultural indígena en la configuración de los países latinoamericanos describiendo la estructura organizativa del Tahuantinsuyo.</p> <p>CS.4.1.23. Contrastar los rasgos más significativos que diferencien las culturas americanas de aquellas que llegaron con la conquista y la colonización europea.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p> <p>I.CS.4.1.1. Explica la importancia de la historia para la comprensión del origen de la humanidad, del trabajo como factor fundamental de la evolución y desarrollo de una sociedad, el papel de la mujer en la invención de la agricultura y la influencia de la agricultura y de la escritura en las formas de vida y organización social de los pueblos. (I.2.)</p>

	I.CS.4.1.2. Analiza la evolución y relación entre el origen de los primeros pobladores de América, la formación de grandes civilizaciones, el desarrollo de las culturas andinas, el origen y desarrollo del Imperio inca y la estructura organizativa del Tahuantinsuyo, destacando el legado material y cultura indígena y los rasgos más significativos que diferencian las culturas americanas. (I.2.)
--	--



Criterios de evaluación

CE.CS.4.2. Analiza el origen de las sociedades divididas en clases en el mundo (esclavitud, pobreza), en función de los acontecimientos históricos de colonización y conquista (conquista del Imperio Romano, conquista del Imperio Inca, conquista europea en América) y la supervivencia de estructuras de desigualdad.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de las personas jóvenes y adultas para analizar, es decir, para descomponer un todo en sus partes constitutivas esenciales, en este caso, el origen de la desigualdad social. Para esto, se recomienda describir un hecho evidente: las condiciones de los primeros homo sapiens y, luego, de las primeras comunidades primitivas, que carecían de propiedad privada sobre los medios de producción, de formas de explotación del trabajo ajeno, de racismo, etc., y deducir, a partir de allí, el núcleo del problema estudiado; adicionalmente, mediante la revisión de noticias actuales se pueden desagregar ciertos procesos de agresión a ciertos países por apropiarse de recursos naturales, territorio, entre otros, y por deducción contraria, comprobar los orígenes de la desigualdad social. La presentación de esta evaluación puede incluir datos estadísticos, matemáticos, cuantitativos y cualitativos, y aún gráficos y hasta modelos informáticos virtuales.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.	CS.4.1. (5, 6) Identificar los grandes imperios esclavistas de la Antigüedad en el Oriente Medio; y, el surgimiento y desarrollo de los grandes imperios asiáticos (China e India), destacando el rol de la agricultura, la escritura y los ejércitos.
OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.	CS.4.1.8. Caracterizar el Imperio Romano, su expansión en el Mediterráneo, sus rasgos esclavistas e institucionales e influencia ulterior.
	CS.4.1.10. Examinar en la Historia las estructuras sociales de desigualdad, y comparar situaciones semejantes en diversos momentos históricos y lugares geográficos.
	CS.4.1.11. Caracterizar el surgimiento del Islam en Arabia y su difusión al norte de África y otros lugares del viejo continente
	CS.4.1.24. Examinar las motivaciones de los europeos para buscar nuevas rutas marítimas al Lejano Oriente y analizar cómo llegaron a la India y “descubrieron” América.



	<p>CS.4.1. (25, 26) Explicar el proceso de conquista española del imperio inca en crisis y la resistencia de los pueblos indígenas desembocando en la organización y mecanismos de gobierno y de extracción de riquezas en América.</p> <p>CS.4.1.27. Comparar el proceso de colonización española de América con el portugués y anglosajón, subrayando sus semejanzas y diferencias.</p> <p>CS.4.1.28. Examinar el papel que cumplió la América Española en un mundo en transformación durante los siglos XVI y XVII.</p> <p>CS.4.1.29. Destacar la contribución de los progresos científicos de los siglos XVII y XVIII a los cambios sociales y económicos.</p> <p>CS.4.1.52. Discutir el alcance de las innovaciones científicas y tecnológicas, especialmente en la comunicación, en el contexto latinoamericano del siglo XX.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CS.4.2.1. Compara los imperios esclavistas de la Antigüedad en el Oriente Medio con el Imperio romano, los imperios asiáticos (China e India), reconociendo que las estructuras de desigualdad son semejantes en diversos momentos históricos y el impacto del surgimiento del Islam en Arabia y su difusión al norte de África. (I.2.)</p> <p>I.CS.4.2.2. Examina las motivaciones de los europeos para buscar nuevas rutas marítimas, su llegada a la India y el “descubrimiento” de América, los mecanismos de gobierno y extracción de riquezas del Imperio colonial español en América, y su relación con las transformaciones en los siglos XVI y XVII de la América Española, las innovaciones y progresos científicos y tecnológicos de los siglos posteriores, estableciendo semejanzas y diferencias de esta colonización con el portugués y anglosajón. (I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CS.4.3. Examina las diferentes formas de conciencia e insurgencia social (cristianismo, humanismo, revoluciones, etc.) como expresiones y representaciones del poder en el contexto del paso de la antigüedad al feudalismo y al capitalismo, y el desarrollo de la modernidad, con sus transformaciones económicas, sociales, políticas e ideológicas en el mundo y América Latina.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para examinar, es decir, pasar revista general y amplia a un proceso o fenómeno. Así, las formas de conciencia social, una lista de las religiones con sus principios, o de determinadas doctrinas o ideologías con sus postulados principales, sirven muy bien para hacerse una idea completa y general de estas formas de conciencia social. Seguidamente, se puede analizar qué intereses defienden o atacan esos principios y postulados en relación con las luchas sociales, en las que, evidentemente, se confrontan distintas formas de poder. Se debe recordar aquí que toda ideología es una expresión de poder, pues busca imponer un punto de vista, ligado necesariamente a ciertos intereses concretos. Un debate público, una conferencia, un foro, un ensayo, por ejemplo, son vehículos muy útiles para constatar el desempeño de los jóvenes y adultos.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.</p> <p>OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.</p>	<p>CS.4.1.7. Explicar la naturaleza de las culturas mediterráneas, especialmente la griega, con énfasis en su influencia en el pensamiento filosófico y democrático.</p>
	<p>CS.4.1.9. Analizar el surgimiento y difusión conflictiva del cristianismo en el espacio mediterráneo romano y luego en Europa.</p>
	<p>CS.4.1. (12, 13) Identificar la estructura de la sociedad feudal europea, sus condiciones de explotación interna y los grupos sociales enfrentados, considerando los cambios producidos con las cruzadas y el fin del medioevo y sus consecuencias.</p>
	<p>CS.4.1.14. Resumir el origen y desarrollo de la conciencia humanista que influyó en una nueva visión de las personas y el mundo.</p>
	<p>CS.4.1.15. Practicar el entendimiento de la diversidad religiosa y la tolerancia en la vida social.</p>



	<p>CS.4.1.30. Explicar el avance del capitalismo, el crecimiento de la producción manufacturera, la expansión de las ciudades y del intercambio internacional.</p> <p>CS.4.1.31. Analizar el proceso de independencia de Estados Unidos, su establecimiento como la primera república democrática, y sus consecuencias.</p> <p>CS.4.1.32. Discutir el sentido de las revoluciones europeas de fines del siglo XVIII y XIX.</p> <p>CS.4.1.34. Evaluar la herencia de las sociedades coloniales en la América Latina del presente.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CS.4.3.1. Examina los orígenes de la conciencia humanista y el cristianismo, y la influencia de las culturas mediterráneas en el pensamiento filosófico y democrático, como antecedente para la tolerancia y diversidad religiosa. (I.2.)</p> <p>I.CS.4.3.2. Relaciona los cambios producidos en las cruzadas y el fin del medioevo con la transición a una sociedad feudal europea en función de potenciar el entendimiento de la diversidad religiosa. (J3, I.2.)</p> <p>I.CS.4.3.3. Explica el avance del capitalismo, el crecimiento de la producción manufacturera, la independencia de los Estados Unidos y el sentido de las revoluciones europeas de fines del siglo XVIII y XIX, destacando la herencia de las sociedades coloniales en la América del presente. (I.2.)</p>

Criterios de evaluación

CE.CS.4.4. Explicar y apreciar los diversos procesos de conflictividad, insurgencia y lucha social por la independencia y la liberación de los pueblos, sus organizaciones y propuestas contra la guerra y en defensa de la paz y respeto de los derechos humanos en América Latina y el mundo.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se busca evaluar en los jóvenes y adultos su capacidad para explicar y apreciar, es decir, para demostrar su comprensión y dominio de una materia y también para establecer un juicio crítico fundamentado. Para ello, la prensa diaria puede ser vital, pues allí se puede visualizar directamente, y en tiempo real inclusive, los conflictos sociales y, a la par, los procesos de lucha por la independencia y liberación de pueblos, comunidades, grupos sociales, etc. Para obtener mejores resultados en esta destreza, se puede solicitar a los jóvenes y adultos que construyan propuestas reales y viables frente a alguno de los conflictos estudiados, sea en forma de documento jurídico, proyecto político, propuesta social, económica, etc.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.</p> <p>OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.</p>	<p>CS.4.1. (46, 47) Resumir la influencia y el impacto de la Revolución bolchevique y de la Primera Guerra Mundial, la Gran Depresión y los regímenes fascistas en la política, la economía y la sociedad latinoamericana.</p>
	<p>CS.4.1.48. Analizar el nivel de involucramiento de América Latina en la Segunda Guerra Mundial y su participación en la fundación y acciones de la Organización de las Naciones Unidas.</p>
	<p>CS.4.1.50. Identificar cambios en la realidad latinoamericana a partir de la fundación de la República Popular China, el ascenso de los países árabes y el predominio de la "guerra fría".</p>
	<p>CS.4.1. (51, 53) Reconocer los movimientos de lucha por los derechos civiles en el marco de los procesos de integración y cooperación internacional así como el contenido de las luchas anticoloniales de los países en vías de desarrollo y la fundación de nuevos países.</p>
	<p>CS.4.1.54. Discutir la pertinencia y validez de los postulados de Mahatma Gandhi en relación con la construcción de una cultura de paz y el respeto a los derechos humanos en la contemporaneidad.</p>

	CS.4.1. (55, 56) Evaluar la movilización social e insurgencia en la América Latina de los sesenta, la Revolución Cubana y los inicios de la integración teniendo en cuenta las dictaduras latinoamericanas y sus gobiernos, con énfasis en el desarrollismo y la represión.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.	I.CS.4.4.1. Examina el impacto de la Revolución bolchevique, la Primera y Segunda Guerra Mundial, la Gran Depresión, la fundación de la República Popular China en la sociedad latinoamericana, destacando el papel de América Latina en la fundación de la Organización de las Naciones Unidas y la lucha por el respeto a los derechos humanos. (J.3., I.2.)
I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.	I.CS.4.4.2. Compara el contenido de las luchas anticoloniales con la lucha por los derechos civiles, destacando la importancia de una cultura de paz y respeto a los derechos humanos. (J.3., I.2.)
	I.CS.4.4.3. Examina las causas y consecuencias de la movilización social e insurgencia en la América Latina de los años setenta, la Revolución cubana y las características de las dictaduras latinoamericanas, evaluando la importancia de una cultura de paz y respeto a los derechos humanos. (J.3.)

6.4.2. NOVENO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.CS.4.5. Analiza y relaciona los procesos históricos latinoamericanos, su independencia, integración, tareas y desafíos contemporáneos por la equidad, la inclusión y la justicia social.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para analizar el origen e influencia del capitalismo, para lo cual se puede enumerar los componentes de este sistema económico, las condiciones históricas en que surgió, y reconocer y comprender los antecedentes e impactos del capitalismo y el comercio en el surgimiento de la modernidad, sus transformaciones económicas, sociales, políticas e ideológicas. Un video, un documental, una película, son fuentes muy útiles para afrontar procesos de larga duración temporal y estructural como este. Una exposición grupal, por la extensión del tema, es también una estrategia muy recomendable.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.</p> <p>OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.</p>	<p>CS.4.1.33. Exponer la naturaleza de la Ilustración en Europa y América y las condiciones para la caída del Antiguo Régimen en ambos continentes.</p>
	<p>CS.4.1. (35, 36) Analizar críticamente la naturaleza de las revoluciones independentistas de América Latina, sus causas y limitaciones mediante la explicación de los procesos de independencia en Sudamérica desde el norte hasta el sur, reconociendo los actores sociales que participaron en él.</p>
	<p>CS.4.1.37. Destacar la participación y el aporte de los afro-descendientes en los procesos de independencia de Latinoamérica.</p>
	<p>CS.4.1.38. Examinar el contenido del proyecto de Simón Bolívar y la disolución de Colombia, con su proyección en los procesos de integración actuales.</p>
	<p>CS.4.1.39. Contrastar los valores de la independencia y la libertad en el contexto de las naciones latinoamericanas en el siglo XIX y XX.</p>
<p>CS.4.1.40. Analizar los avances científicos y técnicos que posibilitaron el gran auge de la industria y el cambio en las condiciones de vida que se dieron entre los siglos XVIII y XIX.</p>	

	CS.4.1.41. Revisar el desarrollo del capitalismo en el mundo del siglo XIX, bajo condiciones de avance del imperialismo.
	CS.4.1.42. Exponer las características de los Estados nacionales latinoamericanos luego de la Independencia y su influencia en la construcción de la identidad de los países en el presente.
	CS.4.1.43. Examinar las condiciones en las que las economías latinoamericanas se incorporaron al mercado mundial en el siglo XIX.
	CS.4.1.44. Discutir los procesos y conflictos que se dieron por la definición de las fronteras en América Latina.
	CS.4.1.45. Interpretar las características de la expansión de la industria, el comercio internacional y el colonialismo a inicios del siglo XX.
	CS.4.1.49. Explicar la trayectoria de Latinoamérica en la primera mitad del siglo XX, con sus cambios socioeconómicos e inicios del desarrollismo.
	CS.4.1.57. Apreciar el tránsito a los sistemas constitucionales latinoamericanos, destacando el valor de vivir en democracia.
	CS.4.1.59. Comparar la situación económica y social de los países desarrollados y en vías de desarrollo.
	CS.4.1. (58, 60) Explicar el proceso de implantación del neoliberalismo y resumir los desafíos de América Latina frente al manejo de la información y los medios de comunicación en el marco de la situación económica, política y social actual.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.	I.CS.4.5.1. Analiza la Ilustración europea y latinoamericana como antecedente de los procesos de independencia, destacando sus causas, limitaciones, el papel de los afrodescendientes, y las características y limitaciones de los Estados nacionales latinoamericanos. (J.1., J.2., J.3.)



<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.CS.4.5.2. Examina el proyecto integracionista bolivariano, en el contexto del desarrollo del capitalismo, destacando el valor de la independencia y la libertad para las naciones en el presente, los avances científicos y técnicos que posibilitaron el gran auge de la industria y los cambios socioeconómicos a inicios del desarrollismo. (J.1., I.1.)</p>
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CS.4.5.3. Compara la trayectoria de América Latina en los siglos XIX y XX, considerando su incorporación en el mercado mundial, expansión de la industria, sistemas constitucionales, conflictos por la definición de fronteras, implantación e influencia en la situación económica y social bajo el neoliberalismo, cambios socioeconómicos e inicios del desarrollismo y desafíos en cuanto al manejo de información y medios de comunicación. (I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CS.4.6. Examina conceptual y prácticamente la Cartografía, en función de comprender los procesos de formación de la Tierra, las características diferenciales de sus continentes, océanos, mares y climas, reconociendo sus posibles riesgos, los planes de contingencia correspondientes y características particulares (económicas, demográficas, calidad de vida).

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio requiere que se trabaje la identificación y la descripción del proceso de formación de la Tierra y la gestación de continentes. Todo esto se puede desarrollar a partir de tareas en las que, a través del uso de videos y otros recursos digitales y/o analógicos (planos con relieves, por ejemplo), observe, identifique características y llegue a la descripción. Además, se puede realizar visitas a observatorios astronómicos o la proyección de reportajes referentes al tema, en las que él puede exponer los elementos y las características observadas para establecer las relaciones que encuentra entre ellas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.4. Determinar los orígenes del universo, el sistema solar, la Tierra, la vida y el ser humano, sus características y relaciones históricas y geográficas, para comprender y valorar la vida en todas sus manifestaciones.</p> <p>OG.CS.5. Identificar y relacionar la geografía local, regional y global, para comprender los procesos de globalización e interdependencia de las distintas realidades geopolíticas.</p> <p>OG.CS.8. Aplicar los conocimientos adquiridos, a través del ejercicio de una ética solidaria y ecológica que apunte a la construcción y consolidación de una sociedad nueva basada en el respeto a la dignidad humana y de todas las formas de vida.</p>	<p>CS.4.2. (1, 2) Examinar el proceso de formación de la Tierra, la gestación de los continentes y las sucesivas eras geológicas desembocando en la localización y descripción actual de los océanos y mares del mundo y sus efectos en la vida del planeta.</p>
	<p>CS.4.2.3. Describir los diversos climas del planeta con sus características, variaciones e influencia en la población mundial, destacando posibles desastres naturales y sus correspondientes planes de contingencia.</p>
	<p>CS.4.2.4. Reconocer el significado conceptual de Cartografía y examinar los diversos instrumentos y recursos cartográficos, sus características específicas y su utilidad para los estudios de Geografía y otras ciencias.</p>
	<p>CS.4.2. (5, 7) Describir las características fundamentales de África, Europa, Asia, Oceanía, América del Norte, América central y América del Sur: relieve, hidrografía, climas, demografía y principales indicadores de calidad de vida.</p>
	<p>CS.4.2.6. Comparar la extensión y características generales de los continentes desde perspectivas geográficas, demográficas, económicas, etc.</p>

	CS.4.2.8. Comparar algunos rasgos geográficos relevantes entre las Américas, especialmente relacionados con la economía, la demografía y la calidad de vida.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.	I.CS.4.6.1. Explica el proceso formativo de la Tierra, la gestación de los continentes y sus características generales, las eras geológicas, océanos, mares, movimientos y climas, y su impacto en posibles desastres naturales y planes de contingencia en los ámbitos geográfico, demográfico y económico. (I.1., I.2.)
I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.	I.CS.4.6.2. Aplica diversos instrumentos y recursos cartográficos para describir las características fundamentales de África, Europa, Asia y Oceanía (relieve, hidrografía, climas, demografía y principales indicadores de vida). (I.1., I.2.)
	I.CS.4.6.3. Explica las características fundamentales de América del Norte, Central y del Caribe, y del Sur, destacando algunos rasgos geográficos más relevantes relacionados con la economía, la demografía y calidad de vida. (I.1., I.2.)

Criterios de evaluación

CE.CS.4.7. Explica el rol y funcionamiento de los sectores económicos del Ecuador y el papel que cumplen cada uno de ellos en la economía del país, reconociendo la intervención del Estado en la economía y sus efectos en la sociedad.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se evalúa en los jóvenes y adultos su capacidad para exponer las relaciones causales, las razones de un proceso, fenómeno o hecho. Para ello, en este caso, se puede recurrir fácilmente a noticias de la prensa, revistas de actualidad, noticiarios, videos, documentales, etc., y exponer la investigación realizada en un debate, pues el tema da para eso, sobre todo el papel del Estado en la economía, las opiniones y debates que se generan en torno a esto. Cabe subrayar también el ejercicio del pensamiento hipotético-deductivo, a través de la formulación de sus suposiciones o hipótesis plausibles a partir de las premisas: “¿qué pasaría si no tuviéramos ‘X’ recursos naturales en Ecuador?” o “¿qué hubiese pasado si el sector primario no existiera?”, entre otras cuestiones, descartando o incluyendo factores para evaluar su incidencia en los procesos.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.CS.7. Adoptar una actitud crítica frente a la desigualdad socioeconómica y toda forma de discriminación, y de respeto ante la diversidad, por medio de la contextualización histórica de los procesos sociales y su desnaturalización, para promover una sociedad plural, justa y solidaria.

OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CS.4.2. (9, 10) Localizar y apreciar los recursos naturales del Ecuador y establecer su importancia económica y social mediante la relación entre las actividades productivas del sector primario con los ingresos y calidad de vida de las personas que se dedican a ellas.

CS.4.2.11. Analizar las actividades productivas del sector secundario nacional (industrias y artesanías) y las personas que se ocupan en ellas.

CS.4.2.12. Examinar la interrelación entre los lugares, las personas y los productos que están involucrados en el comercio y sus mutuas incidencias.

CS.4.2.13. Destacar la importancia del sector servicios en la economía nacional, destacando el turismo, con sus fortalezas, oportunidades y debilidades.

CS.4.2.14. Analizar el papel del sector financiero en el país y la necesidad de su control por parte de la sociedad y el Estado.

	<p>CS.4.2.15. Establecer las diversas formas en que el Estado participa en la economía y los efectos de esa participación en la vida de la sociedad.</p> <p>CS.4.2.16. Identificar los principales problemas económicos del país, ejemplificando posibles alternativas de superación.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.CS.4.7.1. Examina la interrelación entre lugares, personas y productos involucrados en el sector primario, secundario y de servicios, destacando sus fortalezas, oportunidades y debilidades y el impacto económico y social de los recursos naturales. (J.4., I.1.)</p> <p>I.CS.4.7.2. Explica el papel que tiene el sector financiero, el sector servicios y el Estado en la economía del país, identificando sus efectos en la vida de las personas y principales problemas económicos. (J.1., S.1.)</p>

6.4.3. DÉCIMO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.CS.4.8. Analiza y discute el concepto de Buen Vivir como respuesta integral a los problemas de educación, salud, vivienda, transporte, empleo y recreación del ser humano.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio busca evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para descomponer un todo en sus partes esenciales y argumentar con fundamentos válidos, en este caso sobre el Buen Vivir o Sumak Kawsay. Para ello, se puede realizar un foro de discusión con investigación previa, fichas, ayuda memoria, videos, etc., puede resultar muy ameno y productivo, toda vez que se trata de un contenido desafiante relacionado con urgencias vitales humanas del día a día, tanto a nivel personal, familiar, como de la realidad regional y global, y que está mereciendo la atención de la intelectualidad científica mundial.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.	CS.4.2. (18,19) Examinar la situación en que se encuentra el sistema educativo (sus niveles, crecimiento y calidad) y los sistemas de salud, frente a las necesidades nacionales.
OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.	CS.4.2.20. Identificar las demandas existentes sobre vivienda comparándola con la forma en que se está enfrentando esta realidad en el país.
OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.	CS.4.2.21. Ubicar en el territorio las necesidades de transporte de la ciudadanía y los medios que se han establecido para satisfacerlas.
	CS.4.2.22. Discutir la importancia del empleo y los problemas del subempleo y el desempleo, destacando la realidad de la Seguridad Social.
	CS.4.2.23. Reconocer la importancia del deporte en la vida nacional, las principales disciplinas deportivas que se practican y los avances en su infraestructura.
	CS.4.2.24. Relacionar las opciones de ocio y recreación de los ecuatorianos como ocasiones para estimular vínculos que posibiliten la construcción de la identidad nacional.

	<p>CS.4.2. (17, 25) Reconocer el Buen Vivir o Sumak Kawsay como una forma alternativa de enfrentar la vida, desechando las presiones del capitalismo y buscando el equilibrio del ser humano con la naturaleza mediante el contraste del concepto “desarrollo” con el de Buen Vivir.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.CS.4.8.1. Discute el concepto de “desarrollo” en contraste con el de Buen Vivir, destacando sus implicaciones sobre el respeto a los derechos fundamentales (educación y salud) y demandas sociales (vivienda, transporte, subempleo, desempleo y Seguridad Social) que existen en el país. (J.1., J.4., I.2.)</p> <p>I.CS.4.8.2. Relaciona los objetivos del Buen Vivir con las actividades recreativas, opciones de ocio y el deporte. (J.1., S.1., S.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.CS.4.9. Examina la diversidad cultural de la población mundial a partir del análisis del género, grupo etario, movilidad y número de habitantes según su distribución espacial en los cinco continentes, destacando el papel de la migración, de los jóvenes y las características esenciales que nos hermanan como parte de la Comunidad Andina y Sudamérica.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se espera evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para detallar, enumerar elementos, componentes, características y desagregar un todo en sus partes. Para ello, en este caso, es factible con imágenes, datos estadísticos y recursos multimedia presentar la variedad cultural de la población mundial, resaltando los elementos que la hermanan como comunidad. También puede pedirse al joven y adulto que redacte un cuento, para que de manera más creativa y plástica dé cuenta de aquello que es esencial a la humanidad y que tiene que ver con aspectos que no son susceptibles de cuantificación, ni graficación. Un relato sobre la migración, la diversidad cultural, entre otros temas que surjan de la discusión y análisis de la población mundial.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CS.1. Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.	CS.4.2. (26, 27) Definir los rasgos, antecedentes y valores esenciales de la diversidad humana que posibilitan la convivencia armónica y solidaria frente a cualquier forma de discriminación.
OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.	CS.4.2.28. Establecer el número de habitantes y su distribución en los continentes, con el detalle de sus características económicas, sociales y laborales esenciales.
OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.	CS.4.2.29. Identificar los componentes etarios de la población mundial: niños, niñas, jóvenes y adultos cotejándolos con datos sobre salud y educación.
	CS.4.2.30. Discutir el papel que cumplen los jóvenes en la vida nacional e internacional a través de ejemplos de diversos países.
	CS.4.2.31. Relacionar la población de hombres y mujeres en el mundo, considerando su distribución en los continentes y su promedio y niveles de calidad de vida.

<p>OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.</p>	<p>CS.4.2. (32, 33) Describir el papel que han cumplido las migraciones en el pasado y presente de la humanidad resaltando los principales flujos migratorios en América latina.</p>
	<p>CS.4.2.34. Identificar las incidencias más significativas de la globalización en la sociedad ecuatoriana y las posibles respuestas frente a ellas.</p>
	<p>CS.4.2. (35, 36) Discutir las consecuencias que genera la concentración de la riqueza, proponiendo posibles opciones de solución en relación con los rasgos más importantes de la pobreza en América Latina, con énfasis en aspectos comparativos entre países.</p>
	<p>CS.4.2.37. Identificar las guerras como una de las principales causas de la pobreza en el mundo.</p>
	<p>CS.4.2.38. Reconocer la influencia que han tenido en el Ecuador los conflictos mundiales recientes y el papel que ha tenido en ellos nuestro país.</p>
	<p>CS.4.2.39. Comparar los diversos procesos de integración internacional que se dan en el mundo, con énfasis particular en la Unión Europea, sus avances y problemas.</p>
	<p>CS.4.2.40. Identificar el origen y principales avances de la integración en la Comunidad Andina y Sudamérica, con sus problemas y perspectivas.</p>
	<p>CS.4.2.41. Analizar la dimensión y gravedad del tráfico de personas y de drogas en relación con las propuestas de integración regional.</p>
	<p>CS.4.3.11. Discutir los alcances y las dificultades de la doble ciudadanía en el Ecuador y el mundo.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.CS.4.9.1. Analiza las causas, consecuencias y el papel que ha tenido la migración en América Latina, reconociendo la diversidad cultural y humana como resultado de este proceso, destacando el rol de los jóvenes en la integración Andina y sudamericana, y el impacto que esta y la globalización tienen en la sociedad ecuatoriana. (I.2., S.1.)</p> <p>I.CS.4.9.2. Diferencia la población mundial en función de su sexo, edad y distribución en los continentes, reconociendo los procesos de integración internacional que se dan en el mundo. (I.1., I.2.)</p> <p>I.CS.4.9.3. Discute las causas y consecuencias de la pobreza en el país y América Latina, destacando la concentración de la riqueza, las guerras, los conflictos mundiales y el tráfico de personas y de drogas como problemas que afectan a la población mundial. (J.1., I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CS.4.10. Examina la relación entre la democracia y la interculturalidad, reconociendo la importancia de la lucha por los derechos humanos, la Constitución, las manifestaciones culturales (nacional y popular) en la implementación y valoración de la interculturalidad en todos los espacios.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad del joven y adulto para identificar y emitir juicios de valor sobre determinados hechos, procesos o fenómenos. En este caso, puede evaluarse este criterio discutiendo sobre la interculturalidad, tomando como referencia artículos de prensa que muestre la interpretación que se da a este término, las manifestaciones culturales según su localización, origen, etc. También puede proponer acciones concretas para practicar la interculturalidad en la escuela y otros espacios locales cercanos.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.1. Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.</p>	<p>CS.4.3.1. Apreciar las culturas del Ecuador a partir del estudio de su origen, localización y rasgos más destacados.</p>
<p>OG.CS.6. Construir una conciencia cívica, crítica y autónoma, a través de la interiorización y práctica de los derechos humanos universales y ciudadanos, para desarrollar actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.</p>	<p>CS.4.3. (2, 3) Identificar y discutir el origen, características, complejidades, posibilidades, expresiones y manifestaciones de la cultura popular ecuatoriana como componente esencial de la cultura nacional.</p>
<p>OG.CS.7. Adoptar una actitud crítica frente a la desigualdad socioeconómica y toda forma de discriminación, y de respeto ante la diversidad, por medio de la contextualización histórica de los procesos sociales y su desnaturalización, para promover una sociedad plural, justa y solidaria.</p>	<p>CS.4.3.4. Reconocer la interculturalidad desde el análisis de las diferentes manifestaciones culturales y la construcción del Ecuador como unidad en la diversidad.</p>
<p>OG.CS.8. Aplicar los conocimientos adquiridos, a través del ejercicio de una ética solidaria y ecológica que apunte a la construcción y consolidación de una sociedad nueva basada en el respeto a la dignidad humana y de todas las formas de vida.</p>	<p>CS.4.3.5. Examinar el concepto “interculturalidad” y posibles acciones concretas de practicarlo en la escuela y otros espacios locales más cercanos.</p> <p>CS.4.3. (6, 7) Determinar el papel político y social de los medios de comunicación en el Ecuador, y la forma en que cumplen su misión promoviendo el respeto a la libre expresión mediante prácticas cotidianas, en la perspectiva de construir consensos y acuerdos colectivos.</p>



	<p>CS.4.3.8. Reconocer la importancia de lo que se llama la "cultura de masas" en la sociedad actual.</p> <p>CS.4.3. (9, 14) Reconocer la importancia de la lucha por los derechos humanos y su protección y cumplimiento como una responsabilidad de todos los ciudadanos y ciudadanas mediante la democracia como gobierno del pueblo, cuya vigencia se fundamenta en la libertad y la justicia social.</p> <p>CS.4.3.16. Destacar los valores de la libertad, la equidad y la solidaridad como fundamentos sociales esenciales de una democracia real.</p> <p>CS.4.3.19. Analizar la eficacia real de la Constitución como garante de los derechos ciudadanos, a partir del análisis de las garantías constitucionales.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multiétnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>	<p>I.CS.4.10.1. Explica la interculturalidad desde el análisis de las diferentes manifestaciones culturales del Ecuador (nacional y popular), sus raíces históricas u origen, localización, rasgos más destacados, y las acciones concretas para practicarla en espacios cercanos, y reconoce sus diferencias con la "cultura de masas". (J.1., S.2.)</p> <p>I.CS.4.10.2. Discute la relación entre democracia y libertad de expresión, medios de comunicación, valores democráticos (libertad, equidad y solidaridad) y gobierno del pueblo, reconociendo el papel de la Constitución como garante de los derechos ciudadanos y la lucha por los derechos humanos. (J.1., J.2., J.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.CS.4.11. Analiza los derechos y responsabilidades sociales y políticas que tenemos el Estado, la fuerza pública y los ciudadanos con nuestro grupo social, con especial énfasis en aquellos referentes a los niños, niñas y jóvenes señalados en el Código de la Niñez y Adolescencia.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para desagregar un todo en sus partes de modo coherente y para emitir juicios de valor fundamentados. Para ello, es importante que se revise fuentes diversas: bibliografía, testimonios, entrevistas, etc., ya que este contenido tiene que ver con la práctica política real y cotidiana de sus deberes y derechos en el marco del Código de la Niñez y Adolescencia y la Constitución. Un ensayo, un reportaje o un informe de observación de una marcha sobre la defensa de los derechos y el papel de la fuerza pública y del Estado frente a esa demanda pueden ser de utilidad.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CS.1. Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.	CS.4.3. (10, 17) Reconocer la vinculación de los ciudadanos con el país a través del Estado y el ejercicio de la ciudadanía, los canales y formas en que se la ejerce en una sociedad democrática.
OG.CS.7. Adoptar una actitud crítica frente a la desigualdad socioeconómica y toda forma de discriminación, y de respeto ante la diversidad, por medio de la contextualización histórica de los procesos sociales y su desnaturalización, para promover una sociedad plural, justa y solidaria.	CS.4.3. (12, 13) Identificar los derechos fundamentales estipulados en el Código de la Niñez y la Adolescencia y reflexionar sobre ellos en función del Buen Vivir reconociendo que implican deberes y responsabilidades como parte de la sociedad.
OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.	CS.4.3.15. Analizar la tensión en relación con la vigencia de los derechos humanos, interculturalidad, unidad nacional y globalización.
	CS.4.3.18. Reconocer el papel de la Constitución de la República como norma fundamental del Estado y base legal de la democracia.
	CS.4.3.20. Relacionar el ejercicio de la ciudadanía ecuatoriana con la participación en los procesos de integración regional e internacional.

	<p>CS.4.3.21. Identificar y diferenciar los órganos del gobierno y los del Estado ecuatoriano, sus principales atribuciones y sus mecanismos de vinculación con la sociedad civil.</p> <p>CS.4.3.22. Reconocer y discutir la razón de ser, las funciones, los límites y las características de la fuerza pública.</p> <p>CS.4.3.23. Analizar el papel del Estado como garante de los derechos de las personas.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.CS.4.11.1. Relaciona el ejercicio de la ciudadanía ecuatoriana con el Estado, la Constitución, la participación ciudadana (canales y formas) y los procesos de integración (regional e internacional), en un contexto de interculturalidad, unidad nacional y globalización. (J.1., J.3., I.1.)</p> <p>I.CS.4.11.2. Analiza los mecanismos que tiene el Estado, la fuerza pública y los ciudadanos para el cumplimiento de su papel como garantes y veedores de los derechos humanos en un contexto de interculturalidad, unidad nacional y globalización. (J.1., S.1.)</p> <p>I.CS.4.11.3. Distingue las semejanzas y diferencias entre los derechos fundamentales estipulados en el Código de la Niñez y Adolescencia y los derechos humanos, reconociendo que los derechos implican deberes y responsabilidades. (J.1., J.3.)</p>

7. Ciencias Sociales en el nivel de Bachillerato General Unificado

El nivel de Bachillerato General Unificado se estructura en el área de Ciencias Sociales con las asignaturas de Historia, Educación para la Ciudadanía y Filosofía. Y siendo, como es, el último espacio de concreción de los aprendizajes de los jóvenes que se hallan a las puertas de integrarse a la sociedad como ciudadanos con todos sus deberes y responsabilidades, los aprendizajes y sus grados de profundidad y complejidad han sido ligados por medio de un marco conceptual interdisciplinar que tiene, entre otros, estos elementos relevantes: el empeño por relativizar la visión dominante etnocentrista de la Europa occidental y cristiana (Esposito, 2004; Estermann, 2015); por incluir la visión de los “vencidos” y sus demandas y sueños: asiáticos, hindúes, medio-orientales, musulmanes, afro-descendientes, indígenas, ecologistas, obreros, campesinos, etc., y, de manera particular, frente al poder masculino, las mujeres, cuyo tratamiento ha sido incluido de modo transversal, pues “Con esta relación se puede juzgar el grado de cultura del hombre en su totalidad” (Marx, 1985); por reivindicar el estudio del pensamiento latinoamericano y, en él, las cosmovisiones de los pueblos ancestrales, en especial la Cosmovisión Andina (Estermann, 1988); por subrayar el papel del trabajo, como actividad fundamental en la construcción de la historia, la cultura y la sociedad, y como categoría teórica de análisis; por destacar el estudio de las escuelas de pensamiento económico, tanto para ampliar la visión de la renovada materia de Emprendimiento y Gestión, como la formación de los futuros universitarios; y, en fin, por estimular la práctica de la investigación rigurosa a partir del contraste entre la construcción intelectual y la realidad, con el propósito de desnaturalizar prejuicios y estereotipos atávicos, y reflexionar sobre los cimientos mismos de la modernidad y la democracia capitalista, con base en el pensamiento crítico y el cuestionamiento a toda forma ideológica que busque legitimar o justificar cualquier estructura de dominación

7.1. Objetivos del currículo del área de Ciencias Sociales para el nivel de Bachillerato General Unificado

OG.CS.1.	Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.
OG.CS.2.	Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.
OG.CS.3.	Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.

OG.CS.4.	Determinar los orígenes del universo, el sistema solar, la Tierra, la vida y el ser humano, sus características y relaciones históricas y geográficas, para comprender y valorar la vida en todas sus manifestaciones.
OG.CS.5.	Identificar y relacionar la geografía local, regional y global, para comprender los procesos de globalización e interdependencia de las distintas realidades geopolíticas.
OG.CS.6.	Construir una conciencia cívica, crítica y autónoma, a través de la interiorización y práctica de los derechos humanos universales y ciudadanos, para desarrollar actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
OG.CS.7.	Adoptar una actitud crítica frente a la desigualdad socioeconómica y toda forma de discriminación, y de respeto ante la diversidad, por medio de la contextualización histórica de los procesos sociales y su desnaturalización, para promover una sociedad plural, justa y solidaria.
OG.CS.8.	Aplicar los conocimientos adquiridos, a través del ejercicio de una ética solidaria y ecológica que apunte a la construcción y consolidación de una sociedad nueva basada en el respeto a la dignidad humana y de todas las formas de vida.
OG.CS.9.	Promover y estimular el cuidado del entorno natural y cultural, a través de su conocimiento y valoración, para garantizar una convivencia armónica y responsable con todas las formas de vida del planeta.
OG.CS.10.	Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.

7.1.2. Asignatura de Historia

La Historia en cuanto disciplina independiente y a la vez transversal de las Ciencias Sociales, tiene como eje y columna vertebral de su tratamiento el concepto tiempo (Levinas, 2008), del cual se deriva una serie de conceptos capitales para su estudio, tales como cambio, continuidad, permanencia, evolución, revolución, etc., sin los cuales no sería posible colocar en perspectiva el movimiento de la sociedad humana y sus transformaciones indisolublemente ligadas al entorno natural, con el que, a través del trabajo (Engels, 2000) y la actividad industrial del ser humano, se explican las producciones materiales y simbólicas, las representaciones ideológicas y sus correspondientes proyecciones y propuestas teleológico-políticas. Por ello, la Historia se constituye en la herramienta imprescindible para comprender los procesos de construcción y reconstrucción, producción y reproducción social de la

humanidad, a la vez que permite relativizar su naturaleza, características, alcances y limitaciones. Sólo la Historia, con su capacidad para contextualizar los procesos humanos y enmarcarlos en sus concretas coordenadas de gestación, desarrollo y caducidad, hace posible la tarea de desnaturalizar los discursos y las acciones que pretenden esencializarlos y, de esta manera, institucionalizar como normales situaciones de dominación y control social en función de determinados intereses hegemónicos. Por ello, se constituye en el recurso disciplinar indispensable para fundamentar y alentar en el ser humano su compromiso responsable y su necesidad de cambio de las injustas estructuras dominantes (Ayala Mora, 2014).

Bloque y ejes temáticos

Historia e identidad

Este bloque disciplinar se desarrolla a niveles de abstracción y complejidad superiores, porque se alimenta de conceptos antropológicos, sociológicos, filosóficos, económicos y metodológicos que dan a la Historia toda la integralidad que le es propia.

Expandiendo y complejizando los aprendizajes abordados en Estudios Sociales, y considerando sus propias exigencias de contextualización temporal y geográfica, el bloque disciplinar de Historia se desarrolla en los siguientes ejes temáticos:

Eje temático 1. Los orígenes y las primeras culturas de la humanidad

Aproximación a los conceptos de Historia, Cultura y Trabajo a través del estudio de la evolución de los pueblos, desde la antigüedad, el paleolítico y el neolítico con la elaboración de herramientas, la revolución agropecuaria y la creación de excedentes; el protagonismo fundamental de la mujer en la comunidad primitiva; el apareamiento de la propiedad privada, el patriarcado y el machismo; y la herencia material y simbólica de las grandes civilizaciones de Mesopotamia, China, India, Egipto, Grecia, Roma, el pueblo judío, y sus aportes culturales esenciales, como el pensamiento racional, la democracia, el derecho, el monoteísmo, la concepción lineal del tiempo, etc.

Eje temático 2. De la edad media a la modernidad

Comprensión de la crisis medieval y el surgimiento de la modernidad, a partir del estudio de la decadencia del Imperio romano de Occidente, la supervivencia de Bizancio y la difusión del Cristianismo; la evolución de las condiciones de vida y participación de la mujer; el Sacro Imperio Romano Germánico, las Cruzadas, la Inquisición, las universidades medievales, la Iglesia y la difusión de la cultura medieval y el arte; la civilización árabe, su influencia cultural y grandes contribuciones a la humanidad; la situación de la mujer en las religiones monoteístas; el capitalismo y la modernidad, el Renacimiento, el Humanismo, la Reforma y la Contrarreforma, la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia, la Europa napoleónica; los movimientos sociales en el siglo XX; la cultura, la radio, la televisión, el cine, la Internet y las artes populares, como ingredientes del acumulado histórico contemporáneo.

Eje temático 3. América latina: mestizaje y liberación

Análisis de las culturas nativas de América, aporte material e intelectual, formas de vida y organización social; culturas andinas: reciprocidad (la minga y el ayni) y redistribución; archipiélago de pisos ecológicos y diversidad productiva; distribución espacial de la población; el choque cultural con el mundo hispánico: violencia, sometimiento y explotación (extracción de excedentes); cambios biológicos, ecológicos y culturales (plantas, animales y medio ambiente); Iglesia, evangelización y “extirpación de idolatrías”; el sistema económico colonial; tráfico de esclavos y grandes potencias; el colonialismo portugués de Brasil; la cultura en la Colonia; conventos y misiones, colegios y universidades; misiones científicas; hacienda y plantación; estamentos sociales coloniales: clases y castas; la mujer en la Colonia; sublevaciones indígenas; identidad latinoamericana: independencia y vinculación al mercado mundial, proteccionismo y librecambismo, repúblicas criollas, pueblos indígenas y afro-descendientes; migración, revoluciones liberales y proyectos nacionales mestizos; grandes procesos revolucionarios, la Gran Depresión, América Latina y el Ecuador; Ecuador: del “boom” petrolero al auge neoliberal y la “Revolución Ciudadana”.

Eje temático 4. Economía: trabajo y sociedad

Síntesis y aplicación conceptual del estudio de los sistemas y teorías económicos pre capitalistas: comunismo primitivo, esclavismo y feudalismo en el Viejo Mundo; de las formas de producción agrícola, minera y manufacturera en la América precolombina; del mercantilismo y la primera expansión colonial europea; de la acumulación originaria de capital y el “comercio triangular”; y de las teorías y sistemas económicos contemporáneos: capitalismo y socialismo: origen, desarrollo, grandes revoluciones económicas y políticas, y crisis; el neoliberalismo en América Latina, la globalización y el socialismo del siglo XXI; principales escuelas económicas: principios y representantes: Fisiocracia, Liberal o Clásica, Marxista, Neoclásica, de Chicago, Keynesiana, Estructuralista o de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Neoliberal.

7.2.1.1. Objetivos específicos de la asignatura de Historia para el nivel de Bachillerato General Unificado

O.CS.H.5.1.	Valorar los aportes de los pueblos orientales y americanos al acervo cultural humano, por medio del conocimiento de sus más significativos logros intelectuales, científicos, etc., para desechar visiones etnocéntricas y discriminatorias basadas en prejuicios y estereotipos.
O.CS.H.5.2.	Identificar las manifestaciones culturales, a partir de la descripción del contexto histórico en que se originaron, para distinguir cuáles de estos elementos son parte de nuestra identidad, latinoamericana y ecuatoriana, en la actualidad.
O.CS.H.5.3.	Analizar y comprender los conceptos de “tiempo, historia, cultura y trabajo”, a través del examen de las diferentes producciones y manifestaciones humanas para establecer las razones profundas de sus afanes, proyectos y utopías.

O.CS.H.5.4.	Estimar los principales aportes culturales de las diversas civilizaciones del orbe en la construcción de la historia universal y latinoamericana, mediante la identificación de sus contribuciones más importantes, para valorar la diversidad pasada y presente.
O.CS.H.5.5.	Distinguir los grandes procesos económicos, sociales, culturales, políticos e ideológicos en América Latina y el Ecuador durante los últimos siglos, a partir del análisis de sus procesos de mestizaje y liberación, para comprender las razones profundas de sus formas de ser, pensar y actuar.
O.CS.H.5.6.	Examinar los sistemas, teorías y escuelas económicas, a través de su relación con el trabajo, la producción y sus efectos en la sociedad, para decodificar la información de los medios de comunicación con las herramientas conceptuales idóneas, y poder enfrentar los retos sociales como ciudadanos y como agentes de cambio, ya sea en el mundo laboral, personal o comunitario.
O.CS.H.5.7.	Reivindicar el rol histórico de la mujer y otros grupos sociales invisibilizados, destacando su protagonismo en la producción material y espiritual de la sociedad, en la invención y reproducción de saberes, costumbres y valores, y sus luchas sociales, para analizar y cuestionar diversas formas de discriminación, estereotipos y prejuicios.
O.CS.H.5.8.	Identificar el valor y la pertinencia de las diversas fuentes de información, incluyendo recursos multimedia, empleadas en la construcción de las narraciones históricas, utilizando medios de comunicación y TIC, diferenciando la construcción intelectual, de la realidad.

7.2.1.2. Matriz de destrezas con criterios de desempeño de la asignatura de Historia para el nivel de Bachillerato General Unificado

Eje temático 1

Los orígenes y las primeras culturas de la humanidad

CS.H.5.1.1.	Contrastar los conceptos de historia e historiografía con el fin de diferenciar la realidad de la construcción intelectual.
CS.H.5.1.2.	Examinar el término "cultura" como producción material y simbólica y ejemplificar con aspectos de la vida cotidiana.
CS.H.5.1.3.	Explicar y valorar la importancia del trabajo, colectivo y solidario como condición de la existencia y supervivencia humana.
CS.H.5.1.4.	Analizar y comprender los contenidos y las formas de la educación en la comunidad primitiva (qué se enseñaba y cómo se enseñaba).

CS.H.5.1. (5, 6)	Utilizar diversas fuentes y relativizar los diversos enfoques en relación con problemas determinados a través de su uso técnico y ético en una investigación.
CS.H.5.1. (7, 8)	Explicar y valorar la función del trabajo humano en la construcción de la historia y la cultura.
CS.H.5.1.9.	Relacionar e interpretar las características esenciales del Paleolítico y la producción del arte rupestre.
CS.H.5.1.10.	Identificar las materias primas y explicar su relación con el tipo de utensilios y herramientas que se confeccionaban para evaluar su influencia en la transformación del ser humano.
CS.H.5.1.11.	Determinar el impacto de la revolución neolítica (domesticación de plantas y animales y sedentarismo) en la transformación de la sociedad humana.
CS.H.5.1. (12, 13)	Analizar el proceso de división del trabajo y la producción y apropiación de excedente atendiendo a los posibles orígenes de la propiedad privada.
CS.H.5.1.14.	Analizar y evaluar el rol y prestigio de la mujer en la comunidad primitiva a partir de su función productiva, social y cultural.
CS.H.5.1.15.	Determinar las causas de la crisis de la comunidad matriarcal y la irrupción del dominio patriarcal en el desarrollo de la humanidad.
CS.H.5.1.16.	Describir y valorar los grandes aportes de las culturas de Mesopotamia al desarrollo tecnológico, económico y científico desde la perspectiva de su condición de “cuna de la humanidad” tomando en cuenta su situación geográfica.
CS.H.5.1.17.	Describir y valorar los grandes aportes de la cultura china al desarrollo tecnológico, económico y científico de la humanidad situándola en su contexto geográfico y social.
CS.H.5.1.18.	Describir y valorar los grandes aportes de la cultura de la India al desarrollo tecnológico, económico y científico en un contexto geográfico determinado.
CS.H.5.1.19.	Analizar y evaluar la existencia y la división de castas en la sociedad hindú ubicándola en su contexto geográfico y social.
CS.H.5.1.20.	Describir y valorar los grandes aportes de la cultura egipcia al desarrollo tecnológico, económico y científico atendiendo a su contexto natural y social.
CS.H.5.1.21.	Identificar y evaluar los aportes de las grandes culturas de la Antigüedad que han marcado significativamente la fisonomía del mundo contemporáneo.
CS.H.5.1. (22, 27) .	Investigar y valorar el rol de la mujer en la sociedad del Medio Oriente y Grecia en comparación con la situación contemporánea destacando los aportes de la mujer griega desde diversos ámbitos de participación: Safo de Lesbos, Aspasia de Mileto e Hipatia de Alejandría.

CS.H.5.1.23.	Analizar y discutir el concepto de “yihad” en la cultura islámica a la luz del análisis de diversas fuentes.
CS.H.5.1. (24, 25)	Reconocer la influencia de los griegos, sobre todo en el Imperio romano, en el Imperio bizantino, en la Europa del Renacimiento y en la cultura occidental, reconociendo su carácter racional distintivo.
CS.H.5.1.26.	Distinguir y explicar las limitaciones de la democracia y de la ciudadanía en la civilización griega.
CS.H.5.1. (28, 31)	Diferenciar e interpretar el rol distinto de la mujer en Atenas y en Esparta y los diferentes estratos de Roma, en la perspectiva de relativizar su protagonismo social.
CS.H.5.1.29.	Comprender las causas y los principales problemas de la expansión imperial romana atendiendo al contexto territorial.
CS.H.5.1.30.	Analizar las contribuciones del derecho romano al sistema jurídico ecuatoriano diferenciándolo del derecho anglosajón o Common Law.
CS.H.5.1.32.	Determinar los elementos del judaísmo que influyeron en la conformación de la cultura occidental mediante un análisis del monoteísmo, la moral judía y la concepción lineal del tiempo.
CS.H.5.1.33.	Investigar los posibles antecedentes históricos del conflicto entre judíos y palestinos con el fin de reflexionar en los elementos de una cultura de paz.

Eje temático 2

De la Edad Media a la Modernidad

CS.H.5.2.1.	Determinar las causas y consecuencias de la decadencia y caída del imperio romano.
CS.H.5.2.2.	Caracterizar y diferenciar el imperio romano de Occidente del imperio romano de Oriente en el arte y la cultura.
CS.H.5.2.3.	Analizar y valorar la importancia y trascendencia del Imperio Bizantino en la geografía, la cultura, la religión y la legislación a lo largo de la Edad Media.
CS.H.5.2.4.	Examinar y relacionar los procesos de expansión del cristianismo y del islamismo y los conflictos motivados por ellos con el fin de motivar una cultura de paz.
CS.H.5.2.5.	Analizar la influencia y los cambios que introdujeron las culturas cristianas e islámicas en la vida cotidiana.
CS.H.5.2. (6, 8)	Analizar y valorar el rol de la mujer desde la perspectiva del pensamiento judeo-cristiano tomando en cuenta el papel de la Inquisición en la persecución de la ciencia y la cacería de “brujas”.

CS.H.5.2.7.	Reconocer las motivaciones económicas de las cruzadas en la Edad Media en el contexto de las luchas religiosas en función de fomentar la tolerancia con base en su reflexión.
CS.H.5.2.9.	Comprender el intento del Imperio Carolingio de recuperar los ámbitos político, religioso y cultural de la época medieval considerando su legado a la conformación del Sacro Imperio Romano Germánico atendiendo a la situación geopolítica.
CS.H.5.2.10.	Explicar el contexto en el que surgieron las primeras universidades europeas, y el papel que desempeñó la Iglesia en la transmisión de la cultura.
CS.H.5.2.11.	Identificar los principales aportes culturales del medioevo, destacando las contribuciones de la arquitectura, pintura y escultura.
CS.H.5.2.12.	Distinguir e interpretar las principales características del arte arquitectónico románico y gótico en función de su simbología social y su influencia hasta la actualidad.
CS.H.5.2.13.	Determinar y comprender el origen y los principios fundamentales del Islam.
CS.H.5.2.14.	Describir y evaluar la influencia cultural del Islam en la Península Ibérica durante la Edad Media y su traslado a América con la conquista española.
CS.H.5.2.15.	Sintetizar la expansión del Islam entre los siglos VII y VIII desde la península Ibérica en occidente hasta la India en oriente.
CS.H.5.2.16.	Describir y analizar las principales contribuciones de la civilización árabe al arte y la cultura.
CS.H.5.2.17.	Investigar y contrastar en fuentes diversas la situación y el rol de la mujer dentro de las sociedades islámicas.
CS.H.5.2.18	Argumentar los esenciales principios comunes del judaísmo, el cristianismo y el islamismo y sus diferencias fundamentales.
CS.H.5.2. (19, 20)	Identificar las condiciones de surgimiento del Renacimiento y de la nueva visión del ser humano, el Humanismo, destacando sus principales aportes.
CS.H.5.2.21.	Distinguir las causas y consecuencias de la Reforma y sus principales respuestas al cisma religioso de Occidente.
CS.H.5.2.22.	Analizar la Contrarreforma y las diferentes estrategias que utilizó la Iglesia Católica para combatir la Reforma Protestante.
CS.H.5.2. (23, 24)	Establecer relaciones entre el humanismo renacentista y el pensamiento ilustrado a partir de su visión racional y antropocéntrica partiendo de la ilustración como base intelectual de la modernidad con sus principales representantes y postulados.
CS.H.5.2. (25, 26)	Argumentar sobre las principales causas y consecuencias de la Revolución Francesa y la vigencia de sus postulados principales hasta el presente, tomando en cuenta los alcances y limitaciones del proyecto napoleónico contextualizado geográficamente.

CS.H.5.2.27.	Identificar y comprender el origen del movimiento obrero a partir de las revoluciones industriales y el surgimiento del pensamiento socialista.
CS.H.5.2.28.	Identificar y contextualizar las reivindicaciones de los movimientos de mujeres e indígenas para comprender las razones de su invisibilización y exclusión milenaria.
CS.H.5.2.29.	Indagar la biografía y el protagonismo sociopolítico de Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña y Rigoberta Menchú en los procesos de liberación de Ecuador y América Latina.
CS.H.5.2.30.	Identificar y contextualizar las reivindicaciones de los movimientos ecologista y eco-feminista a partir de la crítica a la visión mercantilista de la Madre Tierra.
CS.H.5.2.31.	Examinar y valorar las propuestas de los movimientos ecologistas frente al modelo capitalista de producción.
CS.H.5.2.32.	Distinguir e interpretar los principales movimientos artísticos contemporáneos como expresiones subjetivas de respuesta frente al poder y los conflictos sociales.
CS.H.5.2.33.	Analizar y comprender el papel y la importancia de los medios de comunicación impresos y audiovisuales en la producción y la reproducción de las relaciones de poder mediante el cuestionamiento de las formas de producción de la información, sus contenidos y sus propósitos.
CS.H.5.2.34.	Identificar y valorar las diversas expresiones del arte popular en sus múltiples manifestaciones: regionales, provinciales, urbanas, rurales, etc.

Eje temático 3

América Latina: mestizaje y liberación

CS.H.5.3. (1, 2, 3, 5)	Identificar, explicar y Valorar las producciones intelectuales, las formas y de organización social de América Precolombina (mayas, aztecas e incas) su capacidad innovadora y creativa condicionada por su entorno geográfico y cultural.
CS.H.5.3.4.	Establecer la vinculación entre la arquitectura y la astronomía a partir del análisis de las edificaciones.
CS.H.5.3.6.	Sintetizar los principios de organización e intercambio social (reciprocidad y redistribución) de los pobladores nativos de los Andes, en función de la equidad y la justicia social.
CS.H.5.3.7.	Comprender la diversidad productiva en el “archipiélago de pisos ecológicos” en relación con el respeto a los ciclos vitales de la naturaleza.
CS.H.5.3.8.	Explicar las razones de la distribución poblacional dispersa en la geografía andina a partir de la relación con el modelo productivo.

CS.H.5.3.9.	Describir y valorar las destrezas arquitectónicas incaicas en la construcción de edificaciones, caminos y canales de riego, muchos de los cuales permanecen hasta el presente.
CS.H.5.3. (11, 10)	Analizar y examinar el impacto de la conquista en los aspectos ecológicos, culturales y las relaciones de sometimiento de la población aborigen.
CS.H.5.3.12.	Analizar y comprender las causas y consecuencias del proceso de evangelización y “extirpación de idolatrías” en el mundo indígena.
CS.H.5.3.13.	Establecer las razones de las diferentes formas de extracción de riqueza por parte de los conquistadores españoles para analizar y evaluar las razones por las cuales se decidió traer esclavos a América Latina.
CS.H.5.3. (14, 15)	Explicar el nuevo papel que se le asignó a la mita andina como forma de distribución de la fuerza de trabajo en la economía colonial.
CS.H.5.3. (16, 17)	Examinar y valorar los elementos culturales africanos que se integraron al mundo latinoamericano (música, danza, religión) sobre todo en República Dominicana, Brasil, Panamá, Perú, Venezuela, Ecuador, Colombia y Cuba para explicar los antecedentes históricos de la comunidad afro-descendiente de Esmeraldas y de El Chota.
CS.H.5.3.18.	Identificar y evaluar el protagonismo de las potencias involucradas en el tráfico de esclavos a América Latina.
CS.H.5.3. (19, 23)	Sintetizar el proceso de colonización portugués en Brasil desde el “descubrimiento” hasta 1530 contrastándolo con el hispánico, portugués y anglosajón.
CS.H.5.3.20.	Analizar y diferenciar cada uno de los ciclos económicos: de “descubrimiento”, de la caña de azúcar y del oro.
CS.H.5.3.21.	Examinar la economía latifundista y su relación con la mano de obra esclava.
CS.H.5.3.22.	Determinar quiénes eran los “bandeirantes” y el rol que jugaron en el tráfico de esclavos.
CS.H.5.3.24.	Determinar y valorar las características del mestizaje y el sincretismo en el arte colonial hispanoamericano.
CS.H.5.3.25.	Comprender la función evangelizadora que cumplía el arte colonial por medio de la pintura, la escultura y la arquitectura.
CS.H.5.3.26.	Establecer las características y la función social del arte barroco y el arte mudéjar y sus diferencias.
CS.H.5.3.27.	Analizar y explicar la función de los conventos y las misiones dentro del proceso de consolidación y expansión religiosa de la Colonia.
CS.H.5.3.28.	Analizar y comparar la situación y los roles de la mujer de los diversos estratos sociales en la Colonia.

CS.H.5.3.29.	Determinar la vinculación de las instituciones educativas a las órdenes religiosas y los niveles de acceso de los distintos estamentos sociales.
CS.H.5.3.30.	Determinar y contextualizar el origen y función de la hacienda y la plantación en la economía colonial en relación con el mercado interno y externo.
CS.H.5.3.31.	Establecer las semejanzas y diferencias entre la hacienda y la plantación considerando los factores fundamentales de producción.
CS.H.5.3.32.	Conceptualizar los términos casta, clase y estamento con el fin de comprender los procesos de lucha y movilidad social y su impacto en la sociedad actual.
CS.H.5.3.33.	Identificar y diferenciar los distintos estamentos, castas y clases existentes en la Colonia.
CS.H.5.3.34.	Analizar y valorar las motivaciones y repercusiones de las principales sublevaciones indígenas en el siglo XVIII.
CS.H.5.3.35.	Investigar la biografía y protagonismo de Julián Apaza Nina (Túpac Katari), José Gabriel Condorcanqui Noguera (Túpac Amaru II) y Fernando Daquilema en las respectivas sublevaciones que lideraron.
CS.H.5.3.36.	Analizar la contradicción entre los procesos de independencia política y la dependencia económica de Latinoamérica como proveedor de materias primas al mercado internacional.
CS.H.5.3.37.	Comprender y evaluar el proyecto político republicano criollo sobre una base social excluyente de indígenas y afro-descendientes para promover la interculturalidad.
CS.H.5.3.38.	Identificar y comprender las diversas oleadas migratorias a América Latina, su procedencia y sus aportes al desarrollo económico y cultural de la región.
CS.H.5.3.39.	Comprender y evaluar las revoluciones liberales y los alcances y limitaciones de sus proyectos nacionales.
CS.H.5.3. (40, 41)	Analizar la Revolución mexicana desde sus protagonistas individuales y colectivos, sus motivaciones y principales propuestas de cambio que carecieron de un sólido proyecto político.
CS.H.5.3.42.	Determinar la influencia de la Revolución mexicana en posteriores movimientos en América Latina (v. g. Tupamaros, EZLN, FARC, ELN, Sendero Luminoso).
CS.H.5.3.43.	Analizar las causas y repercusiones de la Gran Depresión en la economía latinoamericana y ecuatoriana.
CS.H.5.3.44.	Identificar el contexto en el que surge la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y evaluar sus propuestas para la región.
CS.H.5.3.45.	Identificar y evaluar las motivaciones del proceso revolucionario cubano y sus repercusiones en América Latina.

CS.H.5.3.46.	Examinar los principales logros y limitaciones de la Revolución cubana dentro del contexto del embargo económico norteamericano atendiendo a su contexto geopolítico.
CS.H.5.3.47.	Analizar el controvertido liderazgo revolucionario de Ernesto Guevara de la Serna y Fidel Castro Ruz.
CS.H.5.3.48.	Determinar la relación entre el auge petrolero, el endeudamiento externo ecuatoriano y su posterior crisis.
CS.H.5.3. (49, 50)	Explicar las consecuencias del denominado “feriado bancario” y dolarización en la economía del país, empleando diferentes fuentes para relacionarlo con el proceso de migración de los años noventa a partir de una experiencia personal cercana.
CS.H.5.3. (51, 52)	Analizar el proyecto de la “Revolución Ciudadana” (R.C.) en el contexto de la crisis de los partidos políticos tradicionales y de la caída de los gobiernos de Abdalá Bucaram Ortiz, Jamil Mahuad Witt y Lucio Gutiérrez Borbúa mediante la discusión de su impacto político en el área social y económica de los ciudadanos.
CS.H.5.3.53.	Contrastar la situación política actual del país con la de gobiernos anteriores, analizando las propuestas de educación, salud y vivienda de distintos regímenes.

Eje temático 4

Economía: trabajo y sociedad

CS.H.5.4.1.	Examinar el modo de producción que primó en el Paleolítico, destacando las relaciones sociales y las herramientas que utilizaban para la recolección, la caza y la pesca.
CS.H.5.4.2.	Analizar los cambios que generó la revolución neolítica, con la domesticación de plantas y animales en la producción de excedentes y la división y especialización del trabajo.
CS.H.5.4.3	Determinar las circunstancias que marcaron la transición de la comunidad primitiva a la sociedad dividida en clases (esclavismo).
CS.H.5.4.4.	Analizar las circunstancias económicas por las que el ser humano es convertido en cosa o mercancía, en propiedad de otra persona por medio de la reflexionar sobre su valor como tal.
CS.H.5.4.5.	Comparar sociedades esclavistas del Viejo Mundo con formas modernas de esclavitud, en función de determinar la existencia de condiciones que permiten todavía esta forma de explotación humana.
CS.H.5.4. (6, 7)	Distinguir las razones que determinaron la transición del esclavismo al feudalismo después de la caída del Imperio romano, caracterizándolo, centrándose en la estructura de la sociedad.

CS.H.5.4.8.	Discutir las características de producción agrícola, minera y manufacturera en la América precolombina, desde el análisis de sus condiciones propias de evolución histórica y entorno natural.
CS.H.5.4.9.	Interpretar el proceso de configuración del mercantilismo en Europa, destacando las consecuencias que tuvo en la conquista y colonización de América y su relación con el origen del capitalismo.
CS.H.5.4.10.	Examinar el proceso de acumulación originaria de capital en el contexto de la “economía triangular” (manufacturas, esclavos y materias primas / Europa - África y América).
CS.H.5.4.11.	Describir elementos de diversas teorías y sistemas económicos adoptados en la América colonial, considerando sus similitudes y diferencias con las características del esclavismo, el feudalismo y el mercantilismo.
CS.H.5.4.12.	Construir interpretaciones sobre el sistema económico que introdujo España en la América colonial.
CS.H.5.4.13.	Caracterizar la fase imperialista del capitalismo, con base en el origen, desarrollo y características de las primeras etapas de este sistema económico.
CS.H.5.4.14.	Caracterizar la fase imperialista del capitalismo a través del análisis del predominio supraestatal de las empresas transnacionales a nivel planetario.
CS.H.5.4.15.	Analizar las características principales que definen al liberalismo, desde el punto de vista de la Economía y la Política.
CS.H.5.4.16.	Identificar y diferenciar la primera y la segunda revolución industrial tomando en cuenta las fuentes de energía, la tecnificación, la mecanización de la fuerza de trabajo y el impacto en el medio ambiente.
CS.H.5.4.17.	Examinar la “tercera revolución industrial” fundamentada en las TIC, la cibernética y la robótica y su impacto en la sociedad y la naturaleza.
CS.H.5.4.18.	Analizar los procesos revolucionarios liberales más importantes (Independencia de los EE.UU., la Revolución francesa y las independencias hispanoamericanas) tomando en cuenta sus proyectos económicos.
CS.H.5.4. (19, 20)	Conceptualizar los términos proteccionismo y librecambismo desde la Economía Política y sus principales representantes contextualizando el momento histórico en que se posiciona el debate entre ambos.
CS.H.5.4.21.	Distinguir las principales características del socialismo como sistema económico, tomando en cuenta los elementos que lo definen y diferentes enfoques para abordarlo: socialismo utópico y materialismo histórico.

CS.H.5.4.22.	Determinar el contexto histórico de apareamiento de las ideas socialistas y su influencia en los procesos sociales de los siglos XIX y XX.
CS.H.5.4.23.	Identificar las tres grandes revoluciones socialistas del siglo XX (Rusia, China y Cuba) y establecer sus características específicas.
CS.H.5.4.24.	Argumentar el protagonismo de América Latina en el contexto de la Guerra Fría y su actitud frente a los EE.UU. y la URSS atendiendo sus condiciones geopolíticas.
CS.H.5.4.25.	Identificar las causas y consecuencias económicas y políticas de la caída del socialismo soviético, destacando el papel que cumplió la Perestroika en la Unión Soviética.
CS.H.5.4.26.	Discutir las reformas políticas y económicas en la República Popular China en base a los modelos y teorías estudiados.
CS.H.5.4. (27, 28)	Contextualizar el origen del Neoliberalismo y su implementación en América Latina y el Ecuador atendiendo a las principales políticas o medidas económicas implementadas.
CS.H.5.4.29.	Analizar las causas de la crisis de los ochenta y las medidas económicas aplicadas para resolverlas en América Latina y el Ecuador.
CS.H.5.4.30.	Explicar el significado de la globalización en el contexto del conflicto entre la homogenización y la defensa de la diversidad y los valores identitarios locales.
CS.H.5.4.31.	Determinar los principales retos que enfrenta la integración latinoamericana, con base en el análisis de los logros y limitaciones de los proyectos regionales implementados.
CS.H.5.4.32.	Contrastar los principales postulados del Socialismo del siglo XXI con los del Socialismo clásico en función de comprender los proyectos progresistas de América Latina.
CS.H.5.4. (33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40)	Analizar el origen y los principios de la Escuela fisiocrática, Clásica, Marxista, Neoclásica, de Chicago, Keynesiana, Estructuralista y Neoliberal como respuestas a las diversas situaciones históricas y sociales de su contexto.
CS.H.5.4.41.	Construir un modelo económico en base de todas las teorías estudiadas en función de la satisfacción de las necesidades de la mayoría de la población de América Latina y el Ecuador.



7.2.1.3. Matriz de criterios de evaluación de la asignatura de historia para el nivel de Bachillerato General Unificado

7.2.1.3.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.1. Analiza y diferencia la historia real de la construcción cultural historiográfica producto de la investigación basada en fuentes, enfoques y condicionantes materiales y simbólicos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para descomponer un todo en sus partes e identificar diferencias. En este caso, de los conceptos historia como realidad, e historiografía, como construcción intelectual del conocimiento histórico, basándose en un proceso de investigación, uso de fuentes y contraste de enfoques diversos. Es muy importante emular el oficio del historiador, acercándose a fuentes primarias, documentos, cartas, diarios, crónicas, etc., cotejándolos, decodificándolos, indagando su autenticidad, etc., de manera que los jóvenes y adultos se acerquen de una manera viva a la construcción del conocimiento histórico. Entonces pueden comprender el porqué de las exclusiones y discriminaciones, que obedecen a intereses de poder político, económico, ideológico, etc. Cada paso de este proceso puede ser evaluado independientemente y, al final, el producto cuando se haya escrito el “libro” de historia de cada grupo de trabajo o estudiante. Informes, síntesis, narraciones, descripciones, micro-biografías, cotejo de fuentes, juego de hipótesis y posibles enfoques de un mismo hecho, fenómeno o proceso son estrategias necesarias en este aprendizaje.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.</p>	<p>CS.H.5.1.1. Contrastar los conceptos de historia e historiografía con el fin de diferenciar la realidad de la construcción intelectual.</p>
<p>OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.</p>	<p>CS.H.5.1.2. Examinar el término “cultura” como producción material y simbólica y ejemplificar con aspectos de la vida cotidiana.</p> <p>CS.H.5.1. (5, 6) Utilizar diversas fuentes y relativizar los diversos enfoques en relación con problemas determinados a través de su uso técnico y ético en una investigación.</p>



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.CS.H.5.1.1. Contrasta los conceptos de historia e historiografía, mediante el uso técnico y ético de diversas fuentes, relativizando los diversos enfoques, con el fin de diferenciar la realidad de la construcción intelectual. (J.2., J.3., I.2.)</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CS.H.5.1.2. Examina el término "cultura" como producción material y simbólica, empleando y relativizando fuentes y enfoques. (J.3., I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.2. Explica y valora la importancia del trabajo como eje de la supervivencia humana y de las revoluciones culturales paleolítica y neolítica.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad del joven y adulto para exponer las motivaciones, relaciones y vínculos de un proceso o fenómeno y emitir juicios fundamentados. En este caso, sobre el valor del trabajo como actividad humana vital y categoría teórica de análisis histórico de procesos como la revolución neolítica y la acumulación de excedentes. Documentales, gráficos, viñetas, etc., pueden ser herramientas muy entretenidas y plásticas para enseñar y evaluar estos aprendizajes, relacionándolos con actividades prácticas en el aula y la institución, así como ensayos en que se elaboren proyecciones sobre el impacto de la agricultura y la ganadería en la acumulación de riqueza y las diferencias sociales.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.	CS.H.5.1.3. Explicar y valorar la importancia del trabajo, colectivo y solidario como condición de la existencia y supervivencia humana.
OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.	CS.H.5.1. (7, 8) Explicar y valorar la función del trabajo humano en la construcción de la historia y la cultura.
OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.	CS.H.5.1.9. Relacionar e interpretar las características esenciales del Paleolítico y la producción del arte rupestre.
	CS.H.5.1.10. Identificar las materias primas y explicar su relación con el tipo de utensilios y herramientas que se confeccionaban para evaluar su influencia en la transformación del ser humano.
	CS.H.5.1.11. Determinar el impacto de la revolución neolítica (domesticación de plantas y animales y sedentarismo) en la transformación de la sociedad humana.
	CS.H.5.4.1. Examinar el modo de producción que primó en el Paleolítico, destacando las relaciones sociales y las herramientas que utilizaban para la recolección, la caza y la pesca.
	CS.H.5.4.2. Analizar los cambios que generó la revolución neolítica, con la domesticación de plantas y animales en la producción de excedentes y la división y especialización del trabajo.



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CS.H.5.2.1. Explica la importancia y función del trabajo, colectivo y solidario, y la elaboración de herramientas como condición en la transformación biológica y social del ser humano y posterior revolución neolítica. (I.2.)</p>
	<p>I.CS.H.5.2.2. Compara las características esenciales del Paleolítico, la producción de arte rupestre, modo de producción, relaciones sociales, materias primas y herramientas, con la revolución neolítica. (I.2.)</p>
	<p>I.CS.H.5.2.3. Explica el impacto de la revolución neolítica en la transformación de la sociedad humana, destacando la domesticación de plantas y animales en la producción de excedentes, la división y especialización del trabajo. (J.4., I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.3. Analiza y evalúa la organización social y educativa de la comunidad primitiva matriarcal y su crisis a partir de la división del trabajo, la aparición de la propiedad privada, las clases sociales y el predominio patriarcal sustentado en la apropiación privada de la riqueza social y el machismo.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se busca evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para desagregar un todo en sus partes y emitir juicios fundamentados. En este caso, el proceso de desestructuración de la comunidad primitiva matriarcal a causa de la división del trabajo, la propiedad privada sobre los medios de producción, el patriarcalismo y el machismo. Para ello, lo ideal sería formar grupos de trabajo mixtos que investiguen las imágenes arqueológicas primigenias de la mujer como madre y diosa de la naturaleza, y explicar las condiciones en que esta situación fue trastocada hasta el presente. Seguramente, el debate con notas, gráficos, tarjetas ayuda memoria y la elaboración de ensayos con sentido crítico, pueden contribuir a cimentar una visión diferente que rompa con un imaginario estereotipado de la mujer. El intercambio de roles en diversas situaciones puede también ayudar a interiorizar el punto de vista de la otredad.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.</p>	<p>CS.H.5.1.4. Analizar y comprender los contenidos y las formas de la educación en la comunidad primitiva (qué se enseñaba y cómo se enseñaba).</p>
<p>OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.</p>	<p>CS.H.5.1. (12, 13) Analizar el proceso de división del trabajo y la producción y apropiación de excedente atendiendo a los posibles orígenes de la propiedad privada.</p>
<p>OG.CS.7. Adoptar una actitud crítica frente a la desigualdad socioeconómica y toda forma de discriminación, y de respeto ante la diversidad, por medio de la contextualización histórica de los procesos sociales y su desnaturalización, para promover una sociedad plural, justa y solidaria.</p>	<p>CS.H.5.1.15. Determinar las causas de la crisis de la comunidad matriarcal y la irrupción del dominio patriarcal en el desarrollo de la humanidad.</p>
	<p>CS.H.5.1.19. Analizar y evaluar la existencia y la división de castas en la sociedad hindú ubicándola en su contexto geográfico y social.</p>
	<p>CS.H.5.4.3 Determinar las circunstancias que marcaron la transición de la comunidad primitiva a la sociedad dividida en clases (esclavismo).</p>
	<p>CS.H.5.4.4. Analizar las circunstancias económicas por las que el ser humano es convertido en cosa o mercancía, en propiedad de otra persona por medio de la reflexionar sobre su valor como tal.</p>



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p>	<p>I.CS.H.5.3.1. Explica las circunstancias que marcaron la transición de la comunidad primitiva a la sociedad dividida en clases y la existencia de castas, reconociendo el papel de la educación y la división de trabajo en ella. (J.1., J.3.)</p>
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.CS.H.5.3.2. Analiza las causas y circunstancias que originaron la crisis de la comunidad matriarcal, la propiedad privada sobre los medios de producción y la transformación de la concepción del ser humano como cosa o mercancía. (J.1., J.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.4. Explica y valora el papel protagónico de la mujer a lo largo de toda la Historia, desde la comunidad primitiva hasta el presente, destacando sus liderazgos intelectuales y políticos, sus luchas contra la dominación y sus distintos roles sociales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad del joven y adulto para exponer las motivaciones, relaciones y vínculos de un proceso o fenómeno y emitir juicios fundamentados. En este caso, la trascendencia del papel de la mujer en la historia. Puede ser muy útil el intercambio de roles, entrevistas a lideresas de movimientos sociales, a historiadoras e historiadores e intelectuales que expongan puntos de vista críticos al respecto, y elaboración de microbiografías y microensayos sobre el protagonismo político, científico, social, educativo, etc. de las mujeres.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.

OG.CS.6. Construir una conciencia cívica, crítica y autónoma, a través de la interiorización y práctica de los derechos humanos universales y ciudadanos, para desarrollar actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

OG.CS.7. Adoptar una actitud crítica frente a la desigualdad socioeconómica y toda forma de discriminación, y de respeto ante la diversidad, por medio de la contextualización histórica de los procesos sociales y su desnaturalización, para promover una sociedad plural, justa y solidaria.

OG.CS.8. Aplicar los conocimientos adquiridos, a través del ejercicio de una ética solidaria y ecológica que apunte a la construcción y consolidación de una sociedad nueva basada en el respeto a la dignidad humana y de todas las formas de vida.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CS.H.5.1.14. Analizar y evaluar el rol y prestigio de la mujer en la comunidad primitiva a partir de su función productiva, social y cultural.

CS.H.5.1. (22, 27) Investigar y valorar el rol de la mujer en la sociedad del Medio Oriente y Grecia en comparación con la situación contemporánea destacando los aportes de la mujer griega desde diversos ámbitos de participación: Safo de Lesbos, Aspasia de Mileto e Hipatia de Alejandría.

CS.H.5.1. (28, 31) Diferenciar e interpretar el rol distinto de la mujer en Atenas y en Esparta y los diferentes estratos de Roma, en la perspectiva de relativizar su protagonismo social.

CS.H.5.2. (6, 8) Analizar y valorar el rol de la mujer desde la perspectiva del pensamiento judeo-cristiano tomando en cuenta el papel de la Inquisición en la persecución de la ciencia y la cacería de “brujas”.

CS.H.5.2.17. Investigar y contrastar en fuentes diversas la situación y el rol de la mujer dentro de las sociedades islámicas.

CS.H.5.3.28. Analizar y comparar la situación y los roles de la mujer de los diversos estratos sociales en la Colonia.

	CS.H.5.2.29. Indagar la biografía y el protagonismo sociopolítico de Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña y Rigoberta Menchú en los procesos de liberación de Ecuador y América Latina.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.	I.CS.H.5.4.1. Analiza el rol y la influencia de la mujer en los diferentes tiempos y espacios, destacando su papel en la sociedad primitiva, sociedad del Medio Oriente, Roma y Grecia antigua y la Colonia, destacando su protagonismo en Atenas y Esparta. (J.4., I.2.)
I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.	I.CS.H.5.4.2. Examina la diversidad de pensamiento en la concepción y protagonismo de la mujer, destacando el pensamiento judeo-cristiano, la cacería de "brujas", y el rol de la mujer en la sociedad islámica, valorando el protagonismo sociopolítico de Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña y Rigoberta Menchú en los procesos de liberación de Ecuador y América Latina. (J.4., I.2.)



Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.5. Describe y valora los grandes aportes tecnológicos, económicos y científicos de las culturas de Mesopotamia, China, India y Egipto a la humanidad, y su impacto en la contemporaneidad.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para señalar características y secuencias de procesos y emitir juicios fundamentados. En este caso, sobre los grandes aportes de las culturas de la Antigüedad, con el fin de romper con estereotipos y lugares comunes que subestiman o excluyen e invisibilizan al mundo no occidental y cristiano. Intercambio de roles, dramatizándolos; investigaciones colectivas; descripción de las contribuciones originarias que fueron luego apropiadas por el mundo occidental en su beneficio; biografías de grandes personajes de la ciencia y el arte oriental y medio-oriental; debates sobre las razones de su exclusión permanente, etc., son estrategias necesarias para comprender estos aprendizajes.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.</p>	<p>CS.H.5.1.16. Describir y valorar los grandes aportes de las culturas de Mesopotamia al desarrollo tecnológico, económico y científico desde la perspectiva de su condición de “cuna de la humanidad” tomando en cuenta su situación geográfica.</p>
<p>OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.</p>	<p>CS.H.5.1.17. Describir y valorar los grandes aportes de la cultura china al desarrollo tecnológico, económico y científico de la humanidad situándola en su contexto geográfico y social.</p>
<p>OG.CS.7. Adoptar una actitud crítica frente a la desigualdad socioeconómica y toda forma de discriminación, y de respeto ante la diversidad, por medio de la contextualización histórica de los procesos sociales y su desnaturalización, para promover una sociedad plural, justa y solidaria.</p>	<p>CS.H.5.1.18. Describir y valorar los grandes aportes de la cultura de la India al desarrollo tecnológico, económico y científico en un contexto geográfico determinado.</p>
	<p>CS.H.5.1.20. Describir y valorar los grandes aportes de la cultura egipcia al desarrollo tecnológico, económico y científico atendiendo a su contexto natural y social.</p>
	<p>CS.H.5.1.21. Identificar y evaluar los aportes de las grandes culturas de la Antigüedad que han marcado significativamente la fisonomía del mundo contemporáneo.</p>



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p>	<p>I.CS.H.5.5.1. Describe los aportes tecnológicos, económicos y científicos de las culturas de Mesopotamia, Egipto, China y la India y su impacto en el mundo contemporáneo. (J.1., J.4., I.1.)</p>

Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.6. Analiza y comprende la influencia de griegos, romanos y judíos a la conformación de la modernidad occidental capitalista, al Renacimiento, el Humanismo y la Reforma, por medio de la razón, el Derecho, el monoteísmo y la visión lineal del tiempo.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para descomponer un todo en sus partes e interiorizar las razones profundas de determinados procesos. En este caso, de aquellos esenciales en la construcción y representación de la modernidad capitalista. Una investigación colectiva guiada y estructurada sería muy valiosa y eficaz, pues se trata de establecer los fundamentos del mundo en que vivimos, es decir, de los grandes pilares materiales, culturales e ideológicos del mundo moderno. Informes, ensayos, exposiciones, cuadros sinópticos, cotejo de fuentes primarias y secundarias, discursos y aportes de grandes líderes intelectuales de los diversos procesos, presentaciones multimedia con acotaciones críticas, etc., son estrategias muy importantes en función de estos contenidos, que, a la postre, deberán diseñar un gran cuadro de la razón de ser de los componentes estructurales de la contemporaneidad capitalista.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.	CS.H.5.1. (24, 25) Reconocer la influencia de los griegos, sobre todo en el Imperio romano, en el Imperio bizantino, en la Europa del Renacimiento y en la cultura occidental, reconociendo su carácter racional distintivo.
OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.	CS.H.5.1.26. Distinguir y explicar las limitaciones de la democracia y de la ciudadanía en la civilización griega.
OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha.	CS.H.5.1.29. Comprender las causas y los principales problemas de la expansión imperial romana atendiendo al contexto territorial.
	CS.H.5.1.30. Analizar las contribuciones del derecho romano al sistema jurídico ecuatoriano diferenciándolo del derecho anglosajón o Common Law.
	CS.H.5.1.32. Determinar los elementos del judaísmo que influyeron en la conformación de la cultura occidental mediante un análisis del monoteísmo, la moral judía y la concepción lineal del tiempo.

	CS.H.5.2.1. Determinar las causas y consecuencias de la decadencia y caída del imperio romano.
	CS.H.5.2.2. Caracterizar y diferenciar el imperio romano de Occidente del imperio romano de Oriente en el arte y la cultura.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	I.CS.H.5.6.1. Distingue el alcance e influencia de la civilización griega en los imperios romano y bizantino, en la Europa del Renacimiento y en la cultura occidental; así como las limitaciones de la democracia y la ciudadanía y su relación con los postulados básicos del derecho romano y derecho anglosajón. (J.1., I.2.)
	I.CS.H.5.6.2. Analiza los problemas de la expansión imperial romana, las causas de su decadencia y caída, sus diferencias en cuanto al arte y la cultura entre el Imperio romano de Occidente y Bizancio, reconociendo las contribuciones del derecho romano al sistema jurídico. (J.1., I.2.)
	I.CS.H.5.6.3. Analiza las características principales del monoteísmo y la concepción lineal del tiempo; y el derecho romano y su relación con el sistema jurídico ecuatoriano. (J.1., I.2.)

Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.7. Examina la trascendencia del imperio bizantino, como heredero y custodio de la herencia grecorromana, en relación con el Renacimiento, la difusión del Cristianismo y el Islamismo, la conservación del arte y la cultura grecolatina y el desarrollo educativo universitario, en un contexto de guerras religiosas y luchas feudales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se busca investigar y dar cuenta, de manera amplia y general, del impacto futuro de un fenómeno, acontecimiento o proceso histórico. En este caso, del Imperio bizantino y su legado, enfatizando en el aporte grecolatino y el mundo cristiano e islámico a través de la educación, los conflictos religiosos y las luchas feudales. Estos aprendizajes son aptos para visualizar aspectos del arte y la cultura e intereses del mundo cristiano e islámico. Sobre estos temas existe mucho material multimedia y fuentes secundarias. Se recomienda recopilar imágenes y copias de textos antiguos, obras de arte, ilustraciones sobre los rituales bélicos y religiosos. Se pueden usar videos, documentales y/o películas para que los estudiantes interioricen el proceso de construcción de la historiografía y sus diferentes enfoques y puntos de vista sobre la realidad histórica reconstruida.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.</p>	<p>CS.H.5.2.3. Analizar y valorar la importancia y trascendencia del Imperio Bizantino en la geografía, la cultura, la religión y la legislación a lo largo de la Edad Media.</p>
<p>OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.</p>	<p>CS.H.5.2.4. Examinar y relacionar los procesos de expansión del cristianismo y del islamismo y los conflictos motivados por ellos con el fin de motivar una cultura de paz.</p>
<p>OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.</p>	<p>CS.H.5.2.5. Analizar la influencia y los cambios que introdujeron las culturas cristianas e islámicas en la vida cotidiana.</p>
	<p>CS.H.5.2.7. Reconocer las motivaciones económicas de las cruzadas en la Edad Media en el contexto de las luchas religiosas en función de fomentar la tolerancia con base en su reflexión.</p>
	<p>CS.H.5.2.9. Comprender el intento del Imperio Carolingio de recuperar los ámbitos político, religioso y cultural de la época medieval considerando su legado a la conformación del Sacro Imperio Romano Germánico atendiendo a la situación geopolítica.</p>

	<p>CS.H.5.2.10. Explicar el contexto en el que surgieron las primeras universidades europeas, y el papel que desempeñó la Iglesia en la trasmisión de la cultura.</p>
	<p>CS.H.5.2.11. Identificar los principales aportes culturales del medioevo, destacando las contribuciones de la arquitectura, pintura y escultura.</p>
	<p>CS.H.5.2.12. Distinguir e interpretar las principales características del arte arquitectónico románico y gótico en función de su simbología social y su influencia hasta la actualidad.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.	I.CS.H.5.7.1. Describe los procesos de expansión y cambios que trajo consigo el islamismo y el cristianismo, y las motivaciones económicas de las cruzadas en la Edad Media. (I.2.)
J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.	I.CS.H.5.7.2. Analiza la influencia del Imperio Bizantino en la cultura, la religión y la legislación, y los principales aportes culturales del medioevo. (J.2., I.2.)
I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.	I.CS.H.5.7.3. Examina el papel de la Iglesia en la formación de las universidades y la difusión de la cultura y el arte (románico y gótico) en el contexto del Imperio Carolingio, destacando los aportes artísticos y culturales del medioevo (arquitectura, pintura y escultura). (J.1., I.2.)



Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.8. Examina y evalúa el legado artístico y cultural del Islam, su origen, expansión, su conflicto histórico con el Estado judío y sus contrastes con el judaísmo y el cristianismo.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad del joven y adulto para investigar de manera amplia y emitir juicios fundamentados. En este caso, sobre islamismo, cristianismo y judaísmo, asunto de trascendencia global. Los juegos de roles, las investigaciones cortas sobre asuntos puntuales, noticias de prensa, discursos de líderes políticos e intelectuales, lectura de extractos de libros sagrados, exposición crítica de las semejanzas y diferencias del cristianismo, el islamismo y el judaísmo, expuestos en ensayos, exposiciones y presentaciones multimedia son recursos imprescindibles para organizar de manera coherente y comprensible estos aprendizajes de especial complejidad.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.</p> <p>OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.</p> <p>OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.</p>	<p>CS.H.5.1.23. Analizar y discutir el concepto de “yihad” en la cultura islámica a la luz del análisis de diversas fuentes.</p>
	<p>CS.H.5.1.33. Investigar los posibles antecedentes históricos del conflicto entre judíos y palestinos con el fin de reflexionar en los elementos de una cultura de paz.</p>
	<p>CS.H.5.2.13. Determinar y comprender el origen y los principios fundamentales del Islam.</p>
	<p>CS.H.5.2.14. Describir y evaluar la influencia cultural del Islam en la Península Ibérica durante la Edad Media y su traslado a América con la conquista española.</p>
	<p>CS.H.5.2.15. Sintetizar la expansión del Islam entre los siglos VII y VIII desde la península Ibérica en occidente hasta la India en oriente.</p>
	<p>CS.H.5.2.16. Describir y analizar las principales contribuciones de la civilización árabe al arte y la cultura.</p>
<p>CS.H.5.2.18 Argumentar los esenciales principios comunes del judaísmo, el cristianismo y el islamismo y sus diferencias fundamentales.</p>	



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CS.H.5.8.1. Discute el concepto de "yihad" en la cultura islámica, en función de comprender los antecedentes históricos del conflicto judío-palestino. (I2)</p>
	<p>I.CS.H.5.8.2. Analiza el origen y expansión del Islam, sus principios fundamentales y su relación en el conflicto entre judíos y palestinos. (I2)</p>
	<p>I.CS.H.5.8.3. Discute los principios comunes que comparten el islamismo, el cristianismo y el judaísmo, reconociendo la influencia de la civilización árabe a la cultura, y su relación con los posibles antecedentes históricos del conflicto entre judíos y palestinos. (J.1., I.2.)</p>

7.2.4.1.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.9. Analiza y comprende el origen y desarrollo de la Modernidad, a partir del análisis del Renacimiento, la Reforma, la Ilustración y la Revolución Francesa y el proyecto napoleónico como puntos de culminación y crisis de la modernidad.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para desagregar un todo en sus partes constitutivas e interiorizar las razones e implicaciones internas de un proceso o fenómeno. En este caso, de la conformación del sistema capitalista a raíz del Renacimiento, la Reforma Protestante y la Revolución francesa, desde los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX en adelante. Se trata de establecer las bases históricas del Estado liberal burgués a través de sus avances culturales, artísticos y políticos. Siendo temas tan vigentes y actuales, se recomienda realizar presentaciones colectivas temáticas para luego relacionarlas y sintetizarlas en clase con la ayuda del maestro, ya que lo importante es determinar los hilos conductores de todos los procesos como una unidad. Informes, síntesis conceptuales, ensayos críticos sobre puntos concretos, cuadros comparativos, franjas de tiempo paralelas para cotejar procesos, etc., pueden ser mecanismos muy útiles y prácticos para enfrentar estos aprendizajes.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.	CS.H.5.2. (19, 20) Identificar las condiciones de surgimiento del Renacimiento y de la nueva visión del ser humano, el Humanismo, destacando sus principales aportes.
OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.	CS.H.5.2.21. Distinguir las causas y consecuencias de la Reforma y sus principales respuestas al cisma religioso de Occidente.
OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.	CS.H.5.2.22. Analizar la Contrarreforma y las diferentes estrategias que utilizó la Iglesia Católica para combatir la Reforma Protestante. CS.H.5.2. (24, 23) Establecer relaciones entre el humanismo renacentista y el pensamiento ilustrado a partir de su visión racional y antropocéntrica partiendo de la ilustración como base intelectual de la modernidad con sus principales representantes y postulados.

	CS.H.5.2. (25, 26) Argumentar sobre las principales causas y consecuencias de la Revolución Francesa y la vigencia de sus postulados principales hasta el presente, tomando en cuenta los alcances y limitaciones del proyecto napoleónico contextualizado geográficamente.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.	I.CS.H.5.9.1. Analiza las condiciones de surgimiento del Renacimiento y su contribución al desarrollo del pensamiento humanista y científico del mundo, destacando la relación entre humanismo renacentista y el pensamiento ilustrado. (J.1., J.3.)
J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.	I.CS.H.5.9.2. Examina los principales representantes y postulados de la Ilustración y su relación con el humanismo renacentista. (I.2.)
I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.	I.CS.H.5.9.3. Explica las motivaciones y conflictos entre la Reforma Protestante y la Contrarreforma Católica y su impacto en el pensamiento renacentista y en la Ilustración. (I.2.)
	I.CS.H.5.9.4. Analiza las causas y consecuencias de la Revolución francesa considerando el proyecto napoleónico y su vinculación con el humanismo renacentista y la Ilustración. (I.2.)

Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.10. Explica y valora el origen, desarrollo, propuestas y desafíos de los movimientos sociales, sus formas de lucha y respuesta a las relaciones de poder y los medios de comunicación.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad del joven y adulto para exponer las motivaciones, relaciones y vínculos de un proceso o fenómeno y emitir juicios fundamentados; en este caso, de los movimientos sociales, fenómenos de extraordinaria importancia en la actualidad e históricamente.

Para ello, sería muy útil organizar grupos de trabajo que investiguen protagonistas individuales y colectivos, orígenes, propuestas y desafíos, opciones frente al poder y papel de los medios al visibilizar o no a los protagonistas de las luchas sociales. Los juegos de roles también pueden contribuir a interiorizar de mejor manera la comprensión y sensibilización acerca de la naturaleza y valor de los movimientos sociales, sobre todo tomando ejemplos de la realidad local, nacional, latinoamericana y mundial de los últimos años, a raíz de la emergencia de movimientos progresistas antiglobalización capitalista.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.

OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.

OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CS.H.5.2.27. Identificar y comprender el origen del movimiento obrero a partir de las revoluciones industriales y el surgimiento del pensamiento socialista.

CS.H.5.2.28. Identificar y contextualizar las reivindicaciones de los movimientos de mujeres e indígenas para comprender las razones de su invisibilización y exclusión milenaria.

CS.H.5.2.30. Identificar y contextualizar las reivindicaciones de los movimientos ecologista y eco-feminista a partir de la crítica a la visión mercantilista de la Madre Tierra.

CS.H.5.2.31. Examinar y valorar las propuestas de los movimientos ecologistas frente al modelo capitalista de producción.

CS.H.5.2.32. Distinguir e interpretar los principales movimientos artísticos contemporáneos como expresiones subjetivas de respuesta frente al poder y los conflictos sociales.

	<p>CS.H.5.2.33. Analizar y comprender el papel y la importancia de los medios de comunicación impresos y audiovisuales en la producción y la reproducción de las relaciones de poder mediante el cuestionamiento de las formas de producción de la información, sus contenidos y sus propósitos.</p>
	<p>CS.H.5.2.34. Identificar y valorar las diversas expresiones del arte popular en sus múltiples manifestaciones: regionales, provinciales, urbanas, rurales, etc.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.CS.H.5.10.1. Examina el contexto de origen de los movimientos obreros, feministas, indígenas, ecologistas y ecofeministas a partir del estudio de sus reivindicaciones y propuestas frente al modelo capitalista de producción. (J.1., I.2., S.1.)</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.CS.H.5.10.2. Examina el papel que cumplen los movimientos artísticos, las diversas expresiones de arte, los medios de comunicación impresos y audiovisuales en las relaciones de poder y conflictos sociales. (J.1., J.3., I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.11. Explica y valora las contribuciones éticas, intelectuales, económicas y ecológicas de las grandes culturas precolombinas, destacando su relación armónica con la naturaleza, sus formas equitativas de organización y justicia social y su legado arquitectónico.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para exponer las motivaciones, relaciones y vínculos de un proceso o fenómeno y emitir juicios fundamentados. En este caso, de las culturas precolombinas americanas. Para esto, debe consultarse fuentes del más alto nivel académico, evitando estereotipos, mitos y creencias infundadas, a fin de establecer los reales aportes de dichas culturas. Esta es una muy buena ocasión para profundizar en las estrategias metodológicas de citar ética y técnicamente las fuentes investigadas, para escribir ensayos de rigurosidad creciente, para concientizar la seriedad del investigador a la hora de presentar sus resultados, y para desarrollar un sentido crítico y ponderado sobre temas polémicos. Es importante también que la mediación del docente estimule el debate fundamentado para valorar en su justo término los aportes de las culturas estudiadas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.	CS.H.5.3. (1, 2, 3, 5) Identificar, explicar y valorar las producciones intelectuales, las formas y de organización social de América Precolombina (mayas, aztecas e incas) su capacidad innovadora y creativa condicionada por su entorno geográfico y cultural.
OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.	CS.H.5.3.4. Establecer la vinculación entre la arquitectura y la astronomía a partir del análisis de las edificaciones.
OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.	CS.H.5.3.6. Sintetizar los principios de organización e intercambio social (reciprocidad y redistribución) de los pobladores nativos de los Andes, en función de la equidad y la justicia social.
	CS.H.5.3.7. Comprender la diversidad productiva en el “archipiélago de pisos ecológicos” en relación con el respeto a los ciclos vitales de la naturaleza.
	CS.H.5.3.8. Explicar las razones de la distribución poblacional dispersa en la geografía andina a partir de la relación con el modelo productivo.



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CS.H.5.11.1. Analiza las producciones intelectuales más significativas de las culturas aborígenes, sus formas de vida y organización social, sus edificaciones arquitectónicas y la vinculación existente entre la arquitectura y astronomía. (I.2.)</p>
	<p>I.CS.H.5.11.2. Explica los principios de organización e intercambio social de los pobladores nativos y sus destrezas arquitectónicas incaicas, distinguiendo los diseños y funciones arquitectónicas de mayas, aztecas e incas. (J.4., I.2.)</p>
	<p>I.CS.5.H.11.3. Relaciona la organización y diversidad productiva de los pisos ecológicos con la distribución demográfica dispersa, destacando la creatividad de mayas, aztecas e incas. (I.2.)</p>

Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.12. Examina el impacto de la conquista y colonización europea en América en los hábitos y relaciones sociales, en la alineación aborígen y la formación del mestizaje y su legado cultural, considerando los procesos de explotación en haciendas y plantaciones, la introducción de especies animales y vegetales foráneas y el tráfico de esclavos liderado por las grandes potencias.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad del joven y adulto para investigar de manera amplia un proceso o fenómeno. En este caso, el proceso de conquista y colonización europea de América. Para ello se debe investigar sus tres grandes sustratos culturales: aborígenes, mestizos y afrodescendientes; sus dos grandes espacios de explotación económica: haciendas y plantaciones; y también los dos grandes impactos ecológicos en la flora y la fauna. Estos aprendizajes se prestan para la exposición gráfica y multimedia, para la valoración de elementos identitarios y una comprensión histórico-ecológica en proceso de construcción; y, sobre todo, para denunciar el rol protagónico de las grandes potencias en el comercio de personas esclavizadas. La mediación docente a través de investigaciones, ensayos, exposiciones gráficas, etc. debe contribuir a comprender el presente como resultado conflictivo y complejo del pasado.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.</p>	<p>CS.H.5.3. (10, 11) Analizar y examinar el impacto de la conquista en los aspectos ecológicos, culturales y las relaciones de sometimiento de la población aborígen.</p>
<p>OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.</p>	<p>CS.H.5.3.12. Analizar y comprender las causas y consecuencias del proceso de evangelización y “extirpación de idolatrías” en el mundo indígena.</p>
<p>OG.CS.7. Adoptar una actitud crítica frente a la desigualdad socioeconómica y toda forma de discriminación, y de respeto ante la diversidad, por medio de la contextualización histórica de los procesos sociales y su desnaturalización, para promover una sociedad plural, justa y solidaria.</p>	<p>CS.H.5.3.13. Establecer las razones de las diferentes formas de extracción de riqueza por parte de los conquistadores españoles para analizar y evaluar las razones por las cuales se decidió traer esclavos a América Latina.</p>
	<p>CS.H.5.3. (14, 15) Explicar el nuevo papel que se le asignó a la mita andina como forma de distribución de la fuerza de trabajo en la economía colonial.</p>

<p>OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.</p>	<p>CS.H.5.3.(16, 17) Examinar y valorar los elementos culturales africanos que se integraron al mundo latinoamericano (música, danza, religión) sobre todo en República Dominicana, Brasil, Panamá, Perú, Venezuela, Ecuador, Colombia y Cuba para explicar los antecedentes históricos de la comunidad afro-descendiente de Esmeraldas y de El Chota.</p> <p>CS.H.5.3.18. Identificar y evaluar el protagonismo de las potencias involucradas en el tráfico de esclavos a América Latina.</p> <p>CS.H.5.3.30. Determinar y contextualizar el origen y función de la hacienda y la plantación en la economía colonial en relación con el mercado interno y externo.</p> <p>CS.H.5.3.31. Establecer las semejanzas y diferencias entre la hacienda y la plantación considerando los factores fundamentales de producción.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.CS.H.5.12.1. Evalúa el impacto de la conquista en los aspectos ecológicos, culturales y sociales como resultado de la inserción de la evangelización, las relaciones de explotación a personas a través de haciendas y plantaciones, distinguiendo las semejanzas y diferencias entre estas últimas. (I.2.)</p> <p>I.CS.H.5.12.2. Examina las configuraciones económicas en el tiempo de la Colonia, mediante el análisis de las formas de extracción de riqueza, el papel asignado a la mita y a la hacienda y plantación, destacando sus semejanzas y diferencias. (I.2., S.1.)</p> <p>I.CS.H.5.12.3. Relaciona los antecedentes históricos de la comunidad afro-descendiente de Esmeraldas y El Chota con el tráfico de esclavos en el tiempo de la Colonia y los elementos culturales integrados como resultado del traslado de esclavos, considerando los factores de producción en la hacienda y plantación. (J.4., I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.13. Analiza y contrasta el proceso de conquista y colonización portuguesa en Brasil, y sus especificidades económicas en relación con la conquista y colonización española.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para desagregar un todo en sus partes constitutivas y establecer sus semejanzas y diferencias. En este caso, de un tema que ha sido ignorado en los currículos: la conquista y colonización portuguesa de Brasil y sus contrastes con la hispánica y anglosajona. Para esto, se puede recurrir a películas, documentales, videos y cuadros comparativos que potencien la capacidad de comparar y determinar semejanzas y diferencias. Brasil es un país muy atractivo, pero quizá muy estereotipado en sus expresiones culturales. Esta es una muy buena ocasión para desmitificarlas. El docente debería apoyarse en el área de Literatura para adentrarse en la cotidianidad histórica y actual de la cultura brasileña. Breves ensayos, investigaciones puntuales, cuadros comparativos de doble entrada, biografías resumidas de personajes significativos, utilizando fuentes secundarias y también primarias, son muy útiles y eficientes estrategias para lograr estos aprendizajes.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.</p>	<p>CS.H.5.3. (19, 23) Sintetizar el proceso de colonización portugués en Brasil desde el “descubrimiento” hasta 1530 contrastándolo con el hispánico, portugués y anglosajón.</p>
<p>OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.</p>	<p>CS.H.5.3.20. Analizar y diferenciar cada uno de los ciclos económicos: de “descubrimiento”, de la caña de azúcar y del oro.</p>
<p>OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.</p>	<p>CS.H.5.3.21. Examinar la economía latifundista y su relación con la mano de obra esclava.</p>
	<p>CS.H.5.3.22. Determinar quiénes eran los “bandeirantes” y el rol que jugaron en el tráfico de esclavos.</p>



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p>	<p>I.CS.H.5.13.1. Describe el desarrollo histórico del proceso de conquista y colonización portuguesa considerando el papel de los "bandeirantes" en los diferentes ciclos económicos relacionados con la esclavitud, la caña de azúcar y el oro. (J.1.)</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CS.H.5.13.2. Analiza la relación entre el sistema latifundista y los "bandeirantes" en la economía, a partir del análisis comparativo de los procesos de colonización hispánico, portugués y anglosajón y su relación con la mano de obra esclava. (I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.14. Examina y comprende los procesos de mestizaje y sincretismo artístico y cultural hispanoamericano, considerando la función social e ideológica del arte, la educación y la evangelización en las relaciones de poder colonial.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para investigar de una manera amplia e interiorizar las causas profundas de un proceso o fenómeno. En este caso, el mestizaje artístico, cultural, étnico, etc. Para ello, nuestra realidad es un laboratorio viviente del más alto valor. Las iglesias coloniales, el centro histórico de las ciudades del Ecuador, la gastronomía, el sincretismo religioso, las sobrevivencias coloniales e ideológicas en la forma de ser de los ecuatorianos, etc., son evidencias que a través de informes, diarios de observación, micro ensayos, reportes de visitas de campo, consultas en diversas fuentes, entrevistas, análisis de iconografía religiosa, etc., pueden dar a los jóvenes y adultos una comprensión de las relaciones de todos esos elementos dentro de las relaciones de poder y sus conflictos permanentes desde la conquista y colonización.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.</p>	<p>CS.H.5.3.24. Determinar y valorar las características del mestizaje y el sincretismo en el arte colonial hispanoamericano.</p>
<p>OG.CS.7. Adoptar una actitud crítica frente a la desigualdad socioeconómica y toda forma de discriminación, y de respeto ante la diversidad, por medio de la contextualización histórica de los procesos sociales y su desnaturalización, para promover una sociedad plural, justa y solidaria.</p>	<p>CS.H.5.3.25. Comprender la función evangelizadora que cumplía el arte colonial por medio de la pintura, la escultura y la arquitectura.</p>
<p>OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.</p>	<p>CS.H.5.3.26. Establecer las características y la función social del arte barroco y el arte mudéjar y sus diferencias.</p>
	<p>CS.H.5.3.27. Analizar y explicar la función de los conventos y las misiones dentro del proceso de consolidación y expansión religiosa de la Colonia.</p>
	<p>CS.H.5.3.29. Determinar la vinculación de las instituciones educativas a las órdenes religiosas y los niveles de acceso de los distintos estamentos sociales.</p>



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p>	<p>I.CS.H.5.14.1. Analiza las características del mestizaje y el sincretismo cultural en las obras de arte colonial hispanoamericano y lo compara con las características del arte barroco y mudéjar. (I.2.)</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles</p>	<p>I.CS.H.5.14.2. Examina el papel de los conventos, misiones, procesos de educación y uso del arte colonial en el proceso de consolidación y expansión religiosa de la Colonia, considerando la función social del arte barroco y mudéjar. (J.1., I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.15. Analiza y discute el origen, desarrollo y propuestas de los grandes movimientos de liberación de los siglos XVIII, XIX y XX en América Latina, destacando el papel de sus líderes y protagonistas colectivos y la vigencia o caducidad de sus ideales originarios.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para descomponer un todo en sus partes integrantes y debatir y exponer ideas contrapuestas fundamentadas. En este caso, los movimientos de liberación de América Latina. Estos aprendizajes pueden muy bien ser contrastados permanentemente con los procesos contemporáneos para realizar comparaciones plausibles y pertinentes y relativizar los aportes del pasado a la construcción de las sociedades presentes. Es particularmente valioso que los trabajos de los jóvenes y adultos subrayen la naturaleza liberadora de los procesos en América Latina. Aquí, las biografías, el protagonismo heroico de los actores sociales, la inclusión de mujeres, campesinos, obreros, líderes intelectuales, a través de investigaciones, informes, consultas, etc., son muy importantes para discutir y evaluar los alcances y desafíos de estos procesos en la construcción de nuestra identidad y destino histórico.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.	CS.H.5.3.32. Conceptualizar los términos casta, clase y estamento con el fin de comprender los procesos de lucha y movilidad social y su impacto en la sociedad actual.
OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.	CS.H.5.3.33. Identificar y diferenciar los distintos estamentos, castas y clases existentes en la Colonia.
OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.	CS.H.5.3.34. Analizar y valorar las motivaciones y repercusiones de las principales sublevaciones indígenas en el siglo XVIII.
	CS.H.5.3.35. Investigar la biografía y protagonismo de Julián Apaza Nina (Túpac Katari), José Gabriel Condorcanqui Noguera (Túpac Amaru II) y Fernando Daquilema en las respectivas sublevaciones que lideraron.
	CS.H.5.3. (40, 41) Analizar la Revolución mexicana desde sus protagonistas individuales y colectivos, sus motivaciones y principales propuestas de cambio que carecieron de un sólido proyecto político.



<p>OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.</p>	<p>CS.H.5.3.42. Determinar la influencia de la Revolución mexicana en posteriores movimientos en América Latina (v. g. Tupamaros, EZLN, FARC, ELN, Sendero Luminoso).</p> <p>CS.H.5.3.45. Identificar y evaluar las motivaciones del proceso revolucionario cubano y sus repercusiones en América Latina.</p> <p>CS.H.5.3.46. Examinar los principales logros y limitaciones de la Revolución cubana dentro del contexto del embargo económico norteamericano atendiendo a su contexto geopolítico.</p> <p>CS.H.5.3.47. Analizar el controvertido liderazgo revolucionario de Ernesto Guevara de la Serna y Fidel Castro Ruz.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.CS.H.5.15.1. Relaciona los procesos de lucha de castas, clases y estamentos de la Colonia, con las motivaciones de las sublevaciones indígenas, destacando el papel de Julián Apaza Nina (Túpac Katari), José Gabriel Condorcanqui Noguera (Túpac Amaru II) y Fernando Daquilema, y contrastándolas con las razones por las que Francisco Villa y Emiliano Zapata carecieron de un proyecto político. (J.1., I.2.)</p> <p>I.CS.H.5.15.2. Analiza las motivaciones y propuestas de cambio de los actores individuales y colectivos que primaron en la Revolución mexicana, y su posterior influencia en movimientos de liberación en América Latina (Tupamaros, EZLN, FARC, ELN, Sendero Luminoso) (J.1., J.3., I.2.)</p> <p>I.CS.H.5.15.3. Analiza el impacto social y económico de la Revolución cubana, destacando el embargo económico norteamericano y el liderazgo de Ernesto. (J.1., I.2., S.4.)</p>

7.2.4.1.3. TERCER CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.16. Explica y comprende las contradicciones de los procesos de independencia latinoamericana y la formación de sus repúblicas liberales excluyentes y racistas, las limitaciones de las democracias burguesas expresadas en la crisis económica de los treinta y la respuesta de la CEPAL como opción aún vigente en un escenario histórico cambiante.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para exponer las motivaciones, relaciones y vínculos de un proceso o fenómeno e interiorizar las razones profundas de su origen, existencia y desarrollo. En este caso, de la independencia latinoamericana y la formación de sus repúblicas liberales excluyentes y racistas, las limitaciones de las democracias burguesas expresadas en la crisis económica de los años treinta y la respuesta de la CEPAL. Para esto, como en todo el BGU, es importante profundizar en el uso de conceptos explicativos y la potenciación del pensamiento hipotético- deductivo, para relacionar los procesos de manera integral y encontrar sus relaciones profundas a largo plazo. Siendo hechos que mantienen su vigencia en la cotidianidad, debería consultarse la prensa escrita, los informes permanentes de la CEPAL, el discurso liberal que se mantiene vigente en los llamados líderes de opinión, etc., para escribir ensayos críticos y exponer opciones posibles a los problemas planteados, que aún siguen en debate.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.</p> <p>OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.</p>	<p>CS.H.5.3.36. Analizar la contradicción entre los procesos de independencia política y la dependencia económica de Latinoamérica como proveedor de materias primas al mercado internacional.</p>
	<p>CS.H.5.3.37. Comprender y evaluar el proyecto político republicano criollo sobre una base social excluyente de indígenas y afro-descendientes para promover la interculturalidad.</p>
	<p>CS.H.5.3.38. Identificar y comprender las diversas oleadas migratorias a América Latina, su procedencia y sus aportes al desarrollo económico y cultural de la región.</p>
	<p>CS.H.5.3.39. Comprender y evaluar las revoluciones liberales y los alcances y limitaciones de sus proyectos nacionales.</p>
	<p>CS.H.5.3.43. Analizar las causas y repercusiones de la Gran Depresión en la economía latinoamericana y ecuatoriana.</p>

	CS.H.5.3.44. Identificar el contexto en el que surge la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y evaluar sus propuestas para la región.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.	I.CS.H.5.16.1. Explica los procesos de independencia política liberales criollos marcados por su dependencia económica externa y sus proyectos nacionales con base social excluyente. (J.1.)
J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.	I.CS.H.5.16.2. Relaciona las diversas oleadas migratorias a América Latina con las revoluciones liberales y los alcances y limitaciones de sus proyectos nacionales, destacando los aportes al desarrollo económico y cultural de la región que se dan dentro de las oleadas. (J.1., J.3.)
I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.	I.CS.H.5.16.3. Explica los alcances y limitaciones de las revoluciones liberales, en relación con las causas de la Gran Depresión en la economía latinoamericana y ecuatoriana y las propuestas de la CEPAL en función de un desarrollo autónomo. (J.1., J.3., I.2.)

Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.17. Examina y evalúa el proceso económico, político y social del Ecuador a partir del “boom” petrolero, su relación con la crisis de la deuda, la crisis de los 80 y el proyecto de “Revolución Ciudadana”.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para investigar de manera amplia y emitir juicios fundamentados. En este caso, para comprender lo ocurrido en el Ecuador en los últimos cincuenta años, y tratándose de temas tan contemporáneos, debería realizarse entrevistas a miembros de la familia, del barrio, de la comunidad, etc., para acercarse a la cotidianidad de los procesos históricos. Luego, se podría cotejar dicha información con fuentes secundarias y primarias, notas de prensa, declaraciones en medios, documentos de archivos históricos, etc., para construir un juicio ponderado sobre cuestiones que por su cercanía deben ser analizadas con una mediación docente que estimule el juicio razonado y fundamentado, y que mitigue la apreciación o la creencia visceral o tendenciosa.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.1. Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.</p> <p>OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.</p> <p>OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.</p>	<p>CS.H.5.3.48. Determinar la relación entre el auge petrolero, el endeudamiento externo ecuatoriano y su posterior crisis.</p> <p>CS.H.5.3. (49, 50) Explicar las consecuencias del denominado “feriado bancario” y dolarización en la economía del país, empleando diferentes fuentes para relacionarlo con el proceso de migración de los años noventa a partir de una experiencia personal cercana.</p> <p>CS.H.5.3. (51, 52) Analizar el proyecto de la “Revolución Ciudadana” (R.C.) en el contexto de la crisis de los partidos políticos tradicionales y de la caída de los gobiernos de Abdalá Bucaram Ortiz, Jamil Mahuad Witt y Lucio Gutiérrez Borbúa mediante la discusión de su impacto político en el área social y económica de los ciudadanos.</p> <p>CS.H.5.3.53. Contrastar la situación política actual del país con la de gobiernos anteriores, analizando las propuestas de educación, salud y vivienda de distintos regímenes.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p>	<p>I.CS.H.5.17.1. Examina el proceso de la "Revolución Ciudadana" en relación con la dependencia petrolera y la crisis de deuda externa, reconociendo su impacto en la educación, salud y vivienda. (J.1.)</p>
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.CS.H.5.17.2. Explica las causas del feriado bancario, del proceso de dolarización y su relación con la masiva migración de los años 90 y la situación política actual. (J.3., I.2.)</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CS.H.5.17.3. Discute los efectos de los proyectos políticos y económicos de los últimos gobiernos (Bucaram, Mahuad y Gutiérrez) en función de las propuestas de educación, salud y vivienda. (J.1., I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.18. Analiza y compara los sistemas socioeconómicos esclavista y feudal, sus características y transición, con las formas económicas precolombinas y el “modelo colonial” mercantilista, en relación con el proceso de acumulación originaria de capital.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de los estudiantes para descomponer un todo en sus partes integrantes y establecer semejanzas y diferencias. En este caso, los sistemas económicos. Para ello, se recomienda hacer uso de la información histórica y los conceptos ya estudiados. Elaborar cuadros con las características fundamentales de cada sistema económico, sus semejanzas y diferencias, las peculiaridades de los sistemas precolombinos y coloniales que no encajan en los moldes occidentales, etc., es necesario para escribir ensayos que contrasten modelos y sistemas dispares y relativicen interpretaciones. También se recomienda plantear hipótesis de caracterización, más allá de las tradicionales establecidas, que potencien en los estudiantes su capacidad y comprensión de la posibilidad de construir conocimiento histórico. Jugar con los datos históricos y los modelos teóricos, en una dialéctica de ida y vuelta.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.</p> <p>OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.</p>	<p>CS.H.5.4.5. Comparar sociedades esclavistas del Viejo Mundo con formas modernas de esclavitud, en función de determinar la existencia de condiciones que permiten todavía esta forma de explotación humana.</p>
	<p>CS.H.5.4. (6, 7) Distinguir las razones que determinaron la transición del esclavismo al feudalismo después de la caída del Imperio romano, caracterizándolo, centrándose en la estructura de la sociedad.</p>
	<p>CS.H.5.4.8. Discutir las características de producción agrícola, minera y manufacturera en la América precolombina, desde el análisis de sus condiciones propias de evolución histórica y entorno natural.</p> <p>CS.H.5.4.9. Interpretar el proceso de configuración del mercantilismo en Europa, destacando las consecuencias que tuvo en la conquista y colonización de América y su relación con el origen del capitalismo.</p>



	CS.H.5.4.10. Examinar el proceso de acumulación originaria de capital en el contexto de la “economía triangular” (manufacturas, esclavos y materias primas / Europa - África y América).
	CS.H.5.4.11. Describir elementos de diversas teorías y sistemas económicos adoptados en la América colonial, considerando sus similitudes y diferencias con las características del esclavismo, el feudalismo y el mercantilismo.
	CS.H.5.4.12. Construir interpretaciones sobre el sistema económico que introdujo España en la América colonial.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.	I.CS.H.5.18.1. Explica la transición entre el sistema esclavista y el feudal, sus características económicas, sociales y políticas en Europa, subrayando la estructura de la sociedad y las formas modernas de esclavitud. (J.1., J.3.)
J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.	I.CS.H.5.18.2. Discute las características del sistema productivo de la América precolombina en relación con el mercantilismo de Europa, considerando las diversas teorías y sistemas económicos adoptados en la América colonial, destacando diferencias y similitudes. (J.1., I.2.)
I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.	I.CS.H.5.18.3. Examina el proceso de acumulación originaria de capital (manufactura, esclavos y materias primas/ Europa - África y América) en relación con el sistema económico que introdujo España en la América colonial. (J.1., I.2.)

Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.19. Examina y determina el origen, desarrollo y etapas del capitalismo, su ideología liberal, sus revoluciones económicas y políticas fundamentales y el debate librecambismo – proteccionismo aún vigente.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad del joven y adulto para investigar de manera amplia e identificar, señalar o precisar determinados procesos o fenómenos. En este caso, existen ingentes fuentes de todo tipo para analizar, comprender y explicar el origen, desarrollo y crisis del capitalismo. Se recomienda consultar distintas páginas web para ir construyendo con los participantes, a través de la investigación y la lectura, una visión contrastada de este sistema histórico. Se recomienda revisar El Manifiesto Comunista, El Imperialismo: fase superior del capitalismo, entre otras fuentes clásicas a este respecto. Los últimos procesos en América Latina pueden muy bien servir como referentes y ejemplos para discutir y analizar el librecambismo, el proteccionismo y el dominio y crisis del capitalismo en su fase imperialista global. Se debería potenciar la escritura de ensayos y exposiciones estructuradas argumentadas cada vez más complejas y rigurosas, además de informes, consultas, presentaciones, etc.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.</p>	<p>CS.H.5.4.13. Caracterizar la fase imperialista del capitalismo, con base en el origen, desarrollo y características de las primeras etapas de este sistema económico.</p>
<p>OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.</p>	<p>CS.H.5.4.14. Caracterizar la fase imperialista del capitalismo a través del análisis del predominio supraestatal de las empresas transnacionales a nivel planetario.</p> <p>CS.H.5.4.15. Analizar las características principales que definen al liberalismo, desde el punto de vista de la Economía y la Política.</p>
<p>OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.</p>	<p>CS.H.5.4.16. Identificar y diferenciar la primera y la segunda revolución industrial tomando en cuenta las fuentes de energía, la tecnificación, la mecanización de la fuerza de trabajo y el impacto en el medio ambiente.</p>

	<p>CS.H.5.4.17. Examinar la “tercera revolución industrial” fundamentada en las TIC, la cibernética y la robótica y su impacto en la sociedad y la naturaleza.</p> <p>CS.H.5.4.18. Analizar los procesos revolucionarios liberales más importantes (Independencia de los EE.UU., la Revolución francesa y las independencias hispanoamericanas) tomando en cuenta sus proyectos económicos.</p> <p>CS.H.5.4. (19, 20) Conceptualizar los términos proteccionismo y librecambismo desde la Economía Política y sus principales representantes contextualizando el momento histórico en que se posiciona el debate entre ambos.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CS.H.5.19.1. Explica la evolución e impacto económico y social que trajeron consigo las revoluciones industriales, relacionando estos acontecimientos con las principales características del liberalismo. (J.1., J.3., I.2.)</p> <p>I.CS.H.5.19.2. Explica las características y relación entre el capitalismo, imperialismo, librecambismo y liberalismo, destacando el impacto de los procesos liberales más importantes (Independencia de los EE.UU., la Revolución francesa y las independencias hispanoamericanas). (J1, J.4., I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.20. Examina y determina el origen histórico del socialismo, sus características y revoluciones más significativas, su lucha y crisis en el contexto de la “guerra fría” y el dominio neoliberal y su relación con el Socialismo del Siglo XXI y las nuevas propuestas en América Latina.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad del joven y adulto para investigar de manera amplia e identificar, señalar o precisar determinados procesos o fenómenos. En este caso, tratándose de un tema de vigencia y conflictividad plenamente actual, habría que consultar a los clásicos del socialismo utópico y científico, elaborar cuadros comparativos para establecer semejanzas y diferencias, determinar los roles de las potencias del siglo XX y la crisis del socialismo real luego de la “Guerra Fría”. La mediación docente debería tender a eliminar prejuicios y estereotipos, cimentar el contraste de fuentes con autoridad académica, analizar información de medios, relativizar puntos de vista y construir hipótesis plausibles que desarrollen en los participantes el pensamiento hipotético - deductivo, pues se trata de problemas en que a la postre prima la decisión ético - política de los seres humanos.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.	CS.H.5.4.21. Distinguir las principales características del socialismo como sistema económico, tomando en cuenta los elementos que lo definen y diferentes enfoques para abordarlo: socialismo utópico y materialismo histórico.
OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.	CS.H.5.4.22. Determinar el contexto histórico de apareamiento de las ideas socialistas y su influencia en los procesos sociales de los siglos XIX y XX.
OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.	CS.H.5.4.23. Identificar las tres grandes revoluciones socialistas del siglo XX (Rusia, China y Cuba) y establecer sus características específicas.
	CS.H.5.4.24. Argumentar el protagonismo de América Latina en el contexto de la Guerra Fría y su actitud frente a los EE.UU. y la URSS atendiendo sus condiciones geopolíticas.
	CS.H.5.4.25. Identificar las causas y consecuencias económicas y políticas de la caída del socialismo soviético, destacando el papel que cumplió la Perestroika en la Unión Soviética.
	CS.H.5.4.26. Discutir las reformas políticas y económicas en la República Popular China en base a los modelos y teorías estudiados.



	<p>CS.H.5.4. (27, 28) Contextualizar el origen del Neoliberalismo y su implementación en América Latina y el Ecuador atendiendo a las principales políticas o medidas económicas implementadas.</p> <p>CS.H.5.4.29. Analizar las causas de la crisis de los ochenta y las medidas económicas aplicadas para resolverlas en América Latina y el Ecuador.</p> <p>CS.H.5.4.30. Explicar el significado de la globalización en el contexto del conflicto entre la homogenización y la defensa de la diversidad y los valores identitarios locales.</p> <p>CS.H.5.4.31. Determinar los principales retos que enfrenta la integración latinoamericana, con base en el análisis de los logros y limitaciones de los proyectos regionales implementados.</p> <p>CS.H.5.4.32. Contrastar los principales postulados del Socialismo del siglo XXI con los del Socialismo clásico en función de comprender los proyectos progresistas de América Latina.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CS.H.5.20.1. Explica las características del socialismo, el contexto histórico del apareamiento de sus ideas y de las grandes revoluciones socialistas en relación con la crisis del socialismo real en la Unión Soviética y las reformas de la República Popular China. (J.1., I.2.)</p> <p>I.CS.H.5.20.2. Examina el protagonismo de América Latina en el contexto de la Guerra Fría y su actitud frente a la caída del socialismo real y la emergencia del neoliberalismo con sus medidas y políticas económicas en el contexto de la globalización y el conflicto entre homogeneización y defensa de la identidad local y regional. (J.1., I.2.)</p> <p>I.CS.H.5.20.3. Discute las causas de la crisis de los ochenta en América Latina, sus principales retos y sus proyectos progresistas, considerando su relación con los principales postulados del Socialismo del Siglo XXI y del Socialismo clásico. (J.1., I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CS.H.5.21. Identifica y explica el origen histórico y los principios fundamentales de las principales corrientes del pensamiento económico, consideradas como respuestas concretas a procesos sociales reales, y su relación con nuestra realidad nacional y latinoamericana.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para señalar y precisar de manera clara la existencia de un hecho, proceso o fenómeno y detallar las razones y circunstancias de su existencia, origen, desarrollo, evolución y decadencia. En este caso, se trata de que los participantes puedan “alfabetizarse” en los fundamentos de las principales corrientes económicas, con el propósito de comprender las noticias de prensa y las implicaciones de la economía en la vida cotidiana, así como complementar la asignatura de Emprendimiento y Gestión, para que los participantes cuenten con mayores y mejores opciones académicas y laborales, ora decidan trabajar, ora continuar con sus estudios universitarios. Sería muy interesante que se elabore con los participantes cartillas precisas y completas con los principios esenciales de las diversas escuelas económicas, complementándolas con ejemplos de la prensa diaria y los medios de comunicación. Como producto final, el docente podría determinar la confección de un “libro” o “manual”, que muy bien podría quedar para uso de las siguientes generaciones, y que se fuera construyendo y evaluando con los jóvenes y adultos a lo largo de sus trabajos de investigación, exposición, etc.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.</p> <p>OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.</p>	<p>CS.H.5.4. (33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40) Analizar el origen y los principios de la Escuela fisiocrática, Clásica, Marxista, Neoclásica, de Chicago, Keynesiana, Estructuralista y Neoliberal como respuestas a las diversas situaciones históricas y sociales de su contexto.</p>
<p>OG.CS.7. Adoptar una actitud crítica frente a la desigualdad socioeconómica y toda forma de discriminación, y de respeto ante la diversidad, por medio de la contextualización histórica de los procesos sociales y su desnaturalización, para promover una sociedad plural, justa y solidaria.</p>	<p>CS.H.5.4.41. Construir un modelo económico en base de todas las teorías estudiadas en función de la satisfacción de las necesidades de la mayoría de la población de América Latina y el Ecuador.</p>



<p>OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CS.H.5.21.1. Explica y compara los orígenes y características de las distintas escuelas económicas fisiocrática, clásica, marxista, neoclásica, de Chicago, keynesiana, estructuralista y neoliberal, en función de elaborar un modelo económico de satisfacción de las necesidades de la mayoría de la población de América Latina y el Ecuador. (J1, J4, I2)</p>

7.2.2. Asignatura de Educación para la Ciudadanía

La asignatura de Educación para la Ciudadanía aborda los problemas de la organización y convivencia social, sus formas y estructuras de constitución y uso, por lo que tiene directa vinculación con el tema de la búsqueda, consecución, uso, mantenimiento y conservación del poder (Cueva, 1988), es decir, con la capacidad y necesidad de los seres humanos de subordinar, someter y controlar a sus semejantes en función de obtener determinados beneficios y privilegios; por ello, necesariamente incursiona en el análisis y comprensión de conceptos tales como libertad, autoridad, norma, ley, Estado, democracia, derechos, deberes, legitimidad, sufragio, república, dictadura, Constitución, Asamblea Constituyente, élite, pueblo, participación, deliberación, etc. Los aportes de las ciencias políticas tienen aquí una pertinencia primordial, toda vez que van a dar cuenta de los procesos por los cuales se implementan estructuras de dominación y subordinación y los intereses a ellos vinculados. Si, por ejemplo, la escuela misma es una institución en la que se forma a los individuos en función de una sociedad mediada por relaciones de poder (Althusser, 1988), y estas mismas se manifiestan y ejercen dentro de los predios educativos, la importancia de la Educación para la Ciudadanía se hace evidente.

Bloque y ejes temáticos

Ciudadanía

En el bachillerato este bloque profundiza la formación cívica de los estudiantes a través del análisis crítico de la democracia, sus orígenes, fundamentos y limitaciones, así como de las opciones creativas de organización social y política que se plantean frente a ella.

Complejizando el estudio de los problemas de la convivencia social, revisados en Estudios Sociales, en la Educación General Básica, la Educación para la Ciudadanía aborda en el Bachillerato los siguientes aprendizajes, dentro del siguiente marco de organización, distribución y secuencia:

Eje temático 1. Ciudadanía y derechos

Comprensión de los conceptos de Ciudadanía y Derechos a través de su origen y evolución histórica y las generaciones de derechos; Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, Declaración de los derechos de la Mujer y la Ciudadana, Declaración Universal de los Derechos Humanos; significado político del principio de igualdad frente a la arbitrariedad del poder, el sufragio universal.

Eje temático 2. La democracia moderna

Aproximación al análisis de la democracia como representativa y social; significado radical y presupuestos de la democracia moderna; distintas maneras de interpretar la democracia; democracia deliberativa: ventajas y limitaciones de la democracia deliberativa; la democracia como experiencia social y no únicamente como régimen político.

Eje temático 3. La democracia y la construcción de un estado plurinacional

Estudio y discusión sobre la construcción de una democracia plurinacional e intercultural, bajo el principio de “unidad en la diversidad”; los sustratos históricos de

nuestra plurinacionalidad: lo indígena, lo mestizo, lo afro, lo montubio; los aportes particulares de cada cultura: literatura, cosmovisión, gastronomía, música; demandas sociales de pueblos y nacionalidades y la construcción de la democracia en el Ecuador; la democracia como forma paradójica; problemas de la democracia representativa.

Eje temático 4. El Estado y su organización

Comprensión de la estructura, componentes y funciones del Estado, su origen histórico, evolución; diferencias entre Estado, Nación y Gobierno; las asambleas constituyentes y el pueblo como sujeto legitimador de las asambleas; las Cartas constitucionales; el republicanismo: principios y formas; funciones del Estado ecuatoriano; derechos y garantías constitucionales.

7.2.2.1. Objetivos específicos de la asignatura de Educación para la ciudadanía para el nivel de Bachillerato General Unificado

O.CS.EC.5.1.	Analizar, comprender y valorar la importancia y trascendencia histórica de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la construcción de las democracias modernas, para comprender su fundamento y estructura.
O.CS.EC.5.2.	Determinar el origen y significación de los conceptos de ciudadanía y derechos, como sustratos esenciales sobre los que descansa la democracia y el modelo latinoamericano de República, en función de la construcción permanente de la igualdad y la dignidad humanas.
O.CS.EC.5.3.	Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva, reconociendo y practicando sus valores intrínsecos como el respeto mutuo, la tolerancia, el sentido autocrítico y demás valores democráticos.
O.CS.EC.5.4.	Construir un significado históricamente fundamentado y socialmente comprometido de ciudadanía, para discernir los significados de la actividad socio-política de los individuos y saber demandar y ejercer los derechos así como cumplir los deberes que la sustentan.
O.CS.EC.5.5.	Caracterizar y analizar la democracia moderna como experiencia y práctica social, además de política, sustentada en sus distintas formas de manifestación y relación con la configuración de una cultura plurinacional.
O.CS.EC.5.6.	Utilizar los medios de comunicación y las TIC para obtener, analizar y contrastar información que recoja diferentes enfoques y puntos de vista, con el fin de construir un pensamiento crítico, fundamentado, estructurado, coherente y riguroso.

7.2.2.2. Matriz de destrezas con criterios de desempeño de la asignatura de Educación para la Ciudadanía para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario

Eje temático 1

Ciudadanía y derechos

CS.EC.5.1. (1, 2)	Determinar el origen y evolución histórica del concepto “ciudadanía” y “derechos” en la Grecia y la Roma antigua.
CS.EC.5.1. (3, 4)	Analizar los procesos históricos que propiciaron la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano y los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, mediante el análisis multicausal de los mismos.
CS.EC.5.1. (5, 7)	Determinar la trascendencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, identificando sus diferentes generaciones, desde la comprensión de su significado político.
CS.EC.5.1.6.	Reconocer la igualdad natural de los seres humanos y la protección de la vida frente a la arbitrariedad del poder desde el análisis político.
CS.EC.5.1.8.	Analizar el significado jurídico posterior de los principios declaratorios de igualdad natural y protección a la vida, considerando la relación derechos - obligaciones y derechos - responsabilidades.
CS.EC.5.1.9.	Explicar el principio de igualdad a través del ejercicio del sufragio universal como condición de participación igualitaria.
CS.EC.5.1. (10, 13)	Discernir la igualdad como principio generador de opciones y oportunidades para todos en diferentes ámbitos a partir del estudio de casos y de la ejemplificación de la realidad ecuatoriana.
CS.EC.5.1.11.	Establecer la relación entre individuo, sociedad y poder político, a partir de los derechos universales y desde el estudio de casos (la disidencia política, los desplazados, los refugiados).
CS.EC.5.1.12.	Analizar la evolución del concepto “Igualdad natural” a partir del acceso al sufragio universal por los diferentes grupos sociales (esclavos, mujeres, analfabetos, personas privadas de libertad, migrantes, personas con discapacidad, grupos minoritarios y/o vulnerables, etc.)

Eje temático 2

La democracia moderna

CS.EC.5.2. (1, 2)	Contextualizar el nacimiento de la democracia moderna, considerando los procesos históricos que la alumbraron mediante el análisis de su significado radical.
-------------------	---

CS.EC.5.2.3.	Determinar los parámetros sobre los que se construye el concepto de ciudadanía en la democracia moderna, su concepción y roles, a partir del análisis de las características de esta última.
CS.EC.5.2.4.	Discutir de manera informada la implicación de los principios de alternabilidad y de la despersonalización del poder como fundamentos de un sistema democrático pluralista.
CS.EC.5. (2.5, 3.7)	Determinar las contradicciones del significado de soberanía del pueblo, considerando la evolución del concepto y sus cambios sustanciales considerando la persistencia de exclusiones sociales, la tendencia a la corrupción y la creación de nuevas élites.
CS.EC.5.2.6.	Contrastar los derechos civiles y los derechos políticos, a partir del análisis de las características particulares de cada uno.
CS.EC.5.2.7.	Describir los procesos de búsqueda de la legitimidad del poder político, por medio del análisis de los mecanismos de legitimación social.
CS.EC.5.2.8.	Diferenciar varias formas de comprender la democracia, a partir del estudio comparativo de casos y de la ejemplificación.
CS.EC.5.2. (9, 11)	Examinar el significado de la representación política, considerando las contribuciones de la democracia representativa mediante el establecimiento de la importancia de la rendición de cuentas y la aplicación de sistemas de control como mecanismos para reforzar y afianzar los sistemas democráticos.
CS.EC.5.2.10.	Analizar la definición de democracia representativa, identificando sus límites y dificultades, considerando: la distancia entre gobernantes y gobernados, electores y elegidos, los riesgos de tomar decisiones en nombre del electorado y la ausencia de rendición de cuentas.
CS.EC.5.2. (12, 16)	Definir el principio de deliberación a partir de sus implicaciones como procedimiento colectivo de toma de decisiones para identificar los mecanismos de deliberación pública, considerando su complejidad y su aplicabilidad.
CS.EC.5.2.13.	Examinar la posible complementariedad de la democracia representativa y la democracia deliberativa.
CS.EC.5.2.14.	Evaluar la necesidad de la deliberación como esfera política, considerando su aplicabilidad y las dificultades que conlleva la realización del ideal deliberativo.
CS.EC.5.2.15.	Establecer las ventajas y las limitaciones de la democracia deliberativa, considerando aspectos como la posibilidad de expresión social, la falta de información del público, entre otros.
CS.EC.5.2.17.	Distinguir la democracia social de la democracia política desde el estudio de experiencias en la sociedad civil y en la sociedad política, por medio de la ejemplificación.

CS.EC.5.2.18.	Reconocer la democracia como una experiencia social enfocándose en el análisis de sus manifestaciones y expresiones en la vida cotidiana y en las prácticas ciudadanas comunes.
CS.EC.5.2.19.	Analizar ejemplos de procesos deliberativos en el hogar, la escuela y la comunidad, poniendo énfasis en los mecanismos que los propician, facilitan y/o dificultan.
CS.EC.5.2.20.	Discutir nuevos mecanismos de expresión y prácticas deliberativas, considerando las diversas formas de relación entre los ciudadanos en los nuevos espacios (redes sociales, Internet, etc.).
CS.EC.5.2.21.	Aplicar el diálogo y la deliberación como forma de consenso y disenso casos para contribuir a la formación de una cultura de paz.

Eje temático 3

La democracia y la construcción de un Estado plurinacional

CS.EC.5.3.1.	Explicar el desarrollo de la democracia en Ecuador desde un Estado excluyente en 1830 hasta llegar a la declaración de Estado plurinacional establecida en la Constitución del 2008.
CS.EC.5.3.2.	Discutir la cultura nacional fundamentada en la plurinacionalidad, tomando en cuenta los aportes que cada componente brinda desde su especificidad.
CS.EC.5.3.3.	Analizar y valorar cada uno de los sustratos históricos del Ecuador como un camino en la comprensión de la otredad y de la armonía social.
CS.EC.5.3.4.	Comprender y valorar los aportes particulares de cada cultura en la construcción de una sociedad intercultural.
CS.EC.5.3.5.	Determinar la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades en función de la construcción de un Estado incluyente y sostenible para crear un ambiente de seguridad y confianza mutua.
CS.EC.5.3.6.	Reconocer la democracia como forma paradójica, a partir de su dificultad para concretar las expectativas sociales (igualdad social, movilidad social, autonomía del individuo).
CS.EC.5.3.8.	Explicar el carácter ambiguo y complejo de la política, a partir del análisis de las luchas sociales y las luchas políticas por el cumplimiento de los derechos sociales para respetar la vida y la dignidad de cada persona sin discriminación ni prejuicios.
CS.EC.5.3.9.	Describir los alcances y limitaciones de la representación política otorgada a los representantes de la ciudadanía reconociendo el derecho ciudadano de exigir la rendición de cuentas y/o la revocatoria del mandato.

Eje temático 4

El Estado y su organización

CS.EC.5.4.1.	Reconocer el surgimiento y evolución del Estado como forma de control social.
CS.EC.5.4.2.	Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado: fuerzas armadas, derecho (leyes), tribunales de justicia, burocracia, cárceles, aparatos ideológicos (medios de comunicación), etc. y su impacto en las distintas clases sociales.
CS.EC.5.4.3.	Diferenciar Estado, nación y gobierno a través de la identificación de sus funciones específicas y su rol histórico.
CS.EC.5.4.4. (4,5)	Determinar el significado de las Asambleas Nacionales Constituyentes desde las revoluciones del siglo XVIII para establecerlas como necesidad para generar otras instituciones políticas.
CS.EC.5.4.6.	Identificar al pueblo como sujeto de las Asambleas Constituyentes, a partir del análisis del principio de soberanía.
CS.EC.5.4.7.	Comparar las cartas constitucionales del Ecuador atendiendo a la progresión de los derechos de ciudadanía.
CS.EC.5.4.8.	Caracterizar las Constituciones como expresión política de la sociedad y no solo como instrumentos jurídicos, mediante el análisis de las demandas sociales que estas recogen.
CS.EC.5.4.9.	Señalar los postulados del Republicanismo, tomando en cuenta las diferencias con otros modelos de organización política.
CS.EC.5.4.10.	Identificar formas de Republicanismo (federalismo, centralismo y confederalismo), a partir del análisis de determinados estados latinoamericanos (México, Venezuela, Argentina y Brasil).
CS.EC.5.4.11.	Estudiar la base filosófico-política de la constitución del Estado ecuatoriano a partir de la Asamblea Constituyente de 2008.
CS.EC.5.4.12.	Explicar los roles que cumplen las funciones del Estado ecuatoriano a partir del análisis de los mecanismos de ordenamiento social, estructura y esquema de funcionamiento.

7.2.2.3. Matriz de criterios de evaluación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía para el nivel de Bachillerato General Unificado

7.2.2.3.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.CS.EC.5.1. Explica la evolución histórica de ciudadanía, derechos y las Declaraciones de derechos reconociendo su relación con el individuo, la sociedad y poder político.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para dar cuenta en detalle de la relación causal o de antecedentes y consecuentes, de hechos, fenómenos o procesos, en este caso, la evolución de los derechos y la ciudadanía.

Muy útil y didáctico es plantearse el análisis de los derechos de niños y adolescentes, en vivo, su contexto histórico de aparición y su relación con el poder político. Tomar casos de la prensa escrita, los noticiarios, etc., para que los jóvenes ya adultos analicen y expliquen los derechos y la ciudadanía, desde tiempos remotos hasta el presente, realizando ejercicios de práctica ciudadana. Investigaciones cortas, ensayos, exposiciones, etc., son formas idóneas para exponer, aprender y evaluar estos temas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CS.1. Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.	CS.EC.5.1. (1, 2) Determinar el origen y evolución histórica del concepto “ciudadanía” y “derechos” en la Grecia y la Roma antigua.
OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.	CS.EC.5.1. (3, 4) Analizar los procesos históricos que propiciaron la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano y los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, mediante el análisis multi-causal de los mismos.
OG.CS.6. Construir una conciencia cívica, crítica y autónoma, a través de la interiorización y práctica de los derechos humanos universales y ciudadanos, para desarrollar actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.	CS.EC.5.1. (5, 7) Determinar la trascendencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, identificando sus diferentes generaciones, desde la comprensión de su significado político.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p>	<p>I.CS.EC.5.1.1. Analiza el origen y evolución histórica de "ciudadanía" y "derechos" y los efectos que trae consigo la concepción de estos términos en la relación entre individuo y sociedad. (J.3.)</p>
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.CS.EC.5.1.2. Analiza los procesos históricos que propiciaron la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la relación entre individuo, sociedad y poder político. (J.3., S.1.)</p>
<p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.CS.EC.5.1.3. Explica las diferentes generaciones de derechos y el contexto histórico de su surgimiento, reconociendo la relación entre individuo, sociedad y poder político que hay en cada una de las clasificaciones. (J.1., J.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.CS.EC.5.2. Examina la igualdad natural y su traducción jurídica como base fundamental del reconocimiento de oportunidades, derechos y obligaciones en diferentes espacios políticos, sociales o comunitarios, sin distinción a ningún grupo social.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio sirve para evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para revisar de manera general, por su nivel de complejidad, el tema de la igualdad natural y, luego, jurídica de los seres humanos. Nuestro país, con su gran diversidad cultural y étnica es un escenario que se presta para graficar las implicaciones de este tema, en el que es muy importante diferenciar la diversidad de la desigualdad. Entrevistas, encuestas, debates dentro de la misma aula, en la que comparten desde diversas condiciones socioeconómicas y culturales, son herramientas adecuadas para estudiar estos asuntos. Sería muy deseable que se planteen debates radicales sobre la imposibilidad de justificar y menos legitimar cualquier forma de desigualdad, partiendo de la igualdad natural de los seres humanos. Sería interesante diseñar discursos, foros, mesas redondas, ensayos para ser leídos o compartidos por escrito.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.1. Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.</p> <p>OG.CS.6. Construir una conciencia cívica, crítica y autónoma, a través de la interiorización y práctica de los derechos humanos universales y ciudadanos, para desarrollar actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.</p>	<p>CS.EC.5.1.6. Reconocer la igualdad natural de los seres humanos y la protección de la vida frente a la arbitrariedad del poder desde el análisis político.</p>
	<p>CS.EC.5.1.8. Analizar el significado jurídico posterior de los principios declaratorios de igualdad natural y protección a la vida, considerando la relación derechos - obligaciones y derechos - responsabilidades.</p>
	<p>CS.EC.5.1.9. Explicar el principio de igualdad a través del ejercicio del sufragio universal como condición de participación igualitaria.</p>
	<p>CS.EC.5.1. (10, 13) Discernir la igualdad como principio generador de opciones y oportunidades para todos en diferentes ámbitos a partir del estudio de casos y de la ejemplificación de la realidad ecuatoriana.</p>
	<p>CS.EC.5.1.12. Analizar la evolución del concepto "Igualdad natural" a partir del acceso al sufragio universal por los diferentes grupos sociales (esclavos, mujeres, analfabetos, personas privadas de libertad, migrantes, personas con discapacidad, grupos minoritarios y/o vulnerables, etc.)</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p>	<p>I.CS.EC.5.2.1. Examina la igualdad natural de los seres humanos, su traducción jurídica como base para la protección de la arbitrariedad del poder y su expresión en todos los ámbitos. (J.1., J.2., J.3., S.1.)</p>
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.CS.EC.5.2.2. Argumenta que la igualdad natural de los seres humanos está dirigida a todos los grupos sociales, como generador de igualdad de opciones y oportunidades, considerando al sufragio universal como condición de participación igualitaria. (J.1., J.3., S.1.)</p>

Criterios de evaluación

CE.CS.EC.5.3. Examina el origen y características de la democracia moderna (representativa y deliberativa), reconociendo la complementariedad y ventajas o desventajas que hay entre ellas, así como el papel del ciudadano, partiendo del estudio de diversas fuentes y casos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio sirve para evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para revisar de manera general, por su nivel de complejidad, el tema de la democracia moderna representativa y deliberativa. Nuestra realidad nacional y latinoamericana, con su gran diversidad cultural y étnica, y sus proyectos políticos propios y novedosos, es un escenario que se presta para graficar las implicaciones de este tema. Entrevistas a líderes políticos, encuestas, debates dentro de la misma aula, en la que comparten estudiantes de diversas condiciones socioeconómicas y culturales, son herramientas adecuadas para estudiar estos asuntos. Sería muy deseable que se planteen debates radicales sobre la democracia como forma histórica susceptible de modificaciones, tomando ejemplos de las acciones políticas y de los movimientos sociales de las últimas décadas. Sería interesante diseñar discursos, foros, mesas redondas, ensayos para ser leídos o compartidos por escrito.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.CS.1. Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.

OG.CS.6. Construir una conciencia cívica, crítica y autónoma, a través de la interiorización y práctica de los derechos humanos universales y ciudadanos, para desarrollar actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

OG.CS.7. Adoptar una actitud crítica frente a la desigualdad socioeconómica y toda forma de discriminación, y de respeto ante la diversidad, por medio de la contextualización histórica de los procesos sociales y su desnaturalización, para promover una sociedad plural, justa y solidaria.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CS.EC.5.2 (1, 2) Contextualizar el nacimiento de la democracia moderna, considerando los procesos históricos que la alumbraron mediante el análisis de su significado radical.

CS.EC.5.2.3. Determinar los parámetros sobre los que se construye el concepto de ciudadanía en la democracia moderna, su concepción y roles, a partir del análisis de las características de esta última.

CS.EC.5.2.4. Discutir de manera informada la implicación de los principios de alternabilidad y de la despersonalización del poder como fundamentos de un sistema democrático pluralista.

CS.EC.5. (2.5, 3.7.) Determinar las contradicciones del significado de soberanía del pueblo, considerando la evolución del concepto y sus cambios sustanciales considerando la persistencia de exclusiones sociales, la tendencia a la corrupción y la creación de nuevas élites.

	<p>CS.EC.5.2.10. Analizar la definición de democracia representativa, identificando sus límites y dificultades, considerando: la distancia entre gobernantes y gobernados, electores y elegidos, los riesgos de tomar decisiones en nombre del electorado y la ausencia de rendición de cuentas.</p>
	<p>CS.EC.5.2.13. Examinar la posible complementariedad de la democracia representativa y la democracia deliberativa.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.CS.EC.5.3.1. Ejemplifica el origen de la democracia moderna y la alternabilidad, sus contradicciones (soberanía del pueblo y democracia para todos) y sus limitaciones (corrupción, persistencia de la exclusión social y surgimiento de nuevas élites) y la concepción natural y hereditaria del poder, destacando el significado y rol de la ciudadanía. (J.1.J.3.)</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CS.EC.5.3.2. Examina la definición, límites y dificultades de la democracia representativa y deliberativa reconociendo la posible complementariedad entre ellas y el rol de la ciudadanía. (J.1., J.2., J.3., I.2.)</p>

Criterios de evaluación

CE.CS.EC.5.4. Analiza la importancia de la deliberación ciudadana en los procesos democráticos y los mecanismos de legitimación social del poder político para el sostenimiento de la democracia representativa o social basada en el cumplimiento de los derechos civiles y políticos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio busca evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para descomponer un todo en sus partes constitutivas esenciales. En este caso, los procesos de deliberación democrática, para lo cual, el aula debería convertirse en un espacio vivo de debate, argumentación y deliberación de los problemas estudiantiles, juveniles, institucionales y aun nacionales, con propuestas viables, plausibles y críticas, ya sea a través de ensayos escritos, pequeñas investigaciones, entrevistas, informes de campo de observaciones guiadas sobre acciones dentro de la escuela, etc.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.1. Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.</p> <p>OG.CS.6. Construir una conciencia cívica, crítica y autónoma, a través de la interiorización y práctica de los derechos humanos universales y ciudadanos, para desarrollar actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.</p>	<p>CS.EC.5.2.6. Contrastar los derechos civiles y los derechos políticos, a partir del análisis de las características particulares de cada uno.</p>
	<p>CS.EC.5.2.7. Describir los procesos de búsqueda de la legitimidad del poder político, por medio del análisis de los mecanismos de legitimación social.</p>
	<p>CS.EC.5.2. (9, 11) Examinar el significado de la representación política, considerando las contribuciones de la democracia representativa mediante el establecimiento de la importancia de la rendición de cuentas y la aplicación de sistemas de control como mecanismos para reforzar y afianzar los sistemas democráticos.</p>
	<p>CS.EC.5.2. (12, 16) Definir el principio de deliberación a partir de sus implicaciones como procedimiento colectivo de toma de decisiones para identificar los mecanismos de deliberación pública, considerando su complejidad y su aplicabilidad.</p>
	<p>CS.EC.5.2.14. Evaluar la necesidad de la deliberación como esfera política, considerando su aplicabilidad y las dificultades que conlleva la realización del ideal deliberativo.</p>

	<p>CS.EC.5.2.15. Establecer las ventajas y las limitaciones de la democracia deliberativa, considerando aspectos como la posibilidad de expresión social, la falta de información del público, entre otros.</p> <p>CS.EC.5.2.17. Distinguir la democracia social de la democracia política desde el estudio de experiencias en la sociedad civil y en la sociedad política, por medio de la ejemplificación.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CS.EC.5.4.1. Contrasta las características de los derechos civiles, los derechos políticos y la representación política en la democracia social y en la democracia política. (J.1., J.3., I.1.)</p> <p>I.CS.EC.5.4.2. Analiza los procesos de legitimidad y representación política partiendo del análisis de la deliberación y la implementación de mecanismos de control para el afianzamiento de los sistemas democráticos representativos. (J.1., J.2.)</p> <p>I.CS.EC.5.4.3. Argumenta las ventajas y limitaciones de la democracia deliberativa, democracia social y democracia política, analizando la necesidad de contar con mecanismos de deliberación pública. (I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CS.EC.5.5. Practica y valora el ejercicio de la deliberación democrática en los diferentes espacios cotidianos, reconociéndolo como mecanismo de expresión para el ejercicio de la ciudadanía y cumplimiento de derechos y obligaciones que permiten el consenso y disenso en un grupo social.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para ejercer su derecho y capacidad de deliberación sobre problemas colectivos comunes en la casa, la escuela, el barrio, la comunidad, etc., dentro de los límites legales y legítimos de la democracia como práctica social. Aquí se podría, perfectamente, plantear sistemas de coevaluación activa entre los participantes e informes sobre situaciones concretas en que se puedan evaluar acciones sobre problemas concretos. Es posible también, sin embargo, realizar evaluaciones escritas o a nivel de discusiones colectivas en que se expongan problemas y propuestas deliberativas coherentes.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.1. Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.</p>	<p>CS.EC.5.2.18. Reconocer la democracia como una experiencia social enfocándose en el análisis de sus manifestaciones y expresiones en la vida cotidiana y en las prácticas ciudadanas comunes.</p> <p>CS.EC.5.2.19. Analizar ejemplos de procesos deliberativos en el hogar, la escuela y la comunidad, poniendo énfasis en los mecanismos que los propician, facilitan y/o dificultan.</p>
<p>OG.CS.6. Construir una conciencia cívica, crítica y autónoma, a través de la interiorización y práctica de los derechos humanos universales y ciudadanos, para desarrollar actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.</p>	<p>CS.EC.5.2.20. Discutir nuevos mecanismos de expresión y prácticas deliberativas, considerando las diversas formas de relación entre los ciudadanos en los nuevos espacios (redes sociales, Internet, etc.).</p> <p>CS.EC.5.2.21. Aplicar el diálogo y la deliberación como forma de consenso y disenso casos para contribuir a la formación de una cultura de paz.</p>



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.CS.EC.5.5.1. Ejemplifica la democracia como una experiencia social que puede llevarse a cabo en los diferentes espacios cotidianos mediante mecanismos de expresión y deliberación como forma de consenso y disenso. (J.1., S.1., S.4.)</p>

7.2.2.3.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.CS.EC.5.6. Explica el desarrollo de la democracia en el país, identificando los procesos inclusivos, las limitaciones en la concreción de demandas sociales, los alcances y mecanismos de acción ciudadana para la eficacia de la representación política.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para detallar antecedentes y consecuentes, causas y efectos, de hechos, fenómenos y procesos. En este caso, de la evolución de la democracia ecuatoriana desde sus inicios excluyentes hasta la realidad actual de emergencia de movimientos sociales diversos. Este es un buen momento para que los jóvenes y adultos analicen las limitaciones de la democracia ecuatoriana y los alcances y efectividad de las demandas sociales dentro de las estructuras de poder. Ensayos, debates, exposiciones grupales, etc. son mecanismos adecuados para aplicar estos aprendizajes, que son, más que eso, reales ejercicios ciudadanos cotidianos.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.2. Contextualizar la realidad ecuatoriana, a través de su ubicación y comprensión dentro del proceso histórico latinoamericano y mundial, para entender sus procesos de dependencia y liberación, históricos y contemporáneos.</p>	<p>CS.EC.5.3.1. Explicar el desarrollo de la democracia en Ecuador desde un Estado excluyente en 1830 hasta llegar a la declaración de Estado plurinacional establecida en la Constitución del 2008.</p>
<p>OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.</p>	<p>CS.EC.5.3.5. Determinar la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades en función de la construcción de un Estado incluyente y sostenible para crear un ambiente de seguridad y confianza mutua.</p>
<p>OG.CS.6. Construir una conciencia cívica, crítica y autónoma, a través de la interiorización y práctica de los derechos humanos universales y ciudadanos, para desarrollar actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.</p>	<p>CS.EC.5.3.6. Reconocer la democracia como forma paradójica, a partir de su dificultad para concretar las expectativas sociales (igualdad social, movilidad social, autonomía del individuo).</p> <p>CS.EC.5.3.9. Describir los alcances y limitaciones de la representación política otorgada a los representantes de la ciudadanía reconociendo el derecho ciudadano de exigir la rendición de cuentas y/o la revocatoria del mandato.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CS.EC.5.6.1 Analiza el desarrollo de la democracia en el país identificando los procesos inclusivos, los alcances, limitaciones o dificultades en la resolución de demandas y expectativas sociales reconociendo el derecho ciudadano de exigir la rendición de cuentas y/o la revocatoria del mandato. (J.1., J.2., I.2.)</p>

Criterios de evaluación

CE.CS.EC.5.7. Examina los beneficios de la cultura nacional fundamentada en la plurinacionalidad, valorando los aportes de cada cultura y sus luchas sociales y políticas por alcanzar la plenitud en la construcción y cumplimiento de sus derechos en pos de una sociedad intercultural.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para explicar de modo amplio y general un fenómeno o proceso. En este caso, la declaración constitucional ecuatoriana del Estado como plurinacional. Un asunto tan vivo y actual dentro de la realidad nacional, demanda investigación: de los grupos sociales, étnicos, nacionalidades, sus demandas e intereses, sus propuestas de sociedad y, sobre todo, sus puntos comunes en cuanto a la construcción de una sociedad intercultural con identidad nacional común. Investigar los antecedentes históricos de la declaración, la participación ciudadana previa, las implicaciones políticas y sociales de ella, a través de ensayos, exposiciones, presentaciones audiovisuales, etc.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.CS.1. Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.

OG.CS.8. Aplicar los conocimientos adquiridos, a través del ejercicio de una ética solidaria y ecológica que apunte a la construcción y consolidación de una sociedad nueva basada en el respeto a la dignidad humana y de todas las formas de vida.

OG.CS.9. Promover y estimular el cuidado del entorno natural y cultural, a través de su conocimiento y valoración, para garantizar una convivencia armónica y responsable con todas las formas de vida del planeta.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CS.EC.5.3.2. Discutir la cultura nacional fundamentada en la plurinacionalidad, tomando en cuenta los aportes que cada componente brinda desde su especificidad.

CS.EC.5.3.3. Analizar y valorar cada uno de los sustratos históricos del Ecuador como un camino en la comprensión de la otredad y de la armonía social.

CS.EC.5.3.4. Comprender y valorar los aportes particulares de cada cultura en la construcción de una sociedad intercultural.

CS.EC.5.3.8. Explicar el carácter ambiguo y complejo de la política, a partir del análisis de las luchas sociales y las luchas políticas por el cumplimiento de los derechos sociales para respetar la vida y la dignidad de cada persona sin discriminación ni prejuicios.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multiétnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>	<p>I.CS.EC.5.7.1. Examina la cultura nacional fundamentada en la plurinacionalidad, valorando los aportes de cada cultura y sus luchas sociales y políticas por el cumplimiento de los derechos sociales en pos de una sociedad intercultural y la armonía social. (J.1., S.2.)</p>

Criterios de evaluación

CE.CS.EC.5.8. Explica la evolución histórica del Estado como forma de control social, identificando los mecanismos y organizaciones que emplea para ejercer dicho control, y las funciones que lo diferencian de nación y gobierno.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio busca evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para dar cuenta detallada, en sus causas y consecuencias o antecedentes y consecuentes, de hechos, fenómenos y procesos. En este caso del aparato del Estado, en cuanto estructura de dominación y control social. Puede ser útil, por lo práctico y didáctico, leer El Estado y la revolución, de Lenin, y buscar situaciones de la realidad local, nacional, regional y mundial para relacionarlas con la teoría del Estado y analizarla prácticamente con otras fuentes, diferenciándola de gobierno y nación, a través de ensayos descriptivos, narrativos y argumentativos, cuadros comparativos y sinópticos, exposiciones, dramatizaciones, etc.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.1. Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.</p>	<p>CS.EC.5.4.1. Reconocer el surgimiento y evolución del Estado como forma de control social.</p>
<p>OG.CS.8. Aplicar los conocimientos adquiridos, a través del ejercicio de una ética solidaria y ecológica que apunte a la construcción y consolidación de una sociedad nueva basada en el respeto a la dignidad humana y de todas las formas de vida.</p>	<p>CS.EC.5.4.2. Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado: fuerzas armadas, derecho (leyes), tribunales de justicia, burocracia, cárceles, aparatos ideológicos (medios de comunicación), etc. y su impacto en las distintas clases sociales.</p>
<p>OG.CS.9. Promover y estimular el cuidado del entorno natural y cultural, a través de su conocimiento y valoración, para garantizar una convivencia armónica y responsable con todas las formas de vida del planeta.</p>	<p>CS.EC.5.4.3. Diferenciar Estado, nación y gobierno a través de la identificación de sus funciones específicas y su rol histórico.</p> <p>CS.EC.5.4.12. Explicar los roles que cumplen las funciones del Estado ecuatoriano a partir del análisis de los mecanismos de ordenamiento social, estructura y esquema de funcionamiento.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.CS.EC.5.8.1. Explica la evolución histórica del Estado como forma de control social, identificando los mecanismos y organizaciones que emplea para ejercer dicho control, y las funciones que lo diferencian de nación y gobierno. (J.1., J.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.CS.EC.5.9. Examinar el significado político y social de las Asambleas Constituyentes, considerando su necesidad, el protagonismo del pueblo como legitimador de su poder y las Constituciones como producto político y jurídico de sus acciones.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para explicar de manera amplia y general hechos, fenómenos y procesos. En este caso, el significado político y social de las Asambleas Constituyentes. Este tema puede ejercitarse con una dramatización colectiva permanente en que se “inventa”, funda o refunda una sociedad, como en 1830, donde el pueblo son los participantes del aula, quien asume roles y responsabilidades en la construcción política y jurídica del cuerpo social fruto de la deliberación y decisión colectiva mayoritaria. Puede evaluarse a través de la elaboración de la emisión de informes, “decretos”, “mandatos”, etc., plausibles, viables y centrados en una ética de la justicia y la equidad.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.1. Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.</p>	<p>CS.EC.5.4. (4, 5) Determinar el significado de las Asambleas Nacionales Constituyentes desde las revoluciones del siglo XVIII para establecerlas como necesidad para generar otras instituciones políticas.</p>
<p>OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.</p>	<p>CS.EC.5.4.6. Identificar al pueblo como sujeto de las Asambleas Constituyentes, a partir del análisis del principio de soberanía.</p>
<p>OG.CS.6. Construir una conciencia cívica, crítica y autónoma, a través de la interiorización y práctica de los derechos humanos universales y ciudadanos, para desarrollar actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.</p>	<p>CS.EC.5.4.7. Comparar las cartas constitucionales del Ecuador atendiendo a la progresión de los derechos de ciudadanía.</p>
	<p>CS.EC.5.4.8. Caracterizar las Constituciones como expresión política de la sociedad y no solo como instrumentos jurídicos, mediante el análisis de las demandas sociales que estas recogen.</p>
	<p>CS.EC.5.4.11. Estudiar la base filosófico-política de la constitución del Estado ecuatoriano a partir de la Asamblea Constituyente de 2008.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.	I.CS.EC.5.9.1. Examina la evolución y la necesidad de las Asambleas Constituyentes, reconociendo al pueblo como sujeto de ellas y sus instrumentos jurídicos como expresión política de la sociedad. (J1, J3)
J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.	I.CS.EC.5.9.2. Reconoce la progresión de los derechos de ciudadanía mediante el análisis de las cartas constitucionales y la Constitución de la República del Ecuador 2008. (J.1., J.3.)

Criterios de evaluación

CE.CS.EC.5.10. Examina las formas y postulados del Republicanismo en contraste con otras formas de comprender la democracia, partiendo del análisis de casos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se busca evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para descomponer un todo en sus partes fundamentales. En este caso, los postulados y formas de republicanismo. Una manera didáctica para entender este fenómeno político puede ser compararlo con la forma unitaria de Estado para, por contraste, determinar y analizar sus componentes y naturaleza. Una manera de hacerlo es a través de cuadros sinópticos, ensayos analíticos, relacionándolos con la estructura del Estado ya estudiada, así como por medio de exposiciones y presentaciones multimedia.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.1. Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.</p>	<p>CS.EC.5.2.8. Diferenciar varias formas de comprender la democracia, a partir del estudio comparativo de casos y de la ejemplificación.</p>
<p>OG.CS.9. Promover y estimular el cuidado del entorno natural y cultural, a través de su conocimiento y valoración, para garantizar una convivencia armónica y responsable con todas las formas de vida del planeta.</p>	<p>CS.EC.5.4.9. Señalar los postulados del Republicanismo, tomando en cuenta las diferencias con otros modelos de organización política.</p>
	<p>CS.EC.5.4.10. Identificar formas de Republicanismo (federalismo, centralismo y confederalismo), a partir del análisis de determinados estados latinoamericanos (México, Venezuela, Argentina y Brasil).</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

Indicadores para la evaluación del criterio

<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p>	<p>I.CS.EC.5.10.1. Examina las formas y postulados del Republicanismo en contraste con otras formas de comprender la democracia, partiendo del análisis de casos. (J.1., I.4.)</p>
<p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	

7.2.3. Asignatura de Filosofía

El estudio de la Filosofía, pero principalmente las prácticas de pensar, de reflexionar, de filosofar, cobra especial relieve en el mundo actual, caracterizado, entre otras, por matrices de pensamiento centradas en el mercantilismo, el pragmatismo, el individualismo, una racionalidad de tipo instrumental, etc., puesto que introduce el aspecto crítico de los supuestos sobre los que descansan tanto las concepciones como las prácticas dominantes (Paredes, 2011).

Relegada, como ha sido, aquí y en otras latitudes de la región y el planeta, a causa del predominio de concepciones que, paradójicamente, son concepciones filosóficas y que privilegian el tratamiento de los “hechos”, el “dato”, lo “empírico”, posturas que se avienen muy bien con los requerimientos del sistema social dominante y con las iniciativas que priorizan la formación técnica y tecnológica, ligadas a los intereses de las empresas y el mercado (Paredes, 2011) la Filosofía y, sobre todo, su ejercicio, se revelan, por todo ello precisamente, como imprescindibles, pero no como una disciplina centrada en la memorización de una lista de pensadores y sus ideas, sino de un conjunto de categorías filosóficas sobre tres ámbitos fundamentales del quehacer humano: la existencia individual, la existencia social y la inserción en el mundo; en síntesis, como un conjunto de competencias necesarias para el desarrollo del trabajo teórico y para recuperar la capacidad crítica (Ibídem.).

Desde esta perspectiva, el currículo de Filosofía se presenta como una estructura que, partiendo del análisis de los orígenes conflictivos del pensamiento racional en pugna con el pensamiento mítico, se adentra en la búsqueda por comprender las razones profundas, y quizá últimas, del funcionamiento de la naturaleza y la sociedad, y del pensamiento mismo, con sus leyes y estructuras lógicas en los discursos y sus argumentaciones. Seguidamente, y con estas bases, se plantea el desafío de revitalizar el estudio del pensamiento latinoamericano en contraste con el occidental, sus diferenciadas motivaciones, sus contextos históricos distintos y, por tanto, sus respuestas y propuestas también peculiares, expresadas en sus productos intelectuales fundamentales: el ensayo y el tratado, para, finalmente, abordar, desde una mirada filosófica, los grandes temas de la ética, la política, la estética, la felicidad y el placer, en un ejercicio que desafíe la capacidad de los estudiantes para pensar y pensarse como seres humanos portadores de determinado “sentido común” dominante, pero también, como sujetos creadores de un “sentido otro”, alternativo, disruptivo, en una palabra, subversivo.

Bloque y ejes temáticos

Filosofía

En el bachillerato este bloque se integra y enriquece de manera singular con el tratamiento de la Naturaleza como totalidad, como Cosmos y Armonía, lo cual se aviene perfectamente con las concepciones del Sumay Kawsay y la Pachamama, que cuestionan radicalmente la cosmovisión utilitarista y mercantil de la modernidad capitalista, tomando en cuenta el aspecto geográfico, que en la EGB se estructura en un bloque específico, y que en el BGU recibe un tratamiento transversal.

Eje temático 1. El origen del pensamiento filosófico y su relación con la ciudadanía

Aproximación al estudio del nacimiento de la filosofía como respuesta al pensa-



miento mítico y como reflexión sobre la naturaleza y la historia; principios y relatos; Matemática y Geometría; Música, Filosofía y el concepto de armonía; la “otredad” pensante”: Hipatia y la escuela neoplatónica de Alejandría (siglo V); filosofía y polis: la política como característica de lo humano; la democracia como igualdad; la ciudadanía, la persuasión y la retórica frente a la violencia; la mayéutica socrática y el diálogo platónico.

Eje temático 2. La argumentación y la construcción del discurso lógico, oral y escrito

Introducción al estudio de la argumentación y el pensamiento crítico; verdad y validez en la argumentación; el silogismo aristotélico; paradojas, contradicciones y falacias; la lógica moderna de clases; lógica simbólica y conectores lógicos; teoría y ciencia; el ensayo latinoamericano y el tratado filosófico europeo; características y diferencias fundamentales; análisis comparativo.

Eje temático 3. Filosofía occidental y filosofía latinoamericana

Estudio comparativo del pensamiento filosófico occidental europeo y el pensamiento latinoamericano: la reflexión como saber de lo absoluto vs. la reflexión sobre hechos factuales; libertad y liberación; el “yo” cartesiano vs. el “nosotros” pensante; el enfoque de la filosofía de la liberación latinoamericana; historia de las ideas en la historia latinoamericana; reflexión del concepto y la práctica del “Buen Vivir” como propuesta utópica de otro mundo posible.

Eje temático 4. El individuo y la comunidad: lo ético, lo político, lo estético, lo hedónico

Examen de los principales problemas alrededor de la ética: la virtud, el bien y el mal, las éticas modernas; la ética y la política y su aplicación en la vida democrática; la estética, lo bello como representación humana; la felicidad y su relación con la política y lo público: y el placer: el hedonismo antiguo de Epicuro y el hedonismo moderno de Onfray.

7.2.3.1. Objetivos específicos de la asignatura de Filosofía para el nivel de Bachillerato General Unificado

O.CS.F.5.1.	Desarrollar mecanismos intelectuales que otorgan las lógicas polivalentes simbólicas contemporáneas para el análisis argumentativo y para el conocimiento del lenguaje humano, a través del combate a las falacias, contradicciones, juicios a priori, etc., en función de desarrollar en el estudiante una ética del razonamiento fundamentado y argumentado racionalmente.
O.CS.F.5.2.	Analizar, comprender y valorar la complejidad histórica del pensamiento latinoamericano en su relación con otras formas de filosofar y pensar la realidad, a través de su imbricación con las urgencias vitales de su historia, para comprender la razón de ser de su “nosotros” pensante, a diferencia del “yo” pensante occidental.



O.CS.F.5.3.	Comprender la dimensión espacial desde los conceptos filosóficos de Cosmos y Armonía, vinculándolos con los de Sumak Kawsay y Pachamama, en el afán de reivindicar una comprensión integral y alternativa.
O.CS.F.5.4.	Interpretar las experiencias humanas por medio del análisis de las dimensiones ética, estética y política, la felicidad y el placer, para examinar y distinguir los principios y las implicaciones que se anudan en ellas en la vida cotidiana y en los grandes proyectos históricos.
O.CS.F.5.5.	Conocer y aplicar las reglas de la argumentación lógica para validar razonamientos que contribuyan al desarrollo de la argumentación, la deliberación y la persuasión, en función de una forma democrática de comunicación.

7.2.3.2. Matriz de destrezas con criterios de desempeño de la asignatura de Filosofía para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario

Eje temático 1

El origen del pensamiento filosófico y su relación con la ciudadanía

CS.F.5.1.1.	Comprender el origen del pensamiento filosófico a partir de la crítica al pensamiento mítico mediante la reflexión en torno a problemas concretos y de la vida cotidiana.
CS.F.5.1.2.	Comprender el surgimiento del pensamiento filosófico como un esfuerzo para explicar los fenómenos de la naturaleza y la sociedad a partir de ellas mismas.
CS.F.5.1.3.	Analizar y comprender las diversas producciones del pensamiento humano (matemática, geometría, música, arte, etc.) en el contexto del origen de la filosofía y su aporte a la misma.
CS.F.5.1.4.	Discutir la relación entre armonía musical y armonía cósmica, considerando que “cosmos” significa “orden” y “armonía”.
CS.F.5.1. (5, 6)	Analizar y valorar el pensamiento de Hipatia dentro de la escuela neoplatónica en Grecia del siglo V tomando en cuenta las distintas formas de intolerancia e irracionalidad que desafió.
CS.F.5.1.7.	Analizar los conceptos fundamentales sobre la comunidad, el quehacer y las formas políticas, desde el enfoque de igualdad.
CS.F.5.1.8.	Describir y categorizar el alcance de la idea del ser humano como “animal político” en función de su necesidad de vivir en sociedad.
CS.F.5.1.9.	Discutir las desigualdades de la democracia originaria griega y su relación con la actualidad.
CS.5.1.10.	Establecer la importancia de la persuasión como base de la deliberación en el ejercicio de la ciudadanía.
CS.F.5.1.11.	Aplicar el método socrático y el diálogo estructurado en función de la construcción de un pensamiento crítico y creativo.
CS.F.5.1.12.	Establecer las bases fundamentales del diálogo racional como experiencia comunicativa fecunda en función de construir una sociedad de paz.

Eje temático 2

La argumentación y la construcción del discurso lógico, oral y escrito

CS.F.5.2.1	Diferenciar la verdad de la validez mediante el uso de ejemplos en la discusión de un tema generador y la aplicación de los conocimientos adquiridos.
CS.F.5.2.2.	Diferenciar el concepto de verdad en las ciencias formales y en las ciencias fácticas, como antecedente para abordar el estudio de las ciencias.

CS.5.2.3.	Analizar las estructuras y los principios generales de la argumentación lógica (lógica aristotélica, silogismos) para cultivar un pensamiento coherente y riguroso.
CS.F.5.2. (4, 5)	Diferenciar las falacias, paradojas y contradicciones, en función de un ejercicio válido de razonamiento para aplicarlo en la vida cotidiana.
CS.F.5.2.6.	Comprender y aplicar los principios de la argumentación lógica en función del desarrollo de la capacidad de argumentación y deliberación.
CS.F.5.2. (7, 8)	Identificar y decodificar contradicciones, paradojas y falacias lógicas o del pensamiento (de autoridad, ad hominem, etc.) mediante su reconocimiento en discursos de los medios de comunicación de masas.
CS.F.5.2.9.	Comprender y aplicar los procedimientos de la lógica simbólica y sus conectores para construir cadenas argumentativas.
CS.F.5.2.10.	Explicar el proceso de pensamiento en la formación de conceptos y teorías y diferenciarlo de la realidad que denominan mediante ejercicios de conceptualización.
CS.F.5.2.11.	Aplicar los conceptos de validez y de verdad en discursos de líderes políticos y editoriales de prensa.
CS.F.5.2.12.	Establecer semejanzas y diferencias entre las formas de pensamiento cotidiano y el ejercicio del pensamiento filosófico y científico, en función de su valoración diferenciada.
CS.F.5.2. (13, 14)	Contrastar las perspectivas de objetividad y subjetividad presentes en el tratado europeo y en el ensayo latinoamericano, distinguiéndolos, mediante el análisis del discurso, su descomposición en elementos y su posterior síntesis.
CS.F.5.2.15.	Desarrollar alguna reflexión filosófica que evidencie los rasgos distintivos entre ensayo y tratado.
CS.F.5.2.16.	Identificar tesis centrales y secundarias en un discurso filosófico corto.
CS.F.5.2.17.	Identificar características de la identidad del “ser” latinoamericano en diversas expresiones artísticas (pintura, escultura, poesía, arquitectura, novela, ensayo literario) para elaborar un discurso y re-pensar su “ethos” a inicios del siglo XXI.
CS.F.5.2.18.	Analizar las nuevas concepciones de la filosofía latinoamericana por medio de ejercicios orales y escritos.

Eje temático 3

Filosofía occidental y filosofía latinoamericana

CS.F.5.3.1.	Analizar las diferencias entre el pensamiento filosófico occidental y el pensamiento social latinoamericano mediante la lectura comparada y crítica de textos fundamentales.
-------------	--

CS.F.5.3.2.	Contrastar la reflexión de lo absoluto y la reflexión de los hechos factuales en función de identificar la tendencia filosófica y su autor.
CS.F.5.3.3.	Analizar las características del pensamiento filosófico latinoamericano, sus temas centrales y dudas sustanciales para fomentar los análisis y las reflexiones críticas de la propia realidad.
CS.F.5.3.4.	Diferenciar el referente esencial de la reflexión filosófica europea (yo) y latinoamericana (nosotros) dentro de sus propias coordenadas históricas.
CS.F.5.3.5.	Identificar los métodos de comprensión de la realidad en la filosofía latinoamericana a partir sus temas y sus formas de tratamiento de conceptos como libertad y liberación a través del fomento de reflexiones críticas de la propia realidad.
CS.F.5.3.6.	Discutir los grandes temas críticos vinculados a la identidad y la cultura a partir del descubrimiento de elementos de análisis propios en autores latinoamericanos.
CS.F.5.3.8.	Identificar las relaciones de poder que legitima o cuestiona la filosofía clásica y latinoamericana en función de sus motivaciones y resultados políticos.
CS.F.5.3.9.	Aplicar el método socrático en la reflexión del problema de la “liberación” frente al tópico de la “libertad” desde diversas perspectivas (historia social y política, ensayos filosóficos).
CS.F.5.3.10.	Discutir las propuestas del Sumak Kawsay como proyecto utópico de otro mundo posible en función de la construcción de una nueva sociedad.

Eje temático 4

El individuo y la comunidad: lo ético, lo estético, lo hedónico

CS.F.5.4.1.	Discutir las virtudes platónicas y aristotélicas presentes en las acciones humanas y aplicarlas a la sociedad actual.
CS.F.5.4. (2, 3)	Diferenciar comportamientos éticos y antiéticos, la dicotomía entre el bien y el mal, desde el análisis de dilemas y estudios de casos de la vida cotidiana.
CS.F.5.4.4.	Comprender la visión occidental y cristiana sobre la virtud y el pecado mediante el estudio de creencias manifiestas en el medio ecuatoriano.
CS.F.5. (4.5, 3.7.)	Ejercer el pensamiento filosófico en la elaboración de preguntas complejas en función de ensayar respuestas significativas, cuestionando ideas previas de otras disciplinas, usando vocabulario filosófico.
CS.F.5.4.6.	Reflexionar en torno a las corrientes estudiadas sobre el bien y el mal y formar una opinión argumentada sobre su utilidad en la vida cotidiana.

CS.F.5.4.7.	Contrastar las posiciones ético-filosóficas del kantismo y el utilitarismo en función de comprender la construcción social y simbólica de la acción humana.
CS.F.5.4.8.	Discutir la relación y pertinencia de la ética en la política y la política en la ética en función de un ejercicio ciudadano responsable.
CS.F.5.4.9.	Valorar el sistema político democrático desde la ética socio-histórica que lo hace posible mediante el desarrollo de un discurso y alternativas de participación en este sistema.
CS.F.5.4.10.	Evaluar los significados de estética y belleza en diferentes expresiones, épocas y culturas (arte, artesanía, música, estética personal) por medio de la experiencia personal y la indagación grupal.
CS.F.5.4.11.	Comprender la felicidad a partir de la acción y la reflexión humana, tomando en cuenta el análisis de lo público y lo privado.
CS.F.5.4.12.	Discutir el tratamiento del placer en Epicuro y Onfray como representantes de distintas épocas históricas mediante la elaboración de argumentos basados en lecturas seleccionadas.
CS.F.5.4.13.	Discutir el tema del placer en la sociedad consumista moderna (el utilitarismo, lo individualista, o descartable o desechable) desde la perspectiva de la ética, la solidaridad y el bienestar colectivo.

7.2.3.3. Matriz de criterios de evaluación de la asignatura de Filosofía para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario

7.2.3.3.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.CS.F.5.1. Contrasta el pensamiento mítico y cotidiano, del pensamiento científico y filosófico, estableciendo semejanzas, diferencias, considerando su relación con varias disciplinas y su esfuerzo por plantear preguntas complejas y explicar la sociedad y la naturaleza por ellas mismas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad del joven y adulto para establecer semejanzas y diferencias, en este caso, entre el pensamiento mítico, común, cotidiano y el pensamiento científico y filosófico, enfatizando en la explicación de los fenómenos sociales y naturales desde la propia realidad natural y social. Para ello, se puede recoger un sin número de creencias, supuestos, mitos, etc., que forman parte del imaginario colectivo, y debatirlas a la luz de la argumentación, la investigación y la experimentación, y exponerlas de manera oral o escrita, utilizando, por ejemplo, los aportes de la columna Mitos y Verdades, que se publican en Diario El Telégrafo.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.CS.9. Promover y estimular el cuidado del entorno natural y cultural, a través de su conocimiento y valoración, para garantizar una convivencia armónica y responsable con todas las formas de vida del planeta.

OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CS.F.5.1.1. Comprender el origen del pensamiento filosófico a partir de la crítica al pensamiento mítico mediante la reflexión en torno a problemas concretos y de la vida cotidiana.

CS.F.5.1.2. Comprender el surgimiento del pensamiento filosófico como un esfuerzo para explicar los fenómenos de la naturaleza y la sociedad a partir de ellas mismas.

CS.F.5.1.3. Analizar y comprender las diversas producciones del pensamiento humano (matemática, geometría, música, arte, etc.) en el contexto del origen de la filosofía y su aporte a la misma.

CS.F.5.1.4. Discutir la relación entre armonía musical y armonía cósmica, considerando que “cosmos” significa “orden” y “armonía”.

CS.F.5.3.2. Contrastar la reflexión de lo absoluto y la reflexión de los hechos factuales en función de identificar la tendencia filosófica y su autor.

	<p>CS.F.5.2.12. Establecer semejanzas y diferencias entre las formas de pensamiento cotidiano y el ejercicio del pensamiento filosófico y científico, en función de su valoración diferenciada.</p>
	<p>CS.F.5. (4.5, 3.7) Ejercer el pensamiento filosófico en la elaboración de preguntas complejas en función de ensayar respuestas significativas, cuestionando ideas previas de otras disciplinas, usando vocabulario filosófico.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CS.F.5.1.1. Analiza el origen del pensamiento filosófico como crítica al pensamiento mítico, como la búsqueda del orden y la armonía, y como esfuerzo para explicar los fenómenos sociales y naturales, a partir de la reflexión en torno a problemas concretos, y la elaboración de preguntas complejas en función de ensayar respuestas significativas. (I.2.)</p> <p>I.CS.F.5.1.2. Analiza las contribuciones del pensamiento filosófico en las diversas producciones del pensamiento humano en contraste con otras disciplinas, reconociendo la tendencia filosófica en cuanto a lo absoluto, hechos factuales y pensamiento cotidiano. (I.2.)</p>

Criterios de evaluación

CE.CS.F.5.2. Relaciona la reflexión filosófica con los conflictos de poder, el ejercicio político y ciudadano por medio del análisis de sus conceptos fundamentales, la práctica del método socrático, la deliberación, persuasión racional y creativa en función de la igualdad social y la crítica a toda forma de intolerancia al pensamiento diferente, como fue el caso de Hipatia.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad del joven y adulto para vincular un(os) elemento(s) con otro(s), en este caso, la reflexión filosófica con la política y el ejercicio ciudadano. En la coyuntura actual, nacional, regional y mundial, puede hallarse múltiples ejemplos de debates y temas polémicos (el Buen Vivir, la crisis griega, el voto de los adolescentes, la migración y exclusión social, etc.) que demandan procesos de reflexión y construcción de propuestas de solución con base en principios de igualdad y justicia social. Debates, foros, mesas redondas, ensayos, etc., son herramientas idóneas para este trabajo.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CS.1. Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.	CS.F.5.1. (5, 6) Analizar y valorar el pensamiento de Hipatia dentro de la escuela neoplatónica en Grecia del siglo V tomando en cuenta las distintas formas de intolerancia e irracionalidad que desafió.
OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.	CS.F.5.1.7. Analizar los conceptos fundamentales sobre la comunidad, el quehacer y las formas políticas, desde el enfoque de igualdad.
OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.	CS.F.5.1.8. Describir y categorizar el alcance de la idea del ser humano como “animal político” en función de su necesidad de vivir en sociedad.
	CS.F.5.1.9. Discutir las desigualdades de la democracia originaria griega y su relación con la actualidad.
	CS.5.1.10. Establecer la importancia de la persuasión como base de la deliberación en el ejercicio de la ciudadanía.
	CS.F.5.1.11. Aplicar el método socrático y el diálogo estructurado en función de la construcción de un pensamiento crítico y creativo.

	<p>CS.F.5.1.12. Establecer las bases fundamentales del diálogo racional como experiencia comunicativa fecunda en función de construir una sociedad de paz.</p> <p>CS.F.5.3.8. Identificar las relaciones de poder que legitima o cuestiona la filosofía clásica y latinoamericana en función de sus motivaciones y resultados políticos.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.CS.5.2.1. Compara las desigualdades de la democracia griega con la actual, a partir del análisis del caso de intolerancia e irracionalidad que sufrió la pensadora Hipatia, representante de la escuela neoplatónica, y de la carencia de la persuasión y la deliberación en el ejercicio de la ciudadanía a través de conceptos fundamentales sobre la comunidad, el quehacer y formas políticas. (J.1., J.4., S.1.)</p> <p>I.CS.5.2.2. Examina la importancia del método socrático y el diálogo racional y estructurado en la experiencia comunicativa del ser humano como "animal político", en función de dilucidar las relaciones de poder que legitima una u otra posición filosófica. (J.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CS.F.5.3. Diferencia la verdad de la validez aplicándolas a la formación de conceptos y teorías y diferenciándolas en las ciencias formales y fácticas mediante el uso de ejemplos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio busca evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para establecer los puntos opuestos o contrarios entre un elemento y otro, en este caso, entre las categorías verdad y validez, fundamentales para diferenciar las ciencias, sus objetos y métodos de estudio, y para la construcción de argumentos, conceptos y teorías. Se pueden analizar varios textos que permitan. Hacer una comparación de las diferentes ciencias o disciplinas, analizar de qué tratan, cómo abordan su objeto de estudio y cómo se relacionan con la realidad, etc., generando un debate muy rico e interesante. Además, discutir desde la lógica, que un argumento puede ser válido aunque no verdadero y viceversa, en función de defender o criticar puntos de vista diversos. Analizar textos, editoriales, discursos, notas de prensa y las disciplinas que estudiamos en clase, son posibilidades útiles y de fácil acceso.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CS.F.5.2.1. Diferenciar la verdad de la validez mediante el uso de ejemplos en la discusión de un tema generador y la aplicación de los conocimientos adquiridos.

CS.F.5.2.2. Diferenciar el concepto de verdad en las ciencias formales y en las ciencias fácticas, como antecedente para abordar el estudio de las ciencias.

CS.F.5.2.10. Explicar el proceso de pensamiento en la formación de conceptos y teorías y diferenciarlo de la realidad que denominan mediante ejercicios de conceptualización.

CS.F.5.2.11. Aplicar los conceptos de validez y de verdad en discursos de líderes políticos y editoriales de prensa.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.CS.F.5.3.1. Diferencia la verdad de la validez en la formación de conceptos y teorías en las ciencias formales y fácticas aplicándolas al análisis de discursos y editoriales de prensa de líderes políticos. (I.2., I.4.)



Criterios de evaluación

CE.CS.F.5.4. Comprende y aplica los instrumentos intelectuales de la argumentación lógica, evitando falacias, paradojas y contradicciones, estableciendo las ideas centrales y secundarias en la construcción de un discurso coherente y riguroso.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se busca evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para interiorizar y poner en práctica herramientas intelectuales, en este caso, aquellas vinculadas con la argumentación lógica y la construcción de un pensamiento y un discurso coherente y riguroso, exento de falacias, paradojas y contradicciones. Para esto resulta ideal extraer editoriales, artículos de prensa, discursos políticos, etc., con el fin de descubrir los fallos, trampas o inconsistencias lógicas de que adolecen generalmente. Por otra parte, construir discursos y debatirlos colectivamente en el aula o a nivel institucional, en debates públicos o expresados a través de ensayos y reseñas de autores varios.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.	CS.5.2.3. Analizar las estructuras y los principios generales de la argumentación lógica (lógica aristotélica, silogismos) para cultivar un pensamiento coherente y riguroso.
	CS.F.5.2. (4, 5) Diferenciar las falacias, paradojas y contradicciones, en función de un ejercicio válido de razonamiento para aplicarlo en la vida cotidiana.
	CS.F.5.2.6. Comprender y aplicar los principios de la argumentación lógica en función del desarrollo de la capacidad de argumentación y deliberación.
	CS.F.5.2.7. Identificar falacias lógicas o del pensamiento (de autoridad, ad hominem, etc.) mediante su reconocimiento en discursos de los medios de comunicación de masas.
	CS.F.5.2.9. Comprender y aplicar los procedimientos de la lógica simbólica y sus conectores para construir cadenas argumentativas.
	CS.F.5.2.16. Identificar tesis centrales y secundarias en un discurso filosófico corto.



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p>	<p>I.CS.F.5.4.1. Comprende y aplica las estructuras y principios de la argumentación lógica y lógica simbólica, evitando falacias, paradojas y contradicciones, estableciendo las tesis centrales y secundarias en la construcción de un discurso filosófico coherente y riguroso. (I.1.)</p> <hr/> <p>I.CS.F.5.4.2. Diferencia las falacias de las paradojas, comprendiendo y aplicando los principios de la argumentación lógica, en función de desarrollar la capacidad de argumentación y deliberación. (J.3.)</p>



7.2.3.3. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.CS.F.5.5. Compara las características del pensamiento filosófico occidental y latinoamericano, con sus nuevas concepciones, identificando sus preocupaciones esenciales (“yo” – “nosotros”; “objetividad” – “subjetividad”; “libertad” – “liberación”), su contexto histórico, su identidad, cultura y las características de sus productos intelectuales específicos (el ensayo y el tratado), discutiendo desde el método socrático el Sumak Kawsay como proyecto utópico posible en la construcción del “ser” latinoamericano.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se busca evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para establecer semejanzas y diferencias, en este caso entre el pensamiento occidental y el pensamiento latinoamericano. Para ello, se podría elaborar un perfil sociocultural del latinoamericano y el europeo, determinar los grandes problemas vitales que histórica y actualmente motivan a unos y otros, enfatizando en la visión individualista de unos y colectiva de otros, centrada en la libertad en unos y en la liberación en otros, analizando sus productos intelectuales específicos: el ensayo y el tratado. Esta es una gran oportunidad para leer a los clásicos pensadores latinoamericanos y europeos, y desarrollar destrezas de expresión oral, argumentación, debate, deliberación, elaborando ensayos, reseñas, etc.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.</p>	<p>CS.F.5.3.1. Analizar las diferencias entre el pensamiento filosófico occidental y el pensamiento social latinoamericano mediante la lectura comparada y crítica de textos fundamentales.</p>
<p>OG.CS.8. Aplicar los conocimientos adquiridos, a través del ejercicio de una ética solidaria y ecológica que apunte a la construcción y consolidación de una sociedad nueva basada en el respeto a la dignidad humana y de todas las formas de vida.</p>	<p>CS.F.5.3.3. Analizar las características del pensamiento filosófico latinoamericano, sus temas centrales y dudas sustanciales para fomentar los análisis y las reflexiones críticas de la propia realidad.</p>
<p>OG.CS.9. Promover y estimular el cuidado del entorno natural y cultural, a través de su conocimiento y valoración, para garantizar una convivencia armónica y responsable con todas las Formas de vida del planeta.</p>	<p>CS.F.5.3.4. Diferenciar el referente esencial de la reflexión filosófica europea (yo) y latinoamericana (nosotros) dentro de sus propias coordenadas históricas.</p> <p>CS.F.5.3.5. Identificar los métodos de comprensión de la realidad en la filosofía latinoamericana a partir sus temas y sus formas de tratamiento de conceptos como libertad y liberación a través del fomento de reflexiones críticas de la propia realidad.</p>



	<p>CS.F.5.3.6. Discutir los grandes temas críticos vinculados a la identidad y la cultura a partir del descubrimiento de elementos de análisis propios en autores latinoamericanos.</p> <p>CS.F.5.3.9. Aplicar el método socrático en la reflexión del problema de la “liberación” frente al tópico de la “libertad” desde diversas perspectivas (historia social y política, ensayos filosóficos).</p> <p>CS.F.5.3.10. Discutir las propuestas del Sumak Kawsay como proyecto utópico de otro mundo posible en función de la construcción de una nueva sociedad.</p> <p>CS.F.5.2. (13, 14) Contrastar las perspectivas de objetividad y subjetividad presentes en el tratado europeo y en el ensayo latinoamericano, distinguiéndolos, mediante el análisis del discurso, su descomposición en elementos y su posterior síntesis.</p> <p>CS.F.5.2.15. Desarrollar alguna reflexión filosófica que evidencie los rasgos distintivos entre ensayo y tratado.</p> <p>CS.F.5.2.17. Identificar características de la identidad del “ser” latinoamericano en diversas expresiones artísticas (pintura, escultura, poesía, arquitectura, novela, ensayo literario) para elaborar un discurso y re-pensar su “ethos” a inicios del siglo XXI.</p> <p>CS.F.5.2.18. Analizar las nuevas concepciones de la filosofía latinoamericana por medio de ejercicios orales y escritos.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.CS.F.5.5.1. Compara las características del pensamiento filosófico occidental y latinoamericano, con sus nuevas concepciones, identificando sus preocupaciones esenciales (“yo” – “nosotros”; “objetividad” – “subjetividad”; “libertad” – “liberación”), su contexto histórico, su identidad, cultura y las características de sus productos intelectuales específicos (el ensayo y el tratado), discutiendo desde el método socrático el Sumak Kawsay como proyecto utópico posible en la construcción del “ser” latinoamericano. (J.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CS.F.5.6. Discute los fundamentos de la ética, las nociones de bien y mal, a partir del análisis de las virtudes platónicas y aristotélicas, la concepción cristiana de la virtud y el pecado y las reflexiones de Kant y Bentham, aplicándolas a la sociedad y la política.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio busca evaluar la capacidad de los jóvenes y adultos para argumentar y opinar con fundamentos, investigando, tomando notas, extractando a diversos autores, etc., en este caso sobre cuestiones éticas, analizando diversas posiciones y planteándolas críticamente. El ensayo, el debate colectivo, la exposición coherente y rigurosa, el discurso oral o escrito, estructurado: introducción, argumentación, conclusión, van muy bien con este aprendizaje.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.	CS.F.5.4.1. Discutir las virtudes platónicas y aristotélicas presentes en las acciones humanas y aplicarlas a la sociedad actual.
	CS.F.5.4. (2, 3) Diferenciar comportamientos éticos y antiéticos, la dicotomía entre el bien y el mal, desde el análisis de dilemas y estudios de casos de la vida cotidiana.
	CS.F.5.4.4. Comprender la visión occidental y cristiana sobre la virtud y el pecado mediante el estudio de creencias manifiestas en el medio ecuatoriano.
	CS.F.5.4.6. Reflexionar en torno a las corrientes estudiadas sobre el bien y el mal y formar una opinión argumentada sobre su utilidad en la vida cotidiana.
	CS.F.5.4.7. Contrastar las posiciones ético-filosóficas del kantismo y el utilitarismo en función de comprender la construcción social y simbólica de la acción humana.
	CS.F.5.4.8. Discutir la relación y pertinencia de la ética en la política y la política en la ética en función de un ejercicio ciudadano responsable.
	CS.F.5.4.9. Valorar el sistema político democrático desde la ética socio-histórica que lo hace posible mediante el desarrollo de un discurso y alternativas de participación en este sistema.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.CS.F.5.6.1. Comprende los fundamentos filosóficos de la ética, las nociones del bien y el mal, las nociones cristianas de la virtud y el pecado y las reflexiones del kantismo y el utilitarismo, mediante el análisis de casos reales del sistema político y la sociedad. (J.1., J.3., I.4.)</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.CS.F.5.6.2. Discute las virtudes platónicas y aristotélicas a partir de la reflexión en torno a las corrientes sobre el bien y el mal, destacando la formación de una opinión argumentada en casos de la vida cotidiana. (J.2., I.2., S.1.)</p>

Criterios de evaluación

CE.CS.F.5.7. Analiza y diferencia los significados de estética y placer en diferentes contextos históricos, considerando su relación con el espacio público y el privado y las reflexiones de Epicuro y Onfray.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de los jóvenes y adultos para desagregar un todo en sus elementos constitutivos esenciales y establecer sus diferencias. En este caso, los de la estética y el placer, los cuales constituyen, hoy por hoy, indispensables puntos a ser discutidos y reflexionados. Cuestionar los estereotipos estéticos y los productos y formas de brindar placer comerciales y mercantilistas, homogeneizantes del capitalismo dominante, tanto a nivel privado como público, es muy importante en los momentos actuales como materia prima para el ejercicio crítico, a través de ensayos, exposiciones, debates, mesas redondas, foros, etc.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias. OG.CS.10. Usar y contrastar diversas fuentes, metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.	CS.F.5.4.10. Evaluar los significados de estética y belleza en diferentes expresiones, épocas y culturas (arte, artesanía, música, estética personal) por medio de la experiencia personal y la indagación grupal.
	CS.F.5.4.11. Comprender la felicidad a partir de la acción y la reflexión humana, tomando en cuenta el análisis de lo público y lo privado.
	CS.F.5.4.12. Discutir el tratamiento del placer en Epicuro y Onfray como representantes de distintas épocas históricas mediante la elaboración de argumentos basados en lecturas seleccionadas.
	CS.F.5.4.13. Discutir el tema del placer en la sociedad consumista moderna (el utilitarismo, lo individualista, o descartable o desechable) desde la perspectiva de la ética, la solidaridad y el bienestar colectivo.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida. S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.	I.CS.F.5.7.1. Discute los significados de estética, belleza, felicidad y placer a partir de las reflexiones de Epicuro y Onfray, relacionándolos con las acciones de la sociedad moderna. (J.4., S.4.)

8. Bibliografía

- Althusser, L. (1988). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Aristóteles, Metafísica. (s/f). B, Libro III, cap. 1, en <http://www.mercaba.org/Filosofia/HT/metafisica.PDF>.
- Ayala Mora, E. (2014). Historia, tiempo y conocimiento del pasado. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar - Corporación Editora Nacional.
- Beltrán, M. (s/f). Cinco vías de acceso a la realidad social, en http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_029_03.pdf.
- Benítez, L. y Garcés, A. (2014). Culturas Ecuatorianas Ayer y Hoy. Quito: Abya-Yala.
- Carretero M., Rosa A. y González M. F. (Compiladores). (2006). Enseñanza de la historia y memoria colectiva, Buenos Aires: Paidós, en http://www.researchgate.net/profile/Alberto_Rosa/publication/251860539_Enseanza_de_la_historia_y_memoria_colectiva/links/00b49529c8327f2fb6000000.pdf.
- Carretero, M. y Rodríguez, C. L. (2011). Estudios sobre el aprendizaje y la enseñanza de la Historia: implicaciones para el desarrollo de la alfabetización histórica. Porto Alegre: Ciencias y Letras.
- Carretero, M., Castorina, J. A., y Kriger, M. (2010). La construcción del conocimiento histórico: Enseñanza, narración e identidades. Buenos Aires: Paidós.
- Carretero, M., Pozo, J. I. y Asensio, M. (1983). "Comprensión de conceptos históricos durante la adolescencia". Infancia y aprendizaje. Journal for the Study of Education and Development.
- Cervantes y Saavedra, M. de. (s/f). El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, Libro Primero, Cap. V, Biblioteca Miguel de Cervantes, en <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-nueva-salida-del-valeroso-caballero-d-qui-jote-de-la-mancha-tercera-parte-de-la-obra-de-cervantes--0/html/00257cd4-82b2-11df-acc7-002185ce6064.html>.
- Constitución de la República del Ecuador. (Octubre 20 de 2008). Registro Oficial No. 449, en http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf. Cueva, A. (1988). El proceso de dominación política en el Ecuador. Quito: Letraviva - Planeta del Ecuador.
- De Sousa Santos, B. (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder, Montevideo: Ediciones Trilce, en http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber_final%20-%20C%C3%B3pia.pdf.

- Engels, F. (2000). El papel del trabajo en la transformación de mono en hombre. Biblioteca de Textos Marxistas, en <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/1876trab.htm>.
- Esposito, J. L. (2004). El Islam. 94 preguntas básicas. Madrid: Alianza Editorial.
- Estermann, J. (1998). Filosofía Andina: estudio intercultural de la sabiduría autóctona andina. Quito: Abya-Yala.
- Estermann, J. (2015). Más allá de Occidente. Quito: Abya-Yala.
- Farrington, B. (1971). Ciencia y Filosofía en la Antigüedad. Barcelona: Ariel.
- Fontana, J. (1982). Historia: Análisis del pasado y proyecto social. España: Austral.
- Galeano, E. (1998). Patas Arriba. La Escuela del Mundo al Revés. Buenos Aires: Catálogos.
- Kowii, A. (Coordinador). (2011). Interculturalidad y diversidad. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar - Corporación Editora Nacional.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (Marzo de 2011). Registro Oficial 417, en <http://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/06/Anexob.-LOEI.pdf>
- Levinas, M. L. (Editor). (2008). La naturaleza del tiempo. Usos y representaciones del tiempo en la historia. Buenos Aires: Biblos.
- Limón, M. y Carretero M. "Razonamiento y solución de problemas con contenido histórico", en Mario Carretero. (1997). Construir y enseñar Las Ciencias Sociales y la Historia, Buenos Aires: Aique Grupo Editor, en http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/6TA_Limon-Carretero_1_Unidad_5.pdf.
- Marx, K. (1985). Manuscritos Economía y Filosofía. Madrid: Alianza Editorial
- Marx, K. y Engels, F. (1974). La Ideología Alemana. Barcelona: Ediciones Grijalbo.
- McLaren, P. (2005). La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación. Buenos Aires: Sigo XXI Editores.
- Ministerio de Educación. (2016). Currículo de los niveles de Educación Obligatoria. Quito - Ecuador.
- Selsam, H. (1962). ¿Qué es la Filosofía? México: Grijalbo.



www.educacion.gob.ec

Patria Va!



ÁREA DE CIENCIAS NATURALES



SUBNIVEL SUPERIOR DE
EDUCACIÓN GENERAL
BÁSICA Y NIVEL DE
BACHILLERATO

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2016
Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa
Quito, Ecuador
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA



ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible «referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino», y (b) es preferible aplicar «la ley lingüística de la economía expresiva» para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente elegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. FUNDAMENTOS	6
3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES AL PERFIL DE SALIDA DEL BACHILLER ECUATORIANO	7
4. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA	8
5. METODOLOGÍA DEL ÁREA	8
6. CIENCIAS NATURALES EN EL SUBNIVEL SUPERIOR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	10
6.1. Contribución del área de Ciencias Naturales en el nivel Superior de la Educación General Básica	10
6.2. Objetivos del currículo del área de Ciencias Naturales para el subnivel de Básica Superior de la Educación General Básica	11
6.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Ciencias Naturales para el subnivel Superior de Educación General Básica extraordinaria	12
6.4. Matriz de Criterios de evaluación de la asignatura de Ciencias Naturales para el subnivel superior de Educación General Básica extraordinaria	17
6.4.1. OCTAVO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	17
6.4.2. NOVENO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	26
6.4.3. DÉCIMO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	35
7. CIENCIAS NATURALES EN EL NIVEL DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	42
7.1. Contribución del área de Ciencias Naturales para el nivel de Bachillerato General Unificado	42
7.2. Objetivos del currículo del área de Ciencias Naturales para el nivel de Bachillerato General Unificado	42
7.2.1. Asignatura de Física	43
7.2.1.1. Objetivos del currículo de Física para el nivel Bachillerato General Unificado	44
7.2.1.2. Matriz de destrezas con criterios de desempeño de la asignatura de Física para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario	45
7.2.1.3. Matriz de Criterios de evaluación de la asignatura de Física para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario	52
7.2.1.3.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO	52

7.2.1.3.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO	66
7.2.1.3.3. TERCER CURSO DE BACHILLERATO	78
7.2.2. Asignatura de Química	97
7.2.2.1. Objetivos del currículo de Química para el nivel Bachillerato General Unificado	97
7.2.2.2. Matriz de destrezas con criterios de desempeño de la asignatura de Química para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario	98
7.2.2.3. Matriz de Criterios de evaluación de la asignatura de Química para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario	103
7.2.2.3.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO	103
7.2.2.3.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO	113
7.2.2.3.3. TERCER CURSO DE BACHILLERATO	121
7.2.3. Asignatura de Biología	131
7.2.3.1. Objetivos del currículo de Biología para el nivel Bachillerato General Unificado	131
7.2.3.2. Matriz de destrezas con criterios de desempeño de la asignatura de Biología para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario	133
7.2.3.3. Matriz de Criterios de evaluación de la asignatura de Biología para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario	138
7.2.3.3.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO	138
7.2.3.3.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO	144
7.2.3.3.3. TERCER CURSO DE BACHILLERATO	151
8. BIBLIOGRAFÍA	159



1. Introducción

El área de Ciencias Naturales propone el diseño de procesos de enseñanza propios para la educación de personas jóvenes y adultas. Se plantea cambiar algunos conceptos y definiciones que poseen los participantes mediante la adquisición de conocimientos, y el desarrollo de habilidades y actitudes aplicables en diferentes contextos. El estudio del área combina teorías y leyes para comprender mejor los problemas, así como para lograr un aprendizaje significativo basado en la necesidad de que las personas jóvenes y adultas interpreten su realidad de manera integral con un fuerte compromiso social, económico y cultural, para el desarrollo sustentable de la vida en el planeta para las actuales y futuras generaciones.

El conocimiento de estas Ciencias como un conjunto busca en los participantes el desarrollo del pensamiento formal, con la adquisición de competencias que les permitan analizar, reflexionar y explicar el mundo a través de los principios y leyes que lo rigen para establecer una relación directa ser humano - entorno natural.



2. Fundamentos

El área de Ciencias Naturales sigue una secuencia lógica, sistemática, disciplinada y controlada que establece explicaciones conceptuales de las teorías referentes a la relación entre fenómenos naturales y los seres bióticos y abióticos, empezando siempre desde la observación y siguiendo el enfoque del método científico, por lo cual sus fundamentos son:

2.1. Epistemológico

El objeto epistemológico de las Ciencias Naturales es ampliar y profundizar los conocimientos sobre los mecanismos básicos que rigen el mundo vivo y promover una actitud investigadora basada en el análisis y la práctica de técnicas y procedimientos que han permitido avanzar en estos campos científicos.

- Kuhn (1962), quien refuta la visión acumulativa y gradual de la ciencia y logra construir una visión novedosa y revolucionaria acerca del desarrollo científico, marcando así pautas inéditas del oficio de la historiografía de la ciencia.
- Lakatos (1983), quien plantea que la filosofía de la ciencia sin la historia es vacía, pues no hay reglas del conocimiento abstractas, independientes del trabajo que hacen los científicos. Se necesita, por tanto, una reflexión global del trabajo científico para sacar, a partir de ahí, ideas generales sobre la construcción del conocimiento.
- Karl Popper (1989), quien adopta una epistemología evolutiva y toma a la Biología como objeto de investigación filosófica, centrando sus campos de interés en los problemas de la teoría de la evolución, el reduccionismo y la teleología, considerados por este autor como elementos esenciales para entender el desarrollo de la ciencia biológica moderna.
- Furió (1996), quien indica que la comprensión y el aprendizaje de conceptos científicos se puede favorecer con una enseñanza que tenga en cuenta los avances de la investigación didáctica sobre el aprendizaje de las ciencias.
- Glen Cunningham, indica que “el objetivo de la instrucción no es asegurar que los individuos conozcan cosas particulares, sino posibilitarles medios para que construyan alternativas, perspectivas e interpretaciones de la realidad.”

2.2. Ecológico:

- Se basa en la preservación del medio ambiente, a través de la generación del conocimiento para lograr el respeto y cuidado con la formación de una actitud ecológica.

En este sentido, la construcción del conocimiento científico propende a encontrar significados y explicaciones a fenómenos propios de la Biología, Química y Física, que son la base de diversas ramas científicas que explican la relación del ser vivo con el mundo que nos rodea y el universo.

Es importante situar a la educación científica en el contexto de la sociedad para comprender las leyes y principios científicos que la rigen; los contenidos deben estar subordinados a la comprensión y al uso funcional del conocimiento. Claxton (1991) señala que los conocimientos científicos como datos y hechos deben ser significativos; caso contrario los principios no entendidos ni discutidos se convierten en letra muerta sin utilidad ni sentido para su vida ni para la comunidad.

La enseñanza aprendizaje de las Ciencias Naturales, desarrolla en los participantes, aprendizajes para el pensamiento crítico- reflexivo -científico, la interpretación y representación de los procesos y fenómenos naturales, en la toma de decisiones que benefician la salud y el medio ambiente, contribuyendo de esta forma el mejoramiento de la calidad de vida, fomentan una cultura de prevención y permiten valorar el uso racional de la tecnología.

3. Contribución del área de Ciencias Naturales al perfil de salida del Bachiller ecuatoriano

El perfil de salida del bachiller ecuatoriano constituye un referente común para la definición de contenidos y para sugerencias didácticas que guían el estudio de las áreas que forman el currículo. Está integrado por un conjunto de destrezas que los participantes deben mostrar al término del bachillerato, como garantía de que podrán desenvolverse en cualquier ámbito en el que decidan continuar.

El área de Ciencias Naturales contribuye al perfil de salida de manera decisiva en cuanto al desarrollo y adquisición de las habilidades que se señalan en el perfil de salida del bachillerato, en la medida en que promueve prácticas de investigación en las que deben aplicar el método científico, lo que les permitirá recrearse con sus descubrimientos y aplicarlos según las necesidades del país respetando la naturaleza actuando con ética y demostrando justicia.

El estudio de las Ciencias Naturales permite comprender y manejar diversos retos que enfrenta la sociedad actual, relacionados con el ambiente, la salud humana y la sustentabilidad, desde una visión holística e integradora, propone que los estudiantes trabajen de manera autónoma y colaborativa para explorar ideas y estrategias innovadoras; que sean buenos comunicadores y se expresen con confianza con una apreciación crítica de sus culturas, valores e historias socializando el aprendizaje en su comunidad para beneficio de la sociedad; que sean indagadores y demuestren habilidades para la investigación y la resolución de problemas; que piensen crítica y creativamente para actuar con integridad, honradez y ética, de la misma forma enfatiza sobre el cuidado y protección del ecosistema al que pertenecen.

Ayuda en el bienestar de su familia al proponer medidas de cuidado y prevención de enfermedades, tener alimentación sana y nutritiva al reconocer el valor nutricional de los alimentos y realizar dietas balanceadas, evitar adicciones y fomenta la planificación sexual y reproductiva; colabora con la comunidad al comunicar la importancia de la atención médica oportuna evitando la automedicación.

Además prepara a las personas jóvenes y adultas tanto para su ingreso a la educación superior, como para insertarse en una cultura laboral por medio del desarrollo de capacidades prácticas y actitudes que promuevan su participación social, el emprendimiento o el empleo formal.

4. Características del área

Bloques curriculares:

Los bloques curriculares están concebidos como la idea general que permite articular el diseño curricular del área de Ciencias Naturales con un enfoque interdisciplinario. Los bloques considerados en esta propuesta permiten analizar y observar a la naturaleza y sus componentes como un todo equilibrado y dinámico y en el desarrollo de destrezas con criterios de desempeño, las cuales buscan que los estudiantes sean capaces de:

- Formular hipótesis.
- Diseñar y planificar investigaciones que permitan corroborar o comprobar las hipótesis formuladas por los participantes.
- Procesar y analizar datos.
- Llevar a cabo diversas exploraciones e indagaciones con el fin de buscar, registrar, sistematizar y analizar diferentes tipos de información.
- Aplicar procedimientos experimentales, realizar demostraciones y simulaciones, utilizar de manera adecuada diversos instrumentos de laboratorio y aplicar técnicas de microscopía.
- Analizar de manera crítica los resultados para llegar a conclusiones objetivas y relevantes.
- Comunicar resultados y conclusiones a diferentes audiencias mediante el uso de diversos medios.

5. Metodología del área

La metodología como elemento intangible pero imprescindible permite al docente ser mediador entre los saberes y quien los aprende. Para ello es importante considerar varias premisas acerca del cómo se aprende, qué se aprende y quién lo aprende, y a partir de esto transformar el contenido, sin perder la estructura conceptual de las asignaturas que conforman el área de Ciencias Naturales, utilizando el método científico como estrategia metodológica.

Para el desarrollo de la metodología en el área de Ciencias Naturales es necesario

partir del desarrollo de destrezas que permitan arribar al pensamiento científico, investigativo y bioético, que se construirá a través de la observación, descripción, comparación, clasificación, relación, conceptualización, resolución de problemas, formulación de hipótesis, análisis, síntesis, deducción, inducción, experimentación, verificación, argumentación y contrastación de leyes y teorías.

- El método científico como recurso didáctico: es el modo de producción del conocimiento científico, que al ser aplicado como un recurso pedagógico, promueve la realización de trabajos de investigación dirigida, que permiten a los participantes cuestionarse la realidad mediante la emisión de hipótesis y el diseño de experimentos. Mediante esta metodología, se pone en práctica el pensamiento científico, cuyo dominio facilita su utilización fuera del ámbito de la ciencia. Como explica Diego Rasilla (2004), “aplicar el método científico implica algunos pasos que van a llevar a los estudiantes a aprender ciencia, aprender a hacer ciencia y aprender sobre ella”.

Los pasos del método científico son:

- Definición del problema.
 - Obtención de información relacionada con el problema en varias fuentes.
 - Formulación de hipótesis o preguntas de investigación, las que plantearán predicciones que respondan al problema, basándose en la información obtenida.
 - Diseño, realización e interpretación de experimentos encaminados a la verificación de las hipótesis planteadas, que sean posibles realizar con los recursos disponibles.
 - Establecimiento de conclusiones.
- Enseñanza problémica o (ABP): permite educar el pensamiento creador y la independencia cognoscitiva de los participantes, aproximando la enseñanza a la investigación científica. Su proceso inicia con la guía del docente para la búsqueda de solución de problemas nuevos; de esta manera, el problema plantea un conflicto cognitivo que ocasiona un desequilibrio en los esquemas de pensamiento del participante y lo lleva a buscar respuestas, plantearse preguntas, investigar y descubrir.
 - Método de proyectos: este método permite reconocer los pre saberes, motivaciones y expectativas del participante frente a la ciencia, tiene como finalidad que el estudiante realice algo concreto respecto al tema de aprendizaje propuesto.
 - Explicación y contrastación de modelos: se basa en el análisis de manera crítica y autocrítica al propio modelo. El docente plantea problemas representativos con sentido y significación para el participante, reconociendo la necesidad de un acercamiento al contexto inmediato de este a su entorno, para mostrar que los

conocimientos pueden tener una significación desde el medio que lo envuelve y que son susceptibles de ser abordados a partir de las experiencias y vivencias que él lleva al aula.

6. Ciencias Naturales en el Subnivel Superior de la Educación General Básica

En el modelo educativo del nivel de Educación General Básica: subnivel Básica Superior para Personas con Escolaridad Inconclusa, el área de Ciencias Naturales establece aprendizajes comunes mínimos adaptados al contexto y a las necesidades de este grupo y permite trabajar en un campo de acción especial para que, a través de experiencias de investigación, puedan dar respuesta a sus interrogantes.

6.1. Contribución del área de Ciencias Naturales en el nivel Superior de la Educación General Básica

El área de Ciencias Naturales propone el diseño de procesos de enseñanza propios para la educación de personas jóvenes y adultas; así, la capacidad de comprensión y los conocimientos previos de los participantes permiten marcar la complejidad de los conceptos y procedimientos de la ciencia que permite mejorar la calidad educativa, teniendo en cuenta la función social de la enseñanza, la diversidad de intereses, capacidades y necesidades de las personas jóvenes y adultas y de la comunidad.

El conocimiento de estas ciencias brinda un ámbito apropiado para el desarrollo y profundización del saber científico como construcción social, incentiva habilidades de investigación, fomenta el intercambio de experiencias entre los diferentes actores y promueve el desarrollo de conductas sociales a través de la integración de grupos.

Bloques curriculares

Los bloques curriculares para el área de Ciencias Naturales en el subnivel superior de Educación General Básica integran y articulan las destrezas con criterios de desempeño que precisan los aprendizajes básicos que favorecen el desarrollo de las habilidades estipuladas en los Objetivos Generales del área. Los bloques curriculares son:

- Los seres vivos y su ambiente: en este bloque los participantes adquirirán una comprensión sobre la vida, la diversidad de seres vivos y las interrelaciones.
- Materia y energía: los participantes analizan posiciones de objetos y explican cómo actúan las magnitudes, direcciones, presiones y fuerzas de las características y necesidades comunes de los seres vivos, para relacionarlos con el medio en el que viven, se abordan temas de ecología, principios de evolución y los principales eventos de su historia a lo largo del tiempo.
- Cuerpo humano y salud: los participantes analizan la estructura y función de su

organismo, así valorar la importancia de la salud como un estado físico, psíquico y social.

- La Tierra y el Universo: en este bloque los participantes estudian el origen del universo, de la Tierra, el espectro electromagnético, los ciclos biogeoquímicos y comprenden el impacto de las actividades humanas sobre el cambio climático.
- Ciencia en acción: los participantes investigan los impactos de las actividades humanas en el planeta Tierra y planifican acciones que promuevan el cuidado y conservación del medio ambiente.

6.2. Objetivos del currículo del área de Ciencias Naturales para el sub-nivel de Básica Superior de la Educación General Básica

O.CN.4.1.	Describir los tipos y características de las células, el ciclo celular, los mecanismos de reproducción celular y la constitución de los tejidos, que permiten comprender la compleja estructura y los niveles de organización de la materia viva.
O.CN.4.2.	Describir la reproducción asexual y sexual en los seres vivos y deducir su importancia para la supervivencia y diversidad de las especies.
O.CN.4.3.	Diseñar modelos representativos de los flujos de energía en cadenas y redes alimenticias, identificar los impactos de la actividad humana en los ecosistemas e interpretar las principales amenazas.
O.CN.4.4.	Describir las etapas de la reproducción humana como aspectos fundamentales para comprender la fecundación, la implantación, el desarrollo del embrión y el nacimiento, y analizar la importancia de la nutrición prenatal y de la lactancia.
O.CN.4.5.	Identificar las principales relaciones entre el ser humano y otros seres vivos que afectan su salud, la forma de controlar las infecciones a través de barreras inmunológicas naturales y artificiales.
O.CN.4.6.	Investigar en forma experimental el cambio de posición y velocidad de los objetos por acción de una fuerza, su estabilidad o inestabilidad y los efectos de la fuerza gravitacional.
O.CN.4.7.	Analizar la materia orgánica e inorgánica, establecer sus semejanzas y diferencias según sus propiedades, e identificar al carbono como elemento constitutivo de las biomoléculas (carbohidratos, proteínas, lípidos y ácidos nucleicos).
O.CN.4.8.	Investigar en forma documental la estructura y composición del universo, las evidencias geológicas y paleontológicas en los cambios de la Tierra y el efecto de los ciclos biogeoquímicos en el medio natural, a fin predecir el impacto de las actividades humanas e interpretar las consecuencias del cambio climático y el calentamiento global.

O.CN.4.9.	Comprender la conexión entre la ciencia y los problemas reales del mundo, como un proceso de alfabetización científica, para lograr en los estudiantes el interés hacia la ciencia, la tecnología y la sociedad.
O.CN.4.10.	Utilizar el método científico para el desarrollo de habilidades de investigación científica que promuevan pensamiento crítico, reflexivo y creativo enfocado a la resolución de problemas.

6.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Ciencias Naturales para el subnivel Superior de Educación General Básica extraordinaria

Bloque curricular 1

Los seres vivos y su ambiente

CN.4.1. (1, 2)	Explicar las propiedades de los seres vivos e identificar los niveles de organización de la materia viva, de acuerdo al nivel de complejidad e inferir su importancia para el mantenimiento de la vida en la Tierra.
CN.4.1. (3, 4)	Indagar y describir las características estructurales y funcionales y los organelos de las células, con uso del microscopio, de las TIC u otros recursos, y clasificarlas para comprender su importancia en la evolución de los seres vivos.
CN.4.1.5.	Diseñar y ejecutar una indagación experimental y explicar las clases de tejidos animales y vegetales, diferenciándolos por sus características, funciones y ubicación, a través del uso de las TIC y otros recursos.
CN.4.1. (6, 8)	Analizar el proceso del ciclo celular e investigar experimentalmente los ciclos celulares mitótico y meiótico, describir la reproducción sexual y asexual en los seres vivos y deducir su importancia para la supervivencia de la especie.
CN.4.1.7.	Analizar los niveles de organización y diversidad de los seres vivos y clasificarlos en grupos taxonómicos, de acuerdo con las características observadas y comunicar los resultados.
CN.4.1.9.	Usar modelos y describir la reproducción asexual en los seres vivos, identificar sus tipos y deducir su importancia para la supervivencia de la especie.
CN.4.1. (10, 11)	Observar y explicar en diferentes ecosistemas las cadenas, redes y pirámides alimenticias, y analizar el flujo de energía en los diferentes niveles tróficos, los impactos de la actividad humana sobre estos para generar una actitud crítica, reflexiva y responsable en favor de los ecosistemas.



CN.4.1.12.	Relacionar los elementos carbono, oxígeno y nitrógeno con el flujo de energía en las cadenas tróficas de los diferentes ecosistemas e inferir los problemas ambientales por la contaminación.
CN.4.1.13.	Analizar e inferir los impactos de las actividades humanas en los ecosistemas, establecer sus consecuencias y proponer medidas de cuidado del ambiente.
CN.4.1. (14, 15)	Indagar e interpretar los principios de la selección natural como un aspecto fundamental de la teoría de la evolución biológica, a través del análisis de los cambios evolutivos en los seres vivos para comprender la diversidad biológica.
CN.4.1.16.	Analizar e identificar situaciones problemáticas sobre el proceso evolutivo de la vida con relación a los eventos geológicos, e interpretar los modelos teóricos del registro fósil, la deriva continental y la extinción masiva de especies e inferir su importancia en la permanencia del ser humano sobre la Tierra.
CN.4.1.17.	Indagar sobre las áreas protegidas del país, ubicarlas e interpretarlas como espacios de conservación de la vida silvestre, de investigación y educación.

Bloque curricular 2

Cuerpo humano y salud

CN.4.2.1.	Analizar y explicar las etapas de la reproducción humana, deducir su importancia como un mecanismo de perpetuación de la especie y argumentar sobre la importancia de la nutrición prenatal y la lactancia como forma de enriquecer la afectividad.
CN.4.2. (2, 3, 6)	Explicar la evolución de las bacterias, la resistencia a los antibióticos, el sistema inmunológico del ser humano y proponer medidas de prevención para evitar su propagación y contagio.
CN.4.2.4.	Indagar sobre la salud sexual en los adolescentes y proponer un proyecto de vida satisfactorio en el que concientice sobre los riesgos.
CN.4.2.5.	Investigar en forma documental y registrar evidencias sobre las infecciones de transmisión sexual, agruparlas en virales, bacterianas y micóticas, inferir sus causas y consecuencias y reconoce medidas de prevención.
CN.4.2.7.	Describir las características de los virus, indagar las formas de transmisión y comunicar las medidas preventivas, por diferentes medios para evitar contagios.



Bloque curricular 3

Materia y energía

CN.4.3.1.	Investigar en forma experimental y explicar la posición de un objeto respecto a una referencia, ejemplificar y medir el cambio de posición durante un tiempo determinado, para mejorar la capacidad de ubicación espacial respecto a un punto de referencia.
CN.4.3. (2, 3)	Analizar y describir la velocidad de un objeto con referencia a su dirección y rapidez, e inferir las características de la velocidad distancia y tiempo transcurrido.
CN.4.3.4.	Explicar, a partir de modelos, la magnitud y dirección de la fuerza y demostrar el resultado acumulativo de dos o más fuerzas que actúan sobre un objeto al mismo tiempo a través de situaciones cotidianas como empujar un vehículo.
CN.4.3.5.	Experimentar la aplicación de fuerzas equilibradas sobre un objeto en una superficie horizontal con mínima fricción y concluir que la velocidad de movimiento del objeto no cambia.
CN.4.3.6.	Observar y analizar una fuerza no equilibrada y demostrar su efecto en el cambio de velocidad en un objeto e inferir su importancia en actividades cotidianas en que se utiliza dicha fuerza.
CN.4.3.7.	Explorar, identificar y diferenciar las fuerzas que actúan sobre un objeto estático.
CN.4.3.8.	Experimentar y explicar la relación entre masa y fuerza y la respuesta de un objeto en forma de aceleración.
CN.4.3.9.	Experimentar con la densidad de objetos sólidos, líquidos y gaseosos, al pesar, medir y registrar los datos de masa y volumen, y comunicar los resultados.
CN.4.3.10.	Explicar la presión sobre los fluidos y verificar experimentalmente el principio de Pascal en el funcionamiento de la prensa hidráulica.
CN.4.3. (11, 12)	Observar a partir de una experiencia y explicar la presión atmosférica, e interpretar su variación respecto a la altitud y relacionarla con la presión absoluta y la presión manométrica.
CN.4.3.13.	Diseñar un modelo que demuestre el principio de Arquímedes, inferir el peso aparente de un objeto y explicar la flotación o hundimiento de un objeto en relación con la densidad del agua para aplicarlo en actividades cotidianas.
CN.4.3. (14, 15)	Indagar y explicar el origen de la fuerza gravitacional de la Tierra y la gravedad solar y su efecto en los objetos sobre la superficie, e interpretar la relación masa-distancia según la ley de Newton.
CN.4.3.16.	Diseñar una investigación experimental para analizar las características de la materia orgánica e inorgánica en diferentes compuestos, diferenciar los dos tipos de materia según sus propiedades e inferir la importancia de la química en la vida cotidiana.



CN.4.3. (17, 18)	Indagar sobre el elemento carbono, caracterizarlo según sus propiedades físicas y químicas, e identificarlo como base de las biomoléculas, para comprender la formación de la vida.
CN.4.3.19.	Indagar experimentalmente, analizar y describir las características de las biomoléculas y relacionarlas con las funciones en los seres vivos.

Bloque curricular 4

La Tierra y el Universo

CN.4.4. (1, 2)	Indagar, con uso de las TIC y otros recursos, sobre el origen del Universo (Teoría del Big Bang), la configuración y forma de las galaxias y los tipos de estrellas, reconocer los aportes de los astrónomos y físicos para el conocimiento del Universo y realizar demostraciones en modelos actuales de la cosmología teórica.
CN.4.4. (3, 4)	Observar, con uso de las TIC y otros recursos, y explicar la apariencia general de los planetas, satélites, cometas y asteroides, la forma y ubicación de las constelaciones según teorías o creencias y elaborar modelos representativos.
CN.4.4.5.	Describir la posición relativa del Sol, la Tierra y la Luna y distinguir los fenómenos astronómicos que se producen en el espacio.
CN.4.4.6.	Reconocer, con uso de las TIC y otros recursos, los diferentes tipos de radiaciones del espectro electromagnético y comprobar experimentalmente, a partir de la luz blanca, la mecánica de formación del arcoíris.
CN.4.4.7.	Describir, con apoyo de modelos, los ciclos del oxígeno, el carbono, el nitrógeno y el fósforo, y explicar la importancia de estos para el reciclaje de los compuestos que mantienen la vida en el planeta.
CN.4.4. (8, 9)	Explicar, con apoyo de modelos, la interacción de los ciclos biogeoquímicos (oxígeno, carbono, nitrógeno y fósforo) en la biosfera (litósfera, la hidrósfera y la atmósfera), e inferir su importancia y los impactos de las actividades humanas.
CN.4.4. (10, 11)	Investigar en forma documental sobre el cambio climático y explicar los factores que afectan a las corrientes marinas, como la de Humboldt y El Niño, y evaluar los impactos en el clima, la vida marina y la industria pesquera, formular hipótesis sobre sus causas y registrar evidencias sobre la actividad humana y el impacto de esta en el clima.
CN.4.4. (12, 14)	Observar, con uso de las TIC y otros recursos, los biomas del mundo y la historia de la vida en la Tierra describiéndolos tomando en cuenta su ubicación, clima y biodiversidad.



CN.4.4.13.	Elaborar y ejecutar un plan de investigación documental sobre los ecosistemas de Ecuador, diferenciarlos por su ubicación geográfica, clima y biodiversidad, destacar su importancia y comunicar sus hallazgos por diferentes medios.
CN.4.4.15.	Formular hipótesis e investigar en forma documental los procesos geológicos y los efectos de las cinco extinciones masivas ocurridas en la Tierra, relacionarlas con el registro de los restos fósiles, y diseñar una escala de tiempo sobre el registro paleontológico de la Tierra.
CN.4.4.16.	Investigar en forma documental y procesar evidencias sobre los movimientos de las placas tectónicas, e inferir sus efectos en los cambios en el clima y en la distribución de los organismos.
CN.4.4.17.	Indagar sobre la formación y el ciclo de las rocas, clasificarlas y describirlas de acuerdo a los procesos de formación y su composición.

Bloque curricular 5

Ciencia en acción

CN.4.5.1.	Indagar el proceso de desarrollo tecnológico del microscopio y del telescopio y analizar el aporte al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
CN.4.5.2.	Investigar en forma experimental el proceso de desarrollo tecnológico del microscopio y del telescopio, y sus hitos más relevantes, procesar evidencias y analizar el aporte al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
CN.4.5.3.	Planificar y ejecutar un proyecto de investigación documental sobre el fechado radioactivo de los cambios de la Tierra a lo largo del tiempo, inferir sobre su importancia para la determinación de las eras o épocas geológicas de la Tierra y comunicar de manera gráfica sus resultados.
CN.4.5.4.	Investigar en forma documental sobre el aporte del científico ecuatoriano Pedro Vicente Maldonado, en la verificación experimental de la ley de la gravitación universal; comunicar sus conclusiones y valorar su contribución.
CN.4.5.5.	Indagar, con uso de las TIC y otros recursos, y analizar las causas de los impactos de las actividades humanas en los hábitats, inferir sus consecuencias y discutir los resultados.
CN.4.5.6.	Plantear problemas de salud sexual y reproductiva, relacionarlos con las infecciones de transmisión sexual, investigar las estadísticas actuales del país, identificar variables, comunicar los resultados y analizar los programas de salud sexual y reproductiva.



CN.4.5.7.	Diseñar y ejecutar un plan de investigación documental, formular hipótesis sobre los efectos de las erupciones volcánicas en la corteza terrestre, contrastarla con los resultados y comunicar sus conclusiones.
CN.4.5.8.	Formular hipótesis e investigar en forma documental sobre el funcionamiento de la cadena trófica en el manglar, identificar explicaciones consistentes, e inferir su importancia como recurso natural sostenible.
CN.4.5.9.	Indagar sobre el viaje de Alexander von Humboldt a América y los aportes de sus descubrimientos, e interpretar sus resultados acerca de las relaciones clima-vegetación.

6.4. Matriz de Criterios de evaluación de la asignatura de Ciencias Naturales para el subnivel superior de Educación General Básica extraordinaria

6.4.1. OCTAVO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.CN.4.1. Explica a partir de la indagación y exploración el nivel de complejidad de los seres vivos, a partir del análisis de sus propiedades, niveles de organización, diversidad y la clasificación de grupos taxonómicos dados.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evaluará la capacidad del joven y adulto para explicar el nivel de complejidad que presentan los seres vivos.

Observará si, el participante, usa estrategias de revisión de varias fuentes de consulta, en las cuales analicen los procesos, etapas, factores que influyen, características que presentan cada una de las propiedades de los seres vivos y, de ser posible, puedan explorar y experimentar con alguna de ellas en el laboratorio. Además, se sugiere aplicar estrategias gráficas analógicas o digitales para que comprendan los niveles de organización de la materia viva y su diversidad. Se recomienda plantear actividades donde el participante ponga en ejercicio la lectura crítica, la identificación de aspectos esenciales, la selección de ejemplos que lleven a establecer relación con sus conocimientos.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CN.4.1. (1, 2) Explicar las propiedades de los seres vivos e identificar los niveles de organización de la materia viva, de acuerdo al nivel de complejidad e inferir su importancia para el mantenimiento de la vida en la Tierra.



<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p> <p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.7. Utilizar el lenguaje oral y el escrito con propiedad, así como otros sistemas de notación y representación, cuando se requiera.</p>	<p>CN.4.1.7. Analizar los niveles de organización y diversidad de los seres vivos y clasificarlos en grupos taxonómicos, de acuerdo con las características observadas y comunicar los resultados.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.4.1.1. Analiza el nivel de complejidad de la materia viva y los organismos, en función de sus propiedades y niveles de organización. (J.3.)</p> <p>I.CN.4.1.2. Clasifica seres vivos según criterios taxonómicos dados (dominio y reino) y establece relación entre el grupo taxonómico y los niveles de organización que presenta y su diversidad. (J.3., I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.4.2. Ejemplifica la complejidad de los seres vivos (animales y vegetales) a partir de la diferenciación de células y tejidos que los conforman, la importancia del ciclo celular que desarrollan, los tipos de reproducción que ejecutan e identifica el aporte de la tecnología para el desarrollo de la ciencia.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evidenciar la capacidad del participante para usar argumentos válidos, que le permitan demostrar la complejidad de los seres vivos desde la diferenciación celular y tisular, el ciclo celular y tipos de reproducción. Se sugiere hacer prácticas de laboratorio, con muestras del entorno, preparadas con antelación. En ellas, los participantes deberán determinar el tamaño, estructuras, formas, función e importancia de células y tejidos, su ciclo celular y logren diferenciar la reproducción sexual y asexual en diferentes organismos. Se puede potenciar el trabajo individual, la discusión sobre la información, el manejo de instrumental de laboratorio y la elaboración de informes donde se ponga énfasis en registrar lo observado, el análisis de datos y la elaboración de conclusiones.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p>	<p>CN.4.1. (3, 4) Indagar y describir las características estructurales y funcionales y los organelos de las células, con uso del microscopio, de las TIC u otros recursos, y clasificarlas para comprender su importancia en la evolución de los seres vivos.</p>
<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p>	<p>CN.4.1.5. Diseñar y ejecutar una indagación experimental y explicar las clases de tejidos animales y vegetales, diferenciándolos por sus características, funciones y ubicación, a través del uso de las TIC y otros recursos.</p>
<p>OG.CN.7. Utilizar el lenguaje oral y el escrito con propiedad, así como otros sistemas de notación y representación, cuando se requiera.</p>	
<p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p>	<p>CN.4.5.1. Indagar el proceso de desarrollo tecnológico del microscopio y del telescopio y analizar el aporte al desarrollo de la ciencia y la tecnología.</p>



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.CN.4.2.1. Determina la complejidad de las células en función de sus características estructurales, funcionales y tipos e identifica las herramientas tecnológicas que contribuyen al conocimiento de la citología. (J.3., I.2.)</p> <hr/> <p>I.CN.4.2.2. Diferenciar las clases de tejidos, animales y vegetales, de acuerdo a características, funciones y ubicación e identifica la contribución del microscopio para el desarrollo de la histología. (S.1.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.4.7. Propone medidas de prevención (uso de antibióticos y vacunas), contagio y propagación de bacterias y virus en función de sus características, evolución, estructura, función del sistema inmunitario y barreras inmunológicas, tipos de inmunidad, formas de transmisión, identificando además otros organismos patógenos para el ser humano.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad del participante para identificar criterios esenciales que sustentan la comprensión de las barreras inmunológicas, a partir de la estructura y función del sistema inmunitario, determina los tipos de inmunidad que presenta el organismo y el conocimiento sobre los organismos que afectan la salud, establece formas de acción, transmisión de organismos patógenos e identifica medidas para evitar el contagio y propagación de organismos. Se recomienda actividades donde el participante involucre el análisis de información, la búsqueda de soluciones ante problemas de la vida cotidiana, la formulación de conclusiones a partir de procesos de investigación. Potenciar el trabajo colaborativo y el uso de diferentes medios tecnológicos de información y comunicación.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.4. Reconocer y valorar los aportes de la ciencia para comprender los aspectos básicos de la estructura y el funcionamiento de su cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención de la salud integral.</p> <p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p>	<p>CN.4.2. (2, 3, 6) Explicar la evolución de las bacterias, la resistencia a los antibióticos y proponer medidas de prevención para evitar su propagación y contagio.</p>
<p>OG.CN.7. Utilizar el lenguaje oral y el escrito con propiedad, así como otros sistemas de notación y representación, cuando se requiera.</p>	<p>CN.4.2.7. Describir las características de los virus, indagar las formas de transmisión y comunicar las medidas preventivas, por diferentes medios para evitar contagios.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.CN.4.7.1. Propone medidas de prevención, a partir de la comprensión de las formas de contagio, propagación de las bacterias y su resistencia a los antibióticos; de su estructura, evolución. (J.3., I.1.)</p>
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con pro actividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p>	<p>I.CN.4.7.2. Propone medidas de prevención (uso de vacunas), a partir de la comprensión de las formas de contagio y propagación de los virus, sus características, estructura, formas de transmisión. (J.3., I.1.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.4.8. Explica, a partir de la experimentación, el cambio de posición de los objetos en función de las fuerzas (fuerzas equilibradas y fuerzas no equilibradas), que actúan sobre ellos y establece la velocidad de un objeto como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo transcurrido.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar en el participante su capacidad de explicación sobre la posición de un objeto en función de las fuerzas que actúan sobre él. Para que el aprendizaje sea significativo se sugiere ejecutar procesos de investigación en diversas fuentes y realizar pequeños experimentos, de ser posible, en el laboratorio, con los cuales, los participantes logren representar fenómenos y explicar procesos y conclusiones. Se puede evidenciar el trabajo de los participantes mediante la observación directa, informes estructurados, videos y otras representaciones digitales.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p> <p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p>	<p>CN.4.3.1. Investigar en forma experimental y explicar la posición de un objeto respecto a una referencia, ejemplificar y medir el cambio de posición durante un tiempo determinado, para mejorar la capacidad de ubicación espacial respecto a un punto de referencia.</p>
	<p>CN.4.3. (2, 3) Analizar y describir la velocidad de un objeto con referencia a su dirección y rapidez, e inferir las características de la velocidad distancia y tiempo transcurrido.</p>
	<p>CN.4.3.4. Explicar, a partir de modelos, la magnitud y dirección de la fuerza y demostrar el resultado acumulativo de dos o más fuerzas que actúan sobre un objeto al mismo tiempo a través de situaciones cotidianas como empujar un vehículo.</p>
	<p>CN.4.3.5. Experimentar la aplicación de fuerzas equilibradas sobre un objeto en una superficie horizontal con mínima fricción y concluir que la velocidad de movimiento del objeto no cambia.</p>
	<p>CN.4.3.6. Observar y analizar una fuerza no equilibrada y demostrar su efecto en el cambio de velocidad en un objeto e inferir su importancia en actividades cotidianas en que se utiliza dicha fuerza.</p>



	<p>CN.4.3.7. Explorar, identificar y diferenciar las fuerzas que actúan sobre un objeto estático.</p> <p>CN.4.3.8. Experimentar y explicar la relación entre masa y fuerza y la respuesta de un objeto en forma de aceleración.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.CN.4.8.1. Relaciona el cambio de posición de los objetos en función de las fuerzas equilibradas y fuerzas no equilibradas (posición, rapidez, velocidad, magnitud, dirección y aceleración) que actúan sobre ellos. (J.3.)</p>
	<p>I.CN.4.8.2. Determina la velocidad que alcanza un objeto a partir de la relación entre el espacio recorrido y el tiempo transcurrido. (J.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.4.12. Infiere la importancia del desarrollo de la astronomía a partir de la explicación de la configuración del Universo (galaxias, planetas, satélites, cometas, asteroides, tipos de estrellas y sus constelaciones), su origen y fenómenos astronómicos, apoyándose en la investigación y uso de medios tecnológicos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio permite evidenciar la capacidad del participante para explicar los diferentes componentes del Universo, sus características, origen y fenómenos astronómicos observables. Se sugiere ejecutar acciones como la investigación guiada en diferentes medios y fuentes: la visita de observación a sitios especializados, el análisis de videos, la elaboración de representaciones gráficas. Estas acciones pueden evidenciarse mediante informes, ensayos, maquetas y/o pruebas objetivas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p>	<p>CN.4.4. (1, 2) Indagar, con uso de las TIC y otros recursos, sobre el origen del Universo (Teoría del Big Bang), la configuración y forma de las galaxias y los tipos de estrellas, reconocer los aportes de los astrónomos y físicos para el conocimiento del Universo y realizar demostraciones en modelos actuales de la cosmología teórica.</p>
	<p>CN.4.4. (3, 4) Observar, con uso de las TIC y otros recursos, y explicar la apariencia general de los planetas, satélites, cometas y asteroides, la forma y ubicación de las constelaciones según teorías o creencias y elaborar modelos representativos.</p>
	<p>CN.4.4.5. Describir la posición relativa del Sol, la Tierra y la Luna y distinguir los fenómenos astronómicos que se producen en el espacio.</p>
	<p>CN.4.4.6. Reconocer, con uso de las TIC y otros recursos, los diferentes tipos de radiaciones del espectro electromagnético y comprobar experimentalmente, a partir de la luz blanca, la mecánica de formación del arcoíris.</p>
	<p>CN.4.5.2. Investigar en forma experimental el proceso de desarrollo tecnológico del microscopio y del telescopio, y sus hitos más relevantes, procesar evidencias y analizar el aporte al desarrollo de la ciencia y la tecnología.</p>



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.CN.4.12.1. Diferencia entre los componentes del Universo (galaxias, planetas, satélites, cometas, asteroides, tipos de estrellas y sus constelaciones), de acuerdo a la estructura y origen que presentan, a partir del uso de diversos recursos de información. (J.3.)</p> <hr/> <p>I.CN.4.12.2. Explica la relación entre la posición relativa del Sol, la Tierra y la Luna, con el desarrollo de algunos fenómenos astronómicos, apoyando su estudio en la revisión de la historia de la astronomía en diversa fuentes analógicas y/o digitales. (J.3.)</p>



6.4.2. NOVENO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.CN.4.2. Ejemplifica la complejidad de los seres vivos (animales y vegetales) a partir de la diferenciación de células y tejidos que los conforman, la importancia del ciclo celular que desarrollan, los tipos de reproducción que ejecutan e identifica el aporte de la tecnología para el desarrollo de la ciencia.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evidenciar la capacidad del participante para usar argumentos válidos, que le permitan demostrar la complejidad de los seres vivos desde la diferenciación celular y tisular, el ciclo celular y tipos de reproducción. Se sugiere hacer prácticas de laboratorio, con muestras del entorno, preparadas con antelación. En ellas, los participantes deberán determinar el tamaño, estructuras, formas, función e importancia de células y tejidos, su ciclo celular y logren diferenciar la reproducción sexual y asexual en diferentes organismos. Se puede potenciar el trabajo individual, la discusión sobre la información, el manejo de instrumental de laboratorio y la elaboración de informes donde se ponga énfasis en registrar lo observado, el análisis de datos y la elaboración de conclusiones.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p> <p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p>	<p>CN.4.1. (6, 8) Analizar el proceso del ciclo celular e investigar experimentalmente los ciclos celulares mitótico y meiótico, describir la reproducción sexual y asexual en los seres vivos y deducir su importancia para la supervivencia de la especie.</p>
<p>OG.CN.7. Utilizar el lenguaje oral y el escrito con propiedad, así como otros sistemas de notación y representación, cuando se requiera.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p>	<p>CN.4.1.9. Usar modelos y describir la reproducción asexual en los seres vivos, identificar sus tipos y deducir su importancia para la supervivencia de la especie.</p>



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.CN.4.2.3. Explica el ciclo celular de diferentes tipos de células, su importancia para la formación de tejidos animales, tejidos vegetales y gametos e identifica la contribución tecnológica al conocimiento de la estructura y proceso que cumplen los seres vivos. (J.3., I.2.)</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.4.2.4. Diferencia la reproducción sexual de la asexual y determina la importancia para la supervivencia de diferentes especies. (J.3., S.1.)</p>
<p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>CN.4.5.1. Indagar el proceso de desarrollo tecnológico del microscopio y del telescopio y analizar el aporte al desarrollo de la ciencia y la tecnología. (I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.4.3. Diseña modelos representativos sobre la relación que encuentra entre la conformación y funcionamiento de cadenas, redes y pirámides alimenticias, el desarrollo de ciclos de los bioelementos (carbono, oxígeno, nitrógeno), con el flujo de energía al interior de un ecosistema (acuático o terrestre); así como determina los efectos de la actividad humana en el funcionamiento de los ecosistemas y en la relación clima-vegetación, a partir de la investigación y la formulación de hipótesis pertinentes.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad del participante para realizar representaciones (mapas, esquemas, diagramas) en las que establecen los componentes de cadenas, redes y pirámides alimenticias, la secuencia de los ciclos que cumplen los bioelementos y la relación con el flujo de energía; además, tiene la capacidad de explicar los impactos de la acción humana sobre los ecosistemas. Para la evaluación de este criterio se sugiere la realización de actividades, que a través de la experimentación y la caracterización de un fenómeno, analicen la información recogida, la relacionen con información de diferentes fuentes y lleguen a la elaboración de conclusiones y representaciones de los procesos estudiados.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.

OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.

OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CN.4.1. (10, 11) Observar y explicar en diferentes ecosistemas las cadenas, redes y pirámides alimenticias, y analizar el flujo de energía en los diferentes niveles tróficos, los impactos de la actividad humana sobre estos para generar una actitud crítica, reflexiva y responsable en favor de los ecosistemas.

CN.4.1.12. Relacionar los elementos carbono, oxígeno y nitrógeno con el flujo de energía en las cadenas tróficas de los diferentes ecosistemas e inferir los problemas ambientales por la contaminación.

CN.4.4.7. Describir, con apoyo de modelos, los ciclos del oxígeno, el carbono, el nitrógeno y el fósforo, y explicar la importancia de estos para el reciclaje de los compuestos que mantienen la vida en el planeta.



<p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p>	<p>CN.4.5.8. Formular hipótesis e investigar en forma documental sobre el funcionamiento de la cadena trófica en el manglar, identificar explicaciones consistentes, e inferir su importancia como recurso natural sostenible.</p>
<p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p>	<p>CN.4.5.9. Indagar sobre el viaje de Alexander von Humboldt a América y los aportes de sus descubrimientos, e interpretar sus resultados acerca de las relaciones clima-vegetación.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.CN.4.3.1. Elabora la representación de una red alimenticia (por ejemplo, el manglar) en la que se identifican cadenas alimenticias conformadas por organismos productores, consumidores y descomponedores. (J.3., J.4.)</p>
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p>	<p>I.CN.4.3.2. Relaciona el desarrollo de los ciclos de carbono, oxígeno y nitrógeno con el flujo de energía como mecanismo de reciclaje de estos elementos, y el funcionamiento de las cadenas tróficas en los ecosistemas. (J.3., J.1.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.4.4. Analiza la importancia que tiene la creación de Áreas Protegidas en el país para la conservación de la vida silvestre, la investigación y la educación, tomando en cuenta información sobre los biomas del mundo, comprendiendo los impactos de las actividades humanas en estos ecosistemas y promoviendo estrategias de conservación.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio está dirigido a evidenciar la capacidad de análisis sobre la importancia de las áreas naturales protegidas como espacios de investigación, conservación y educación. Para ello, se puede desarrollar acciones encaminadas a la investigación del tema en diferentes fuentes de información, (planes de manejo de la ANPs), el manejo de material cartográfico, la selección de información certera, la formulación de alternativas de solución a problemas ambientales actuales observados en su entorno, de ser posible la observación directa para determinar los impactos de la actividad humana sobre las áreas protegidas y el análisis de videos. Todas estas acciones pueden ser evidenciadas por informes, videos, ensayos, presentación de propuestas y /o diferentes instrumentos de promoción de estrategias de conservación.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CN.4. Reconocer y valorar los aportes de la ciencia para comprender los aspectos básicos de la estructura y el funcionamiento de su propio cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención de la salud integral.	CN.4.1.13. Analizar e inferir los impactos de las actividades humanas en los ecosistemas, establecer sus consecuencias y proponer medidas de cuidado del ambiente.
OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.	CN.4.1.17. Indagar sobre las áreas protegidas del país, ubicarlas e interpretarlas como espacios de conservación de la vida silvestre, de investigación y educación.
	CN.4.4.12. Observar, con uso de las TIC y otros recursos, los biomas del mundo, y describirlos tomando en cuenta su ubicación, clima y biodiversidad.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.	I.CN.4.4.1. Identifica, desde la observación de diversas fuentes, los ecosistemas de Ecuador y biomas del mundo, en función de la importancia, ubicación geográfica, clima y biodiversidad que presentan. (J.3., J.1.)
J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.	



Criterios de evaluación

CE.CN.4.6. Formula su proyecto de toma de decisiones pertinentes, a partir del análisis de medidas de prevención, comprensión de las etapas de reproducción humana, importancia de la perpetuación de la especie, el cuidado prenatal y la lactancia durante el desarrollo del ser humano, causas y consecuencias de infecciones de transmisión sexual y los tipos de infecciones (virales, bacterianas y micóticas) a los que se expone el ser humano.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la comprensión de la maternidad/paternidad prematura. Se sugiere plantear actividades que involucren la investigación, en diferentes fuentes, de información, el análisis de casos, la elaboración de ensayos, la interpretación de datos estadísticos, la observación analógica y/o digital (de preferencia) de material fotográfico; además, escuchar y analizar testimonios, evaluar programas y/o campañas locales sobre educación sexual y reproductiva. Estas actividades se las puede evidenciar mediante informes estructurados, presentaciones digitales, instrumentos de difusión como trípticos, periódicos murales y/o banners.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.

OG.CN.4. Reconocer y valorar los aportes de la ciencia para comprender los aspectos básicos de la estructura y el funcionamiento de su cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención de la salud integral.

OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.

OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CN.4.2.1. Analizar y explicar las etapas de la reproducción humana, deducir su importancia como un mecanismo de perpetuación de la especie y argumentar sobre la importancia de la nutrición prenatal y la lactancia como forma de enriquecer la afectividad.

CN.4.2.4. Indagar sobre la salud sexual en los adolescentes y proponer un proyecto de vida satisfactorio en el que concientice sobre los riesgos.

CN.4.2.5. Investigar en forma documental y registrar evidencias sobre las infecciones de transmisión sexual, agruparlas en virales, bacterianas y micóticas, inferir sus causas y consecuencias y reconocer medidas de prevención.

CN.4.5.6. Plantear problemas de salud sexual y reproductiva, relacionarlos con las infecciones de transmisión sexual, investigar las estadísticas actuales del país, identificar variables, comunicar los resultados y analizar los programas de salud sexual y reproductiva.



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.CN.4.6.1. Entiende una la importancia de una maternidad/paternidad prematura responsable según su proyecto de vida, partiendo del análisis de las etapas de la reproducción humana, la importancia del cuidado prenatal y la lactancia. (J.3., J.4., S.1.)</p>
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.CN.4.6.2. Analiza desde diferentes fuentes (estadísticas actuales del país) las causas y consecuencia de infecciones de transmisión sexual, los tipos de infecciones (virales, bacterianas y micóticas), las medidas de prevención, su influencia en la salud reproductiva y valora los programas y campañas de salud sexual del entorno. (J.3., J.4., S.1.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.4.9. Explica, a partir de la experimentación, la relación entre densidad de objetos (sólidos, líquidos y gaseosos), la flotación o hundimiento de objetos, el efecto de la presión sobre los fluidos (líquidos y gases). Expone el efecto de la presión atmosférica sobre diferentes objetos, su aplicación y relación con la presión absoluta y la presión manométrica.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio hace referencia a la capacidad de establecer relación entre características de la materia como la densidad, la flotación y el efecto de la presión sobre los fluidos. Se recomienda plantear actividades como ejecución de trabajos de investigación, realización de experimentos dentro del aula y, de ser posible, en un laboratorio, análisis de datos de fuentes especializadas (web). Además, podría utilizarse ejemplos de la vida cotidiana para que encuentre explicaciones de los mismos. Las acciones de los participantes se pueden evidenciar mediante la observación directa, informes de prácticas y/o pruebas objetivas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p> <p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p>	<p>CN.4.3.9. Experimentar con la densidad de objetos sólidos, líquidos y gaseosos, al pesar, medir y registrar los datos de masa y volumen, y comunicar los resultados.</p> <p>CN.4.3.10. Explicar la presión sobre los fluidos y verificar experimentalmente el principio de Pascal en el funcionamiento de la prensa hidráulica.</p> <p>CN.4.3. (11, 12) Observar a partir de una experiencia y explicar la presión atmosférica, e interpretar su variación respecto a la altitud y relacionarla con la presión absoluta y la presión manométrica.</p> <p>CN.4.3.13. Diseñar un modelo que demuestre el principio de Arquímedes, inferir el peso aparente de un objeto y explicar la flotación o hundimiento de un objeto en relación con la densidad del agua para aplicarlo en actividades cotidianas.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	<p>I.CN.4.9.1. Determina la relación entre densidad de objetos (sólidos, líquidos y gaseosos), la flotación o hundimiento de objetos, y el efecto de la presión sobre los fluidos (líquidos y gases). (J.3.)</p> <p>I.CN.4.9.2. Explica con lenguaje claro y pertinente el efecto de la presión atmosférica sobre varios objetos (sólidos, líquidos y gases), sus aplicaciones y la relación con la presión absoluta y la presión manométrica. (J.3., I.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.4.13. Infiere la importancia de las interacciones de los ciclos biogeoquímicos en la biósfera (litósfera, hidrósfera y atmósfera), y los efectos del cambio climático producto de la alteración de las corrientes marinas y el impacto de las actividades humanas en los ecosistemas y la sociedad.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio permitirá evidenciar la comprensión del participante sobre el desarrollo de ciclos biogeoquímicos, al inferir su importancia y efectos en el cambio climático producto de la actividad humana. Para evaluar este criterio, se recomienda desarrollar observaciones directas en diferentes ambientes, que permitan registrar datos, comparar registros en diferentes momentos, además podría plantearse el estudio de un caso particular para identificar los conocimientos aprendidos e identificar sus causas y consecuencias.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p>	<p>CN.4.4. (8, 9) Explicar, con apoyo de modelos, la interacción de los ciclos biogeoquímicos (oxígeno, carbono, nitrógeno y fósforo) en la biosfera (litósfera, la hidrósfera y la atmósfera), e inferir su importancia y los impactos de las actividades humanas.</p> <p>CN.4.4. (10, 11) Investigar en forma documental sobre el cambio climático y explicar los factores que afectan a las corrientes marinas, como la de Humboldt y El Niño, y evaluar los impactos en el clima, la vida marina y la industria pesquera, formular hipótesis sobre sus causas y registrar evidencias sobre la actividad humana y el impacto de esta en el clima.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.CN.4.13.1. Determina, desde la observación de modelos e información de diversas fuentes, la interacción de los ciclos biogeoquímicos en un ecosistema y deduce los impactos que producirían las actividades humanas en estos espacios. (J.3., I.4.)</p> <p>I.CN.4.13.2. Analiza los efectos de la alteración de las corrientes marinas en el cambio climático, y a su vez, el impacto de las actividades humanas en los ecosistemas y la sociedad, apoyando su estudio en la revisión de diversas fuentes. (J.3., I.4.)</p>



6.4.3. DÉCIMO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.CN.4.5. Explica la evolución biológica a través de investigaciones guiadas sobre evidencias evolutivas (registro fósil, deriva continental, extinción masiva de las especies), los principios de selección natural y procesos que generan la diversidad biológica. Infiere la importancia de la determinación de las eras y épocas geológicas de la Tierra, a través del fechado radiactivo y sus aplicaciones.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, al buscar que el participante explique la evolución biológica, utilizando información confiable sobre evidencias evolutivas y estableciendo relación con el cumplimiento de principios de selección natural y diversidad biológica. Asocia información referente a procesos como el fechado radiactivo, para plantear inferencias sobre la importancia del estudio de eras y épocas geológicas en materia de la evolución de la Tierra. Se sugiere plantear actividades a partir de información científica, para que identifiquen datos, analicen el estudio de un caso, comprendan procesos y conceptos que dan explicación a la evolución biológica.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p>	<p>CN.4.1. (14, 15) Indagar e interpretar los principios de la selección natural como un aspecto fundamental de la teoría de la evolución biológica, a través del análisis de los cambios evolutivos en los seres vivos para comprender la diversidad biológica.</p>
<p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	
<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p>	<p>CN.4.1.16. Analizar e identificar situaciones problemáticas sobre el proceso evolutivo de la vida con relación a los eventos geológicos, e interpretar los modelos teóricos del registro fósil, la deriva continental y la extinción masiva de especies e inferir su importancia en la permanencia del ser humano sobre la Tierra.</p>



<p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p>	<p>CN.4.4.15. Formular hipótesis e investigar en forma documental los procesos geológicos y los efectos de las cinco extinciones masivas ocurridas en la Tierra, relacionarlas con el registro de los restos fósiles, y diseñar una escala de tiempo sobre el registro paleontológico de la Tierra.</p> <p>CN.4.5.3. Planificar y ejecutar un proyecto de investigación documental sobre el fechado radioactivo de los cambios de la Tierra a lo largo del tiempo, inferir sobre su importancia para la determinación de las eras o épocas geológicas de la Tierra y comunicar de manera gráfica sus resultados.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.CN.4.5.2. Infiere la importancia del estudio de los procesos geológicos y sus efectos en la Tierra, en función del análisis de las eras y épocas geológicas de la Tierra, determinadas a través del fechado radiactivo y sus aplicaciones. (J.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.4.10. Establece las diferencias entre el efecto de la fuerza gravitacional de la Tierra, con la fuerza gravitacional del Sol en relación a los objetos que los rodean, fortaleciendo su estudio con los aportes de verificación experimental a la ley de la gravitación universal.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se valora en los participantes la habilidad de diferenciar los efectos que ejercen las fuerzas gravitacionales sobre los objetos que le rodean. Para ello, se recomienda partir de la revisión de diferentes fuentes de información, que permita a los participantes nutrirse de conocimiento teórico, observar y analizar material digital sobre el tema, y una vez que tenga el conocimiento, ponerlo en práctica mediante la ejecución de experimentos sencillos, en los cuales puedan comprobar efectos y/o fenómenos. Los resultados de estas actividades las pueden evidenciar mediante informes estructurados y representaciones digitales.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.

OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CN.4.3. (14, 15) Indagar y explicar el origen de la fuerza gravitacional de la Tierra y la gravedad solar y su efecto en los objetos sobre la superficie, e interpretar la relación masa-distancia según la ley de Newton.

CN.4.5.4. Investigar en forma documental sobre el aporte del científico ecuatoriano Pedro Vicente Maldonado, en la verificación experimental de la ley de la gravitación universal; comunicar sus conclusiones y valorar su contribución.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

Indicadores para la evaluación del criterio

CN.4.10.1. Establece diferencias entre el efecto de la fuerza gravitacional de la Tierra (interpreta la ley de Newton) con la fuerza gravitacional del Sol en relación a los objetos que los rodean, fortaleciendo su estudio con los aportes a la ley de la gravitación universal de Pedro Vicente Maldonado. (J.3.)



Criterios de evaluación

CE.CN.4.11. Determina las características y propiedades de la materia orgánica e inorgánica en diferentes tipos de compuestos y reconoce al carbono como elemento fundamental de las biomoléculas y su importancia para los seres vivos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evidencia la habilidad de los participantes para analizar la importancia del carbono y las biomoléculas para los seres vivos y diferencia la materia orgánica e inorgánica. Se recomienda ejecutar actividades que permitan la observación directa para describir características, la realización de experimentos que comprueban la composición de diferentes compuestos y la búsqueda de información que sustenta sus observaciones.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.	CN.4.3.16. Diseñar una investigación experimental para analizar las características de la materia orgánica e inorgánica en diferentes compuestos, diferenciar los dos tipos de materia según sus propiedades e inferir la importancia de la química en la vida cotidiana.
OG.CN.7. Utilizar el lenguaje oral y el escrito con propiedad, así como otros sistemas de notación y representación, cuando se requiera.	CN.4.3. (17, 18) Indagar sobre el elemento carbono, caracterizarlo según sus propiedades físicas y químicas, e identificarlo como base de las biomoléculas, para comprender la formación de la vida.
OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.	CN.4.3.19. Indagar experimentalmente, analizar y describir las características de las biomoléculas y relacionarlas con las funciones en los seres vivos.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.	I.CN.4.11.1. Establece la diferencia entre materia orgánica e inorgánica en función de las características y propiedades que presentan y relaciona la materia orgánica con las biomoléculas. (J.3.)
	I.CN.4.11.2. Establece la importancia del carbono (propiedades físicas y químicas) como elemento constitutivo de las biomoléculas y su importancia para los seres vivos, desde la comprensión de sus características y propiedades físicas y químicas. (J.3.)



Criterios de evaluación

CE.CN.4.14. Explica el fenómeno de movimiento de las placas tectónicas, partiendo de la relación con las erupciones volcánicas, la formación y ciclo de las rocas, infiriendo los efectos de estos procesos en los cambios climáticos y distribución de organismos en los ecosistemas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio hace referencia a la capacidad de los participantes para identificar las fases del ciclo de las rocas; las características del movimiento de las placas tectónicas; características de las erupciones volcánicas para concluir los efectos en procesos como cambios climáticos y distribución de organismos en los ecosistemas. Se sugiere plantear actividades en las que se realicen: lectura crítica de información científica, descomposición de la información y se jerarquice la misma para realizar la explicación.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	<p>CN.4.4.16. Investigar en forma documental y procesar evidencias sobre los movimientos de las placas tectónicas, e inferir sus efectos en los cambios en el clima y en la distribución de los organismos.</p>
	<p>CN.4.4.17. Indagar sobre la formación y el ciclo de las rocas, clasificarlas y describirlas de acuerdo a los procesos de formación y su composición.</p>
	<p>CN.4.5.7. Diseñar y ejecutar un plan de investigación documental, formular hipótesis sobre los efectos de las erupciones volcánicas en la corteza terrestre, contrastarla con los resultados y comunicar sus conclusiones.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

Indicadores para la evaluación del criterio

<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p>	<p>I.CN.4.14.1. Explica, desde el estudio de teorías y análisis de evidencias, el movimiento de placas tectónicas, su relación con los procesos de erupciones volcánicas e infiere los efectos en el clima y la distribución de organismos en los ecosistemas. (J.3., J.1.)</p>
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.CN.4.14.2. Explica el proceso de formación de las rocas y su relación con los procesos eruptivos en la corteza terrestre. (J.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.4.4. Analiza la importancia que tiene la creación de Áreas Protegidas en el país para la conservación de la vida silvestre, la investigación y la educación, tomando en cuenta información sobre los biomas del mundo, comprendiendo los impactos de las actividades humanas en estos ecosistemas y promoviendo estrategias de conservación.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio está dirigido a evidenciar la capacidad de análisis sobre la importancia de las áreas naturales protegidas como espacios de investigación, conservación y educación. Para ello, se puede desarrollar acciones encaminadas a la investigación del tema en diferentes fuentes de información, (planes de manejo de la ANPs), el manejo de material cartográfico, la selección de información certera, la formulación de alternativas de solución a problemas ambientales actuales observados en su entorno, de ser posible la observación directa para determinar los impactos de la actividad humana sobre las áreas protegidas y el análisis de videos. Todas estas acciones pueden ser evidenciadas por informes, videos, ensayos, presentación de propuestas y /o diferentes instrumentos de promoción de estrategias de conservación.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CN.4. Reconocer y valorar los aportes de la ciencia para comprender los aspectos básicos de la estructura y el funcionamiento de su propio cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención de la salud integral. OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.	CN.4.4. (12, 14) Observar, con uso de las TIC y otros recursos, los biomas del mundo y la historia de la vida en la Tierra describirlos tomando en cuenta su ubicación, clima y biodiversidad.
	CN.4.4.13. Elaborar y ejecutar un plan de investigación documental sobre los ecosistemas de Ecuador, diferenciarlos por su ubicación geográfica, clima y biodiversidad, destacar su importancia y comunicar sus hallazgos por diferentes medios.
	CN.4.5.5. Indagar, con uso de las TIC y otros recursos, y analizar las causas de los impactos de las actividades humanas en los hábitats, inferir sus consecuencias y discutir los resultados.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.	I.CN.4.4.1. Identifica, desde la observación de diversas fuentes, los ecosistemas de Ecuador y biomas del mundo, en función de la importancia, ubicación geográfica, clima y biodiversidad que presentan. (J.3., J.1.)



<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con pro actividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p>	<p>I.CN.4.4.2. Argumenta, desde la investigación de diferentes fuentes, la importancia de las áreas protegidas como mecanismo de conservación de la vida silvestre, de investigación y educación, deduciendo el impacto de la actividad humana en los hábitats y ecosistemas. Propone medidas para su protección y conservación. (J.1., J.3., I.1.)</p>
--	---



7. Ciencias Naturales en el nivel de Bachillerato General Unificado

En el modelo educativo del Bachillerato General Unificado para Personas con Escolaridad Inconclusa, el área de Ciencias Naturales integra a las asignaturas de Biología, Química y Física, para superar la antinomia entre métodos y conceptos con el criterio de que la ciencia está constituida por principios, teorías, leyes y procedimientos, empezando desde la observación sistemática de los fenómenos tanto naturales como de los que están incorporados a la tecnología de sus entornos inmediato y mediato.

7.1. Contribución del área de Ciencias Naturales para el nivel de Bachillerato General Unificado

El enfoque de cada una de estas asignaturas está relacionado a la formación integral-científica de los educandos, mediante el desarrollo de destrezas, valores y actitudes que permitan entender fenómenos que ocurren en los seres vivos y que se evidencien en la naturaleza, el área de Ciencias Naturales contribuye al perfil de salida del Bachillerato Ecuatoriano preparando a los participantes en el estudio de la vida, con la aplicación de la Física y la Química; favoreciendo y aumentando los procesos de actitud crítica - reflexiva sobre los hechos científicos de connotación social y el desarrollo de valores que fortalezcan la autonomía y la capacidad de resolver conflictos en un ambiente armónico de paz y libertad.

7.2. Objetivos del currículo del área de Ciencias Naturales para el nivel de Bachillerato General Unificado

Al término del Bachillerato General Unificado, como resultado de los aprendizajes en el área de Ciencias Naturales, los estudiantes serán capaces de:

OG.CN.1.	Desarrollar habilidades de pensamiento científico a fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico, demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.
OG.CN.2.	Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el universo, y sobre los procesos tanto físicos como químicos que se producen en los seres vivos y en la materia.
OG.CN.3.	Reconocer y valorar los aportes de la ciencia para comprender los aspectos básicos de la estructura y el funcionamiento de su propio cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención de la salud integral.
OG.CN.4.	Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.

OG.CN.5.	Resolver problemas de la ciencia mediante el método científico, con la identificación de problemas, la búsqueda crítica de información, la elaboración de conjeturas, el diseño de actividades experimentales, el análisis y la comunicación de resultados confiables y éticos.
OG.CN.6.	Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.
OG.CN.7.	Utilizar el lenguaje oral y el escrito con propiedad, así como otros sistemas de notación y representación, cuando se requiera.
OG.CN.8.	Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, valiéndose de diversas técnicas y recursos, con aplicación de la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.
OG.CN.9.	Comprender y valorar la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural relacionado con la acción que este ejerce en la vida personal y social.
OG.CN.10.	Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.

7.2.1. Asignatura de Física

Bloque curriculares

En esta asignatura se plantearon seis bloques, los mismos que se articulan con las destrezas con criterios de desempeño con secuencia, orden y progresividad, estos bloques son:

- **Bloque 1. Movimiento y fuerza:** este bloque inicia con el análisis del desplazamiento, la velocidad, la aceleración y continúa con magnitudes vectoriales, a continuación se estudia la aplicación de las leyes de Newton, la fuerza elástica el Movimiento Armónico Simple (MAS) y las fuerzas producidas entre cargas y campos magnéticos.
- **Bloque 2. Energía, conservación y transferencia:** los participantes analizarán todas las formas de energía, sus transformaciones y transferencias, así como la temperatura, el equilibrio térmico y la entropía.
- **Bloque 3. Ondas y radiación electromagnética:** este bloque aborda contenidos relacionados con las ondas, la ley de Faraday de la inducción magnética.
- **Bloque 4. La Tierra y el Universo:** los participantes comprenderán el movimiento circular de la Luna al tomar en cuenta el movimiento circular y la ley de gravitación universal, así como la ubicación del Sistema Solar, sus características y elementos.

- **Bloque 5. La Física de hoy:** este bloque hace una breve referencia a la Física atómica, la Mecánica cuántica, la fuerza nuclear fuerte y débil, además analiza el Modelo Estándar lo que permite generar proyectos en beneficio del ser humano y de la sociedad.
- **Bloque 6. La Física en acción:** este bloque motiva a los participantes al debate a través del análisis de la influencia de esta ciencia en factores sociales, económicos, éticos y culturales.

7.2.1.1. Objetivos del currículo de Física para el nivel Bachillerato General Unificado

Al concluir la asignatura de Física de BGU, los estudiantes serán capaces de:

O.CN.F.1.	Comprender que el desarrollo de la Física está ligado a la historia de la humanidad y al avance de la civilización, y apreciar su contribución en el progreso socioeconómico, cultural y tecnológico de la sociedad.
O.CN.F.2.	Comprender que la Física es un conjunto de teorías cuya validez ha tenido que comprobarse en cada caso, por medio de la experimentación.
O.CN.F.3.	Comunicar resultados de experimentaciones realizadas, relacionados con fenómenos físicos mediante informes estructurados, detallando la metodología utilizada, con la correcta expresión de las magnitudes medidas o calculadas.
O.CN.F.4.	Comunicar información con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con rigor conceptual, interpretar leyes, así como expresar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la física.
O.CN.F.5.	Describir los fenómenos que aparecen en la naturaleza, analizando las características más relevantes y las magnitudes que intervienen, y progresar en el dominio de los conocimientos de Física de menor a mayor profundidad, para aplicarlas a las necesidades y potencialidades de nuestro país.
O.CN.F.6.	Reconocer el carácter experimental de la Física, así como sus aportaciones al desarrollo humano por medio de la historia, comprendiendo las discrepancias que han superado los dogmas, y los avances científicos que han influido en la evolución cultural de la sociedad.
O.CN.F.7.	Comprender la importancia de aplicar los conocimientos de las leyes Físicas para satisfacer los requerimientos del ser humano a nivel local y mundial, y plantear soluciones a los problemas locales y generales a los que se enfrenta la sociedad.
O.CN.F.8.	Desarrollar habilidades para la comprensión y difusión de los temas referentes a la cultura científica y de aspectos aplicados a la física clásica y moderna, demostrando un espíritu científico, innovador y solidario, valorando las aportaciones de sus compañeros.



O.CN.F.9.	Diseñar y construir dispositivos y aparatos que permitan comprobar y demostrar leyes físicas, aplicando los conceptos adquiridos a partir de las destrezas con criterios de desempeño.
-----------	--

7.2.1.2. Matriz de destrezas con criterios de desempeño de la asignatura de Física para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario

.....

Bloque curricular 1

.....

Movimiento y Fuerza

CN.F.5.1. (1, 2)	Determinar magnitudes cinemáticas escalares como: posición, desplazamiento, rapidez en el MRU, a partir de tablas y gráficas con el fin de describir la naturaleza y los fenómenos que en ella ocurren.
CN.F.5.1. (3, 4)	Obtener la velocidad instantánea empleando el gráfico posición en función del tiempo, y conceptualizar la aceleración media e instantánea, y determinar el desplazamiento mediante el análisis de las gráficas velocidad vs tiempo para que la población discrimine la diferencia entre velocidad y rapidez y valore la importancia de respetar los límites de rapidez en las vías públicas.
CN.F.5.1. (5, 6, 7, 8, 9)	Reconocer que la posición, la trayectoria, el desplazamiento y la velocidad en dos dimensiones requieren un sistema de referencia y determinar gráfica y/o analíticamente los vectores posición y desplazamiento, así como la trayectoria de un objeto, observando que los vectores guardan tres informaciones independientes magnitud, dirección y unidad respectiva.
CN.F.5.1.10.	Determinar la aceleración promedio de un objeto entre dos instantes diferentes y deducir gráficamente que para la trayectoria en dos dimensiones de un objeto en cada instante se pueden ubicar sus vectores: posición, velocidad y aceleración.
CN.F.5.1.11.	Identificar que la disposición en el plano de los vectores velocidad (tangente a la trayectoria) y aceleración (hacia el interior de la trayectoria) se puede proyectar el vector aceleración en dos direcciones, una en la dirección de la velocidad y, la otra, perpendicular a ella.
CN.F.5.1.12.	Analizar gráficamente la trayectoria de un círculo, la aceleración central (centrípeta) y el movimiento circular, mediante el análisis gráfico de un punto situado en un objeto que gira alrededor de un eje para comprender sucesos de la vida cotidiana como lo que ocurre cuando un auto toma una curva.



CN.F.5.1. (13, 14)	Diferenciar mediante el análisis de gráficos el MCU del MCUV, en función de la comprensión de las características y relaciones de las cuatro magnitudes de la cinemática del movimiento circular, estableciendo analogías con el movimiento rectilíneo mediante ecuaciones.
CN.F.5.1.15.	Resolver problemas de aplicación donde se relacionen las magnitudes angulares y las lineales.
CN.F.5.1.16.	Indagar los estudios que generaron la conceptualización de la primera ley de Newton (ley de inercia) y determinar por medio de la experimentación que no se produce aceleración cuando las fuerzas están en equilibrio.
CN.F.5.1. (17, 18)	Explicar la segunda y tercera Ley de Newton mediante la relación entre las magnitudes: aceleración, fuerza que actúa sobre un objeto y su masa, mediante experimentaciones formales o no formales para comprender el efecto acción reacción en las actividades diarias.
CN.F.5.1. (19, 20)	Reconocer sistemas inerciales y no inerciales a través de la observación de videos y análisis de situaciones cotidianas y elaborar diagramas de cuerpo libre para conceptualizar las leyes de Newton, resolver problemas de aplicación.
CN.F.5.1.21.	Analizar que las leyes de Newton no son exactas pero dan muy buenas aproximaciones cuando el objeto se mueve con muy pequeña rapidez, comparada con la rapidez de la luz, o cuando el objeto es suficientemente grande para ignorar los efectos cuánticos, mediante la observación de videos relacionados y situaciones de la vida real.
CN.F.5.1. (22, 23)	Comprender la ley de conservación de la cantidad de movimiento y demostrar analíticamente que el impulso de la fuerza que actúa sobre un objeto es igual a la variación de la cantidad de movimiento de ese objeto mediante la aplicación del teorema del impulso para comprender por qué disminuye la aceleración mientras mayor es la masa de un objeto.
CN.F.5.1.24.	Determinar experimentalmente el centro de masa para un sistema simple de dos cuerpos y reconocer que el centro de masa de un sistema aislado puede permanecer en reposo o moverse en línea recta y velocidad constante.
CN.F.5.1. (25, 26)	Diferenciar entre masa y peso y determinar el lanzamiento vertical y la caída libre mediante ejemplificaciones y utilizar las ecuaciones del movimiento vertical para construir maquinaria que permita llevar cargas pesadas.
CN.F.5.1.27.	Explicar el fenómeno de la aceleración cuando un cuerpo que cae libremente alcanza su rapidez terminal, mediante el análisis del rozamiento con el aire y con el uso de las TIC.



CN.F.5.1.28.	Analizar que en el movimiento de proyectiles se observa la naturaleza vectorial de la segunda ley de Newton, mediante la aplicación de los movimientos rectilíneos antes estudiados.
CN.F.5.1.29.	Describir el movimiento de proyectiles en la superficie de la Tierra, mediante la determinación de las coordenadas horizontal y vertical; determinar el alcance horizontal y la altura máxima alcanzada por un proyectil y su relación con el ángulo de lanzamiento, a través del análisis del tiempo que se demora un objeto en seguir la trayectoria para comprender por qué mientras mayor es el ángulo mayor será la altura alcanzada.
CN.F.5.1. (30, 31)	Observar en objetos y fenómenos las fuerzas de compresión o de tracción que causan la deformación de los objetos y cómo tiende a la posición de equilibrio (ley de Hooke) para su aplicación en la vida cotidiana como el uso de las básculas o el resorte en los automóviles.
CN.F.5.1.32.	Explicar que el movimiento circular uniforme requiere la aplicación de una fuerza constante dirigida hacia el centro del círculo, mediante la demostración analítica y/o experimental.
CN.F.5.1.33.	Reconocer que la fuerza centrífuga es una fuerza ficticia que aparece en un sistema no inercial (inercia de movimiento), en función de explicar la acción de las fuerzas en el movimiento curvilíneo.
CN.F.5.1.34.	Deducir las expresiones cinemáticas a través del análisis geométrico del movimiento armónico simple (MAS) y del uso de las funciones seno o coseno (en dependencia del eje escogido), y que se puede equiparar la amplitud A y la frecuencia angular ω del MAS con el radio y la velocidad angular del MCU.
CN.F.5.1. (35, 36, 37)	Determinar las magnitudes que intervienen en el MAS y analizarlo como un componente del movimiento circular uniforme identificando las energías que intervienen en cada caso como por ejemplo el giro de las ruedas de un vehículo en movimiento.
CN.F.5.1.38.	Explicar el origen de la carga eléctrica, partiendo de la comprensión de que esta reside en los constituyentes del átomo (electrones o protones) y experimentar el proceso de carga por polarización electrostática, con materiales de uso cotidiano.
CN.F.5.1.39.	Clasificar los diferentes materiales en conductores, semiconductores y aislantes con el uso de las TIC mediante el análisis de su capacidad para su correcta aplicación en el uso cotidiano.
CN.F.5.1. (40, 41)	Determinar la relación entre la masa del protón y la del electrón, mediante el análisis del experimento del físico alemán Eugen Goldstein e indagar sobre los experimentos que permitieron establecer la cuantización y la conservación de la carga eléctrica, así como aparatos y dispositivos que separan cargas eléctricas en objetos de uso cotidiano.

CN.F.5.1.42.	Explicar las propiedades de conductividad eléctrica de un metal en función del modelo del gas de electrones con el aprovechamiento de las TIC.
CN.F.5.1. (43, 44)	Conceptualizar la ley de Coulomb en función de cuantificar con qué fuerza se atraen o se repelen las cargas eléctricas mediante la aplicación del principio de superposición en ejercicios.
CN.F.5.1. (45, 46, 47).	Explicar la acción de la fuerza a distancia y la acción a distancia entre cargas a través de la conceptualización de campo eléctrico, diferencia de potencial eléctrico y corriente eléctrica y establecer la transferencia de energía desde la batería, mediante la solución de ejercicios y problemas de aplicación para conocer sobre la prevención de riesgos eléctricos.
CN.F.5.1. (48, 49)	Definir y describir la relación entre diferencia de potencial (voltaje), corriente y resistencia eléctrica, la ley de Ohm, mediante la comprobación de que la corriente en un conductor es proporcional al voltaje aplicado (donde R es la constante de proporcionalidad) para evitar accidentes en el uso de la electricidad.
CN.F.5.1.50.	Explicar que una batería produce una corriente directa en un circuito, a través de la determinación de su resistencia eléctrica e inferir que la diferencia de potencial entre sus bornes en circuito cerrado se llama FEM utilizando las TIC.
CN.F.5.1.51.	Comprobar la ley de Ohm en circuitos sencillos, el funcionamiento de un circuito cerrado y la aplicación de las leyes de conservación de la carga y la energía a partir de la experimentación y explicar el calentamiento de Joule y su significado mediante la determinación de la potencia disipada en un circuito básico para entender y usar los distintos tipos de instrumentos eléctricos.
CN.F.5.1.52.	Comprobar que los imanes solo se atraen o repelen, en función de concluir que existen dos polos magnéticos, y experimentar con las líneas de campo cerradas.
CN.F.5.1.53.	Reconoce que las únicas fuentes de campos magnéticos son los materiales magnéticos y las corrientes eléctricas y comprender su utilidad en la industria y en la medicina.
CN.F.5.1.54.	Reconocer la naturaleza vectorial y la intensidad de un campo magnético y establecer la fuerza que ejerce el campo magnético uniforme sobre una partícula cargada que se mueve en su interior a partir de su expresión matemática.
CN.F.5.1. (55, 56, 57)	Explicar el funcionamiento del motor eléctrico por medio de la acción de fuerzas magnéticas y obtener la magnitud y dirección del campo magnético próximo a un conductor rectilíneo largo para comprender que su uso previene la contaminación ambiental.



Bloque curricular 2

Energía, conservación y transferencia

CN.F.5.2. (1, 2, 3)	Definir y demostrar analíticamente el trabajo mecánico, la variación de la energía mecánica, las fuerzas constantes y el trabajo negativo mediante ejercicios de aplicación entre otros y aprovecharla en beneficio de la comunidad como por ejemplo el uso del caballo de vapor.
CN.F.5.2.4.	Determinar el concepto de potencia mediante la comprensión del ritmo temporal con que ingresa o se retira energía de un sistema.
CN.F.5.2. (5, 6)	Determinar la temperatura como medida de energía cinética y describir el proceso de transferencia de calor relacionándola con la energía térmica de un sistema mediante el uso de las TIC.
CN.F.5.2.7.	Analizar la variación de la temperatura y demostrar que la constante de proporcionalidad representa el recíproco de la capacidad calorífica de una sustancia.
CN.F.5.2.8.	Explicar mediante la experimentación el equilibrio térmico usando los conceptos de calor específico, cambio de estado, calor latente y temperatura de equilibrio, en situaciones cotidianas para comprender que sin el calor no habría vida.
CN.F.5.2. (9, 10, 11)	Demostrar experimentalmente que en un sistema mecánico las transformaciones y transferencias de energía produce pérdida de calor reduciendo su energía utilizable.

Bloque curricular 3

Ondas y radiación electromagnética

CN.F.5.3.1.	Describir las relaciones de los elementos de la onda: amplitud, periodo y frecuencia y clasificarlas, mediante su representación en diagramas que muestren el estado de las perturbaciones para diferentes instantes usando la tecnología con el fin de inferir que existen muchas aplicaciones en radio, televisión, radares, comunicaciones, investigaciones, etc.
CN.F.5.3. (2, 3)	Reconocer que las ondas se propagan a una velocidad que depende de las propiedades físicas del medio de propagación y clasificar los tipos de onda con relación a la dirección de oscilación y la dirección de propagación.
CN.F.5.3. (4, 5)	Explicar el efecto Doppler por medio del análisis de la variación en la frecuencia o en la longitud de una onda, cuando la fuente y el observador se encuentran en movimiento relativo.



CN.F.5.3.6.	Explicar las propiedades de onda y partícula de la luz y explicar las diferentes bandas de longitud de onda en el espectro de onda electromagnético, estableciendo relaciones con las aplicaciones en dispositivos de uso cotidiano, entre otros.
CN.F.5.3.7.	Identificar que se generan campos magnéticos en las proximidades de un flujo eléctrico variable y campos eléctricos en las proximidades de flujos magnéticos variables, mediante la descripción de la inducción de Faraday según corresponda.
CN.F.5.3.8.	Analizar el mecanismo de radiación electromagnética, mediante la observación de videos relacionados y la ejemplificación con el uso de aparatos de uso cotidiano.

Bloque curricular 4

La Tierra y el Universo

CN.F.5.4. (1, 2)	Explicar las tres leyes de Kepler sobre el movimiento planetario y la ley de gravitación universal de Kepler, mediante la indagación de trabajos investigativos.
CN.F.5.4.3.	Indagar sobre el cinturón de Kuiper y la nube de Oort, en función de reconocer que en el Sistema Solar y en sus límites existen otros elementos como asteroides, cometas y meteoritos.
CN.F.5.4.4.	Indagar sobre la ubicación del Sistema Solar en la galaxia para reconocer que está localizado a tres cuartos del centro de la Vía Láctea, que tiene forma de disco (espiral barrada) con un diámetro aproximado de cien mil (100000) años luz.

Bloque curricular 5

La Física de hoy

CN.F.5.5.1.	Explicar los fenómenos: radiación de cuerpo negro y efecto fotoeléctrico mediante el modelo de la luz como partícula a escala atómica para comprender su utilidad en artefactos de uso común.
CN.F.5.5. (2, 3)	Explicar que las partículas a escala atómica o menores presentan un comportamiento ondulatorio (dualidad onda - partícula) a partir de la investigación del experimento de difracción de electrones en un cristal.
CN.F.5.5.4.	Indagar sobre el Principio de Incertidumbre de Heisenberg para determinar la dualidad de la materia.
CN.F.5.5.5.	Analizar el experimento de la doble rendija en tres casos: empleando balas, ondas y electrones para reconocer que con los conceptos clásicos de partícula y onda, no existe manera de explicar el comportamiento de los electrones.



CN.F.5.5.6.	Identificar que los electrones y el núcleo atómico se encuentran unidos por fuerzas eléctricas en función de determinar su importancia en el desarrollo de la física nuclear y sus múltiples aplicaciones.
CN.F.5.5. (7, 8)	Explicar la radiactividad y establecer las formas comunes de desintegración radiactiva (alfa, beta y gamma), para analizar los efectos de la emisión de cada una en los seres vivos y la naturaleza.
CN.F.5.5. (9, 10, 11)	Indagar características y aplicaciones de las partículas elementales del átomo (protones, neutrones, neutrinos, quarks) en la industria usando la tecnología.
CN.F.5.5.12.	Explicar el efecto de las fuerzas fundamentales, a partir de las partículas llamadas “cuantos del campo de fuerza”, y comprender las características de dichas partículas mediante el uso de las TIC.
CN.F.5.5.13.	Explicar que en el modelo estándar todas las partículas y fuerzas se describen por medio de campos (de la partícula o fuerza) cuantizados y que sus “cuantos” no tienen masa, y relacionar la obtención de la masa con el campo de Higgs.
CN.F.5.5.14.	Discutir sobre el modelo estándar y reconocer que explica todo lo que se observa hasta ahora en el Universo, excluyendo a la gravedad, la materia oscura y la energía oscura.
CN.F.5.5.15.	Discutir sobre las características de la materia oscura y la energía oscura que constituyen el mayor porcentaje de la materia y energía presentes en el Universo, en función de determinar que todavía no se conoce su naturaleza pero sí sus efectos.

Bloque curricular 6

Física en acción

CN.F.5.6.1.	Explicar las aplicaciones de la transmisión de energía e información en ondas en los equipos de uso diario, comunicación, información, entretenimiento, aplicaciones médicas y de seguridad.
CN.F.5.6.2.	Ejemplificar dentro de las actividades humanas, los avances de la mecatrónica al servicio de la sociedad, que han facilitado las labores humanas con la finalidad de proponer alguna creación propia.
CN.F.5.6.3.	Establecer semejanzas y diferencias entre el movimiento de la Luna y de los satélites artificiales alrededor de la Tierra, mediante el uso de simuladores para diferenciar sus aplicaciones y usos en empresas como telecomunicaciones.
CN.F.5.6.4.	Analizar la incidencia del electromagnetismo, la mecánica cuántica y la nanotecnología en las necesidades de la sociedad contemporánea como por ejemplo el uso de las memorias MRAM, o de láseres.
CN.F.5.6.5.	Analizar los efectos que tiene la tecnología en la revolución de las industrias con el fin de concienciar que el uso indebido del conocimiento y aplicación de leyes físicas generan perjuicios a la sociedad

7.2.1.3. Matriz de Criterios de evaluación de la asignatura de Física para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario

7.2.1.3.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.1. Obtener las magnitudes cinemáticas (posición, velocidad, velocidad media e instantánea, aceleración, aceleración media e instantánea y desplazamiento) de un objeto que se mueve a lo largo de una trayectoria rectilínea del Movimiento Rectilíneo Uniforme y Rectilíneo Uniformemente Variado, según corresponda, elaborando tablas y gráficas en un sistema de referencia establecido.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se pretende evaluar el desarrollo de las habilidades necesarias del participante, para explicar la geometría del movimiento (cinemática); constituye un pilar fundamental para la implementación del programa de Física del Bachillerato.

Se sugiere empezar con el análisis del desplazamiento, la velocidad y la aceleración como conceptos básicos que hacen posible el estudio de objetos que se mueven con aceleración constante a lo largo de una línea recta. Adicionalmente, se debe enfatizar en la importancia que tiene el sistema de referencia, entendiéndose este como el conjunto de convenciones que emplea un observador para realizar las mediciones cinemáticas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p> <p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p> <p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p>	<p>CN.F.5.1. (1, 2) Determinar magnitudes cinemáticas escalares como: posición, desplazamiento, rapidez en el MRU, a partir de tablas y gráficas con el fin de describir la naturaleza y los fenómenos que en ella ocurren.</p> <p>CN.F.5.1. (3, 4) Obtener la velocidad instantánea empleando el gráfico posición en función del tiempo, y conceptualizar la aceleración media e instantánea, y determinar el desplazamiento mediante el análisis de las gráficas velocidad vs tiempo para que la población discrimine la diferencia entre velocidad y rapidez y valore la importancia de respetar los límites de rapidez en las vías públicas.</p>



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con pro actividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p>	<p>I.CN.F.5.1.1. Determina magnitudes cinemáticas escalares como: posición, desplazamiento, rapidez en el MRU, a partir de tablas y gráficas. (I.1., I.2.)</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.F.5.1.2. Obtiene a base de tablas y gráficos las magnitudes cinemáticas del MRUV como: posición, velocidad, velocidad media e instantánea, aceleración, aceleración media e instantánea y desplazamiento. (I.1., I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.2. Determina mediante representaciones gráficas de un objeto que se mueve en dos dimensiones: la posición, la trayectoria, el vector posición, el vector desplazamiento, la velocidad promedio, la aceleración promedio, y establece la relación entre magnitudes escalares y vectoriales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se pretende comprobar las destrezas necesarias del participante para analizar la cinemática con la ayuda de las magnitudes vectoriales y algunas operaciones de álgebra vectorial, así, se explica el movimiento en dos dimensiones, haciendo énfasis en la determinación de un sistema de referencia. Estos elementos son fundamentales para construir, posteriormente, los conceptos de la cinemática y la dinámica para trabajar y comprender el movimiento circular y la fuerza centrípeta y la tangencial.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p> <p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	<p>CN.F.5.1. (5, 6, 7, 8, 9) Reconocer que la posición, la trayectoria, el desplazamiento y la velocidad en dos dimensiones requieren un sistema de referencia y determinar gráfica y/o analíticamente los vectores posición y desplazamiento, así como la trayectoria de un objeto, observando que los vectores guardan tres informaciones independientes magnitud, dirección y unidad respectiva.</p>
<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p>	<p>CN.F.5.1.10. Determinar la aceleración promedio de un objeto entre dos instantes diferentes y deducir gráficamente que para la trayectoria en dos dimensiones de un objeto en cada instante se pueden ubicar sus vectores: posición, velocidad y aceleración.</p>
<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p>	<p>CN.F.5.1.11. Identificar que la disposición en el plano de los vectores velocidad (tangente a la trayectoria) y aceleración (hacia el interior de la trayectoria) se puede proyectar el vector aceleración en dos direcciones, una en la dirección de la velocidad y, la otra, perpendicular a ella.</p>



<p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con pro actividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles</p>	<p>I.CN.F.5.2.1. Obtiene magnitudes cinemáticas del MRUV con un enfoque vectorial, como: posición, velocidad, velocidad media e instantánea, aceleración, aceleración media e instantánea y desplazamiento a base de representaciones gráficas de un objeto que se mueve en dos dimensiones. (I.1., I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.3. Determina mediante representaciones gráficas de un punto situado en un objeto, que gira alrededor de un eje, las características y las relaciones entre las cuatro magnitudes de la cinemática del movimiento circular (posición angular, velocidad angular, aceleración angular y tiempo) con sus análogas en el MRU y el MCU.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio busca evaluar la capacidad del participante para explicar la cinemática del movimiento circular uniforme. Es importante que el participante distinga que, a pesar de que un objeto tiene rapidez constante, este puede tener aceleración conocida como normal o centrípeta, y además, que la relacione con el cambio de la dirección del vector velocidad de una partícula cuando se desplaza en una trayectoria curvilínea notando, además, que su dirección está dirigida hacia el centro del círculo.

Es útil la realización de prácticas de laboratorio o el empleo de simulaciones, así como la construcción de gráficas, para diferenciar el movimiento circular con aceleración angular nula del movimiento circular con aceleración angular constante.

De igual manera, conviene que los participantes comparen y establezcan relaciones de semejanzas y diferencias entre MRU y MCU, analizando las ecuaciones que describen su movimiento.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.	CN.F.5.1.12. Analizar gráficamente la trayectoria de un círculo, la aceleración central (centrípeta) y el movimiento circular, mediante el análisis gráfico de un punto situado en un objeto que gira alrededor de un eje para comprender sucesos de la vida cotidiana como lo que ocurre cuando un auto toma una curva.
OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.	CN.F.5.1. (13, 14) Diferenciar mediante el análisis de gráficos el MCU del MCV, en función de la comprensión de las características y relaciones de las cuatro magnitudes de la cinemática del movimiento circular, estableciendo analogías con el movimiento rectilíneo mediante ecuaciones.
OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.	CN.F.5.1.15 Resolver problemas de aplicación donde se relacionen las magnitudes angulares y las lineales.



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con pro actividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p>	<p>I.CN.F.5.3.1. Determina las magnitudes cinemáticas del movimiento circular uniforme y explica las características del mismo considerando las aceleraciones normal y centrípeta, a base de un objeto que gira en torno a un eje. (I.1., I.2.)</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.F.5.3.2. Resuelve problemas de aplicación de movimiento circular uniformemente variado y establece analogías entre el MRU y MCU. (I.1., I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.5. Determina el peso y analiza el lanzamiento vertical y caída libre (considerando y sin considerar la resistencia del aire) de un objeto en función de la intensidad del campo gravitatorio.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio busca evaluar la capacidad del participante para explicar el campo gravitatorio y cómo este influye en el peso que tiene un cuerpo, en el lanzamiento vertical y en la caída libre de los cuerpos. Para ello, se recomienda el “aprendizaje por descubrimiento inductivo”, donde la experiencia es la fuente fundamental del conocimiento científico. El participante, mediante prácticas de laboratorio o ejecutando simulaciones en computador, observa y argumenta que el lanzamiento vertical y la caída libre son ejemplos de movimiento unidimensional con aceleración constante. Para el caso de la caída de los cuerpos, considerando la resistencia del aire, el participante evidencia que mientras cae el cuerpo, lo hace con MRUV incrementando su rapidez (con aceleración = g). Simultáneamente, notará que la resistencia del aire aumenta hasta llegar a un instante en el que se iguala al peso del cuerpo; a partir de ese momento la rapidez de caída ya no sufre más incrementos, y recibe el nombre de rapidez terminal.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.

OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.

OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CN.F.5.1. (25, 26) Diferenciar entre masa y peso y determinar el lanzamiento vertical y la caída libre mediante ejemplificaciones y utilizar las ecuaciones del movimiento vertical para construir maquinaria que permita llevar cargas pesadas.

CN.F.5.1.27. Explicar el fenómeno de la aceleración cuando un cuerpo que cae libremente alcanza su rapidez terminal, mediante el análisis del rozamiento con el aire y con el uso de las TIC.



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con pro actividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.F.5.5.1. Determina el peso y analiza el lanzamiento vertical y caída libre (considerando y sin considerar la resistencia del aire) de un objeto en función de la intensidad del campo gravitatorio. (I.1., I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.6. Analizar la velocidad, ángulo de lanzamiento, aceleración, alcance, altura máxima, tiempo de vuelo, aceleración normal y centrípeta en el movimiento de proyectiles, en función de la naturaleza vectorial de la segunda ley de Newton.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad del participante para explicar y determinar las magnitudes del movimiento de proyectiles. Se recomienda el diseño de prácticas de laboratorio y elaboración de simulaciones en computador, para que el participante evidencie la naturaleza vectorial de la segunda ley de Newton, en este fenómeno, distinguiendo las direcciones de los vectores velocidad y aceleración en X y en Y, cuando llega a la máxima altura y cuando desciende.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p>	<p>CN.F.5.1.28. Analizar que en el movimiento de proyectiles se observa la naturaleza vectorial de la segunda ley de Newton, mediante la aplicación de los movimientos rectilíneos antes estudiados.</p>
<p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	
<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p>	<p>CN.F.5.1.29. Describir el movimiento de proyectiles en la superficie de la Tierra, mediante la determinación de las coordenadas horizontal y vertical; determinar el alcance horizontal y la altura máxima alcanzada por un proyectil y su relación con el ángulo de lanzamiento, a través del análisis del tiempo que se demora un objeto en seguir la trayectoria para comprender por qué mientras mayor es el ángulo mayor será la altura alcanzada.</p>
<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p>	



<p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.F.5.6.1. Analiza la velocidad, ángulo de lanzamiento, aceleración, alcance, altura máxima, tiempo de vuelo, aceleración normal y centrípeta en el movimiento de proyectiles, en función de la naturaleza vectorial de la segunda ley de Newton. (I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.17. Argumenta las tres leyes de Kepler y la ley de gravitación universal de Newton (a partir de las observaciones de Tycho Brahe al planeta Marte y el concepto de campo gravitacional), y las semejanzas y diferencias entre el movimiento de la Luna y los satélites artificiales (mediante el uso de simuladores).

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evidencia las destrezas del participante para explicar las leyes de Kepler y la ley de gravitación universal de Newton tomando como punto de partida las observaciones hechas por Tycho Brahe al planeta Marte. Además, fundamenta las similitudes entre el movimiento de la Luna y los satélites artificiales. En este sentido, conviene usar estrategias que permitan motivar al participante al estudio de estos temas, teniendo presente que para aprender ciencias, es necesario contar con el interés de hacerlo. Recordemos que desde la Antigüedad, la Astronomía es la rama de la Física que más apasiona al ser humano y que el movimiento circular y la ley de gravitación universal están relacionados históricamente, pues Newton descubrió esta ley cuando trataba de explicar el movimiento circular de la Luna alrededor de la Tierra.

Hoy en día, en Ecuador, existen recursos adicionales como los cursos, charlas y experimentos que ofrecen la Escuela Ecuatoriana de Astronomía y la NASE (*Network for Astronomy School Education*).

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p> <p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p> <p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p>	<p>CN.F.5.4. (1, 2) Explicar las tres leyes de Kepler sobre el movimiento planetario y la ley de gravitación universal de Kepler, mediante la indagación de trabajos investigativos.</p> <p>CN.F.5.6.3. Establecer semejanzas y diferencias entre el movimiento de la Luna y de los satélites artificiales alrededor de la Tierra, mediante el uso de simuladores para diferenciar sus aplicaciones y usos en empresas como telecomunicaciones.</p>



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.F.5.17.1. Argumenta las tres leyes de Kepler y la ley de gravitación universal de Newton (a partir de las observaciones de Thycho Brahe al planeta Marte y el concepto de campo gravitacional), las semejanzas y diferencias entre el movimiento de la Luna y los satélites artificiales (mediante el uso de programas de simuladores). (I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.18. Explica los límites del sistema solar (el cinturón de Kuiper y la nube de Oort) reconociendo que esta zona contiene asteroides, cometas y meteoritos y su ubicación dentro de la Vía Láctea.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evidencia el conjunto de destrezas que tiene el participante para explicar los límites del Sistema Solar (el cinturón de Kuiper y la nube de Oort) reconociendo que esta zona contiene asteroides, cometas y meteoritos y su ubicación dentro de la Vía Láctea. Conviene desarrollar actividades con temas que sean tratados con ayuda de las TIC, acompañadas de prácticas y experimentos sencillos de laboratorio o la ejecución de simulaciones en computador. Se recomienda el uso de una metodología que permita que el participante indague en fuentes bibliográficas o digitales. De esta forma, el participante argumentará mediante el contenido desarrollado del cinturón de Kuiper, que Plutón no es planeta y que hay cuerpos de dimensiones comparables como Sedna, Eris, Makemake, Haumea.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.

OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.

OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CN.F.5.4.3. Indagar sobre el cinturón de Kuiper y la nube de Oort, en función de reconocer que en el Sistema Solar y en sus límites existen otros elementos como asteroides, cometas y meteoritos.

CN.F.5.4.4. Indagar sobre la ubicación del Sistema Solar en la galaxia para reconocer que está localizado a tres cuartos del centro de la Vía Láctea, que tiene forma de disco (espiral barrada) con un diámetro aproximado de cien mil (100000) años luz.



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.F.5.18.1. Explica los límites del sistema solar (el cinturón de Kiuper y la nube de Oort), reconociendo que esta zona contiene asteroides, cometas y meteoritos y su ubicación dentro de la Vía Láctea. (I.2.)</p>



7.2.1.3.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.4. Elabora diagramas de cuerpo libre y resuelve problemas para reconocer los sistemas inerciales y los no inerciales, la vinculación de la masa del objeto con su velocidad, el principio de conservación de la cantidad de movimiento lineal, aplicando las leyes de Newton (con sus limitaciones de aplicación) y determinando el centro de masa para un sistema simple de dos cuerpos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio se orienta a evaluar las destrezas del participante para explicar que la fuerza es la causa del movimiento de un cuerpo, por consiguiente, el participante comprende que cuando se conocen las fuerzas que actúan sobre un cuerpo es posible establecer los estados del movimiento que este posee, distinguiendo sistemas donde se cumplen las leyes de Newton (sistemas inerciales), de aquellos donde no se cumplen (sistemas no inerciales). Apoya la aplicación de las leyes de Newton a un sistema de fuerzas elaborando el respectivo diagrama del cuerpo libre. Debe estudiar, en primer lugar, objetos que se mueven con velocidad constante donde actúa una fuerza resultante igual a cero y después abordar el concepto de fuerza exterior no equilibrada (fuerza neta o resultante), notando que si esta es diferente de cero le provoca una aceleración al objeto.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p>	<p>CN.F.5.1.16. Indagar los estudios que generaron la conceptualización de la primera ley de Newton (ley de inercia) y determinar por medio de la experimentación que no se produce aceleración cuando las fuerzas están en equilibrio.</p>
<p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	<p>CN.F.5.1. (17, 18) Explicar la segunda y tercera Ley de Newton mediante la relación entre las magnitudes: aceleración, fuerza que actúa sobre un objeto y su masa, mediante experimentaciones formales o no formales para comprender el efecto acción reacción en las actividades diarias.</p>
<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p>	<p>CN.F.5.1. (19, 20) Reconocer sistemas inerciales y no inerciales a través de la observación de videos y análisis de situaciones cotidianas y elaborar diagramas de cuerpo libre para conceptualizar las leyes de Newton, resolver problemas de aplicación.</p>



	<p>CN.F.5.1.21. Analizar que las leyes de Newton no son exactas pero dan muy buenas aproximaciones cuando el objeto se mueve con muy pequeña rapidez, comparada con la rapidez de la luz, o cuando el objeto es suficientemente grande para ignorar los efectos cuánticos, mediante la observación de videos relacionados y situaciones de la vida real.</p> <p>CN.F.5.1. (22, 23) Comprender la ley de conservación de la cantidad de movimiento y demostrar analíticamente que el impulso de la fuerza que actúa sobre un objeto es igual a la variación de la cantidad de movimiento de ese objeto mediante la aplicación del teorema del impulso para comprender por qué disminuye la aceleración mientras mayor es la masa de un objeto.</p> <p>CN.F.5.1.24. Determinar experimentalmente el centro de masa para un sistema simple de dos cuerpos y reconocer que el centro de masa de un sistema aislado puede permanecer en reposo o moverse en línea recta y velocidad constante.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con pro actividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.CN.F.5.4.1. Elabora diagramas de cuerpo libre, resuelve problemas y reconoce sistemas inerciales y no inerciales en función de la aplicación de las leyes de Newton cuando el objeto es mucho mayor que una partícula elemental y se mueve a velocidades inferiores a la de la luz. (I.2., I.4.)</p> <p>I.CN.F.5.4.2. Determina a base de experimentos y ejemplos reales, el teorema del impulso y la cantidad de movimiento, el principio de conservación de la cantidad de movimiento lineal y el centro de masa para un sistema simple de dos cuerpos. (I.1., I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.7. Argumenta desde la experimentación y la observación de fenómenos la ley de Hooke (fuerza que ejerce un resorte es proporcional a la deformación que experimenta), estableciendo su modelo matemático y su importancia para la vida cotidiana.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evidenciar las destrezas del participante para fundamentar, tanto experimental como analíticamente, la ley de elasticidad de Hooke, estableciendo que el alargamiento unitario que experimenta un material elástico es directamente proporcional a la fuerza aplicada sobre el mismo. Es importante que el participante compruebe la ley empleando varios resortes con diferentes constantes, pues los conceptos establecidos en la ley de Hooke son empleados en varios campos de la ingeniería, arquitectura y ciencia de los materiales.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p> <p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p> <p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p> <p>OG.CN.5. Resolver problemas de la ciencia mediante el método científico, a partir de la identificación de problemas, la búsqueda crítica de información, la elaboración de conjeturas, el diseño de actividades experimentales, el análisis y la comunicación de resultados confiables y éticos.</p>	<p>CN.F.5.1. (30, 31) Observar en objetos y fenómenos las fuerzas de compresión o de tracción que causan la deformación de los objetos y cómo tiende a la posición de equilibrio (ley de Hooke) para su aplicación en la vida cotidiana como el uso de las básculas o el resorte en los automóviles.</p>



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.CN.F.5.7.1. Argumenta desde la experimentación y la observación de fenómenos la ley de Hooke (fuerza que ejerce un resorte es proporcional a la deformación que experimenta), estableciendo su modelo matemático y su importancia para la vida cotidiana. (I.2., S.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.8. Argumenta experimentalmente las magnitudes que intervienen en el MAS cuando un resorte se comprime o estira (sin considerar las fuerzas de fricción), a partir de las fuerzas involucradas en MCU (la fuerza centrífuga es una fuerza ficticia) y la conservación de la energía mecánica cuando el resorte está en posición horizontal o suspendido verticalmente, mediante la identificación de las energías que intervienen en cada caso.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio busca evaluar la capacidad del participante para explicar el movimiento circular uniforme (MCU), el movimiento armónico simple (MAS) y las magnitudes que en ellos intervienen. Para ello, el participante comienza argumentando las fuerzas que intervienen en la dinámica del MCU, a través de prácticas de laboratorio o ejecutando simulaciones en computador; identifica que el módulo de la velocidad no cambia, pero si cambia constantemente su dirección y que tiene una aceleración que está dirigida hacia el centro de la trayectoria, denominada aceleración centrípeta. Además, se recomienda que el participante fundamente que la fuerza centrífuga, no es una fuerza en el sentido físico real de la palabra, sino que es una fuerza ficticia que aparece en los sistemas referenciales no inerciales. Una vez concluido el MCU, el participante calificará al MAS como un movimiento periódico y vibratorio, generado por la acción de una fuerza recuperadora que es directamente proporcional a la posición, describiéndolo matemáticamente como una función senoidal del tiempo. También, se recomienda plantear tareas donde el participante resuelva ejercicios propuestos, considerando los casos en los cuales el resorte está colocado horizontalmente y cuando está suspendido de un punto fijo. Para la comprensión de la dinámica del MAS se deberán diseñar experimentos en el laboratorio y ejecutar simulaciones en el computador de ser posible, donde se relacionen el MCU con el MAS, reconociendo las energías que intervienen en cada movimiento.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.

OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CN.F.5.1.32. Explicar que el movimiento circular uniforme requiere la aplicación de una fuerza constante dirigida hacia el centro del círculo, mediante la demostración analítica y/o experimental.

CN.F.5.1.33. Reconocer que la fuerza centrífuga es una fuerza ficticia que aparece en un sistema no inercial (inercia de movimiento), en función de explicar la acción de las fuerzas en el movimiento curvilíneo.



<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p> <p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	<p>CN.F.5.1.34. Deducir las expresiones cinemáticas a través del análisis geométrico del movimiento armónico simple (MAS) y del uso de las funciones seno o coseno (en dependencia del eje escogido), y que se puede equiparar la amplitud A y la frecuencia angular w del MAS con el radio y la velocidad angular del MCU.</p> <hr/> <p>CN.F.5.1. (35, 36, 37) Determinar las magnitudes que intervienen en el MAS y analizarlo como un componente del movimiento circular uniforme identificando las energías que intervienen en cada caso como por ejemplo el giro de las ruedas de un vehículo en movimiento.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p> <hr/> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p> <hr/> <p>I.CN.F.5.8.1. Argumenta experimentalmente las magnitudes que intervienen en el MAS cuando un resorte se comprime o estira (sin considerar las fuerzas de fricción), a partir de las fuerzas involucradas en MCU (la fuerza centrífuga es una fuerza ficticia) y la conservación de la energía mecánica cuando el resorte está en posición horizontal o suspendido verticalmente, mediante la identificación de las energías que intervienen en cada caso. (I.2.)</p> <hr/> <p>I.CN.F.5.8.2. Determina experimentalmente las magnitudes que intervienen en el MAS cuando un resorte se comprime o estira (sin considerar las fuerzas de fricción) y la conservación de la energía mecánica, cuando el resorte está en posición horizontal o suspendido verticalmente, identificando las energías que intervienen en cada caso. (I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.13. Determina mediante ejercicios de aplicación, el trabajo mecánico con fuerzas constantes, la energía mecánica, la conservación de energía, la potencia y el trabajo negativo producido por las fuerzas de fricción al mover un objeto a lo largo de cualquier trayectoria cerrada.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio está orientado a evidenciar que el participante analiza el trabajo mecánico con fuerzas constantes, la energía mecánica, la conservación de energía, la potencia y el trabajo negativo producido por las fuerzas de fricción al mover un objeto a lo largo de cualquier trayectoria cerrada. Para ello, se deben emplear estrategias de aprendizaje por cambio conceptual, la resolución de problemas y el aprendizaje por investigación. El trabajo, si bien tiene múltiples acepciones, en Física, el participante argumentará su significado vinculado al «producto escalar» de una fuerza por un desplazamiento.

La fuerza es quien realiza trabajo cuando altera el estado de movimiento de un cuerpo, y que a su vez, el trabajo de la fuerza sobre ese cuerpo será equivalente a la energía necesaria para desplazarlo. También se recomienda que mediante las prácticas de laboratorio o el empleo de simulaciones, con el uso de las TIC, el participante, teniendo en cuenta la ausencia de rozamientos y sin intervención de trabajos externos, verifique que la conservación de la energía mecánica es la sumatoria de las energías cinética y potencial (gravitacional y elástica) que permanece constante.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p> <p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	<p>CN.F.5.2. (1, 2, 3) Definir y demostrar analíticamente el trabajo mecánico, la variación de la energía mecánica, las fuerzas constantes y el trabajo negativo mediante ejercicios de aplicación entre otros y aprovecharla en beneficio de la comunidad como por ejemplo el uso del caballo de vapor.</p>
<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p>	<p>CN.F.5.2.4 Determinar el concepto de potencia mediante la comprensión del ritmo temporal con que ingresa o se retira energía de un sistema.</p>



<p>OG.CN.5. Resolver problemas de la ciencia mediante el método científico, a partir de la identificación de problemas, la búsqueda crítica de información, la elaboración de conjeturas, el diseño de actividades experimentales, el análisis y la comunicación de resultados confiables y éticos.</p> <p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.F.5.13.1. Determina mediante ejercicios de aplicación, el trabajo mecánico con fuerzas constantes, energía mecánica, conservación de energía, potencia y trabajo negativo producido por las fuerzas de fricción al mover un objeto a lo largo de cualquier trayectoria cerrada. (I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.14. Analiza la temperatura como energía cinética promedio de sus partículas y experimenta la ley cero de la termodinámica (usando conceptos de calor específico, cambio de estado, calor latente y temperatura de equilibrio), la transferencia de calor (por conducción, convección y radiación), el trabajo mecánico producido por la energía térmica de un sistema y las pérdidas de energía en forma de calor hacia el ambiente y disminución del orden, que tienen lugar durante los procesos de transformación de energía.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio busca evaluar la capacidad del participante para explicar la temperatura como energía cinética promedio de sus partículas y promover que el participante indague en diversas fuentes de consulta los fenómenos relacionados con la ley cero de la termodinámica. Se sugiere emplear prácticas de laboratorio o el uso de simulaciones en computador, ya que facilitan la comprensión de este tema. En cuanto a la transferencia de calor, el participante argumentará que se produce cuando existe una diferencia de temperatura entre dos objetos en proximidad uno del otro; es aconsejable que el participante entienda que este proceso es imposible de detenerlo porque es una ley física que está asociada con la disminución del orden de los sistemas (entropía).

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico. OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia. OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.	CN.F.5.2. (5, 6) Determinar la temperatura como medida de energía cinética y describir el proceso de transferencia de calor relacionándola con la energía térmica de un sistema mediante el uso de las TIC.
	CN.F.5.2.7. Analizar la variación de la temperatura y demostrar que la constante de proporcionalidad representa el recíproco de la capacidad calorífica de una sustancia.
	CN.F.5.2.8. Explicar mediante la experimentación el equilibrio térmico usando los conceptos de calor específico, cambio de estado, calor latente y temperatura de equilibrio, en situaciones cotidianas para comprender que sin el calor no habría vida.
	CN.F.5.2. (9, 10, 11) Demostrar experimentalmente que en un sistema mecánico las transformaciones y transferencias de energía produce pérdida de calor reduciendo su energía utilizable.



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.F.5.14.1. Analiza la temperatura como energía cinética promedio de sus partículas y experimenta la ley cero de la termodinámica (usando conceptos de calor específico, cambio de estado, calor latente y temperatura de equilibrio), la transferencia de calor(por conducción, convección y radiación), el trabajo mecánico producido por la energía térmica de un sistema y las pérdidas de energía en forma de calor hacia el ambiente y disminución del orden , que tienen lugar durante los procesos de transformación de energía. (I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.15. Explica los elementos de una onda, sus propiedades, tipos y fenómenos relacionados con la reflexión, refracción, la formación de imágenes en lentes y espejos, el efecto Doppler y la descomposición de la luz, reconociendo la dualidad onda partícula de la luz y sus aplicaciones en la transmisión de energía e información en los equipos de uso diario.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evidencia el conjunto de destrezas que tiene el participante para explicar y formular los elementos de una onda, sus propiedades, tipos y fenómenos relacionados con la reflexión, refracción, la formación de imágenes en lentes y espejos, el efecto Doppler y la descomposición de la luz. Además, argumenta que una propiedad importante que tienen los fenómenos ondulatorios, es que en el estudio de sus características no interesa el tipo de onda en cuestión, ya que las propiedades muy particulares, que distinguen unos fenómenos de otros, están dadas por sus orígenes físicos. De esta manera, los fenómenos sonoros se diferencian de los ópticos, en los que unos tienen relación con aspectos mecánicos y los segundos con ondas electromagnéticas. Se aconseja enfatizar que en los fenómenos ondulatorios no hay desplazamiento de masa, solo de energía. En cuanto al tema de la “dualidad onda partícula” se recomienda el uso de la metodología que permita al participante la indagación en diversas fuentes de consulta.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.	CN.F.5.3.1. Describir las relaciones de los elementos de la onda: amplitud, periodo y frecuencia y clasificarlas, mediante su representación en diagramas que muestren el estado de las perturbaciones para diferentes instantes usando la tecnología con el fin de inferir que existen muchas aplicaciones en radio, televisión, radares, comunicaciones, investigaciones, etc.
OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.	CN.F.5.3. (2, 3) Reconocer que las ondas se propagan a una velocidad que depende de las propiedades físicas del medio de propagación y clasificar los tipos de onda con relación a la dirección de oscilación y la dirección de propagación.
OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.	CN.F.5.3. (4, 5) Explicar el efecto Doppler por medio del análisis de la variación en la frecuencia o en la longitud de una onda, cuando la fuente y el observador se encuentran en movimiento relativo.



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	<p>CN.F.5.3.6. Explicar las propiedades de onda y partícula de la luz y explicar las diferentes bandas de longitud de onda en el espectro de onda electromagnético, estableciendo relaciones con las aplicaciones en dispositivos de uso cotidiano, entre otros.</p> <p>CN.F.5.6.1. Explicar las aplicaciones de la transmisión de energía e información en ondas en los equipos de uso diario, comunicación, información, entretenimiento, aplicaciones médicas y de seguridad.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p> <p>I.CN.F.5.15.1. Describe con base en un “modelo de ondas mecánicas” los elementos de una onda, su clasificación en función del modelo elástico y dirección de propagación y a base de un “modelo de rayos “ los fenómenos de reflexión, refracción y la formación de imágenes en lentes y espejos, que cuando un rayo de luz atraviesa un prisma, esta se descompone en colores que van desde el infrarrojo hasta el ultravioleta y el efecto Doppler (por medio del análisis de la variación en la frecuencia de una onda cuando la fuente y el observador se encuentran en movimiento relativo). (I.2.)</p> <p>I.CN.F.5.15.2. Establece la dualidad onda partícula de la luz y las aplicaciones de las ondas en la transmisión de energía e información en ondas en los equipos de uso diario. (I.2.)</p>



7.2.1.3.2. TERCER CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.9 Argumenta mediante la experimentación y análisis del modelo de gas de electrones, el origen atómico de la carga eléctrica, el tipo de materiales según su capacidad de conducción de carga, la relación de masa entre protón y electrón e identifica aparatos de uso cotidiano que separan cargas eléctricas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad del participante para argumentar el modelo de gas de electrones y el origen de la carga eléctrica. Este tema favorece al participante en las competencias de descripción, justificación y la explicación de un hecho experimental, con base en una teoría con evidencia empírica. Se recomienda usar estrategias de revisión de diversas fuentes de consulta en las cuales los participantes indaguen sobre el origen atómico de la carga eléctrica y empleen el “orden de magnitud” para captar en forma intuitiva el tamaño relativo de las masas del protón y electrón, asociándolas a escala con objetos cotidianos.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p>	<p>CN.F.5.1.38. Explicar el origen de la carga eléctrica, partiendo de la comprensión de que esta reside en los constituyentes del átomo (electrones o protones) y experimentar el proceso de carga por polarización electrostática, con materiales de uso cotidiano.</p>
<p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	<p>CN.F.5.1.39. Clasificar los diferentes materiales en conductores, semiconductores y aislantes con el uso de las TIC mediante el análisis de su capacidad para su correcta aplicación en el uso cotidiano.</p>
<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p>	<p>CN.F.5.1. (40, 41) Determinar la relación entre la masa del protón y la del electrón, mediante el análisis del experimento del físico alemán Eugen Goldstein e indagar sobre los experimentos que permitieron establecer la cuantización y la conservación de la carga eléctrica, así como aparatos y dispositivos que separan cargas eléctricas en objetos de uso cotidiano.</p>
	<p>CN.F.5.1.42. Explicar las propiedades de conductividad eléctrica de un metal en función del modelo del gas de electrones con el aprovechamiento de las TIC.</p>



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.F.5.9.1. Argumenta mediante la experimentación y análisis del modelo de gas de electrones, el origen atómico de la carga eléctrica, el tipo de materiales según su capacidad de conducción de carga, la relación de masa entre protón y electrón e identifica aparatos de uso cotidiano que separan cargas eléctricas. (I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.10. Resuelve problemas de aplicación de la ley de Coulomb usando el principio de superposición, y argumenta los efectos de las líneas de campo alrededor de una carga puntual en demostraciones con material concreto, la diferencia de potencial eléctrico, la corriente eléctrica y estableciendo, además, las transformaciones de energía que pueden darse en un circuito alimentado por una batería eléctrica.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad del participante para explicar y resolver problemas de aplicación de la ley de Coulomb, usando una herramienta matemática que permite descomponer un problema lineal como “superposición” o “suma” de subproblemas más sencillos que el original. Se recomienda el uso de material concreto o prácticas de laboratorio para que los participantes argumenten, de manera adecuada, los efectos de las líneas de campo alrededor de una carga puntual, la diferencia de potencial eléctrico y la corriente eléctrica. Es de mucha utilidad la realización de experimentos sencillos donde los participantes evidencien las constantes transformaciones que tiene la energía, pasando de una forma a otra. También es de importancia el conflicto cognitivo para clarificar los conceptos tratados, conviene comenzar el desarrollo temático a partir de preguntas y situaciones problematizadoras de la vida cotidiana.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.	CN.F.5.1. (43, 44) Conceptualizar la ley de Coulomb en función de cuantificar con qué fuerza se atraen o se repelen las cargas eléctricas mediante la aplicación del principio de superposición en ejercicios.
OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.	CN.F.5.1. (45, 46, 47). Explicar la acción de la fuerza a distancia y la acción a distancia entre cargas a través de la conceptualización de campo eléctrico, diferencia de potencial eléctrico y corriente eléctrica y establecer la transferencia de energía desde la batería, mediante la solución de ejercicios y problemas de aplicación para conocer sobre la prevención de riesgos eléctricos.
OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.	



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
--	--

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.F.5.10.1. Resuelve problemas de aplicación de la ley de Coulomb, usando el principio de superposición y presencia de un campo eléctrico alrededor de una carga puntual.(I.2.)</p> <p>I.CN.F.5.10.2 Argumenta los efectos de las líneas de campo en demostraciones con material concreto, la diferencia de potencial eléctrico (considerando el trabajo realizado al mover cargas dentro de un campo eléctrico) y la corriente eléctrica (en cargas que se mueven a través de superficies), estableciendo las transformaciones de energía que pueden darse en un circuito alimentado por una batería eléctrica. (I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.11. Demostrar mediante la experimentación el voltaje, la intensidad de corriente eléctrica, la resistencia (considerando su origen atómico-molecular) y la potencia (comprendiendo el calentamiento de Joule), en circuitos sencillos alimentados por baterías o fuentes de corriente continua (considerando su resistencia interna).

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad del participante para explicar y diseñar modelos de circuitos sencillos en corriente continua con elementos pasivos. Para ello, debe aplicar la ley de Ohm que relaciona el voltaje, la resistencia eléctrica, la intensidad de corriente, los fenómenos de calentamiento resistivo y potencial. La comprensión adecuada de este contenido es de particular interés, pues vivimos en un mundo que gira en torno a la electricidad y tenemos circuitos en todos los aparatos eléctricos en nuestro alrededor. Conviene diferenciar claramente los conceptos de voltaje e intensidad de corriente que muchas veces en lo cotidiano se los identifica como similares; de esta manera, el participante comprenderá que la ciencia nos permite explicar el mundo cotidiano por medio de una teoría científica.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.

OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.

OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.

OG.CN.5. Resolver problemas de la ciencia mediante el método científico, a partir de la identificación de problemas, la búsqueda crítica de información, la elaboración de conjeturas, el diseño de actividades experimentales, el análisis y la comunicación de resultados confiables y éticos.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CN.F.5.1. (48, 49) Definir y describir la relación entre diferencia de potencial (voltaje), corriente y resistencia eléctrica, la ley de Ohm, mediante la comprobación de que la corriente en un conductor es proporcional al voltaje aplicado (donde R es la constante de proporcionalidad) para evitar accidentes en el uso de la electricidad.

CN.F.5.1.50. Explicar que una batería produce una corriente directa en un circuito, a través de la determinación de su resistencia eléctrica e inferir que la diferencia de potencial entre sus bornes en circuito cerrado se llama FEM utilizando las TIC.



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	<p>CN.F.5.1.51. Comprobar la ley de Ohm en circuitos sencillos, el funcionamiento de un circuito cerrado y la aplicación de las leyes de conservación de la carga y la energía a partir de la experimentación y explicar el calentamiento de Joule y su significado mediante la determinación de la potencia disipada en un circuito básico para entender y usar los distintos tipos de instrumentos eléctricos.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con pro actividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.F.5.11.1. Demuestra mediante la experimentación el voltaje, la intensidad de corriente eléctrica, la resistencia (considerando su origen atómico-molecular) y la potencia (comprendiendo el calentamiento de Joule), en circuitos sencillos alimentados por baterías o fuentes de corriente continua (considerando su resistencia interna). (I.1., I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.12. Establece la relación existente entre magnetismo y electricidad, mediante la comprensión del funcionamiento de un motor eléctrico, el campo magnético próximo a un conductor rectilíneo largo y la Ley de Ampere.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se requiere evidenciar las destrezas que tiene el participante para explicar la estrecha relación entre el magnetismo y la electricidad, así, el participante valorará el uso de la electricidad para suministrar energía a las computadoras y para hacer que los motores funcionen. Se sugiere fomentar el aprendizaje activo e interactivo. Este tema se presta para que el participante fundamente fenómenos magnéticos y eléctricos a partir de prácticas de laboratorio o empleando simulaciones, con el uso de las TIC, de ser posible. Con respecto a la ley de Ampere, conviene recalcar que, si bien fue enunciada por André-Marie Ampere, fue James Clerk Maxwell quien la generalizó y ahora es una de las ecuaciones de Maxwell, formando parte de la teoría electromagnética de la Física clásica. Además, se debe recalcar que la inducción, como parte del electromagnetismo constituye la base del funcionamiento de un motor eléctrico, verificando que la ley de Ampere es la que relaciona el electromagnetismo con la corriente eléctrica.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.	CN.F.5.1.52. Comprobar que los imanes solo se atraen o repelen, en función de concluir que existen dos polos magnéticos, y experimentar con las líneas de campo cerradas.
OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.	CN.F.5.1.53. Reconoce que las únicas fuentes de campos magnéticos son los materiales magnéticos y las corrientes eléctricas y comprender su utilidad en la industria y en la medicina.
OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.	CN.F.5.1.54. Reconocer la naturaleza vectorial y la intensidad de un campo magnético y establecer la fuerza que ejerce el campo magnético uniforme sobre una partícula cargada que se mueve en su interior a partir de su expresión matemática.
	CN.F.5.1. (55, 56, 57) Explicar el funcionamiento del motor eléctrico por medio de la acción de fuerzas magnéticas y obtener la magnitud y dirección del campo magnético próximo a un conductor rectilíneo largo para comprender que su uso previene la contaminación ambiental.



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.F.5.12.1. Argumenta experimentalmente la atracción y repulsión de imanes y las líneas de campo cerradas presentes en un objeto magnético, y reconoce que las únicas fuentes de campos magnéticos son los materiales magnéticos y las corrientes eléctricas. (I.2.)</p> <p>I.CN.F.5.12.2. Explica el funcionamiento de un motor eléctrico, mediante la acción de fuerzas magnéticas (reconociendo su naturaleza vectorial) sobre un objeto que lleva corriente ubicada en el interior de un campo magnético uniforme, la magnitud y dirección del campo magnético próximo a un conductor rectilíneo largo y la ley de Ampere. (I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.16. Explica los campos eléctricos generados en las proximidades de flujos magnéticos variables, los campos magnéticos generados en las proximidades de flujos eléctricos variables, el mecanismo de la radiación electromagnética por medio de la observación de videos (mostrando el funcionamiento de aparatos de uso cotidiano) y ejemplificando los avances de la mecatrónica al servicio de la sociedad.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio busca evaluar la capacidad del participante para explicar los campos eléctricos generados en las proximidades de flujos magnéticos variables, los campos magnéticos generados en las proximidades de flujos eléctricos variables y el mecanismo de la radiación electromagnética. Para ello, se sugiere emplear estrategias de revisión de diversas fuentes de consulta, en las cuales los participantes analicen que no existen campos eléctricos puros o magnéticos puros, cualquier campo electromagnético variable presentará los dos tipos de campo simultáneamente, las prácticas de laboratorio y el uso de simulaciones en computadora permiten fundamentar las afirmaciones de Faraday –un campo magnético variable induce un campo eléctrico–, y la de Maxwell –un campo eléctrico variable induce un campo magnético–. El empleo de material audiovisual seleccionado ayuda a una clara comprensión de las ondas electromagnéticas; se recomienda hacer analogías con las ondas mecánicas, por ejemplo, las que se propagan por una cuerda, donde la posición de cada partícula de la cuerda oscila en torno a un punto de equilibrio; en cambio, en las ondas electromagnéticas son las intensidades de los campos eléctrico y magnético las que oscilan. En este contexto, el participante será consciente de la importancia fundamental de las ondas, por ejemplo, cuando prendemos la radio, el televisor o usamos el teléfono móvil y el servicio Wi Fi para la tablet o laptop, estamos empleando una tecnología basada en las ondas electromagnéticas. Sin este tipo de ondas ninguno de estos aparatos de uso diario sería posible utilizarlos. En definitiva, es necesario tener una idea clara de la importancia de la administración del espectro electromagnético así como del espectro radioeléctrico.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.	CN.F.5.3.7. Identificar que se generan campos magnéticos en las proximidades de un flujo eléctrico variable y campos eléctricos en las proximidades de flujos magnéticos variables, mediante la descripción de la inducción de Faraday según corresponda. CN.F.5.3.8. Analizar el mecanismo de radiación electromagnética, mediante la observación de videos relacionados y la ejemplificación con el uso de aparatos de uso cotidiano.



<p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p> <p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p> <p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	<p>CN.F.5.6.2. Ejemplificar dentro de las actividades humanas, los avances de la mecatrónica al servicio de la sociedad, que han facilitado las labores humanas con la finalidad de proponer alguna creación propia.</p>
---	--



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con pro actividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.F.5.16.1. Explica los campos eléctricos generados en las proximidades de flujos magnéticos variables, los campos eléctricos generados en las proximidades de flujos eléctricos variables , el mecanismo de la radiación electromagnética por medio de la observación de videos (mostrando el funcionamiento de aparatos de uso cotidiano), ejemplificando los avances de la mecatrónica al servicio de la sociedad. (I.1., I.2.).</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.19. Explica los fenómenos de radiación del cuerpo negro, efecto fotoeléctrico, la radiación electromagnética (considerando la luz como partículas), el principio de incertidumbre de Heisenberg, el comportamiento ondulatorio de las partículas y la dualidad onda partícula a escala atómica (mediante los experimentos de difracción de la luz y de la doble rendija), y cómo el electromagnetismo, la mecánica cuántica y la nanotecnología han incidido en la sociedad.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio busca evidenciar que el participante explique los fenómenos de radiación del cuerpo negro, efecto fotoeléctrico, la radiación electromagnética, el principio de incertidumbre de Heisenberg, el comportamiento ondulatorio de las partículas y la dualidad onda partícula a escala atómica. Al respecto, se sugiere emplear estrategias de revisión de diversas fuentes de consulta, en las cuales, el participante analice los fenómenos de radiación considerando su propiedad corpuscular.

Además, es recomendable reconocer que a nivel atómico existe imposibilidad en determinar simultáneamente y con precisión un par de magnitudes físicas, y que el uso de simulaciones en computadora ayude a entender que en cualquier sistema físico del Universo existe una diversa multiplicidad de estados denominados estados cuánticos.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p>	<p>CN.F.5.5.1. Explicar los fenómenos: radiación de cuerpo negro y efecto fotoeléctrico mediante el modelo de la luz como partícula a escala atómica para comprender su utilidad en artefactos de uso común.</p>
<p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	<p>CN.F.5.5. (2, 3) Explicar que las partículas a escala atómica o menores presentan un comportamiento ondulatorio (dualidad onda - partícula) a partir de la investigación del experimento de difracción de electrones en un cristal.</p>
<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p>	<p>CN.F.5.5.4. Indagar sobre el Principio de Incertidumbre de Heisenberg para determinar la dualidad de la materia.</p>



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	<p>CN.F.5.5.5. Analizar el experimento de la doble rendija en tres casos: empleando balas, ondas y electrones para reconocer que con los conceptos clásicos de partícula y onda, no existe manera de explicar el comportamiento de los electrones.</p> <p>CN.F.5.6.4. Analizar la incidencia del electromagnetismo, la mecánica cuántica y la nanotecnología en las necesidades de la sociedad contemporánea como por ejemplo el uso de las memorias MRAM, o de láseres.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.F.5.19.1. Explica los fenómenos de radiación del cuerpo negro, efecto fotoeléctrico, la radiación electromagnética (considerando la luz como partículas), el principio de incertidumbre de Heisenberg, el comportamiento ondulatorio de las partículas y la dualidad onda partícula a escala atómica. (I.2.)</p> <p>I.CN.F.5.19.2. Argumenta el comportamiento ondulatorio de las partículas y la dualidad onda partícula a escala atómica (mediante el experimento de la doble rendija), y la incidencia del electromagnetismo, la mecánica cuántica y la nanotecnología en las necesidades de la sociedad contemporánea. (I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.20. Fundamenta las cuatro fuerzas de la naturaleza: electromagnética (mantiene unidos electrones y núcleo atómico), nuclear fuerte (mantiene unidos en el núcleo a los protones y neutrones), nuclear débil (responsable de la desintegración radioactiva, estableciendo que hay tres formas comunes de desintegración radiactiva: alfa, beta y gamma) y gravitacional, valorando los efectos que tiene la tecnología en la revolución industrial.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el conjunto de destrezas necesarias del participante para explicar las cuatro fuerzas fundamentales de la naturaleza: electromagnética, nuclear fuerte, nuclear débil y gravitacional. Es recomendable aplicar estrategias gráficas analógicas o digitales para que llegue a comprender que hay fuerzas del Universo que no se pueden explicar en función de otras más básicas (a estas se las conoce como fundamentales), distinguiendo las características de cada una de ellas. Además, se deben plantear tareas donde el participante utilice la lectura crítica, la identificación de aspectos esenciales y la selección de ejemplos que puedan establecer relación con sus conocimientos adquiridos.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p>	<p>CN.F.5.5.6. Identificar que los electrones y el núcleo atómico se encuentran unidos por fuerzas eléctricas en función de determinar su importancia en el desarrollo de la física nuclear y sus múltiples aplicaciones.</p>
<p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	<p>CN.F.5.5. (7, 8) Explicar la radiactividad y establecer las formas comunes de desintegración radiactiva (alfa, beta y gamma), para analizar los efectos de la emisión de cada una en los seres vivos y la naturaleza.</p>
<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p>	<p>CN.F.5.6.5. Analizar los efectos que tiene la tecnología en la revolución de las industrias con el fin de concienciar que el uso indebido del conocimiento y aplicación de leyes físicas generan perjuicios a la sociedad.</p>



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.F.5.20.1. Fundamenta las cuatro fuerzas de la naturaleza: electromagnética, nuclear fuerte, nuclear débil, (estableciendo que hay tres formas comunes de desintegración radiactiva: alfa, beta y gamma) y gravitacional, valorando los efectos que tiene la tecnología en la revolución industrial. (I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.21. Argumenta mediante el modelo estándar, que los protones y neutrones no son partículas elementales, analizando las características (masa, carga, espín) de las partículas elementales del átomo, distinguiendo partículas reales: leptones (electrón, neutrino del electrón, muon, neutrino del muon, tau y neutrino del tau), quarks (up, down, charm, strange, bottom, y top), hadrones (bariones formados por tres quarks, mesones formados por pares quark - antiquark) y el efecto de las cuatro fuerzas fundamentales (electromagnética, nuclear fuerte y débil), mediante partículas virtuales o “cuantos del campo de fuerza” (gravitones, fotones, gluones y bosones) distinguiendo en estos últimos al bosón de Higgs.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio busca evidenciar las destrezas que tiene el participante para argumentar el modelo estándar de partículas, reconociendo que los protones y neutrones no son en realidad partículas elementales, hay otras partículas que en verdad se las puede considerar como tales, distinguiendo partículas reales: leptones (electrón, neutrino del electrón, muon, neutrino del muon, tau y neutrino del tau), quarks (*up, down, charm, strange, bottom y top*), hadrones (bariones formados por tres quarks, mesones formados por pares quark - antiquark) y el efecto de las cuatro fuerzas fundamentales (electromagnética, nuclear fuerte y débil), mediante partículas virtuales o “cuantos del campo de fuerza” (gravitones, fotones, gluones y bosones). Es oportuno usar estrategias de revisión de diversas fuentes de consulta, incluyendo las TIC, en las cuales, el participante argumente la consistencia del modelo estándar, que agrupa dos teorías importantes: el modelo electro débil y la cromodinámica cuántica. Además, se sugiere aplicar estrategias gráficas analógicas o digitales para que lleguen a comprender que el modelo estándar describe cada tipo de partícula en términos de un campo matemático.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p>	<p>CN.F.5.5. (9, 10, 11) Indagar características y aplicaciones de las partículas elementales del átomo (protones, neutrones, neutrinos, quarks) en la industria usando la tecnología.</p>
<p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	
<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p>	<p>CN.F.5.5.12. Explicar el efecto de las fuerzas fundamentales, a partir de las partículas llamadas “cuantos del campo de fuerza”, y comprender las características de dichas partículas mediante el uso de las TIC.</p>



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	<p>CN.F.5.5.13. Explicar que en el modelo estándar todas las partículas y fuerzas se describen por medio de campos (de la partícula o fuerza) cuantizados y que sus “cuantos” no tienen masa, y relacionar la obtención de la masa con el campo de Higgs.</p>
--	---

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.F.5.21.1. Argumenta mediante el modelo estándar, que los protones y neutrones no son partículas elementales, analizando las características (masa, carga, espín) de las partículas elementales del átomo, distinguiendo partículas reales: leptones (electrón, neutrino del electrón, muon, neutrino del muon, tau y neutrino del tau), quarks (up, down, charm, strange, bottom, y top), hadrones (bariones formados por tres quarks, mesones formados por pares quark - antiquark) y el efecto de las cuatro fuerzas fundamentales (electromagnética, nuclear fuerte y débil), mediante partículas virtuales o “cuantos del campo de fuerza” (gravitones, fotones, gluones y bosones) distinguiendo en estos últimos al bosón de Higgs. (I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.F.5.22. Argumenta el modelo estándar “Lambda-CDM” como una explicación a todo lo observado en el universo, a excepción de la gravedad, la materia y energía oscura, las características y efectos de estas últimas (al tener un mayor porcentaje de presencia en el universo).

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio busca evaluar el conjunto de destrezas que el participante tiene para argumentar el modelo estándar “Lambda- CDM” como una explicación a todo lo observado en el Universo, a excepción de la gravedad, la materia y energía oscura. Se sugiere emplear estrategias de revisión de diversas fuentes de consulta en las cuales el participante analice el modelo estándar “Lambda-CDM”, que en concordancia con la teoría del Big Bang, explica el conjunto de observaciones cósmicas (la radiación de fondo de microondas, la estructura a gran escala del Universo y las observaciones realizadas de supernovas).

Por consiguiente, el participante distinguirá que gracias a los logros del intelecto humano, tenemos una tabla periódica y el modelo “Lambda-CDM”, el cual sostiene que toda la materia y todas las fuerzas hasta ahora conocidas (no conocemos sobre la materia oscura y la energía oscura que son abundantes en el Universo), están formadas por doce partículas de materia: los quarks y leptones; ocho gluones mensajeros de la fuerza fuerte, tres bosones vectoriales masivos y el fotón, los mediadores de la interacción electro débil. Está aún por determinar la naturaleza cuántica de la más antigua de las fuerzas conocidas: la gravitacional. Adicionalmente, es útil establecer debates de discusión donde el participante valore que todo este gran esfuerzo trae beneficios tangibles a la humanidad, pues siempre se requiere impulsar al máximo la ingeniería existente en su desarrollo; por ejemplo, toda la tecnología de los superconductores permite generar potentes campos magnéticos que luego se usarán en el diseño y fabricación de mejores tomógrafos de resonancia magnética.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p>	<p>CN.F.5.5.14. Discutir sobre el modelo estándar y reconocer que explica todo lo que se observa hasta ahora en el Universo, excluyendo a la gravedad, la materia oscura y la energía oscura.</p>
<p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	<p>CN.F.5.5.15. Discutir sobre las características de la materia oscura y la energía oscura que constituyen el mayor porcentaje de la materia y energía presentes en el Universo, en función de determinar que todavía no se conoce su naturaleza pero sí sus efectos.</p>



<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p> <p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y, adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.F.5.22.1. Argumenta el modelo estándar “Lambda-CDM” como una explicación a todo lo observado en el universo, a excepción de la gravedad, materia, energía oscura, las características y los efectos de estas últimas (al tener un mayor porcentaje de presencia en el universo). (I.2.)</p>



7.2.3. Asignatura de QUÍMICA

La Química, durante el bachillerato, contribuye desde dos ámbitos: el cognitivo, relacionado con el desarrollo intelectual y el formativo-axiológico, relacionado con el desarrollo de la personalidad; el participante desarrolla habilidades científicas y cognitivas que lo preparan para asumir nuevos retos

Bloque curriculares

Los contenidos propuestos en el currículo para la educación extraordinaria en la asignatura de Química resultan de la adaptación del currículo nacional tomando en consideración las expectativas del participante relacionadas con su edad y contexto.

Los bloques curriculares propuestos para la asignatura de Química son:

- **Bloque 1. El mundo de la Química:** en este bloque los participantes comprenderán la naturaleza de la materia, sus estados, propiedades, transformaciones, compuestos químicos y sus enlaces.
- **Bloque 2. La Química y su lenguaje:** los participantes conocerán nuevos términos para la nominación de compuestos, la forma en que se representa la conformación de los compuestos químicos y las fórmulas.
- **Bloque 3. La Química en acción:** los participantes analizarán las aplicaciones de la Química en la vida cotidiana.

7.2.2.1. Objetivos del currículo de Química para el nivel Bachillerato General Unificado

Al concluir la asignatura de Química de BGU, los estudiantes serán capaces de:

O.CN.Q.5.1.	Reconocer la importancia de la Química dentro de la ciencia y su impacto en la sociedad industrial y tecnológica, para promover y fomentar el buen vivir asumiendo la responsabilidad social.
O.CN.Q.5.2.	Demostrar conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios, teorías y leyes relacionadas con la Química a partir de la curiosidad científica, generando un compromiso potencial con la sociedad.
O.CN.Q.5.3.	Interpretar la estructura atómica y molecular, desarrollar configuraciones electrónicas, y explicar su valor predictivo en el estudio de las propiedades químicas de los elementos y compuestos, impulsando un trabajo colaborativo, ético y honesto.
O.CN.Q.5.4.	Reconocer los factores que dan origen a las transformaciones de la materia y que esta se conserva a través de la curiosidad intelectual y la indagación, proceder con respeto hacia la naturaleza para evidenciar los cambios de estado.

O.CN.Q.5.5.	Identificar los elementos químicos y sus compuestos principales desde la perspectiva de su importancia económica, industrial, medioambiental y en la vida diaria.
O.CN.Q.5.6.	Optimizar el uso de la información de la tabla periódica sobre las propiedades de los elementos químicos y utilizar la variación periódica como guía para cualquier trabajo de investigación científica, sea individual o colectivo.
O.CN.Q.5.7.	Relacionar las propiedades de los elementos y de sus compuestos con la naturaleza de su enlace y con su estructura generando así iniciativas propias en la formación de conocimientos con responsabilidad social.
O.CN.Q.5.8.	Obtener por síntesis diferentes compuestos inorgánicos u orgánicos que requieren procedimientos experimentales básicos y específicos, actuando con ética y responsabilidad.
O.CN.Q.5.9.	Reconocer diversos tipos de sistemas dispersos según el estado de agregación de sus componentes, y el tamaño de las partículas de su fase dispersa, sus propiedades, aplicaciones tecnológicas. Preparar diversos tipos de disoluciones de concentraciones conocidas bajo un trabajo colaborativo utilizando todos los recursos físicos e intelectuales.
O.CN.Q.5.10.	Manipular con seguridad materiales y reactivos químicos teniendo en cuenta sus propiedades físicas y químicas, considerando la leyenda de los pictogramas y cualquier peligro específico asociado con su uso actuando de manera responsable con el ambiente.
O.CN.Q.5.11.	Evaluar, interpretar y sintetizar datos e información sobre las propiedades físicas y las características estructurales de los compuestos químicos construyendo nuestra identidad y cultura de investigación científica.

7.2.2.2. Matriz de destrezas con criterios de desempeño de la asignatura de Química para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario

Bloque curricular 1

El mundo de la Química

CN.Q.5.1.1.	Analizar y clasificar las propiedades de los gases que se generan en la industria y aquellos que son más comunes en la vida que inciden en la salud y el ambiente para proponer medidas de protección y cuidado del ecosistema.
CN.Q.5.1.2.	Examinar y experimentar las leyes de los gases que los rigen desde el análisis experimental y la interpretación de resultados, para reconocer los procesos físicos que ocurren en la cotidianidad.

CN.Q.5.1.3.	Discriminar y comparar los modelos atómicos mediante el análisis de los postulados precedentes, para explicar el comportamiento microscópico y macroscópico de la materia.
CN.Q.5.1. (4, 5)	Describir y analizar los números cuánticos y la configuración electrónica de los elementos químicos para comprender las propiedades físico- químicas que permiten su ubicación en la tabla periódica.
CN.Q.5.1.6.	Relacionar la estructura electrónica de los átomos con la posición en la tabla periódica, para deducir las propiedades químicas de los elementos.
CN.Q.5.1.7.	Comprobar y experimentar con base en prácticas de laboratorio y revisiones bibliográficas la variación periódica de las propiedades físicas y químicas de los elementos químicos en dependencia de la estructura electrónica de sus átomos.
CN.Q.5.1.8.	Establecer y diferenciar las fuerzas intermoleculares partiendo de la descripción del puente de hidrógeno, fuerzas de London y de Van der Waals, dipolo-dipolo.
CN.Q.5.1. (9, 10)	Comparar y examinar los valores de valencia y número de oxidación partiendo del análisis de la electronegatividad, del tipo de enlace intra-molecular y de las representaciones de Lewis de los compuestos químicos.
CN.Q.5.1.11.	Construir modelos de enlaces aplicando los conceptos de uniones químicas de cualquier compuesto inorgánico de uso común en nuestra cotidianidad para inferir el por qué existen sustancias que pueden disolver y otras no.
CN.Q.5.1.12.	Analizar y clasificar a los compuestos químicos binarios que tienen posibilidad de formarse entre dos elementos para deducir las fórmulas que los representa.
CN.Q.5.1. (13, 14, 24)	Reconocer, interpretar y comparar los conceptos, y características de las reacciones químicas y su aplicación en la industria y en la conservación del medio ambiente.
CN.Q.5.1. (15, 16)	Describir las características del átomo de carbono que permitan comprender el porqué de la gran diversidad de compuestos de este elemento y su importancia en el avance de la industria para el país.
CN.Q.5.1.17.	Describir y clasificar los compuestos del carbono por su estructura y grupo funcional valorando la importancia de estos grupos como centros de actividad química en las moléculas.
CN.Q.5.1. (18, 19, 20)	Reflexiona sobre los beneficios y riesgos de los hidrocarburos, al describir sus propiedades, nomenclatura, reacciones y aplicaciones en la vida diaria, así como su importancia para el desarrollo social, económico y tecnológico de nuestro país.

CN.Q.5.1.21.	Explicar e interpretar la estructura de los compuestos aromáticos particularmente del benceno desde el análisis de su estructura molecular, propiedades físicas y comportamiento químico.
CN.Q.5.1. (22, 23)	Desarrollar la estructura de los alcoholes, aldehídos, cetonas y éteres utilizando la nomenclatura IUPAC y común, valorando su importancia ya sea como alternativa a los combustibles fósiles o en la vida cotidiana.
CN.Q.5.1. (25, 26)	Examinar y aplicar el método más apropiado para balancear las ecuaciones químicas, y el rol que desempeñan los coeficientes y subíndices para utilizarlos o modificarlos correctamente.
CN.Q.5.1.27.	Experimentar y deducir el cumplimiento de las leyes de transformación de la materia y energía para comprender su aplicación en las industrias y proyectos ecológicos.
CN.Q.5.1.28.	Determinar y comparar la velocidad de las reacciones químicas mediante la variación de factores como concentración de uno de los reactivos, el incremento de temperatura y el uso de algún catalizador, para deducir su importancia en la industria química.
CN.Q.5.1.29.	Comparar y examinar las reacciones reversibles e irreversibles en función del equilibrio químico y la diferenciación del tipo de electrolitos que constituyen los compuestos químicos reaccionantes y los productos.

Bloque curricular 2

La Química y su lenguaje

CN.Q.5.2. (1, 2)	Analizar y clasificar a los compuestos químicos binarios que tienen posibilidad de formarse entre dos elementos para deducir las fórmulas que los representa.
CN.Q.5.2. (3, 4, 5, 6, 7)	Identificar la composición, formulación, nomenclatura y clasificación de los óxidos, hidróxidos, hidruros, ácidos y sales para conocer sus múltiples usos a nivel industrial y en la vida cotidiana.
CN.Q.5.2.8.	Deducir y comunicar que las ecuaciones químicas son las representaciones escritas de las reacciones que expresan todos los fenómenos y transformaciones que se producen.
CN.Q.5.2.9.	Aplicar y experimentar diferentes métodos de igualación de ecuaciones tomando en cuenta el cumplimiento de la ley de la conservación de la masa y la energía, así como las reglas de número de oxidación en la igualación de las ecuaciones de óxido-reducción.
CN.Q.5.2. (10, 11)	Calcular y establecer la masa molecular de compuestos simples con base a la masa atómica de sus componentes, para evidenciar que son inmanejables en la práctica y la necesidad de usar unidades de medida, mayores, como la Mol, que permitan su uso.



CN.Q.5.2.12.	Examinar y clasificar la composición porcentual de los compuestos químicos basándose en sus relaciones moleculares.
CN.Q.5.2.13.	Examinar y aplicar el método más apropiado para balancear las ecuaciones químicas basándose en la escritura correcta de las fórmulas químicas y el conocimiento del rol que desempeñan los coeficientes y subíndices, para utilizarlos o modificarlos correctamente.
CN.Q.5.2. (14, 15)	Desarrollar la estructura de los alcoholes, aldehídos, cetonas y éteres utilizando la nomenclatura IUPAC y común, valorando su importancia ya sea como alternativa a los combustibles fósiles o en la vida cotidiana.
CN.Q.5.2.16.	Analizar y aplicar los principios en los que se basa la nomenclatura de los compuestos orgánicos, en algunas sustancias de uso cotidiano con sus nombres comerciales.
CN.Q.5.2.17.	Identificar la clase de fórmula química a partir de su composición porcentual, realizando ejercicios prácticos con diferentes moléculas.

Bloque curricular 3

Química en acción

CN.Q.5.3.1.	Examinar y clasificar las características de los distintos tipos de sistemas dispersos según el estado de agregación de sus componentes y el tamaño de las partículas de la fase dispersa.
CN.Q.5.3.2.	Comparar y analizar disoluciones de diferente concentración, mediante la elaboración de soluciones de uso común.
CN.Q.5.3. (3, 4)	Analizar y deducir respecto al significado de la acidez, la forma de su determinación y su importancia en diferentes ámbitos de la vida como la aplicación de los antiácidos y el balance del pH estomacal y en la industria con ayuda de las TIC.
CN.Q.5.3.5.	Deducir y comunicar la importancia del pH a través de la medición de este parámetro en varias soluciones de uso diario para evitar daños y enfermedades al organismo.
CN.Q.5.3.6.	Diseñar y experimentar el proceso de desalinización en su hogar o en su comunidad como estrategia de obtención de agua dulce.
CN.Q.5.3.7.	Explicar y examinar sobre el origen, la composición e importancia del petróleo, no solo como fuente de energía sino como materia prima para la elaboración de una gran cantidad de productos, a partir del uso de las TIC.
CN.Q.5.3.8.	Investigar y comunicar sobre la importancia de los polímeros artificiales en sustitución de productos naturales en la industria y su aplicabilidad en la vida cotidiana, así como sus efectos negativos partiendo de la investigación en diferentes fuentes.

CN.Q.5.3. (9, 10, 11).	Examinar y comunicar la importancia de los compuestos orgánicos y biomoléculas para el ser humano, en la vida diaria, en la industria, en la medicina; así como las alteraciones, que puede causar la deficiencia o exceso de consumo, para valorar la trascendencia de una dieta diaria balanceada.
CN.Q.5.3.12.	Establecer y comunicar los factores que inciden en la velocidad de la corrosión y sus efectos para adoptar métodos de prevención.
CN.Q.5.3.13.	Examinar y comunicar los efectos que producen los contaminantes en el entorno natural y la salud humana con base a su toxicidad y su permanencia en el ambiente para promover el uso de prácticas ambientalmente amigables en la vida diaria.
CN.Q.5.3.14.	Examinar y explicar la utilidad de algunos biomateriales para mejorar la calidad de vida de los seres humanos.



7.2.2.3. Matriz de Criterios de evaluación de la asignatura de Química para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario

7.2.2.3.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.CN.Q.5.2. Analiza la estructura del átomo en función de la comparación de las teorías atómicas de Bohr (explica los espectros de los elementos químicos), Demócrito, Dalton, Thompson y Rutherford y realiza ejercicios de la configuración electrónica desde el modelo mecánico-cuántico de la materia.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se trata de valorar en los participantes la capacidad de análisis de la estructura del átomo. Se sugiere iniciar con la revisión de la literatura científica, el análisis y diseño de modelos, la observación de videos relacionados y la elaboración de organizadores gráficos guiados. Estas actividades se pueden evaluar mediante rúbricas, observación directa e informes estructurados.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.

OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.

OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.

OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CN.Q.5.1.3. Discriminar y comparar los modelos atómicos mediante el análisis de los postulados precedentes, para explicar el comportamiento microscópico y macroscópico de la materia.

CN.Q.5.1. (4, 5) Describir y analizar los números cuánticos y la configuración electrónica de los elementos químicos para comprender las propiedades físico-químicas que permiten su ubicación en la tabla periódica.



<p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.Q.5.2.1. Analiza la estructura del átomo en función de comparar las teorías atómicas de Bohr (explica la estructura lineal de los espectros de los elementos químicos) Demócrito, Dalton, Thompson, Rutherford, y realiza ejercicios de la configuración electrónica desde el modelo mecánico-cuántico de la materia. (I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.Q.5.3. Analiza la estructura electrónica de los átomos a partir de la posición en la tabla periódica, la variación periódica y sus propiedades físicas y químicas, por medio de experimentos sencillos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se pretende que los participantes tengan un alto nivel de análisis de la estructura electrónica de los átomos. Este criterio quiere promover la exploración e interpretación lúdica de la tabla periódica en forma analógica y/o digital y la revisión de diferentes fuentes de información científica que fortalezcan conocimientos y despierten inquietudes en los participantes.

Se evidencia el conocimiento mediante la observación directa, rúbricas, informes, estructuración de ejercicios de aplicación y /o pruebas objetivas.

Objetivos generales del área que se evalúan

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.

ICN.Q.5.1.6. Relacionar la estructura electrónica de los átomos con la posición en la tabla periódica, para deducir las propiedades químicas de los elementos.

OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.

OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.

CN.Q.5.1.7. Comprobar y experimentar con base en prácticas de laboratorio y revisiones bibliográficas la variación periódica de las propiedades físicas y químicas de los elementos químicos en dependencia de la estructura electrónica de sus átomos.

OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.



<p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.Q.5.3.1. Analiza la estructura electrónica de los átomos a partir de la posición en la tabla periódica y la variación periódica y sus propiedades físicas y químicas por medio de experimentos sencillos. (I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.Q.5.4. Argumenta con fundamento científico que los átomos se unen debido a diferentes tipos de enlaces y fuerzas intermoleculares, que tienen la capacidad de relacionarse de acuerdo a sus propiedades al ceder o ganar electrones.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se trata de valorar la capacidad de los participantes para argumentar con fundamento científico la unión atómica según tipos de enlace, fuerzas intermoleculares y propiedades físicas de los átomos. Se continúa con la interpretación de la tabla periódica, la revisión de diversas fuentes de información y el planteamiento de ejercicios en clase. Se evidencia el trabajo del participante mediante la observación directa, rúbricas, informes estructurados, ejercicios de aplicación y/o pruebas objetivas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p> <p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	<p>CN.Q.5.1.8. Establecer y diferenciar las fuerzas intermoleculares partiendo de la descripción del puente de hidrógeno, fuerzas de London y de Van der Waals, dipolo-dipolo.</p>
<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p> <p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p>	<p>CN.Q.5.1. (9, 10) Comparar y examinar los valores de valencia y número de oxidación partiendo del análisis de la electronegatividad, del tipo de enlace intramolecular y de las representaciones de Lewis de los compuestos químicos.</p>



<p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Appreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	<p>CN.Q.5.1.11. Construir modelos de enlaces aplicando los conceptos de uniones químicas de cualquier compuesto inorgánico de uso común en nuestra cotidianidad para inferir el por qué existen sustancias que pueden disolver y otras no.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.Q.5.4.1. Argumenta con fundamento científico que los átomos se unen debido a diferentes tipos de enlaces y fuerzas intermoleculares y que tienen la capacidad de relacionarse de acuerdo a sus propiedades al ceder o ganar electrones. (I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.Q.5.5. Plantea la formación de posibles compuestos químicos binarios y ternarios (óxidos, hidróxidos, ácidos, sales e hidruros) de acuerdo a su afinidad, enlace químico, número de oxidación, composición, formulación y nomenclatura.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de planteamiento para formar compuestos químicos binarios y ternarios.

La revisión de diferentes fuentes de consulta ayuda a fortalecer conocimientos, proponer ejercicios de aplicación mediante el trabajo colaborativo e individual, y ejecutar experimentos en el laboratorio de ser posible. Se evidenciará el trabajo mediante rúbricas, y/o pruebas objetivas

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p>	<p>CN.Q.5.1. (12, 2.1, 2.2) Analizar y clasificar a los compuestos químicos binarios que tienen posibilidad de formarse entre dos elementos para deducir las fórmulas que los representa.</p>
<p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	
<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p>	<p>CN.Q.5.2. (3, 4, 5, 6, 7) Identificar la composición, formulación, nomenclatura y clasificación de los óxidos, hidróxidos, hidruros, ácidos y sales para conocer sus múltiples usos a nivel industrial y en la vida cotidiana.</p>
<p>OG.CN.5. Resolver problemas de la ciencia mediante el método científico, a partir de la identificación de problemas, la búsqueda crítica de información, la elaboración de conjeturas, el diseño de actividades experimentales, el análisis y la comunicación de resultados confiables y éticos.</p>	



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.CN.Q.5.5.1. Plantea mediante trabajo cooperativo la formación de posibles compuestos químicos binarios y ternarios (óxidos, hidróxidos, ácidos, sales e hidruros) de acuerdo a su afinidad, enlace químico, número de oxidación, composición, formulación y nomenclatura (I.2., S.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.Q.5.6. Deduce la posibilidad de que se efectúen las reacciones químicas de acuerdo a la transferencia de energía y a la presencia de diferentes catalizadores, clasifica los tipos de reacciones y reconoce los estados de oxidación de los elementos y compuestos, la actividad de los metales para efectuar la igualación de reacciones químicas con distintos métodos, cumpliendo con la ley de la conservación de la masa y la energía para balancear las ecuaciones.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se trata de evaluar la capacidad de deducir fenómenos, en este caso, la posibilidad de que se efectúen reacciones químicas.

Es importante el dominio y manejo de la afinidad química de los elementos, ayudará la revisión de diferentes fuentes de información sobre la temática expuesta, realizar sencillos experimentos de situaciones o fenómenos cotidianos y desarrollar ejercicios para balancear ecuaciones químicas basadas en la ley de la conservación de la materia.

El trabajo puede ser evidenciado mediante ensayos, rúbricas, informes estructurados, observación directa y/o pruebas objetivas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p>	<p>CN.Q.5.1. (13, 14, 24) Reconocer, interpretar y compara los conceptos, y características de las reacciones químicas y su aplicación en la industria y en la conservación del medio ambiente.</p>
<p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	<p>CN.Q.5.1. (25, 26) Examinar y aplicar el método más apropiado para balancear las ecuaciones químicas, y el rol que desempeñan los coeficientes y subíndices para utilizarlos o modificarlos correctamente.</p>
<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p>	<p>CN.Q.5.1.27. Experimentar y deducir el cumplimiento de las leyes de transformación de la materia y energía para comprender su aplicación en las industrias y proyectos ecológicos.</p> <p>CN.Q.5.1.28. Determinar y comparar la velocidad de las reacciones químicas mediante la variación de factores como concentración de uno de los reactivos, el incremento de temperatura y el uso de algún catalizador, para deducir su importancia en la industria química.</p>



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p>	<p>CN.Q.5.1.29. Comparar y examinar las reacciones reversibles e irreversibles en función del equilibrio químico y la diferenciación del tipo de electrolitos que constituyen los compuestos químicos reaccionantes y los productos.</p>
<p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p>	<p>CN.Q.5.2.8. Deducir y comunicar que las ecuaciones químicas son las representaciones escritas de las reacciones que expresan todos los fenómenos y transformaciones que se producen.</p>
<p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	<p>CN.Q.5.2.13. Examinar y aplicar el método más apropiado para balancear las ecuaciones químicas basándose en la escritura correcta de las fórmulas químicas y el conocimiento del rol que desempeñan los coeficientes y subíndices, para utilizarlos o modificarlos correctamente.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.Q.5.6.1. Deduce la posibilidad de que se efectúen las reacciones químicas de acuerdo a la transferencia de energía y a la presencia de diferentes catalizadores, clasifica los tipos de reacciones y reconoce los estados de oxidación de los elementos y compuestos, la actividad de los metales para efectuar la igualación de reacciones químicas con distintos métodos cumpliendo con la ley de la conservación de la masa y la energía para balancear las ecuaciones. (I.2.)</p>



7.2.2.3.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.CN.Q.5.10. Argumenta desde la experimentación el cumplimiento de las leyes de transformación de la materia, realizando cálculos de masa molecular de compuestos simples a partir de la masa atómica y el número de Avogadro, para determinar la masa molar y la composición porcentual de los compuestos químicos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se trata de valorar el nivel de argumentación sobre el cumplimiento de las leyes de transformación de la materia. Se recomienda la revisión de fuentes de información digital y/o analógica, y el desarrollo de ejercicios dentro del aula. Dada la necesidad de abordar los contenidos propuestos en este criterio mediante la experimentación, los aprendizajes han de evaluarse a través de la observación directa, rúbricas e informes estructurados sobre la práctica experimental, además de las pruebas objetivas, ya que estas, por sí solas, no podrán evidenciar el proceso de aprendizaje del participante.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p> <p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p> <p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p>	<p>CN.Q.5.2.9. Aplicar y experimentar diferentes métodos de igualación de ecuaciones tomando en cuenta el cumplimiento de la ley de la conservación de la masa y la energía, así como las reglas de número de oxidación en la igualación de las ecuaciones de óxido-reducción.</p> <p>CN.Q.5.2. (10, 11) Calcular y establecer la masa molecular de compuestos simples con base a la masa atómica de sus componentes, para evidenciar que son inmanejables en la práctica y la necesidad de usar unidades de medida, mayores, como la Mol, que permitan su uso.</p> <p>CN.Q.5.2.12. Examinar y clasificar la composición porcentual de los compuestos químicos basándose en sus relaciones moleculares.</p> <p>CN.Q.5.1.28. Determinar y comparar la velocidad de las reacciones químicas mediante la variación de factores como concentración de uno de los reactivos, el incremento de temperatura y el uso de algún catalizador, para deducir su importancia en la industria química.</p>



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreiciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.Q.5.10.1. Justifica desde la experimentación el cumplimiento de las leyes de transformación de la materia mediante cálculos de masa molecular, la masa molar (aplicando el número de Avogadro) y la composición porcentual de los compuestos químicos. (I.2., S.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.Q.5.12. Explica la importancia de las reacciones ácido base en la vida cotidiana respecto al significado de la acidez, la forma de su determinación y su importancia en diferentes ámbitos de la vida y la importancia del pH a través de la medición de este parámetro en varias soluciones de uso diario y experimenta el proceso de desalinización en su hogar o en su comunidad como estrategia de obtención de agua dulce.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se valora en los participantes su habilidad para explicar la importancia de las reacciones ácido-base, así como la capacidad de llevar a cabo procesos de medición y rectificación de la acidez que resulten de utilidad en la vida cotidiana. Se recomienda revisar información, realizar experimentos para determinar la acidez y el pH en soluciones y reacciones comunes y agua dulce a través del proceso de desalinización. Los aprendizajes propuestos han de evaluarse a través de la observación directa, rúbricas e informes estructurados sobre la práctica experimental, además de las pruebas objetivas, ya que estas, por sí solas, no podrán evidenciar el proceso de aprendizaje del participante.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p>	<p>CN.Q.5.3. (3, 4) Analizar y deducir respecto al significado de la acidez, la forma de su determinación y su importancia en diferentes ámbitos de la vida como la aplicación de los antiácidos y el balance del pH estomacal y en la industria con ayuda de las TIC.</p>
<p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	<p>CN.Q.5.3.5. Deducir y comunicar la importancia del pH a través de la medición de este parámetro en varias soluciones de uso diario para evitar daños y enfermedades al organismo.</p>
<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p>	<p>CN.Q.5.3.6. Diseñar y experimentar el proceso de desalinización en su hogar o en su comunidad como estrategia de obtención de agua dulce.</p> <p>CN.Q.5.1.28. Determinar y comparar la velocidad de las reacciones químicas mediante la variación de factores como concentración de uno de los reactivos, el incremento de temperatura y el uso de algún catalizador, para deducir su importancia en la industria química.</p>



<p>OG.CN.4. Reconocer y valorar los aportes de la ciencia para comprender los aspectos básicos de la estructura y el funcionamiento de su cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención de la salud integral.</p> <p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.CN.Q.5.12.1. Determina y explica la importancia de las reacciones ácido-base y de la acidez en la vida cotidiana, y experimenta con el balance del pH en soluciones comunes y con la de desalinización del agua. (I.2., J.3.)</p> <p>I.CN.Q.5.12.2. Explica desde la ejecución de sencillos experimentos el proceso de desalinización y emite su importancia para la comunidad. (J.3., I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.Q.5.11. Analiza las características de los sistemas dispersos según su estado de agregación y compara las disoluciones de diferente concentración en las soluciones de uso cotidiano, a través de la experimentación sencilla.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se pretende valorar el nivel de análisis de las características de los sistemas dispersos. Se recomienda partir del análisis de diversas fuentes de información científica y la ejecución de experimentos con soluciones de uso cotidiano. El trabajo se puede evidenciar mediante informes estructurados, observación directa y pruebas objetivas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico, demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p> <p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	<p>CN.Q.5.3.1. Examinar y clasificar las características de los distintos tipos de sistemas dispersos según el estado de agregación de sus componentes y el tamaño de las partículas de la fase dispersa.</p>
<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p> <p>OG.CN.5. Resolver problemas de la ciencia mediante el método científico, con la identificación de problemas, la búsqueda crítica de información, la elaboración de conjeturas, el diseño de actividades experimentales, el análisis y la comunicación de resultados confiables y éticos.</p>	<p>CN.Q.5.3.2. Comparar y analizar disoluciones de diferente concentración, mediante la elaboración de soluciones de uso común.</p>



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.CN.Q.5.11.1. Explica las características de los sistemas dispersos según su estado de agregación y compara las disoluciones de diferente concentración en las soluciones de uso cotidiano a través de la realización de experimentos sencillos. (I.2., I.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.Q.5.1. Explica las propiedades y las leyes de los gases, reconoce los gases más cotidianos, identifica los procesos físicos y su incidencia en la salud y en el ambiente.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de explicar las propiedades y las leyes de los gases. Se recomienda partir de la revisión de varias fuentes de consulta, la observación de videos relacionados, la experimentación y el análisis de fenómenos cotidianos. El trabajo de los participantes se evidencia mediante la observación directa, las rúbricas y los ensayos e informes.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p> <p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	<p>CN.Q.5.1.1. Analizar y clasificar las propiedades de los gases que se generan en la industria y aquellos que son más comunes en la vida que inciden en la salud y el ambiente para proponer medidas de protección y cuidado del ecosistema.</p>
<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p> <p>OG.CN.4. Reconocer y valorar los aportes de la ciencia para comprender los aspectos básicos de la estructura y el funcionamiento de su cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención de la salud integral.</p>	<p>CN.Q.5.1.2. Examinar y experimentar las leyes de los gases que los rigen desde el análisis experimental y la interpretación de resultados, para reconocer los procesos físicos que ocurren en la cotidianidad.</p>



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.7. Utilizar el lenguaje oral y el escrito con propiedad, así como otros sistemas de notación y representación, cuando se requiera.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.Q.5.1.1 Explica las propiedades y leyes de los gases, reconoce los gases cotidianos, identifica los procesos físicos y su incidencia en la salud y el ambiente. (J.3., I.2.)</p>



7.2.2.3.3. TERCER CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.CN.Q.5.7. Argumenta la estructura del átomo de carbono y demuestra que es un átomo excepcional, que tiene la capacidad de unirse consigo mismo con diferentes enlaces entre carbono-carbono, formando así diferentes moléculas orgánicas con propiedades físicas y químicas diferentes y diversas, expresadas en fórmulas que indican la clase de átomos que la conforman.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio busca evaluar en los participantes su potencial de argumentar sobre la estructura del átomo de carbono y su importancia en la formación de moléculas orgánicas.

Se recomienda partir de la revisión de diversas fuentes de literatura científica, observación de videos relacionados, establecer estrategias lúdicas para reconocer las propiedades del carbono y ejecutar sencillos experimentos en el aula.

Se puede evidenciar el trabajo de los participantes mediante rúbricas, informes estructurados, resultado de ejercicios de aplicación y/o pruebas objetivas.

<u>Objetivos generales del área que se evalúan</u>	<u>Destrezas con criterios de desempeño a evaluar</u>
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p> <p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p> <p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p> <p>OG.CN.4. Reconocer y valorar los aportes de la ciencia para comprender los aspectos básicos de la estructura y el funcionamiento de su cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención de la salud integral.</p>	<p>CN.Q.5.1. (15, 16) Describir las características del átomo de carbono que permitan comprender el porqué de la gran diversidad de compuestos de este elemento y su importancia en el avance de la industria para el país.</p> <p>CN.Q.5.1.17. Describir y clasificar los compuestos del carbono por su estructura y grupo funcional valorando la importancia de estos grupos como centros de actividad química en las moléculas.</p>



<p>OG.CN.5. Resolver problemas de la ciencia mediante el método científico, a partir de la identificación de problemas, la búsqueda crítica de información, la elaboración de conjeturas, el diseño de actividades experimentales, el análisis y la comunicación de resultados confiables y éticos.</p> <p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.CN.Q.5.7.1. Argumenta la estructura del átomo de carbono y demuestra que es un átomo excepcional que tiene la capacidad de unirse consigo mismo con diferentes enlaces entre carbono-carbono, formando así diferentes moléculas orgánicas con propiedades físicas y químicas diferentes y diversas, expresadas en fórmulas que indican la clase de átomos que la conforman. (I.2., I.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.Q.5.8. Distingue a los hidrocarburos por su composición, su estructura, el tipo de enlace que une a los átomos de carbono, clasifica los hidrocarburos alifáticos, alcanos, alquenos y alquinos por su estructura molecular, sus propiedades físicas y químicas en algunos productos de uso cotidiano (gas doméstico, kerosene, velas, eteno, acetileno), así también a los compuestos aromáticos particularmente del benceno desde el análisis de su estructura molecular, propiedades físicas y comportamiento químico.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se pretende que los participantes distingan y clasifiquen los hidrocarburos. Para llegar a un buen dominio de los conocimientos necesarios para esta tarea, se sugiere revisar la literatura científica, realizar ejercicios de aplicación, ejecutar experimentos sencillos para reconocer las propiedades físicas y químicas de los compuestos y elaborar diseño de modelos. Se puede evidenciar las habilidades de los participantes mediante rúbricas, la observación directa, informes estructurados y/o pruebas objetivas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p> <p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p> <p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p>	<p>CN.Q.5.1. (18, 19, 20) Reflexiona sobre los beneficios y riesgos de los hidrocarburos, al describir sus propiedades, nomenclatura, reacciones y aplicaciones en la vida diaria, así como su importancia para el desarrollo social, económico y tecnológico de nuestro país.</p> <p>CN.Q.5.1.21. Explicar e interpretar la estructura de los compuestos aromáticos particularmente del benceno desde el análisis de su estructura molecular, propiedades físicas y comportamiento químico.</p>



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.CN.Q.5.8.1. Explica la formación de los hidrocarburos su estructura y el tipo de enlace, clasificándolos en alcanos, alquenos, alquinos y compuestos aromáticos de acuerdo a sus propiedades físicas y químicas mediante experimentos básicos. (I.2., I.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.Q.5.9 Explica las series homólogas, desde la estructura de los compuestos orgánicos por el tipo de grupo funcional que posee, y propiedades físicas y químicas de los compuestos oxigenados (alcoholes, aldehídos, ácidos, cetonas y éteres), con base en el comportamiento de los grupos funcionales de los compuestos orgánicos, como parte de la molécula que determina la reactividad y las propiedades químicas de los compuestos, las fórmulas empíricas o moleculares, de las semidesarrolladas y desarrolladas, los principios en los que se basa la nomenclatura de los compuestos orgánicos y las diferentes clases de isomería, resaltando sus principales características y explicando la actividad de los isómeros mediante la interpretación de imágenes, ejemplos típicos y lecturas científicas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se trata de potenciar en los participantes la capacidad de explicación de las series homólogas. Se sugiere partir del análisis de diversas fuentes de información, experimentos sencillos con los cuales se logre reconocer los grupos funcionales y las propiedades de los compuestos oxigenados y del planteamiento de ejercicios de aplicación en el aula. Se puede evidenciar las habilidades de los participantes mediante rúbricas, la observación directa, informes estructurados y/o pruebas objetivas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p>	<p>CN.Q.5.1. (22, 23, 2.14) Desarrollar la estructura de los alcoholes, aldehídos, ácido, cetonas y éteres utilizando la nomenclatura IUPAC y común, valorando su importancia ya sea como alternativa a los combustibles fósiles o en la vida cotidiana.</p>
<p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	
<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p>	<p>CN.Q.5.2.15. Diferenciar las fórmulas empíricas, moleculares, semidesarrolladas y desarrolladas y explicar la importancia de su uso en cada caso.</p>



<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Aprender la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	<p>CN.Q.5.2.16. Analizar y aplicar los principios en los que se basa la nomenclatura de los compuestos orgánicos, en algunas sustancias de uso cotidiano con sus nombres comerciales.</p> <p>CN.Q.5.2.17. Identificar la clase de fórmula química a partir de su composición porcentual, realizando ejercicios prácticos con diferentes moléculas.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.Q.5.9.1. Clasifica las series homólogas desde la estructura de los compuestos oxigenados: alcoholes, aldehídos, ácidos, cetonas y éteres y el comportamiento de sus grupos funcionales.(I.2.)</p> <p>I.CN.Q.5.9.2. Explica las propiedades de los compuestos orgánicos determinando sus fórmulas empíricas, semi-desarrolladas y desarrolladas; y aplica la nomenclatura de los compuestos orgánicos analizando las clases de isomerías. (I.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.Q.5.13. Valora el origen, la composición del petróleo, su importancia no solo como fuente de energía sino como materia prima para la elaboración de una gran cantidad de productos; comunica la importancia de los polímeros artificiales en sustitución de productos naturales en la industria y su aplicabilidad en la vida cotidiana; explica los símbolos que indican la presencia de los compuestos aromáticos; y aplica las medidas de seguridad recomendadas para su manejo y la importancia para el ser humano de: los alcoholes, aldehídos, cetonas, éteres, ácidos carboxílicos grasos y ésteres, de las amidas y aminas, de los glúcidos, lípidos, proteínas, aminoácidos, en la vida diaria, en la industria, en la medicina, así como las alteraciones que puede causar la deficiencia o exceso de consumo.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se pretende evaluar en los participantes la capacidad de valorar la importancia del petróleo, los polímeros y los compuestos orgánicos para la vida cotidiana. Para fortalecer los conocimientos, se recomienda partir del análisis de bibliografía analógica y/o digital, la observación de videos relacionados con el origen y procesamiento del petróleo, la ejecución de ejercicios de aplicación y la realización de experimentos para obtener compuestos orgánicos oxigenados, valorando su aplicabilidad en la vida diaria. Se puede evidenciar el trabajo de los participantes mediante rúbricas, informes estructurados, resultado de ejercicios de aplicación y/o pruebas objetivas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p>	<p>CN.Q.5.3.7. Explicar y examinar sobre el origen, la composición e importancia del petróleo, no solo como fuente de energía sino como materia prima para la elaboración de una gran cantidad de productos, a partir del uso de las TIC.</p>
<p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	<p>CN.Q.5.3.8. Investigar y comunicar sobre la importancia de los polímeros artificiales en sustitución de productos naturales en la industria y su aplicabilidad en la vida cotidiana, así como sus efectos negativos partiendo de la investigación en diferentes fuentes.</p>
<p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p>	



<p>OG.CN.4. Reconocer y valorar los aportes de la ciencia para comprender los aspectos básicos de la estructura y el funcionamiento de su cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención de la salud integral.</p> <p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	<p>CN.Q.5.3. (9, 10, 11). Examinar y comunicar la importancia de los compuestos orgánicos y biomoléculas para el ser humano, en la vida diaria, en la industria, en la medicina; así como las alteraciones, que puede causar la deficiencia o exceso de consumo, para valorar la trascendencia de una dieta diaria balanceada.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.CN.Q.5.13.1. Explica la importancia del petróleo y los polímeros en la creación de materia prima y su aplicabilidad en la vida diaria; así como también identifica los efectos negativos para el medio ambiente y el ser humano. (I.2., S.1.)</p> <p>I.CN.Q.5.13.2. Argumenta la importancia de los alcoholes, aldehídos, cetonas, éteres ácidos carboxílicos grasos y ésteres, amidas y aminas, glúcidos, lípidos, proteínas y aminoácidos para el ser humano (industria y medicina), identifica los riesgos y determina las medidas de seguridad recomendadas para su manejo. Además explica los símbolos que identifican la presencia de los compuestos aromáticos. (J.3., S.1.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.Q.5.14. Argumenta la importancia de los biomateriales en la vida cotidiana, e identifica la toxicidad y permanencia de los contaminantes ambientales y los factores que inciden en la velocidad de la corrosión de los materiales y comunica métodos y prácticas de prevención para una mejor calidad de vida.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se pretende determinar el nivel de argumentación que tienen los participantes sobre la importancia de los biomateriales, y su capacidad para identificar los contaminantes ambientales y los factores que inciden en la corrosión. Se sugiere partir de la revisión de información específica, experimentar en el aula el proceso de corrosión de materiales de uso cotidiano e identificar los biomateriales del entorno que son útiles para el ser humano. Se puede evidenciar el trabajo mediante rúbricas, informes de laboratorio y observación directa.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p> <p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	<p>CN.Q.5.3.12. Establecer y comunicar los factores que inciden en la velocidad de la corrosión y sus efectos para adoptar métodos de prevención.</p>
<p>OG.CN.4. Reconocer y valorar los aportes de la ciencia para comprender los aspectos básicos de la estructura y el funcionamiento de su cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención de la salud integral.</p> <p>OG.CN.4. Reconocer y valorar los aportes de la ciencia para comprender los aspectos básicos de la estructura y el funcionamiento de su cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención de la salud integral.</p>	<p>CN.Q.5.3.13. Examinar y comunicar los efectos que producen los contaminantes en el entorno natural y la salud humana con base a su toxicidad y su permanencia en el ambiente para promover el uso de prácticas ambientalmente amigables en la vida diaria.</p>



OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.

OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.

OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.CN.Q.5.14.1. Argumenta la importancia de los biomateriales en la vida cotidiana, identifica los contaminantes ambientales, los factores que inciden en la velocidad de la corrosión de los materiales y comunica métodos y prácticas de prevención para una mejor calidad de vida. (J.3., S.3.)

7.23. Asignatura de Biología

La asignatura de Biología aborda el estudio de los mecanismos que rigen el mundo natural, la investigación de los sistemas biológicos y sus interacciones, desde el nivel molecular y celular, hasta el nivel de los ecosistemas, de modo que las personas jóvenes y adultas estén en la capacidad de comprender y enfrentar los diversos retos de la sociedad actual, relacionados con el ambiente, la salud y la sostenibilidad de recursos, desde una visión holística e integradora y con un proceder respetuoso y responsable.

Bloques curriculares

Los bloques curriculares para este nivel son cinco que permiten continuar con el avance de los aprendizajes de la educación general básica, estos son:

- **Bloque 1. Evolución de los seres vivos:** los participantes comprenden las destrezas con criterios de desempeño a través de las cuales los participantes examinan el origen y continuidad de la vida en los sistemas biológicos y la manera en la que cambian a lo largo del tiempo. Las personas jóvenes y adultas analizan teorías sobre el origen de la vida y de las macromoléculas que la conforman, aplican la teoría de la evolución biológica para examinar los cambios en las poblaciones y relacionen este concepto con la diversidad biológica en los ámbitos locales, regionales y mundiales, además investigan los mecanismos de la herencia y los patrones hereditarios.
- **Bloque 2. Biología celular y molecular:** los participantes explican la estructura celular y la forma en que los niveles de la materia viva evolucionan.
- **Bloque 3. Biología animal y vegetal:** los participantes analizan la estructura, fisiología y organización de plantas y animales.
- **Bloque 4. Cuerpo humano y salud:** los participantes estudian al cuerpo humano, su estructura, organización y prevención de enfermedades; se aborda el tema de nutrición y salud para reconocer la importancia de mantener un cuerpo saludable y se analizan programas de salud pública.
- **Bloque 5. Biología en acción:** en este bloque se enfatiza la importancia de la ciencia para las sociedades humanas, mediante la definición de la naturaleza de la ciencia, el análisis de su desarrollo histórico, el reconocimiento de sus principales aportaciones y aplicaciones tecnológicas en beneficio del ser humano y de la sociedad.

7.2.3.1. Objetivos del currículo de Biología para el nivel Bachillerato General Unificado

Al concluir la asignatura de Biología de BGU, los estudiantes serán capaces de:

O.CN.B.5.1.	<p> Demostrar habilidades de pensamiento científico a fin de lograr flexibilidad intelectual; espíritu crítico; curiosidad acerca de la vida y con respecto a los seres vivos y el ambiente; trabajo autónomo y en equipo, colaborativo y participativo; creatividad para enfrentar desafíos e interés por profundizar los conocimientos adquiridos y continuar aprendiendo a lo largo de la vida, actuando con ética y honestidad.</p>
-------------	---

O.CN.B.5.2.	Desarrollar la curiosidad intelectual para comprender los principales conceptos, modelos, teorías y leyes relacionadas con los sistemas biológicos a diferentes escalas, desde los procesos subcelulares hasta la dinámica de los ecosistemas, y los procesos por los cuales los seres vivos persisten y cambian a lo largo del tiempo, para actuar con respeto hacia nosotros y la naturaleza.
O.CN.B.5.3.	Integrar los conceptos de las ciencias biológicas para comprender la interdependencia de los seres humanos con la biodiversidad, y evaluar de forma crítica y responsable la aplicación de los avances científicos y tecnológicos en un contexto histórico-social, para encontrar soluciones innovadoras a problemas contemporáneos relacionados, respetando nuestras culturas, valores y tradiciones.
O.CN.B.5.4.	Valorar los aportes de la ciencia en función del razonamiento lógico, crítico y complejo para comprender de manera integral la estructura y funcionamiento de su propio cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención que lleven al desarrollo de una salud integral, buscando el equilibrio físico, mental y emocional como parte esencial del plan de vida.
O.CN.B.5.5.	Planificar y llevar a cabo investigaciones de campo, de laboratorio, de gestión o de otros tipos, que incluyan la exigencia de un trabajo en equipo, la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos; la interpretación de evidencias; la evaluación de los resultados de manera crítica, creativa y reflexiva, para la comunicación de los hallazgos, resultados, argumentos y conclusiones con honestidad.
O.CN.B.5.6.	Manejar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para apoyar sus procesos de aprendizaje, por medio de la indagación efectiva de información científica, la identificación y selección de fuentes confiables, y el uso de herramientas que permitan una adecuada divulgación de la información científica.
O.CN.B.5.7.	Utilizar el lenguaje y la argumentación científica para debatir sobre los conceptos que manejan la tecnología y la sociedad acerca del cuidado del ambiente, la salud para armonizar lo físico y lo intelectual, las aplicaciones científicas y tecnológicas en diversas áreas del conocimiento, encaminando a las necesidades y potencialidades de nuestro país.
O.CN.B.5.8.	Comunicar, de manera segura y efectiva, el conocimiento científico y los resultados de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante la argumentación analítica, crítica, reflexiva, y la justificación con pruebas y evidencias al tiempo que escucha de manera respetuosa las perspectivas de otras personas.
O.CN.B.5.9.	Apreciar el desarrollo del conocimiento científico a lo largo del tiempo, por medio de la indagación en la manera en que los científicos utilizan con ética la biología en un amplio rango de aplicaciones, y la forma en que el conocimiento biológico influye en las sociedades a nivel local, regional y global, asumiendo responsabilidad social.



O.CN.B.5.10.	Valorar la ciencia como el conjunto de procesos que permiten evaluar la realidad y las relaciones con otros seres vivos y con el ambiente, de manera objetiva y crítica.
O.CN.B.5.11.	Orientar el comportamiento hacia actitudes y prácticas responsables frente a los impactos socioambientales producidos por actividades antrópicas, que los preparen para la toma de decisiones fundamentadas en pro del desarrollo sostenible, para actuar con respeto y responsabilidad con los recursos de nuestro país.

7.2.3.2. Matriz de destrezas con criterios de desempeño de la asignatura de Biología para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario

Bloque curricular 1

Evolución de los seres vivos

CN.B.5.1. (1, 2, 3)	Explicar la síntesis de biomoléculas a partir de la teoría de la abiogénesis en el planeta Tierra y en otros planetas para contrastar con diferentes teorías expuestas y comunicar su criterio en la lengua nativa.
CN.B.5.1. (4, 5)	Usar modelos para describir las características, estructura, procesos de síntesis, diversidad y función de las biomoléculas que constituyen la materia viva, y experimentar con procedimientos sencillos para comprender su importancia en el mantenimiento de la salud.
CN.B.5.1.6.	Establecer las principales evidencias de las teorías científicas sobre la evolución biológica y analizar sobre el rol de la evolución con el proceso responsable del cambio y diversificación de la vida en la Tierra.
CN.B.5.1.7.	Analizar los procesos de variación, aislamiento y migración, relacionados con la selección natural, y explicar el proceso evolutivo.
CN.B.5.1.8.	Indagar los criterios de clasificación taxonómica actuales y demostrar, por medio de la exploración, que los sistemas de clasificación biológica reflejan un ancestro común y relaciones evolutivas entre grupos de organismos y comunicar los resultados.
CN.B.5.1. (9, 10, 18)	Analizar la diversidad biológica con el proceso evolutivo en base a la recopilación de datos y resultados de investigaciones de varios científicos para concienciar en la población la necesidad de hacer un uso sostenible de estos recursos.
CN.B.5.1.11.	Usar modelos y describir la función del ADN como portador de la información genética, y relacionar el ADN con los cromosomas y los genes para comprender las posibles características hereditarias en una familia.



CN.B.5.1.12.	Analizar la transcripción y traducción del ARN, e interpretar estos procesos como un flujo de información hereditaria desde el ADN para investigar y comunicar su importancia en los avances genéticos en la industria y medicina.
CN.B.5.1.13.	Experimentar con los procesos de mitosis, meiosis y demostrar la transmisión de la información genética a la descendencia por medio de la fertilización.
CN.B.5.1. (14, 15, 16)	Describir las leyes de Mendel, diseñar patrones de cruzamiento y deducir porcentajes genotípicos y fenotípicos en diferentes generaciones para comprender la transmisión de los caracteres hereditarios.
CN.B.5.1.17.	Investigar las causas de los cambios del ADN que producen alteraciones génicas, cromosómicas y genómicas, e identificar semejanzas y diferencias entre estas con argumentación crítica y reflexiva.
CN.B.5.1.19.	Indagar y describir los biomas del mundo y la biodiversidad del Ecuador analizando los patrones de evolución de especies representativas de diferentes ecosistemas para comprender su megadiversidad como recursos naturales.
CN.B.5.1. (20, 21, 22)	Reflexionar acerca de la importancia social, económica y ambiental de la biodiversidad, las estrategias y políticas nacionales e internacionales, examinar las diferentes actividades humanas e identificar la problemática y los retos del Ecuador frente al manejo sostenible de su patrimonio natural.

Bloque curricular 2

Biología celular y molecular

CN.B.5.2.1.	Analizar las hipótesis sobre la evolución de las células procariotas y eucariotas basadas en la teoría de la endosimbiosis, y establecer semejanzas y diferencias entre ambos tipos de células.
CN.B.5.2. (2, 3)	Describir la estructura, características, organelos citoplasmáticos y organización de las células procariotas y eucariotas (animales y vegetales) para valorar su importancia tanto como unidades independientes de vida, como parte en organismos superiores.
CN.B.5.2.4.	Explicar la estructura, composición y función de la membrana celular, para relacionarlas con los tipos de transporte celular, por medio de la experimentación, y observar el intercambio de sustancias entre la célula y el medio que le rodea para comprender los efectos negativos de la deshidratación y la importancia de tratarlos a tiempo.
CN.B.5.2. (5, 6)	Analizar e interpretar la acción enzimática en los procesos metabólicos celulares a partir de los procesos de respiración celular y fotosíntesis con el fin de comprender su importancia para mantener la vida de los seres vivos.



Bloque curricular 3

Biología animal y vegetal

CN. 5.3.1.	Observar la forma y función de células y tejidos en organismos multicelulares animales y vegetales, e identificar su organización en órganos, aparatos y sistemas.
CN .5.3.2.	Relacionar los procesos respiratorio, circulatorio, digestivo, excretor, de osmorregulación y termorregulación en animales de diferentes grados de complejidad y comparar la evolución de sus estructuras en relación con sus funciones.
CN.B.5.3.3.	Describir el sistema osteoartromuscular mediante la identificación de células, tejidos y componentes, y comparar sus características en diferentes animales.
CN.B.5.3.4.	Describir los sistemas nervioso y endocrino en animales con diferente grado de complejidad, explicar su coordinación funcional para adaptarse y responder a estímulos del ambiente, y utilizar modelos científicos que demuestren la evolución de estos sistemas.
CN.B.5.3.5.	Usar modelos y explicar la evolución del sistema inmunológico en los animales invertebrados y vertebrados, y comparar los componentes y distintas respuestas inmunológicas.
CN.B.5.3.6.	Observar y analizar los procesos de reproducción de animales, elaborar modelos del desarrollo embrionario, e identificar el origen de las células y la diferenciación de las estructuras con el uso de las TIC para aplicar técnicas biológicas que permitan la conservación de la especie.
CN.B.5.3.7.	Examinar la estructura y función de los sistemas de transporte en las plantas y describir la provisión de nutrientes y la excreción de desechos para utilizar el agua, suelo y nutrientes de manera eficaz en los cultivos.
CN.B.5.3.8.	Describir los mecanismos de regulación del crecimiento y desarrollo vegetal, experimentar e interpretar las variaciones del crecimiento y del desarrollo por la acción de las hormonas vegetales y la influencia de factores externos con el fin de mejorar la productividad agrícola.
CN.B.5.3.9.	Observar y analizar los procesos de reproducción de las plantas, elaborar modelos del desarrollo embrionario, e identificar el origen de las células y la diferenciación de las estructuras haciendo uso de las TIC.

Bloque curricular 4

Cuerpo humano y salud

CN.B.5.4. (1, 5)	Analizar el funcionamiento de los sistemas digestivo, excretor, circulatorio y respiratorio en el ser humano y explicar la relación funcional entre estos sistemas con flujogramas.
CN.B.5.4. (2, 3)	Reconocer el valor nutricional de diferentes alimentos para mantener un cuerpo saludable basado en una dieta balanceada acorde a la edad y actividad de la persona.
CN.B.5.4.4.	Indagar acerca de las enfermedades nutricionales y desórdenes alimenticios más comunes que afectan a la población ecuatoriana, diseñar y ejecutar una investigación en relación a estas, su vínculo con la dimensión psicológica y comunicar por diferentes medios las medidas preventivas en cuanto a salud y nutrición.
CN.B.5.4.6.	Indagar en diversas fuentes y sintetizar información sobre las enfermedades causadas por el consumo de tabaco, la falta de ejercicio, la exposición a contaminantes ambientales y a alimentos contaminados, y proponer medidas preventivas y la práctica de buenos hábitos.
CN.B.5.4.7.	Describir y analizar la estructura y función del sistema osteoartromuscular del ser humano para proponer medidas de cuidado y prevención de enfermedades.
CN.B.5.4.8.	Describir y analizar la estructura y función de los sistemas nervioso y endocrino del ser humano para establecer la relación funcional entre ellos en cuanto a su fisiología y respuesta a la acción hormonal.
CN.B.5.4. (9, 10)	Indagar y analizar en diversas fuentes sobre los efectos nocivos en el sistema neuroendócrino ocasionados por el consumo de alcohol, drogas y otras enfermedades y proponer medidas preventivas.
CN.B.5.4.11.	Describir el proceso e interpretar la respuesta del cuerpo humano frente a microorganismos de respuesta inmunitaria e identificar las anomalías de este sistema para concienciar a la comunidad la importancia de la consulta médica y evitar la automedicación.
CN.B.5.4. (12, 13)	Analizar la fecundación humana, el desarrollo embrionario y fetal, parto y aborto, y explicar de forma integrada la función de la reproducción humana y reflexionar sobre la importancia de la salud sexual y reproductiva.
CN.B.5.4.14.	Relacionar la salud sexual y reproductiva con las implicaciones en el proyecto de vida.



Bloque curricular 5

Biología en acción

CN.B.5.5.1.	Explicar los sustentos teóricos de científicos sobre el origen de la vida y refutar la teoría de la generación espontánea sobre la base de experimentos sencillos.
CN.B.5.5.2.	Indagar sobre la evolución de los pinzones de Galápagos que sustentó la teoría de la selección natural de Darwin, y analizar que se complementa con la teoría sintética de la evolución, propuesta por científicos contemporáneos.
CN.B.5.5.3.	Analizar la selección artificial en el proceso de domesticación del maíz y del perro, y explicar los impactos de este tipo de selección en la actualidad.
CN.B.5.5.4.	Indagar sobre el desarrollo de la Biotecnología en el campo de la Medicina y la Agricultura, e interpretar su aplicación en el mejoramiento de la alimentación y la nutrición de las personas.
CN.B.5.5.5.	Indagar y elaborar una línea de tiempo del desarrollo histórico de la genética, desde las leyes de Mendel hasta el Proyecto Genoma Humano, y explicar su aporte para la salud humana.
CN.B.5.5.6.	Indagar sobre la genética de poblaciones, analizar e inferir los resultados de binomios genéticos que se presentarán en una población con argumentación crítica y reflexiva.
CN.B.5.5.7.	Buscar, registrar y sistematizar información de diversas fuentes sobre el cáncer, y relacionarlo con el proceso de proliferación celular alterada.
CN.B.5.5.8.	Indagar las aplicaciones de la ingeniería genética en la producción de alimentos y fármacos, y sus implicaciones en la vida actual y explicar el efecto de la terapia génica en el tratamiento de enfermedades humanas, considerando los cuestionamientos éticos y sociales.
CN.B.5.5.9.	Indagar sobre los programas de salud pública sustentados en políticas estatales y en investigaciones socioeconómicas, y analizar sobre la importancia de la accesibilidad a la salud individual y colectiva, especialmente para poblaciones marginales, aisladas o de escasos recursos.
CN.B.5.5.10.	Interpretar modelos poblacionales que relacionan el crecimiento poblacional con diferentes modelos de desarrollo económico y tomar una postura frente al enfoque del uso sustentable de los recursos.
CN.B.5.5.11.	Diagnosticar y proponer soluciones a problemas medioambientales referentes al crecimiento poblacional y al uso sustentable de los recursos.



7.2.3.3. Matriz de Criterios de evaluación de la asignatura de Biología para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario

7.2.3.3.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.CN.B.5.1. Argumenta el origen de la vida, desde el análisis de las teorías de la abiogénesis, la identificación de los elementos y compuestos de la Tierra primitiva y la importancia de las moléculas y macromoléculas que constituyen la materia viva.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el nivel de argumentación de los participantes sobre el origen de la vida. Se sugiere incentivar a los participantes a la búsqueda de información desde la revisión bibliográfica o digital de las diferentes teorías sobre las cuales se reúnen y discuten críticamente, se pueden incluir ensayos y reflexiones. Además, pueden observar y analizar videos de tal manera que los participantes puedan identificar los elementos y compuestos químicos que conformaron la Tierra primitiva.

Mediante experimentos sencillos, se identifican la formación de moléculas y macromoléculas orgánicas, sus características, y deducen sus funciones. El trabajo de los participantes lo pueden evidenciar mediante ensayos, debates, informes de laboratorio u observaciones.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p>	<p>CN.B.5.1. (1, 2, 3) Explicar la síntesis de biomoléculas a partir de la teoría de la abiogénesis en el planeta Tierra y en otros planetas para contrastar con diferentes teorías expuestas y comunicar su criterio en la lengua nativa.</p>
<p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo; sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	
<p>OG.CN.5. Resolver problemas de la ciencia mediante el método científico, a partir de la identificación de problemas, la búsqueda crítica de información, la elaboración de conjeturas, el diseño de actividades experimentales, el análisis y la comunicación de resultados confiables y éticos.</p>	<p>CN.B.5.1. (4, 5) Usar modelos para describir las características, estructura, procesos de síntesis, diversidad y función de las biomoléculas que constituyen la materia viva, y experimentar con procedimientos sencillos para comprender su importancia en el mantenimiento de la salud.</p>



<p>OG.CN.7. Utilizar el lenguaje oral y el escrito con propiedad, así como otros sistemas de notación y representación, cuando se requiera.</p>	<p>CN.B.5.5.1. Explicar los sustentos teóricos de científicos sobre el origen de la vida y refutar la teoría de la generación espontánea sobre la base de experimentos sencillos.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara, en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.CN.B.5.1.1. Explica el origen de la vida, desde el sustento científico, análisis de evidencias y/o la realización de sencillos experimentos que fundamentan las teorías de la abiogénesis en la Tierra (refutando la teoría de la generación espontánea), la identificación de los elementos y compuestos químicos de la atmósfera de la Tierra primitiva y los procesos de abiogénesis de las moléculas y macromoléculas orgánicas. (I.2., S.4.)</p> <hr/> <p>I.CN.B.5.1.2 Explica la importancia de las biomoléculas, a partir de la sustentación científica y/o la ejecución de experimentos sencillos sobre los proceso de abiogénesis, características básicas, estructura, diversidad y función en la materia viva. (I.3., I.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.B.5.2. Cuestiona con fundamentos científicos la evolución de las especies, desde el análisis de las diferentes teorías (teorías de la endosimbiosis, selección natural y sintética de la evolución), el reconocimiento de los biomas del mundo como evidencia de procesos evolutivos y la necesidad de clasificar taxonómicamente a las especies.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se evalúa en los participantes su capacidad de cuestionar con fundamentos científicos la evolución de las especies. Se sugiere iniciar con una comunicación efectiva que le brinda al participantes la oportunidad de expresar sus conocimientos previos, para profundizar estos temas se recomienda realizar la revisión de diversas fuentes analógicas y/o digitales, observar videos, usar diferentes organizadores gráficos de relación, comparación y análisis. Se puede evidenciar el trabajo mediante informes estructurados, ensayos, evaluaciones objetivas, mesas de discusión y análisis.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.	CN.B.5.1.6. Establecer las principales evidencias de las teorías científicas sobre la evolución biológica y analizar sobre el rol de la evolución con el proceso responsable del cambio y diversificación de la vida en la Tierra.
OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.	CN.B.5.1.7. Analizar los procesos de variación, aislamiento y migración, relacionados con la selección natural, y explicar el proceso evolutivo.
OG.CN.5. Resolver problemas de la ciencia mediante el método científico, a partir de la identificación de problemas, la búsqueda crítica de información, la elaboración de conjeturas, el diseño de actividades experimentales, el análisis y la comunicación de resultados confiables y éticos.	CN.B.5.1.8. Indagar los criterios de clasificación taxonómica actuales y demostrar, por medio de la exploración, que los sistemas de clasificación biológica reflejan un ancestro común y relaciones evolutivas entre grupos de organismos y comunicar los resultados.
OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis, la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.	



<p>OG.CN.7. Utilizar el lenguaje oral y el escrito con propiedad, así como otros sistemas de notación y representación, cuando se requiera.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p>	<p>CN.B.5.1. (9, 10, 18) Analizar la diversidad biológica con el proceso evolutivo en base a la recopilación de datos y resultados de investigaciones de varios científicos para concienciar en la población la necesidad de hacer un uso sostenible de estos recursos.</p> <p>CN.B.5.2.1. Analizar las hipótesis sobre la evolución de las células procariotas y eucariotas basadas en la teoría de la endosimbiosis, y establecer semejanzas y diferencias entre ambos tipos de células.</p> <p>CN.B.5.5.2. Indagar sobre la evolución de los pinzones de Galápagos que sustentó la teoría de la selección natural de Darwin, y analizar que se complementa con la teoría sintética de la evolución, propuesta por científicos contemporáneos.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p> <p>I.CN.B.5.2.2. Argumenta desde la sustentación científica los tipos de diversidad biológica (a nivel de genes, especies y ecosistemas) que existen en los biomas del mundo, la importancia de estos como evidencias de la evolución de la diversidad y la necesidad de identificar a las especies según criterios de clasificación taxonómicas (según un ancestro común y relaciones evolutivas) específicas. (I.2., J.3., I.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.B.5.6. Argumenta desde la sustentación científica los tipos de organización y función de las estructuras de las células eucariotas (animal y vegetal), los procesos de anabolismo y catabolismo desde el análisis de la fotosíntesis y respiración celular, los efectos que produce la proliferación celular alterada y la influencia de la ingeniería genética en la alimentación y salud de los seres humanos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se evalúa el nivel de argumentación que tienen los participantes con relación a los tipos de organización y función de las estructuras de las células eucariotas. Se sugiere aplicar talleres que permitan a los participantes la aplicación de conocimientos teóricos – prácticos. La realización de experimentos puede fortalecer significativamente los conocimientos, además de ayudar a que los participantes establezcan nuevos conocimientos; el diseño y análisis de modelados ayuda a que el aprendizaje sea significativo. Se evidencia el trabajo mediante la aplicación de rúbricas a las diferentes acciones y/o la ejecución de pruebas objetivas.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.

OG.CN.5. Resolver problemas de la ciencia mediante el método científico, a partir de la identificación de problemas, la búsqueda crítica de información, la elaboración de conjeturas, el diseño de actividades experimentales, el análisis y la comunicación de resultados confiables y éticos.

OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.

OG.CN.7. Utilizar el lenguaje oral y el escrito con propiedad, así como otros sistemas de notación y representación, cuando se requiera.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CN.B.5.2. (2, 3) Describir la estructura, características, organelos citoplasmáticos y organización de las células procariontas y eucariotas (animales y vegetales) para valorar su importancia tanto como unidades independientes de vida, como parte en organismos superiores.

CN.B.5.2.4. Explicar la estructura, composición y función de la membrana celular, para relacionarlas con los tipos de transporte celular, por medio de la experimentación, y observar el intercambio de sustancias entre la célula y el medio que le rodea para comprender los efectos negativos de la deshidratación y la importancia de tratarlos a tiempo.

CN.B.5.2. (5, 6) Analizar e interpretar la acción enzimática en los procesos metabólicos celulares a partir de los procesos de respiración celular y fotosíntesis con el fin de comprender su importancia para mantener la vida de los seres vivos.



<p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	<p>CN.B.5.5.7. Buscar, registrar y sistematizar información de diversas fuentes sobre el cáncer, y relacionarlo con el proceso de proliferación celular alterada.</p> <p>CN.B.5.5.8. Indagar las aplicaciones de la ingeniería genética en la producción de alimentos y fármacos, y sus implicaciones en la vida actual y explicar el efecto de la terapia génica en el tratamiento de enfermedades humanas, considerando los cuestionamientos éticos y sociales.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.CN.B.5.6.1. Explica desde la experimentación los tipos de organización de las células eucariotas (animales y vegetales), la estructura y función de sus organelos, tipos de membrana y transporte celular. (I.2., I.4.)</p> <p>I.CN.B.5.6.2. Relaciona los procesos anabólicos y catabólicos (fotosíntesis y la respiración celular) con la acción enzimática, los factores que inciden en la velocidad de las reacciones, los productos y flujos de energía. (I.2., I.4.)</p> <p>I.CN.B.5.6.3. Cuestiona desde la fundamentación científica, social y ética los efectos del proceso de proliferación celular alterada, y la influencia de la ingeniería genética en el área de alimentación y salud de los seres humanos. (I.2., S.3.)</p>



7.2.3.3.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.CN.B.5.7. Argumenta con fundamentos que las especies animales y vegetales están constituidas por órganos, aparatos y sistemas que tienen estructuras y funciones diferentes, pero que se relacionan entre sí para una adecuada función del organismo, y que cada especie tiene un menor o mayor grado de complejidad según su evolución.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la capacidad de argumentación científica de los participantes sobre el nivel de organización (órganos, aparatos y sistemas) de las especies. Entre las estrategias sugeridas están, presentar el material a través de distintas alternativas (videos, lecturas, presentaciones, imágenes) para vincular el objeto de estudio con la experiencia que tiene el participante y el significado en su vida diaria; la observación directa en diferentes especies; la observación mediante el microscopio, en el caso de células y tejidos, usando sus propios fluidos y muestras de organismos específicos; el uso y aplicación de organizadores gráficos y la realización de experimentos con los cuales el aprendizaje de los participantes es significativo. Estos trabajos se pueden evidenciar aplicando rúbricas, informes de evaluación o pruebas objetivas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	<p>CN. 5.3.1. Observar la forma y función de células y tejidos en organismos multicelulares animales y vegetales, e identificar su organización en órganos, aparatos y sistemas.</p>
<p>OG.CN.4. Reconocer y valorar los aportes de la ciencia para comprender los aspectos básicos de la estructura y el funcionamiento de su cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención de la salud integral.</p>	<p>CN .5.3.2. Relacionar los procesos respiratorio, circulatorio, digestivo, excretor, de osmorregulación y termorregulación en animales de diferentes grados de complejidad y comparar la evolución de sus estructuras en relación con sus funciones.</p>
<p>OG.CN.5. Resolver problemas de la ciencia mediante el método científico, a partir de la identificación de problemas, la búsqueda crítica de información, la elaboración de conjeturas, el diseño de actividades experimentales, el análisis y la comunicación de resultados confiables y éticos.</p>	<p>CN.B.5.3.3. Describir el sistema osteoartromuscular mediante la identificación de células, tejidos y componentes, y comparar sus características en diferentes animales.</p>
<p>OG.CN.7. Utilizar el lenguaje oral y el escrito con propiedad, así como otros sistemas de notación y representación, cuando se requiera.</p>	<p>CN.B.5.3.5. Usar modelos y explicar la evolución del sistema inmunológico en los animales invertebrados y vertebrados, y comparar los componentes y distintas respuestas inmunológicas.</p>



	<p>CN.B.5.3.4. Describir los sistemas nervioso y endocrino en animales con diferente grado de complejidad, explicar su coordinación funcional para adaptarse y responder a estímulos del ambiente, y utilizar modelos científicos que demuestren la evolución de estos sistemas.</p>
	<p>CN.B.5.3.6. Observar y analizar los procesos de reproducción de animales, elaborar modelos del desarrollo embrionario, e identificar el origen de las células y la diferenciación de las estructuras con el uso de las TIC para aplicar técnicas biológicas que permitan la conservación de la especie.</p>
	<p>CN.B.5.4. (1, 5) Analizar el funcionamiento de los sistemas digestivo, excretor, circulatorio y respiratorio en el ser humano y explicar la relación funcional entre estos sistemas con flujogramas.</p>
	<p>CN.B.5.4.7. Describir y analizar la estructura y función del sistema osteoartromuscular del ser humano para proponer medidas de cuidado y prevención de enfermedades.</p>
	<p>CN.B.5.4.8. Describir y analizar la estructura y función de los sistemas nervioso y endocrino del ser humano para establecer la relación funcional entre ellos en cuanto a su fisiología y respuesta a la acción hormonal.</p>
	<p>CN.B.5.4. (9, 10) Indagar y analizar en diversas fuentes sobre los efectos nocivos en el sistema neuroendócrino ocasionados por el consumo de alcohol, drogas y otras enfermedades y proponer medidas preventivas.</p>
	<p>CN.B.5.4.11. Describir el proceso e interpretar la respuesta del cuerpo humano frente a microorganismos de respuesta inmunitaria e identificar las anomalías de este sistema para concienciar a la comunidad la importancia de la consulta médica y evitar la automedicación.</p>



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.CN.B.5.7.1. Explica que en los organismos multicelulares la forma y función de las células y los tejidos determinan la organización de órganos, aparatos y sistemas (circulatorio, respiratorio, digestivo, excretor, nervioso, reproductivo, endócrino, inmunitario y osteoartromuscular), establece sus elementos constitutivos (células, tejidos, componentes), estructura, función en el ser humano y propone medidas para su cuidado. (I.2., J.3.)</p> <p>I.CN.B.5.7.2. Establece semejanzas y diferencias funcionales (adaptación, estímulo y respuesta) y estructurales (evolución de órganos y aparatos) entre los sistemas de diferentes especies con las que pueda deducir el grado de complejidad de los mismos. (J.3., I.4.)</p> <p>I.CN.B.5.7.3. Establece relaciones funcionales entre los diferentes sistemas (respuesta inmunológica, osmorregulación, termorregulación, movimiento, estímulo respuesta,) de especies animales invertebrados y vertebrados. (J.3., I.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.B.5.8. Promueve planes de vida saludable e investigaciones de campo bajo la comprensión crítica y reflexiva de los efectos que producen las enfermedades y desórdenes que alteran los sistemas nervioso y endócrino, como producto de inadecuadas prácticas de vida, reconociendo la importancia de los programas de salud pública y el aporte de la biotecnología al campo de la medicina y la agricultura.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se valora el diseño de un plan de vida saludable bajo parámetros establecidos por el docente. Para el desarrollo y aprendizaje de estos temas se seguirá entregando problemas de la vida cotidiana, dejando un espacio para que los participantes analicen y busquen soluciones prácticas. Buscar información sobre instituciones públicas y/o privadas locales encargadas de ejecutar y promover programas de salud y exponer ante el grupo. El docente podrá evidenciar el trabajo mediante informes estructurados, diseño de material digital, rúbrica de evaluación del plan de vida y/u observación directa.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p>	<p>CN.B.5.4. (2, 3) Reconocer el valor nutricional de diferentes alimentos para mantener un cuerpo saludable basado en una dieta balanceada acorde a la edad y actividad de la persona.</p>
<p>OG.CN.4. Reconocer y valorar los aportes de la ciencia para comprender los aspectos básicos de la estructura y el funcionamiento de su cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención de la salud integral.</p>	<p>CN.B.5.4.4. Indagar acerca de las enfermedades nutricionales y desórdenes alimenticios más comunes que afectan a la población ecuatoriana, diseñar y ejecutar una investigación en relación a estas, su vínculo con la dimensión psicológica y comunicar por diferentes medios las medidas preventivas en cuanto a salud y nutrición.</p>
<p>OG.CN.5. Resolver problemas de la ciencia mediante el método científico, a partir de la identificación de problemas, la búsqueda crítica de información, la elaboración de conjeturas, el diseño de actividades experimentales, el análisis y la comunicación de resultados confiables y éticos.</p>	<p>CN.B.5.4.6. Indagar en diversas fuentes y sintetizar información sobre las enfermedades causadas por el consumo de tabaco, la falta de ejercicio, la exposición a contaminantes ambientales y a alimentos contaminados, y proponer medidas preventivas y la práctica de buenos hábitos.</p>
<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p>	



<p>OG.CN.7. Utilizar el lenguaje oral y el escrito con propiedad, así como otros sistemas de notación y representación, cuando se requiera.</p> <p>OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, mediante diversas técnicas y recursos, la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.</p> <p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p> <p>OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.</p>	<p>CN.B.5.5.4. Indagar sobre el desarrollo de la Biotecnología en el campo de la Medicina y la Agricultura, e interpretar su aplicación en el mejoramiento de la alimentación y la nutrición de las personas.</p> <p>CN.B.5.5.9. Indagar sobre los programas de salud pública sustentados en políticas estatales y en investigaciones socioeconómicas, y analizar sobre la importancia de la accesibilidad a la salud individual y colectiva, especialmente para poblaciones marginales, aisladas o de escasos recursos.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p>	<p>I.CN.B.5.8.1. Elabora un plan de vida saludable en función de la comprensión de las enfermedades y desórdenes alimenticios y/o consumo de alimentos contaminados, reconociendo, además, el valor nutricional de los alimentos de uso cotidiano. (I.1., I.4.)</p>
<p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.CN.B.5.8.2. Expone, desde la investigación de campo, la importancia de los programas de salud pública, la accesibilidad a la salud individual y colectiva, el desarrollo y aplicación de la Biotecnología al campo de la Medicina y la Agricultura. (S.1., I.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.B.5.9. Argumenta con fundamentos los procesos que se realizan en las plantas (transporte, provisión de nutrientes, excreción de desechos, mecanismos de regulación del crecimiento, desarrollo vegetal, reproducción) desde la identificación de sus estructuras, función y factores que determinan la actividad.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se pretende evaluar la capacidad de argumentar con fundamento los procesos fisiológicos que realizan las plantas. Se propone desarrollar los temas desde la revisión de información científica en diferentes fuentes, la ejecución de experimentos concretos dentro del aula, la observación y análisis de modelos, videos u otros recursos analógicos y digitales.

Las acciones de los participantes se puede evidenciar desde la presentación de informes estructurados, rúbricas y /u observaciones directas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p> <p>OG.CN.5. Resolver problemas de la ciencia mediante el método científico, a partir de la identificación de problemas, la búsqueda crítica de información, la elaboración de conjeturas, el diseño de actividades experimentales, el análisis y la comunicación de resultados confiables y éticos.</p>	<p>CN.B.5.3.7. Examinar la estructura y función de los sistemas de transporte en las plantas y describir la provisión de nutrientes y la excreción de desechos para utilizar el agua, suelo y nutrientes de manera eficaz en los cultivos.</p>
	<p>CN.B.5.3.8. Describir los mecanismos de regulación del crecimiento y desarrollo vegetal, experimentar e interpretar las variaciones del crecimiento y del desarrollo por la acción de las hormonas vegetales y la influencia de factores externos con el fin de mejorar la productividad agrícola.</p>
	<p>CN.B.5.3.9. Observar y analizar los procesos de reproducción de las plantas, elaborar modelos del desarrollo embrionario, e identificar el origen de las células y la diferenciación de las estructuras haciendo uso de las TIC.</p>



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.CN.B.5.9.1. Explica desde la experimentación los procesos que se realizan en las plantas (transporte, provisión de nutrientes, excreción de desechos, mecanismos de regulación del crecimiento, desarrollo vegetal, reproducción) desde la identificación de sus estructuras, función y factores que determinan la actividad. (I.2., I.4.)</p>



7.2.3.3.3. TERCER CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.CN.B.5.3. Argumenta la importancia del ADN como portador de la información genética transmisor de la herencia, comprendiendo su estructura, función, proceso de transcripción y traducción del ARN, las causas y consecuencias de la alteración genética y cromosómica.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este Criterio de evaluación pretende evidenciar el nivel de argumentación de los participantes con relación a la importancia del ADN. Para que el aprendizaje sea significativo, se sugiere la revisión de diversos textos analógicos y/o digitales, el análisis y/o diseño de modelos, la observación de videos y el uso de organizadores gráficos y pruebas objetivas. Para evaluar a los participantes se sugiere la elaboración de informes estructurados y rúbricas previamente socializadas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p> <p>OG.CN.5. Resolver problemas de la ciencia mediante el método científico, a partir de la identificación de problemas, la búsqueda crítica de información, la elaboración de conjeturas, el diseño de actividades experimentales, el análisis y la comunicación de resultados confiables y éticos.</p> <p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.7. Utilizar el lenguaje oral y el escrito con propiedad, así como otros sistemas de notación y representación, cuando se requiera.</p>	<p>CN.B.5.1.11. Usar modelos y describir la función del ADN como portador de la información genética, y relacionar el ADN con los cromosomas y los genes para comprender las posibles características hereditarias en una familia.</p>
	<p>CN.B.5.1.12. Analizar la transcripción y traducción del ARN, e interpretar estos procesos como un flujo de información hereditaria desde el ADN para investigar y comunicar su importancia en los avances genéticos en la industria y medicina.</p>
	<p>CN.B.5.1.17. Investigar las causas de los cambios del ADN que producen alteraciones génicas, cromosómicas y genómicas, e identificar semejanzas y diferencias entre estas con argumentación crítica y reflexiva.</p>



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.CN.B.5.3.1. Explica desde la fundamentación científica y modelos la importancia del ADN como portador de la información genética transmisor de la herencia, comprendiendo su estructura, función, proceso de transcripción y traducción del ARN, las causas y consecuencias de la alteración genética y cromosómica. (I.2., I.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.B.5.4. Argumenta la importancia de la transmisión de la información genética en función de la comprensión de su desarrollo histórico, el análisis de patrones de cruzamiento y los principios no mendelianos, la teoría cromosómica y las leyes de Mendel.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar en los participantes el potencial de argumentación sobre la importancia de la transmisión de la información genética. Para que se cumpla este proceso se puede partir de la revisión de varias fuentes de información científica digital o analógica, la ejecución de experimentos en un laboratorio como fuera de él, el diseño de patrones de rozamiento para la obtención de resultados prácticos y el establecimiento de conclusiones. Se puede evaluar a los participantes mediante la presentación de informes, pruebas objetivas y la aplicación de rúbricas para evaluar diferentes actividades.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.

OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.

OG.CN.5. Resolver problemas de la ciencia mediante el método científico, a partir de la identificación de problemas, la búsqueda crítica de información, la elaboración de conjeturas, el diseño de actividades experimentales, el análisis y la comunicación de resultados confiables y éticos.

OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CN.B.5.1.13. Experimentar con los procesos de mitosis, meiosis y demostrar la transmisión de la información genética a la descendencia por medio de la fertilización.

CN.B.5.1. (14, 15, 16) Describir las leyes de Mendel, diseñar patrones de cruzamiento y deducir porcentajes genotípicos y fenotípicos en diferentes generaciones para comprender la transmisión de los caracteres hereditarios.

CN.B.5.5.3. Analizar la selección artificial en el proceso de domesticación del maíz y del perro, y explicar los impactos de este tipo de selección en la actualidad.



<p>OG.CN.7. Utilizar el lenguaje oral y el escrito con propiedad, así como otros sistemas de notación y representación, cuando se requiera.</p>	<p>CN.B.5.5.5. Indagar y elaborar una línea de tiempo del desarrollo histórico de la genética, desde las leyes de Mendel hasta el Proyecto Genoma Humano, y explicar su aporte para la salud humana.</p>
<p>OG.CN.9. Comprender y valorar los saberes ancestrales y la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, considerando la acción que estos ejercen en la vida personal y social.</p>	<p>CN.B.5.5.6. Indagar sobre la genética de poblaciones, analizar e inferir los resultados de binomios genéticos que se presentarán en una población con argumentación crítica y reflexiva.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>	<p>I.CN.B.5.4.1. Explica la trascendencia de la transmisión de la información genética, desde la sustentación científica y la ejecución de experimentos; la teoría cromosómica de la herencia desde la comprensión de los principios no mendelianos de cruzamiento, y las leyes de Mendel. (I.2., S.4.)</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.CN.B.5.4.2. Analiza patrones de cruzamiento de especies por selección natural y artificial estableciendo su impacto en la actualidad, y predice porcentajes genotípicos y fenotípicos en diferentes generaciones. (J.3., I.2.)</p>
<p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.CN.B.5.4.3. Examina el desarrollo histórico de la genética, desde la descripción de las leyes de Mendel, el Proyecto Genoma Humano y la genética de poblaciones para justificar su aporte en la salud humana. (I.2., S.1.)</p>
<p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	



Criterios de evaluación

CE.CN.B.5.10. Argumenta los riesgos de una maternidad/paternidad prematura, según su proyecto de vida, partiendo del análisis crítico y reflexivo de la salud sexual y reproductiva (fecundación, concepción, desarrollo embrionario y fetal, parto, aborto, formas de promoción, prevención y protección) y sus implicaciones.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio valora en los participantes su potencial de argumentación sobre los riesgos de una maternidad/paternidad prematura. Para ello, se sugiere el análisis de información científica de diferentes fuentes de consulta, la observación de videos relacionados con la fecundación, concepción y desarrollo embrionario y fetal, emplear diferentes recursos analógicos y digitales sobre el crecimiento y desarrollo humano, y la profundización del estudio de diferentes programas de promoción, prevención y protección de la salud sexual y reproductiva. El trabajo de los participantes se puede evidenciar con rúbricas establecidas para cada actividad, informes estructurados y la elaboración de material digital.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el Universo, y sobre los procesos, físicos y químicos, que se producen en la materia.</p> <p>OG.CN.4. Reconocer y valorar los aportes de la ciencia para comprender los aspectos básicos de la estructura y el funcionamiento de su cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención de la salud integral.</p> <p>OG.CN.5. Resolver problemas de la ciencia mediante el método científico, a partir de la identificación de problemas, la búsqueda crítica de información, la elaboración de conjeturas, el diseño de actividades experimentales, el análisis y la comunicación de resultados confiables y éticos.</p>	<p>CN.B.5.4. (12, 13) Analizar la fecundación humana, el desarrollo embrionario y fetal, parto y aborto, y explicar de forma integrada la función de la reproducción humana y reflexionar sobre la importancia de la salud sexual y reproductiva.</p>
<p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p> <p>OG.CN.7. Utilizar el lenguaje oral y el escrito con propiedad, así como otros sistemas de notación y representación, cuando se requiera.</p>	<p>CN.B.5.4.14. Relacionar la salud sexual y reproductiva con las implicaciones en el proyecto de vida.</p>



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.CN.B.5.10.1. Argumenta los riesgos de una maternidad/paternidad prematura, según su proyecto de vida, partiendo del análisis crítico y reflexivo de la salud sexual y reproductiva (fecundación, desarrollo embrionario y fetal, parto, aborto, formas de promoción, prevención y protección) y sus implicaciones. (S.1., S.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.CN.B.5.5. Argumenta con fundamento científico el valor de la biodiversidad a partir del análisis de los patrones de evolución de las especies, su importancia social, económica y ambiental, los efectos de las actividades humanas, el reconocimiento de los modelos de desarrollo económico, los avances tecnológicos y las estrategias y políticas enfocadas al desarrollo sostenible.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Los participantes están en la capacidad de argumentar con fundamento el valor de la biodiversidad. Se recomienda partir de la revisión de información científica en diferentes fuentes de consulta, usar organizadores gráficos para hacer estudios de casos específicos de la localidad o región, hacer uso y aplicación de diccionarios científicos. Se puede evidenciar el trabajo mediante informes, rúbricas de evaluación y/o pruebas objetivas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico; demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.</p> <p>OG.CN.3. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.</p> <p>OG.CN.5. Resolver problemas de la ciencia mediante el método científico, a partir de la identificación de problemas, la búsqueda crítica de información, la elaboración de conjeturas, el diseño de actividades experimentales, el análisis y la comunicación de resultados confiables y éticos.</p> <p>OG.CN.6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.</p>	<p>CN.B.5.1.19. Indagar y describir los biomas del mundo y la biodiversidad del Ecuador analizando los patrones de evolución de especies representativas de diferentes ecosistemas para comprender su megadiversidad como recursos naturales.</p>
	<p>CN.B.5.1. (20, 21, 22) Reflexionar acerca de la importancia social, económica y ambiental de la biodiversidad, las estrategias y políticas nacionales e internacionales, examinar las diferentes actividades humanas e identificar la problemática y los retos del Ecuador frente al manejo sostenible de su patrimonio natural.</p>



	CN.B.5.5.10. Interpretar modelos poblacionales que relacionan el crecimiento poblacional con diferentes modelos de desarrollo económico y tomar una postura frente al enfoque del uso sustentable de los recursos.
	CN.B.5.5.11. Diagnosticar y proponer soluciones a problemas medioambientales referentes al crecimiento poblacional y al uso sustentable de los recursos.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.	I.CN.B.5.5.1. Explica el valor de la biodiversidad, desde la fundamentación científica de los patrones de evolución de las especies nativas y endémicas. Reconoce la importancia social, económica y ambiental y la identificación de los efectos de las actividades humanas sobre la biodiversidad a nivel nacional, regional y global. (J.1., J.3.)
J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.	
J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.	I.CN.B.5.5.2. Analiza con actitud crítica y reflexiva los modelos de desarrollo económico, los avances tecnológicos que cubren las necesidades del crecimiento de la población humana, las estrategias y políticas nacionales e internacionales enfocadas al desarrollo sostenible. (J.1., J.2.)

8. Bibliografía

- Coll, C. (2014). “Los aprendizajes básicos imprescindibles en el proceso de ajuste del currículo y de los estándares de aprendizaje de la EGB y del BGU”. Ecuador: MINEDUC.
- Diego, R. (2004). “El método científico como recurso pedagógico en el Bachillerato: Haciendo ciencia en clase de biología”. Pulso.
- Farías, R. (2010). Educación de personas adultas en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida. Madrid: UNED.
- Lomelí, G. (1991). “Acerca de la enseñanza de la biología”. Revista de la Educación Superior, vol. XX.
- Ministerio de Educación. (2007). Recomendaciones metodológicas para la enseñanza. DINIECE.
- Ministerio de Educación. (2016). Currículo de los niveles de Educación Obligatoria. Quito - Ecuador.
- Pantoja, J. y Covarrubias, P. (2012). “La enseñanza de la biología en el Bachillerato a partir del aprendizaje basado en problemas (ABP)”. Perfiles Educativos, vol. XXXV.
- UNESCO. (2010). Confitea VI. Hamburg: uil
- Villee, C. et al. (1998). Biología (4 ed). México D.F.: McGraw-Hill Interamericana
- Weissmann (compendio). (2002). Didáctica de las Ciencias Naturales. Aportes y Reflexiones. Buenos Aires-Barcelona-México: Editorial Paidós.



www.educacion.gob.ec

¡Patria Va!



ÁREA DE EDUCACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA



SUBNIVEL SUPERIOR DE
EDUCACIÓN GENERAL
BÁSICA Y NIVEL DE
BACHILLERATO

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2016
Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa
Quito, Ecuador
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA



ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible «referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino», y (b) es preferible aplicar «la ley lingüística de la economía expresiva» para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente elegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. FUNDAMENTOS	6
3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA AL PERFIL DE SALIDA DEL BACHILLER ECUATORIANO	6
4. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA	7
5. METODOLOGÍA DEL ÁREA	10
6. EDUCACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA EN EL SUBNIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	12
6.1. Contribución del currículo del área de Educación Cultural y Artística de este subnivel a los objetivos generales del área	12
6.2. Objetivos del currículo del área de Educación Artística para el subnivel de la Básica Superior de la Educación General Básica	13
6.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Educación Cultural y Artística para el subnivel Superior de Educación General Básica extraordinaria	13
6.4. Matriz de criterios de evaluación del área de Educación Cultural y Artística para el subnivel superior de Educación General Básica extraordinaria	17
6.4.1. OCTAVO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	17
6.4.2. NOVENO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	24
6.4.3. DÉCIMO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	31
7. EDUCACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA EN EL NIVEL DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	38
7.1. Contribución del currículo del área de Educación Cultural y Artística en este nivel a los objetivos generales del área	38
7.2. Objetivos Generales del área de Educación Cultural y Artística para el nivel de Bachillerato General Unificado	39
7.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Educación Cultural y Artística para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario	40
7.4. Matriz de criterios de evaluación del área de Educación Cultural y Artística para el nivel de Bachillerato General Unificado	43
7.4.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO	43
7.4.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO	49
8. BIBLIOGRAFÍA	55

1. Introducción

Las artes y la cultura, como parte integral de la vida de las personas, constituyen un ámbito fundamental en el currículo para personas en situación de escolaridad inconclusa. A través del área de Educación Cultural y Artística se pretende propiciar el conocimiento de las creaciones artísticas y el patrimonio cultural, propio y universal; facilitar la comprensión de la función que las artes y la cultura han desempeñado y desempeñan en cada individuo y en la sociedad; y desarrollar y utilizar habilidades artísticas en actividades cotidianas o profesionales, a través de creaciones individuales o de la participación en proyectos colectivos.

El área se concibe, por tanto, como un espacio para potenciar el desarrollo personal y estético, la capacidad creadora, la resolución de problemas y el espíritu crítico; y para ayudar a reconocer los valores y la identidad personal y colectiva, contribuyendo a respetar, preservar y renovar tanto el patrimonio artístico y cultural propio como el de otras culturas. En este sentido, debemos recordar que en la actualidad, más que en ninguna otra época del pasado, vivimos en contacto permanente con elementos visuales, sonoros y audiovisuales que transmiten una cantidad inmensa de estímulos e información. El desarrollo tecnológico ha contribuido a esta realidad, modificando considerablemente los referentes artísticos y culturales de la sociedad debido a la globalización y a la posibilidad de acceder a formas de expresión artística y cultural de todas las épocas y todas las culturas. Este mismo desarrollo tecnológico ha abierto, a su vez, nuevas posibilidades para la creación artística, tanto de profesionales como de aficionados que pueden convertirse en fotógrafos, músicos, cineastas o artistas visuales, utilizando recursos cada vez más asequibles y fáciles de utilizar. En este escenario, al tiempo que las tecnologías facilitan el conocimiento y la creación artística, los espacios de encuentro y exploración individual y colectiva, las experiencias corporales y otras posibilidades que brindan las artes son cada vez más necesarios, pues contribuyen al desarrollo personal y estético al que antes nos referíamos.

Desde esta perspectiva, el currículo de Educación Cultural y Artística para el BGU se concibe como una continuidad del establecido para el nivel de EGB. Sin embargo, atendiendo a las características propias de este nivel educativo se propone un mayor nivel de profundización, autonomía y creación de proyectos individuales y colectivos, que más allá de las habilidades propias del área, contribuyan al desarrollo de distintas competencias para la vida (diálogo intercultural, convivencia, espíritu emprendedor, creatividad, resiliencia, pensamiento crítico, etc.), a las que los aprendizajes artísticos tienen mucho que aportar.

El enfoque sigue siendo el de un área integrada en la que tienen cabida las más diversas manifestaciones culturales (la gastronomía, la lengua, las creencias, los valores, los rituales, los actos festivos, los espacios patrimoniales, etc.) y formas de expresión artística (artes visuales, danza, teatro, música, fotografía, cine, etc.) estableciendo, a su vez, conexión con otras disciplinas, como las matemáticas, las ciencias, la historia o la lengua. En cuanto al concepto de artes, se sigue entendiendo en su sentido más amplio, integrando el denominado “arte clásico o culto” con el arte

popular, tradicional, comercial, funcional, interdisciplinar y transmedia. Se trata, por tanto, de un área amplia y diversa en la que se reúnen múltiples saberes y prácticas. Esto responde a razones epistemológicas y al intento de ofrecer en la academia una aproximación análoga a la realidad que tiene lugar en los mundos del arte y la cultura contemporánea, donde las prácticas son cada vez más interdisciplinarias, integrando no solo diversas formas de expresión y lenguajes artísticos en una misma producción, sino también elementos de otros ámbitos como las ciencias o las tecnologías.

Al mismo tiempo, el currículo se concibe desde un enfoque capaz de fomentar una “manera de ser y estar en el mundo”, desde el encuentro con uno mismo y con los otros en una experiencia dialógica y crítica basada en los principios del socioconstructivismo que sirve para imaginar futuros posibles, ofreciendo significados más ricos a los aprendizajes individuales y colectivos.

Desde esta perspectiva, como ya se ha dicho, la finalidad del área no es la de formar artistas, sino la de formar personas sensibles al mundo del arte y la cultura, capaces no solo de participar en procesos creativos, sino también de observar, apreciar y criticar; de investigar el entorno social, político, religioso o histórico en el que tienen lugar las manifestaciones culturales y artísticas y de reflexionar acerca de la naturaleza y el sentido de la cultura y el arte. A través de actividades relacionadas con estas dimensiones del área, los estudiantes estarán transitando también por otros procesos esenciales que les servirán para su crecimiento personal, entre ellos: observar su entorno con detenimiento y adquirir la sensibilidad necesaria para comprender y valorar la propia identidad y las diferencias personales y culturales; apreciar el mundo natural y las creaciones humanas; explorar, documentar y opinar sobre acontecimientos y comportamientos sociales; proponer nuevas ideas, explorar posibilidades e imaginar y crear nuevos mundos; explorar sensaciones y emociones y expresar sentimientos personales o colectivos a través de distintas formas de expresión; apreciar, criticar y evaluar ideas de otros acerca de un tema, etc. Se trata, entonces, de facilitar experiencias en las que los jóvenes y adultos puedan conectar sus experiencias en el arte y la cultura con sus vidas personales, laborales y su participación en la sociedad. Desde esta perspectiva, el área no se centra en los productos sino en procesos en los que los alumnos y las alumnas tienen experiencias significativas. Los objetos artísticos o las producciones culturales resultantes son logros secundarios de estos procesos en los que se promueve el autoconocimiento, el asombro, los cuestionamientos, la construcción de significados y de una identidad individual y colectiva. Todo esto ha de hacerse sin olvidar que en esta etapa también es importante adoptar un enfoque propedéutico, orientando a aquellos participantes que demuestren un interés especial por desarrollar carreras artísticas o realizar estudios en alguno de los muchos ámbitos en los que los conocimientos artísticos desempeñan un papel importante (entre otras, la arquitectura, la comunicación audiovisual, el diseño, etc.).

2. Fundamentos

Epistemológicos y pedagógicos

La Educación Cultural y Artística no se concibe como un área vinculada al concepto tradicional de alta cultura (es decir, la que se limita a determinadas formas del arte clásico), sino como un tema mucho más amplio, que incluye diversas manifestaciones y expresiones culturales en las que tienen cabida la música y la danza populares, la artesanía, la prensa, el cine, la radio, la televisión, los videojuegos, etc. Sobre todo, se piensa como una forma de vida en la que están presentes la lengua, las costumbres, las creencias y la expresión de la identidad de los individuos y la comunidad, en el contexto de la contemporaneidad.

Desde esta perspectiva, la Educación Cultural y Artística pretende ser mediadora en el descubrimiento de las conexiones, vínculos y relaciones inéditas entre los acontecimientos y los sujetos. Una experiencia dialógica y crítica, basada en los principios del socioconstructivismo, que sirve para imaginar futuros posibles, ofreciendo significados más ricos a los aprendizajes y al encuentro desde uno mismo, en y con los otros (es decir, quien soy yo como ser en relación). También favorece la construcción de la dimensión simbólica, que da forma concreta a lo intangible y que transforma lo ordinario en extraordinario. Así, desde un pensamiento divergente, se crea la conciencia de formar parte de una gran narración que nos inserta en la vida a través de procesos de relación compartidos. Estos tienen su origen en la experiencia personal, o historia de vida propia (verdadera materia prima de la propuesta de Educación Cultural y Artística), que trasciende la comunidad a la que necesitamos pertenecer, y en la que necesitamos ser, al mismo tiempo, agentes activos de transformación y crecimiento.

3. Contribución del área de Educación Cultural y Artística al perfil de salida del Bachiller ecuatoriano

En un momento histórico de gran complejidad como el actual, son muchos los informes que evidencian el importante papel que desempeña la Educación Cultural y Artística como área irremplazable a la hora de formar para la vida en un sentido integral; es decir, atendiendo tanto la eficacia y el emprendimiento, como la ética, la estética, el disfrute y nuestra capacidad de convivir con los demás (Garnier, 2009). Además de su potencial para iluminar la vida interior y enriquecer el mundo emocional de las personas, la cultura y las artes tienen un impacto decisivo (y quizás más fácil de medir) en la salud y el bienestar, la sociedad, la educación y la economía. Desde esta perspectiva, el área de Educación Cultural y Artística contribuye directa y decisivamente al desarrollo y adquisición de las habilidades definidas en el perfil de salida del Bachillerato, pues permite a los estudiantes:

Comunicar emociones e ideas mediante el uso de distintos lenguajes artísticos.

Interesarse y participar activamente de la vida cultural y artística de su entorno,

reconociendo la riqueza que supone vivir en una sociedad intercultural y plurinacional.

Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo mediante la apreciación y el análisis de producciones culturales y artísticas de distintos géneros y culturas.

Disfrutar e integrar las actividades culturales y artísticas contemporáneas en su vida personal y laboral.

Valorar el patrimonio cultural propio y universal, incentivando, al mismo tiempo, nuevas creaciones.

Percibir, analizar, experimentar e investigar las posibilidades de los distintos lenguajes artísticos, con una actitud de curiosidad permanente.

Idear soluciones originales e imaginativas para problemas complejos de su vida personal y laboral.

Desarrollar una actitud de tolerancia y resiliencia, así como habilidades emocionales y personales que les permitan comprenderse y comprender al otro, y aceptar y respetar la diversidad.

4. Características del área

El área de Educación Cultural y Artística está conformada por varias disciplinas o lenguajes, entre los que cabe mencionar las artes visuales, la música, el teatro, la expresión corporal y la danza, la fotografía, el cine y otras modalidades artísticas vinculadas a lo audiovisual. También incluye componentes de la cultura, tales como la gastronomía, la lengua, las creencias, los valores o los símbolos; además de espacios patrimoniales y una inmensa variedad de elementos que conforman lo que se conoce como patrimonio inmaterial. Según la UNESCO (2004), el patrimonio inmaterial comprende “tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional” (párr. 1).

Se trata, por tanto, de un área amplia y diversa en la que se reúnen múltiples saberes y prácticas. La idea de integrar todos estos elementos en una misma área no es nueva. De hecho, en los currículos de muchos países (especialmente en la etapa de EGB) existe un área de Educación Artística que incluye hasta seis lenguajes (artes visuales, música, expresión corporal, teatro, audiovisuales y danza), aunque en la mayoría de los casos estos se limitan a dos: artes visuales y música. A pesar de que en todos estos currículos se habla de un área integrada, un análisis pormenorizado tanto de los documentos escritos como de las experiencias educativas da cuenta de una integración débil y difícil de llevar a la práctica por los docentes, puesto que los contenidos (y en algunos casos los objetivos y los criterios de evaluación) se dividen por ámbitos o disciplinas. Esto contradice las propuestas de diversas

investigaciones y publicaciones que hablan de la importancia de adoptar un enfoque integrado (Marshall, 2005; The Partnership for 21st Century Skills, 2010). Asimismo, las experiencias escolares contradicen las que tienen lugar en los mundos del arte y la cultura contemporáneos, donde las prácticas son cada vez más interdisciplinarias, pues dan cabida no solo a diversas formas de expresión y lenguajes artísticos en una misma producción, sino también a elementos de otros ámbitos, como las ciencias o las tecnologías.

Puesto que el área no pretende formar artistas (aunque si puede contribuir a detectar sujetos con talentos o intereses especiales, a quienes se podría orientar para que realizaran estudios complementarios), no tiene sentido seguir la lógica disciplinar que se aplica en los estudios especializados. Se trata de ofrecer oportunidades que contribuyan, al menos, al logro de un gran objetivo: que los estudiantes sean capaces de disfrutar, apreciar y comprender los productos del arte y la cultura, así como de expresarse a través de los recursos de los distintos lenguajes artísticos; y, sobre todo, que aprendan a vivir —ese “saber ser” del que hablaba Delors (1996) y a convivir.

El logro de este objetivo (así como de todos los que se proponen para el área) depende de una secuencia coherente, pero no necesariamente de un tránsito que va desde lo que se considera más simple (el punto, la línea, los colores, el sonido, etc.) a lo más complejo. En este sentido, los criterios de organización y secuencia de destrezas con criterios de desempeño se realizan pensando en el desarrollo de la competencia cultural y artística de los estudiantes. Se parte de una perspectiva holística que toma como modelo el concepto de competencia comunicativa planteado por Hymes (1972), quien en su momento puso en tela de juicio los modelos gramaticales de la enseñanza de la lengua, así como la existencia de una gramática universal, lo cual podría transferirse fácilmente a la enseñanza de las artes. Haciendo un paralelismo —y considerando lo expuesto en el apartado referido a los fundamentos disciplinar, epistemológico y pedagógico del área—, entendemos que el aprendizaje tiene lugar a través de la participación en proyectos y experiencias significativas, y no mediante la acumulación de información y prácticas aisladas y descontextualizadas. Por ello, y para facilitar la comprensión de la propuesta curricular y el diseño de proyectos que harán los docentes a partir de la misma, los contenidos se organizan en bloques curriculares estructurados en torno a tres dimensiones:

- Dimensión personal y afectiva-emocional (el yo: la identidad)
- Dimensión social y relacional (el encuentro con otros: la alteridad)
- Dimensión simbólica y cognitiva (el entorno: espacio, tiempo y objetos)

Estas dimensiones sirven como base para organizar la construcción del conocimiento, entendido como la interrelación entre las sensaciones, percepciones, emociones, afectos, relaciones, acciones, etc.; es decir, contemplado como un proceso de vida que amplía el concepto de pensamiento, ya que es un proceso de cognición. O, dicho de otra manera: el hecho mismo de vivir es inherente al proceso de conocer.

En los bloques curriculares, el trabajo se aborda siguiendo una secuencia que se

origina en el descubrimiento de uno mismo, en el desarrollo del mundo interno — que es el punto de partida para que el ser humano pueda ir al encuentro con los demás y con las múltiples experiencias del entorno cultural que le rodea—. Las tres dimensiones: personal y afectiva-emocional (desde el yo y la propia construcción de la identidad), social y relacional (o el encuentro con los otros a través de la alteridad) y simbólica y cognitiva (la creación de vínculos y relaciones significativas con el entorno próximo) no son compartimentos aislados y sin interconexión entre ellos. Es decir, en la secuencia hay un sumatorio o relato que siempre comienza por el encuentro o descubrimiento personal, pues este es el proceso natural de vida en relación que todo ser humano emprende al llegar a este mundo. Se parte, pues, de la experiencia interna, individual o subjetiva, que adquiere significado y se enriquece en el encuentro con la experiencia externa, comunitaria e intersubjetiva. Las interacciones del sujeto con su entorno definen su territorio cognitivo y provocan ajustes permanentes entre su mundo interior y el exterior. El ser humano no solo tiene que organizarse en relación con el entorno sino también consigo mismo, de manera que el ambiente cambia a las personas, y estas cambian el ambiente y a sí mismas.

En el sustento y justificación de la propuesta curricular reside, además, un profundo sentido de desarrollo en valores humanos, pues estos deberían conformar la esencia de cualquier práctica pedagógica, no solo la artística. Así, desde lo individual se contemplan valores como la autoconfianza, la autoestima, el consuelo, la iniciativa propia, la exploración, la curiosidad, etc.; desde lo colectivo, valores como la comunicación, el respeto, la empatía, la asertividad; y finalmente, desde una dimensión más simbólica y holística, valores que residen en las emociones que nos definen como humanidad: el amor, la libertad, el temor, la tristeza, entre otros. Este proceso de desarrollo en valores solo tiene lugar cuando existe permiso por parte de los adultos, referentes en el acompañamiento de cada proyecto; es decir, cuando se confía en la infancia y en la juventud y en sus capacidades o cuando se les empodera desde el reconocimiento de su creatividad. Esto se logra a través del juego libre y la configuración de ambientes lúdicos, que se resignifican a partir de acciones con la voluntad de encontrar sentido al encuentro y el entendimiento con otros, en este trajín de intercambio de espacio y tiempo que es la vida. Los sujetos se proyectan a través de sus propias historias, imaginarios y deseos, a los que las artes ofrecen voz y visibilidad.

De manera transversal, la propuesta se estructura con la consideración de cuatro ejes que ayudan a definir las destrezas con criterios de desempeño: (1) observar, (2) explorar y expresar, (3) indagar e investigar, y (4) convivir y participar.

- **Observar**

La idea de observar se usa en el sentido más amplio del término (incluyendo no solo la mirada, sino también la escucha y cualquier otra forma de percepción) y está vinculada, también, a la formación de públicos en arte y cultura. La observación del entorno natural y artificial, de eventos y producciones en vivo o grabadas es inherente al área, y contribuye de manera decisiva a la alfabetización artística y cultural de los estudiantes y a la toma de conciencia del papel que

las artes y la cultura desempeñan en la sociedad. Como parte del proceso de observación también se espera que los estudiantes respondan a los diferentes estímulos aportando con sus propias ideas, emociones y asociaciones (con experiencias personales, sociales o culturales previas), lo cual requiere un clima de confianza en el que puedan expresarse libremente.

- **Explorar y expresar**

La exploración se entiende como un proceso constante de búsqueda y experimentación, vinculado, a su vez, a las distintas dimensiones de la expresión: la interpretación y la creación. El desarrollo de habilidades técnicas sin duda forma parte de este grupo de capacidades transversales, ya que son las que permitirán que el estudiante se exprese a través de los distintos lenguajes que integran el área. Sin embargo, el desarrollo de estas habilidades no ha de entenderse como un fin en sí mismo, sino como un medio para facilitar la participación en los distintos proyectos y así alcanzar los objetivos del área.

- **Indagar e investigar**

El aprendizaje en el ámbito de las artes y la cultura requiere de un proceso constante de indagación e investigación sobre nuevas propuestas, autores, obras, técnicas, etc. En un mundo complejo e interconectado como el actual, no tiene sentido pensar que la escuela va a proporcionar toda la información relacionada con el área. Se trata, más bien, de desarrollar habilidades que permitan buscar y organizar información cada vez que esta sea necesaria, incorporándola de manera significativa a los propios esquemas de conocimiento.

- **Convivir y participar**

La convivencia y la participación son elementos fundamentales en esta propuesta curricular. Están presentes tanto en los procesos que tienen lugar en el aula como en aquellos que facilitan un vínculo entre el contexto escolar y los acontecimientos o eventos que tienen lugar fuera de ella, ya sea en la calle, los museos y auditorios, u otros escenarios. También se manifiestan cuando los proyectos abren las puertas del aula para dar cabida a otros miembros de la comunidad, como pueden ser los artistas locales, la familia o los vecinos.

5. Metodología del área

El arte y la cultura tienen una presencia constante en la vida de las personas y, por tanto, forman parte de las experiencias cotidianas jóvenes y adultos. El tratamiento del área debe tomar en consideración estas experiencias, así como los intereses del alumnado, para construir, a partir de los mismos, nuevos espacios y oportunidades para el aprendizaje.

El currículo de Educación Cultural y Artística incluye lo que se debería enseñar y el alcance de los aprendizajes esperados de una manera clara, pero también flexible, en

el sentido de que existen infinitas posibilidades para desarrollar una misma habilidad, adquirir determinados conocimientos o desarrollar distintas actitudes. En este sentido, cada escuela y cada docente deben elegir cómo organizar la programación escolar para incluir los elementos que integran el currículo. No obstante, y a modo de orientación, es importante advertir que el área adopta un enfoque globalizado para cuyo desarrollo es aconsejable organizar la enseñanza en proyectos que integren de manera orgánica los distintos lenguajes artísticos y expresiones de la cultura y que permitan una conexión fluida entre lo que acontece en la escuela y el mundo exterior. En dichos proyectos se privilegian la experiencia y el juego como estrategias para posibilitar el aprendizaje y la toma de consciencia de las propias capacidades creativas y del disfrute como un paso previo al desarrollo de habilidades técnicas específicas.

En el enfoque del área, el arte contemporáneo ocupa un lugar privilegiado, ya que por sus características puede hacer al joven y adulto participante activo de la cultura, dotándole de la capacidad de acceder al arte como experiencia cotidiana y produciendo obras abiertas a la interpretación y al juego de los significados. La calidad de esos significados está reforzada por diferentes manifestaciones del arte contemporáneo que son posibles en la escuela (instalaciones, acciones performativas, etc.). Estas manifestaciones pueden desempeñar un papel importante en la educación como medio para registrar y expresar la manera de concebir el mundo que tiene la juventud dentro de la sociedad en la que se encuentra inmersa, pero también puede ser uno de los medios más poderosos que dispone la persona para identificarse y expresarse.

Privilegiar el arte contemporáneo no significa obviar las expresiones ancestrales e históricas del arte y la cultura, sino otorgarles un lugar inversamente proporcional al que han ocupado tradicionalmente en las escuelas, más preocupadas por conocer el pasado que por posibilitar el conocimiento y la participación en el arte y la cultura contemporáneos. Asimismo, es importante advertir que muchas de las expresiones ancestrales forman parte, en realidad, de la cultura contemporánea dada su supervivencia. Por tanto, no se trata de negar el pasado, sino de buscar su huella en el presente y de observar cómo los artistas, la sociedad y distintos agentes de la cultura suelen apropiarse de las expresiones del pasado y darles nueva vida o resignificarlas a través de nuevas miradas o de la remezcla con elementos de la cultura contemporánea. En este sentido encontramos, por ejemplo, en el Subnivel de Básica Superior objetivos tales como Participar en la renovación del patrimonio cultural tangible e intangible mediante la creación de productos culturales y artísticos en los que se mezclan elementos de lo ancestral y lo contemporáneo y destrezas con criterios de desempeño como las siguientes: seleccionar materiales musicales, visuales o audiovisuales preexistentes y combinarlos con otros para crear un remix digital original o crear nuevas versiones de canciones o danzas tradicionales añadiendo elementos de los estilos contemporáneos (ritmos, instrumentos, cambios en las coreografías, etc.).

La variedad, riqueza y cantidad de experiencias a las que se enfrente el alumnado son también claves en la Educación Cultural y Artística. De la misma manera que cuanto más se escribe y se reflexiona sobre lo escrito, mejor se termina escribiendo, cuanto

más se explora, se experimenta y se participa del hecho artístico, mejores son los resultados y mejores son los criterios que permiten apreciar las producciones propias y ajenas. Pero no estamos hablando de repetir lo mismo constantemente. No hay nada más alejado de la experiencia artística que la reiteración en tareas rutinarias que solo conducen a la mediocridad. Estamos hablando de tocar, ver, oír, sentir, hablar, opinar, convivir, participar. De procurar que los estudiantes tengan multitud de experiencias posibles y de permitir que canalicen sus intereses de diversas maneras a través de la participación activa e interesada en proyectos estimulantes.

6. Educación Cultural y Artística en el subnivel Superior de Educación General Básica

El área de Educación Cultural y Artística para personas en escolaridad inconclusa se entiende como un espacio que promueve el conocimiento y la participación en la cultura y el arte contemporáneos, en constante diálogo con expresiones culturales locales y ancestrales, fomentando el disfrute y el respeto por la diversidad de costumbres y formas de expresión. A su vez, se construye a partir de una serie de supuestos que se han de tomar en cuenta para la interpretación de los distintos elementos del currículo, es decir, los objetivos, destrezas con criterios de desempeño y estándares de aprendizaje que, en su conjunto, definen a la Educación Cultural y Artística.

6.1. Contribución del currículo del área de Educación Cultural y Artística de este subnivel a los objetivos generales del área

El currículo en el subnivel de Educación General Básica Superior contribuye a los objetivos generales del área a través del desarrollo de proyectos individuales y colectivos que en muchas ocasiones trascienden los límites del aula y se desarrollan en entornos comunitarios o, incluso, con personas de otras culturas, a través de las posibilidades que ofrece Internet.

En este subnivel se espera que los estudiantes participen activamente en proyectos culturales y artísticos, contribuyendo al cuidado y renovación del patrimonio. Al mismo tiempo, se ofrecen oportunidades para la interpretación y la creación artística, individual y colectiva, con un mayor grado de exigencia y autonomía, propiciando así la toma de consciencia y el respeto por las formas de expresión propia y ajena.

A lo largo de este subnivel también se utilizan diversos materiales y técnicas para la producción artística, con un incremento en el uso de medios audiovisuales y tecnologías, tanto para la producción como para el conocimiento y disfrute del arte y la cultura.

6.2. Objetivos del currículo del área de Educación Artística para el Subnivel de la Básica Superior de la Educación General Básica

Al término de este subnivel, como resultado de los aprendizajes realizados en esta área, los estudiantes serán capaces de:

O.ECA.A.1.	Comparar las posibilidades que ofrecen distintos materiales y técnicas de los diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación individual y colectiva.
O.ECA.A.2.	Participar en la renovación del patrimonio cultural tangible e intangible mediante la creación de productos culturales y artísticos en los que se mezclan elementos de lo ancestral y lo contemporáneo.
O.ECA.A.3.	Explicar el papel que desempeñan los conocimientos y las habilidades artísticas en la vida de las personas, como recursos para el ocio y para el ejercicio de distintas profesiones.
O.ECA.A.4.	Participar en proyectos de creación colectiva demostrando respeto por las ideas y formas de expresión, propias y ajenas, y tomar conciencia, como miembro del grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
O.ECA.A.5.	Reconocer algunas características significativas de eventos culturales y obras artísticas de distintos estilos y utilizar la terminología apropiada para describirlos y comentarlos.
O.ECA.A.6.	Utilizar algunos medios audiovisuales y tecnologías digitales para el conocimiento, producción y disfrute del arte y la cultura.
O.ECA.A.7.	Utilizar las posibilidades del cuerpo, la imagen y el sonido como recursos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación, con respeto por distintas formas de expresión y autoconfianza en las producciones propias.
O.ECA.A.8.	Exponer ideas, sentimientos y puntos de vista personales sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas propias y ajenas.

6.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Educación Cultural y Artística para el subnivel Superior de Educación General Básica extraordinaria

Bloque curricular 1

El yo: la identidad

ECA.4 (1.1, 2.3)	Analizar pinturas o esculturas en las que se represente a una o más personas y participar en intercambios de opiniones e impresiones suscitadas por la observación, con relación a las técnicas, personajes y función de obras artísticas.
------------------	--

ECA.4.1.5.	Elaborar una línea de tiempo con las piezas musicales más significativas en cada una de las etapas vitales del individuo, y compararla con la de otros compañeros para encontrar similitudes y diferencias.
ECA.4 (1.2, 2.1)	Representarse a través de un dibujo, una pintura o una escultura con acciones y gestos, tanto del cuerpo como del rostro plasmando figuras que caminan, personas que esperan, rostros que lloran, caras que ríen; inspirándose en los modelos ofrecidos en obras de artistas locales e internacionales, del presente y del pasado.
ECA.4 (1.3, 1.8)	Construir un diario personal digital con imágenes, objetos, recortes de prensa, fotografías, grabaciones sonoras, videos o textos significativos, en el que se deje constancia de los gustos e inquietudes, se refleje la individualidad y contenga muestras de la producción artística propia con comentarios críticos sobre los productos incluidos.
ECA.4 1 (4, 14, 2.2)	Componer monólogos; representaciones teatrales inspiradas en poemas o cuentos previamente seleccionados por sus posibilidades dramáticas; nuevas versiones de canciones o danzas tradicionales, añadiendo elementos de los estilos contemporáneos (ritmos, instrumentos, cambios en las coreografías, etc.), en los que relaten hechos, anécdotas o experiencias, la intencionalidad de expresar sentimientos y emociones, con la intención de representarlos ante los demás.
ECA.4 (1.6, 3.5)	Seleccionar una actividad artesanal (tejido, cerámica, joyería, restauración de muebles, tallado, etc.) e informarse acerca de las técnicas, procesos y características del trabajo de los artesanos que la realizan; complementar el trabajo con entrevistas a artesanos y artistas locales, interesándose por su historia profesional y el trabajo que desarrollan, eligiendo previamente el formato en el que se realizará para presentar la entrevista en audio, video, prensa escrita, etc.
ECA.4.1.7.	Diseñar y desarrollar un proyecto artesanal (tejido, cerámica, joyería, etc.), demostrando el dominio de las técnicas necesarias para la elaboración de un producto.
ECA.4. 1. (9.10, 2.7)	Diseñar y realizar una instalación colectiva visual y/o sonora con expresiones artística o performances de recuerdos o experiencias personales, partiendo de la reflexión crítica y creativa sobre su significado; registrar fotográficamente el proceso de intervención del espacio y escribir una crítica argumentativa sobre lo observado.
ECA.4 1. (11, 12)	Utilizar aplicaciones informáticas sencillas para la creación de diaporamas con secuencias de imágenes de la propia historia o relacionadas con un tema específico; seleccionar las piezas musicales más adecuadas para sonorizarlas; atendiendo al carácter y emociones que se quieran transmitir.



ECA.4 (1.13, 3.10)	Crear presentaciones audiovisuales con materiales musicales y visuales preexistentes y combinarlos con otros en los que se fotografíe o se grabe el transcurso del tiempo en espacios, objetos y elementos naturales en diferentes momentos del día (hojas que se marchitan, frutas que se pudren, la sombra que proyecta un árbol, el movimiento de una nube), y crear un remix digital original.
ECA.4.1.15.	Elaborar y exponer presentaciones relacionadas con obras, creadores y manifestaciones artísticas contemporáneas (pintura, música, arquitectura, escultura, ilustración, novela gráfica, fotografía, instalaciones, artesanías, tecnología), en las que se atienda a la coherencia y a la adecuada organización de la información.

Bloque curricular 2

El encuentro con otros: la alteridad

ECA.4.2.4.	Usar estrategias de autoaprendizaje para interpretar, individualmente o en grupo, algunas canciones y danzas representativas de la propia comunidad.
ECA.4.2.5.	Participar activamente en la preparación y puesta en escena de una representación de danza, expresión corporal, teatro, música, títeres, etc. o en el rodaje de una pequeña producción audiovisual, responsabilizándose del rol elegido o asignado.
ECA.4 (2.6, 3.4, 3.9)	Indagar sobre artistas que utilizan medios tecnológicos (Pamela Pazmiño, Nicola Constantino o artistas contemporáneos del medio) y crear presentaciones multimedia o productos audiovisuales que muestren aspectos importantes de distintas especialidades artísticas (pintores, escultores, etc.) para favorecer el entendimiento intercultural.
ECA.4.2.8.	Intervenir algún espacio de la escuela o de la comunidad mediante la realización de una performance colectiva.
ECA.4.2.9.	Asumir distintos roles en la realización de pequeñas producciones audiovisuales (documentales o de ficción): guionista, camarógrafo, director, actor, etc.
ECA.4.2. (10, 11, 3.6)	Conocer las fuentes que informan sobre el patrimonio histórico y la producción artística actual; y, recopilar información e impresiones obtenidas en visitas culturales a museos, auditorios, teatros, salas de cine, etc. de la localidad.
ECA.4 (2.15, 3.13)	Indagar sobre obras de la cultura ecuatoriana que representan señas de identidad (las cerámicas antropomórficas de la cultura Chorrera, Guangala, Tolita; la metalurgia del oro, plata y cobre; la escultura quiteña de la época colonial; la tradición de los textiles; los retratos de personalidades relevantes, etc.) la visión del mundo en las culturas ancestrales, su incidencia en la vida cotidiana y su supervivencia en la actualidad, en ritos, celebraciones y ceremonias y elaborar un portafolio con la información obtenida e ilustrarlo con imágenes.

Bloque curricular 3

El entorno: espacio, tiempo y objetos

ECA.4.3.1.	Indagar sobre lo que las diversas culturas y sociedades han considerado, a lo largo del tiempo, como ideal de la figura humana, y documentar los hallazgos en un texto escrito, con soporte de imágenes, o en un documento audiovisual.
ECA.4 (3.2, 3.3)	Utilizar fuentes impresas y digitales para la búsqueda de información sobre mujeres artistas cuyas obras no han recibido la consideración que merecen (Artemisa Gentileschi, Camile Claudel, Luisa Roldán, Clara Schumann, Lili Boulanger, etc. y mujeres artistas contemporáneas), analizar los condicionantes sociales e históricos que marcaron el trabajo de las mujeres artistas y exponer la información obtenida en distintos soportes.
ECA.4 3. (7, 8)	Observar y analizar las obras de artistas contemporáneos que realizan instalaciones (como Martin Creed, Andy Goldsworthy, Micaela de Vivero, Pablo Gamboa, Juan Montelpare), explicar la idea que subyace en cada una de sus obras, la relación de las obras plásticas con el movimiento en esculturas móviles y otros ejemplos de arte cinético.
ECA.4.3.11.	Mirar las primeras películas de la historia del cine e investigar en qué circunstancias técnicas y sociales se produjeron y qué impresión causaron en los espectadores, estableciendo comparaciones con el cine actual.
ECA.4.3.12.	Indagar sobre construcciones que pertenecen al patrimonio artístico y recrear dichos monumentos mediante representaciones en plano (croquis, planos, proyecciones) o en volumen (maquetas), imaginando cómo serían en su origen: completar partes que se han destruido, terminar lo que no se llegó a hacer, recuperar el color que se ha perdido, etc.
ECA.4.3.14.	Investigar sobre las manifestaciones musicales tradicionales del país (el pasillo, el sanjuanito, el albazo, el pasacalle), los instrumentos musicales que se emplean y los bailes que se ejecutan, con el objeto de recopilar la información obtenida en archivos sonoros y documentos gráficos.

6.4. Matriz de criterios de evaluación del área de Educación Cultural y Artística para el subnivel superior de Educación General Básica extraordinaria

6.4.1. OCTAVO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.ECA.4.1. Reconoce artistas y obras del Ecuador y del ámbito internacional, y utiliza sus conocimientos y habilidades perceptivas y comunicativas para describirlos y expresar puntos de vista.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio integra tanto procesos de observación sistemática, cada vez más autónomos, como de búsqueda de información sobre artistas, obras y manifestaciones culturales. En este nivel se trata de comprobar cómo el estudiante relaciona los conocimientos adquiridos con lo observado, y es capaz de describir los distintos acontecimientos y expresar puntos de vista personales.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.2. Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación.

OG.ECA.5. Apreiciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.4 (1.1, 2.3) Analizar pinturas o esculturas en las que se represente a una o más personas y participar en intercambios de opiniones e impresiones suscitadas por la observación, con relación a las técnicas, personajes y función de obras artísticas.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.4.1.2. Selecciona las fuentes de información más adecuadas para obtener datos previos y posteriores a una visita cultural. (I.2., S.3.)

Criterios de evaluación

CE.ECA.4.2. Indaga sobre artistas, obras y manifestaciones culturales, analizando algunos de los factores históricos o sociales que los rodean; organiza y presenta la información usando diferentes formatos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se trata de valorar la autonomía, la curiosidad y el empleo de técnicas de búsqueda de información relevante para comprender el contexto histórico y social en el que tuvieron o tienen lugar distintas manifestaciones culturales y artísticas. También se evalúa la capacidad de organizar y presentar la información en distintos formatos.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.ECA.2. Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación.</p>	<p>ECA.4. (1.6, 3.5) Seleccionar una actividad artesanal (tejido, cerámica, joyería, restauración de muebles, tallado, etc.) e informarse acerca de las técnicas, procesos y características del trabajo de los artesanos que la realizan; complementar el trabajo con entrevistas a artesanos y artistas locales, interesándose por su historia profesional y el trabajo que desarrollan, eligiendo previamente el formato en el que se realizará para presentar la entrevista en audio, video, prensa escrita, etc.</p>
<p>OG.ECA.3. Considerar el papel que desempeñan los conocimientos y habilidades artísticas en la vida personal y laboral, y explicar sus funciones en el desempeño de distintas profesiones.</p>	<p>ECA.4.3.11. Mirar las primeras películas de la historia del cine e investigar en qué circunstancias técnicas y sociales se produjeron y qué impresión causaron en los espectadores, estableciendo comparaciones con el cine actual.</p>
<p>OG.ECA.5. Apreciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida.</p>	<p>ECA.4 (2.15, 3.13) Indagar sobre obras de la cultura ecuatoriana que representan señas de identidad (las cerámicas antropomórficas de la cultura Chorrera, Guangala, Tolita; la metalurgia del oro, plata y cobre; la escultura quiteña de la época colonial; la tradición de los textiles; los retratos de personalidades relevantes, etc.) la visión del mundo en las culturas ancestrales, su incidencia en la vida cotidiana y su supervivencia en la actualidad, en ritos, celebraciones y ceremonias y elaborar un portafolio con la información obtenida e ilustrarlo con imágenes.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.ECA.4.2.2. Demuestra la comprensión de datos sobre manifestaciones artísticas y culturales obtenidos en procesos de observación y búsqueda de información organizándolos y empleándolos en la elaboración de presentaciones, guías culturales, dosieres y otros documentos impresos o digitales. (I.2., S.3.)</p>
<p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.ECA.4.2.5. Aprecia la diversidad de las expresiones culturales y artísticas del Ecuador y de otras culturas, y aplica con autonomía criterios de selección y consumo de contenidos. (I.4., S.2.)</p>

Criterios de evaluación

CE.ECA.4.3. Identifica y describe las interacciones que se producen entre las distintas formas de expresión artística en performances, representaciones teatrales, instalaciones y otras manifestaciones, y utiliza esos conocimientos en creaciones propias.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se intenta evaluar la capacidad de distinguir y reconocer las interacciones que se producen en propuestas artísticas interdisciplinarias dentro del arte contemporáneo, como es el caso de instalaciones, performances, etc. También se valora la capacidad de los estudiantes para aplicar sus conocimientos en sus propias creaciones.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución.

OG.ECA.5. Apreciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida.

OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.4.2.8. Intervenir algún espacio de la escuela o de la comunidad mediante la realización de una performance colectiva.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multiétnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.4.3.2. Aplica los conocimientos sobre instalaciones y performance en procesos de creación colectiva. (J.2., S.2., S.3.)

Criterios de evaluación

CE.ECA.4.4. Utiliza técnicas y recursos de los distintos lenguajes artísticos en la elaboración de producciones originales y en la transformación o remezcla de creaciones preexistentes, y crea diarios personales o portafolios que recopilen de manera ordenada la propia trayectoria artística.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se intenta comprobar el manejo de técnicas, recursos y convenciones básicos de los distintos lenguajes artísticos y su uso en la elaboración de producciones artísticas originales o en la transformación de otras preexistentes.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.1. Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias.

OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución.

OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte.

OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.4 (1.2, 2.1) Representarse a través de un dibujo, una pintura o una escultura con acciones y gestos, tanto del cuerpo como del rostro plasmando figuras que caminan, personas que esperan, rostros que lloran, caras que ríen; inspirándose en los modelos ofrecidos en obras de artistas locales e internacionales, del presente y del pasado.

ECA.4.3.12. Indagar sobre construcciones que pertenecen al patrimonio artístico y recrear dichos monumentos mediante representaciones en plano (croquis, planos, proyecciones) o en volumen (maquetas), imaginando cómo serían en su origen: completar partes que se han destruido, terminar lo que no se llegó a hacer, recuperar el color que se ha perdido, etc.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.4.4.3. Transforma o recrea creaciones artísticas preexistentes (construcciones, danzas, canciones, etc.) utilizando técnicas de remezcla, añadiendo elementos del arte contemporáneo o combinando distintas formas de expresión (por ejemplo, danza y video; imágenes y expresión corporal, etc.). (S.3., I.4., J.2.).

<p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	
--	--

Criterios de evaluación

CE.ECA.4.5. Planifica, argumenta razonadamente y desarrolla proyectos de creación artística y eventos culturales locales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se trata de valorar la capacidad del estudiante para diseñar y desarrollar un proyecto artístico, individual o colectivo, aplicando sus conocimientos y habilidades.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.ECA.2. Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación.</p> <p>OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución.</p>	<p>ECA.4. (2.4, 4.2) Usar estrategias de autoaprendizaje para interpretar, individualmente o en grupo, algunas canciones, danzas, expresión corporal, teatro, música, títeres, representativos de la propia comunidad y participar activamente en la preparación, rodaje y puesta en escena de una representación o pequeña producción audiovisual, responsabilizándose del rol elegido o asignado.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.ECA.4.5.1. Organiza de manera coherente un proceso de trabajo de interpretación o creación artística, asumiendo distintos roles y esforzándose por respetar sus fases. (S.3., I.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.ECA.4.6. Valora los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de aprendizaje y producción cultural y artística, y los utiliza en procesos de recepción, búsqueda de información, creación y difusión de contenidos artísticos y culturales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se trata de valorar el interés por el uso de medios audiovisuales y tecnológicos como recursos para la búsqueda de información y el disfrute de productos culturales y artísticos, así como para los procesos de creación.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.1. Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias.

OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución.

OG.ECA.6. Utilizar medios audiovisuales y tecnologías digitales para el conocimiento, el disfrute y la producción de arte y cultura.

OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.4.1. (11, 12) Utilizar aplicaciones informáticas sencillas para la creación de diaporamas con secuencias de imágenes de la propia historia o relacionadas con un tema específico; seleccionar las piezas musicales más adecuadas para sonorizarlas; atendiendo al carácter y emociones que se quieran transmitir.

ECA.4.2.9. Asumir distintos roles en la realización de pequeñas producciones audiovisuales (documentales o de ficción): guionista, camarógrafo, director, actor, etc.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.4.6.1. Busca, analiza y selecciona información relacionada con el arte y la cultura para construir conocimiento y utilizarla en investigaciones y en la elaboración de diaporamas, pequeñas producciones audiovisuales, presentaciones multimedia, etc. (I.2., S.1.)

6.4.2. NOVENO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.ECA.4.1. Reconoce artistas y obras del Ecuador y del ámbito internacional, y utiliza sus conocimientos y habilidades perceptivas y comunicativas para describirlos y expresar puntos de vista.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio integra tanto procesos de observación sistemática, cada vez más autónomos, como de búsqueda de información sobre artistas, obras y manifestaciones culturales. En este nivel se trata de comprobar cómo los jóvenes y adultos relacionan los conocimientos adquiridos con lo observado, y es capaz de describir los distintos acontecimientos y expresar puntos de vista personales.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.2. Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación.

OG.ECA.5. Apreciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.4.1.5. Elaborar una línea de tiempo con las piezas musicales más significativas en cada una de las etapas vitales del individuo, y compararla con la de otros compañeros para encontrar similitudes y diferencias.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.4.1.3. Organiza cronológicamente piezas musicales y obras artísticas de distintas características, elaborando líneas del tiempo u otros recursos gráficos. (I.3., S.3.)



Criterios de evaluación

CE.ECA.4.1. Reconoce artistas y obras del Ecuador y del ámbito internacional, y utiliza sus conocimientos y habilidades perceptivas y comunicativas para describirlos y expresar puntos de vista.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se trata de valorar la autonomía, la curiosidad y el empleo de técnicas de búsqueda de información relevante para comprender el contexto histórico y social en el que tuvieron o tienen lugar distintas manifestaciones culturales y artísticas. También se evalúa la capacidad de organizar y presentar la información en distintos formatos.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.ECA.2. Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación.</p> <p>OG.ECA.3. Considerar el papel que desempeñan los conocimientos y habilidades artísticos en la vida personal y laboral, y explicar sus funciones en el desempeño de distintas profesiones.</p> <p>OG.ECA.5. Apreciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida.</p> <p>OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.</p>	<p>ECA.4.1.15. Elaborar y exponer presentaciones relacionadas con obras, creadores y manifestaciones artísticas contemporáneas (pintura, música, arquitectura, escultura, ilustración, novela gráfica, fotografía, instalaciones, artesanías, tecnología), en las que se atienda a la coherencia y a la adecuada organización de la información.</p> <p>ECA.4.3.1. Indagar sobre lo que las diversas culturas y sociedades han considerado, a lo largo del tiempo, como ideal de la figura humana, y documentar los hallazgos en un texto escrito, con soporte de imágenes, o en un documento audiovisual.</p> <p>ECA.4.3.14. Investigar sobre las manifestaciones musicales tradicionales del país (el pasillo, el sanjuanito, el albazo, el pasacalle), los instrumentos musicales que se emplean y los bailes que se ejecutan, con el objeto de recopilar la información obtenida en archivos sonoros y documentos gráficos.</p> <p>ECA.4.3.14. Investigar sobre las manifestaciones musicales tradicionales del país (el pasillo, el sanjuanito, el albazo, el pasacalle), los instrumentos musicales que se emplean y los bailes que se ejecutan, con el objeto de recopilar la información obtenida en archivos sonoros y documentos gráficos.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>

<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.ECA.4.2.3. Analiza y compara datos referidos a la consideración social e histórica de elementos, formas de expresión o agentes relacionados con el arte: la figura humana, las mujeres, el trabajo de artesanas y artesanos, el cine, etc. (I.4., S.1.)</p>
<p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>	<p>I.ECA.4.2.4. Reconoce y describe algunas características diferenciadoras en manifestaciones artísticas y culturales. (I.1., S.2.)</p>

Criterios de evaluación

CE.ECA.4.3. Identifica y describe las interacciones que se producen entre las distintas formas de expresión artística en performances, representaciones teatrales, instalaciones y otras manifestaciones, y utiliza esos conocimientos en creaciones propias.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se intenta evaluar la capacidad de distinguir y reconocer las interacciones que se producen en propuestas artísticas interdisciplinarias dentro del arte contemporáneo, como es el caso de instalaciones, performances, etc. También se valora la capacidad de los jóvenes y adultos para aplicar sus conocimientos en sus propias creaciones.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución.

OG.ECA.5. Apreciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida.

OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.4.3. (7, 8) Observar y analizar las obras de artistas contemporáneos que realizan instalaciones (como Martin Creed, Andy Goldsworthy, Micaela de Vivero, Pablo Gamboa, Juan Montelpare), explicar la idea que subyace en cada una de sus obras, la relación de las obras plásticas con el movimiento en esculturas móviles y otros ejemplos de arte cinético.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.4.3.1. Observa y explica las principales características de formas de expresión artística contemporánea, en las que intervienen distintos lenguajes (performances, instalaciones, representaciones teatrales, etc.). (S.3., I.3.)

Criterios de evaluación

CE.ECA.4.4. Utiliza técnicas y recursos de los distintos lenguajes artísticos en la elaboración de producciones originales y en la transformación o remezcla de creaciones preexistentes, y crea diarios personales o portafolios que recopilen de manera ordenada la propia trayectoria artística.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se intenta comprobar el manejo de técnicas, recursos y convenciones básicos de los distintos lenguajes artísticos y su uso en la elaboración de producciones artísticas originales o en la transformación de otras preexistentes.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.1. Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias.

OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución.

OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte.

OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.4 (1.4, 1.14, 2.2) Componer monólogos; representaciones teatrales inspiradas en poemas o cuentos previamente seleccionados por sus posibilidades dramáticas; nuevas versiones de canciones o danzas tradicionales, añadiendo elementos de los estilos contemporáneos (ritmos, instrumentos, cambios en las coreografías, etc.), en los que relaten hechos, anécdotas o experiencias, la intencionalidad de expresar sentimientos y emociones, con la intención de representarlos ante los demás.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.4.4.1. Aplica técnicas, recursos y convenciones básicos de los distintos lenguajes artísticos en la representación de la figura humana, en representaciones teatrales inspiradas en poemas o cuentos, en monólogos o en la creación de planos y maquetas. (J.4., I.4.).

Criterios de evaluación

CE.ECA.4.5. Planifica, argumenta razonadamente y desarrolla proyectos de creación artística y eventos culturales locales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se trata de valorar la capacidad del estudiante para diseñar y desarrollar un proyecto artístico, individual o colectivo, aplicando sus conocimientos y habilidades.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.2. Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación.

OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.4.2.4. Usar estrategias de autoaprendizaje para interpretar, individualmente o en grupo, algunas canciones y danzas representativas de la propia comunidad.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.4.5.1. Organiza de manera coherente un proceso de trabajo de interpretación o creación artística, asumiendo distintos roles y esforzándose por respetar sus fases. (S.3., I.4.)

Criterios de evaluación

CE.ECA.4.6. Valora los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de aprendizaje y producción cultural y artística, y los utiliza en procesos de recepción, búsqueda de información, creación y difusión de contenidos artísticos y culturales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se trata de valorar el interés por el uso de medios audiovisuales y tecnológicos como recursos para la búsqueda de información y el disfrute de productos culturales y artísticos, así como para los procesos de creación.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.1. Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias.

OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución.

OG.ECA.6. Utilizar medios audiovisuales y tecnologías digitales para el conocimiento, el disfrute y la producción de arte y cultura.

OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.4 (2.6, 3.4, 3.9) Indagar sobre artistas que utilizan medios tecnológicos (Pamela Pazmiño, Nicola Constantino o artistas contemporáneos del medio) y crear presentaciones multimedia o productos audiovisuales que muestren aspectos importantes de distintas especialidades artísticas (pintores, escultores, etc.) para favorecer el entendimiento intercultural.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.4.6.2. Utiliza las posibilidades que ofrecen los medios audiovisuales y recursos tecnológicos a su alcance para la creación individual o colectiva, y para la difusión de contenidos artísticos, exponiéndolos ante un público global. (I.3., S.3.)



6.4.3. DÉCIMO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.ECA.4.1. Reconoce artistas y obras del Ecuador y del ámbito internacional, y utiliza sus conocimientos y habilidades perceptivas y comunicativas para describirlos y expresar puntos de vista.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio integra tanto procesos de observación sistemática, cada vez más autónomos, como de búsqueda de información sobre artistas, obras y manifestaciones culturales. En este nivel se trata de comprobar cómo el estudiante relaciona los conocimientos adquiridos con lo observado, y es capaz de describir los distintos acontecimientos y expresar puntos de vista personales.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.2. Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación.

OG.ECA.5. Apreciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.4.2. (10, 11, 3.6) Conocer las fuentes que informan sobre el patrimonio histórico y la producción artística actual; y, recopilar información e impresiones obtenidas en visitas culturales a museos, auditorios, teatros, salas de cine, etc. de la localidad.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.4.1.1. Observa con cierta autonomía manifestaciones culturales y artísticas, y expresa las características de lo observado y sus puntos de vista en situaciones de diálogo. (I.3., S.1., S.3.).



Criterios de evaluación

CE.ECA.4.2. Indaga sobre artistas, obras y manifestaciones culturales, analizando algunos de los factores históricos o sociales que los rodean; organiza y presenta la información usando diferentes formatos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se trata de valorar la autonomía, la curiosidad y el empleo de técnicas de búsqueda de información relevante para comprender el contexto histórico y social en el que tuvieron o tienen lugar distintas manifestaciones culturales y artísticas. También se evalúa la capacidad de organizar y presentar la información en distintos formatos.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.2. Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación.

OG.ECA.3. Considerar el papel que desempeñan los conocimientos y habilidades artísticas en la vida personal y laboral, y explicar sus funciones en el desempeño de distintas profesiones.

OG.ECA.5. Apreciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida.

OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.4 (2.11, 3.6) Reelaborar los datos e impresiones obtenidos en visitas culturales y diseñar una guía turística que incluya diferentes espacios dedicados al arte (museos, auditorios, teatros, salas de cine, etc.) del Ecuador; y a través de la información dejar constancia para animar a familias y compañeros que realicen dichas visitas, de forma autónoma o guiados por los propios estudiantes.

ECA.4.3 (2, 3) Utilizar fuentes impresas y digitales para la búsqueda de información sobre mujeres artistas cuyas obras no han recibido la consideración que merecen (Artemisa Gentileschi, Camille Claudel, Luisa Roldán, Clara Schumann, Lili Boulanger, etc. y mujeres artistas contemporáneas), analizar los condicionantes sociales e históricos que marcaron el trabajo de las mujeres artistas y exponer la información obtenida en distintos soportes.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.4.2.1. Utiliza técnicas de búsqueda y organización de la información, métodos sencillos de investigación, técnicas de entrevista y otros procedimientos adecuados para adquirir datos relevantes relacionados con distintas formas de expresión artística y cultural. (I.1., I.4.)



<p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	
--	--

Criterios de evaluación

CE.ECA.4.3. Identifica y describe las interacciones que se producen entre las distintas formas de expresión artística en performances, representaciones teatrales, instalaciones y otras manifestaciones, y utiliza esos conocimientos en creaciones propias.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se intenta evaluar la capacidad de distinguir y reconocer las interacciones que se producen en propuestas artísticas interdisciplinarias dentro del arte contemporáneo, como es el caso de instalaciones, performances, etc. También se valora la capacidad de los estudiantes para aplicar sus conocimientos en sus propias creaciones.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución.</p> <p>OG.ECA.5. Apreciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida.</p> <p>OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte.</p>	<p>ECA.4. 1 (9.10, 2.7) Diseñar y realizar una instalación colectiva visual y/o sonora con expresiones artística o performances de recuerdos o experiencias personales, partiendo de la reflexión crítica y creativa sobre su significado; registrar fotográficamente el proceso de intervención del espacio y escribir una crítica argumentativa sobre lo observado.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.ECA.4.3.3. Documenta o describe las principales características de una instalación artística mediante el registro fotográfico o la escritura, aportando argumentos y puntos de vista personales. (I.3., I.4.)</p>

Criterios de evaluación

CE.ECA.4.4. Utiliza técnicas y recursos de los distintos lenguajes artísticos en la elaboración de producciones originales y en la transformación o remezcla de creaciones preexistentes, y crea diarios personales o portafolios que recopilen de manera ordenada la propia trayectoria artística.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se intenta comprobar el manejo de técnicas, recursos y convenciones básicos de los distintos lenguajes artísticos y su uso en la elaboración de producciones artísticas originales o en la transformación de otras preexistentes.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.1. Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias.

OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución.

OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte.

OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.4 (1.3, 1.8) Construir un diario personal con imágenes, objetos, recortes de prensa, fotografías, grabaciones sonoras, videos o textos significativos, en el que se deje constancia de los gustos e inquietudes y se refleje la individualidad; posteriormente construir un portafolio digital que contenga muestras de la producción artística propia y comentarios críticos sobre los productos incluidos.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.4.4.2. Recopila y organiza documentos gráficos, visuales o audiovisuales que reflejen los gustos y preferencias personales, y muestras de las propias creaciones para elaborar diarios y portafolios personales. (J.4., I.4.)

Criterios de evaluación

CE.ECA.4.5. Planifica, argumenta razonadamente y desarrolla proyectos de creación artística y eventos culturales locales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se trata de valorar la capacidad del estudiante para diseñar y desarrollar un proyecto artístico, individual o colectivo, aplicando sus conocimientos y habilidades.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.2. Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación.

OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.4.1.7. Diseñar y desarrollar un proyecto artesanal (tejido, cerámica, joyería, etc.), demostrando el dominio de las técnicas necesarias para la elaboración de un producto.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.4.5.2. Demuestra la capacidad de aplicar conocimientos y técnicas en procesos de autoaprendizaje, diseño y desarrollo de proyectos artísticos. (S.3., I.4.).



Criterios de evaluación

CE.ECA.4.6. Valora los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de aprendizaje y producción cultural y artística, y los utiliza en procesos de recepción, búsqueda de información, creación y difusión de contenidos artísticos y culturales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se trata de valorar el interés por el uso de medios audiovisuales y tecnológicos como recursos para la búsqueda de información y el disfrute de productos culturales y artísticos, así como para los procesos de creación.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.ECA.1. Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias.</p> <p>OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución.</p> <p>OG.ECA.6. Utilizar medios audiovisuales y tecnologías digitales para el conocimiento, el disfrute y la producción de arte y cultura.</p> <p>OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte.</p>	<p>ECA.4. (1.13, 3.10) Crear presentaciones audiovisuales con materiales musicales y visuales preexistentes y combinarlos con otros en los que se fotografíe o se grabe el transcurso del tiempo en espacios, objetos y elementos naturales en diferentes momentos del día (hojas que se marchitan, frutas que se pudren, la sombra que proyecta un árbol, el movimiento de una nube), y crear un remix digital original.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

Indicadores para la evaluación del criterio

<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.ECA.4.6.3. Elabora producciones audiovisuales y/o multimedia, originales o derivadas de la remezcla o reelaboración de contenidos existentes, reconociendo la aportación de los creadores originales y la riqueza de las nuevas versiones. (S.3., I.4., J.3.)</p>
---	--



7. Educación Cultural y Artística en el nivel de Bachillerato General Unificado

El currículo del Bachillerato General Unificado pretende propiciar el conocimiento de las creaciones artísticas y el patrimonio cultural, propio y universal; facilitar la comprensión de la función que las artes y la cultura que han desempeñado y desempeñan en cada individuo y en la sociedad; y desarrollar y utilizar habilidades artísticas en actividades cotidianas o profesionales, a través de creaciones individuales o de la participación en proyectos colectivos.

El área se concibe, por tanto, como un espacio para potenciar el desarrollo personal y estético, la capacidad creadora, la resolución de problemas y el espíritu crítico; y para ayudar a reconocer los valores y la identidad personal y colectiva, contribuyendo a respetar, preservar y renovar tanto el patrimonio artístico y cultural propio como el de otras culturas. En este sentido, debemos recordar que en la actualidad, más que en ninguna otra época del pasado, vivimos en contacto permanente con elementos visuales, sonoros y audiovisuales que transmiten una cantidad inmensa de estímulos e información. El desarrollo tecnológico ha contribuido a esta realidad, modificando considerablemente los referentes artísticos y culturales de la sociedad debido a la globalización y a la posibilidad de acceder a formas de expresión artística y cultural de todas las épocas y todas las culturas. Este mismo desarrollo tecnológico ha abierto, a su vez, nuevas posibilidades para la creación artística, tanto de profesionales como de aficionados que pueden convertirse en fotógrafos, músicos, cineastas o artistas visuales, utilizando recursos cada vez más asequibles y fáciles de utilizar. En este escenario, al tiempo que las tecnologías facilitan el conocimiento y la creación artística, los espacios de encuentro y exploración individual y colectiva, las experiencias corporales y otras posibilidades que brindan las artes son cada vez más necesarios, pues contribuyen al desarrollo personal y estético al que antes nos referíamos. Desde esta perspectiva, el currículo de Educación Cultural y Artística para el BGU se concibe como una continuidad del establecido para el nivel de EGB. Sin embargo, atendiendo a las características propias de este nivel educativo y a la edad de los estudiantes, se propone un mayor nivel de profundización, autonomía y creación de proyectos individuales y colectivos, que, más allá de las habilidades propias del área, contribuyan al desarrollo de distintas competencias para la vida (diálogo intercultural, convivencia, espíritu emprendedor, creatividad, pensamiento crítico, etc.), a las que los aprendizajes artísticos tienen mucho que aportar.

7.1. Contribución del currículo del área de Educación Cultural y Artística en este nivel a los objetivos generales del área

El currículo del BGU ha sido diseñado de modo tal que su desarrollo permita a los jóvenes y adultos alcanzar los objetivos generales del área de Educación Cultural y Artística, pues en esta etapa concluyen con la educación escolar obligatoria y han de estar preparados para continuar sus estudios y/o iniciar actividades laborales en diferentes campos, aplicando los conocimientos y habilidades artísticos adquiridos. Tanto si optan o no por una carrera artística, son cada vez más los estudios y profesiones que requieren de los aprendizajes que proporciona el área, tanto a nivel técnico como general, entre los que cabe mencionar muy especialmente la

creatividad, la resolución de problemas o el trabajo en equipo. Al mismo tiempo, los beneficios del área son evidentes en la vida personal, como fuente de enriquecimiento cultural e intelectual, o actividad para el ocio y el tiempo libre.

7.2. Objetivos Generales del área de Educación Cultural y Artística para el nivel de Bachillerato General Unificado

OG.ECA.1.	Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias.
OG.ECA.2.	Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación.
OG.ECA.3.	Considerar el papel que desempeñan los conocimientos y habilidades artísticos en la vida personal y laboral, y explicar sus funciones en el desempeño de distintas profesiones.
OG.ECA.4.	Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución.
OG.ECA.5.	Apreciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida.
OG.ECA.6.	Utilizar medios audiovisuales y tecnologías digitales para el conocimiento, el disfrute y la producción de arte y cultura.
OG.ECA.7.	Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte.
OG.ECA.8.	Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.

7.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Educación Cultural y Artística para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario

Bloque curricular 1

El yo: la identidad

ECA.5 (1.4, 3.4)	Investigar y examinar los contextos históricos y sociales de la producción artística en el Ecuador; establecer una relación con diferentes artistas, agentes culturales (individuales, femeninos y masculinos, colectivos, institucionales) que han representado o documentado a través del dibujo o la fotografía, gestos y expresiones que nacen de las emociones personales en momentos específicos (maternidad, guerras, celebraciones, etc.) y elaborar una serie de dibujos y fotografías sobre un tema o momento concreto.
ECA.5.1.5.	Reelaborar ideas y transformar producciones de otros creadores a través de procesos de renovación o remezcla, superando estereotipos y convencionalismos en las propias creaciones y mostrando actitudes de flexibilidad e interés por la experimentación.
ECA.5.1 (6, 7)	Planificar la creación de un pequeño proyecto o producto artístico, expresiones artísticas, procesos propios de creación o interpretación considerando las necesidades de expresión y comunicación a través de guiones, cerámica, joyería, mimo, percusión corporal, video arte, con los pasos a seguir y los recursos necesarios para el autoaprendizaje (libros, videos, aprendizaje entre pares y consulta a especialistas) y aplicar conocimientos y habilidades adquiridos.
ECA.5 (1.8, 3.12)	Crear cómics, grafitis, novelas gráficas, con finales alternativos para la historia o nuevas versiones, u otras formas de arte urbano, con herramientas, técnicas, materiales, procesos de elaboración y programas informáticos que permitan mostrar de forma virtual el tema y el entorno cotidiano de representaciones.
ECA.5 (1.9, 3.11)	Investigar procesos formativos, la vida y el trabajo de algunos profesionales en el arte y la cultura; elaborar videos con entrevistas breves o documentales que ilustren distintas profesiones y desarrollar un portafolio digital que reúna el producto de la investigación con la muestra de las creaciones artísticas propias con una breve explicación o comentario sobre cada una de las obras.



Bloque curricular 2

El encuentro con otros: la alteridad

ECA.5.2 (1, 2)	Seleccionar, ensayar e interpretar obras musicales y escénicas: teatro, títeres, danza u ópera, a través de un guion gráfico, una secuencia sonora, una representación teatral de historias reales o inventadas, una creación corporal o un video asumiendo distintos roles (actor, director, escenógrafo, etc.) y contribuyendo a la consecución del resultado esperado.
ECA.5.2 (3, 5)	Diseñar y desarrollar pequeños proyectos artísticos, exposiciones o representaciones colectivas centradas en un tema de interés individual o social (discriminación, contaminación sonora, género, etc.) previendo todas las fases del proceso, desde su creación hasta su difusión y presentación documentada con fotografías, dibujos, registros sonoros o audiovisuales.
ECA.5.2.6.	Participar en las distintas fases del proceso creativo (identificar un tema, investigar, explorar opciones, seleccionar y desarrollar ideas, recibir críticas, revisar y perfeccionar, interpretar o exponer), crear una obra original (de danza, música, escultura, pintura, cine, etc.), presentarla y debatir los resultados con la audiencia, con un artista invitado, un crítico u otro especialista.
ECA.5.2.7.	Leer u observar distintas versiones de la representación de un mito, historias o leyendas populares, y crear, interpretar y grabar en video una versión propia, contextualizándola en un momento cultural e histórico contemporáneo; revisar la adaptación, debatir acerca de las opciones creativas y comentar qué elementos de la historia permanecieron iguales y cuáles cambiaron.
ECA.5.2.8.1	Indagar sobre la música de compositores y compositoras del repertorio clásico o popular, y componer una pieza o canción con un estilo similar al de los compositores elegidos; ensayarla, grabarla y publicarla en una web o un blog para que los oyentes puedan escucharla y comentarla.

Bloque curricular 3

El entorno: espacio, tiempo y objetos

ECA.5.3.1.	Investigar, analizar y comparar los recursos usados por artistas compositores, coreógrafos, dramaturgos, etc. para comunicar determinadas ideas, temas o conceptos (la naturaleza, eventos históricos, problemáticas sociales, optimismo, pesimismo, etc.) y para despertar emociones o sentimientos (alegría, tristeza, tensión, ira, etc.) en los oyentes o espectadores, y crear presentaciones multimedia que ilustren cómo se consigue el efecto deseado en cada forma de expresión artística.
------------	---

ECA.5.3.2.	Utilizar fuentes escritas, conversaciones informales o entrevistas formales para investigar sobre mitos, historias y leyendas de la memoria cultural del entorno, y elaborar un documento textual, visual o audiovisual que recoja los hallazgos.
ECA.5.3. (5, 6)	Reconocer y describir distintos tipos de manifestaciones, productos culturales y artísticos; identificando ideas, sentimientos o emociones en distintos momentos históricos y diversas culturas para dar puntos de vista personales, mostrando una actitud de escucha y receptividad hacia las opiniones de otras personas.

7.4. Matriz de criterios de evaluación del área de Educación Cultural y Artística para el nivel de Bachillerato General Unificado

7.4.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.ECA.5.1. Investiga y expresa puntos de vista sobre las manifestaciones artísticas y culturales, interpretando sus usos y funciones en la vida de las personas y las sociedades, y mostrando una actitud de interés y receptividad hacia las opiniones ajenas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se intenta observar el progreso de los estudiantes a la hora de buscar y analizar información de forma autónoma, contrastando los datos obtenidos con conocimientos previos, así como su capacidad para expresar las ideas y emociones que derivan de lo observado a través de exposiciones orales, participación en debate, creación de obras artísticas, producciones audiovisuales y multimedia, etc.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.2. Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación.

OG.ECA.5. Apreciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida.

OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.5 (1.3, 3.7) Analizar y valorar producciones artísticas, obras y eventos culturales usando criterios técnicos; expresar las opiniones y sentimientos en espacios de diálogos y elaborar breves críticas escritas utilizando un lenguaje adecuado al medio, para publicar en un periódico escolar, un blog personal o colectivo, una red social.

ECA.5 (1.4, 3.4) Investigar y examinar los contextos históricos y sociales de la producción artística en el Ecuador; establecer una relación con diferentes artistas, agentes culturales (individuales, femeninos y masculinos, colectivos, institucionales) que han representado o documentado a través del dibujo o la fotografía, gestos y expresiones que nacen de las emociones personales en momentos específicos (maternidad, guerras, celebraciones, etc.) y elaborar una serie de dibujos y fotografías sobre un tema o momento concreto.

	ECA.5.3.2. Utilizar fuentes escritas, conversaciones informales o entrevistas formales para investigar sobre mitos, historias y leyendas de la memoria cultural del entorno, y elaborar un documento textual, visual o audiovisual que recoja los hallazgos.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>	I.ECA.5.1.2. Identifica la presencia de las mujeres en algunas manifestaciones culturales y artísticas, e infiere y describe sus funciones (autoras, intérpretes, directoras, artesanas, presentes como motivo de representación, etc.). (I.4., S.2.)

Criterios de evaluación

CE.ECA.5.2. Reconoce obras de diferentes artistas (femeninas y masculinos) y manifestaciones culturales del presente y del pasado, valorando la diversidad y la coexistencia de distintas formas de expresión, y colabora en su conservación y renovación.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se trata de evaluar el interés y la capacidad para reconocer una amplia variedad de manifestaciones artísticas y culturales, determinando su época y contexto cultural y geográfico aproximado, así como la generación de ideas y la toma de acción para conservar y/o transformar algunas de estas producciones.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.2. Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación.

OG.ECA.3. Considerar el papel que desempeñan los conocimientos y habilidades artísticos en la vida personal y laboral, y explicar sus funciones en el desempeño de distintas profesiones.

OG.ECA.5. Apreciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida.

OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.5.1.5. Reelaborar ideas y transformar producciones de otros creadores a través de procesos de renovación o remezcla, superando estereotipos y convencionalismos en las propias creaciones y mostrando actitudes de flexibilidad e interés por la experimentación.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.5.2.1. Observa producciones artísticas (artes visuales, cine, publicidad, fotografía, música, teatro, etc.) de distintas características, reflexiona sobre los recursos utilizados para expresar ideas y para generar emociones en el espectador, y crea representaciones, sonorizaciones y otras producciones para explicar o aplicar lo aprendido durante los procesos de observación. (S.3., I.1.)

Criterios de evaluación

CE.ECA.5.3. Planifica, desarrolla y evalúa individualmente y en grupo procesos de creación artística en los que se expresen, comuniquen y representen ideas, vivencias y emociones.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante para aprender y organizar procesos de creación e interpretación artística y eventos culturales, siguiendo los pasos acordados y realizando los ajustes necesarios cuando se presentan problemas.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.1. Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias.

OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución.

OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte.

OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.5. 2 (1, 2) Seleccionar, ensayar e interpretar obras musicales y escénicas: teatro, títeres, danza u ópera, a través de un guion gráfico, una secuencia sonora, una representación teatral de historias reales o inventadas, una creación corporal o un video asumiendo distintos roles (actor, director, escenógrafo, etc.) y contribuyendo a la consecución del resultado esperado.

ECA.5.2.6. Participar en las distintas fases del proceso creativo (identificar un tema, investigar, explorar opciones, seleccionar y desarrollar ideas, recibir críticas, revisar y perfeccionar, interpretar o exponer), crear una obra original (de danza, música, escultura, pintura, cine, etc.), presentarla y debatir los resultados con la audiencia, con un artista invitado, un crítico u otro especialista.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.5.3.2. Argumenta razonadamente el proceso seguido en la elaboración de una producción artística o en la organización de un evento cultural, valora y autoevalúa su propio trabajo, y propone modificaciones y mejoras como resultado del proceso de autorreflexión y del intercambio de ideas con el público u otros especialistas.(I.1.,J.3.)



<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.ECA.5.3.5. Asume el trabajo compartido con responsabilidad, respetando las intervenciones y aportaciones de los demás, y colaborando en la elaboración de un proyecto artístico colectivo, desde la idea inicial hasta su conclusión. (S.1., S.4.)</p>
---	---

Criterios de evaluación

CE.ECA.5.3. Planifica, desarrolla y evalúa individualmente y en grupo procesos de creación artística en los que se expresen, comuniquen y representen ideas, vivencias y emociones.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se trata de evaluar el interés y la capacidad para reconocer una amplia variedad de manifestaciones artísticas y culturales, determinando su época y contexto cultural y geográfico aproximado, así como la generación de ideas y la toma de acción para conservar y/o transformar algunas de estas producciones.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.1. Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias.

OG.ECA.3. Considerar el papel que desempeñan los conocimientos y habilidades artísticos en la vida personal y laboral, y explicar sus funciones en el desempeño de distintas profesiones.

OG.ECA.6. Utilizar medios audiovisuales y tecnologías digitales para el conocimiento, el disfrute y la producción de arte y cultura.

OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte.

OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.5 (1.9, 3.11) Investigar procesos formativos, la vida y el trabajo de algunos profesionales en el arte y la cultura; elaborar videos con entrevistas breves o documentales que ilustren distintas profesiones y desarrollar un portafolio digital que reúna el producto de la investigación con la muestra de las creaciones artísticas propias con una breve explicación o comentario sobre cada una de las obras.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.5.4.1. Selecciona, ordena y reúne muestras significativas de las producciones realizadas en un portafolio, blog, catálogo u otro recurso digital adecuado para presentar y reflexionar sobre las creaciones artísticas propias. (I.4., S.3.)

7.4.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO**Criterios de evaluación**

CE.ECA.5.1. Investiga y expresa puntos de vista sobre las manifestaciones artísticas y culturales, interpretando sus usos y funciones en la vida de las personas y las sociedades, y mostrando una actitud de interés y receptividad hacia las opiniones ajenas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se intenta observar el progreso de los estudiantes a la hora de buscar y analizar información de forma autónoma, contrastando los datos obtenidos con conocimientos previos, así como su capacidad para expresar las ideas y emociones que derivan de lo observado a través de exposiciones orales, participación en debate, creación de obras artísticas, producciones audiovisuales y multimedia, etc.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.2. Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación.

OG.ECA.5. Apreciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida.

OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.5.2.8. Indagar sobre la música de compositores y compositoras del repertorio clásico o popular, y componer una pieza o canción con un estilo similar al de los compositores elegidos; ensayarla, grabarla y publicarla en una web o un blog para que los oyentes puedan escucharla y comentarla.

ECA.5.3. (5, 6) Reconocer y describir distintos tipos de manifestaciones, productos culturales y artísticos; identificando ideas, sentimientos o emociones en distintos momentos históricos y diversas culturas para dar puntos de vista personales, mostrando una actitud de escucha y receptividad hacia las opiniones de otras personas.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.5.1.1. Reconoce y describe los elementos, personajes, símbolos, técnicas e ideas principales de producciones artísticas de distintas épocas y culturas, y las asocia con formas de pensar, movimientos estéticos y modas. (I.2., S.3.)

Criterios de evaluación

CE.ECA.5.2. Reconoce obras de diferentes artistas (femeninas y masculinos) y manifestaciones culturales del presente y del pasado, valorando la diversidad y la coexistencia de distintas formas de expresión, y colabora en su conservación y renovación.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se trata de evaluar el interés y la capacidad para reconocer una amplia variedad de manifestaciones artísticas y culturales, determinando su época y contexto cultural y geográfico aproximado, así como la generación de ideas y la toma de acción para conservar y/o transformar algunas de estas producciones.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.2. Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación.

OG.ECA.3. Considerar el papel que desempeñan los conocimientos y habilidades artísticas en la vida personal y laboral, y explicar sus funciones en el desempeño de distintas profesiones.

OG.ECA.5. Apreciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida.

OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.5.2.7. Leer u observar distintas versiones de la representación de un mito, historias o leyendas populares, y crear, interpretar y grabar en video una versión propia, contextualizándola en un momento cultural e histórico contemporáneo; revisar la adaptación, debatir acerca de las opciones creativas y comentar qué elementos de la historia permanecieron iguales y cuáles cambiaron.

ECA.5.3.1. Investigar, analizar y comparar los recursos usados por artistas compositores, coreógrafos, dramaturgos, etc. para comunicar determinadas ideas, temas o conceptos (la naturaleza, eventos históricos, problemáticas sociales, optimismo, pesimismo, etc.) y para despertar emociones o sentimientos (alegría, tristeza, tensión, ira, etc.) en los oyentes o espectadores, y crear presentaciones multimedia que ilustren cómo se consigue el efecto deseado en cada forma de expresión artística.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.5.2.2. Reelabora ideas, transforma producciones de otras personas y plantea múltiples soluciones para la renovación o remezcla de producciones artísticas preexistentes. (I.3., S.3.)

Criterios de evaluación

CE.ECA.5.3. Planifica, desarrolla y evalúa individualmente y en grupo procesos de creación artística en los que se expresen, comuniquen y representen ideas, vivencias y emociones.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante para aprender y organizar procesos de creación e interpretación artística y eventos culturales, siguiendo los pasos acordados y realizando los ajustes necesarios cuando se presentan problemas.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.1. Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias.

OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución.

OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte.

OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.5. 1. (6, 7) Planificar la creación de un pequeño proyecto o producto artístico, expresiones artísticas, procesos propios de creación o interpretación considerando las necesidades de expresión y comunicación a través de guiones, cerámica, joyería, mimo, percusión corporal, video arte, con los pasos a seguir y los recursos necesarios para el autoaprendizaje (libros, videos, aprendizaje entre pares y consulta a especialistas) y aplicar conocimientos y habilidades adquiridos.

ECA.5.2. (3, 5) Diseñar y desarrollar pequeños proyectos artísticos, exposiciones o representaciones colectivas centradas en un tema de interés individual o social (discriminación, contaminación sonora, género, etc.) previendo todas las fases del proceso, desde su creación hasta su difusión y presentación documentada con fotografías, dibujos, registros sonoros o audiovisuales.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.5.3.1. Organiza de manera coherente un proceso de creación artística o un evento cultural, y hace un esfuerzo por mantener sus fases, realizando los ajustes necesarios cuando se presentan problemas. (J.4., S.4.)

<p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.ECA.5.3.6. Selecciona los recursos más adecuados (fotografía, presentaciones multimedia, documentos escritos, videos, etc.) para documentar los procesos de creación artística o los eventos culturales, y los publica y difunde utilizando los medios adecuados. (I.3., S.3.)</p>
---	---

Criterios de evaluación

CE.ECA.5.4. Valora el uso de medios audiovisuales y recursos tecnológicos en la creación artística, y utiliza estos medios para la creación, producción y difusión de obras propias.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se trata de evaluar el interés y la capacidad para reconocer una amplia variedad de manifestaciones artísticas y culturales, determinando su época y contexto cultural y geográfico aproximado, así como la generación de ideas y la toma de acción para conservar y/o transformar algunas de estas producciones.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.1. Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias.

OG.ECA.3. Considerar el papel que desempeñan los conocimientos y habilidades artísticos en la vida personal y laboral, y explicar sus funciones en el desempeño de distintas profesiones.

OG.ECA.6. Utilizar medios audiovisuales y tecnologías digitales para el conocimiento, el disfrute y la producción de arte y cultura.

OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte.

OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.5 (1.8; 3, 12) Crear cómics, grafitis, novelas gráficas, con finales alternativos para la historia o nuevas versiones, u otras formas de arte urbano, con herramientas, técnicas, materiales, procesos de elaboración y programas informáticos que permitan mostrar de forma virtual el tema y el entorno cotidiano de representaciones.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.5.4.2. Utiliza diferentes recursos audiovisuales y tecnológicos en la elaboración de catálogos de profesiones relacionadas con el arte y la cultura, la producción de audiovisuales en las que algunos profesionales ofrezcan testimonios sobre su trabajo, y la difusión de jornadas y otros eventos que ayuden a conocer el trabajo de artistas y agentes de la cultura. (I.3., S.3.)

<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.ECA.5.4.3. Reconoce el papel que desempeñan las tecnologías de la información y la comunicación a la hora de crear, almacenar, distribuir y acceder a manifestaciones culturales y artísticas, y utilizarlas para las creaciones y la difusión del propio trabajo. (I.1., I.3., S.3.)</p>
---	--

8. Bibliografía

- Da Silva, T. T. (1999). Documentos de identidade. Uma introdução às teorias do currículo. Belo Horizonte: Editorial Autêntica.
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid: Santillana/UNESCO.
- Garnier, L. (2009). Ética, estética y ciudadanía: Educar para la vida. En Ministerio de Educación Pública, Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía. Programa de Estudio de Educación Musical. Terer Ciclo de Educación General Básica. Educación Diversificada (pp. 3-13). Costa Rica: MEP. Recuperado de <http://www.mep.go.cr/sites/default/files/descargas/programas-de-estudio/musica3cicloydiversificada.pdf>
- Hymes, D. (1972). On communicative competence. En J. B. Pride y J. Holmes (Eds.), Sociolinguistics (pp. 269-285). Harmondsworth: Penguin.
- Marshall, J. (2005). Connecting Art, Learning, and Creativity: A Case for Curriculum Integration. *Studies in Art Education*, 46(3), 227-241.
- Ministerio de Educación. (2016). Currículo de los niveles de Educación Obligatoria. Quito - Ecuador.
- The Partnership for 21st Century Skills (2010). 21st Century Skills Map: The arts. P21 Partnership for 21st Century Learning. Recuperado de http://www.p21.org/storage/documents/P21_arts_map_final.pdf
- UNESCO (2004). ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? Unesco.org. Recuperado de <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00002>



www.educacion.gob.ec

Patria Va!



ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA



SUBNIVEL SUPERIOR DE
EDUCACIÓN GENERAL
BÁSICA Y NIVEL DE
BACHILLERATO

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2016
Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa
Quito, Ecuador
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA



ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible «referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino», y (b) es preferible aplicar «la ley lingüística de la economía expresiva» para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente elegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. FUNDAMENTOS	5
3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA AL PERFIL DE SALIDA DEL BACHILLER ECUATORIANO	8
4. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA	9
5. METODOLOGÍA DEL ÁREA	13
6. EDUCACIÓN FÍSICA EN EL SUBNIVEL SUPERIOR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	15
6.1. Contribución del currículo del área de Educación Física de este subnivel a los objetivos generales del área	15
6.2. Objetivos del currículo del área de Educación Física para el subnivel Superior de Educación General Básica	16
6.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Educación Física para el subnivel Superior de Educación General Básica extraordinaria	17
6.4. Matriz de criterios de evaluación de Educación Física para el subnivel superior de Educación General Básica extraordinaria	22
6.4.1. OCTAVO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	22
6.4.2. NOVENO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	38
6.4.3. DÉCIMO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	54
7. EDUCACIÓN FÍSICA EN EL NIVEL DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	70
7.1. Contribución del currículo del área de Educación Física en este nivel a los objetivos generales del área	70
7.2. Objetivos del currículo del área de Educación Física para el nivel de Bachillerato General Unificado	71
7.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Educación Física para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario	72
7.4. Matriz de criterios de evaluación del área de Educación Física para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario	77
7.4.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO	77
7.4.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO	90
7.4.3. TERCER CURSO DE BACHILLERATO	104
BIBLIOGRAFÍA	118

1. Introducción

Desde la perspectiva crítica impulsada en Educación Física, el currículo es interpretado como construcción social y cultural, que en todos los niveles del sistema educativo implica procesos de selección, organización y distribución del conocimiento para favorecer su transmisión, creación y re-creación, en coherencia con el proyecto político educativo del país. Por tanto, lejos de ser considerado una “receta” inamovible con pasos detallados a seguir, alienta a los docentes a contextualizar lo prescripto y tomar decisiones para adecuar los saberes que se seleccionan, en relación con quienes aprenden y sus particularidades.

Entendemos con Achilli, que la práctica docente “es el trabajo que el maestro desarrolla cotidianamente en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales” (1986, 10), involucrando una red de actividades e interacciones que ponen en juego, entre otras cosas, relaciones docente-alumno-conocimiento, centradas en enseñar y aprender. Es importante que estas relaciones sean ética, epistémica y políticamente coherentes con la propuesta que cada docente presenta a sus estudiantes, considerando a los aprendices como sujetos de derecho.

En consecuencia, la tarea de los docentes es construir estrategias para hacer que este documento curricular trascienda el papel y se sitúe con sentido y significado en cada clase de EF en las instituciones educativas; teniendo en cuenta las características de sus estudiantes, sus historias y experiencias. De ese modo estaremos dando un paso importante para que esta propuesta curricular se convierta realmente en una herramienta que permita facilitar aprendizajes significativos, principalmente en quienes aprenden, pero también en quienes enseñan.

Durante el proceso de revisión, reajuste y construcción curricular el MINEDUC afronta un doble desafío: por un lado, asegurar que el mensaje resulte claro y útil para los docentes que hoy tienen el reto de enseñar y por otro, explicitar las razones para instalar la perspectiva crítica de Educación Física y su relación con las políticas educativas del Estado.

2. Fundamentos

2.1. Fundamentos políticos-jurídicos para el cambio de Enfoque en Educación Física

La Educación Física, como parte del sistema educativo en Ecuador, asume la misión de:

“Incorporar la actividad física culturalmente significativa en la formación integral del ciudadano, para que su práctica habitual, saludable y responsable contribuya a su realización individual y colectiva en el marco del buen vivir.”¹

La ley del Deporte, Educación Física y Recreación en su Art. 81.- “De la Educación Física.- La Educación Física comprenderá las actividades que desarrollen las instituciones de educación de nivel Pre-básico, básico, bachillerato y superior, [...]. Busca formar de una manera integral y armónica al ser humano, estimulando positivamente sus capacidades físicas, psicológicas, éticas e intelectuales, con la finalidad de conseguir una mejor calidad de vida y coadyuvar al desarrollo familiar, social y productivo”.

Es a partir del marco legal y en consonancia con el proyecto político educativo del país, que el Ministerio de Educación asume el gran desafío de abrir los sentidos del campo disciplinar y adoptar un enfoque crítico e inclusivo, centrado en que quien aprende, se sitúe como constructor de su propio conocimiento acerca de la cultura corporal y de movimiento que lo rodea, para participar en ella de manera crítica, autónoma, placentera.

2.2. Fundamentos epistemológicos y pedagógicos del enfoque en Educación Física

La EF se origina como campo de conocimiento (Bourdieu; 1971) diferenciándose de las actividades físicas cuando se comienza a discutir sobre su objeto, sus fines y métodos, proceso que ocurre en gran parte del mundo en el transcurso del siglo XX.

Al constituirse en campo de conocimiento se desplaza la idea de absoluto y se reconoce la existencia de diferentes paradigmas que responden a distintas concepciones de sujeto y de mundo en relación a lo que Kuhn (1971) denominó revoluciones científicas. En consecuencia podemos afirmar que mientras algunas perspectivas de la EF aún disocian al ser humano entre cuerpo y mente como dos componentes de un todo que además no depende de su situación existencial sino de su carga genética, otras lo comprenden como un ser biológico, psicológico social, espiritual, (multi-dimensionado e indivisible) fuertemente ligado a sus circunstancias.

La UNESCO en su documento “Educación Física de Calidad: guía para los responsables políticos” (2015); define que:

1 Misión de la Educación Física en Ecuador, consensuada por los miembros de la comisión interinstitucional conformada por los ministerios de Salud, Deportes y Educación, para el proceso de revisión y actualización curricular de Educación Física. Puenbo, 19 de marzo de 2014.

“Educación Física de Calidad (EFC) es la experiencia de aprendizaje planificada, progresiva e inclusiva que forma parte del currículo en educación infantil, primaria y secundaria. En este sentido, la EFC actúa como punto de partida de un compromiso con la actividad física y deporte a lo largo de la vida. La experiencia de aprendizaje que se ofrece a los jóvenes a través de las clases de Educación Física debe ser apropiada para ayudarles a adquirir las habilidades psicomotrices, la comprensión cognitiva y las aptitudes sociales y emocionales que necesitan para llevar una vida físicamente activa” (p9).

No es objeto de este documento juzgar los diferentes paradigmas de la EF., pero sí tomar postura y establecer cuál de ellos **es más pertinente** para adoptar en función de los argumentos políticos-jurídicos expresados en el punto anterior.

Al reconocer la existencia de múltiples maneras de definir a la EF se opta por comprenderla como “práctica pedagógica que tematiza las prácticas corporales presentes en la cultura corporal del movimiento” (Bracht, 1996). Esto implica pensarla, como una asignatura escolar en la que efectivamente hay un “objeto” a enseñar y aprender. En este caso, el objeto lo constituye el conocimiento corporal de sí mismo y las prácticas corporales comprendidas como construcciones históricas, sociales y culturales, significadas por los sujetos que las realizan al interior de cada contexto (gimnasia, juegos, deportes, danzas, entre otras). Por tanto se distingue de otros conceptos que comúnmente se toman como sinónimos pero están claramente diferenciados en los últimos documentos de UNESCO sobre EF y su misión en el sistema educativo.

La primera aclaración importante es distinguir “actividades físicas” y “ejercicio físico”. González Aramendi define a las actividades físicas como “cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que da lugar a aumentos sustanciales en el gasto energético” (2003:28) lo que implica que cualquier trabajo manual, como por ejemplo hacer una estantería en casa, lavar el coche, entre otras, son actividades físicas. El mismo autor al referirse al ejercicio físico señala que es:

“el conjunto de movimientos corporales planificados, estructurados y sistemáticos, desarrollados para mejorar o mantener uno o más componentes de las formas físicas. Ejemplos: Andar o pasear en bicicleta, tomar clases de aeróbica o hacer unos largos en la piscina” (2003:29)

La “cultura física” en tanto puede definirse como:

“Un rango de prácticas concernientes con el mantenimiento, representación y regulación del cuerpo, centrado en tres formas institucionalizadas de actividad física altamente codificadas: el deporte, la recreación física y el ejercicio. Forma de discurso especializado, que se vincula con una construcción de significados, centrado en dichas prácticas corporales” (David Kirk en Aisenstein, 2008).

Muy próximo al concepto anterior, encontramos el de “cultura corporal del movimiento”: “Todas las manifestaciones culturales ligadas a la ludo motricidad humana.” (Bracht, 1996:15) traducidas para Kunz en:

“el acervo de las formas de representación del mundo que el hombre ha producido en el transcurso de la historia, exteriorizadas por la expresión corporal: juegos, danzas, luchas, ejercicios gimnásticos, deporte, malabarismo, contorsionismo, mímica y otros, que pueden ser identificados como formas de representación simbólicas de realidades vividas por el hombre, históricamente creadas y culturalmente desarrolladas.” (1991: 38)

El concebir a las personas jóvenes y adultas como sujetos de derecho, cuyas posibilidades de aprender están ligadas a múltiples dimensiones (motrices, psicológicas, conceptuales, emocionales, entre otras) facilita su apropiación de saberes cuyo objetivo es aportar por transferencia un amplio repertorio de respuestas que les permita integrarse plenamente a la vida en democracia.

Uno de los propósitos de la Educación Física es que los jóvenes y adultos disfruten de la actividad física, los juegos y el deporte educativo, atendiendo a una concepción global y compleja del desarrollo de la corporeidad. Para ello es necesario superar la visión orgánico-funcional que ha primado en la enseñanza de la Educación Física, reconociendo al sujeto como multidimensionado.

Esto debe atender a que los participantes de la modalidad de educación de jóvenes y adultos logren aceptarse a sí mismos, desinhibirse y expresarse para descubrir, apreciar y relacionarse de otro modo con su cuerpo y el de los otros, lo que también ayudará a reconocer y mejorar su condición física a partir del reconocimiento de sus posibilidades corporales de forma activa y saludable.

Específicamente en el enfoque de EF que propone este currículo, los conocimientos a aprender sobre las prácticas corporales serán no solo de un orden motor, relacionados al dominio necesario para poder realizarlas, sino que también implicarán la comprensión de los sentidos, objetivos y características de la práctica en cuestión. En la medida que las propuestas que se realicen en EFE sean significativas² para los sujetos que aprenden, pueden ser puestas en cuestión y resignificadas, por lo que existen mayores probabilidades de que las continúen realizando, por elección propia, de manera sistemática, placentera y saludable a lo largo de la vida; en función de impulsar una mejor calidad de vida.

Sobre todo, se piensa como una forma de vida en la que están presentes la lengua, las costumbres, las creencias y la expresión de la identidad de los individuos y la comunidad, en el contexto de la contemporaneidad.

2 Teniendo en cuenta la definición de aprendizaje significativo de David Ausubel, llamamos propuestas significativas a aquellas que articulan los nuevos conocimientos con los saberes previos de los aprendices y ponen énfasis en que estos puedan reconocerlos y transferirlos a su vida diaria.

3. Contribución del área de Educación Física al perfil de salida del Bachiller ecuatoriano

Es deber de la Educación y la EF como parte de ella, favorecer que cada estudiante que transite sus aprendizajes durante la EGB y egrese del BGU, se reconozca como sujeto multidimensionado (corporal, emocional, sensible, intelectual, espiritual y social), en interacción y construcción con otros, que se compromete con todas sus dimensiones en las acciones de su vida cotidiana.

Como disciplina escolar, la EF contribuye específica e interdisciplinariamente a la construcción de este perfil, ya que sus aportes están orientados para que los estudiantes que se gradúen sean capaces de construir su identidad corporal y social con autonomía y desarrollar destrezas con criterios de desempeño que les permitan desenvolverse como ciudadanos de derecho en el marco de un estado democrático.

Este currículo de EF, además, pretende ser un punto de partida para propuestas de enseñanza, que habiliten a los futuros egresados del BGU a poder elegir, entre la multiplicidad de prácticas corporales, aquellas que los motiven y les generen bienestar para practicarlas a lo largo de su vida.

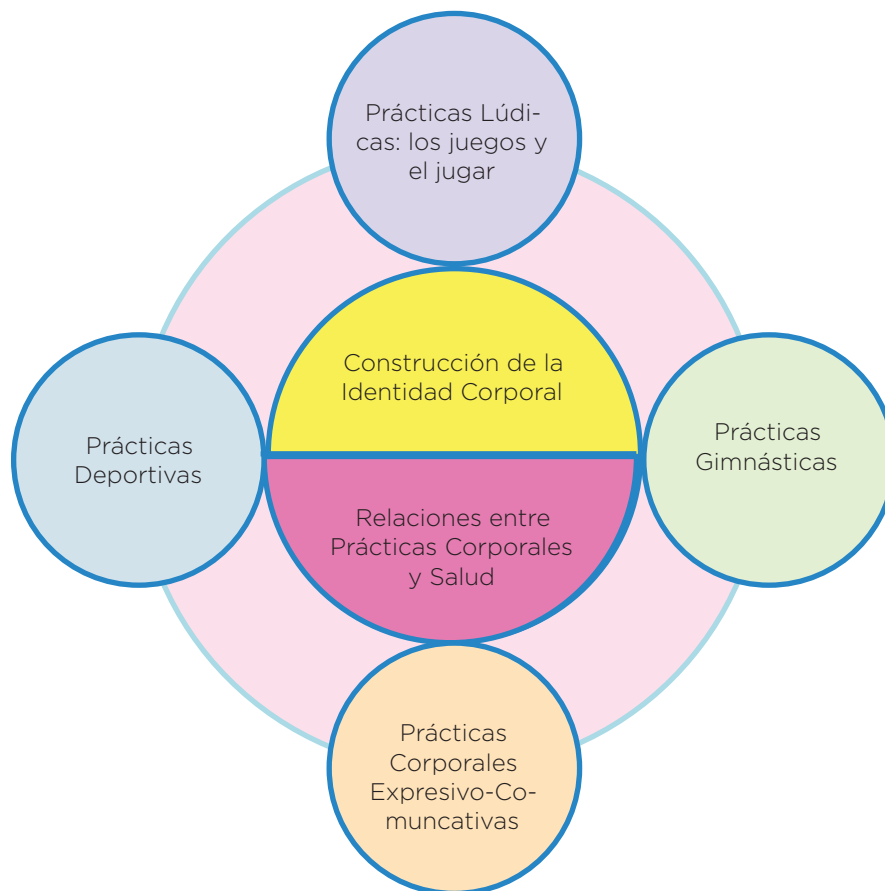
En consecuencia, el área de Educación Física contribuye al perfil de salida del bachiller ecuatoriano ya que:

- Permite al sujeto reconocerse como multidimensionado, holístico que pone en juego y compromete su existencia corporal, emocional, sensible, intelectual, espiritual y social; en cada acción que realiza dentro de la vida escolar y fuera de ella, aportando a la construcción de su identidad.
- Ayuda a reconocer la importancia de la alteridad cuando se comparte y aprende con otros en prácticas corporales colectivas, promoviendo condiciones de posibilidad para el intercambio respetuoso y el ejercicio de la ciudadanía participativa en contextos multiculturales.
- Favorece el reconocimiento y la aceptación de la diversidad cultural presente en las prácticas corporales del Ecuador, valorando sus riquezas y potenciándolas en beneficio de la construcción de la identidad y el sentimiento de pertenencia a un estado común.
- Incentiva la participación en gran variedad de prácticas corporales presentes en la riqueza de su contexto, seleccionando aquellas que le resulten más significativas y placenteras, para realizarlas de manera segura en beneficio de su salud y de la mejora de su calidad de vida.
- Colabora para que el sujeto se reconozca habilitado a elegir entre la multiplicidad de prácticas corporales, aquellas que le generen bienestar y le permitan desarrollarse con autonomía, capacidad de resolución y criterio de seguridad en el transcurso de toda su vida.

- Contribuye a la Identificación y construcción de herramientas conceptuales, actitudinales y prácticas que le permitan tomar decisiones para mejorar su salud integral, la de su ambiente, su comunidad y el Estado.
- Favorece la comprensión del ambiente no solo como fuente de recursos, sino como espacio vital de existencia, que brinda oportunidades para el disfrute y requiere protección para garantizar la sustentabilidad de la biodiversidad en la actualidad y para las generaciones futuras.

4. Caracterización del área

Bloques Curriculares



Bloque Curricular 1: Prácticas lúdicas: Los juegos y el jugar

Bloque Curricular 2: Prácticas gimnásticas

Bloque Curricular 3: Prácticas corporales expresivo-comunicativas

Bloque Curricular 4: Prácticas deportivas

Bloques Curriculares Transversales

Bloque Curricular 5: Construcción de la identidad corporal

Bloque Curricular 6: Relaciones entre prácticas corporales y salud

Bloque Curricular 1

Prácticas lúdicas: Los juegos y el jugar

Este bloque hace referencia a “los juegos” refiriéndose a prácticas corporales que son producciones de la cultura con estructuras reconocibles en sus contextos de producción. Cobrando significados distintos para quienes los practican y no siempre que se participa en ellos se juega, puesto que “jugar”, implica necesariamente un fin en sí mismo relacionado al disfrute (Huizinga, 1938).

Los juegos presentan estructuras, lógicas y objetivos, que en la enseñanza de la Educación Física deben explicitarse para garantizar su comprensión y apropiación. Eso permitirá que jóvenes y adultos puedan jugar o participar de los juegos, establecer vínculos con otros y con la cultura del movimiento y además, generar procesos creativos.

Las reglas, a pesar de conservar una lógica que garantice la estructura propia de cada juego, son flexibles y se construyen y/o consensuan entre los participantes para luego constituirse en norma que debe respetarse, y pueden ser sometidas a modificaciones; por lo que resulta posible que el mismo juego sea conocido con diferentes nombres y variaciones reglamentarias en distintas regiones del país.

Dentro del amplio mundo de los juegos, existen diferentes categorías para organizarlos, que dependen de los criterios que se seleccionen para reunirlos. “Se pueden clasificar de múltiples maneras y esto dependerá de criterios que refieren: al modo de jugar (individual o colectivo), al objetivo que persiguen (creativos, de oposición, de simulación, cooperativos), a alguna de sus características (rondas, persecuciones, etc.)” (AeM, 2014:27)

Bloque Curricular 2

Prácticas gimnásticas

Se entiende por prácticas “gimnásticas a todas las actividades que focalizan en el cuerpo, cuyas acciones están orientadas a la búsqueda de una ejecución armónica y eficiente de las habilidades de movimiento” (Almond, 1997), de manera intencional³.

Así entendidas, las prácticas gimnásticas “pueden colaborar con el desarrollo de nuestros estudiantes en tres aspectos:

- Mejorando su condición física (en términos de capacidades motoras como flexibilidad, fuerza, coordinación, velocidad y resistencia).
- Promoviendo la percepción y dominio del propio cuerpo (que ayuda por ejemplo a reflexionar y responder preguntas sobre las dificultades y límites que se

3 En Programa Actividad Física Escolar AeM, bloque: seamos gimnastas (actividades gimnásticas). (pág.14)

reconocen en el propio cuerpo para trabajar en la mejora de las acciones motrices y tener presentes aspectos como la seguridad al realizar las tareas).

- Desarrollando la autoconfianza y autoestima de cada sujeto (al facilitar el análisis de los movimientos que se ejecutan y la creación de nuevas posibilidades, entre otras)” (AeM, 2014:14).

En este bloque se debe focalizar en los dos primeros aspectos, ya que el tercero es motivo de un tratamiento diferenciado y más profundo en el bloque Construcción de la identidad corporal.

Bloque Curricular 3

Prácticas corporales expresivo-comunicativas

Son aquellas que tienen la intencionalidad de crear y expresar mensajes en los que las sensaciones, emociones, estados de ánimo, e historias se manifiestan haciendo foco en las posibilidades expresivas y comunicativas de la corporeidad.

Las prácticas expresivas son fundamentales para ayudar a jóvenes y adultos a reconocer sus sensaciones, percepciones y sentimientos en aras de trabajar la desinhibición, el respeto y el derecho de las personas a expresarse evitando la sensación de exposición sometidas a juicios de valor. Las prácticas expresivo-comunicativas tienen además un mensaje y por tanto, una construcción creativa para facilitar su manifestación.

Pueden asociarse al arte, como por ejemplo las danzas, con historias contadas a través del baile o el circo, en el que la “finalidad es ‘mostrar’ posibilidades, virtudes, talentos que un conjunto de artistas (acróbatas, malabaristas, humoristas, etc.) son capaces de realizar” (AeM 2014:23), entre otras.

El desafío de este bloque es promover otras formas de interactuar, además de utilizar gestos codificados, técnicas y movimientos propios de estas prácticas, creando lenguajes corporales y de movimiento propios de manera individual y colectiva.

Bloque Curricular 4

Prácticas deportivas

Los deportes forman parte de la cultura corporal y del movimiento, pero son los sujetos que los practican quienes les otorgan significados particulares. La diferencia radical entre juegos y deportes es que estos últimos tienen reglas institucionalizadas. Esto significa que nacen y se organizan desde las instituciones deportivas (federaciones y comités) y el objetivo principal es la obtención de la victoria según lo permitido por un reglamento establecido (Rozengardt, 2012).

Podemos distinguir al menos dos clases de deportes: individuales y colectivos. Cada uno presenta desafíos motrices y características singulares, que requieren que los sujetos participantes puedan responder algunas preguntas fundamentales: ¿Cuál

es el objetivo a alcanzar?, definido por el deporte de que se trate. ¿Qué es necesario saber para poder alcanzarlo sin transgredir las reglas establecidas?; comprensión de la lógica, de las reglas, del dominio motor para resolver las diferentes situaciones de juego, cooperación (en el caso de deportes colectivos). ¿Cómo es posible mejorar el desempeño táctico y técnico?; ¿Qué estrategias son más adecuadas para las acciones ofensivas y defensivas?, ¿Qué tipo de respuestas cognitivas y motrices resuelven más eficazmente las situaciones de juego?

En los deportes colectivos, es fundamental trabajar la importancia del equipo (cooperación, respeto por los diferentes niveles de desempeño de los miembros, identificación de roles y funciones, entre otros) para construir eficacia y alcanzar los objetivos.

Los deportes, más allá de su carácter competitivo, pueden a su vez orientarse hacia diferentes objetivos: desde la recreación entre pares hasta los más altos niveles de rendimiento. En consecuencia, es importante clarificar hacia dónde se dirige la mirada porque las exigencias de cada objetivo son sustancialmente distintas.

Bloques Curriculares Transversales

Bloque Curricular 5

Construcción de la identidad corporal

Teniendo en cuenta una mirada antropológica del ser humano, al cuerpo se lo define como construcción simbólica y social (Le Breton, 2006) y, reconociendo la importancia que tiene en la construcción de la identidad, es sustancial poner en foco el “reconocimiento de sí”.

La construcción de la identidad corporal hace referencia a la percepción de sí, que van construyendo los sujetos a lo largo de sus vidas. Si bien esta construcción acontece de todas maneras como consecuencia de la vida en comunidad; hacerla consciente permite: problematizar los efectos que tienen las representaciones de los demás sobre la propia identidad (imagen, habilidad, capacidad expresiva, entre otras) y construir la idea de diferencia como valor positivo, rompiendo con discursos sociales hegemónicos sobre, por ejemplo, “belleza” o “habilidad”; lo que facilita el respeto mutuo.

Todas las prácticas corporales habilitan la posibilidad de profundizar en el conocimiento corporal subjetivo, que es el objeto prioritario en este bloque, sin embargo el sentido de explicitarlo se fundamenta en la necesidad de que los docentes focalicen estos saberes en la enseñanza de todos los bloques. Esto contribuye a que jóvenes y adultos reconozcan las mejores maneras de aprender y actúen en consecuencia tomando conciencia de sus acciones motrices para regularlas y mejorarlas; y fundamentalmente, se perciban como sujetos competentes y valiosos. Como efecto colateral positivo, este conocimiento corporal subjetivo fortalece la autoconfianza y permite contextualizar las prácticas, revisar sus sentidos originales, y si fuera necesario mejorarlas y elegir las.

Bloque Curricular 6

Relaciones entre prácticas corporales y salud

Este bloque intenta poner en valor los conocimientos que permiten comprender mejor la relación entre prácticas corporales, la condición física y el impacto que éstas pueden tener en la salud personal y social.

Históricamente se ha asignado a la Educación Física escolar un papel de promoción de la salud; considerándola casi exclusivamente como medio para que los estudiantes alcancen un estado equilibrado del organismo y ausencia de enfermedad. Esta función estuvo y aún está legitimada por un “discurso de la institución médica” (Bracht; 2013), discurso tradicional que ya ha sido superado en ese campo; pero sigue presente en el imaginario social la idea de que la realización de cualquier actividad física sería equivalente a una condición saludable del sujeto.

En este currículo se trasciende esta relación, *intentando superarla y desligarla del discurso médico anacrónico, anteriormente mencionado*. Lo que se quiere problematizar es la idea de que la mera realización de cualquier actividad física, en cualquier momento y en cualquier lugar, no contribuye necesariamente con una vida saludable. Es responsabilidad de la Educación Física en la escuela, enseñar a los estudiantes cuáles son las posibilidades y límites que una determinada práctica corporal puede implicar, siempre en función de quién la práctica, su condición física de base y los modos en los que se la realiza, para favorecer un estado saludable.

Es fundamental promover la reflexión acerca de lo que es necesario saber acerca de la propia condición física, el impacto de las prácticas corporales y los efectos que éstas producen en el organismo; diferenciando objetivos: por ejemplo no es igual la necesidad de una persona que lleva una vida activa, pero sin exigencias deportivas; que la de un deportista federado o de alto rendimiento. En todos los casos, la buena condición física es necesaria, pero el plan de trabajo para obtenerla deberá ser coherente con las condiciones de partida y los objetivos de cada sujeto. Esto implica generar propuestas que posibiliten a los estudiantes la vivencia, percepción y comprensión de cómo su dimensión corporal se manifiesta en diferentes acciones motrices, movimientos individuales o con otros.

Las prácticas corporales no proporcionarán en todos los casos estados saludables como consecuencia indefectible, a menos que sean realizadas de manera adecuada y en función de las particularidades de cada sujeto; quien además debe ser consciente de la importancia de los controles médicos regulares y necesarios para poder planificar acciones de mejoramiento de su condición física de base y profilácticas.

5. Metodología del área

Este apartado tiene la intención de guiar de modo general la organización y el diseño de las propuestas de enseñanza de EF de los docentes.

Tradicionalmente se entendía que la relación entre la enseñanza y el aprendizaje era

lineal o de causalidad, considerando que ambos términos eran parte de un (solo) proceso. Detrás de esta idea, subyacía una concepción de que la enseñanza provocaba inexorablemente aprendizaje. Las investigaciones educativas muestran que si bien ambos procesos están estrechamente vinculados, son diferentes; siendo la tarea principal de la enseñanza procurar las mediaciones necesarias (entre aprendices y objeto de conocimiento), para que el/la estudiante construya su propio aprendizaje. Consideramos a los estudiantes como sujetos portadores de saberes, y al aprendizaje como un proceso subjetivo que le sucede a cada persona en un contexto particular, en función de sus experiencias y saberes previos (Teoría constructivista del aprendizaje); la enseñanza por tanto es definida como un proceso intencional que busca que los aprendices construyan conocimientos.

Nos interesa destacar que estos procesos se producen en contextos complejos y que cada docente debe diseñar estrategias adecuadas para favorecer que el acto educativo acontezca. En consecuencia es sustancial que las propuestas de enseñanza tengan frecuentes y fluidas intervenciones e interacciones entre sus protagonistas (docentes y estudiantes) en espacios y tiempos pedagógicos concretos, en un marco institucional y considerando las circunstancias contextuales.

En la medida que los docentes desplieguen propuestas (actividades, tareas, entre otras), en forma de problemas a ser resueltos, cada persona joven y adulta podrá asumir un papel protagónico en la búsqueda de diferentes soluciones ante los desafíos que esa dificultad le presenta. Si además se habilitan procesos reflexivos y cognitivos relacionados con el conocimiento que se intenta mediar (compartido y construido), se promueve la comprensión y se optimiza la posibilidad de que ese aprendizaje sea relevante y motivador. Estas maneras de acercarse al conocimiento estimulan el interés por aprender en los estudiantes, siempre que los procesos sean acompañados y mediados por un profesor más atento a proveer ayudas para la búsqueda de respuestas, que a brindarlas de antemano.

En este sentido recuperamos la idea de planificación o diseño como aquella instancia en la que el docente elabora, organiza, sistematiza, a priori, lo que espera suceda en la enseñanza para que un “otro” aprenda, tomando decisiones pedagógicas, éticas y políticas que lo comprometen. Sin embargo la planificación no está totalmente determinada sino que debe ser concebida a modo de hipótesis o supuesto que requiere ser revisado permanentemente, procurando favorecer la construcción del conocimiento por parte de los aprendices.

Al construir una planificación en Educación Física, el docente debe identificar quiénes son sus estudiantes y luego qué es lo más relevante que ellos necesitan aprender primero entre los contenidos que el currículo propone. Por tanto para comenzar hay que definir “Qué” se va a enseñar (contenido específico de Educación Física) y “Por qué”, para reconocer cuáles son los elementos que constituyen ese conocimiento y cuáles los saberes necesarios para aprenderlo (destrezas con criterios de desempeño). Luego tendrá que determinar “Para qué” quiere enseñar eso y no otra cosa a ese grupo de estudiantes (intencionalidades pedagógicas en el marco del proyecto político educativo o fundamentación de la planificación) que siempre debería estar vinculado con un horizonte de significación con proyección en la vida extra escolar de los sujetos. Estas consideraciones, sumadas al reconocimiento de

los estudiantes como sujetos de derecho, permite construir un “Cómo” o mediante qué intervenciones, tareas o actividades (definiciones metodológicas) se considera que brindaría a los estudiantes mayores posibilidades de aprendizaje de los contenidos seleccionados.

6. Educación Física en el subnivel superior de la Educación General Básica

En el modelo educativo del nivel de Educación General Básica: subnivel Básica Superior para Personas con Escolaridad Inconclusa, el área de Educación Física, propone un currículo interpretado como construcción social y cultural, que implica procesos de selección, organización y distribución del conocimiento para favorecer su transmisión, creación y re-creación, en coherencia con el proyecto político educativo del país.

Entendemos con Achilli, que la práctica docente “es el trabajo que el maestro desarrolla cotidianamente en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales” (1986, 10), involucrando una red de actividades e interacciones que ponen en juego, entre otras cosas, relaciones docente-alumno-conocimiento, centradas en enseñar y aprender. Es importante que estas relaciones sean ética, epistémica y políticamente coherentes con la propuesta que cada docente presenta a sus estudiantes, considerando a los aprendices como sujetos de derecho.

En consecuencia, la tarea de los docentes es construir estrategias para hacer que este documento curricular trascienda el papel y se sitúe con sentido y significado en cada clase de Educación Física en las instituciones educativas; teniendo en cuenta las características de sus estudiantes, sus historias y experiencias. De ese modo estaremos dando un paso importante para que esta propuesta curricular se convierta realmente en una herramienta que permita facilitar aprendizajes significativos, principalmente en quienes aprenden, pero también en quienes enseñan.

6.1. Contribución del currículo del área de Educación Física de este subnivel a los objetivos generales del área

En este subnivel, la Educación Física provee instancias de participación colectiva y cooperativa entre los jóvenes y adultos que ayudan a profundizar las posibilidades de comprensión de las diferencias entre ellos, como una oportunidad y no como un obstáculo para construir aprendizajes con pares. Las destrezas con criterios de desempeño que se trabajan en las diferentes prácticas corporales guardan relación, por ejemplo, con la construcción de espacios escénicos individuales y grupales (bloque de prácticas corporales expresivo-comunicativas); el reconocimiento de la pertenencia cultural de diferentes prácticas corporales (bloque de prácticas corporales expresivo-comunicativas); el reconocimiento de su competencia motriz en interacción con otras personas (bloque de construcción de la identidad corporal); la participación de manera colaborativa y segura en diversos deportes y juegos (bloque de prácticas deportivas y/o prácticas lúdicas: los juegos y el jugar), la comprensión de la relación

entre la actividad corporal confortable y placentera con la vida activa y el bienestar/salud personal/ambiental (bloque de la relación entre las prácticas corporales y la salud) o la construcción grupal de manera segura, eficaz y placentera de composiciones y coreografías gimnásticas (bloque de prácticas gimnásticas). La intención de trabajar de esta manera está relacionada, también, con aquellos aprendizajes que los jóvenes y adultos ponen en juego en su desempeño como parte de un equipo, no solo en la participación de prácticas corporales, sino favoreciendo la transferencia a otras tareas escolares y de la vida cotidiana. En este subnivel, el bloque de “prácticas deportivas” continúa su desarrollo con la intención de profundizar en los aprendizajes que se espera que los jóvenes y adultos alcancen al finalizar el subnivel. Las destrezas con criterios de desempeño que se abordan, intentan establecer relación con la posibilidad de participación que los jóvenes y adultos puedan tener fuera de la institución educativa, al elegir entre diferentes prácticas deportivas en las que cada uno de ellos pueda vivir diferentes experiencias (tanto motrices como afectivas, intelectuales, entre otras), que son valiosas a la hora de realizar las diferentes propuestas de enseñanza del bloque. Los aprendizajes de los diferentes bloques aumentan su nivel de especificidad, y a la vez, permiten mayores vinculaciones entre sí, favoreciendo el establecimiento de relaciones más complejas con otras asignaturas. Así mismo, provee a los jóvenes y adultos de herramientas teórico-prácticas para seleccionar entre las prácticas corporales que conocen y aprenden, aquellas que les resultan más placenteras para apropiárselas y realizarlas fuera de las instituciones educativas.

6.2. Objetivos del currículo del área de Educación Física para el Subnivel de la Básica Superior de la Educación General Básica

O.EF.4.1.	Participar en prácticas corporales de manera democrática, segura y placentera, con la posibilidad de crearlas y recrearlas no solo en el ámbito de las instituciones educativas.
O.EF.4.2.	Avanzar en su comprensión crítica de la noción de sujeto saludable y actuar de manera coherente con ello.
O.EF.4.3.	Reconocerse capaz de participar de manera eficaz y confortable en prácticas corporales individualmente y con otras personas.
O.EF.4.4.	Participar autónomamente en prácticas corporales (lúdicas, expresivo-comunicativas, gimnásticas y deportivas) que contribuyan a mejorar las habilidades y destrezas motrices, teniendo consciencia de sus capacidades motoras para una práctica segura y saludable de acuerdo a sus necesidades y a las colectivas, en función de las prácticas corporales que elijan.
O.EF.4.5.	Profundizar en la comprensión de sí como sujeto corporal y contextualizado, contribuyendo a la participación autónoma y crítica en prácticas corporales en el entorno escolar y en su vida fuera de las instituciones educativas.
O.EF.4.6.	Experimentar los beneficios que aportan los aprendizajes en Educación Física para el cuidado y mejora de la salud y bienestar personal, acorde a sus intereses y necesidades.

O.EF.4.7.	Distinguir las diferencias individuales y culturales presentes en el colectivo, para construir espacios de consenso que le permitan participar en diferentes prácticas corporales.
O.EF.4.8.	Sensibilizarse frente al entorno que lo rodea, para reconocerlo como espacio propio y vital que necesita de cuidado durante su participación en diversas prácticas corporales.
O.EF.4.9.	Reconocer y valorar los sentidos y significados que se construyen y se transmiten, mediante las prácticas corporales en diversas culturas.

6.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Educación Física para el subnivel Superior de Educación General Básica extraordinaria

Bloque curricular 1

Prácticas lúdicas: los juegos y el jugar

EF.4.1.1.	Participar de diferentes categorías de juegos (tradicionales, populares, modificados, masivos, expresivos, con elementos, en el medio natural, entre otros) reconociendo el aporte cultural proveniente de sus orígenes, objetivos y lógicas a la identidad nacional.
EF.4.1.2.	Crear y recrear individualmente y con pares nuevos juegos, acordando objetivos y reglas, respetando los acuerdos y modificando las reglas para continuar participando y/o jugando según sus intereses y necesidades.
EF.4.1.3.	Participar en juegos de diferentes lógicas, identificando las demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales, entre otras) que cada uno le presenta, para ajustar las decisiones y acciones (técnicas de movimiento) que le permitan conseguir el objetivo de manera segura, teniendo en cuenta el entorno.
EF.4.1.4.	Reconocer y mejorar las propias posibilidades de participación (motora, intelectual, emocional, social, entre otras) en los juegos, y hacerlas consientes para optimizar el disfrute y elegir jugarlos fuera de las instituciones educativas.
EF.4.1.5.	Reconocer las diferencias entre pares como requisito necesario para cooperar, trabajar en equipo y construir estrategias colectivas que le permitan alcanzar los objetivos de los juegos.
EF.4.1.6.	Identificar el rol que ocupa en los juegos colectivos para construir y poner en práctica respuestas tácticas individuales y colectivas para resolver situaciones del juego.
EF.4.1.7.	Reconocer y analizar las estrategias que utiliza el adversario para contrarrestarlas con estrategias individuales y colectivas y alcanzar los objetivos del juego.

Bloque curricular 2

Prácticas gimnásticas

EF.4.2.1.	Diferenciar habilidades motrices básicas (caminar, correr, lanzar y saltar) de ejercicios contruidos (acrobacias, posiciones invertidas, destrezas, entre otros) y practicarlos con diferentes grados de dificultad, realizando los ajustes corporales necesarios para poder ejecutarlos de manera segura y placentera.
EF.4.2.2.	Reconocer la condición física (capacidad que tiene los sujetos para realizar actividad física) como un estado inherente a cada sujeto, que puede mejorarse o deteriorarse en función de las propias acciones; para tomar decisiones tendientes a optimizarla.
EF.4.2.3.	Construir grupalmente (con y sin elementos: pañuelos, cuerdas, uñas, cintas, pelotas, bastones y clavos.) composiciones gimnásticas y coreografías, identificando las características, utilizando los desplazamientos gimnásticos como enlaces y acordando pautas de trabajo colectivo para encontrar maneras seguras, eficaces y placenteras de realizarlas.
EF.4.2.4.	Reconocer la importancia de las capacidades coordinativas en la manipulación de elementos para mejorar su dominio, durante la participación en prácticas gimnásticas.
EF.4.2.5.	Asociar y transferir los ejercicios, destrezas y acrobacias aprendidas a otras prácticas corporales colectivas, considerando las condiciones espaciales, temporales, recursos requeridos, y la necesidad de acuerdos grupales para su realización de modo saludable, seguro y placentero.

Bloque curricular 3

Prácticas corporales expresivo-comunicativas

EF.4.3.1.	Expresar y comunicar percepciones, sensaciones y estados de ánimo en composiciones expresivas (individuales y colectivas), incorporando recursos (música, escenografía, luces, combinación de prácticas, tipos de lenguajes, etc.) que permitan una construcción escénica para ser presentada ante un público (de pares, institucional o comunitario).
EF.4.3.2.	Reconocer diferentes prácticas corporales expresivo comunicativas (danzas, teatralizaciones o circo), como rasgos representativos de la identidad cultural de un grupo o región.
EF.4.3.3.	Identificar y diferenciar los recursos expresivos (intencionalidad de movimiento, sensaciones, estados de ánimo, gestos, uso del tiempo y espacio, entre otros) de aquellos recursos que enriquecen los montajes escénicos (música, escenografía, luces, combinación de prácticas, tipos de lenguajes, etc.) para mejorar la participación en diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas.

EF.4.3.4.	Vincular las prácticas corporales expresivo-comunicativas populares (fiestas, rituales ancestrales, danzas callejeras, carnavales, entre otros) a los significados de origen para re-significarlas y recrearlas, reconociendo el aporte que realizan a la identidad cultural de una comunidad.
EF.4.3.5.	Reconocer aquellos elementos que favorecen u obstaculizan su participación en las prácticas corporales expresivo-comunicativas (confianza, vergüenza, timidez, respeto, entre otras) y poner en práctica estrategias para mejorar sus intervenciones.
EF.4.3.6.	Reconocer la importancia de construir espacios colectivos colaborativos de confianza y respeto entre pares para construir producciones expresivo-comunicativas de manera placentera y segura, según los roles propios y de cada participante (protagonista, espectador).
EF.4.3.7.	Elaborar, comunicar, reproducir e interpretar mensajes en contextos escénicos, que vinculen la creación de prácticas corporales expresivo-comunicativas (danzas, teatralizaciones, circos, coreografías, kermes, celebración) con saberes de otras áreas, para ser presentados ante un público.
EF.4.3.8.	Reconocer las diferencias y posibilidades que brindan la improvisación y el ensayo en relación a los objetivos de las prácticas corporales expresivo-comunicativas, e incorporar el ensayo como una práctica gimnástica (repetitiva/sistemática) que permite mejorar el desempeño en las presentaciones.

Bloque curricular 4

Prácticas deportivas

EF.4.4.1.	Practicar diferentes tipos de deportes (individuales y colectivos; cerrados y abiertos; al aire libre o en espacios cubiertos; de invasión, en la naturaleza, entre otras), identificando similitudes y diferencias entre ellos, y reconocer modos de participación según ámbito deportivo (recreativo, federativo, de alto rendimiento, entre otros) para considerar requisitos necesarios que le permitan continuar practicándolo.
EF.4.4.2.	Reconocer las diferencias entre competencia y exitismo, para comprender la importancia de la participación en prácticas deportivas recreativas.
EF.4.4.(3, 4)	Participar en deportes, juegos deportivos y juegos modificados comprendiendo sus diferentes lógicas (Bate y campo, invasión, cancha dividida, blanco y diana), objetivos y las diferencias entre las reglas en los deportes (institucionalizadas) y en los juegos (adaptables) utilizando diferentes tácticas y estrategias para resolver los problemas que se presentan, asumiendo un rol y valorando la importancia de la ayuda y el trabajo en equipo, como indispensable para lograr el objetivo dichas prácticas.

EF.4.4.5.	Explorar y practicar maneras efectivas de resolver técnica y tácticamente los objetivos de deportes y juegos deportivos, reconociendo la posibilidad de mejorarlas para optimizar la propia participación y la del equipo durante la práctica de los mismos.
EF.4.4.6.	Reconocer la importancia del cuidado de sí y de las demás personas en la práctica de deportes y juegos deportivos, identificando al adversario como compañero necesario para poder participaren ellas.
EF.4.4.7.	Comprender y poner en práctica el concepto de juego limpio (fair play) traducido en acciones y decisiones, y su relación con el respeto de acuerdos (reglas o pautas), como requisito necesario para jugar con otras personas.

Bloque curricular 5 (transversal)

Prácticas deportivas

EF.4.5.1.	Tomar decisiones sobre su cuerpo a partir del reconocimiento de su competencia motriz (sus capacidades motoras y habilidades motrices) y la construcción de su imagen y esquema corporal y de los vínculos emocionales con las prácticas corporales, en interacción con sus pares durante su participación en prácticas corporales.
EF.4.5.2.	Reconocer y analizar la influencia que generan las etiquetas sociales (bueno-malo, hábil-inhábil, lindo-feo, entre otras) en las posibilidades de construcción de la identidad corporal, para respetar y valorar las diferencias personales y sociales.
EF.4.5.3.	Diferenciar los conceptos de cuerpo como organismo biológico y cuerpo como construcción social, para reconocer sentidos, percepciones, emociones y formas de actuar, entre otras, que inciden en la construcción de la identidad corporal.
EF.4.5.4.	Reconocer los aspectos que promueve la selección de prácticas corporales para practicarlas de manera sistemática, segura y placentera.

Bloque curricular 6 (transversal)

Relaciones entre prácticas corporales y salud

EF.4.6.1.	Reconocer los conocimientos corporales y ejercitaciones necesarios para lograr el objetivo personal propuesto en la participación de la práctica corporal.
EF.4.6.2.	Construir maneras de estar y permanecer saludables (equilibrio emocional, corporal, ambiental, entre otros) a partir del reconocimiento de los posibles beneficios a corto y largo plazo que aporta la participación en diferentes prácticas corporales, dentro y fuera de la institución educativa.

EF.4.6.3.	Reconocer la relación entre la actividad corporal confortable y placentera con el bienestar/salud personal y ambiental, para evitar malestares producidos por el sedentarismo o la inadecuada realización de actividades físicas.
EF.4.6.4	Explorar e identificar los posibles cambios corporales que se producen durante y después de la realización de la práctica corporal, para ser cuidadosos y disfrutar de los beneficios que la misma produce.
EF.4.6.5.	Identificar la importancia del acondicionamiento corporal previo a la realización de prácticas corporales y realizarlo para disminuir los riesgos de lesiones y promover el cuidado de sí, de sus pares.
EF.4.6. (1, 6)	Reconocer los conocimientos corporales y ejercitaciones necesarios para lograr el objetivo personal propuesto en la participación de la práctica corporal, de formas seguras y saludables.

6.4. Matriz de criterios de evaluación de Educación Física para el sub-nivel superior de Educación General Básica extraordinaria

6.4.1. OCTAVO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.EF.4.1. Participa en diferentes categorías de juegos (tradicionales, populares, modificados, masivos, expresivos, con elementos, en el medio natural, entre otros), mejorando sus posibilidades y las de sus pares de alcanzar los objetivos, a partir del reconocimiento de lógicas, características básicas, orígenes, demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales) influencia de etiquetas sociales, conocimientos corporales necesarios y posibles riesgos, construyendo individual y colectivamente estrategias, materiales y espacios seguros de juego.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El presente criterio intenta evaluar las maneras de participar de los estudiantes en diversos juegos. La identificación del entorno de juego y el reconocimiento de las acciones apropiadas para realizarlo van a tener efectos directos en las maneras seguras y colectivas de participar. Es por eso que el y la docente puede generar diferentes propuestas de evaluación, poniendo atención en cada uno de estos saberes y destrezas necesarias para el trabajo seguro y cooperativo, de acuerdo al grupo que está participando. Se pueden plantear estas evaluaciones antes, durante y después de cada práctica de juego, pero siempre se recomienda que la información que se obtenga permita a los estudiantes volver al juego y participar con más herramientas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p>	<p>EFE.4.1.1. Participar de diferentes categorías de juegos (tradicionales, populares, modificados, masivos, expresivos, con elementos, en el medio natural, entre otros) reconociendo el aporte cultural proveniente de sus orígenes, objetivos y lógicas a la identidad nacional.</p>

<p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p>	<p>EF.4.1.3. Participar en juegos de diferentes lógicas, identificando las demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales, entre otras) que cada uno le presenta, para ajustar las decisiones y acciones (técnicas de movimiento) que le permitan conseguir el objetivo de manera segura, teniendo en cuenta el entorno.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.EF.4.1.1. Participa individualmente y con pares en diferentes categorías de juegos reconociendo lógicas características, orígenes, demandas y conocimientos corporales que le permitan mejorar cooperativamente y de manera segura las posibilidades de resolución de tácticas y estrategias colectivas. (J.1., S.1.)</p> <p>I.EF.4.1.2. Participa en diferentes juegos identificando situaciones de riesgo y llevando a cabo las acciones individuales y colectivas necesarias durante la construcción del material y acondicionamiento del espacio antes y durante su participación en diferentes juegos. (J.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.2 Crea y recrea diferentes juegos (individuales, colectivos, con elementos, sin elementos, de persecución, cooperativos, entre otros) individual y colectivamente de manera segura, estableciendo objetivos, construyendo tácticas y estrategias en función de las demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales) que cada juego le presenta y de las diferentes posibilidades de acción de los participantes, asumiendo diferentes roles de juego antes y durante su participación en los mismos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este subnivel, la creación y/o recreación de diferentes juegos están consideradas como tareas complejas, que requieren de diversos saberes y trabajos previos sobre estas prácticas. En este caso, el criterio de evaluación hace referencia a que, en la propuesta, el docente debe generar espacios donde el estudiante construya objetivos, reglas y pautas de trabajo, colectivas y seguras, para que participe de los juegos de diversas maneras. Además, estos espacios se deben transformar en referentes para obtener información valiosa sobre las siguientes preguntas: ¿cómo estamos participando del juego?, ¿cuáles son las dificultades que se observan para jugar/participar en el juego?, ¿cuáles son las maneras de participar en los juegos construidos?, ¿qué reglas/pautas se deben revisar para mejorar la participación del juego?, entre otras que el docente puede generar y que permiten a los estudiantes a reconocer el entorno en que tiene lugar la práctica y las acciones que están realizando.

En este criterio de evaluación, además, se hace referencia a la construcción de tácticas y estrategias por parte de los estudiantes mientras participan de diferentes juegos. El y la docente debe tener en cuenta que estas posibilidades de crear resoluciones tácticas y estratégicas van a aumentar de acuerdo a las demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales) que los juegos presentan, y de los diversos roles que los participantes adoptan en los juegos, por lo tanto, a la hora de evaluar los tipos de estrategias y tácticas que se construyeron, resulta de vital importancia preguntarse sobre la información que el estudiante obtuvo sobre las demandas y roles antes mencionados. También se debe aclarar que siempre es pertinente recabar información antes, durante y después del juego, para que la práctica sea contextualizada por el colectivo.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.	EF.4.1.1. Participar de diferentes categorías de juegos (tradicionales, populares, modificados, masivos, expresivos, con elementos, en el medio natural, entre otros) reconociendo el aporte cultural proveniente de sus orígenes, objetivos y lógicas a la identidad nacional.



<p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p>	<p>EF.4.1.2. Crear y recrear individualmente y con pares nuevos juegos, acordando objetivos y reglas, respetando los acuerdos y modificando las reglas para continuar participando y/o jugando según sus intereses y necesidades.</p> <p>EF.4.1.6. Identificar el rol que ocupa en los juegos colectivos para construir y poner en práctica respuestas tácticas individuales y colectivas para resolver situaciones del juego.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.EF.4.2.1 Crea diferentes juegos estableciendo individual y colectivamente características, objetivos, reglas y pautas de trabajo seguras reconociendo aquellos aspectos que motivan su práctica. (J.2., I.1.)</p> <p>I.EF.4.2.2. Recrea diferentes juegos modificando individualmente y con sus pares objetivos, reglas, roles de juego y pautas de seguridad en función del entorno y las necesidades identificadas por los participantes. (J.1., S.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.4.3. Construye grupalmente de manera segura, eficaz y placentera composiciones y coreografías gimnásticas (con y sin elementos), identificando su competencia motriz y su condición física de partida, practicando con diferentes niveles de dificultad la utilización de elementos y desplazamientos gimnásticos; diferenciando ejercicios contruidos de habilidades motrices básicas y transfiriendo ejercicios, destrezas y acrobacias gimnásticas a otras prácticas corporales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Esta instancia o subnivel permite observar las maneras en que la práctica gimnástica ha impactado en los conocimientos corporales de los estudiantes. El criterio de evaluación abarca de manera general varios saberes, que serán puestos en juego durante la realización de composiciones y coreografías gimnásticas, tanto con o sin el uso de elementos. A la hora de evaluar, el docente debe tener en cuenta los procesos que cada uno de sus estudiantes ha realizado para construir estas prácticas, poniendo atención en el tipo de transferencia que ellos hacen de los ejercicios aprendidos. La realización de estas prácticas es un espacio oportuno para brindarles a los estudiantes información valiosa que les permitirá revisar aquellas maneras de resolverlas y qué tipos de ejercitaciones serían adecuadas realizar para mejorar.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p>	<p>EF.4.2.1. Diferenciar habilidades motrices básicas (caminar, correr, lanzar y saltar) de ejercicios contruidos (acrobacias, posiciones invertidas, destrezas, entre otros) y practicarlos con diferentes grados de dificultad, realizando los ajustes corporales necesarios para poder ejecutarlos de manera segura y placentera.</p> <p>EF.4.2.2. Reconocer la condición física (capacidad que tiene los sujetos para realizar actividad física) como un estado inherente a cada sujeto, que puede mejorarse o deteriorarse en función de las propias acciones; para tomar decisiones tendientes a optimizarla.</p> <p>EF.4.2.3. Construir grupalmente (con y sin elementos: pañuelos, cuerdas, ulas, cintas, pelotas, bastones y clavos.) composiciones gimnásticas y coreografías, identificando las características, utilizando los desplazamientos gimnásticos como enlaces y acordando pautas de trabajo colectivo para encontrar maneras seguras, eficaces y placenteras de realizarlas.</p>



<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.4.3.1. Establece diferencias entre habilidades motrices básicas de ejercicios contruidos que le permiten transferir a otras prácticas corporales de manera eficaz y segura, ejercicios, destrezas y acrobacias gimnásticas. (I.1., S.3.)</p> <p>I.EF.4.3.2. Construye con pares de manera segura, eficaz y placentera composiciones y coreografías gimnásticas, asociando habilidades motrices básicas, desplazamientos y enlaces gimnásticos, acuerdos y cuidados colectivos en función del entorno. (J.1., I.2.)</p> <p>I.EF.4.3.3. Identifica posibles cambios corporales producidos por la realización de prácticas gimnásticas reconociendo y teniendo en cuenta su condición física de partida. (S.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.4.4. Crea y recrea diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas en escenarios individuales y grupales, expresando y comunicando percepciones, sensaciones y estados de ánimos, utilizando diversos recursos en la construcción escénica, reconociendo los sentidos y contextos de origen de diversas prácticas expresivo-comunicativas e identificando los elementos favorecedores y obstaculizadores de su participación en las mismas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El presente criterio pone énfasis en la creación y recreación que los estudiantes pueden realizar de las prácticas corporales expresivo-comunicativas. En este sub-nivel, la propuesta del docente debe considerar las diferentes maneras de expresar y comunicar los estados de ánimo y las sensaciones y cuáles son los elementos que posibilitan o dificultan que los estudiantes puedan hacerlo. Además, para favorecer a la riqueza de estas creaciones, el docente puede brindar un marco de referencia en relación con los sentidos que las culturas le otorgan a estas prácticas, para comprender mejor por qué son significativas para las personas y por qué habilitan la construcción de identidades diferentes. En resumen, el criterio trata de visibilizar que la realización de estas prácticas contiene diversos saberes (corporales y motrices, sociales, culturales, históricos, cognitivos, emocionales, entre otros) y que colabora al ejercicio de la búsqueda de identidad como un derecho de todas las personas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	<p>EF.4.3.1. Expresar y comunicar percepciones, sensaciones y estados de ánimos en composiciones expresivas (individuales y colectivas), incorporando recursos (música, escenografía, luces, combinación de prácticas, tipos de lenguajes, etc.) que permitan una construcción escénica para ser presentada ante un público (de pares, institucional o comunitario).</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p>	<p>I.EF.4.4.1. Crea diversas prácticas corporales expresivas comunicativas, expresando y comunicando percepciones, sensaciones y estados de ánimos en escenarios individuales y grupales, identificando recursos necesarios los elementos que favorecen y obstaculizan su participación y otorgándole sentidos y significados a su creación. (J.4., I.1.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.5. Construye espacios escénicos individuales y grupales, empleando diferentes recursos expresivos (percepciones, sensaciones, estados de ánimo, música, vestuarios, entre otras), identificando las posibilidades que ofrecen la improvisación, el ensayo, las coreografías y composiciones y valorando la importancia de confiar, respetar y cuidar de sí mismo y de sus pares antes, durante y después de expresar y comunicar mensajes ante diversos públicos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

De igual manera que en el subnivel anterior, se considera que la construcción de composiciones expresivo-comunicativas demanda muchos saberes, y la puesta en juego de toda la corporeidad de los jóvenes que participan de ellas. El criterio de evaluación tiene como referencia lo antes mencionado, pero ahora los estudiantes tienen más herramientas para ensayar e improvisar. En este sentido, la propuesta de evaluación debe ofrecer espacios que los habiliten a realizar estos dos procesos para enriquecer su práctica. Además, las mismas pueden estar presentes en varios momentos del proceso de construcción de sus presentaciones (antes, durante y después de la misma), siempre teniendo en cuenta que la información que nos brinda ayude a los procesos de aprendizajes de los estudiantes y a sus posibilidades de superar sus obstáculos.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.4.3.3. Identificar y diferenciar los recursos expresivos (intencionalidad de movimiento, sensaciones, estados de ánimo, gestos, uso del tiempo y espacio, entre otros) de aquellos recursos que enriquecen los montajes escénicos (música, escenografía, luces, combinación de prácticas, tipos de lenguajes, etc.) para mejorar la participación en diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas.</p>

<p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	<p>EF.4.3.6. Reconocer la importancia de construir espacios colectivos colaborativos de confianza y respeto entre pares para construir producciones expresivo-comunicativas de manera placentera y segura, según los roles propios y de cada participante (protagonista, espectador).</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.EF.4.5.1. Construye espacios escénicos individuales y colectivos en los que pueda vincular saberes de otras áreas, utilizando diferentes recursos expresivos (percepciones, sensaciones, estados de ánimo, música, vestuarios, entre otras), reconociendo los beneficios y las posibilidades que ofrecen la realización de improvisaciones, ensayos, coreografías y composiciones (I.3., S.4.)</p> <p>I.EF.4.5.2. Construye con pares espacios de confianza, respeto, colaboración y seguridad antes y durante la presentación ante público de diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas. (J.2., S.1.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.6. Participa de manera colaborativa y segura en diversas prácticas deportivas, identificando las características que las diferencian de los juegos (reglas, lógicas, objetivos, entre otros), reconociendo la necesidad del trabajo en equipo y el juego limpio y construyendo las mejores formas individuales y colectivas de resolver las situaciones problemas que se presentan mediante el uso de diferentes técnicas, tácticas y estrategias individuales y colectivas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa, de manera general, aquellos saberes que los estudiantes construyeron en el transcurso del bloque de prácticas deportivas. El énfasis del criterio está puesto en la participación colectiva y segura de las mismas, ya que la intención de las destrezas a trabajar guarda relación con el trabajo en equipo, como base fundamental para el reconocimiento de las diferencias entre quienes participan (tanto sobre los sentidos que le otorgan a los deportes y sus experiencias). Estas diferencias deben estar contempladas en cada una de las propuestas de evaluación que genere el y la docente, ya que les brinda a los estudiantes información valiosa del porqué cada uno resuelve de distintas maneras las tácticas y situaciones que presentan estas prácticas. Con respecto a las diferencias que se encuentran entre los deportes y los juegos, el maestro puede recurrir a lo evaluado y trabajado en el bloque de las prácticas lúdicas, y de esta manera, realizar un tratamiento más complejo en ambos bloques.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.4.4.1. Practicar diferentes tipos de deportes (individuales y colectivos; cerrados y abiertos; al aire libre o en espacios cubiertos; de invasión, en la naturaleza, entre otras), identificando similitudes y diferencias entre ellos, y reconocer modos de participación según ámbito deportivo (recreativo, federativo, de alto rendimiento, entre otros) para considerar requisitos necesarios que le permitan continuar practicándolo.



<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p>	<p>EF.4.4.2. Reconocer las diferencias entre competencia y exitismo, para comprender la importancia de la participación en prácticas deportivas recreativas.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.EF.4.6.1. Participa de manera colaborativa y segura en diversas prácticas deportivas, identificando las características que las diferencian de los juegos (reglas, lógicas, objetivos, entre otros) y la necesidad del trabajo en equipo y el juego limpio. (I.4., S.4.)</p>
<p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.EF.4.6.2. Construye estrategias individuales y colectivas empleando las técnicas y tácticas más efectivas en la resolución de las situaciones problemas que presentan los deportes y los juegos. (I.1., S.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.4.7. Participa en diferentes prácticas corporales de manera segura identificando las razones que le permiten elegir las (sentidos, facilidades, obstáculos y concepciones culturales en la construcción de su identidad corporal, el cuerpo como organismo biológico y/o construcción social, etiquetas sociales, entre otras) y reconociendo su competencia motriz en interacción con otras personas y la necesidad de valorar y respetar las diferencias sociales y personales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El criterio de evaluación presente tiene como objetivo ofrecer a los estudiantes un espacio de aprendizaje muy importante. Los mismos han transitado por diferentes prácticas corporales, tanto en la escuela como fuera de ella, y han generado varias herramientas que impactan en su identidad corporal y su competencia motriz. En este sentido, las y los docentes tienen la oportunidad de generar diferentes propuestas de evaluación, que habiliten a los estudiantes a recuperar los sentidos que les otorga la cultura como contexto que condiciona todos los aprendizajes corporales. Los indicadores que puede construir cada docente van a tener relación directa con el grupo de trabajo y la práctica corporal que se esté enseñando, ya que cada uno tiene historias y experiencias distintas, aspecto que se convierte en una oportunidad para permitirle a los estudiantes mejorar sus potencialidades.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.4.5.1. Tomar decisiones sobre su cuerpo a partir del reconocimiento de su competencia motriz (sus capacidades motoras y habilidades motrices) y la construcción de su imagen y esquema corporal y de los vínculos emocionales con las prácticas corporales, en interacción con sus pares durante su participación en prácticas corporales.</p>



	<p>EF.4.5.3. Diferenciar los conceptos de cuerpo como organismo biológico y cuerpo como construcción social, para reconocer sentidos, percepciones, emociones y formas de actuar, entre otras, que inciden en la construcción de la identidad corporal.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multiétnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>	<p>I.EF.4.7.2. Reconoce la influencia de las etiquetas y representaciones sociales sobre el cuerpo (cuerpo como organismo biológico y/o construcción social, etiquetas sociales) en su participación en diferentes prácticas corporales en interacción con pares. (I.2., S.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.4.8. Participa en diferentes prácticas corporales comprendiendo la relación entre la actividad corporal confortable y placentera con la vida activa y el bienestar/salud personal/ambiental, reconociendo las ejercitaciones y conocimientos (corporales y de la práctica) necesarios en el logro de los objetivos personales y examinando los cambios y malestares corporales, identificando posibles beneficios y riesgos producidos durante y después de la realización de diferentes prácticas corporales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

De igual manera que en el subnivel anterior, este criterio intenta evaluar aquellos saberes que los jóvenes deben aprender durante el trabajo en los demás bloques. El reconocimiento de las ejercitaciones y conocimiento sobre los malestares que se producen en su cuerpo, es fundamental para poder realizar trabajos de mejoramiento pertinente en cada uno. Por lo tanto, las y los docentes deben generar evaluaciones que pongan atención en estas situaciones. Una propuesta de evaluación tan simple como preguntar durante la participación en la práctica, puede marcar la diferencia en los estudiantes y sus representaciones en la relación de la salud con las prácticas corporales. Por lo tanto, se recomienda tener en cuenta estas intervenciones durante el trabajo en todos los bloques para proveer a los estudiantes un trabajo enfocado en la percepción de su cuerpo en movimiento.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.4.6.1. Reconocer los conocimientos corporales y ejercitaciones necesarios para lograr el objetivo personal propuesto en la participación de la práctica corporal.</p>



<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.4.6.2. Construir maneras de estar y permanecer saludables (equilibrio emocional, corporal, ambiental, entre otros) a partir del reconocimiento de los posibles beneficios a corto y largo plazo que aporta la participación en diferentes prácticas corporales, dentro y fuera de la institución educativa.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p>	<p>I.EF.4.8.1. Reconoce las ejercitaciones, beneficios y conocimientos (corporales y de la práctica) necesarios para alcanzar sus objetivos personales de manera placentera y confortable. (J.4., S.3.)</p>
<p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.4.8.2. Identifica los cambios y malestares corporales, beneficios y riesgos que se producen durante y después de la realización de la práctica corporal. (J.4., S.3.)</p>



6.4.2. NOVENO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.EF.4.1. Participa en diferentes categorías de juegos (tradicionales, populares, modificados, masivos, expresivos, con elementos, en el medio natural, entre otros), mejorando sus posibilidades y las de sus pares de alcanzar los objetivos, a partir del reconocimiento de lógicas, características básicas, orígenes, demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales) influencia de etiquetas sociales, conocimientos corporales necesarios y posibles riesgos, construyendo individual y colectivamente estrategias, materiales y espacios seguros de juego.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El presente criterio intenta evaluar las maneras de participar de los estudiantes en diversos juegos. La identificación del entorno de juego y el reconocimiento de las acciones apropiadas para realizarlo van a tener efectos directos en las maneras seguras y colectivas de participar. Es por eso que el y la docente puede generar diferentes propuestas de evaluación, poniendo atención en cada uno de estos saberes y destrezas necesarias para el trabajo seguro y cooperativo, de acuerdo al grupo que está participando. Se pueden plantear estas evaluaciones antes, durante y después de cada práctica de juego, pero siempre se recomienda que la información que se obtenga permita a los estudiantes volver al juego y participar con más herramientas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p>	<p>EF.4.1.3. Participar en juegos de diferentes lógicas, identificando las demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales, entre otras) que cada uno le presenta, para ajustar las decisiones y acciones (técnicas de movimiento) que le permitan conseguir el objetivo de manera segura, teniendo en cuenta el entorno.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.	I.EF.4.1.2. Participa en diferentes juegos identificando situaciones de riesgo y llevando a cabo las acciones individuales y colectivas necesarias durante la construcción del material y acondicionamiento del espacio antes y durante su participación en diferentes juegos. (J.3.)

Criterios de evaluación

CE.EF.4.2. Crea y recrea diferentes juegos (individuales, colectivos, con elementos, sin elementos, de persecución, cooperativos, entre otros) individual y colectivamente de manera segura, estableciendo objetivos, construyendo tácticas y estrategias en función de las demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales) que cada juego le presenta y de las diferentes posibilidades de acción de los participantes, asumiendo diferentes roles de juego antes y durante su participación en los mismos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este subnivel, la creación y/o recreación de diferentes juegos están consideradas como tareas complejas, que requieren de diversos saberes y trabajos previos sobre estas prácticas. En este caso, el criterio de evaluación hace referencia a que, en la propuesta, el docente debe generar espacios donde el estudiante construya objetivos, reglas y pautas de trabajo, colectivas y seguras, para que participe de los juegos de diversas maneras. Además, estos espacios se deben transformar en referentes para obtener información valiosa sobre las siguientes preguntas: ¿cómo estamos participando del juego?, ¿cuáles son las dificultades que se observan para jugar/participar en el juego?, ¿cuáles son las maneras de participar en los juegos construidos?, ¿qué reglas/pautas se deben revisar para mejorar la participación del juego?, entre otras que el docente puede generar y que permiten a los estudiantes a reconocer el entorno en que tiene lugar la práctica y las acciones que están realizando.

En este criterio de evaluación, además, se hace referencia a la construcción de tácticas y estrategias por parte de los estudiantes mientras participan de diferentes juegos. El y la docente debe tener en cuenta que estas posibilidades de crear resoluciones tácticas y estratégicas van a aumentar de acuerdo a las demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales) que los juegos presentan, y de los diversos roles que los participantes adoptan en los juegos, por lo tanto, a la hora de evaluar los tipos de estrategias y tácticas que se construyeron, resulta de vital importancia preguntarse sobre la información que el estudiante obtuvo sobre las demandas y roles antes mencionados. También se debe aclarar que siempre es pertinente recabar información antes, durante y después del juego, para que la práctica sea contextualizada por el colectivo.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.	EF.4.1.5. Reconocer las diferencias entre pares como requisito necesario para cooperar, trabajar en equipo y construir estrategias colectivas que le permitan alcanzar los objetivos de los juegos.
	EF.4.1.7. Reconocer y analizar las estrategias que utiliza el adversario para contrarrestarlas con estrategias individuales y colectivas y alcanzar los objetivos del juego.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.EF.4.2.3. Construye tácticas y estrategias individuales y colectivas que le permitan a partir del reconocimiento del entorno y de las diferencias entre participantes alcanzar eficazmente y de manera segura el objetivo del juego, (I.4., S.1.)</p> <p>I.EF.4.2.5. Reconoce las estrategias de juego adversarias y las contrarresta asumiendo los roles de juego en función de la identificación de las propias posibilidades de acción y las de sus pares. (J.4., S.1.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.3. Construye grupalmente de manera segura, eficaz y placentera composiciones y coreografías gimnásticas (con y sin elementos), identificando su competencia motriz y su condición física de partida, practicando con diferentes niveles de dificultad la utilización de elementos y desplazamientos gimnásticos; diferenciando ejercicios contruidos de habilidades motrices básicas y transfiriendo ejercicios, destrezas y acrobacias gimnásticas a otras prácticas corporales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Esta instancia o subnivel permite observar las maneras en que la práctica gimnástica ha impactado en los conocimientos corporales de los estudiantes. El criterio de evaluación abarca de manera general varios saberes, que serán puestos en juego durante la realización de composiciones y coreografías gimnásticas, tanto con o sin el uso de elementos. A la hora de evaluar, el docente debe tener en cuenta los procesos que cada uno de sus estudiantes ha realizado para construir estas prácticas, poniendo atención en el tipo de transferencia que ellos hacen de los ejercicios aprendidos. La realización de estas prácticas es un espacio oportuno para brindarles a los estudiantes información valiosa que les permitirá revisar aquellas maneras de resolverlas y qué tipos de ejercitaciones serían adecuadas realizar para mejorar.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.	OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.
OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.	
OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).	OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.
OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.	OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.4.3.1. Establece diferencias entre habilidades motrices básicas de ejercicios contruidos que le permiten transferir a otras prácticas corporales de manera eficaz y segura, ejercicios, destrezas y acrobacias gimnásticas. (I.1., S.3.)</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.EF.4.3.2. Construye con pares de manera segura, eficaz y placentera composiciones y coreografías gimnásticas, asociando habilidades motrices básicas, desplazamientos y enlaces gimnásticos, acuerdos y cuidados colectivos en función del entorno. (J.1., I.2.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.4. Crea y recrea diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas en escenarios individuales y grupales, expresando y comunicando percepciones, sensaciones y estados de ánimos, utilizando diversos recursos en la construcción escénica, reconociendo los sentidos y contextos de origen de diversas prácticas expresivo-comunicativas, e identificando los elementos favorecedores y obstaculizadores de su participación en las mismas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El presente criterio pone énfasis en la creación y recreación que los estudiantes pueden realizar de las prácticas corporales expresivo-comunicativas. En este sub-nivel, la propuesta del docente debe considerar las diferentes maneras de expresar y comunicar los estados de ánimo y las sensaciones y cuáles son los elementos que posibilitan o dificultan que los estudiantes puedan hacerlo. Además, para favorecer a la riqueza de estas creaciones, el docente puede brindar un marco de referencia en relación con los sentidos que las culturas le otorgan a estas prácticas, para comprender mejor por qué son significativas para las personas y por qué habilitan la construcción de identidades diferentes. En resumen, el criterio trata de visibilizar que la realización de estas prácticas contiene diversos saberes (corporales y motrices, sociales, culturales, históricos, cognitivos, emocionales, entre otros) y que colabora al ejercicio de la búsqueda de identidad como un derecho de todas las personas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p>	<p>EF.4.3.5. Reconocer aquellos elementos que favorecen u obstaculizan su participación en las prácticas corporales expresivo-comunicativas (confianza, vergüenza, timidez, respeto, entre otras) y poner en práctica estrategias para mejorar sus intervenciones.</p> <p>EF.4.3.2. Reconocer diferentes prácticas corporales expresivo comunicativas (danzas, teatralizaciones o circo), como rasgos representativos de la identidad cultural de un grupo o región.</p>



<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p>	<p>I.EF.4.4.1. Crea diversas prácticas corporales expresivo-comunicativas, expresando y comunicando percepciones, sensaciones y estados de ánimos en escenarios individuales y grupales, identificando recursos necesarios y elementos que favorecen y obstaculizan su participación y otorgándole sentidos y significados a su creación. (J.4., I.1.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.4.5. Construye espacios escénicos individuales y grupales, empleando diferentes recursos expresivos (percepciones, sensaciones, estados de ánimo, música, vestuarios, entre otras), identificando las posibilidades que ofrecen la improvisación, el ensayo, las coreografías y composiciones y valorando la importancia de confiar, respetar y cuidar de sí mismo y de sus pares antes, durante y después de expresar y comunicar mensajes ante diversos públicos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

De igual manera que en el subnivel anterior, se considera que la construcción de composiciones expresivo-comunicativas demanda muchos saberes, y la puesta en juego de toda la corporeidad de los jóvenes que participan de ellas. El criterio de evaluación tiene como referencia lo antes mencionado, pero ahora los estudiantes tienen más herramientas para ensayar e improvisar. En este sentido, la propuesta de evaluación debe ofrecer espacios que los habiliten a realizar estos dos procesos para enriquecer su práctica. Además, las mismas pueden estar presentes en varios momentos del proceso de construcción de sus presentaciones (antes, durante y después de la misma), siempre teniendo en cuenta que la información que nos brinda ayude a los procesos de aprendizajes de los estudiantes y a sus posibilidades de superar sus obstáculos.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.4.3.8. Reconocer las diferencias y posibilidades que brindan la improvisación y el ensayo en relación a los objetivos de las prácticas corporales expresivo-comunicativas, e incorporar el ensayo como una práctica gimnástica (repetitiva/sistemática) que permite mejorar el desempeño en las presentaciones.</p>

<p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales. OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.EF.4.5.1. Construye espacios escénicos individuales y colectivos en los que pueda vincular saberes de otras áreas, utilizando diferentes recursos expresivos (percepciones, sensaciones, estados de ánimo, música, vestuarios, entre otras), reconociendo los beneficios y las posibilidades que ofrecen la realización de improvisaciones, ensayos, coreografías y composiciones (I.3., S.4.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.6. Participa de manera colaborativa y segura en diversas prácticas deportivas, identificando las características que las diferencian de los juegos (reglas, lógicas, objetivos, entre otros), reconociendo la necesidad del trabajo en equipo y el juego limpio y construyendo las mejores formas individuales y colectivas de resolver las situaciones problemas que se presentan mediante el uso de diferentes técnicas, tácticas y estrategias individuales y colectivas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa, de manera general, aquellos saberes que los estudiantes construyeron en el transcurso del bloque de prácticas deportivas. El énfasis del criterio está puesto en la participación colectiva y segura de las mismas, ya que la intención de las destrezas a trabajar guarda relación con el trabajo en equipo, como base fundamental para el reconocimiento de las diferencias entre quienes participan (tanto sobre los sentidos que le otorgan a los deportes y sus experiencias). Estas diferencias deben estar contempladas en cada una de las propuestas de evaluación que genere el y la docente, ya que les brinda a los estudiantes información valiosa del porqué cada uno resuelve de distintas maneras las tácticas y situaciones que presentan estas prácticas. Con respecto a las diferencias que se encuentran entre los deportes y los juegos, el maestro puede recurrir a lo evaluado y trabajado en el bloque de las prácticas lúdicas, y de esta manera, realizar un tratamiento más complejo en ambos bloques.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.4.4.5. Explorar y practicar maneras efectivas de resolver técnica y tácticamente los objetivos de deportes y juegos deportivos, reconociendo la posibilidad de mejorarlas para optimizar la propia participación y la del equipo durante la práctica de los mismos.

<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p>	<p>EF.4.4.6. Reconocer la importancia del cuidado de sí y de las demás personas en la práctica de deportes y juegos deportivos, identificando al adversario como compañero necesario para poder participaren ellas.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.EF.4.6.1. Participa de manera colaborativa y segura en diversas prácticas deportivas, identificando las características que las diferencian de los juegos (reglas, lógicas, objetivos, entre otros) y la necesidad del trabajo en equipo y el juego limpio. (I.4., S.4.)</p> <p>I.EF.4.6.2. Construye estrategias individuales y colectivas empleando las técnicas y tácticas más efectivas en la resolución de las situaciones problemas que presentan los deportes y los juegos. (I.1., S.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.7. Participa en diferentes prácticas corporales de manera segura identificando las razones que le permiten elegir las (sentidos, facilidades, obstáculos y concepciones culturales en la construcción de su identidad corporal, el cuerpo como organismo biológico y/o construcción social, etiquetas sociales, entre otras) y reconociendo su competencia motriz en interacción con otras personas y la necesidad de valorar y respetar las diferencias sociales y personales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El criterio de evaluación presente tiene como objetivo ofrecer a los estudiantes un espacio de aprendizaje muy importante. Los mismos han transitado por diferentes prácticas corporales, tanto en la escuela como fuera de ella, y han generado varias herramientas que impactan en su identidad corporal y su competencia motriz. En este sentido, las y los docentes tienen la oportunidad de generar diferentes propuestas de evaluación, que habiliten a los estudiantes a recuperar los sentidos que les otorga la cultura como contexto que condiciona todos los aprendizajes corporales. Los indicadores que puede construir cada docente van a tener relación directa con el grupo de trabajo y la práctica corporal que se esté enseñando, ya que cada uno tiene historias y experiencias distintas, aspecto que se convierte en una oportunidad para permitirle a los estudiantes mejorar sus potencialidades.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.4.5.2. Reconocer y analizar la influencia que generan las etiquetas sociales (bueno-malo, hábil-inhábil, lindo-feo, entre otras) en las posibilidades de construcción de la identidad corporal, para respetar y valorar las diferencias personales y sociales.</p>

<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.4.7.1. Participa en diferentes prácticas corporales individuales y/o colectivas de manera segura identificando las razones que le permiten elegir las, valorando y respetando las diferencias sociales y personales en la práctica de las mismas. (I.3., S.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.8. Participa en diferentes prácticas corporales comprendiendo la relación entre la actividad corporal confortable y placentera con la vida activa y el bienestar/salud personal/ambiental, reconociendo las ejercitaciones y conocimientos (corporales y de la práctica) necesarios en el logro de los objetivos personales y examinando los cambios y malestares corporales, identificando posibles beneficios y riesgos producidos durante y después de la realización de diferentes prácticas corporales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

De igual manera que en el subnivel anterior, este criterio intenta evaluar aquellos saberes que los jóvenes deben aprender durante el trabajo en los demás bloques. El reconocimiento de las ejercitaciones y conocimiento sobre los malestares que se producen en su cuerpo, es fundamental para poder realizar trabajos de mejoramiento pertinente en cada uno. Por lo tanto, las y los docentes deben generar evaluaciones que pongan atención en estas situaciones. Una propuesta de evaluación tan simple como preguntar durante la participación en la práctica, puede marcar la diferencia en los estudiantes y sus representaciones en la relación de la salud con las prácticas corporales. Por lo tanto, se recomienda tener en cuenta estas intervenciones durante el trabajo en todos los bloques para proveer a los estudiantes un trabajo enfocado en la percepción de su cuerpo en movimiento.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.4.6.3. Reconocer la relación entre la actividad corporal confortable y placentera con el bienestar/salud personal y ambiental, para evitar malestares producidos por el sedentarismo o la inadecuada realización de actividades físicas.</p>

OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.	EF.4.6.5. Identificar la importancia del acondicionamiento corporal previo a la realización de prácticas corporales y realizarlo para disminuir los riesgos de lesiones y promover el cuidado de si, de sus pares.
<i>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</i>	<i>Indicadores para la evaluación del criterio</i>
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.4.8.1. Reconoce las ejercitaciones, beneficios y conocimientos (corporales y de la práctica) necesarios para alcanzar sus objetivos personales de manera placentera y comfortable. (J.4., S.3.)</p> <p>I.EF.4.8.3. Participa en diferentes prácticas corporales realizando el acondicionamiento corporal previo a la realización de las mismas, reconociendo los beneficios a corto y largo plazo del mismo en la construcción de maneras de estar y permanecer saludable. (S.3.)</p>

6.4.3. DÉCIMO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.EF.4.1. Participa en diferentes categorías de juegos (tradicionales, populares, modificados, masivos, expresivos, con elementos, en el medio natural, entre otros), mejorando sus posibilidades y las de sus pares de alcanzar los objetivos, a partir del reconocimiento de lógicas, características básicas, orígenes, demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales) influencia de etiquetas sociales, conocimientos corporales necesarios y posibles riesgos, construyendo individual y colectivamente estrategias, materiales y espacios seguros de juego.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El presente criterio intenta evaluar las maneras de participar de los estudiantes en diversos juegos. La identificación del entorno de juego y el reconocimiento de las acciones apropiadas para realizarlo van a tener efectos directos en las maneras seguras y colectivas de participar. Es por eso que el y la docente puede generar diferentes propuestas de evaluación, poniendo atención en cada uno de estos saberes y destrezas necesarias para el trabajo seguro y cooperativo, de acuerdo al grupo que está participando. Se pueden plantear estas evaluaciones antes, durante y después de cada práctica de juego, pero siempre se recomienda que la información que se obtenga permita a los estudiantes volver al juego y participar con más herramientas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p>	<p>EF.4.1.4. Reconocer y mejorar las propias posibilidades de participación (motora, intelectual, emocional, social, entre otras) en los juegos, y hacerlas consientes para optimizar el disfrute y elegir jugarlos fuera de las instituciones educativas.</p>

OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.	
<i>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</i>	<i>Indicadores para la evaluación del criterio</i>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	I.EF.4.1.1. Participa individualmente y con pares en diferentes categorías de juegos reconociendo lógicas características, orígenes, demandas y conocimientos corporales que le permitan mejorar cooperativamente y de manera segura las posibilidades de resolución de tácticas y estrategias colectivas. (J.1., S.4.)

Criterios de evaluación

CE.EF.4.2 Crea y recrea diferentes juegos (individuales, colectivos, con elementos, sin elementos, de persecución, cooperativos, entre otros) individual y colectivamente de manera segura, estableciendo objetivos, construyendo tácticas y estrategias en función de las demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales) que cada juego le presenta y de las diferentes posibilidades de acción de los participantes, asumiendo diferentes roles de juego antes y durante su participación en los mismos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este subnivel, la creación y/o recreación de diferentes juegos están consideradas como tareas complejas, que requieren de diversos saberes y trabajos previos sobre estas prácticas. En este caso, el criterio de evaluación hace referencia a que, en la propuesta, el docente debe generar espacios donde el estudiante construya objetivos, reglas y pautas de trabajo, colectivas y seguras, para que participe de los juegos de diversas maneras. Además, estos espacios se deben transformar en referentes para obtener información valiosa sobre las siguientes preguntas: ¿cómo estamos participando del juego?, ¿cuáles son las dificultades que se observan para jugar/participar en el juego?, ¿cuáles son las maneras de participar en los juegos construidos?, ¿qué reglas/pautas se deben revisar para mejorar la participación del juego?, entre otras que el docente puede generar y que permiten a los estudiantes a reconocer el entorno en que tiene lugar la práctica y las acciones que están realizando.

En este criterio de evaluación, además, se hace referencia a la construcción de tácticas y estrategias por parte de los estudiantes mientras participan de diferentes juegos. El y la docente debe tener en cuenta que estas posibilidades de crear resoluciones tácticas y estratégicas van a aumentar de acuerdo a las demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales) que los juegos presentan, y de los diversos roles que los participantes adoptan en los juegos, por lo tanto, a la hora de evaluar los tipos de estrategias y tácticas que se construyeron, resulta de vital importancia preguntarse sobre la información que el estudiante obtuvo sobre las demandas y roles antes mencionados. También se debe aclarar que siempre es pertinente recabar información antes, durante y después del juego, para que la práctica sea contextualizada por el colectivo.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.	EF.4.5.4. Reconocer los aspectos que promueve la selección de prácticas corporales para practicarlas de manera sistemática, segura y placentera.
	EF.4.6. (1,6) Reconocer los conocimientos corporales y ejercitaciones necesarios para lograr el objetivo personal propuesto en la participación de la práctica corporal, de formas seguras y saludables.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p>	<p>I.EF.4.2.1. Crea diferentes juegos estableciendo individual y colectivamente características, objetivos, reglas y pautas de trabajo seguras reconociendo aquellos aspectos que motivan su práctica. (J.2., I.1.)</p>
<p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.EF.4.2.3. Construye tácticas y estrategias individuales y colectivas que le permitan a partir del reconocimiento del entorno y de las diferencias entre participantes alcanzar eficazmente y de manera segura el objetivo del juego, (I.4., S.1.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.3 Construye grupalmente de manera segura, eficaz y placentera composiciones y coreografías gimnásticas (con y sin elementos), identificando su competencia motriz y su condición física de partida, practicando con diferentes niveles de dificultad la utilización de elementos y desplazamientos gimnásticos; diferenciando ejercicios contruidos de habilidades motrices básicas y transfiriendo ejercicios, destrezas y acrobacias gimnásticas a otras prácticas corporales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Esta instancia o subnivel permite observar las maneras en que la práctica gimnástica ha impactado en los conocimientos corporales de los estudiantes. El criterio de evaluación abarca de manera general varios saberes, que serán puestos en juego durante la realización de composiciones y coreografías gimnásticas, tanto con o sin el uso de elementos. A la hora de evaluar, el docente debe tener en cuenta los procesos que cada uno de sus estudiantes ha realizado para construir estas prácticas, poniendo atención en el tipo de transferencia que ellos hacen de los ejercicios aprendidos. La realización de estas prácticas es un espacio oportuno para brindarles a los estudiantes información valiosa que les permitirá revisar aquellas maneras de resolverlas y qué tipos de ejercitaciones serían adecuadas realizar para mejorar.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p>	<p>EF.4.6.4 Explorar e identificar los posibles cambios corporales que se producen durante y después de la realización de la práctica corporal, para ser cuidadosos y disfrutar de los beneficios que la misma produce.</p>

<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.4.3.1. Establece diferencias entre habilidades motrices básicas de ejercicios contruidos que le permiten transferir a otras prácticas corporales de manera eficaz y segura, ejercicios, destrezas y acrobacias gimnásticas. (I.1., S.3.)</p> <p>I.EF.4.3.3. Identifica posibles cambios corporales producidos por la realización de prácticas gimnásticas reconociendo y teniendo en cuenta su condición física de partida. (S.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.4. Crea y recrea diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas en escenarios individuales y grupales, expresando y comunicando percepciones, sensaciones y estados de ánimos, utilizando diversos recursos en la construcción escénica, reconociendo los sentidos y contextos de origen de diversas prácticas expresivo-comunicativas, e identificando los elementos favorecedores y obstaculizadores de su participación en las mismas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El presente criterio pone énfasis en la creación y recreación que los estudiantes pueden realizar de las prácticas corporales expresivo-comunicativas. En este sub-nivel, la propuesta del docente debe considerar las diferentes maneras de expresar y comunicar los estados de ánimo y las sensaciones y cuáles son los elementos que posibilitan o dificultan que los estudiantes puedan hacerlo. Además, para favorecer a la riqueza de estas creaciones, el docente puede brindar un marco de referencia en relación con los sentidos que las culturas le otorgan a estas prácticas, para comprender mejor por qué son significativas para las personas y por qué habilitan la construcción de identidades diferentes. En resumen, el criterio trata de visibilizar que la realización de estas prácticas contiene diversos saberes (corporales y motrices, sociales, culturales, históricos, cognitivos, emocionales, entre otros) y que colabora al ejercicio de la búsqueda de identidad como un derecho de todas las personas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p>	<p>EF.4.6.1. Reconocer los conocimientos corporales y ejercitaciones necesarios para lograr el objetivo personal propuesto en la participación de la práctica corporal.</p>



<p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	<p>EF.4.3.4. Vincular las prácticas corporales expresivo-comunicativas populares (fiestas, rituales ancestrales, danzas callejeras, carnavales, entre otros) a los significados de origen para re-significarlas y recrearlas, reconociendo el aporte que realizan a la identidad cultural de una comunidad.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>	<p>I.EF.4.4.1. Crea diversas prácticas corporales expresivo comunicativas, expresando y comunicando percepciones, sensaciones y estados de ánimos en escenarios individuales y grupales, identificando recursos necesarios los elementos que favorecen y obstaculizan su participación y otorgándole sentidos y significados a su creación. (J.4., I.1.)</p> <p>I.EF.4.4.2. Recrea diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas, utilizando diferentes recursos y reconociendo la pertenencia cultural de las mismas a sus contextos de origen (grupos, regiones, etc.). (I.3., S.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.4.5. Construye espacios escénicos individuales y grupales, empleando diferentes recursos expresivos (percepciones, sensaciones, estados de ánimo, música, vestuarios, entre otras), identificando las posibilidades que ofrecen la improvisación, el ensayo, las coreografías y composiciones y valorando la importancia de confiar, respetar y cuidar de sí mismo y de sus pares antes, durante y después de expresar y comunicar mensajes ante diversos públicos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

De igual manera que en el subnivel anterior, se considera que la construcción de composiciones expresivo-comunicativas demanda muchos saberes, y la puesta en juego de toda la corporeidad de los jóvenes que participan de ellas. El criterio de evaluación tiene como referencia lo antes mencionado, pero ahora los estudiantes tienen más herramientas para ensayar e improvisar. En este sentido, la propuesta de evaluación debe ofrecer espacios que los habiliten a realizar estos dos procesos para enriquecer su práctica. Además, las mismas pueden estar presentes en varios momentos del proceso de construcción de sus presentaciones (antes, durante y después de la misma), siempre teniendo en cuenta que la información que nos brinda ayude a los procesos de aprendizajes de los estudiantes y a sus posibilidades de superar sus obstáculos

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.4.3.7. Elaborar, comunicar, reproducir e interpretar mensajes en contextos escénicos, que vinculen la creación de prácticas corporales expresivo-comunicativas (danzas, teatralizaciones, circos, coreografías, kermés, celebración) con saberes de otras áreas, para ser presentados ante un público.</p>



<p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales. OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.EF.4.5.1. Construye espacios escénicos individuales y colectivos en los que pueda vincular saberes de otras áreas, utilizando diferentes recursos expresivos (percepciones, sensaciones, estados de ánimo, música, vestuarios, entre otras), reconociendo los beneficios y las posibilidades que ofrecen la realización de improvisaciones, ensayos, coreografías y composiciones (I.3., S.4.)</p> <p>I.EF.4.5.2. Construye con pares espacios de confianza, respeto, colaboración y seguridad antes y durante la presentación ante público de diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas. (J.2., S.1.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.4.6. Participa de manera colaborativa y segura en diversas prácticas deportivas, identificando las características que las diferencian de los juegos (reglas, lógicas, objetivos, entre otros), reconociendo la necesidad del trabajo en equipo y el juego limpio y construyendo las mejores formas individuales y colectivas de resolver las situaciones problemas que se presentan mediante el uso de diferentes técnicas, tácticas y estrategias individuales y colectivas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa, de manera general, aquellos saberes que los estudiantes construyeron en el transcurso del bloque de prácticas deportivas. El énfasis del criterio está puesto en la participación colectiva y segura de las mismas, ya que la intención de las destrezas a trabajar guarda relación con el trabajo en equipo, como base fundamental para el reconocimiento de las diferencias entre quienes participan (tanto sobre los sentidos que le otorgan a los deportes y sus experiencias). Estas diferencias deben estar contempladas en cada una de las propuestas de evaluación que genere el y la docente, ya que les brinda a los estudiantes información valiosa del porqué cada uno resuelve de distintas maneras las tácticas y situaciones que presentan estas prácticas. Con respecto a las diferencias que se encuentran entre los deportes y los juegos, el maestro puede recurrir a lo evaluado y trabajado en el bloque de las prácticas lúdicas, y de esta manera, realizar un tratamiento más complejo en ambos bloques.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.4.4.(4,3) Participar en deportes, juegos deportivos y juegos modificados comprendiendo sus diferentes lógicas (Bate y campo, invasión, cancha dividida, blanco y diana), objetivos y las diferencias entre las reglas en los deportes (institucionalizadas) y en los juegos (adaptables) utilizando diferentes tácticas y estrategias para resolver los problemas que se presentan, asumiendo un rol y valorando la importancia de la ayuda y el trabajo en equipo, como indispensable para lograr el objetivo dichas prácticas.



<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p>	<p>EF.4.4.7. Comprender y poner en práctica el concepto de juego limpio (fair play) traducido en acciones y decisiones, y su relación con el respeto de acuerdos (reglas o pautas), como requisito necesario para jugar con otras personas.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.EF.4.6.1. Participa de manera colaborativa y segura en diversas prácticas deportivas, identificando las características que las diferencian de los juegos (reglas, lógicas, objetivos, entre otros) y la necesidad del trabajo en equipo y el juego limpio. (I.4., S.4.)</p> <p>I.EF.4.6.2. Construye estrategias individuales y colectivas empleando las técnicas y tácticas más efectivas en la resolución de las situaciones problemas que presentan los deportes y los juegos. (I.1., S.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.4.7. Participa en diferentes prácticas corporales de manera segura identificando las razones que le permiten elegir las (sentidos, facilidades, obstáculos y concepciones culturales en la construcción de su identidad corporal, el cuerpo como organismo biológico y/o construcción social, etiquetas sociales, entre otras) y reconociendo su competencia motriz en interacción con otras personas y la necesidad de valorar y respetar las diferencias sociales y personales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El criterio de evaluación presente tiene como objetivo ofrecer a los estudiantes un espacio de aprendizaje muy importante. Los mismos han transitado por diferentes prácticas corporales, tanto en la escuela como fuera de ella, y han generado varias herramientas que impactan en su identidad corporal y su competencia motriz. En este sentido, las y los docentes tienen la oportunidad de generar diferentes propuestas de evaluación, que habiliten a los estudiantes a recuperar los sentidos que les otorga la cultura como contexto que condiciona todos los aprendizajes corporales. Los indicadores que puede construir cada docente van a tener relación directa con el grupo de trabajo y la práctica corporal que se esté enseñando, ya que cada uno tiene historias y experiencias distintas, aspecto que se convierte en una oportunidad para permitirle a los estudiantes mejorar sus potencialidades.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p>	<p>EF.4.5.4. Reconocer los aspectos que promueve la selección de prácticas corporales para practicarlas de manera sistemática, segura y placentera.</p>



<p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	
<p><i>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</i></p>	<p><i>Indicadores para la evaluación del criterio</i></p>
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.4.7.1. Participa en diferentes prácticas corporales individuales y/o colectivas de manera segura identificando las razones que le permiten elegir las, valorando y respetando las diferencias sociales y personales en la práctica de las mismas. (I.3., S.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.4.8. Participa en diferentes prácticas corporales comprendiendo la relación entre la actividad corporal confortable y placentera con la vida activa y el bienestar/salud personal/ambiental, reconociendo las ejercitaciones y conocimientos (corporales y de la práctica) necesarios en el logro de los objetivos personales y examinando los cambios y malestares corporales, identificando posibles beneficios y riesgos producidos durante y después de la realización de diferentes prácticas corporales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

De igual manera que en el subnivel anterior, este criterio intenta evaluar aquellos saberes que los jóvenes deben aprender durante el trabajo en los demás bloques. El reconocimiento de las ejercitaciones y conocimiento sobre los malestares que se producen en su cuerpo, es fundamental para poder realizar trabajos de mejoramiento pertinente en cada uno. Por lo tanto, las y los docentes deben generar evaluaciones que pongan atención en estas situaciones. Una propuesta de evaluación tan simple como preguntar durante la participación en la práctica, puede marcar la diferencia en los estudiantes y sus representaciones en la relación de la salud con las prácticas corporales. Por lo tanto, se recomienda tener en cuenta estas intervenciones durante el trabajo en todos los bloques para proveer a los estudiantes un trabajo enfocado en la percepción de su cuerpo en movimiento.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p>	<p>EF.4.6. (1,6) Reconocer los conocimientos corporales y ejercitaciones necesarios para lograr el objetivo personal propuesto en la participación de la práctica corporal, de formas seguras y saludables.</p>



<p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.4.6.4. Explorar e identificar los posibles cambios corporales que se producen durante y después de la realización de la práctica corporal, para ser cuidadosos y disfrutar de los beneficios que la misma produce.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.4.8.1. Reconoce las ejercitaciones, beneficios y conocimientos (corporales y de la práctica) necesarios para alcanzar sus objetivos personales de manera placentera y comfortable. (J4, S3)</p> <p>I.EF.4.8.2. Identifica los cambios y malestares corporales, beneficios y riesgos que se producen durante y después de la realización de la práctica corporal. (J.4., S.3.)</p>



7. Educación Física en el nivel de Bachillerato General Unificado

Se define Educación Física Inclusiva como prácticas de enseñanza que tematizan pedagógicamente saberes sobre las percepciones subjetivas del cuerpo, y las prácticas corporales con sentido y significado contextualizado (juegos, danzas, deportes, gimnasia, entre otras), generando posibilidades de aprendizaje adecuadas a las particularidades de los sujetos y sus contextos, sin distinción por causa de género, etnia, desempeño de cualquier tipo, religión, discapacidad, o cualquier modo de estigmatización.

Además, bajo el enfoque de derechos⁴ se destaca una visión de la educación basada en la “diferencia” como valor, que pone el acento en construir capacidad en las instituciones para facilitar aprendizajes a todos los sujetos, aceptando sus características y significándolas como posibilidades de crecimiento personal y comunitario.

En su tarea de enseñanza los docentes, para facilitar aprendizajes deben considerar que los sujetos que aprenden poseen historias y “experiencias” (Larrosa, 2009) construidas en su biografía corporal y motriz; y por otro, generar condiciones que les permitan a los estudiantes resignificar esas experiencias y volverlas más complejas, profundizando en su conocimiento y sus sentidos para lograr autonomía.

7.1. Contribución del currículo del área de Educación Física en este nivel a los objetivos generales del área

En este nivel del sistema educativo, es relevante que los jóvenes y adultos reconozcan en la Educación Física a las prácticas corporales como manifestaciones constantes en la historia del hombre relacionadas con su contexto de origen, su cultura específica, y los sentidos y significados que le permiten convertirlos en una posible práctica recreativa (juegos, deportes, danzas, otras). Además de reconocer el impacto que diferentes prácticas corporales tienen en las múltiples dimensiones de los sujetos (afectivas, cognitivas, sociales, motrices, etc.), permite también identificar y participar en diferentes tipos de juegos, posibilitándole a los jóvenes y adultos que reconozcan las diferencias y similitudes con las prácticas deportivas y las maneras en que participa/juega en cada una, utilizando técnicas, tácticas y estrategias posibles, realizando las adecuaciones que considere necesarias para alcanzar sus objetivos personales y los de la práctica. Además, los estudiantes jóvenes y adultos tendrán la posibilidad de explorar en las prácticas corporales, las sensaciones favorecedoras u obstaculizadoras del deseo de moverse que le permitirán reconocer sus posibilidades de dominio corporal en la ejecución de movimientos y manejo de objetos, considerando la necesidad de mejorar de modo saludable su condición física y tomando conciencia sobre esta. A su vez, también se hace énfasis en la expresión corporal en diferentes tipos de danzas o la producción de creaciones escé-

4 En Programa Actividad Física Escolar AeM, bloque: seamos gimnastas (actividades gimnásticas). (pág.14)

nicas colectivas, por ejemplo, el circo, diferenciando y respetando los roles entre espectadores y protagonistas. El énfasis de las destrezas con criterios de desempeño está orientado a que los jóvenes y adultos continúen explorando y experimentando formas de expresar y comunicar diferentes mensajes utilizando el lenguaje corporal. En esta parte del proceso educativo, el bloque de “prácticas deportivas” sigue presente, complejizando las destrezas con criterios de desempeño que se abordan en relación a la participación y las diferencias que se pueden establecer según los ámbitos en que las mismas se practican (recreativo, amateur, federativo, alto rendimiento, entre otros), reconociendo la importancia del trabajo en equipo, la ayuda y colaboración, así como también la aplicación y construcción de acciones técnicas y tácticas individuales y colectivas para alcanzar los objetivos. En el bloque, además, se intenta promover en los jóvenes y adultos la comprensión de la necesidad de una preparación física adecuada y coherente con el objetivo y la lógica interna de las prácticas deportivas, sobre todo en relación a la identificación de los diferentes ámbitos en que se puede participar de las prácticas deportivas mencionadas anteriormente, lo que facilitará el poder elegir las, apropiarlas y continuar practicándolas a lo largo de sus vidas de manera segura, saludable y placentera. Las destrezas con criterios de desempeño que se proponen para bachillerato también se centran en la importancia del cuidado personal, comunitario y del ambiente de aprendizaje antes, durante y después de realizar diversas prácticas corporales, comprendiendo que la relación entre las mismas y la salud no es directa, asumiendo una actitud crítica y reflexiva al momento de practicarlas, así como también, visualizar la salud como un estado que se construye y, a la vez, está atravesado por todas las dimensiones del sujeto, no solo la biológica sino también la social y afectiva.

7.2. Objetivos del currículo del área de Educación Física para el nivel de Bachillerato General Unificado

O.EF.5.1.	Participar autónomamente en diversas prácticas corporales disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.
O.EF.5.2.	Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.
O.EF.5.3.	Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).
O.EF.5.4.	Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

O.EF.5.5.	Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.
O.EF.5.6.	Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar acorde a sus intereses y necesidades.
O.EF.5.7.	Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.
O.EF.5.8.	Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes asegurando su respeto y preservación.
O.EF.5.9.	Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.

7.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Educación Física para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario

Bloque curricular 1

Prácticas lúdicas: los juegos y el jugar

EF.5.1.2.	Reconocer cómo impactan los juegos en las diferentes dimensiones del sujeto, en lo social (como facilitador de relaciones interpersonales), en lo motriz (su influencia como motivador en el desarrollo de las capacidades coordinativas y condicionales), en la afectiva (la presencia de las emociones al jugar), en la cognitiva (en la toma de decisiones a la hora de resolver los problemas que le presenta el juego), etc.
EF.5.1.(3, 5)	Identificar y participar de juegos modificados (de bate y campo, de cancha dividida, de blanco y diana y de invasión), cooperativos (como categoría que involucra otros juegos) y juegos colectivos reconociendo diferencias y similitudes con prácticas deportivas y maneras en que participa/juega para alcanzar sus objetivos, utilizando tácticas y estrategias posibles y realizando adecuaciones que considere necesarias y la importancia del trabajo en equipo (posibilidades y dificultades).



EF.5.1.4.	Identificar los requerimientos motores necesarios para trabajar en su mejora y participar/jugar distintos juegos de manera confortable, segura y placentera.
EF.5.(1.4, 5.2)	Identificar los requerimientos motores necesarios para trabajar en su mejora y poder participar/jugar de distintos juegos de manera confortable, segura y placentera reconociendo a la competencia motriz propia como un estado de construcción constante que se aprende en relación con la conciencia corporal, el deseo y las experiencias con prácticas corporales individuales y con otros.

Bloque curricular 2

Prácticas gimnásticas

EF.5.2.1.	Reconocer la diferencia entre las prácticas gimnásticas como prácticas sistemáticas (para mejorar la condición física: capacidades coordinativas y condicionales, flexibilidad, velocidad, resistencia y fuerza) y la práctica gimnástica como práctica deportiva (aeróbica, artística, rítmica, acro-sport, entre otras) para poder elegir cómo realizarlas de manera consciente, segura y saludable.
EF.5.2.2.	Reconocer la necesidad de mejorar de modos saludables la condición física (capacidad que tienen los sujetos para realizar actividad física) para favorecer la participación en diferentes prácticas corporales, así como en acciones cotidianas.
EF.5.2.4.	Explorar y reconocer las adaptaciones necesarias de la respiración y la postura (posiciones favorables en función de las características corporales de cada sujeto) en relación a las demandas de la práctica gimnástica y realizarlas de manera segura, placentera y saludable.

Bloque curricular 3

Prácticas corporales expresivo-comunicativas

EF.5.3.1.	Reconocer las prácticas corporales expresivo-comunicativas como producciones valiosas e identitarias para sus protagonistas (con orígenes, contextos de producción y sentidos/significados), y a la vez como posibles favorecedoras de la socialización y vinculación entre pares y con la cultura.
EF.5.3.2.	Explorar e identificar diferentes tipos de danzas (tradicionales, populares, contemporáneas, entre otras), sus pasos básicos y sus coreografías y las posibilidades de crear nuevas y propias formas de bailar y expresarse corporalmente.

EF.5.3.3.	Identificar los requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, entre otros) que presentan diferentes prácticas expresivo-comunicativas y vincularlos con sus características (pasos básicos, música, duración, coreografía) para tomar decisiones sobre los modos de participación en ellas según los objetivos individuales y colectivos.
EF.5.3.4.	Identificar y producir creaciones escénicas colectivas, vinculando más de una práctica corporal (como lo hacen el circo, la murga, los carnavales, entre otras), para crear y comunicar mensajes.
EF.5.3.5.	Crear acciones y secuencias motrices utilizando diferentes recursos expresivos (intencionalidad expresiva de diferentes movimientos, según tiempo y espacio: lento-rápido, simultaneo-alternado, continuo-discontinuo, atrás-adelante, otros), desde la necesidad propia de manifestarse mediante el lenguaje corporal para enriquecer las posibilidades de comunicación individual y colectiva.
EF.5.3.6.	Diferenciar los roles de espectadores y protagonistas, construyendo maneras de participación respetuosa en ambos, para transferirlas a situaciones en la vida cotidiana.

Bloque curricular 4

Prácticas deportivas

EF.5.4. (1, 3)	Participar en diversas prácticas deportivas (individuales, colectivas, abiertas, cerradas, de contacto, entre otras) reconociendo sus diferencias según los ámbitos en que se practican (recreativo, amateur, federativo, alto rendimiento, entre otros), sus reglamentos como un conjunto de normas producidas por las federaciones, sus objetivos y los modos de alcanzarlos, para poder elegirlas, apropiárselas y continuar practicándolas a lo largo de sus vidas.
EF.5.4.2.	Participar en prácticas deportivas comprendiendo la lógica interna (principios y acciones tácticas) de cada una y realizando ajustes técnicos, tácticos y estratégicos en función de las reglas y requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, sociales) para su resolución eficaz y confortable.
EF.5.4.4.	Realizar prácticas deportivas de manera participativa, inclusiva y reflexiva, democratizando los roles, funciones y respetando la diversidad cultural y motriz de los participantes y promoviendo los ajustes por parte de todos, para garantizar el acceso a la equidad.
EF.5.4.(5, 8)	Reconocer la importancia del trabajo en equipo, la ayuda y la cooperación (como requisito para la oposición) y los valores del juego limpio (en función del respeto a los acuerdos y reglas) para lograr el objetivo de las prácticas deportivas y poder participar en ellas de manera segura y saludable dentro y fuera del colegio.



EF.5.4.6.	Participar en diferentes prácticas deportivas utilizando diferentes acciones técnicas y tácticas que favorezcan la continuidad del juego, reconociendo que las ejecuciones técnicas y respuestas tácticas cobran sentido en los contextos de juego (y en función del reglamento).
EF.5.4.7.	Percibir y registrar sensaciones asociadas a la práctica del deporte (comodidad, incomodidad, cansancio, plenitud, bienestar, frustración, alegría, etc.), como obstaculizadoras o favorecedoras de su desempeño en el mismo.
EF.5.4.9.	Comprender la necesidad de una preparación física adecuada y coherente con las prácticas deportivas en función de sus objetivos (recreativo, federativo, de alto rendimiento) y requerimientos motrices, para minimizar los riesgos de lesiones y optimizar el desempeño seguro en el deporte de que se trate.

Bloque curricular 5 (transversal)

Construcción de la identidad corporal

EF.5.5.1.	Percibir y tomar conciencia de su estado corporal (respiración, postura temperatura, acciones musculares, posiciones, otros) en movimiento y en reposo, durante la realización de prácticas corporales para mejorar la participación consciente.
EF.5.5.2.	Reconocer a la competencia motriz propia como un estado de construcción constante que se aprende en relación con la conciencia corporal, el deseo y las experiencias con prácticas corporales individuales y con otros.
EF.5.5.3.	Reconocer percepciones y sensaciones favorecedoras y obstaculizadoras del deseo de moverse (dolor, fatiga, entusiasmo, placer, entre otras) para tomar decisiones personales que colaboren con la participación sistemática en prácticas corporales.
EF.5.5. (3, 5)	Reconocer percepciones y sensaciones que favorecen u obstaculizan el deseo de moverse (dolor, fatiga, entusiasmo, placer, entre otras) y su influencia sobre el propio desempeño para analizarlas críticamente y construir posibilidades de participación.
EF.5.5.4.	Reconocer el impacto de las representaciones sociales sobre el “lo femenino” y “lo masculino” en la constitución de la identidad corporal, para analizar críticamente sus sentidos y significados como facilitadores u obstaculizadores de la construcción de la competencia motriz.
EF.5.5.5.	Reconocer la influencia de las percepciones de sí y de las demás personas sobre el propio desempeño para analizarlas críticamente y construir posibilidades de participación.
EF.5.5.6.	Analizar críticamente los vínculos entre los intereses y valores que portan los modelos estéticos hegemónicos y estereotipos de movimientos en relación a la singularidad de los sujetos y sus contextos.

Bloque curricular 6 (transversal)

Relaciones entre prácticas corporales y salud

EF.5.6.1.	Identificar las demandas de las prácticas corporales para mejorar la condición física de base y el logro de los objetivos personales.
EF.5.6.2.	Comprender que las relaciones entre actividades físicas y salud no son directas, sino complejas para asumir una actitud crítica y reflexiva sobre las maneras en que deberían realizarse para que las mismas sean saludables.
EF.5.6. (2, 7)	Comprender que las relaciones entre actividades físicas y salud no son directas, sino complejas para asumir una actitud crítica y reflexiva sobre las maneras en que deberían realizarse para que las mismas sean saludables, reconociendo la importancia del cuidado personal, comunitario y ambiental (seguridad e higiene) antes, durante y luego de la realización de diferentes prácticas corporales.
EF.5.6.3.	Reconocer los beneficios que la actividad física puede aportar a su salud y su condición física como un estado que puede mejorarse o deteriorarse en función del tipo y pertinencia de las actividades físicas y prácticas corporales que realiza.
EF.5.6.4.	Reconocer la importancia de las diferencias individuales durante la participación en diferentes prácticas corporales para identificar las maneras más saludables de alcanzar objetivos personales.
EF.5.6.5.	Reconocer la importancia de los controles médicos previos y posteriores a la realización de prácticas corporales sistemáticas, como promotores de condiciones de participación responsable y saludable.
EF.5.6.6.	Elaborar y poner en práctica planes básicos de trabajo propios, para mejorar la condición física de partida en función de los objetivos a alcanzar, los conocimientos sobre las actividades pertinentes para hacerlo y los cuidados a tener en cuenta para minimizar riesgos y optimizar resultados positivos.
EF.5.6.7.	Reconocer la importancia del cuidado personal, comunitario y ambiental (seguridad e higiene) antes, durante y luego de la realización de diferentes prácticas corporales para favorecer que la participación sea segura, saludable y placentera.



7.4. Matriz de criterios de evaluación del área de Educación Física para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario

7.4.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.EF. 5.1. Participa en diferentes juegos reconociendo su impacto en las dimensiones social, motriz, afectiva y cognitiva del sujeto según el contexto de origen de la práctica, construyendo diversas estrategias y tácticas colectivas, a partir de la identificación de los requerimientos, su competencia motriz, las diferencias entre los participantes, la importancia de la comunicación, la cooperación, las potencialidades, dificultades y valores del trabajo en equipo transfiriendo estos conocimientos a acciones cotidianas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio de evaluación hace referencia a la participación de los jóvenes y adultos en prácticas lúdicas. Particularmente, destacando la participación colectiva que permite diversos aprendizajes. Los docentes deben tener en cuenta que el trabajo en equipo es un espacio oportuno para que las decisiones que los estudiantes toman (de dominio motor, tácticas, técnicas, estratégicas, actitudinales, entre otras) sean contextuales a la práctica colectiva, por lo tanto, sus intervenciones pedagógicas deben permitirles identificar este contexto. Además, una vez que los estudiantes participan de la práctica lúdica, es necesario que evalúen su participación para tener información valiosa para seguir mejorando y aprendiendo. Este trabajo también debe vincularse con las dimensiones sociales, motrices, afectivas y cognitivas que atraviesan las prácticas lúdicas. Construir estrategias y tácticas colectivas es un proceso complejo, ya que los participantes implicados en la tarea deben considerar las posibilidades y dificultades que cada miembro del equipo posee, como también, las de sus adversarios para llevar a cabo la práctica. De esta manera, las decisiones que se tomen dentro del equipo estarán constituidas desde la reflexión y no desde la reproducción de modelos estereotipados, producidos en contextos extraescolares. Las y las docentes serán quienes guíen este trabajo, proponiendo intervenciones pedagógicas que permitan obtener información sobre las diferentes propuestas que realizan los integrantes de cada equipo y las maneras en que las llevan a cabo durante la práctica, para socializarla con ellos y así mejorar la participación y habilitar a más aprendizajes. La observación y las preguntas en torno a esto son claves para la enseñanza y la evaluación del criterio.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p>	<p>EF.5.1.2. Reconocer cómo impactan los juegos en las diferentes dimensiones del sujeto, en lo social (como facilitador de relaciones interpersonales), en lo motriz (su influencia como motivador en el desarrollo de las capacidades coordinativas y condicionales), en la afectiva (la presencia de las emociones al jugar), en la cognitiva (en la toma de decisiones a la hora de resolver los problemas que le presenta el juego), etc.</p>

<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p> <p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	<p>EF.5.1.4. Identificar los requerimientos motores necesarios para trabajar en su mejora y participar/jugar distintos juegos de manera confortable, segura y placentera.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multiétnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>	<p>I.EF.5.1.1. Establece relaciones entre diferentes juegos, sus contextos de origen, los sentidos y significados que le otorgan los participantes durante su participación y el impacto en la construcción de la identidad corporal y las dimensiones social, cognitiva, motriz y afectiva de los sujetos. (J.1., S.2.)</p> <p>I.EF.5.1.2. Participa en diferentes juegos reconociendo las diferencias individuales, su competencia motriz y la necesidad de cooperar con pares, identificando las dificultades y posibilidades que representa trabajar en equipo. (J.4., I.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF. 5.2. Participa en prácticas gimnásticas sistemáticas, diferenciándolas de las deportivas, partiendo de la identificación de las demandas de la práctica y la construcción de ejercicios básicos que mejoren de maneras saludables su condición física, su dominio corporal, el manejo de objetos, su respiración y postura y le permitan alcanzar sus objetivos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se pretende establecer diferencias entre prácticas deportivas y gimnásticas, que le permitan al alumnado tomar diferentes decisiones en torno a su participación (tipos de ejercicios, intensidad, periodos de descanso, entre otros), como también, el reconocimiento de su condición de partida (condición física) y dominio corporal, considerando la necesidad de mejorarla para participar en ellas. El maestro y la maestra deben generar intervenciones pedagógicas en las que los estudiantes puedan realizar estos procesos, tanto durante la práctica como después de la misma.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.5.2.1. Reconocer la diferencia entre las prácticas gimnásticas como prácticas sistemáticas (para mejorar la condición física: capacidades coordinativas y condicionales, flexibilidad, velocidad, resistencia y fuerza) y la práctica gimnástica como práctica deportiva (aeróbica, artística, rítmica, acro-sport, entre otras) para poder elegir cómo realizarlas de manera consciente, segura y saludable.</p> <p>EF.5.2.4. Explorar y reconocer las adaptaciones necesarias de la respiración y la postura (posiciones favorables en función de las características corporales de cada sujeto) en relación a las demandas de la práctica gimnástica y realizarlas de manera segura, placentera y saludable.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observancia de nuestros derechos.</p>	<p>I.EF.5.2.1. Mejora su condición física de manera segura, sistemática y consciente a partir de la construcción de ejercicios y planes básicos en función de los objetivos a alcanzar. (I.2., S.3.)</p>



<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.5.2.3. Establece diferencias entre las prácticas gimnásticas y las prácticas deportivas reconociendo las demandas de las mismas y la necesidad de mejorar su condición física para participar en ellas de manera segura, placentera y consciente. (J.3., S.3.)</p>
--	--

Criterios de evaluación

CE.EF.5.3. Produce creaciones escénicas combinando diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas (acrobacias, danzas, teatro, gimnasia, entre otras) a partir de identificar sus requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, entre otros) y reconociéndolas como producciones socioculturales valiosas para diversos contextos, con sentido para las personas que las practican.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Como se explicitó en otros subniveles de la EGB, las prácticas corporales expresivo-comunicativas están cargadas de sentidos y significados que los sujetos que participan de las mismas le otorgan. Esto se convierte en un conocimiento importante que el maestro y la maestra debe tener en cuenta en sus propuestas de enseñanza, para que sus estudiantes puedan participar en diferentes creaciones escénicas como las acrobacias, danzas, teatro o composiciones gimnásticas de manera valiosa.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.

OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.3.1. Reconocer las prácticas corporales expresivo-comunicativas como producciones valiosas e identitarias para sus protagonistas (con orígenes, contextos de producción y sentidos/significados), y a la vez como posibles favorecedoras de la socialización y vinculación entre pares y con la cultura.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.

S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EF.5.3.2. Participa en la construcción de creaciones escénicas colectivas reconociendo a las prácticas corporales expresivo-comunicativas como producciones valiosas para la cultura, los contextos y los sujetos. (J.1., S.2.)

Criterios de evaluación

CE.EF.5.4. Construye como protagonista y/o espectador espacios de trabajo colectivo respetuosos que favorezcan la creación de nuevas formas de danzar a partir del reconocimiento de las características de diferentes danzas convencionales (pasos básicos, coreografías, etc.) y la utilización de acciones y secuencias con intencionalidad expresiva.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se recoge a la danza (convencional o creada) como una práctica corporal, que permite a los protagonistas utilizar movimientos y secuencias con una intención expresiva. El maestro y la maestra pueden trabajar en sus propuestas de enseñanza, en donde se distingan los espacios del protagonista y de los espectadores y se conviertan en complementarios para enriquecer la práctica y sus formas de realizarlas. Las intervenciones pedagógicas deben permitir a los jóvenes aprender nuevas maneras de danzar, que los habiliten al placer y al reconocimiento de la dimensión expresiva del cuerpo como un derecho a acceder.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.

OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.3.2. Explorar e identificar diferentes tipos de danzas (tradicionales, populares, contemporáneas, entre otras), sus pasos básicos y sus coreografías y las posibilidades de crear nuevas y propias formas de danzar y expresarse corporalmente.



<p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	<p>EF.5.3.5. Crear acciones y secuencias motrices utilizando diferentes recursos expresivos (intencionalidad expresiva de diferentes movimientos, según tiempo y espacio: lento-rápido, simultáneo-alternado, continuo-discontinuo, atrás-adelante, otros), desde la necesidad propia de manifestarse mediante el lenguaje corporal para enriquecer las posibilidades de comunicación individual y colectiva.</p> <p>EF.5.3.6. Diferenciar los roles de espectadores y protagonistas, construyendo maneras de participación respetuosa en ambos, para transferirlas a situaciones en la vida cotidiana.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>.EF.5.4.1. Construye colectivamente espacios de trabajo respetuoso en el que se posicione como protagonista y/o espectador y que favorezcan la creación de manifestaciones no estereotipadas ni hegemónicas mediante el lenguaje corporal. (J.2., S.1.)</p> <p>I.EF.5.4.2. Crea nuevas formas de bailar utilizando acciones y secuencias con intencionalidad expresiva y las diferencia de las danzas convencionales a partir de las demandas que le generan cada una. (I.2., S.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.5.5. Participa en diferentes prácticas deportivas, de manera segura, eficaz y colaborativa, comprendiendo las posibilidades de acción que permiten los reglamentos, realizando los ajustes individuales, colectivos y contextuales (técnicos, tácticos, estratégicos y corporales) necesarios en el trabajo de equipo en el alcance de los objetivos, identificando la lógica interna valorando el juego limpio y percibiendo las sensaciones que le favorecen u obstaculizan su desempeño y participación dentro y fuera de la institución educativa.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se abordan conocimientos que le permiten al alumnado participar en diferentes prácticas deportivas, experimentando diferentes sensaciones, por ello, los maestros y maestras deben generar circunstancias que permitan al estudiante conocer las posibilidades de ajustes (técnicos, tácticos, estratégicos y corporales) consentidos por los reglamentos, para alcanzar los objetivos y valorar la importancia del trabajo en equipo.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.

OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.4. (1, 3) Participar en diversas prácticas deportivas (individuales, colectivas, abiertas, cerradas, de contacto, entre otras) reconociendo sus diferencias según los ámbitos en que se practican (recreativo, amateur, federativo, alto rendimiento, entre otros), sus reglamentos como un conjunto de normas producidas por las federaciones, sus objetivos y los modos de alcanzarlos, para poder elegirlos, apropiarlos y continuar practicándolos a lo largo de sus vidas.

<p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	<p>EF.5.4. (5, 8) Reconocer la importancia del trabajo en equipo, la ayuda y la cooperación (como requisito para la oposición) y los valores del juego limpio (en función del respeto a los acuerdos y reglas) para lograr el objetivo de las prácticas deportivas y poder participar en ellas de manera segura y saludable dentro y fuera del colegio.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.5.5.1. Participa en diferentes prácticas deportivas, de manera segura, eficaz y colaborativa, comprendiendo la lógica interna de cada una y las posibilidades de acción que permiten los reglamentos. (J.2., I.4.)</p> <p>I.EF.5.5.3. Realiza prácticas deportivas reconociendo los beneficios que pueden aportar a su salud y a su condición física, valorando el juego limpio y percibiendo las sensaciones que favorecen u obstaculizan su desempeño y participación dentro y fuera de la institución educativa. (J.2., S.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.5.6. Percibe y toma conciencia sobre su competencia motriz, su estado corporal en movimiento y/o en reposo, las sensaciones y percepciones ligadas al deseo de moverse y a la decisión de mejorar su participación consciente en prácticas corporales individuales y con otras personas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Los saberes que están incluidos en este criterio hacen referencia a la competencia motriz como una construcción condicionada por las experiencias, y la toma de conciencia del joven durante su participación en las prácticas corporales. Los docentes deben proponer espacios en dónde el placer y el entusiasmo sean el eje que atraviesa la enseñanza. Cada intervención debe procurar que favorezca el aprendizaje de los sujetos y que se sientan capaces de moverse en diferentes prácticas.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.

OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.5.1. Percibir y tomar conciencia de su estado corporal (respiración, postura, temperatura, acciones musculares, posiciones, otros) en movimiento y en reposo, durante la realización de prácticas corporales para mejorar la participación consciente.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EF.5.6.1. Mejora su participación consciente y construye competencia motriz en diferentes prácticas corporales a partir de percibir su estado corporal en movimiento y/o en reposo. (J.4., S.3.)



Criterios de evaluación

CE.EF.5.7. Analiza el impacto que producen las etiquetas sociales, los modelos estéticos, los movimientos estereotipados y los sentidos sociales de lo “femenino” y “masculino” en la construcción de la identidad corporal, la competencia motriz, la singularidad de los sujetos, su deseo y su potencial de moverse.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio recoge el aspecto social que está presente en la identidad corporal de los sujetos. Se convierte en una gran oportunidad para que el maestro y la maestra puedan enseñar a los jóvenes que los movimientos estereotipados, los modelos estéticos del cuerpo no son casuales, sino que llevan consigo una carga social y cultural y que condicionan el potencial de moverse. El ejemplo más claro se ve en aquellos preceptos que indican los tipos de “ejercicios para mujeres y hombres” que se ven en diferentes ámbitos (gimnasios, salas de bailoterapia, televisión, entre otros). Preceptos que deben ser analizados de manera conjunta entre los maestros y estudiantes.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.5.5.6. Analizar críticamente los vínculos entre los intereses y valores que portan los modelos estéticos hegemónicos y estereotipos de movimientos en relación a la singularidad de los sujetos y sus contextos.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	<p>I.EF.5.7.1. Establece relaciones entre las percepciones propias y de las demás personas sobre el propio desempeño y las diferencias personales y sociales en la construcción de la competencia motriz. (J.3., I.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.5.8. Realiza diferentes prácticas corporales, comprendiendo las relaciones complejas entre ellas y la salud, reconociendo las demandas, los objetivos a alcanzar, la importancia del cuidado personal, comunitario y ambiental y los beneficios de realizarlas de manera pertinente.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En el presente criterio de evaluación resalta la complejidad que existe entre la salud y las prácticas corporales. El alumnado que transita por este subnivel, debe transferir esta relación compleja en aquellas prácticas corporales que realiza tanto fuera como dentro de la institución educativa, con el fin de aprender a alcanzar los objetivos planteados, sin perjudicar a su salud. El maestro y la maestra deben generar en la enseñanza de las prácticas corporales, propuestas claras y sencillas que permitan a los jóvenes buscar las maneras más pertinentes de alcanzar los objetivos, de acuerdo a sus condiciones de partida (en este caso la condición física) y así habilitarlos a la práctica segura.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.6.1. Identificar las demandas de las prácticas corporales para mejorar la condición física de base y el logro de los objetivos personales.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observancia de nuestros derechos.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EF.5.8.1. Identifica las demandas de las prácticas corporales y las relaciona con el impacto en la salud, asumiendo una actitud crítica y reflexiva sobre sus propias prácticas cuidando de sí, de pares y del ambiente. (J3, S3)

I.EF.5.8.2. Plantea objetivos personales de mejora de su condición física a partir de la identificación de los beneficios que una determinada actividad física realizada pertinentemente suponen para su salud. (I.2, S.3.)



Criterios de evaluación

CE.EF.5.9. Participa en diferentes prácticas corporales de manera sistemática, saludable y reflexiva, construyendo planes de trabajo pertinentes y reconociendo la importancia de las diferencias individuales y de los controles médicos (dentro y fuera del colegio).

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

De acuerdo con lo explicitado en este criterio, la relación entre las prácticas corporales y la salud va de la mano de un trabajo contextualizado y pertinente. Los saberes que los jóvenes necesitan aprender, están ligados a las diferencias individuales que existen entre ellos, ya que el mismo plan de trabajo para la mejora de la condición física debe construirse desde este principio. Los docentes pueden proponer diferentes test de medición de capacidades y aprovechar cada uno de los resultados obtenidos para ponerlos en discusión y análisis junto a sus estudiantes, y de esta manera, construir juntos los trabajos necesarios para mejorar. Este tipo de propuestas pedagógicas habilitan a muchos jóvenes a seguir aprendiendo sobre el mundo de las prácticas corporales y en cómo aprovechar esos conocimientos para su vida cotidiana.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.
OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.6.4. Reconocer la importancia de las diferencias individuales durante la participación en diferentes prácticas corporales para identificar las maneras más saludables de alcanzar objetivos personales.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observancia de nuestros derechos.
S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EF.5.9.1. Realiza prácticas corporales de manera sistemática, saludable y reflexiva, tomando en consideración las diferencias individuales y los controles médicos. (J.3., S.3.)



7.4.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.EF.5.1. Participa en diferentes juegos reconociendo su impacto en las dimensiones social, motriz, afectiva y cognitiva del sujeto según el contexto de origen de la práctica, construyendo diversas estrategias y tácticas colectivas, a partir de la identificación de los requerimientos, su competencia motriz, las diferencias entre los participantes, la importancia de la comunicación, la cooperación, las potencialidades, dificultades y valores del trabajo en equipo transfiriendo estos conocimientos a acciones cotidianas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio de evaluación hace referencia a la participación de los jóvenes en prácticas lúdicas. Particularmente, destacando la participación colectiva que permite diversos aprendizajes. Los docentes deben tener en cuenta que el trabajo en equipo es un espacio oportuno para que las decisiones que los estudiantes toman (de dominio motor, tácticas, técnicas, estratégicas, actitudinales, entre otras) sean contextuales a la práctica colectiva, por lo tanto, sus intervenciones pedagógicas deben permitirles identificar este contexto. Además, una vez que los estudiantes participan de la práctica lúdica, es necesario que evalúen su participación para tener información valiosa para seguir mejorando y aprendiendo. Este trabajo también debe vincularse con las dimensiones sociales, motrices, afectivas y cognitivas que atraviesan las prácticas lúdicas. Construir estrategias y tácticas colectivas es un proceso complejo, ya que los participantes implicados en la tarea deben considerar las posibilidades y dificultades que cada miembro del equipo posee, como también, las de sus adversarios para llevar a cabo la práctica. De esta manera, las decisiones que se tomen dentro del equipo estarán constituidas desde la reflexión y no desde la reproducción de modelos estereotipados, producidos en contextos extraescolares. Las y las docentes serán quienes guíen este trabajo, proponiendo intervenciones pedagógicas que permitan obtener información sobre las diferentes propuestas que realizan los integrantes de cada equipo y las maneras en que las llevan a cabo durante la práctica, para socializarla con ellos y así mejorar la participación y habilitar a más aprendizajes. La observación y las preguntas en torno a esto son claves para la enseñanza y la evaluación del criterio.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p>	<p>EF.5.1. (4, 2) Identificar los requerimientos motores necesarios para trabajar en su mejora y poder participar/jugar de distintos juegos de manera confortable, segura y placentera reconociendo a la competencia motriz propia como un estado de construcción constante que se aprende en relación con la conciencia corporal, el deseo y las experiencias con prácticas corporales individuales y con otros.</p>

<p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p>	<p>EF.5.6.4. Reconocer la importancia de las diferencias individuales durante la participación en diferentes prácticas corporales para identificar las maneras más saludables de alcanzar objetivos personales.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>	<p>I.EF.5.1.1. Establece relaciones entre diferentes juegos, sus contextos de origen, los sentidos y significados que le otorgan los participantes durante su participación y el impacto en la construcción de la identidad corporal y las dimensiones social, cognitiva, motriz y afectiva de los sujetos. (J.1., S.2.)</p>
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.EF.5.1.2. Participa en diferentes juegos reconociendo las diferencias individuales, su competencia motriz y la necesidad de cooperar con pares, identificando las dificultades y posibilidades que representa trabajar en equipo. (J.4., I.4.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.5.2. Participa en prácticas gimnásticas sistemáticas, diferenciándolas de las deportivas, partiendo de la identificación de las demandas de la práctica y la construcción de ejercicios básicos que mejoren de maneras saludables su condición física, su dominio corporal, el manejo de objetos, su respiración y postura y le permitan alcanzar sus objetivos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se pretende establecer diferencias entre prácticas deportivas y gimnásticas, que le permitan al alumnado tomar diferentes decisiones en torno a su participación (tipos de ejercicios, intensidad, periodos de descanso, entre otros), como también, el reconocimiento de su condición de partida (condición física) y dominio corporal, considerando la necesidad de mejorarla para participar en ellas. El maestro y la maestra deben generar intervenciones pedagógicas en las que los estudiantes puedan realizar estos procesos, tanto durante la práctica como después de la misma.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.

OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.5.1. Percibir y tomar conciencia de su estado corporal (respiración, postura, temperatura, acciones musculares, posiciones, otros) en movimiento y en reposo, durante la realización de prácticas corporales para mejorar la participación consciente.

<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.5.5.3. Reconocer percepciones y sensaciones favorecedoras y obstaculizadoras del deseo de moverse (dolor, fatiga, entusiasmo, placer, entre otras) para tomar decisiones personales que colaboren con la participación sistemática en prácticas corporales.</p> <p>EF.5.6.1. Identificar las demandas de las prácticas corporales para mejorar la condición física de base y el logro de los objetivos personales.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.5.2.1. Mejora su condición física de manera segura, sistemática y consciente a partir de la construcción de ejercicios y planes básicos en función de los objetivos a alcanzar. (I.3, S.3)</p> <p>I.EF.5.2.2. Construye ejercicios, ejecuta movimientos, maneja objetos y optimiza su respiración y posturas a partir del reconocimiento de su dominio corporal. (J.4, I.4)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.5.3. Produce creaciones escénicas combinando diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas (acrobacias, danzas, teatro, gimnasia, entre otras) a partir de identificar sus requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, entre otros) y reconociéndolas como producciones socioculturales valiosas para diversos contextos, con sentido para las personas que las practican.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Como se explicitó en otros subniveles de la EGB, las prácticas corporales expresivo-comunicativas están cargadas de sentidos y significados que los sujetos que participan de las mismas le otorgan. Esto se convierte en un conocimiento importante que el maestro y la maestra debe tener en cuenta en sus propuestas de enseñanza, para que sus estudiantes puedan participar en diferentes creaciones escénicas como las acrobacias, danzas, teatro o composiciones gimnásticas de manera valiosa.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.

OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.3.3. Identificar los requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, entre otros) que presentan diferentes prácticas expresivo-comunicativas y vincularlos con sus características (pasos básicos, música, duración, coreografía) para tomar decisiones sobre los modos de participación en ellas según los objetivos individuales y colectivos.



<p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación. OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	<p>EF.5.3.4. Identificar y producir creaciones escénicas colectivas, vinculando más de una práctica corporal (como lo hacen el circo, la murga, los carnavales, entre otras), para crear y comunicar mensajes.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multiétnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>	<p>I.EF.5.3.1. Combina prácticas corporales expresivo-comunicativas reconociendo las demandas, los sentidos y significados para los protagonistas durante la comunicación e intercambio de mensajes corporales. (I.1., S.2.)</p> <p>I.EF.5.3.2. Participa en la construcción de creaciones escénicas colectivas reconociendo a las prácticas corporales expresivo-comunicativas como producciones valiosas para la cultura, los contextos y los sujetos. (J.1., S.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.5.4. Construye como protagonista y/o espectador espacios de trabajo colectivo respetuosos que favorezcan la creación de nuevas formas de bailar a partir del reconocimiento de las características de diferentes danzas convencionales (pasos básicos, coreografías, etc.) y la utilización de acciones y secuencias con intencionalidad expresiva.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se recoge a la danza (convencional o creada) como una práctica corporal, que permite a los protagonistas utilizar movimientos y secuencias con una intención expresiva. El maestro y la maestra pueden trabajar en sus propuestas de enseñanza, en donde se distingan los espacios del protagonista y de los espectadores y se conviertan en complementarios para enriquecer la práctica y sus formas de realizarlas. Las intervenciones pedagógicas deben permitir a los jóvenes aprender nuevas maneras de bailar, que los habiliten al placer y al reconocimiento de la dimensión expresiva del cuerpo como un derecho a acceder.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.

OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.5.5. Reconocer la influencia de las percepciones de sí y de las demás personas sobre el propio desempeño para analizarlas críticamente y construir posibilidades de participación.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EF.5.4.1. Construye colectivamente espacios de trabajo respetuoso en el que se posiciona como protagonista y/o espectador y que favorezcan la creación de manifestaciones no estereotipadas ni hegemónicas mediante el lenguaje corporal. (J.2., S.1.)

I.EF.5.4.2. Crea nuevas formas de bailar utilizando acciones y secuencias con intencionalidad expresiva y las diferencia de las danzas convencionales a partir de las demandas que le generan cada una. (I.2., S.3.)



Criterios de evaluación

CE.EF.5.5. Participa en diferentes prácticas deportivas, de manera segura, eficaz y colaborativa, comprendiendo las posibilidades de acción que permiten los reglamentos, realizando los ajustes individuales, colectivos y contextuales (técnicos, tácticos, estratégicos y corporales) necesarios en el trabajo de equipo en el alcance de los objetivos, identificando la lógica interna valorando el juego limpio y percibiendo las sensaciones que le favorecen u obstaculizan su desempeño y participación dentro y fuera de la institución educativa.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se abordan conocimientos que le permiten al alumnado participar en diferentes prácticas deportivas, experimentando diferentes sensaciones, por ello, los maestros y maestras deben generar circunstancias que permitan al estudiante conocer las posibilidades de ajustes (técnicos, tácticos, estratégicos y corporales) consentidos por los reglamentos, para alcanzar los objetivos y valorar la importancia del trabajo en equipo.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p>	<p>EF.5.4.4. Realizar prácticas deportivas de manera participativa, inclusiva y reflexiva, democratizando los roles, funciones y respetando la diversidad cultural y motriz de los participantes y promoviendo los ajustes por parte de todos, para garantizar el acceso a la equidad.</p>
<p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p>	<p>EF.5.4.6. Participar en diferentes prácticas deportivas utilizando diferentes acciones técnicas y tácticas que favorezcan la continuidad del juego, reconociendo que las ejecuciones técnicas y respuestas tácticas cobran sentido en los contextos de juego (y en función del reglamento).</p>
<p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p>	<p>EF.5.4.9. Comprender la necesidad de una preparación física adecuada y coherente con las prácticas deportivas en función de sus objetivos (recreativo, federativo, de alto rendimiento) y requerimientos motrices, para minimizar los riesgos de lesiones y optimizar el desempeño seguro en el deporte de que se trate.</p>
<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	
<p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p>	

<p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p> <p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	
<p><i>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</i></p>	<p><i>Indicadores para la evaluación del criterio</i></p>
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.EF.5.5.1. Participa en diferentes prácticas deportivas, de manera segura, eficaz y colaborativa, comprendiendo la lógica interna de cada una y las posibilidades de acción que permiten los reglamentos. (J.2., I.4.)</p> <hr/> <p>I.EF.5.5.2. Participa en diferentes prácticas deportivas, realizando ajustes individuales, colectivos y contextuales (técnicos, tácticos, estratégicos y corporales) necesarios en el trabajo de equipo percibiendo las sensaciones que le favorecen u obstaculizan el alcance de los objetivos. (J.4., S.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.5.6. Percibe y toma conciencia sobre su competencia motriz, su estado corporal en movimiento y/o en reposo, las sensaciones y percepciones ligadas al deseo de moverse y a la decisión de mejorar su participación consciente en prácticas corporales individuales y con otras personas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Los saberes que están incluidos en este criterio hacen referencia a la competencia motriz como una construcción condicionada por las experiencias, y la toma de conciencia del joven durante su participación en las prácticas corporales. Los docentes deben proponer espacios en dónde el placer y el entusiasmo sean el eje que atraviesa la enseñanza. Cada intervención debe procurar que favorezca el aprendizaje de los sujetos y que se sientan capaces de moverse en diferentes prácticas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.5.5.2. Reconocer a la competencia motriz propia como un estado de construcción constante que se aprende en relación con la conciencia corporal, el deseo y las experiencias con prácticas corporales individuales y con otros.</p>

OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.	
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	I.EF.5.6.1. Mejora su participación consciente y construye competencia motriz en diferentes prácticas corporales a partir de percibir su estado corporal en movimiento y/o en reposo. (J.4., S.3.)

Criterios de evaluación

CE.EF.5.7. Analiza el impacto que producen las etiquetas sociales, los modelos estéticos, los movimientos estereotipados y los sentidos sociales de lo “femenino” y “masculino” en la construcción de la identidad corporal, la competencia motriz, la singularidad de los sujetos, su deseo y su potencial de moverse.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio recoge el aspecto social que está presente en la identidad corporal de los sujetos. Se convierte en una gran oportunidad para que el maestro y la maestra puedan enseñar a los jóvenes que los movimientos estereotipados, los modelos estéticos del cuerpo no son casuales, sino que llevan consigo una carga social y cultural y que condicionan el potencial de moverse. El ejemplo más claro se ve en aquellos preceptos que indican los tipos de “ejercicios para mujeres y hombres” que se ven en diferentes ámbitos (gimnasios, salas de bailoterapia, televisión, entre otros). Preceptos que deben ser analizados de manera conjunta entre los maestros y estudiantes.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.
OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.5.4. Reconocer el impacto de las representaciones sociales sobre “lo femenino” y “lo masculino” en la constitución de la identidad corporal, para analizar críticamente sus sentidos y significados como facilitadores u obstaculizadores de la construcción de la competencia motriz.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.
I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.
S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EF.5.7.1. Establece relaciones entre las percepciones propias y de las demás personas sobre el propio desempeño y las diferencias personales y sociales en la construcción de la competencia motriz. (J.3., I.3.)

I.EF.5.7.2. Explicita la influencia que las etiquetas sociales, los modelos estéticos, las percepciones sobre la propia imagen y los movimientos estereotipados tienen sobre la singularidad de los sujetos y la construcción de su identidad corporal. (J.3., S.3.)

Criterios de evaluación

CE.EF.5.8. Realiza diferentes prácticas corporales, comprendiendo las relaciones complejas entre ellas y la salud, reconociendo las demandas, los objetivos a alcanzar, la importancia del cuidado personal, comunitario y ambiental y los beneficios de realizarlas de manera pertinente.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En el presente criterio de evaluación resalta la complejidad que existe entre la salud y las prácticas corporales. El alumnado que transita por este subnivel, debe transferir esta relación compleja en aquellas prácticas corporales que realiza tanto fuera como dentro de la institución educativa, con el fin de aprender a alcanzar los objetivos planteados, sin perjudicar a su salud. El maestro y la maestra deben generar en la enseñanza de las prácticas corporales, propuestas claras y sencillas que permitan a los jóvenes buscar las maneras más pertinentes de alcanzar los objetivos, de acuerdo a sus condiciones de partida (en este caso la condición física) y así habilitarlos a la práctica segura.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p>	<p>EF.5.6.3. Reconocer los beneficios que la actividad física puede aportar a su salud y su condición física como un estado que puede mejorarse o deteriorarse en función del tipo y pertinencia de las actividades físicas y prácticas corporales que realiza.</p> <p>EF.5.6.7. Reconocer la importancia del cuidado personal, comunitario y ambiental (seguridad e higiene) antes, durante y luego de la realización de diferentes prácticas corporales para favorecer que la participación sea segura, saludable y placentera.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observancia de nuestros derechos.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.5.8.1. Identifica las demandas de las prácticas corporales y las relaciona con el impacto en la salud, asumiendo una actitud crítica y reflexiva sobre sus propias prácticas cuidando de sí, de pares y del ambiente. (J.3., S.3.)</p> <p>I.EF.5.8.2. Plantea objetivos personales de mejora de su condición física a partir de la identificación de los beneficios que una determinada actividad física realizada pertinentemente suponen para su salud. (I.2., S.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.5.9. Participa en diferentes prácticas corporales de manera sistemática, saludable y reflexiva, construyendo planes de trabajo pertinentes y reconociendo la importancia de las diferencias individuales y de los controles médicos (dentro y fuera del colegio).

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

De acuerdo con lo explicitado en este criterio, la relación entre las prácticas corporales y la salud va de la mano de un trabajo contextualizado y pertinente. Los saberes que los jóvenes necesitan aprender, están ligados a las diferencias individuales que existen entre ellos, ya que el mismo plan de trabajo para la mejora de la condición física debe construirse desde este principio. Los docentes pueden proponer diferentes tests de medición de capacidades y aprovechar cada uno de los resultados obtenidos para ponerlos en discusión y análisis junto a sus estudiantes, y de esta manera, construir juntos los trabajos necesarios para mejorar. Este tipo de propuestas pedagógicas habilitan a muchos jóvenes a seguir aprendiendo sobre el mundo de las prácticas corporales y en cómo aprovechar esos conocimientos para su vida cotidiana.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
--	---

<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.5.6.5. Reconocer la importancia de los controles médicos previos y posteriores a la realización de prácticas corporales sistemáticas, como promotores de condiciones de participación responsable y saludable.</p>
--	--

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
---	--

<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.EF.5.9.2. Construye planes de trabajo físico básicos teniendo en cuenta los resultados de los controles médicos (J.4., I.4.)</p>
---	---



7.4.3. TERCER CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.EF.5.1. Participa en diferentes juegos reconociendo su impacto en las dimensiones social, motriz, afectiva y cognitiva del sujeto según el contexto de origen de la práctica, construyendo diversas estrategias y tácticas colectivas, a partir de la identificación de los requerimientos, su competencia motriz, las diferencias entre los participantes, la importancia de la comunicación, la cooperación, las potencialidades, dificultades y valores del trabajo en equipo transfiriendo estos conocimientos a acciones cotidianas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio de evaluación hace referencia a la participación de los jóvenes en prácticas lúdicas. Particularmente, destacando la participación colectiva que permite diversos aprendizajes. Los docentes deben tener en cuenta que el trabajo en equipo es un espacio oportuno para que las decisiones que los estudiantes toman (de dominio motor, tácticas, técnicas, estratégicas, actitudinales, entre otras) sean contextuales a la práctica colectiva, por lo tanto, sus intervenciones pedagógicas deben permitirles identificar este contexto. Además, una vez que los estudiantes participan de la práctica lúdica, es necesario que evalúen su participación para tener información valiosa para seguir mejorando y aprendiendo. Este trabajo también debe vincularse con las dimensiones sociales, motrices, afectivas y cognitivas que atraviesan las prácticas lúdicas. Construir estrategias y tácticas colectivas es un proceso complejo, ya que los participantes implicados en la tarea deben considerar las posibilidades y dificultades que cada miembro del equipo posee, como también, las de sus adversarios para llevar a cabo la práctica. De esta manera, las decisiones que se tomen dentro del equipo estarán constituidas desde la reflexión y no desde la reproducción de modelos estereotipados, producidos en contextos extraescolares. Las y las docentes serán quienes guíen este trabajo, proponiendo intervenciones pedagógicas que permitan obtener información sobre las diferentes propuestas que realizan los integrantes de cada equipo y las maneras en que las llevan a cabo durante la práctica, para socializarla con ellos y así mejorar la participación y habilitar a más aprendizajes. La observación y las preguntas en torno a esto son claves para la enseñanza y la evaluación del criterio.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p>	<p>EF.5.1.(3,5) Identificar y participar de juegos modificados (de bate y campo, de cancha dividida, de blanco y diana y de invasión), cooperativos (como categoría que involucra otros juegos) y juegos colectivos reconociendo diferencias y similitudes con prácticas deportivas y maneras en que participa/juega para alcanzar sus objetivos, utilizando tácticas y estrategias posibles y realizando adecuaciones que considere necesarias y la importancia del trabajo en equipo (posibilidades y dificultades).</p>



<p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación</p>	<p>EF.5.5.4. Reconocer el impacto de las representaciones sociales sobre el “lo femenino” y “lo masculino” en la constitución de la identidad corporal, para analizar críticamente sus sentidos y significados como facilitadores u obstaculizadores de la construcción de la competencia motriz.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>	<p>I.EF.5.1.1. Establece relaciones entre diferentes juegos, sus contextos de origen, los sentidos y significados que le otorgan los participantes durante su participación y el impacto en la construcción de la identidad corporal y las dimensiones social, cognitiva, motriz y afectiva de los sujetos. (J.1., S.2.)</p> <p>I.EF.5.1.2. Participa en diferentes juegos reconociendo las diferencias individuales, su competencia motriz y la necesidad de cooperar con pares, identificando las dificultades y posibilidades que representa trabajar en equipo. (J.4., I.4.)</p> <p>I.EF.5.1.3. Elabora estrategias y tácticas colectivas que le permitan alcanzar el objetivo del juego antes que su adversario y reconocer el valor del trabajo en equipo antes y durante su participación en juegos a partir del reconocimiento de las diferencias individuales. (I.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.5.2. Participa en prácticas gimnásticas sistemáticas, diferenciándolas de las deportivas, partiendo de la identificación de las demandas de la práctica y la construcción de ejercicios básicos que mejoren de maneras saludables su condición física, su dominio corporal, el manejo de objetos, su respiración y postura y le permitan alcanzar sus objetivos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se pretende establecer diferencias entre prácticas deportivas y gimnásticas, que le permitan al alumnado tomar diferentes decisiones en torno a su participación (tipos de ejercicios, intensidad, periodos de descanso, entre otros), como también, el reconocimiento de su condición de partida (condición física) y dominio corporal, considerando la necesidad de mejorarla para participar en ellas. El maestro y la maestra deben generar intervenciones pedagógicas en las que los estudiantes puedan realizar estos procesos, tanto durante la práctica como después de la misma.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.5.2.2. Reconocer la necesidad de mejorar de modos saludables la condición física (capacidad que tienen los sujetos para realizar actividad física) y favorecer la participación en diferentes prácticas corporales, así como en otras acciones cotidianas.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observancia de nuestros derechos.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p>	<p>I.EF.5.2.1. Mejora su condición física de manera segura, sistemática y consciente a partir de la construcción de ejercicios y planes básicos en función de los objetivos a alcanzar. (J.3., J.4., I.4., S.3.)</p>



I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.



Criterios de evaluación

CE.EF.5.3. Produce creaciones escénicas combinando diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas (acrobacias, danzas, teatro, gimnasia, entre otras) a partir de identificar sus requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, entre otros) y reconociéndolas como producciones socioculturales valiosas para diversos contextos, con sentido para las personas que las practican.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Como se explicitó en otros subniveles de la EGB, las prácticas corporales expresivo-comunicativas están cargadas de sentidos y significados que los sujetos que participan de las mismas le otorgan. Esto se convierte en un conocimiento importante que el maestro y la maestra debe tener en cuenta en sus propuestas de enseñanza, para que sus estudiantes puedan participar en diferentes creaciones escénicas como las acrobacias, danzas, teatro o composiciones gimnásticas de manera valiosa.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p>	<p>EF.5.5.5. Reconocer la influencia de las percepciones de sí y de las demás personas sobre el propio desempeño para analizarlas críticamente y construir posibilidades de participación.</p>
<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p>	<p>EF.5.6.1. Identificar las demandas de las prácticas corporales para mejorar la condición física de base y el logro de los objetivos personales.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>	<p>I.EF.5.3.1. Combina prácticas corporales expresivo-comunicativas reconociendo las demandas, los sentidos y significados para los protagonistas durante la comunicación e intercambio de mensajes corporales. (I.1., S.2.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.5.4. Construye como protagonista y/o espectador espacios de trabajo colectivo respetuosos que favorezcan la creación de nuevas formas de danzar a partir del reconocimiento de las características de diferentes danzas convencionales (pasos básicos, coreografías, etc.) y la utilización de acciones y secuencias con intencionalidad expresiva.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se recoge a la danza (convencional o creada) como una práctica corporal, que permite a los protagonistas utilizar movimientos y secuencias con una intención expresiva. El maestro y la maestra pueden trabajar en sus propuestas de enseñanza, en donde se distingan los espacios del protagonista y de los espectadores y se conviertan en complementarios para enriquecer la práctica y sus formas de realizarlas. Las intervenciones pedagógicas deben permitir a los jóvenes aprender nuevas maneras de danzar, que los habiliten al placer y al reconocimiento de la dimensión expresiva del cuerpo como un derecho a acceder.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.	EF.5.6.1. Identificar las demandas de las prácticas corporales para mejorar la condición física de base y el logro de los objetivos personales

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos. S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.	I.EF.5.4.1. Construye colectivamente espacios de trabajo respetuoso en el que se posicione como protagonista y/o espectador y que favorezcan la creación de manifestaciones no estereotipadas ni hegemónicas mediante el lenguaje corporal. (J.2., S.1.)



Criterios de evaluación

CE.EF.5.5. Participa en diferentes prácticas deportivas, de manera segura, eficaz y colaborativa, comprendiendo las posibilidades de acción que permiten los reglamentos, realizando los ajustes individuales, colectivos y contextuales (técnicos, tácticos, estratégicos y corporales) necesarios en el trabajo de equipo en el alcance de los objetivos, identificando la lógica interna valorando el juego limpio y percibiendo las sensaciones que le favorecen u obstaculizan su desempeño y participación dentro y fuera de la institución educativa.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se abordan conocimientos que le permiten al alumnado participar en diferentes prácticas deportivas, experimentando diferentes sensaciones, por ello, los maestros y maestras deben generar circunstancias que permitan al estudiante conocer las posibilidades de ajustes (técnicos, tácticos, estratégicos y corporales) consentidos por los reglamentos, para alcanzar los objetivos y valorar la importancia del trabajo en equipo.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p>	<p>EF.5.4.2. Participar en prácticas deportivas comprendiendo la lógica interna (principios y acciones tácticas) de cada una y realizando ajustes técnicos, tácticos y estratégicos en función de las reglas y requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, sociales) para su resolución eficaz y comfortable.</p> <p>EF.5.4.7. Percibir y registrar sensaciones asociadas a la práctica del deporte (comodidad, incomodidad, cansancio, plenitud, bienestar, frustración, alegría, etc.), como obstaculizadoras o favorecedoras de su desempeño en el mismo.</p> <p>EF.5.5.3. Reconocer percepciones y sensaciones favorecedoras y obstaculizadoras del deseo de moverse (dolor, fatiga, entusiasmo, placer, entre otras) para tomar decisiones personales que colaboren con la participación sistemática en prácticas corporales.</p> <p>EF.5.6.3. Reconocer los beneficios que la actividad física puede aportar a su salud y su condición física como un estado que puede mejorarse o deteriorarse en función del tipo y pertinencia de las actividades físicas y prácticas corporales que realiza.</p>

<p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p> <p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles cordiales y autocríticos.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.EF.5.5.1. Participa en diferentes prácticas deportivas, de manera segura, eficaz y colaborativa, comprendiendo la lógica interna de cada una y las posibilidades de acción que permiten los reglamentos. (J.2., I.4.)</p> <p>I.EF.5.5.2. Participa en diferentes prácticas deportivas, realizando ajustes individuales, colectivos y contextuales (técnicos, tácticos, estratégicos y corporales) necesarios en el trabajo de equipo percibiendo las sensaciones que le favorecen u obstaculizan el alcance de los objetivos. (J.4., S.4.)</p> <p>I.EF.5.5.3. Realiza prácticas deportivas reconociendo los beneficios que pueden aportar a su salud y a su condición física, valorando el juego limpio y percibiendo las sensaciones que favorecen u obstaculizan su desempeño y participación dentro y fuera de la institución educativa. (J.2., S.3.)</p>

Criterios de evaluación	
CE.EF.5.6. Percibe y toma conciencia sobre su competencia motriz, su estado corporal en movimiento y/o en reposo, las sensaciones y percepciones ligadas al deseo de moverse y a la decisión de mejorar su participación consciente en prácticas corporales individuales y con otras personas.	
Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio	
Los saberes que están incluidos en este criterio hacen referencia a la competencia motriz como una construcción condicionada por las experiencias, y la toma de conciencia del joven durante su participación en las prácticas corporales. Los docentes deben proponer espacios en donde el placer y el entusiasmo sean el eje que atraviesa la enseñanza. Cada intervención debe procurar que favorezca el aprendizaje de los sujetos y que se sientan capaces de moverse en diferentes prácticas.	
Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida. OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades. OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.	EF.5.5. (3, 5) Reconocer percepciones y sensaciones que favorecen u obstaculizan el deseo de moverse (dolor, fatiga, entusiasmo, placer, entre otras) y su influencia sobre el propio desempeño para analizarlas críticamente y construir posibilidades de participación.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida. S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.	I.EF.5.6.1. Mejora su participación consciente y construye competencia motriz en diferentes prácticas corporales a partir de percibir su estado corporal en movimiento y/o en reposo. (J.4., S.3.) I.EF.5.6.2. Explicita las percepciones y sensaciones (dolor, fatiga, entusiasmo, placer, entre otras) que favorecen u obstaculizan su deseo de moverse y la construcción de su competencia motriz, influyendo en la toma de decisiones sobre su participación en prácticas corporales individuales y colectivas. (J.4., S.3.)

Criterios de evaluación

CE.EF.5.7. Analiza el impacto que producen las etiquetas sociales, los modelos estéticos, los movimientos estereotipados y los sentidos sociales de lo “femenino” y “masculino” en la construcción de la identidad corporal, la competencia motriz, la singularidad de los sujetos, su deseo y su potencial de moverse.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio recoge el aspecto social que está presente en la identidad corporal de los sujetos. Se convierte en una gran oportunidad para que el maestro y la maestra puedan enseñar a los jóvenes que los movimientos estereotipados, los modelos estéticos del cuerpo no son casuales, sino que llevan consigo una carga social y cultural y que condicionan el potencial de moverse. El ejemplo más claro se ve en aquellos preceptos que indican los tipos de “ejercicios para mujeres y hombres” que se ven en diferentes ámbitos (gimnasios, salas de bailoterapia, televisión, entre otros). Preceptos que deben ser analizados de manera conjunta entre los maestros y estudiantes.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.5.5.5. Reconocer la influencia de las percepciones de sí y de las demás personas sobre el propio desempeño para analizarlas críticamente y construir posibilidades de participación.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	<p>I.EF.5.7.1. Establece relaciones entre las percepciones propias y de las demás personas sobre el propio desempeño y las diferencias personales y sociales en la construcción de la competencia motriz. (J.3., I.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.5.8. Realiza diferentes prácticas corporales, comprendiendo las relaciones complejas entre ellas y la salud, reconociendo las demandas, los objetivos a alcanzar, la importancia del cuidado personal, comunitario y ambiental y los beneficios de realizarlas de manera pertinente.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En el presente criterio de evaluación resalta la complejidad que existe entre la salud y las prácticas corporales. El alumnado que transita por este subnivel, debe transferir esta relación compleja en aquellas prácticas corporales que realiza tanto fuera como dentro de la institución educativa, con el fin de aprender a alcanzar los objetivos planteados, sin perjudicar a su salud. El maestro y la maestra deben generar en la enseñanza de las prácticas corporales, propuestas claras y sencillas que permitan a los jóvenes buscar las maneras más pertinentes de alcanzar los objetivos, de acuerdo a sus condiciones de partida (en este caso la condición física) y así habilitarlos a la práctica segura.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.6. (2, 7) Comprender que las relaciones entre actividades físicas y salud no son directas, sino complejas para asumir una actitud crítica y reflexiva sobre las maneras en que deberían realizarse para que las mismas sean saludables, reconociendo la importancia del cuidado personal, comunitario y ambiental (seguridad e higiene) antes, durante y luego de la realización de diferentes prácticas corporales.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observancia de nuestros derechos.

S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EF.5.8.1. Identifica las demandas de las prácticas corporales y las relaciona con el impacto en la salud, asumiendo una actitud crítica y reflexiva sobre sus propias prácticas cuidando de sí, de pares y del ambiente. (J.3., S.3.)

Criterios de evaluación

CE.EF.5.9. Participa en diferentes prácticas corporales de manera sistemática, saludable y reflexiva, construyendo planes de trabajo pertinentes y reconociendo la importancia de las diferencias individuales y de los controles médicos (dentro y fuera del colegio).

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

De acuerdo con lo explicitado en este criterio, la relación entre las prácticas corporales y la salud va de la mano de un trabajo contextualizado y pertinente. Los saberes que los jóvenes necesitan aprender, están ligados a las diferencias individuales que existen entre ellos, ya que el mismo plan de trabajo para la mejora de la condición física debe construirse desde este principio. Los docentes pueden proponer diferentes tests de medición de capacidades y aprovechar cada uno de los resultados obtenidos para ponerlos en discusión y análisis junto a sus estudiantes, y de esta manera, construir juntos los trabajos necesarios para mejorar. Este tipo de propuestas pedagógicas habilitan a muchos jóvenes a seguir aprendiendo sobre el mundo de las prácticas corporales y en cómo aprovechar esos conocimientos para su vida cotidiana.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.5.6.6. Elaborar y poner en práctica planes básicos de trabajo propios, para mejorar la condición física de partida en función de los objetivos a alcanzar, los conocimientos sobre las actividades pertinentes para hacerlo y los cuidados a tener en cuenta para minimizar riesgos y optimizar resultados positivos.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observancia de nuestros derechos.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p>	<p>I.EF.5.9.1. Realiza prácticas corporales de manera sistemática, saludable y reflexiva, tomando en consideración las diferencias individuales y los controles médicos. (J.3., S.3.)</p>
<p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.5.9.2. Construye planes de trabajo físico básicos teniendo en cuenta los resultados de los controles médicos (J.4., I.4.)</p>

8. Bibliografía

- Achilli, E. (1986). La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro. La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro . Rosario, Santa Fe, Argentina: Cuadernos de Formación Docente.
- Aisenstein, Á. (2008). Tensiones en el Discurso de la Educación Física: definiciones en la Prensa Pedagógica, Argentina 1900-1940 . In P. Scharagrodsky, Gobernar es Ejercitar. Fragmentos históricos de la Educación Física en Iberoamérica (pp. 65-85). Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Aisenstein, Á. (2008). Deporte en la escuela ¿vale la pena? In C. Torres, Niñez, deporte y actividad física. Reflexiones filosóficas sobre una relación compleja. (pp. 119-134). Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Almond, L. (1997). Physical Education in schools (Second ed.). Stirling, Escocia, Reino Unido: Kogan Page Limited.
- Aquino Casal, F. (1996). Para no aburrir al niño: formas jugadas y juegos para la etapa preoperatoria. México DF: Trillas.
- Ausubel, D., Novak, J., & Hanesian, H. (1997). Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo. México DF: Trillas.
- Bracht, V. (1996). Educación Física y aprendizaje social. Córdoba, Argentina: Vélez Sarsfield.
- Campo, J. J. (2002). Juegos sensoriales, de equilibrio y esquema corporal. Barcelona: INDE Publicaciones.
- Cena, M. (2008). blogspot. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from blogspot: <http://lapampaenmovimientoisef.blogspot.com/2008/12/la-expresin-corporal-en-la-educacin.html>
- Cidoncha Falcón, Vanessa (2010) efdeportes. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from efdeportes: <http://www.efdeportes.com/efd147/habilidades-motrices-basicas-coordinacion-y-equilibrio.htm>
- Devís Devís, J., & Peiró Velert, C. (1997). Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: la salud y los juegos modificados. (Segunda ed.). Barcelona, España: INDE Publicaciones.
- Devís Devís, J., & Peiró Velert, C. (s/f de s/f de s/f). viref.udea.edu.co. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from viref.udea.edu.co: http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias_expo/entrenamiento/la_iniciacion.pdf
- Feldenkrais, M. (1991). Autoconciencia por el movimiento. Barcelona: Paidós.
- Fraga, A., De Carvalho, Y., & Gomes, I. (2013). As práticas corporais no campo da saúde. Sao Pablo, Brasil: Hucitec.

- Freire, P. (1986). *Hacia una pedagogía de la pregunta: conversaciones con Antonio Faúndez*. Buenos Aires: Ediciones La Aurora.
- Gerda, A. (1991). *La eutonía. Un camino hacia la experiencia total del cuerpo*. Barcelona: Paidós.
- Gomendio Alberdi, M. (s/f de s/f de s/f). eweb.unex.es. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from [cienciadeporte.eweb.unex.es: http://cienciadeporte.eweb.unex.es/congreso/04%20val/pdf/C130.pdf](http://cienciadeporte.eweb.unex.es/congreso/04%20val/pdf/C130.pdf)
- González Aramendi, J. (2003). *Actividad física, deporte y vida: beneficios, prejuicios y sentido de la actividad física y del deporte*. Lazarte-Oria: GRAFO S.A.
- González, F., & Vione Schwengber, M. S. (2012). *Práticas pedagógicas em Educação Física: espaço, tempo e corporeidade*. Brasil: Edelbra.
- González, F., & Branco Fraga, A. (2012). *Afazeres da Educação Física na escola: planejar, ensinar, partilhar*. Brasil: Edelbra.
- Grasso, A. (2001). *El aprendizaje no resuelto de la educación física. La corporeidad*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Gvirtz, S., & Palamidessi, M. (2000). *El ABC de la tarea docente*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Huizinga, J. (1972). *Homo Ludens*. Madrid: Alianza Editorial/Emecé Editores.
- Husson, M. (2008). *La gimnasia como contenido educativo. Jornadas de cuerpo y cultura de la UNLP (p. s/r)*. La Plata: s/r.
- Kirk, D. (1990). *La Educación Física en el currículum escolar: exploración de las dimensiones del estatus educativo*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kunz, E. (1991). *Educação Física, ensino e mudanças*. Ijuí: Unljuí.
- Lásen Díaz, A. (1997). revistas.ucm.es. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from Universidad Complutense de Madrid: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9797230185A/25209>
- Le Breton, D. (2006) *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- López Corredor, A. (2007). Fundación Dialnet. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2591551>
- Martín Recio, F. (2009). csi-csif.es. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from [www.csi-csif.es: http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_17/FRANCISCO%20JESUS_MARTIN_RECIO_2.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_17/FRANCISCO%20JESUS_MARTIN_RECIO_2.pdf)

- Mèlich, J.-C. (2006). Transformaciones: tres ensayos de filosofía de la educación. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Ministerio de Educación. (2016). Currículo de los niveles de Educación Obligatoria. Quito - Ecuador.
- Navarro Adelantado, V. (2002). El afán de jugar: teoría y práctica de los juegos motores. Barcelona: INDE Publicaciones.
- Omeñaca Cilla, R., & Omeñaca, J. (2002). Juegos cooperativos y educación física (Segunda ed.). Barcelona: Paidotribo.
- ONU (1948) Declaración universal de derechos humanos.
- ONU (1959) Declaración de los derechos del niño.
- ONU (1989) Convención sobre los derechos del niño.
- Pérez Gómez, Á. (1995). Autonomía profesional del docente y control democrático de la práctica educativa. Congreso Internacional de didáctica: "Volver a pensar la educación. Prácticas y discursos educativos". (p. s/r). Madrid: Ediciones Morata.
- Poggi, M. (2008). Fundación Dialnet. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2602498>
- Rovella, A. (2008). La Eutonía y sus principios. Jornada de cuerpo y cultura de la UNLP (p. s/r). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Rozengardt, R. (2013). La Educación Física y el cuerpo en la escuela. 10º Congreso Argentino y 5º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias. UNLP (p. s/r). La Plata: UNLP.
- Ruíz Pérez, L. (2000). Fundación Dialnet. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=150330>
- Stokoe, P. (1967). Expresión corporal y el niño. Buenos Aires, Argentina: Editorial Melos-Ricordi.
- Terigi, F. (1999). Itinerarios para aprehender un territorio. Buenos Aires: Santillana.
- UNESCO (1994) Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales.
- UNESCO (2008) La Educación Inclusiva: el camino hacia el futuro. Conferencia Internacional de Educación.
- UNESCO (2015) Educación Física de Calidad. Guía para los responsables políticos.



www.educacion.gob.ec

Patria Va!



MÓDULO DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN



SUBNIVEL SUPERIOR DE
EDUCACIÓN GENERAL
BÁSICA Y NIVEL DE
BACHILLERATO

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2016
Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa
Quito, Ecuador
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA



ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible «referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino», y (b) es preferible aplicar «la ley lingüística de la economía expresiva» para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente elegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO INTERDISCIPLINAR DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN AL PERFIL DE SALIDA DEL BACHILLER ECUATORIANO	5
3. OBJETIVOS DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN PARA EL NIVEL DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	6
4. MATRIZ DE DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN PARA EL NIVEL DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EXTRAORDINARIO	7
5. MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN	11
5.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO	11
5.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO	15
5.3. TERCER CURSO DE BACHILLERATO	21
6. BIBLIOGRAFÍA	26

1. Introducción

Emprendimiento y Gestión tiene su origen en el contexto legal que lo regula e incentiva. Principalmente la Constitución de la República (arts. 283, 284, 302, 304 y 306); el tercer eje del Plan Nacional para el Buen Vivir que busca transformar el sistema económico para que se convierta en un sistema social y solidario (objetivos 8 al 10) y la Ley de Economía Popular y Solidaria.

Emprendimiento y Gestión es una asignatura que se desarrolla durante los tres cursos del Bachillerato General Unificado (BGU). Parte de tres premisas claves: el perfil de salida que alcanzó el estudiante al concluir la Educación General Básica (EGB), el legítimo afán de autonomía y autorrealización del ser humano, y, fundamentalmente, la confianza en el país tanto por la constitucionalidad que le caracteriza, como por los ejemplos exitosos de conciudadanos que concretaron sus sueños y son fuente de inspiración. Uno de los grandes objetivos que se pretende alcanzar es que al finalizar el BGU el joven o adulto haya desarrollado sus capacidades emprendedoras y que, con la aplicación diaria de estas capacidades, se convierta en una persona dinamizadora de la sociedad en su conjunto, de su familia, zona geográfica o ciudad y, por lo tanto, pueda generar fuentes de trabajo.

En términos generales, se entiende por emprendimiento al inicio y realización de una actividad que le es atractiva al estudiante en el ámbito económico, artístico, cultural, deportivo, social, religioso, político, etc., pudiendo tener carácter individual, familiar, comunitario o asociativo y que incluye cierto nivel de riesgo. En consecuencia, cuando se mencione a la palabra “emprendimiento” a lo largo de este documento, se refiere a cualquier tipo de emprendimiento empresarial, personal o social, que no se focalice en la creación de una empresa sino que el estudiante tenga una amplia gama de alternativas y considere que puede emprender en una actividad que le atraiga. En paralelo, es fundamental mencionar que el emprendimiento no solamente se refiere a la creación de una nueva actividad como tal, sino también abarca el fortalecimiento de las actividades existentes, por ejemplo, fortalecimiento de negocios familiares o mejora de un emprendimiento social existente en su zona geográfica.

El currículo se desarrolla para orientar la construcción de una nueva estructura mental, que deje atrás viejas prácticas y cultive hábitos que permitan observar más allá del propio entorno, generando respuestas favorables y beneficiosas para sí, la familia y la comunidad.

El emprendimiento involucra acción, por esto el presente currículo se focaliza en la ejecución de actividades prácticas y vivenciales. De esta manera se cumple con uno de los grandes objetivos de esta asignatura, referido a motivar a la población de jóvenes y adultos a realizar actividades que incentiven el emprendimiento. En este marco cobra particular relevancia la aplicación de metodologías prácticas y reales que permitan a las personas adultas asimilar los principios de Emprendimiento y Gestión desde su propia realidad y mediante vivencias, realizando entrevistas a emprendedores del sector, visitando empresas, participando en ferias, concursos y eventos que viabilizan la práctica en situaciones reales, y posibilitan analizar y contrastar diversas dinámicas para aprender a enfrentar problemas y persistir hasta su resolución.

2. Contribución del módulo interdisciplinar de Emprendimiento y Gestión al perfil de salida del bachiller ecuatoriano

Una de las propuestas incluidas en este currículo es el desarrollo de talentos del emprendedor, la cual se conjuga con valores inherentes a la realización de un emprendimiento: liderazgo y creatividad, tolerancia al riesgo, capacidades gerenciales (para enfrentar dificultades, resolver problemas y trazar objetivos ambiciosos) y autonomía. Además, incluye el conocimiento de principios de administración como planeación, gestión, dirección y control. Durante los tres cursos de Bachillerato, el enfoque de esta asignatura es práctico y de autovaloración, de manera que se alcance profundidad a partir de talentos que garanticen el éxito de un emprendimiento, como ofrecer servicios, comprar, generar una cultura de servicio, atención al usuario y obtención de financiamiento.

Las actividades que se detallan en estos lineamientos curriculares aportan al perfil de salida de Bachillerato, en la medida en que todo emprendimiento y su gestión implican:

- Audacia, determinación y pasión, para enfrentar la incertidumbre ante lo desconocido, e ingenio y resistencia ante los desafíos de nuevas construcciones.
- Comunicación creativa y un alto grado de credibilidad para inspirar confianza en el público en cuanto a una oferta innovadora.
- Capacidad de observación y escucha atenta para detectar oportunidades, potenciarlas y aprovecharlas.
- Apertura y flexibilidad mental para aprender de la experiencia.
- Equilibrio físico, mental y emocional para atraer a otros al proyecto desde la inspiración que produce el bienestar propio y la búsqueda del bienestar común.
- Reflexión individual y trabajo colaborativo que potencie la investigación y el anhelo de aprender de manera permanente y que optimice el uso de los recursos disponibles.
- Pensamiento crítico y creativo en el momento de tomar decisiones.
- Análisis y reflexión para comprender fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- Empatía, sensibilidad, respeto, solidaridad e inclusión para potenciar el radio de incidencia del emprendimiento.

3. Objetivos del currículo de Emprendimiento y Gestión para el Subnivel de la Básica Superior de la Educación General Básica

OG.EG.1.	Incentivar el espíritu emprendedor en el estudiante desde diferentes perspectivas y áreas del emprendimiento: comunitario, asociativo, empresarial, cultural, deportivo, artístico, social, etc.
OG.EG.2.	Comprender los conceptos de “ingresos”, “gastos” e “inversiones” como elemento fundamental para la toma de decisiones.
OG.EG.3.	Conocer y explicar los requisitos y responsabilidades legales y sociales que debe cumplir un emprendedor al momento de crear y mantener un emprendimiento, como una forma de retribuir al Estado por los servicios recibidos.
OG.EG.5.	Analizar necesidades de la población, recolectar información a base de muestras e indagar datos relacionados con el emprendimiento utilizando herramientas estadísticas.
OG.EG.6.	Elaborar y analizar conceptos y principios básicos de administración de empresas y economía para la toma de decisiones y explicar su impacto en el desarrollo del emprendimiento.
OG.EG.7.	Diseñar y formular un proyecto básico de emprendimiento con todos los elementos con altos componentes de innovación.
OG.EG.8.	Conocer metodologías y técnicas para evaluar cuantitativa y cualitativamente la factibilidad de un proyecto de emprendimiento.

4. Matriz de destrezas con criterios de desempeño de Emprendimiento y Gestión para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario

Eje temático 1

Planificación y control financiero del emprendimiento

EG.5.1.1.	Describir y explicar los conceptos financieros básicos de un emprendimiento, como “ingresos”, “costos”, “gastos” e “inversión”, “punto de equilibrio” y sus proyecciones futuras como elemento fundamental para las proyecciones.
EG.5.1.2.	Distinguir los diferentes tipos de costos y gastos de un emprendimiento para determinar detenidamente el capital de trabajo necesario para un emprendimiento.
EG.5.1.3.	Identificar la obligatoriedad jurídica de llevar contabilidad, de acuerdo a lo establecido por las normas tributarias, como elemento fundamental para determinar la forma de llevar la contabilidad.

EG.5.1.4.	Deducir la importancia de la contabilidad como elemento de control financiero del emprendimiento.
EG.5.1.5.	Explicar las principales normas contables, relacionadas con la partida doble, para establecer los impactos en las cuentas.
EG.5.1.6.	Clasificar las principales cuentas contables con su respectivo nombre para personificarlas, mediante la determinación de la naturaleza de su función en los asientos contables, tales como caja, bancos, cuentas por cobrar, inventarios, activos fijos, depreciación, capital, cuentas por pagar, préstamos bancarios, capital.
EG.5.1.7.	Identificar los componentes básicos del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de acuerdo con la normativa contable, para clasificar adecuadamente las cuentas contables.
EG.5.1.8.	Interpretar las cuentas contables mediante la identificación de los cambios que causan las transacciones en los activos, pasivos y patrimonios, reflejados en la cuenta por partida doble.
EG.5.1.9.	Elaborar un balance general básico mediante la aplicación de los principios, conceptos y técnicas contables y la normatividad vigente.
EG.5.1.10.	Elaborar un estado de pérdidas y ganancias básico mediante la aplicación de las cuentas contables y la ecuación contable en un caso de estudio.

Eje temático 2

Responsabilidad legal y social del emprendedor

EG.5.2.1.	Elaborar un mapeo de los requisitos legales básicos para iniciar actividades de emprendimiento que permitan formalizarlo.
EG.5.2.2.	Identificar las obligaciones legales que debe cumplir un emprendedor como elemento fundamental para la operación del emprendimiento.
EG.5.2.3.	Describir y argumentar la importancia del pago de las obligaciones sociales y tributarias a la autoridad respectiva, como retribución de los servicios públicos utilizados e incentivos fiscales recibidos, para fomentar una cultura tributaria.
EG.5.2.4.	Aplicar los conocimientos tributarios en el llenado de los formularios básicos del SRI (RISE, IVA e Impuesto a la Renta).

Eje temático 3

Investigación de mercado y estadística aplicada

EG.5.3.1.	Proponer y definir productos o servicios determinados por las necesidades de su entorno.
EG.5.3.2.	Describir y explicar los componentes del diseño de la investigación de campo para obtener información certera sobre el tema que se desee investigar o profundizar.
EG.5.3.3.	Diseñar los instrumentos de investigación que se aplicarán para obtener información de campo que permita direccionar las ideas del emprendimiento.
EG.5.3.4.	Ejecutar una investigación de campo entre los clientes potenciales/ usuarios determinados, para establecer las necesidades de la zona geográfica, de tal manera que se determinen las ideas potenciales de emprendimiento.
EG.5.3.5.	Describir los conocimientos estadísticos básicos para tabular los datos recabados en una investigación de campo.
EG.5.3.6.	Presentar la información obtenida en una investigación de campo de forma resumida y concisa, en función de su utilidad para la toma de decisiones.
EG.5.3.7.	Analizar estadísticamente la información de mercado (oferta y demanda) a partir de la representación gráfica de los datos procesados en tablas, gráficas, histogramas, cálculo de frecuencias, diagramas, estudios de medidas de tendencia central (media, mediana, moda).
EG.5.3.8.	Utilizar metodologías para interpretar datos estadísticos como fundamento para la toma de decisiones y la selección de las ideas de emprendimiento con mayor probabilidad de éxito.

Eje temático 4

Economía para la toma de decisiones

EG.5.4.1.	Aplicar en un emprendimiento los elementos básicos de los principios de administración (planeación, organización, integración, dirección y control), para generar las habilidades directivas que el emprendedor requiere.
EG.5.4.2.	Desarrollar criterios sobre administración para generar eficacia en los emprendimientos.
EG.5.4.3.	Identificar, valorar e implementar el concepto de “responsabilidad social” en el desarrollo de emprendimientos, como elemento fundamental para la generación de emprendimientos de carácter social.
EG.5.4.4.	Analizar conceptos básicos de economía (“inflación”, “oferta”, “demanda”, “mercado”, “empleo”, etc.) con el fin de establecer su impacto en las decisiones relativas al emprendimiento.



EG.5.4.5.	Aplicar principios básicos de microeconomía en el desarrollo de emprendimientos, como elemento para la toma de decisiones.
EG.5.4.6.	Analizar y aplicar los conceptos de “ingresos y costos marginales” en un proyecto de emprendimiento (costos hundidos) y su impacto en la rentabilidad del mismo.

Eje temático 5

Formulación del proyecto de emprendimiento

EG.5.5.1.	Determinar las necesidades de la zona geográfica y la forma en que el emprendimiento las satisfaría, como elemento fundamental para seleccionar una idea de negocio.
EG.5.5.2.	Exponer, de forma sintética y sencilla, el bien o servicio seleccionado (idea de emprendimiento) y sus características principales, de tal manera que, en un lapso muy corto, se genere impacto entre quienes escuchan.
EG.5.5.3.	Representar gráficamente la estructura organizacional y las principales funciones de las diferentes áreas del nuevo emprendimiento, para identificar los recursos humanos requeridos.
EG.5.5.4.	Describir detalladamente el proceso operacional o productivo del nuevo emprendimiento con todos los componentes y recursos requeridos (humanos y materiales), para asegurar la fabricación de un producto o la generación de un servicio de alta calidad.
EG.5.5.4.1.	Explicar detalladamente el proceso operacional o productivo del nuevo emprendimiento con todos los componentes y recursos requeridos (humanos y materiales), para asegurar la fabricación de un producto o la generación de un servicio de alta calidad.
EG.5.5.5.	Determinar el monto de los bienes que el nuevo emprendimiento requiere, para establecer el valor de la inversión necesaria.
EG.5.5.6.	Determinar el costo de producción de los bienes o el costo de los servicios como elemento fundamental para conocer los gastos que la operación requiere.
EG.5.5.7.	Identificar los costos fijos y variables (directos e indirectos) en un ejercicio de bienes o servicios.
EG.5.5.8.	Describir y explicar de forma sencilla el segmento de mercado que se desea alcanzar y sus características, para establecer estrategias adecuadas para convertirlo en cliente/usuario.



EG.5.5.9.	Establecer las variables de mercado (producto, precio, plaza, promoción y personalización) del nuevo emprendimiento, para satisfacer las necesidades del segmento de mercado seleccionado.
EG.5.5.10.	Describir y explicar los mecanismos de comunicación (publicidad y promoción) que se implementará en el futuro emprendimiento, en función de la caracterización del segmento de mercado que se aspira alcanzar.
EG.5.5.11.	Aplicar metodologías para elaborar una proyección de ingresos (incluyendo incrementos paulatinos y ciclicidad), considerando las unidades vendidas y los precios de venta, para establecer el monto de ingresos del nuevo emprendimiento.
EG.5.5.12.	Utilizar metodologías para elaborar proyecciones de costos y gastos, que permitan establecer el monto necesario para cumplir con estas obligaciones de fondos futuros.
EG.5.5.13.	Utilizar hojas electrónicas para realizar proyecciones utilizando las TIC de manera que se facilite su elaboración.
EG.5.5.14.	Elaborar el plan de ingresos y egresos del futuro emprendimiento, que permita la evaluación cuantitativa del mismo.
EG.5.5.15.	Calcular el margen de contribución del producto o servicio del emprendimiento.
EG.5.5.16.	Calcular el punto de equilibrio de una empresa a partir de la identificación de costos unitarios.

Eje temático 6

Evaluación del proyecto de emprendimiento

EG.5.6.1.	Aplicar técnicas básicas para la evaluación financiera de un proyecto de emprendimiento (como análisis de rentabilidad, periodo de recuperación, tasa interna de retorno y valor actual neto) que permitan tomar decisiones sobre su implementación, tales como Análisis de Rentabilidad, Período de Recuperación, Tasa Interna de Retorno y Valor Actual Neto.
EG.5.6.1.1.	Tomar decisiones sobre la implementación de un proyecto de emprendimiento basadas en las herramientas de análisis de rentabilidad, periodo de recuperación, tasa interna de retorno y valor actual neto.
EG.5.6.2.	Aplicar metodologías para la evaluación cualitativa de un proyecto de emprendimiento (cobertura de necesidades y empleo generado) que permitan establecer su factibilidad, los riesgos existentes y medidas mitigantes propicias.

5. Matriz de criterios de evaluación de Emprendimiento y Gestión

5.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación	
CE.EG.5.1. Utiliza los conceptos básicos contables para conocer el futuro financiero de un emprendimiento y determinar el capital de trabajo necesario.	
Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio	
El docente evaluará la aplicación práctica de los conceptos básicos financieros (“ingresos”, “costos”, “gastos” e “inversión”) y la clasificación de costos. La evaluación se hará por medio de la compleción o selección de registros contables, estudios de casos, talleres, técnicas de preguntas y exámenes.	
Objetivos generales que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.EG.2. Comprender los conceptos de “ingresos”, “gastos” e “inversiones” como elementos fundamentales para la toma de decisiones.	EG.5.1.1. Describir y explicar los conceptos financieros básicos de un emprendimiento, como “ingresos”, “costos”, “gastos” e “inversión”, “punto de equilibrio” y sus proyecciones futuras como elemento fundamental para las proyecciones.
OG.EG.3. Resumir, organizar y registrar la contabilidad básica de un emprendimiento a partir de la comprensión de las cuentas, libros contables y estados financieros.	
OG.EG.4. Conocer y explicar los requisitos y responsabilidades legales y sociales que debe cumplir un emprendedor en el momento de crear y mantener un emprendimiento, como forma de retribuir al Estado por los servicios recibidos.	EG.5.1.2 Distinguir los diferentes tipos de costos y gastos que puede tener un emprendimiento para determinar detenidamente el capital de trabajo necesario para un emprendimiento.
OG.EG.8. Conocer metodologías y técnicas para evaluar cuantitativa y cualitativamente la factibilidad de un proyecto de emprendimiento.	
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.	I.EG.5.1.1. Determina proyecciones financieras y el capital de trabajo de un emprendimiento basándose en conceptos financieros básicos. (I.1., I.4.)
I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.	

Criterios de evaluación

CE.EG.5.2. Construye estados financieros (balance general y estado de pérdidas y ganancias) por medio de los cambios en las transacciones contables, basándose en la normativa contable y tributaria vigente.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se evaluará el conocimiento de la naturaleza de la función de los asientos contables, normados por la ley tributaria vigente, mediante ejercicios contables y de categorización y desarrollo de asientos contables, estudios de casos, talleres, preguntas y exámenes. El joven y adulto registrará las transacciones comerciales bajo el principio de partida doble, en cuadernos de trabajo, en el libro, de casos de estudio, talleres, en exámenes. El joven y adulto demostrará su conocimiento contable cuando elabore estados financieros (balance general y estado de pérdidas y ganancias) en exámenes, exposiciones, cuaderno de trabajo, talleres, etc.

Objetivos generales que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.EG.2. Comprender los conceptos de “ingresos”, “gastos” e “inversiones” como elementos fundamentales para la toma de decisiones.	EG.5.1.3. Identificar la obligatoriedad jurídica de llevar contabilidad, de acuerdo a lo establecido por las normas tributarias, como elemento fundamental para determinar la forma de llevar la contabilidad.
OG.EG.3. Resumir, organizar y registrar la contabilidad básica de un emprendimiento a partir de la comprensión de las cuentas, libros contables y estados financieros.	EG.5.1.4. Deducir la importancia de la contabilidad como elemento de control financiero del emprendimiento.
OG.EG.4. Conocer y explicar los requisitos y responsabilidades legales y sociales que debe cumplir un emprendedor en el momento de crear y mantener un emprendimiento, como forma de retribuir al Estado por los servicios recibidos.	EG.5.1.5. Explicar las principales normas contables, relacionadas con la partida doble, para establecer los impactos en las cuentas.
OG.EG.8. Conocer metodologías y técnicas para evaluar cuantitativa y cualitativamente la factibilidad de un proyecto de emprendimiento.	EG.5.1.6. Clasificar las principales cuentas contables con su respectivo nombre para personificarlas, mediante la determinación de la naturaleza de su función en los asientos contables, tales como caja, bancos, cuentas por cobrar, inventarios, activos fijos, depreciación, capital, cuentas por pagar, préstamos bancarios, capital. EG.5.1.7. Identificar los componentes básicos del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de acuerdo con la normativa contable, para clasificar adecuadamente las cuentas contables.



	<p>EG.5.1.8. Interpretar las cuentas contables mediante la identificación de los cambios que causan las transacciones en los activos, pasivos y patrimonios, reflejados en la cuenta por partida doble.</p> <p>EG.5.1.9. Elaborar un balance general básico mediante la aplicación de los principios, conceptos y técnicas contables y la normatividad vigente. EG.5.1.10. Elaborar un estado de pérdidas y ganancias básico mediante la aplicación de las cuentas contables y la ecuación contable en un caso de estudio.</p> <p>EG.5.1.10. Elaborar un estado de pérdidas y ganancias básico mediante la aplicación de las cuentas contables y la ecuación contable en un caso de estudio.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observancia de nuestros derechos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.EG.5.2.1. Ordena las cuentas contables de acuerdo con la naturaleza de la función de los asientos contables en aquellos emprendimientos obligados a llevar contabilidad, tomando en cuenta las normas tributarias establecidas por la autoridad competente. (I.4., J.2.)</p> <p>I.EG.5.2.2. Registra transacciones en las cuentas contables bajo el principio de partida doble, según la normativa contable vigente. (J.2., I.4.)</p> <p>I.EG.5.2.3. Construye estados financieros (balance general y estado de pérdidas y ganancias) aplicando técnicas contables y la normativa vigente. (I.4., J.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EG.5.3. Justifica la importancia del pago de las obligaciones legales y tributarias de un emprendimiento al llenar los formularios básicos del SRI (RISE, IVA e Impuesto a la Renta) con el objetivo de crear una cultura tributaria.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se evaluará la aplicabilidad del conocimiento de las leyes tributarias y sociales en el emprendimiento, por medio de ensayos, casos de estudio, exámenes y el desarrollo de matrices de análisis cualitativo (FODA, PEST, causa-efecto, tela de araña, etc.).

Objetivos generales que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.EG.2. Comprender los conceptos de “ingresos”, “gastos” e “inversiones” como elementos fundamentales para la toma de decisiones. OG.EG.4. Conocer y explicar los requisitos y responsabilidades legales y sociales que debe cumplir un emprendedor en el momento de crear y mantener un emprendimiento, como forma de retribuir al Estado por los servicios recibidos.	EG.5.2.1. Elaborar un mapeo de los requisitos legales básicos para iniciar actividades de emprendimiento que permitan formalizarlo. EG.5.2.2. Identificar las obligaciones legales que debe cumplir un emprendedor como elemento fundamental para la operación del emprendimiento. EG.5.2.3. Describir y argumentar la importancia del pago de las obligaciones sociales y tributarias a la autoridad respectiva, como retribución de los servicios públicos utilizados e incentivos fiscales recibidos, para fomentar una cultura tributaria. EG.5.2.4. Aplicar los conocimientos tributarios en el llenado de los formularios básicos del SRI (RISE, IVA e Impuesto a la Renta).
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva. S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.	I.EG.5.3.1. Comprende la importancia de generar una cultura tanto tributaria como de responsabilidad legal en cualquier emprendimiento, para validar sus operaciones en el mercado. (S.1., I.1.)

5.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.EG.5.4. Detecta, por medio de la investigación de campo, la necesidad de productos o servicios en un mercado, para asegurar un ciclo de vida duradero.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se evaluará el conocimiento de la estructura del mercado y de las necesidades que presenta tanto su mercado próximo como otros, por medio de gráficas de la segmentación del mercado, esquemas con características de la población, exposiciones, exámenes, casos de estudio, etc. Se valorará la aplicación de técnicas de investigación de mercado y el conocimiento de los elementos y herramientas más eficaces para obtener información precisa, mediante ejercicios de aplicación, talleres, exámenes, exposiciones, casos de estudio, etc.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EG.5. Analizar las necesidades de la población, recolectar información basada en muestras e indagar sobre datos relacionados con el emprendimiento utilizando herramientas estadísticas.</p> <p>OG.EG.7. Diseñar y formular un proyecto básico de emprendimiento con todos los elementos necesarios y componentes de innovación.</p> <p>OG.EG.8. Conocer metodologías y técnicas para evaluar cuantitativa y cualitativamente la factibilidad de un proyecto de emprendimiento.</p>	<p>EG.5.3.1. Proponer y definir productos o servicios determinados por las necesidades de su entorno.</p>
	<p>EG.5.3.2. Describir y explicar los componentes del diseño de la investigación de campo para obtener información cierta sobre el tema que se desee investigar o profundizar.</p>
	<p>EG.5.3.3. Diseñar los instrumentos de investigación que se aplicarán para obtener información de campo que permita direccionar las ideas del emprendimiento.</p>
	<p>EG.5.3.4. Ejecutar una investigación de campo entre los clientes potenciales/ usuarios determinados, para establecer las necesidades de la zona geográfica, de tal manera que se determinen las ideas potenciales de emprendimiento.</p>
	<p>EG.5.6.2. Aplicar metodologías para la evaluación cualitativa de un proyecto de emprendimiento (cobertura de necesidades y empleo generado) que permitan establecer su factibilidad, los riesgos existentes y medidas mitigantes propicias.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.EG.5.4.1. Determina, en una zona geográfica, la necesidad de un determinado bien o servicio para convertirla en su cliente frecuente. (S.4., S.1.)</p>
<p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.EG.5.4.2. Ejecuta investigaciones de campo y diseña instrumentos de investigación para seleccionar las ideas de emprendimiento que presenten mayor factibilidad en el mercado. (I.1., S.2.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EG.5.5. Aplica procesos estadísticos que permiten una buena interpretación de la información de mercado, para asegurar más probabilidad de éxito en un emprendimiento.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El joven y adulto será evaluado a partir de la presentación de tablas, gráficos y cuadros de los datos procesados de la investigación de campo que realice. Se considerarán contenidos de estadística, informática y mercadeo que el joven y adulto debe comprender para consolidar adecuadamente toda la información.

Objetivos generales que se evalúan

OG.EG.1. Incentivar el espíritu emprendedor del joven y adulto desde diferentes perspectivas y áreas del emprendimiento: comunitario, asociativo, empresarial, cultural, deportivo, artístico, social, etc.

OG.EG.7. Diseñar y formular un proyecto básico de emprendimiento con todos los elementos necesarios y componentes de innovación.

OG.EG.8. Conocer metodologías y técnicas para evaluar cuantitativa y cualitativamente la factibilidad de un proyecto de emprendimiento.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EG.5.3.5. Describir los conocimientos estadísticos básicos para tabular los datos recabados en una investigación de campo.

EG.5.3.6. Presentar la información obtenida en una investigación de campo de forma resumida y concisa, en función de su utilidad para la toma de decisiones.

EG.5.3.7. Analizar estadísticamente la información de mercado (oferta y demanda) a partir de la representación gráfica de los datos procesados en tablas, gráficas, histogramas, cálculo de frecuencias, diagramas, estudios de medidas de tendencia central (media, mediana, moda).

EG.5.3.8. Utilizar metodologías para interpretar datos estadísticos como fundamento para la toma de decisiones y la selección de las ideas de emprendimiento con mayor probabilidad de éxito.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EG.5.5.1. Presenta la información de mercado (oferta y demanda) a través de la representación gráfica de los datos procesados, en tablas, gráficas, histogramas, cálculo de frecuencias, diagramas, y estudios de medidas de tendencia central (media, mediana, moda), así como la información obtenida en la investigación de campo de forma resumida y concisa, de tal manera que se facilite la toma de decisiones. (I.2., I.4.)

Criterios de evaluación

CE.EG.5.6. Precisa una planificación de personal adecuada para elevar el rendimiento del emprendimiento.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se evaluará el conocimiento de los principios administrativos con un enfoque de responsabilidad social, por medio de debates, exposiciones, seminarios, preguntas, casos de estudio, exámenes, etc.

Objetivos generales se evalúan

OG.EG.1. Incentivar el espíritu emprendedor del joven y adulto desde diferentes perspectivas y áreas del emprendimiento: comunitario, asociativo, empresarial, cultural, deportivo, artístico, social, etc.

OG.EG.4. Conocer y explicar los requisitos y responsabilidades legales y sociales que debe cumplir un emprendedor en el momento de crear y mantener un emprendimiento, como forma de retribuir al Estado por los servicios recibidos.

OG.EG.6. Elaborar y analizar conceptos y principios básicos de administración de empresas y economía para la toma de decisiones y explicar su impacto en el desarrollo del emprendimiento.

OG.EG.7. Diseñar y formular un proyecto básico de emprendimiento con todos los elementos necesarios y componentes de innovación.

OG.EG.8. Conocer metodologías y técnicas para evaluar cuantitativa y cualitativamente la factibilidad de un proyecto de emprendimiento.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EG.5.4.1. Aplicar en un emprendimiento los elementos básicos de los principios de administración (planeación, organización, integración, dirección y control), para generar las habilidades directivas que el emprendedor requiere.

EG.5.4.2. Desarrollar criterios sobre administración para generar eficacia en los emprendimientos.

EG.5.4.3. Identificar, valorar e implementar el concepto de “responsabilidad social” en el desarrollo de emprendimientos, como elemento fundamental para la generación de emprendimientos de carácter social.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EG.5.6.1. Valora, de acuerdo con un criterio administrativo, la responsabilidad social en la planificación de los recursos humanos (estructura organizacional, proceso de contratación, capacitación, deberes y derechos laborales, despido) y diagrama una estructura organizacional óptima para un emprendimiento. (I.4, S.3.)



Criterios de evaluación

CE.EG.5.7. Juzga la eficiencia de un emprendimiento a partir de las variables económicas (“inflación”, “oferta”, “demanda”, “mercado”, “empleo”, etc.) del entorno.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Para evaluar el análisis de rentabilidad, el joven y adulto debe conocer los conceptos básicos de economía (“inflación”, “oferta”, “demanda”, “mercado”, “empleo”, etc.). Se trabajará con casos de estudio, información oficial de diferentes países, lluvia de respuestas, técnicas de preguntas, exposiciones, etc.

Objetivos generales que se evalúan

OG.EG.6. Elaborar y analizar conceptos y principios básicos de administración de empresas y economía para la toma de decisiones y explicar su impacto en el desarrollo del emprendimiento.

OG.EG.7. Diseñar y formular un proyecto básico de emprendimiento con todos los elementos necesarios y componentes de innovación.

OG.EG.8. Conocer metodologías y técnicas para evaluar cuantitativa y cualitativamente la factibilidad de un proyecto de emprendimiento.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EG.5.4.4. Analizar conceptos básicos de economía (“inflación”, “oferta”, “demanda”, “mercado”, “empleo”, etc.) con el fin de establecer su impacto en las decisiones relativas al emprendimiento.

EG.5.4.5. Aplicar principios básicos de microeconomía en el desarrollo de emprendimientos, como elemento para la toma de decisiones.

EG.5.4.6. Analizar y aplicar los conceptos de “ingresos y costos marginales” en un proyecto de emprendimiento (costos hundidos) y su impacto en la rentabilidad del mismo.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EG.5.7.1. Comprueba la rentabilidad de un emprendimiento a partir del análisis de indicadores económicos (inflación, oferta, demanda, mercado, empleo, etc.), para favorecer la toma de decisiones. (I.2., I.1.)

I.EG.5.7.2. Analiza la rentabilidad de un emprendimiento a partir de sus costos marginales (costos hundidos). (I.2., S.3.)



Criterios de evaluación

CE.EG.5.7. Juzga la eficiencia de un emprendimiento a partir de las variables económicas (“inflación”, “oferta”, “demanda”, “mercado”, “empleo”, etc.) del entorno.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Para evaluar el análisis de rentabilidad, el joven y adulto debe conocer los conceptos básicos de economía (“inflación”, “oferta”, “demanda”, “mercado”, “empleo”, etc.). Se trabajará con casos de estudio, información oficial de diferentes países, lluvia de respuestas, técnicas de preguntas, exposiciones, etc.

Objetivos generales que se evalúan

OG.EG.6. Elaborar y analizar conceptos y principios básicos de administración de empresas y economía para la toma de decisiones y explicar su impacto en el desarrollo del emprendimiento.

OG.EG.7. Diseñar y formular un proyecto básico de emprendimiento con todos los elementos necesarios y componentes de innovación.

OG.EG.8. Conocer metodologías y técnicas para evaluar cuantitativa y cualitativamente la factibilidad de un proyecto de emprendimiento.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EG.5.4.4. Analizar conceptos básicos de economía (“inflación”, “oferta”, “demanda”, “mercado”, “empleo”, etc.) con el fin de establecer su impacto en las decisiones relativas al emprendimiento.

EG.5.4.5. Aplicar principios básicos de microeconomía en el desarrollo de emprendimientos, como elemento para la toma de decisiones.

EG.5.4.6. Analizar y aplicar los conceptos de “ingresos y costos marginales” en un proyecto de emprendimiento (costos hundidos) y su impacto en la rentabilidad del mismo.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EG.5.7.1. Comprueba la rentabilidad de un emprendimiento a partir del análisis de indicadores económicos (inflación, oferta, demanda, mercado, empleo, etc.), para favorecer la toma de decisiones. (I.2., I.1.)

I.EG.5.7.2. Analiza la rentabilidad de un emprendimiento a partir de sus costos marginales (costos hundidos). (I.2., S.3.)

5.3. TERCER CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.EG.5.8. Ofrece un nuevo producto o servicio que impacte un segmento de mercado definido.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se evaluará la aplicación de técnicas de comunicación y mercadeo dirigidas a segmentos de mercado específicos, por medio de talleres grupales, plenarias, debates, casos de estudio, exámenes, etc.

Objetivos generales que se evalúan

OG.EG.5. Analizar las necesidades de la población, recolectar información basada en muestras e indagar sobre datos relacionados con el emprendimiento utilizando herramientas estadísticas.

OG.EG.7. Diseñar y formular un proyecto básico de emprendimiento con todos los elementos necesarios y componentes de innovación.

OG.EG.8. Conocer metodologías y técnicas para evaluar cuantitativa y cualitativamente la factibilidad de un proyecto de emprendimiento.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EG.5.5.2. Exponer, de forma sintética y sencilla, el bien o servicio seleccionado (idea de emprendimiento) y sus características principales, de tal manera que, en un lapso muy corto, se genere impacto entre quienes escuchan.

EG.5.5.9. Establecer las variables de mercado (producto, precio, plaza, promoción y personalización) del nuevo emprendimiento, para satisfacer las necesidades del segmento de mercado seleccionado.

EG.5.5.10. Describir y explicar los mecanismos de comunicación (publicidad y promoción) que se implementará en el futuro emprendimiento, en función de la caracterización del segmento de mercado que se aspira alcanzar.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EG.5.8.1. Realiza una mezcla adecuada de las variables de mercado (producto, precio, plaza, promoción y personalización) para un bien o servicio nuevo que presenta a un segmento de mercado específico mediante mecanismos de comunicación eficaces. (I.3., S.1.)

Criterios de evaluación

CE.EG.5.9. Demuestra de qué manera una planificación de producción (recursos humanos y materiales) apropiada permite conocer con exactitud los desembolsos de dinero que genera un emprendimiento, para mejorar su proceso productivo.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se pedirá que el joven y adulto demuestre su conocimiento sobre todos los procesos de la planificación de producción en presentaciones, debates, concursos, exámenes, talleres, etc. El joven y adulto debe conocer costos fijos, variables, directos e indirectos). Se evaluará dichos conocimientos mediante ejercicios, exámenes, proyectos, casos de estudio, presentaciones, etc.

Objetivos generales que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.EG.7. Diseñar y formular un proyecto básico de emprendimiento con todos los elementos necesarios y componentes de innovación. OG.EG.8. Conocer metodologías y técnicas para evaluar cuantitativa y cualitativamente la factibilidad de un proyecto de emprendimiento.	EG.5.5.4. Describir detalladamente el proceso operacional o productivo del nuevo emprendimiento con todos los componentes y recursos requeridos (humanos y materiales), para asegurar la fabricación de un producto o la generación de un servicio de alta calidad.
	EG.5.5.4.1. Explicar detalladamente el proceso operacional o productivo del nuevo emprendimiento con todos los componentes y recursos requeridos (humanos y materiales), para asegurar la fabricación de un producto o la generación de un servicio de alta calidad.
	EG.5.5.5. Determinar el monto de los bienes que el nuevo emprendimiento requiere, para establecer el valor de la inversión necesaria.
	EG.5.5.6. Determinar el costo de producción de los bienes o el costo de los servicios como elemento fundamental para conocer los gastos que la operación requiere.
	EG.5.5.7. Identificar los costos fijos y variables (directos e indirectos) en un ejercicio de bienes o servicios.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva. S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.	I.EG.5.9.1. Especifica detalladamente las actividades de la planificación de producción (recursos humanos y materiales) para que un emprendimiento sea de calidad y productivo. (I.1., S.1.)
	I.EG.5.9.2. Determina la cantidad de bienes o servicios que se debe producir debido a la proporción de los costos de producción (costos fijos, variables, directos e indirectos) y los gastos incurridos, para que el emprendimiento sea productivo. (I.1., S.1.)

Criterios de evaluación	
CE.EG.5.10. Determina la capacidad de comercialización del emprendimiento a partir de una planificación financiera.	
Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio	
Una vez que el joven y adulto aprenda a proyectar costos y gastos, el punto de equilibrio del emprendimiento y el margen de contribución, logrará aplicar las TIC y presentarlos gráficamente o impresos. Se evaluará la aplicación de las evaluaciones financieras y flujos de efectivo en las TIC por medio de presentaciones gráficas o impresas.	
Objetivos generales que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EG.2. Comprender los conceptos de “ingresos”, “gastos” e “inversiones” como elementos fundamentales para la toma de decisiones.</p> <p>OG.EG.3. Resumir, organizar y registrar la contabilidad básica de un emprendimiento a partir de la comprensión de las cuentas, libros contables y estados financieros.</p> <p>OG.EG.4. Conocer y explicar los requisitos y responsabilidades legales y sociales que debe cumplir un emprendedor en el momento de crear y mantener un emprendimiento, como forma de contribuir al Estado por los servicios recibidos.</p> <p>OG.EG.8. Conocer metodologías y técnicas para evaluar cuantitativa y cualitativamente la factibilidad de un proyecto de emprendimiento.</p>	EG.5.5.11. Aplicar metodologías para elaborar una proyección de ingresos (incluyendo incrementos paulatinos y ciclicidad), considerando las unidades vendidas y los precios de venta, para establecer el monto de ingresos del nuevo emprendimiento.
	EG.5.5.12. Utilizar metodologías para elaborar proyecciones de costos y gastos, que permitan establecer el monto necesario para cumplir con estas obligaciones de fondos futuros.
	EG.5.5.13. Utilizar hojas electrónicas para realizar proyecciones utilizando las TIC de manera que se facilite su elaboración.
	EG.5.5.14. Elaborar el plan de ingresos y egresos del futuro emprendimiento, que permita la evaluación cuantitativa del mismo.
	EG.5.5.15. Calcular el margen de contribución del producto o servicio del emprendimiento.
	EG.5.5.16. Calcular el punto de equilibrio de una empresa a partir de la identificación de costos unitarios.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.	I.EG.5.10.1. Aplica las TIC para proyectar costos y gastos, calcular el punto de equilibrio del emprendimiento y el margen de contribución del producto o servicio ofertado. (I.3., I.1.)

<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.EG.5.10.2. Aplica las TIC en proyecciones de efectivo con experiencia en incrementos paulatinos y ciclicidad del mercado (considerando las unidades vendidas y los precios de venta), para establecer el monto de ingresos futuros del emprendimiento. (I.3., I.2.)</p>
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	

Criterios de evaluación	
CE.EG.5.11. Elige emprendimientos de menor riesgo basándose en el análisis de la rentabilidad, periodo de recuperación, tasa interna de retorno y valor actual neto.	
Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio	
El joven y adulto demostrará, en debates, plenarias, exposiciones, exámenes, talleres, etc., que estudió las herramientas de análisis financiero para la selección de un emprendimiento con más probabilidades de éxito en el mercado.	
Objetivos generales que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.EG.2. Comprender los conceptos de “ingresos”, “gastos” e “inversiones” como elementos fundamentales para la toma de decisiones.	EG.5.6.1. Aplicar técnicas básicas para la evaluación financiera de un proyecto de emprendimiento (como análisis de rentabilidad, periodo de recuperación, tasa interna de retorno y valor actual neto) que permitan tomar decisiones sobre su implementación.
OG.EG.3. Resumir, organizar y registrar la contabilidad básica de un emprendimiento a partir de la comprensión de las cuentas, libros contables y estados financieros.	
OG.EG.4. Conocer y explicar los requisitos y responsabilidades legales y sociales que debe cumplir un emprendedor en el momento de crear y mantener un emprendimiento, como forma de retribuir al Estado por los servicios recibidos.	
OG.EG.8. Conocer metodologías y técnicas para evaluar cuantitativa y cualitativamente la factibilidad de un proyecto de emprendimiento.	EG.5.6.1.1. Tomar decisiones sobre la implementación de un proyecto de emprendimiento basadas en las herramientas de análisis de rentabilidad, periodo de recuperación, tasa interna de retorno y valor actual neto.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.	I.EG.5.11.1. Elige el proyecto de emprendimiento con menor riesgo financiero después de analizar la rentabilidad, periodo de recuperación, tasa interna de retorno y valor actual neto. (I.1., I.2.)
I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles	

6. Bibliografía

- Berenson, M. y Levine, D. (1996). Estadística básica en Administración. México: Prentice Hall Hispanoamericana S.A.
- Berry, L. (1996). Un buen servicio ya no basta. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Carvajal. Kinear, T. (1998). Investigación de Mercados. Bogotá: McGraw
- Centro de Desarrollo de las Microfinanzas (s/f). Curso Yo Mejoro mi negocio, técnicas para mejorar la microempresa. Chile.
- Córdova, M. (2009). Formulación y Evaluación de Proyectos. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Corporación Andina de Fomento (CAF) (2013). Emprendimientos en América Latina: desde la subsistencia hacia la transformación productiva. Bogotá: CAF.
- Cyr, D. (2004). Marketing en la pequeña y mediana empresa. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Fundación Carvajal (1989). Principios de Administración. Cali: Fundación Hill Interamericana. Koontz, H., O'Donnel, C. y Weihrich, H. (1988).
- Fisher, R., Ury, W. y Patton, B. (1993). Sí...¡de acuerdo!, Como negociar sin ceder. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Label, W. y De León, J. (2012). Contabilidad para no contables. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Mariño, W. (2007). 500 ideas de negocios no tradicionales y como ponerlas en práctica. Quito: Editorial Ecuador.
- Mariño, W. (2003). Guía para crear una empresa sin dinero. Quito: Editorial Ecuador. Ortiz, H. (1997). Flujo de Caja y Proyecciones Financieras. Bogotá: Editorial 87. Sánchez, A. y Cantú, H. (1993). El plan de negocios del emprendedor. México: McGraw Hill Latinoamericana de México.
- Ministerio de Educación. (2016). Currículo de los niveles de Educación Obligatoria. Quito - Ecuador.
- Registro Oficial 94 - Suplemento (2009). Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley para la Equidad Tributaria en el Ecuador. Quito, Ecuador.
- Registro Oficial 209 - Suplemento (2010). Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Quito, Ecuador.
- Registro Oficial 405 - Suplemento (2014). Ley Orgánica de Incentivo a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. Quito, Ecuador.

- Registro Oficial 407 - Tercer Suplemento (2014). Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivo a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. Quito, Ecuador.
- Sapag Chain, N. y Sapag Chain, R. (2008). Preparación y evaluación de proyectos. Santiago: McGraw Hill Interamericana de Chile.
- Shefsky, L. (1999). Los emprendedores no nacen, se hacen. México: McGraw Hill Latinoamericana de México.
- Varela, R. (2001). Innovación empresarial, Arte y ciencia en la creación de empresas. Bogotá: Pearson Educación de Colombia.
- Warren, C., Reeve, J. y Fess, P. (2005). Contabilidad Financiera. México: Thomson.
- Zapata, P. (2008). Contabilidad General. Bogotá: Editorial McGraw Hill.



www.educacion.gob.ec

Patria Va!

